

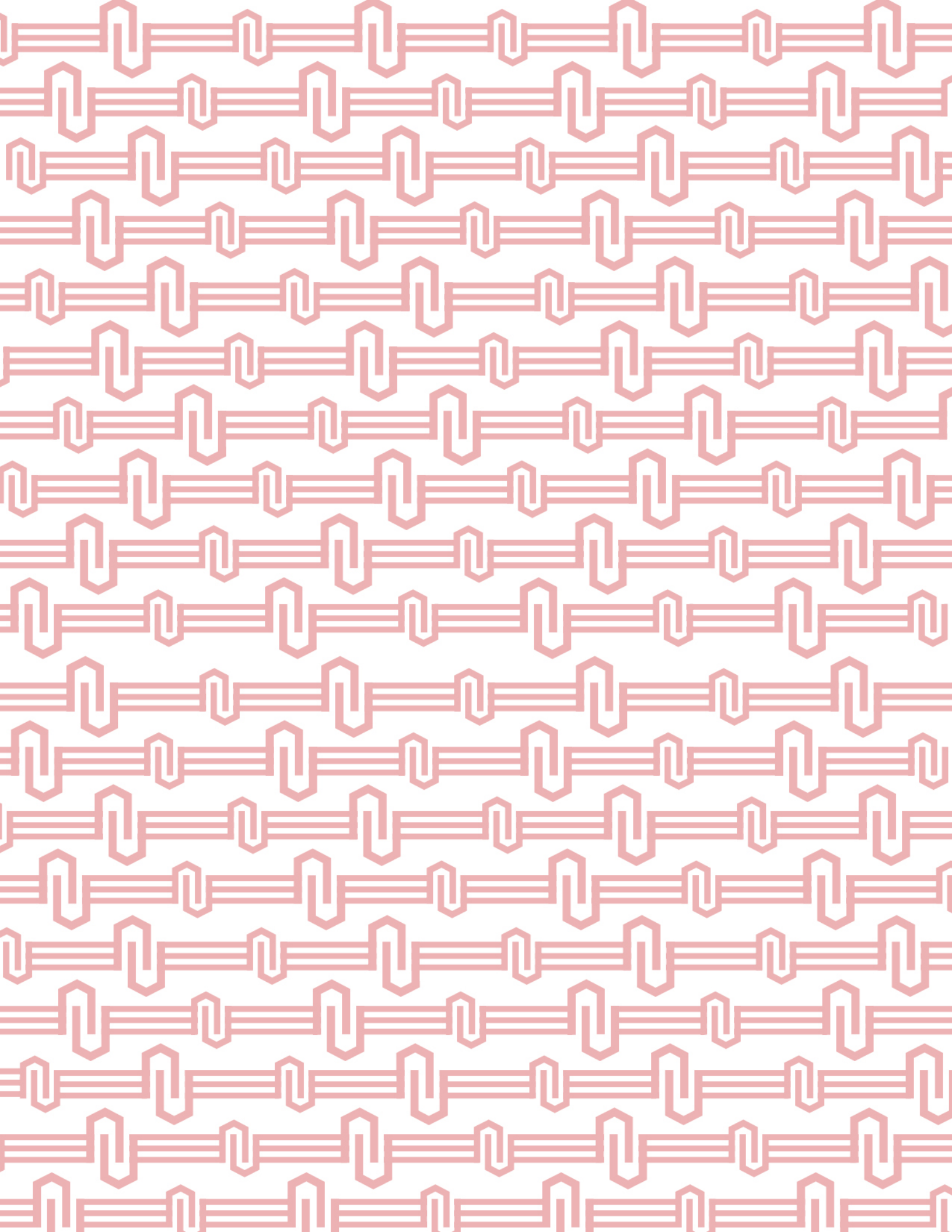
# LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA TRANSICIÓN

Jorge Cadena-Roa  
María Luisa Martínez Sánchez  
*Coordinadores generales*

X  
**Estudios de género: realidades  
en transición**

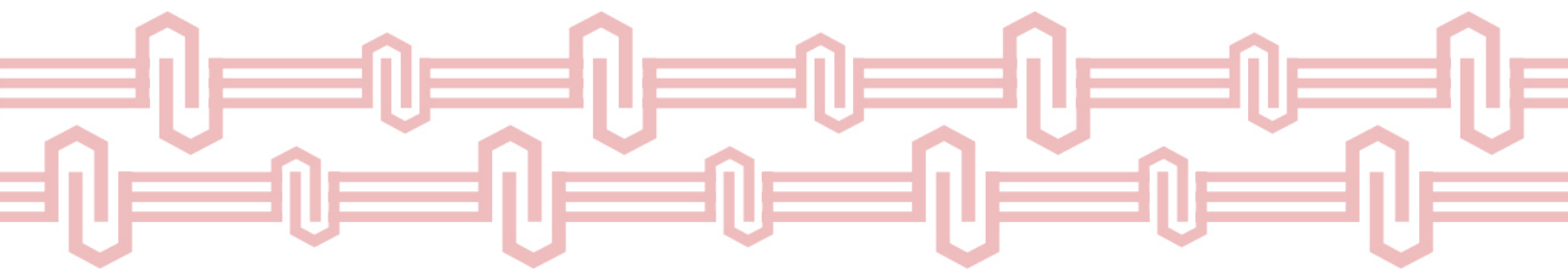
María Luisa Martínez Sánchez  
Esperanza Tuñón Pablos  
*Coordinadoras*





# LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA TRANSICIÓN

Jorge Cadena-Roa  
María Luisa Martínez Sánchez  
Coordinadores generales



# LAS CIENCIAS SOCIALES EN LA TRANSICIÓN

X

Estudios de género:  
realidades en transición

María Luisa Martínez Sánchez  
Esperanza Tuñón Pablos  
Coordinadoras



FCC

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



FCPyRI

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y RELACIONES INTERNACIONALES



FACULTAD DE  
ECONOMÍA  
UANL



FTsyDH

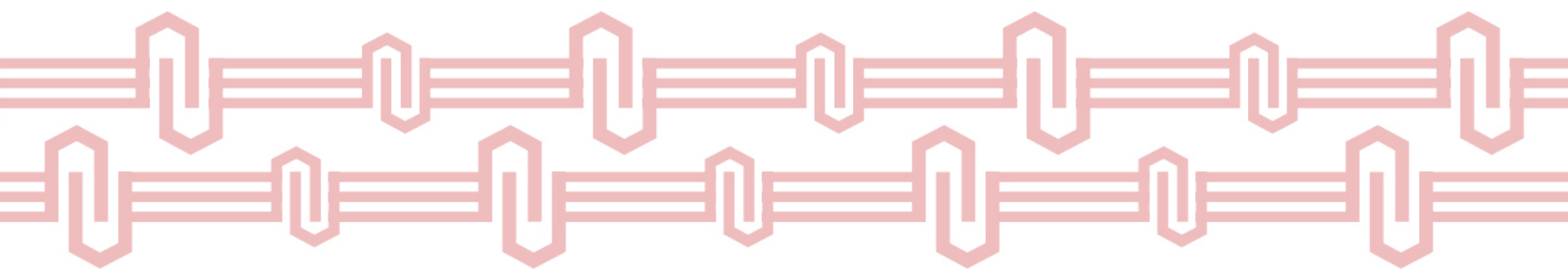
iiNSO

Instituto de Investigaciones Sociales



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



Coordinadoras **COORDINACIÓN  
GENERAL**

Jorge Cadena-Roa (UNAM)  
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)

**COMITÉ CIENTÍFICO**

Miguel Aguilar Robledo (UASLP)  
Jorge Cadena-Roa (UNAM)  
Rosalba Casas Guerrero (UNAM)  
José Juan Cervantes Niño (UANL)  
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)  
Angélica Cuéllar Vázquez (UNAM)  
Alfredo Hualde Alfaro (COLEF)  
José María Infante Bonfiglio (UANL)  
Miguel Armando López Leyva (UNAM)  
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)  
Cristina Puga Espinosa (UNAM)  
María Elena Ramos Tovar (UANL)  
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)  
Guadalupe Valencia García (UNAM)  
David Eduardo Vázquez Salguero (COLSAN)  
Eduardo Vega López (UNAM)

**COMITÉ ORGANIZADOR**

Marco Antonio Aranda Andrade (UANL)  
Jorge Cadena-Roa (UNAM)  
Oscar F. Contreras Montellano (COLEF)  
José Raymundo Galán González (UANL)  
Laura González García (UANL)  
Abraham Hernández Paz (UANL)  
Moncerrat Arango Morales (UANL)  
Larissa Huitrón Medellín (UANL)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)  
María Luisa Martínez Sánchez (UANL)  
Cristina Puga Espinosa (UNAM)  
Karla Ivonne Ramírez Díaz (UANL)  
María Elena Ramos Tovar (UANL)  
María Zúñiga Coronado (UANL)

**COORDINACIÓN TÉCNICA**

Marco Antonio Aranda Andrade (UANL)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)

**TALLERES**

Roberto Holguín Carrillo (COMECOSO)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)

**SISTEMAS Y ASISTENCIA TÉCNICA**

Roberto Holguín Carrillo (COMECOSO)  
Edgar Martínez Otamendi (COMECOSO)

**DIFUSIÓN**

Araceli Magallán Castillo (UANL)  
Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)  
Astrid Gutiérrez López (COMECOSO)  
Anabel Meave Gallegos (COMECOSO)

**PRESENTACIONES DE LIBRO**

David de Jesús Reyes (UANL)

**DISEÑO GRÁFICO**

Black Kraken Design Studio  
Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)  
Araceli Magallán Castillo (UANL)

**FORMACIÓN Y DISEÑO EDITORIAL**

Roberto Holguín Carrillo (COMECOSO)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECOSO)

**FORMACIÓN Y HOMOLOGACIÓN DE  
TEXTOS**

Uriel Carrillo Altamirano (COMECOSO)  
Astrid Gutiérrez López (COMECOSO)  
Jesús Armando Juárez Nieto (UNAM)  
Sofía Ziri6n Martínez (COMECOSO)

**DISEÑO DE PORTADA E INTERIORES**

Karen Evelyn Hernández Vázquez (UNAM)  
Laura Gutiérrez Hernández (COMECOSO)

AGRADECEMOS a todos los que contribuyeron a que el VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, *Las Ciencias Sociales en la transición*, fuera un éxito:

A las autoridades y colegas de la Universidad Autónoma de Nuevo León, al Mtro. Rogelio Garza Rivera, Rector; al Dr. Juan Manuel Alcocer González, Secretario de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico y a la Dra. María Luisa Martínez Sánchez, Directora del Instituto de Investigaciones Sociales.

Nuestro agradecimiento también a las autoridades de la Universidad Nacional Autónoma de México, particularmente a la Dra. Guadalupe Valencia, Coordinadora de Humanidades; al Dr. Mauricio Sánchez Menchero, director del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades (CEIICH), al Dr. Miguel Armando López Leyva, director del Instituto de Investigaciones Sociales, y al Dr. Melchor Sánchez Mendiola, Coordinador de la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia.

Al Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo de la Universidad de Guadalajara.

## **OPERADORES**

Uriel Carrillo Altamirano (UNAM)  
María José Cervantes (UNAM)  
Karina González Arroyo (LAOMS)  
Ariadna Itzel Solís Bautista (UNAM)  
Paula Mariana Echauri Guzmán (UdG)  
Mónica Gómez Godoy (UdG)  
Claudia Rico Ruiz (UdG)  
Fernando Martínez Gradilla (UdG)  
Mariana Treviño Riojas (UANL)  
Martha Castillo Pedraza (UANL)  
José Santiago Olivari Pérez (UANL)  
Rebeca Moreno Zúñiga (UANL)  
Mariana García Leal (UANL)  
Alberto González Porras (UANL)  
Gabriela Gallegos Martínez (UANL)  
Raúl González Dueñez (UANL)  
Mario Alberto Hernández Araujo (UANL)  
Cynthia Ismena Gómez Medellín (UANL)  
David de la Garza Tolentino (UANL)  
Lybia Castillo (UANL)  
Rosario Arteaga (UANL)

## **MONITORES**

Uriel Carrillo Altamirano (UNAM)  
Laura Gutiérrez Hernández (COMECSO)  
Roberto Holguín Carrillo (COMECSO)  
Sandibel Martínez Hernández (COMECSO)  
Edgar Martínez Otamendi (COMECSO)  
Ariadna Itzel Solís Bautista (UNAM)

## COORDINADORES DE EJES

La democracia ante los desafíos actuales:  
expectativas de cambio, riesgos de erosión

Jorge Aguirre Sala (UANL)  
Felipe de Jesús Marañón Lazcano (UANL)  
Alejandro Monsiváis (COLEF)

Acción colectiva, protestas y movilización en  
escenarios de cambio

Marco Aranda Andrade (IINSO-UANL)  
Gustavo Urbina Cortés (COLMEX)

Mercados laborales, contradicciones e  
implicaciones para el desarrollo y la  
igualdad social

José Juan Cervantes Niño (UANL)  
Cinthya Guadalupe Caamal Olvera (UANL)  
Sara Ochoa León (UNAM)

Políticas públicas desde la perspectiva de la  
gobernanza: del diseño a la evaluación

Adelaido García Andrés (UANL)  
Víctor Samuel Peña Mancillas (COLSON)

Crisis socioambiental y climática,  
sustentabilidad y vulnerabilidad social

María de Jesús Ávila Sánchez (UANL)  
Alice Poma (UNAM)

Migración y fronteras en el sistema  
migratorio mundial: contextos locales ante  
dilemas globales

José Alfredo Jáuregui Díaz (UANL)  
María Elena Ramos Tovar (UANL)  
Martha Judith Sánchez Gómez (UNAM)

Acceso a la justicia: la lucha contra la  
corrupción y la impunidad, requisitos del  
Estado de Derecho

Silvia Inclán Oseguera (UNAM)  
María Teresa Villarreal Martínez (UANL)

Violencias, ilegalidades y seguridad pública

Nelson Arteaga Botello (FLACSO-México)  
Joana Chapa Cantú (UANL)

Espacio urbano: nuevos retos, viejos  
problemas

Javier Delgado Campos (UNAM)  
José Raymundo Galán González (UANL)

Estudios de género: realidades en  
transición

María Luisa Martínez Sánchez (UANL)  
Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)

México en la encrucijada: retos de política  
económica, desarrollo nacional y regional  
en la óptica de un complejo contexto  
internacional

Claudia Maya López (UNAM)  
Vera Patricia Prado Maillard (UANL)

Conocimiento, ciencia y tecnología:  
experiencias de incidencia en la atención  
a problemas sociales

Michelle Chauvet (UAM)  
Rebeca de Gortari (UNAM)  
Elizabeth Mendoza Cárdenas (UANL)

La educación en un contexto de cambios:  
situación actual, tendencias y retos

Alejandro Canales Sánchez (UNAM)  
Miguel de la Torre Gamboa (UANL)  
Karla Ivonne Ramírez Díaz (UANL)

Cosmovisiones, significados, y prácticas  
sociales. Miradas multidisciplinares sobre la  
construcción de los mundos de vida

Brenda Araceli Bustos García (UANL)  
Elke Köppen (UNAM)  
Mariana Molina Fuentes (UNAM)  
Veronika Sieglin (UANL)

Trayectorias e innovación en los procesos  
teórico-metodológicos en las ciencias  
sociales

Jorge Galindo Monteagudo (UAM)  
Raúl Eduardo López Estrada (UANL)  
José Manuel Rangel Esquivel (UANL)

Retos actuales y perspectivas de las  
ciencias sociales: construcción social de la  
realidad y apropiación social de la ciencia

Enrique Gutiérrez Márquez (UIA)  
José María Infante Bonfiglio (UANL)



Los trabajos incluidos en *Las Ciencias Sociales en la transición*, coordinado por Jorge Cadena-Roa y María Luisa Martínez Sánchez, caen bajo la licencia de Creative Commons Atribución-Sin Derivar 4.0 Internacional (CC BY-ND 4.0).

*El contenido de dichos trabajos puede ser copiado y redistribuido en cualquier medio o formato, siempre y cuando se den los créditos correspondientes y no tenga fines comerciales.*

El contenido, textos, cuadros e imágenes, de los trabajos publicados aquí es responsabilidad de sus autores y no necesariamente reflejan las opiniones de los coordinadores ni de las instituciones académicas a las que se encuentran adscritos.

Obra en [www.comecso.com](http://www.comecso.com)

*Las Ciencias Sociales en la transición*

**COORDINADORES GENERALES**

Jorge Cadena-Roa  
María Luisa Martínez Sánchez

**VOLUMEN X**

Estudios de género: realidades en transición

**COORDINADORAS**

María Luisa Martínez Sánchez  
Esperanza Tuñón Pablos

ISBN Colección: 978-607-8664-11-5

ISBN Volumen X: 978-607-8664-22-1

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, AC.  
[www.comecso.com](http://www.comecso.com)

Universidad Autónoma de Nuevo León  
[www.uanl.mx](http://www.uanl.mx)

Las Ciencias Sociales en la transición consta de dieciséis volúmenes, uno por cada eje temático desarrollado en el VII Congreso Nacional de Ciencias Sociales, que se ponen a disposición del público en formato de documento portátil (.pdf). Dado que esta edición del Congreso fue completamente virtual, los eventos especiales del congreso (tales como las Conferencias Magistrales) fueron grabados y también se encuentran disponibles en formato digital. Junto con los volúmenes, pueden encontrarse en la siguiente dirección:

<https://www.comecso.com/congreso-vii/volumenes>.



## Índice General

Introducción ..... 13  
*María Luisa Martínez Sánchez y Esperanza Tuñón Pablos*

### **Violencia en instituciones de educación superior I**

Condiciones de vida y violencia en universitarias de Guerrero..... 19  
*Ana Berónica Palacios Gámaz, Guadalupe Palacios Gamas, Patricia Gutiérrez Casillas, María Guadalupe López Morales*

Estereotipos sociales, culturales y sexuales presentes en las y los estudiantes Universitarios..... 45  
*Rosa Isabel Garza Sánchez, Cecilia Sarahi de la Rosa Vázquez, Claudia Yudith Reyna Tejada, Griselda de Jesús Granados Udave, Gemma Esmeralda Velasco Varela*

Bullying indirecto y género en un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) en Morelos ..... 61  
*Tania Briseño Agüero*

### **Violencia sexual, procedimientos penales y legales**

Análisis de procesos penales por violencia sexual contra mujeres en el Circuito Judicial de Bucaramanga, Colombia (2007-2010). Una mirada interdisciplinar ..... 79  
*María Isabel Afanador Contreras*

### **Violencia obstétrica, parto y parteras**

Propuesta del Modelo Resignificativo para la atención y tratamiento de la violencia contra las mujeres..... 99  
*Viviana Castellanos Suárez*

### **Violencia laboral, trabajo, remuneraciones**

Los desafíos para la reflexión académica, una panorámica desde los jóvenes y las mujeres..... 121  
*Virginia Ávila y Paola Suárez*

Diagnóstico de la administración del ingreso-gasto con un enfoque de género en comunidades Indígenas de Veracruz ..... 147  
*Uriel Alejandro Morales-Carrera, Julio Díaz-José y Rogelio Limón-Rivera*

## **Mujeres indígenas**

Configurar para (Re) Configurar los Procesos Identitarias en Mujeres de Comunidades Indígenas de la Licenciatura en Psicología de la UNICACH..... 165  
*Luis Rodolfo Tovilla Aquino y Luis Alberto Cabrera Victoria*

El empoderamiento de la mujer otomí queretana por medio del comercio artesanal ..... 187  
*Rosalía Alonso Chombo, Jorge Adán Romero Zepeda, Agustín Martínez Anaya, Jorge Arturo Velázquez Hernández*

## **Mujeres en la Ciencia**

Las huellas de la colonialidad de género en el cuerpo- territorio de las docentes de dos EPOEM ..... 205  
*Miriam Torres Ontiveros*

## **Políticas de salud, salud mental y sexual-reproductiva**

La perspectiva de género en la política pública de salud sexual y reproductiva en adolescentes: un análisis desde los servicios amigables ..... 233  
*Esmeralda González Almontes y David De Jesús Reyes*

Embarazo y amor romántico: La importancia de reflexionar con adolescentes en situación de vulnerabilidad..... 253  
*Edgar Pérez Hernández y Ana María Méndez Puga*

Roles de género y redes sociales en 5 familias de Monterrey, N.L: un análisis desde la perspectiva del portador del trastorno bipolar y sus familiares ..... 269  
*Alma Yolanda Elguezabal Castillo, José Manuel Rangel Esquivel y David De Jesús Reyes*

## **Maternidad, crianza, cuidados y ocio**

Personas mayores en el cuidado a personas mayores. Una mirada desde la experiencia de las cuidadoras del estado de Coahuila y del estado de Nuevo León ..... 293  
*Blenda Gpe. Castañuela Sánchez y José Manuel Rangel Esquivel*

Representaciones sociales de la crianza en madres y padres con hijos(as) preescolares. La crianza diferenciada hacia niños y niñas..... 317  
*Ana Cecilia Garibay Ramírez y María Elena Meza de Luna*

## **Violencia en calle, mujeres encarceladas y suicidio**

Fenomenología del castigo: Mujeres mexicanas en reclusión..... 337  
*Gema Paulina Damián Cuevas*

Violencias digitales en el entorno de la Cibercultura. Análisis del discurso en Facebook sobre el caso de la Marcha de Mujeres contra la Violencia de Género en la CDMX, 2019 ..... 359  
*Gloria Contreras Jiménez, Laura Georgina Ortega Luna y María Fernanda Funes Granillo*

El acoso callejero: una realidad invisible ..... 381  
*Yancy Nohemí Juárez Ramírez, María Cristina Rodríguez Covarrubias y Judith Alejandra Martínez Payán*

El suicidio otra perspectiva de la violencia de género: el punto de vista de la familia y del que atenta contra su vida ..... 399  
*Laura Saray Juárez Armendáriz, María de Lourdes Cepeda Hernández y Gema Esmeralda Velasco Varela*

## **Trayectorias de mujeres en la academia: orden de género, desigualdades y memoria colectiva**

Desigualdades de género en la condición laboral de las académicas y manifestación del burnout. FES Acatlán UNAM..... 413  
*Alma Rosa Sánchez Olvera y Leticia García Solano*

## **Trayectorias de mujeres en la academia: orden de género, desigualdades y memoria colectiva**

El orden de Género y su impacto en la trayectoria académica e itinerario de académicas consolidadas y jóvenes de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza. .... 433  
*Alba Esperanza García López*



## Introducción

### Estudios de género, realidades en transición

*María Luisa Martínez Sánchez (IINSO-UANL)*

*Esperanza Tuñón Pablos (ECOSUR)*

Coordinadoras

Este eje contó con 22 mesas y un total de 83 ponencias. Las temáticas se agruparon en los siguientes 17 temas:

- Violencia en instituciones de educación superior (3 mesas),
- Violencia sexual, procedimientos penales y legales (2 mesas)
- Violencia obstétrica, parto y parteras
- Teoría de Género e Historia de la Violencia
- Brecha digital y violencia cibernética
- Violencia laboral, trabajo, remuneraciones (2 mesas)
- Mujeres indígenas
- Mujeres en la Ciencia (2 mesas)
- Discursos políticos y sexualidad
- Violencia política, políticas públicas y cuotas de género
- Personas LGBTI
- Género y Migración
- Políticas de salud, salud mental y salud sexual-reproductiva
- Maternidad, crianza y cuidados
- Medio ambiente, ocio y experiencias latinoamericanas
- Violencia en calle, mujeres encarceladas y suicidio
- Masculinidades

Podemos señalar que, en general, aunque se conservaron los mismos ejes que en el Congreso anterior, hubo cambios en cuanto a la cantidad de ponencias en los diversos temas. En el Congreso anterior observamos una explosión de temas ligados a la población LGBTIQ+ y a expresiones de la sexualidad no hegemónica. En esta ocasión sólo se conformó una mesa con esta

temática. Lo mismo sucedió con los temas relacionados a población indígena y con procesos migratorios, sobre los que se presentaron relativamente pocas ponencias. Nos parece importante señalar que percibimos que el tema del trabajo y sobre todo el de la vida rural ha perdido presencia en el campo amplio que muestran los estudios de género en el VII Congreso, así como los temas sobre políticas públicas y programas gubernamentales.

Lo que resulta indudable es que se mantiene e incrementa el interés por mostrar resultados y reflexiones en la temática sobre la violencia de género en todas sus modalidades (sexual, obstétrica, laboral, cibernética y política, entre ellas) y, de manera especial, la que ocurre en las IES. Sobre este tema, las ponencias abordan principalmente aspectos para sensibilizar en la problemática, ofrecen datos cuantitativos y cualitativos de múltiples estudios de caso y se proponen protocolos de atención a nivel institucional. Destaca que, en este tema, la reflexión en las mesas apuntó a compartir experiencias en Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros Públicos de Investigación (CPI) y a comparar maneras diversas de atender la problemática, así como que todavía domina la especificidad de los casos presentados y no se vislumbran opciones conjuntas de mayor envergadura. Al respecto, llama la atención que el tema de la impartición de justicia en la violencia contra las mujeres tuvo poca presencia, aún cuando son temas en los que han presentado avances significativos.

El tema de los cuidados también incrementó su presencia en la discusión, mientras que la problemática ambiental y el tema de las nuevas masculinidades se mantuvo con una presencia discreta. Cabe señalar que la preocupación por el COVID-19 estuvo ausente en el eje de género, lo que puede deberse al hecho de que las ponencias se sometieron y aceptaron antes de decretarse la pandemia en marzo del 2020.

La ponencia magistral de este eje temático impartida por la Dra. Astrid Ulloa de la Universidad Nacional de Colombia y titulada "Feminismos indígenas en América Latina: Replanteamientos para las ciencias sociales" generó un gran interés por parte de los participantes en el Congreso y no sólo entre las y los estudiosos del género.

Por lo que toca a las y los ponentes, cabe señalar que la gran mayoría fueron mujeres y que los hombres se concentraron más en las mesas referidas a masculinidades, población LGBTIQ+ y violencia digital y cibernética. Considerando la edad y trayectoria de las y los ponentes destaca que, si bien se contó con la presencia de algunas mujeres con larga experiencia y presencia

académica en el tema, la gran mayoría respondió a académicas jóvenes entre 25 y 35 años de instituciones académicas públicas y muy pocas que laboran en el ámbito privado, gubernamental o de la sociedad civil.

La modalidad virtual con la que se diseñó el Congreso ante la pandemia pensamos que, desde nuestra perspectiva, tuvo aciertos y errores en su implementación. Sin duda, fue la primera vez que el Consejo Mexicano de Ciencias Sociales tuvo un reto de esta magnitud y las diferencias tecnológicas y de acceso a internet que existen en el país, se hicieron también presentes. Así, se presentaron diversas dificultades técnicas en el desarrollo de las mesas por parte de participantes de diferentes regiones del país, provocando una limitada posibilidad de mayor intercambio y debate entre los participantes. La gran virtud de realizar el Congreso de manera virtual y a distancia fue, sin duda, no haber perdido la continuidad de la tradición bienal de los Congresos Nacionales de Ciencias Sociales.





## **Violencia e instituciones de educación superior I**

---



## Condiciones de vida y violencia en universitarias de Guerrero

### Living conditions and violence at university students in Guerrero

*Ana Berónica Palacios Gámaz\**, *Guadalupe Palacios Gamas†*,  
*Patricia Gutiérrez Casillas‡*, *María Guadalupe López Morales§*

**Resumen:** El propósito de este trabajo es analizar las condiciones de vida y las características de la violencia de género que experimentan las estudiantes de nivel superior del estado de Guerrero, específicamente de la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGRO), en lo que concierne al espacio familiar, en sus relaciones de noviazgo o pareja y en el espacio universitario, que permita caracterizar las relaciones de género que configuran parte de la cultura de la sociedad en la que se sitúan. La violencia escolar y en específico la violencia de género en las instituciones de educación superior es una problemática grave que ha sido, generalmente, invisibilizada y normalizada en estos espacios educativos.

**Abstract:** The purpose of this work is to analyze the living conditions and characteristics of gender violence experienced by students of higher level of the state of Guerrero, specifically of the Autonomous University of Guerrero (UAGRO), with regard to family space, in their relationships or dating and in the university space, which allows characterizing the gender relations that make up part of the culture of the society in which they are located. School violence and specifically gender violence in education institutions Superior is a serious problem that has generally been invisible and normalized in these educational spaces.

### Introducción

En el presente estudio se identifica y caracteriza la violencia de género que han experimentado las

---

\* Dra. en Estudios Científico Sociales por el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Línea de investigación: cultura, comunicación y violencia. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Sociales, de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Correo electrónico: avgamaz@hotmail.com

† Licenciada en Psicología por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Línea de investigación: Relaciones de género. Jefa del Depto. de Género de la Universidad Autónoma de Chiapas. Correo electrónico: lp\_gamas@hotmail.com

‡ Doctora en Educación por el Instituto de Estudios Superiores de Chiapas. Maestra en Ciencias Sociales y Humanísticas por la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas. Líneas de investigación: patrimonio documental histórico, género. Profesora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Sociales de la UNACH. Correo electrónico: paty\_gutierrez05@hotmail.com

§ Doctora en Derechos Humanos por la Universidad Autónoma de Chiapas. Línea de investigación: Derechos humanos, derecho de familia y género. Profesora de tiempo completo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chiapas. Correo electrónico: marilu.lo@hotmail.com

universitarias del estado de Guerrero, específicamente de la Universidad Autónoma de Guerrero, en el espacio familiar, en la relación de noviazgo o pareja y en la institución universitaria; lo cual ha permitido caracterizar el contexto intrafamiliar donde se instituye una cultura de naturalización de la violencia y se genera la vulnerabilidad de las mujeres con graves repercusiones en su calidad de vida y especialmente en la reproducción de la violencia en sus relaciones de noviazgo o pareja, así como la reproducción de una cultura de la violencia en la institución de educación superior.

De acuerdo a lo que plantea la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2017), actualmente las personas expresan dificultades para crear y mantener un vínculo social constituido por relaciones sólidas, duraderas, sanas y afectivas; lo cual constituye condiciones de “precariedad social” (Sandoval y Garro, 2017), de donde derivan conflictos diversos y patologías sociales como la violencia.

A nivel mundial, según datos de la OMS (2017), mueren anualmente 1,4 millones de personas de manera violenta principalmente relacionadas con el alcohol, armas de fuego, desigualdades económicas y la violencia de género. Situados en un contexto complejo y violento, en este estudio nos centraremos en la violencia de género que constituye un problema de salud pública y de derechos humanos; agravada por otras violencias que se desarrollan en las regiones.

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1994), la violencia de género refiere a diversos actos, aunque no limita otros, como la violencia física, sexual y psicológica, producidas y perpetradas en la familia, la comunidad, en el medio laboral, las instituciones y aquéllas ejercidas o toleradas por el Estado. Esta perspectiva amplia comprende la esfera íntima, privada y lo social, lo que coloca a la violencia de género, en particular contra las mujeres por ser más frecuente, como una violación a los derechos humanos y un problema y prioridad de salud pública. (World Health Organization, 1997).

En México, la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LGAMVLV) (2007) clasifica a la violencia de género en varios tipos: física, patrimonial, económica, psicológica y sexual; las cuales pueden darse en diferentes modalidades como: violencia familiar, violencia laboral, violencia escolar, violencia comunitaria y violencia feminicida.

Según los datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016 (ENDIREH) (INEGI, 2017), en México 66% de las mujeres de 15 años y más han sufrido al

menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación a lo largo de su vida en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor: 49% ha sufrido violencia emocional, 41% violencia sexual, 34% violencia física y 29% violencia económica o patrimonial o discriminación en el trabajo.

Dentro de las cinco principales entidades federales que registran mayor proporción de mujeres violentadas se encuentran: Ciudad de México, Estado de México, Jalisco, Aguascalientes y Querétaro. En lo que se refiere al estado de Guerrero, éste registró 58% de mujeres que han sufrido violencia de género.

En el período del 2011 al 2016, México registró un incremento del 3% de casos de mujeres violentadas por género y destaca la violencia física en 17%, la violencia sexual en 6%; la violencia emocional en 5% y se registró una disminución de 6% de mujeres violentadas económica y patrimonialmente (INEGI, 2017).

En lo que se refiere a la violencia en el ámbito familiar (no se considera la violencia ejercida por el esposo o pareja), del 10% de las mujeres de 15 años y más que declararon haber sufrido violencia por parte de algún familiar: 8% sufrió violencia emocional, 3% violencia económica o patrimonial, 3% violencia física y 1% violencia sexual. Dentro de los principales agresores se consideran al hermano(a) por el 25% de las mujeres, al padre por el 16% y a la madre por el 14%. Los principales agresores sexuales son los tíos y los primos.

En relación con la violencia de la pareja, a nivel nacional 44% de las mujeres, de 15 años y más, señalaron haber sufrido violencia a lo largo de su relación con su actual o última pareja: 40% sufrieron violencia emocional, 21% violencia económica o patrimonial, 18% violencia física y 7% sufrieron violencia sexual. De las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual por parte de su pareja actual, 79% no solicitó apoyo y no presentó una denuncia. Sólo denuncian 21% de las mujeres violentadas y la principal razón que señalan por la que no denuncian es porque consideran que la violencia sufrida es algo sin importancia que no le afectó; sin embargo, habría que cuestionar la naturalización de la violencia o el estado psicológico de las víctimas como el miedo y sufrimiento que padecen expuestas a la violencia de sus parejas, así como la grave situación de impunidad que se registra en los casos de las denuncias realizadas al respecto.

En el caso del estado de Guerrero, contexto donde se ubica la presente investigación, el 58% de mujeres de 15 años y más han sufrido violencia de género y 44% declararon haber sido

violentadas por su actual o última pareja (INEGI, 2017). Esta entidad, situada en el sur de México, se caracteriza, según datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2018), como la segunda entidad más pobre del país con 66.5% de su población en situación de pobreza, 26.8% en pobreza extrema, 75.6% no tiene acceso a seguridad social y 35% carece de acceso a la alimentación.

Asimismo, Guerrero se erige como la segunda entidad más violenta de México, según el Índice de Paz 2019 (Institute for Economics & Peace, 2019) (en el 2018 la entidad ocupó el primer lugar en violencia), con una tasa de homicidios “extrema” de 69.58 por cada cien mil habitantes, en comparación con la tasa nacional de 27.2 por cada cien mil habitantes, en el 2018. La condición y percepción de inseguridad y vulnerabilidad de la población se agrava con la corrupción vinculada con la violencia del crimen organizado, la impunidad, el terror e inestabilidad política, así como la grave situación de pobreza y marginación en que se encuentra la mayor parte de la población de la entidad.

La violencia de género, y especialmente la violencia contra las mujeres conforma un fenómeno social producto de un proceso que inicia en el núcleo familiar, donde se constituyen y adjudican referentes de identidad, roles orientados por el género, lo cual estructura una jerarquización de funciones, de valoraciones entre ser hombre o mujer, y establece derechos, obligaciones y oportunidades, generalmente desiguales en el desarrollo de las personas. De ésta se generan los roles y estereotipos que definen lo que es ser mujer y hombre, en condiciones caracterizadas por la desigualdad social.

La violencia de género se constituye como un fenómeno sociocultural complejo, multidimensional y multicausal, generado principalmente en el aprendizaje de un proceso de socialización basado en la diferencia de género, que produce representaciones sociales que orientan prácticas atravesadas por relaciones de poder y reproducen la “violencia de modelos socioculturales jerárquicos de poder que se aprenden, se transmiten y se internalizan” (García, Moreno y Silva, 2003, p.69).

Con relación a la violencia de género y las instituciones educativas de nivel superior como son las universidades, éstas constituyen un espacio social donde no solo se generan y difunden conocimientos científicos, sino que también se reproducen las relaciones humanas y expresan asimismo, las características violentas de los contextos donde se hallan situadas, como es la

violencia de género, lo cual genera una contradicción al considerar que la percepción generalizada sobre las universidades es que representan “el mejor emblema de la naturaleza humana: ciencia, progreso, ética y solidaridad” (Montesinos y Carrillo, 2011).

### **Método de investigación**

Los datos que se presentan forman parte de los resultados de una investigación más amplia (realizada en Guerrero, Chiapas y Oaxaca) financiada por el PRODEP-SEP en la Convocatoria 2016 para el Fortalecimiento de Cuerpos Académicos. Se utilizó una metodología cuantitativa. La investigación realizada fue de tipo exploratorio y descriptiva; se aplicó una encuesta a 1,121 universitarias y para el caso de la Universidad Autónoma de Guerrero, la muestra fue de 461 universitarias de las unidades académicas situadas en la ciudad de Chilpancingo, capital del estado de Guerrero. El diseño muestral fue probabilístico, polietápico y estratificado, considerando una confianza del 95% ( $Z=1.96$ ), un error relativo máximo de 5% y una proporción de 0.5. El tamaño se calculó mediante la fórmula:

$$n = \frac{N \cdot Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}{(N - 1) \cdot e^2 + Z^2 \cdot p \cdot (1 - p)}$$

Para obtener la información de las estudiantes universitarias se realizó una encuesta, con preguntas abiertas y cerradas, que permitió indagar sobre distintas variables como condiciones de vida de las universitarias, violencia de género en la familia, en la comunidad de origen, en las relaciones de noviazgo y en la Universidad. La información proporcionada por las universitarias en las encuestas se procesó con el programa SPSS Statistics 20.

### **Resultados de investigación**

De las universitarias encuestadas de la UAGRO, aproximadamente nueve de cada cien estudiantes son indígenas. La mayor parte de las universitarias profesan la religión católica (67%), seguida de protestantes en un 9%, también cabe mencionar que una minoría, 14%, no se consideran adscritas a ninguna religión.

En lo relacionado al estado civil de las universitarias, la mayoría de ellas son solteras (86%) y una minoría (7%) se encuentran viviendo en unión libre con su pareja o están casadas (4%),

principalmente. No respondió el 3%.

La mayor proporción de las universitarias participantes en la investigación, 48%, expresó que viven con sus padres y en menor proporción con hermanos, parientes, amigos, pareja u otras personas.

En cuanto a su situación económica, poco más de una quinta parte, 21%, de las universitarias, manifestó que a la par que estudian desempeñan un trabajo; la mayor proporción de éstas, 42%, trabaja en el sector informal; asimismo, poco más de una quinta parte, 23%, labora en una empresa privada; 19% trabaja en instituciones públicas y la minoría, 1%, trabaja en su propia empresa. En cuanto a los ingresos percibidos por las universitarias que trabajan, una cuarta parte de ellas señaló que gana un salario mínimo mensual (smm), 21% percibe 2 smm, 13% gana 3 smm, 15% gana 4smm y más, 27% no respondió.

De acuerdo a la información proporcionada por las universitarias, la mayoría de ellas, 75%, mencionó que depende totalmente de los recursos de sus padres para poder subsistir; 18% depende de las becas escolares que les proporcionan las instituciones; 15% indicó que depende sólo de su trabajo para sobrevivir; una mínima parte de estudiantes, 4%, depende exclusivamente de sus parejas u otros parientes, respectivamente.

La información proporcionada por las universitarias expresan una condición de alta dependencia de los recursos de sus padres para sobrevivir y estudiar; una situación de “familismo” que Ariño (citado por Ibáñez, 2016) considera como factor que puede dar lugar a la reproducción de las desigualdades sociales. Esta condición se agudiza por los contextos de alta marginación, pobreza y violencia estructural en que viven las universitarias. Actualmente, un factor que ha beneficiado la situación de vulnerabilidad económica de muchas estudiantes son las becas federales de Manutención, Jóvenes Escribiendo el Futuro y Beca para Madres Mexicanas Jefas de Familia, que en el 2019 beneficiarían a 8,738 estudiantes universitarios de la UAGRO (MEXTUDIA, 2019).

#### Características de las relaciones familiares:

La mayoría de las universitarias participantes en la investigación, 82%, consideran que su ambiente familiar es bueno y para el 17% de las universitarias en su familia se vive algún tipo de violencia. Sin embargo, este dato último cambia cuando se les plantean preguntas específicas de violencia vivida e incrementa el porcentaje de universitarias que declaran haber sufrido violencia. Al

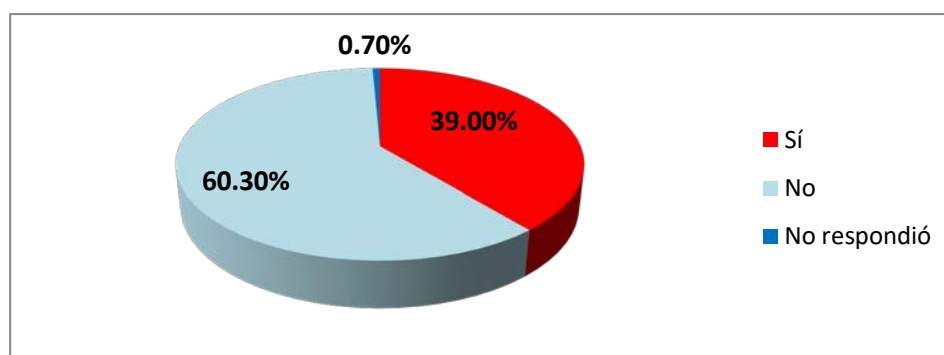


respecto, la violencia familiar, considerada como pautas culturales aprendidas se van justificando por la sociedad y generalmente conforman un mecanismo utilizado por los hombres para asegurar el mantenimiento del poder y gozar de privilegios. (Valdemarca y Bonavitta, 2011).

Según información proporcionada posteriormente por las universitarias con relación a haber sufrido algún tipo de violencia por parte de algún miembro de su familia, podemos señalar que más de una tercera parte de las estudiantes, 39%, manifestó que han sufrido violencia familiar. Esto en relación con el promedio de mujeres violentadas en el ámbito familiar a nivel nacional, las jóvenes universitarias de la UAGRO son aproximadamente cuatro veces más. Si consideramos la respuesta inicial de las universitarias en la que 17% reconoce la violencia vivida en la familia, frente a más de una tercera parte de ellas que señaló haber sufrido uno o varios actos de violencia por algún familiar, podemos argumentar que las universitarias expresan una naturalización de la violencia vivida; al respecto Pinheiro (2006) señala que la violencia se queda oculta, se invisibiliza o normaliza, cuando se da la aceptación social de ésta y tanto las víctimas como los agresores asumen a la violencia física, sexual o psicológica como algo inevitable o normal, especialmente cuando las violencias sufridas o ejercidas no producen afectaciones físicas “visibles” o “duraderas”, pues suele ejercerse de diversas formas sutiles, se realiza cotidianamente y se practica por usos y costumbres.

**Gráfica No.1**

**Universitarias violentadas en su familia**



**Fuente: elaboración propia, 2017.**

Las familias son un espacio donde se internaliza una cultura patriarcal constituida por creencias, valores, normas y prácticas de desigualdad entre hombres y mujeres, que incluye a todos

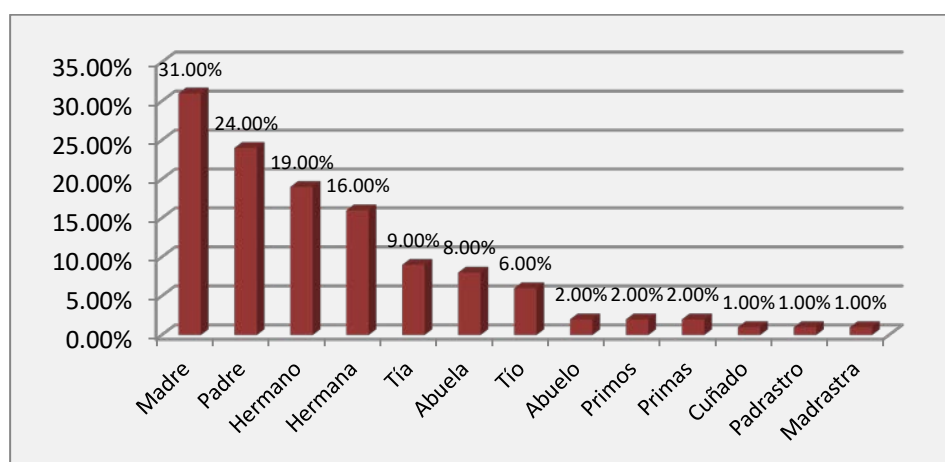
los miembros de la familia y generalmente es el hombre adulto quien ejerce poder, autoridad y dominio hacia niñas, niños y mujeres adolescentes y adultas, adultas(os) mayores y otros miembros con discapacidad física o mental, quienes suelen ser representados como inferiores y débiles. Existe al interior de la dinámica de las familias una naturalización del poder, generalmente del “jefe de familia” quien puede decidir y controlar al resto de las/los integrantes y genera violencia hacia los miembros más vulnerables (Secretaría de Salud, 2012).

La gravedad de la violencia intrafamiliar, de acuerdo a Carbajal, Copto, López y Reynés (2006), radica en que las personas que la sufren van perdiendo el poder de valoración real de ellas mismas, pierden su capacidad de autoestima, suelen generar pensamientos de minusvalía que debilita el potencial de desarrollo humano y en situaciones extremas puede llevar al suicidio y al feminicidio.

Respecto al familiar que ha ejercido violencia contra las universitarias que declararon haber experimentado violencia familiar, es importante mencionar que poco más de una tercera parte de éstas (31%) señalaron a la madre, seguido del padre (24%), el hermano (19%) y en menor proporción a la hermana (16%), tía, abuela, tío, abuelo, primos, primas, cuñado, etc.

### Gráfica No.2

Familiares que ejercen violencia contra las universitarias



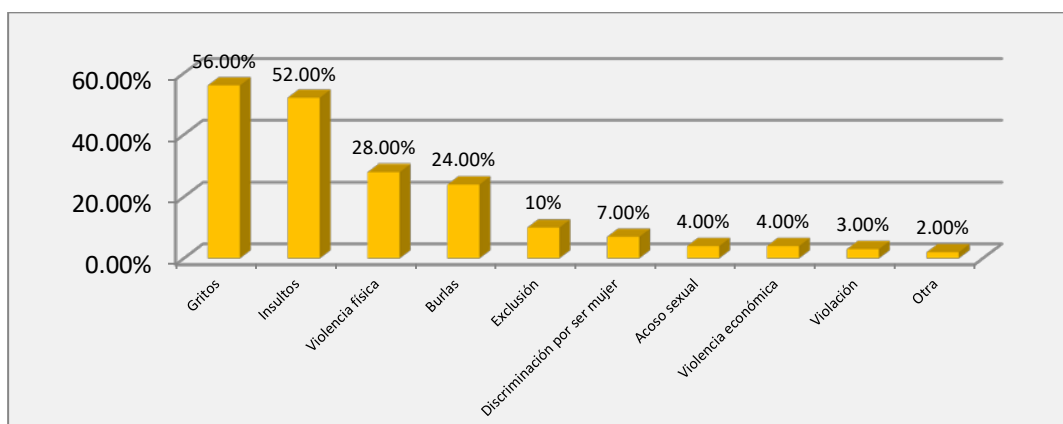
Fuente: elaboración propia, 2017.

Dentro de los principales tipos de violencia que sufren las universitarias por parte de familiares destaca la violencia psicológica: más de la mitad son tratadas con gritos (56%) e insultos

(52%); aproximadamente una tercera parte (28%) sufre violencia física; casi una cuarta parte (24%) de las universitarias son tratadas con burlas; diez de cada cien universitarias se siente excluida por su familia, y en menor proporción se sienten discriminadas por ser mujeres (7%), sufren acoso sexual (4%), violencia económica (4%) y tres de cada cien universitarias declararon haber sufrido violación sexual por familiares (ver Gráfica No.3). De tal manera que la violencia ejercida contra las universitarias por parte de sus familiares constituyen actos agresivos, de inequidad, de dominación y/o abuso, que generan a los miembros de la familia serias afectaciones a su integridad física y psicológica que limitan su desarrollo (Martínez, Ochoa y Viveros, 2016).

**Gráfica No.3**

**Tipos de violencia ejercida por familiares contra las universitarias**

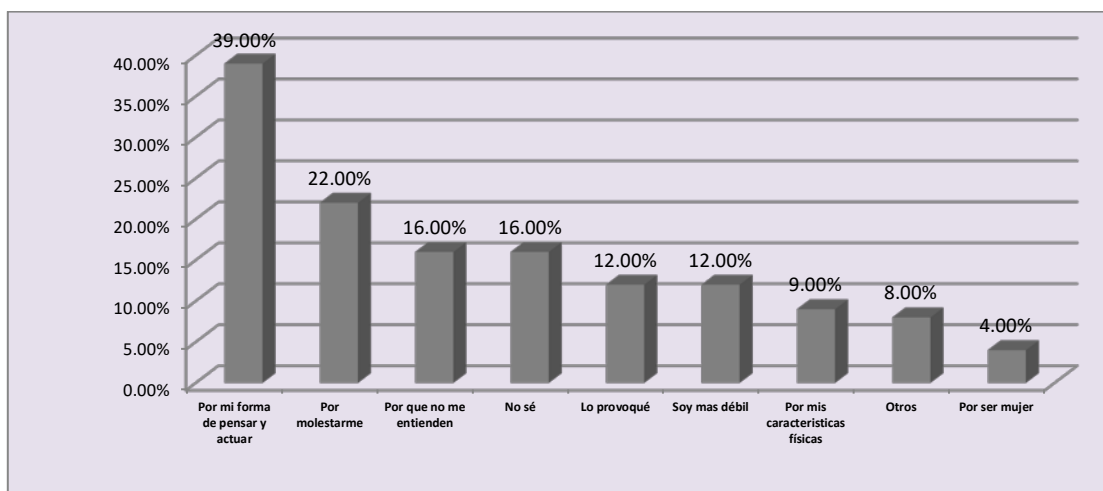


**Fuente: elaboración propia, 2017.**

Dentro de los principales motivos que las universitarias atribuyen al maltrato ejercido por sus familiares destacan: por su forma de pensar y actuar, por molestarlas, porque no las entienden, no saben, ellas lo provocaron, son más débiles, por sus características físicas, entre otros motivos y cabe mencionar que cuatro de cada cien universitarias atribuyen la violencia sufrida por parte de familiares a que son mujeres.

### Gráfica No.4

#### Motivos a que atribuyen el maltrato familiar



Fuente: elaboración propia, 2017.

Lo antes expuesto da cuenta de cómo en la familia se conforma un espacio de aprendizaje de roles de género tradicionales mediante una socialización violenta donde los hombres “aprenderían estrategias inadecuadas para expresar la rabia e inhibir la pena [...] a usar la agresividad y la fuerza como forma de resolver los conflictos” (Póo y Vizcarra, 2008, p.82); en tanto que las mujeres se les refuerza los sentimientos de indefensión, de pena, de víctimas y hasta de culpabilidad de generar actos violentos contra ellas.

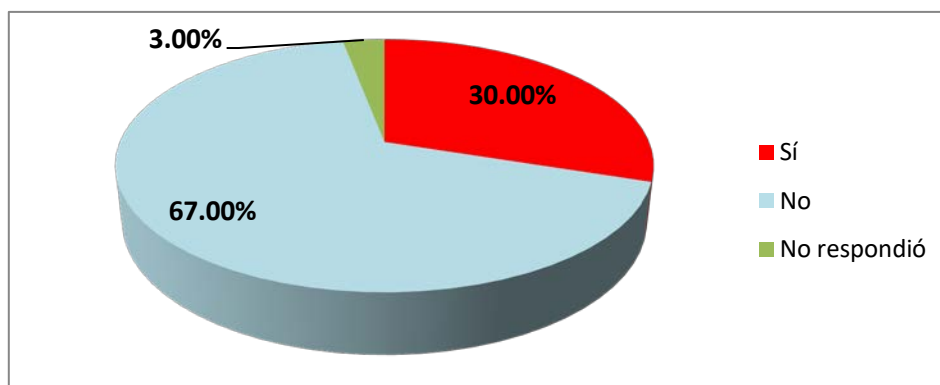
Dentro de los apoyos que las universitarias mencionaron que han recibido para solucionar la violencia sufrida en su familia destaca que poco más de la mitad de ellas (52%) no ha tenido ningún apoyo; poco más de una tercera parte (36%) expresó que han tratado de solucionar la violencia a través de la comunicación y en menor proporción, las universitarias han tenido apoyo psicológico, legal, asistencia médica, entre otros.

#### Características de las relaciones de noviazgo/pareja:

De las universitarias encuestadas, poco más de la mitad, 57%, declaró que actualmente tienen una relación sentimental con novio o pareja. De éstas, más de una décima parte (13%) declararon sentirse controladas por su novio o pareja y una décima parte declararon que no saben si en su relación su novio o pareja las controlan.

Asimismo, sobre cómo se sienten las universitarias en su relación de noviazgo/pareja; de acuerdo a los datos obtenidos podemos señalar que la mayoría de las estudiantes que están en una relación sentimental declararon que se sienten apoyadas (67%) y respetadas (63%); la minoría se siente presionada (11%), hostigada (3%) y maltratada (1%).

**Gráfica No. 5**  
**Universitarias violentadas por novio o pareja**



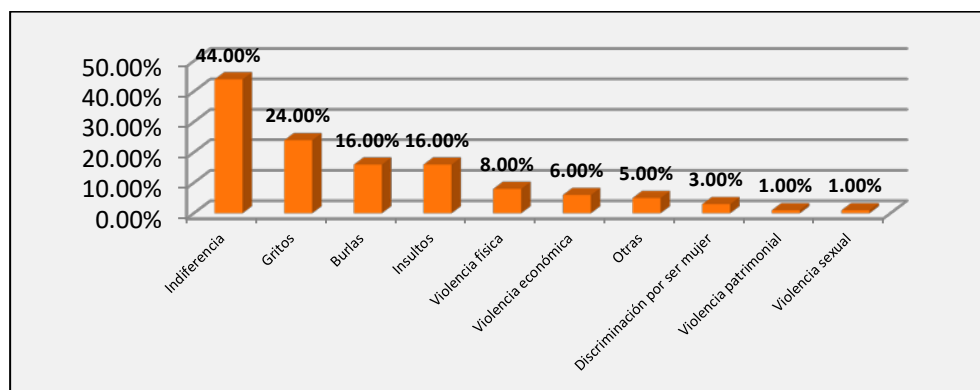
**Fuente: elaboración propia, 2017.**

De las universitarias que declararon estar en una relación de noviazgo o pareja, y de acuerdo a la información proporcionada sobre haber sufrido algún tipo de violencia por parte del novio o pareja, podemos señalar que una tercera parte de las universitarias es violentada por el novio o pareja. Asimismo, destaca en la investigación que la mayoría de las universitarias (70%) no ha confiado a alguien la violencia de género que ha sufrido.

Dentro de los principales tipos de violencia que sufren las universitarias por parte de su novio o pareja, destaca la violencia psicológica (indiferencia y verbal), seguida de la violencia física, violencia económica, cabe mencionar que sólo tres de cada cien universitarias violentadas considera sufrir violencia de género y uno de cada cien universitarias ha sufrido violencia patrimonial y violencia sexual.

**Gráfica No. 6**

**Tipos de agresión ejercida por novio o pareja**

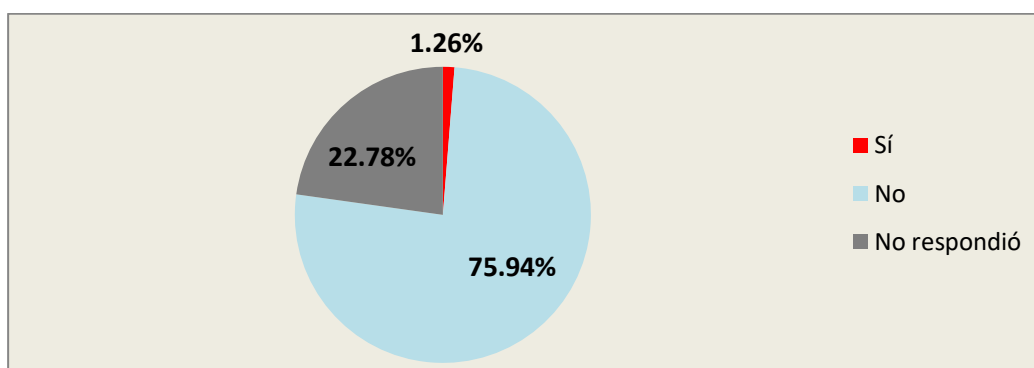


**Fuente: elaboración propia, 2017.**

Un aspecto relevante de la problemática de la violencia de género contra las universitarias, es la amenaza de muerte en su relación sentimental. Si tratamos este problema con relación a las universitarias que expresaron sufrir algún tipo de violencia por parte de su novio o pareja, una de cada cien universitaria ha sido amenazada de muerte por parte de su novio o pareja.

**Gráfica No. 7**

**Universitarias amenazadas de muerte por novio o pareja**



**Fuente: elaboración propia, 2017.**

Según los datos obtenidos de las universitarias participantes en la investigación, aproximadamente una tercera parte de ellas, 26%, manifestó haber sufrido violencia por parte del novio o pareja en alguna de sus relaciones sentimentales que ha establecido.

La violencia íntima que enfrentan las universitarias en su relación de noviazgo o pareja puede derivar en graves consecuencias físicas, sexuales, psicológicas y sociales, atentando contra su seguridad e integridad en el presente y secuestrando su futuro. De acuerdo a Póo y Vizcarra (2008) las consecuencias de estas violencias podrían ser trastornos depresivos, deterioro de la autoestima, inseguridad, sentimientos de culpa, aislamiento, bajo rendimiento académico, incremento del riesgo de abuso de sustancias, a lo cual agregaríamos el riesgo de ser víctimas de feminicidio o caer en el suicidio.

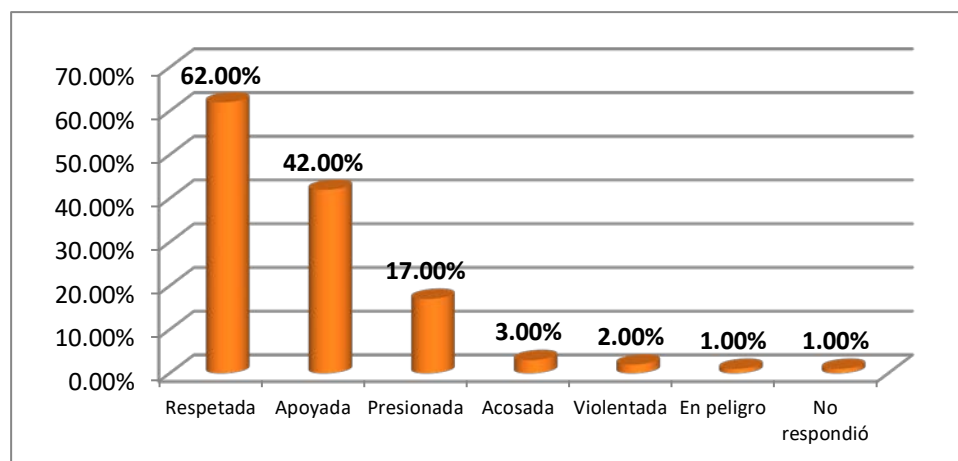
Con relación a las formas en que las universitarias violentadas por su novio o pareja han tratado de solucionar esta problemáticas destaca que 17 de cada cien universitarias señalaron que han hablado con él, 2 de cada cien se separó de su novio o pareja y una de cada cien buscó apoyo de familiares, se quedó callada, etc.

Características de las relaciones en el espacio universitario:

Respecto a la percepción de las estudiantes sobre su situación en el espacio universitario, podemos mencionar que la mayoría de ellas expresa sentirse respetadas (62%), apoyadas (42%) y en menor porcentaje se sienten presionadas (17%), acosadas (3%), violentadas (2%) y en situación de peligro (1%).

**Gráfica No. 8**

**Percepciones de las universitarias sobre su situación en la universidad**



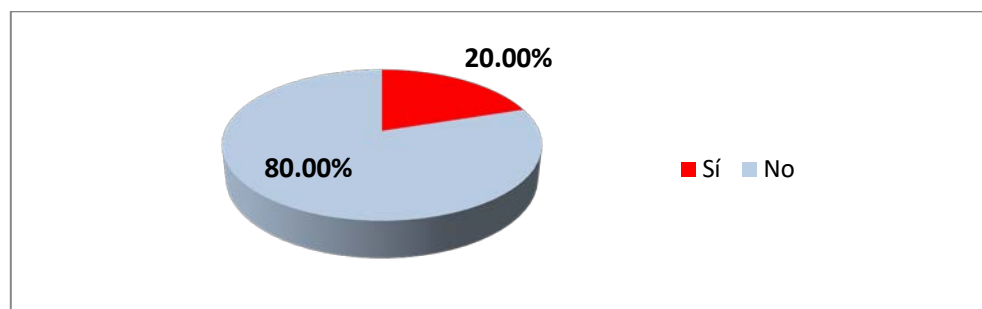
**Fuente: elaboración propia, 2017.**

Asimismo, de acuerdo a los datos obtenidos, la gran mayoría de las universitarias, 99%, considera que la relación con sus profesores es de excelente, buena a regular y menos del 1% expresó que la relación con sus profesores es mala. No obstante, según información proporcionada por las universitarias sobre diversos tipos de violencia ejercida contra ellas por parte de sus profesores, una quinta parte de ellas (20%) declaró haber sufrido algún tipo de violencia por parte de sus profesores. Desde los planteamientos de Larena y Molina (2010), gran parte de las universitarias suelen no reconocer la violencia de género que ejercen contra ellas, tienden a confiar en la autoridad y en la benevolencia de los profesores.

Dentro de los principales tipos de violencia de género que los profesores ejercen sobre las universitarias se encuentran el condicionamiento de calificaciones (56%), las ignoran (34%), burlas (22%), insultos (12%), gritos (12%), acoso sexual (8%), discriminación étnica (8%), discriminación económica (3%), violación (1%) y discriminación por ser mujer sólo es señalado por el 1% de las estudiantes (ver Gráfica No.11).

**Gráfica No. 9**

**Universitarias violentadas por profesores**



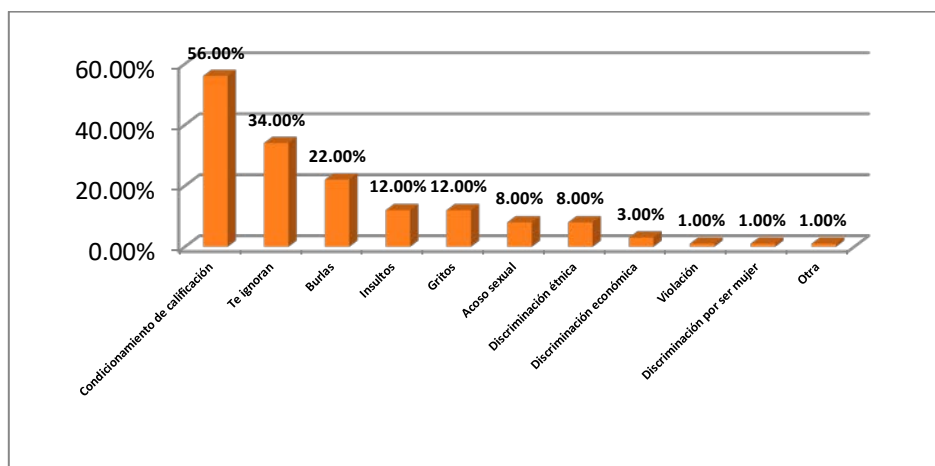
**Fuente: elaboración propia, 2017.**

En lo que se refiere al condicionamiento de calificaciones ejercida contra poco más de la mitad de las universitarias, 48% de ellas declaró que les han condicionado calificaciones por dinero, 32% para hacer actividades que les beneficien; asimismo, cuatro de cada cien de ellas les han condicionado por favores sexuales, el resto declaró que quiere guardar silencio o consideró otro tipo de condicionamiento pero no especificó.



**Gráfica No. 10**

**Tipos de agresión ejercida por profesores**



**Fuente: elaboración propia, 2017.**

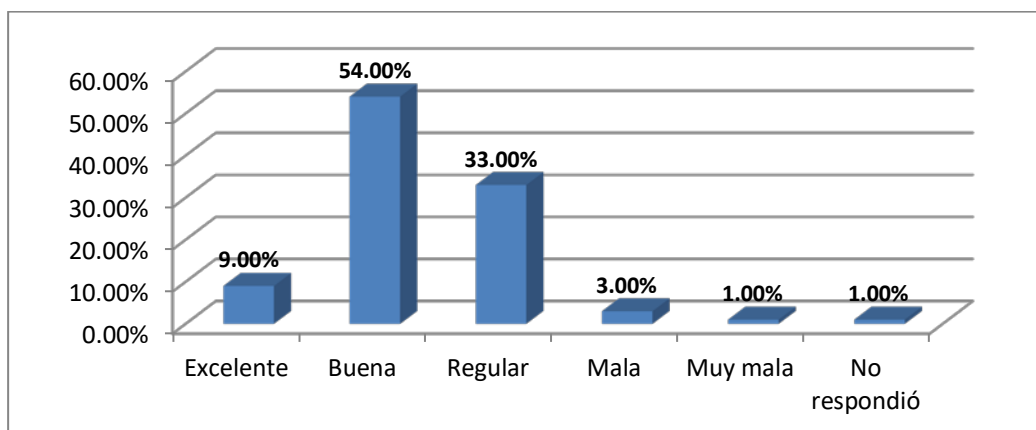
Dentro de los tipos de apoyo a que han recurrido las universitarias para resolver la violencia sufrida por parte de los profesores, destaca que la mayoría de ellas, 70%, no ha buscado ningún tipo de apoyo y una minoría de estudiantes ha recurrido a apoyo psicológico (3%) y apoyo legal (3%), entre otros apoyos no especificados (4%). El resto de las universitarias no respondió.

De acuerdo a los datos antes expuestos podemos señalar que hay una falta de reconocimiento de la violencia experimentada por las universitarias, aunado a su vez por la falta de denuncias por parte de las universitarias víctimas de la violencia de género vivida. Según Valls, Oliver, Sánchez, Ruiz y Melgar (2007) esta falta de identificación y denuncia de la violencia puede obedecer a que las estudiantes tienen miedo a no ser tomadas en serio o que la universidad no les proporcione apoyo. También, puede considerarse como factor determinante a la influencia de estereotipos sexistas en las universitarias explicando que ellas se atribuyan algún grado de responsabilidad al provocar la violencia ejercida en ellas. Tanto estos factores como algunos otros, abonan a la reproducción y perpetuación de la violencia de género en el espacio universitario.

En lo que se refiere a la relación con las autoridades universitarias (directivos), 96% de las estudiantes la consideran de excelente a regular y 4% de mala a muy mala. No obstante, de acuerdo a los datos obtenidos de las universitarias sobre experiencias de violencias vividas, podemos señalar que solo 9% declaró haber sufrido violencia por parte de las autoridades universitarias.

**Gráfica No. 11**

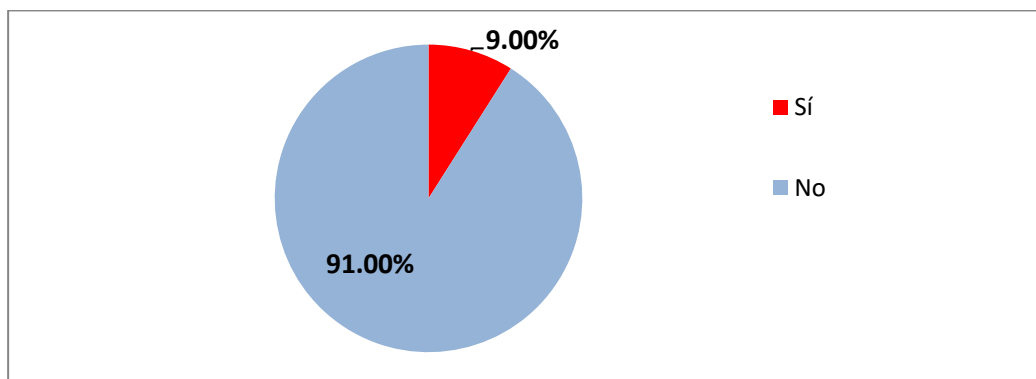
**Características de la relación con autoridades universitarias**



**Fuente: elaboración propia, 2017.**

**Gráfica No. 12**

**Universitarias violentadas por autoridades académicas**

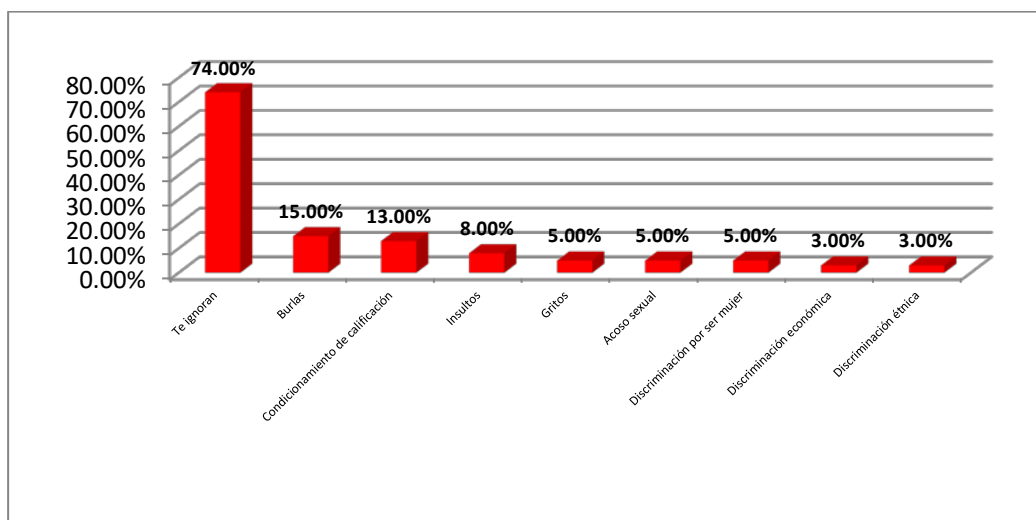


**Fuente: elaboración propia, 2017.**

Respecto a los tipos de violencia que ejercen las autoridades universitarias contra las estudiantes se encuentran: a 74% las ignoran, 15% han sufrido burlas, a 13% les han condicionado calificaciones, a 8% les han insultado, a 5% les han gritado, 5% han sufrido acoso sexual, sólo 5% declara sufrir discriminación por ser mujer y 3% ha sufrido discriminación económica y étnica, respectivamente.

### Gráfica No. 13

#### Tipos de agresión ejercida por autoridades universitarias



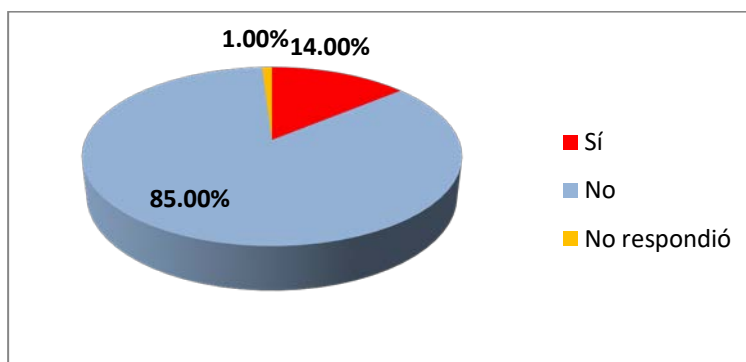
Fuente: elaboración propia, 2017.

En cuanto a los tipos de apoyo que las universitarias han buscado o recibido para resolver los problemas derivados de la violencia recibida por parte de las autoridades universitarias, la mayoría de ellas (95%), declaró que no ha recibido ningún tipo de apoyo y la minoría (5%) ha recibido apoyo psicológico.

Respecto a las relaciones con el personal administrativo, la mayoría de las estudiantes, 95%, declaró que éstas son de excelentes a regulares y 4% las consideran de malas a muy malas. Sin embargo, de acuerdo a la información proporcionada por las universitarias sobre experiencias vividas de violencia, podemos señalar que 14% de éstas son violentadas por el personal administrativo universitario.

Gráfica No. 14

Universitarias violentadas por personal administrativo



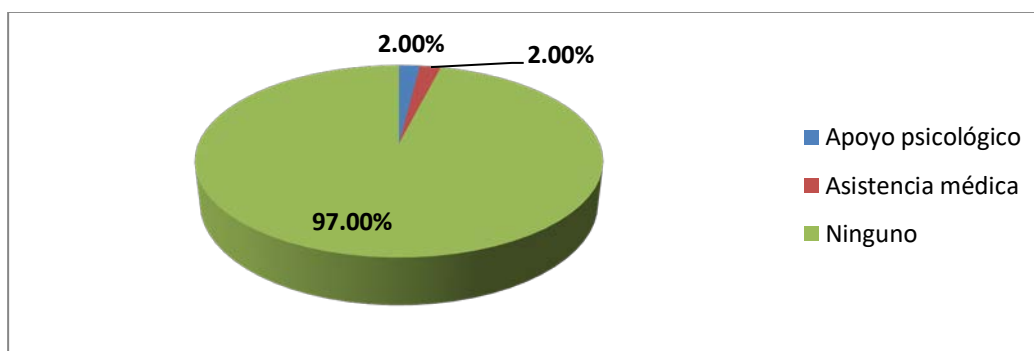
Fuente: elaboración propia, 2017.

En cuanto a la violencia ejercida por parte del personal administrativo contra las estudiantes universitarias se hallan principalmente: las ignoran al realizar un trámite (92%), les niegan información (40%), las obstaculizan (33%), gritos (19%), burlas (6%), insultos (3%) y en menor proporción discriminación por ser mujere, étnica y económica.

Para solucionar la violencia sufrida el 2% de las universitarias expresó que recibió apoyo psicológico y médico, respectivamente.

Gráfica No. 15

Tipos de apoyo recibidos para resolver la violencia del personal administrativo



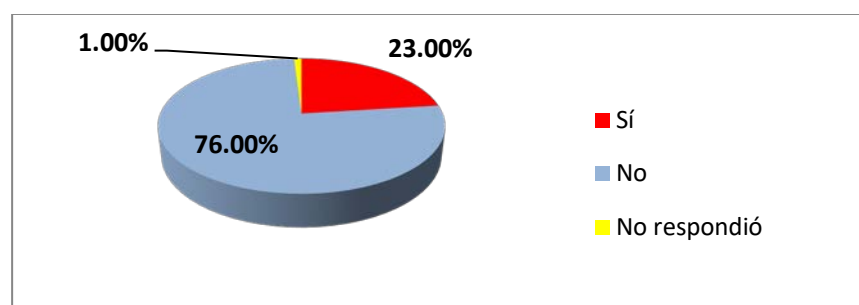
Fuente: elaboración propia, 2017.

Características de la relación con compañeros de clases:

En lo que se refiere a las características de la relación con sus compañeros de clase, la mayoría de las universitarias (94%) expresó que éstas se caracterizan de excelente a regular y 5% de mala a muy mala. Sin embargo, no obstante el bajo índice de universitarias que declaran tener mala relación con sus compañeros de clase, según información proporcionada por ellas sobre tipos de violencia sufrida, aproximadamente una cuarta parte de las universitarias (23%), sufren violencia por parte de sus compañeros de clases.

**Gráfica No. 16**

**Universitarias violentadas por compañeros de clases**

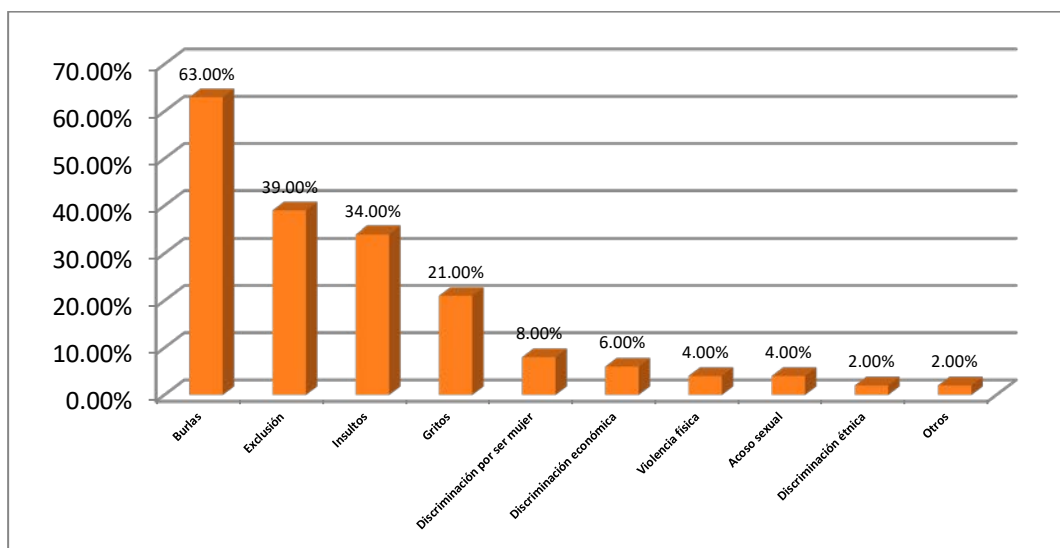


**Fuente: elaboración propia, 2017.**

Dentro de los tipos de violencia ejercida por parte de los compañeros de clases contra las universitarias destacan: burlas (63%), exclusión (39%), insultos (34%), gritos (21%), se sienten discriminadas por ser mujer (8%), discriminación económica (6%), violencia física (4%), acoso sexual (4%), discriminación étnica (2%), entre otros.

### Gráfica No. 17

#### Tipos de agresión ejercida por compañeros de clases



Fuente: elaboración propia, 2017.

La mayoría de las universitarias violentadas por sus compañeros de clases, nunca ha recibido ningún tipo de apoyo (84%) y la minoría declaró que ha recibido apoyo psicológico (7%) y apoyo legal (2%), entre otros.

Ante estas condiciones de violencias ejercidas contra las estudiantes por diferentes actores de la comunidad universitaria, la institución universitaria genera un ambiente adverso, hostil hacia las estudiantes, por lo que la universidad puede constituirse en un espacio donde se realizan comportamientos y prácticas institucionales “dirigidas a ejercer diferentes formas de control social sobre las mujeres, a través de la fuerza, la coerción, el abuso o el silenciamiento” (Valls *et al* (2007, p.224), asimismo, la institución puede mostrarse hostil hacia mujeres que expresan resistencia a aceptar “las estructuras patriarcales o de subordinación respecto a los hombres en las universidades” (p.224).

### Conclusiones

La investigación da cuenta de la condición económica de las universitarias de Guerrero, de alta dependencia de los apoyos de los padres para poder sobrevivir, que se suma a un contexto marginal, empobrecido y lacerado por la violencia estructural e institucional; factores relevantes en el proceso

de desarrollo de la juventud, considerada una etapa de la experiencia biográfica cuyas transiciones vitales condicionan en gran medida el futuro, la educación y el trabajo que pueden constituirse en medios de reproducción social o de transformación (Yaschine, 2015). Estas condiciones de vulnerabilidad no permite garantizar a las universitarias una movilidad social positiva.

Asimismo, el poco y/o nulo reconocimiento de la violencia de género por la mayor parte de las universitarias, sea explicada por su normalización o por otros factores merecedores de análisis interdisciplinar, puede generar como consecuencia la invisibilización de las violencias sufridas y el bajo índice de universitarias que buscan ayuda, puede estar aunado a la falta de solidaridad con las víctimas de violencia y/o a la tendencia a culpar a la víctima, así como a la impunidad en el sistema de justicia.

La institución familiar se erige como el principal espacio donde se produce y reproduce una grave violencia de género contra las universitarias; aproximadamente cuatro veces más que el promedio nacional. La importancia de la familia radica en que en este espacio se reproducen los grupos sociales, que en términos simbólicos se trata de la reproducción de valores, creencias, conocimientos que genera, en este caso, la desigualdad de género (Román, Romero y Zaldívar, 2014), expresada en procesos de socialización violentos con complejas implicaciones físicas y psicosociales. Las personas que sufren violencia intrafamiliar, no tienen un poder de valoración real de ellas mismas, pierden su capacidad de autoestima, tienen pensamientos de minusvalía, lo cual debilita el potencial de desarrollo humano y puede llevar al suicidio y al feminicidio (Carbajal *et al*, 2006).

La situación de la violencia de género que experimentan las universitarias de Guerrero en sus relaciones de noviazgo o pareja, y en particular los casos de universitarias amenazadas de muerte, constituye a este espacio de relaciones sentimentales como el segundo de más alto riesgo para la integridad y seguridad de las universitarias.

Actualmente, en las instituciones universitarias persisten estructuras de dominación principalmente de los hombres hacia las mujeres, lo que ha influido en que el problema de la violencia de género se haya mantenido silenciado durante mucho tiempo en el contexto universitario (Bartolo, Díaz y Díaz, 2015). No obstante que las instituciones educativas implementan o impulsan una formación y conocimientos en las personas, también han sido un lugar de concentración de violencia en el que ha actuado como un mecanismo reproductor de

desigualdades sociales, de raza, género y clase social (Nava y López, 2010).

Hemos destacado que las universitarias, en su mayoría, no caracterizan sus relaciones violentas con los diversos actores de la comunidad universitaria; sin embargo, la información específica de las estudiantes declaran experimentar violencia de género de diversos tipos ejercida principalmente por compañeros de clase y sus profesores; lo cual puede inducir a considerar que la violencia de género se halla naturalizada en las universitarias. Esto da cuenta de que universidad se constituye como un espacio reproductor de relaciones sociales agresivas, de modos de socialización sexistas atravesadas por relaciones de poder basadas en la desigualdad de género y sitúa a las universitarias en situaciones de violencia y vulnerabilidad.

La universidad al expresar prácticas de violencia contra su comunidad femenina, expresa que ésta se ha constituido en el espacio para educar para la competitividad y el éxito individual, atravesada por relaciones de poder, de subordinación, discriminantes y violentas, basadas en la desigualdad de género, la clase social, la pertenencia étnica, la edad, entre otros, y se hace necesario educar para la coexistencia de las personas, para la convivencia afectiva, recíproca, solidaria y digna.

La institución universitaria de calidad debe considerar “educar para la convivencia” , la cual implica una institución libre de violencia, la construcción de relaciones –con uno mismo, con otras personas y con el medio– basadas en el respeto, la libertad, la dignidad, la solidaridad, la tolerancia y el diálogo, en el marco de los derechos humanos (Sandoval y Garro, 2017).

Las familias, la relación de noviazgo o pareja y la universidad, no obstante el nivel profesional de estudios de las mujeres, se constituyen en espacios donde las jóvenes viven, experimentan y sufren la violencia de modelos socioculturales jerárquicos de poder sexistas, los cuales tienden a ser internalizados, transmitidos, aprendidos y reproducidos. Esto reviste un grave problema de salud pública y de derechos humanos para un número representativo de mujeres y en este caso de universitarias, lo que amerita profundizar los estudios sobre las diversas formas de violencia que han sufrido las estudiantes de nivel superior y sus implicaciones, para generar conocimientos básicos que permitan diseñar estrategias de reconocimiento, análisis, atención e intervención para incidir en la eliminación de esta problemática de discriminación y violencia, que generan condiciones de vulnerabilidad, subordinación y riesgo para las universitarias.



## Bibliografía

- Bartolo Nolzco, G.; Díaz González Vázquez, G. y Díaz Pérez, G. (2015). *Violencia de género entre estudiantes en la Universidad Autónoma del Estado de México*. <http://hdl.handle.net/20.500.11799/21892>
- Carbajal Rodríguez, L., Copto García, A., López González, H. y Reynés Manzur, J. N. (2006). Violencia intrafamiliar. Un punto de vista. *Acta Pediátrica de México*, Enero-Febrero, 50-52.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2018). *Guerrero. Pobreza estatal* 2018. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/Pobreza\\_2018.aspx](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Guerrero/Paginas/Pobreza_2018.aspx)
- García, C. T., Moreno, M. y Silva, C. C. (2003). Violencia de Género en la región andina Venezolana. *Otras Miradas*. (2), 66-82.
- Institute for Economics & Peace (2019). *Índice de Paz México 2019: Identificar y medir los factores que impulsan la paz*. <http://visionofhumanity.org/app/uploads/2019/06/Mexico-Peace-Index-2019-Spanish.pdf>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espano/lbvinegi/productos/nueva\\_estruc/promo/endireh2016\\_presentacion\\_ejecutiva.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espano/lbvinegi/productos/nueva_estruc/promo/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf)
- Larena Fernández, R. y Molina Roldán, S. (2010). Violencia de género en las universidades: investigaciones y medidas para prevenirla. *Trabajo Social Global. Revista de investigaciones en intervención social*. 1 (2), diciembre, 202-219.
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (2007). Secretaría de Gobernación, México. [http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=4961209&FECHA=01/02/2007](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4961209&FECHA=01/02/2007)
- Martínez, N. Y., Ochoa Toro, M. I. y Viveros Chavarría, E. F. (2016). Aspectos subjetivos relacionados con la violencia intrafamiliar. Caso municipio de Sabaneta Antioquia. *Estudios Sociales*, Enero-Junio, 348-376.
- MEXTUDIA (2019). *Becas UAGRO*. <https://mextudia.com/becas/becas-uagro/>

- Nava Saucedo, D. C. y López Álvarez, M. G. (2010). El sexismo en la escuela primaria. Un estudio de caso en Ciudad Juárez. *Educación y discriminación de género. El Cotidiano*. 47-52.
- Organización Mundial de la Salud (2017). *10 datos sobre la prevención de la violencia*. <http://www.who.int/features/factfiles/violence/es/>
- Organización de las Naciones Unidas (1994). *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. Resolución de la Asamblea General, 20-12-1993.
- Pinheiro, P. S. (2006), *Informe del experto independiente para el estudio de la violencia contra los niños de las Naciones Unidas*, Nueva York, Naciones Unidas, Asamblea General, A/61/299.
- Poo, A. y Vizcarra, M. (2008). Violencia de Pareja en Jóvenes Universitarios. *Terapia Psicológica*, 26 (1), 81-88.
- Román Reyes, P., Romero Reyes, M. y Zaldívar Medina, D. (2014). “Apuntes para analizar la construcción de género como un factor de vulnerabilidad al interior de las familias”. En Palacios Gámaz, A. B. y Fonseca Córdoba, S. (Coords.), *Ciudadanía Vulnerada*. (pp.116-135). México: Universidad Autónoma de Chiapas.
- Sandoval Estupiñán, L. Y. y Garro Gil, N. (2017). La Teoría Relacional: una propuesta para la comprensión y resolución de los conflictos en la institución educativa. *Revista Estudios sobre Educación*. Vol. 32, 135-154.
- Secretaría de salud (2012). *Violencia Familiar*. Gobierno Federal de la República Mexicana. [http://www.inprf.gob.mx/opencms/export/sites/INPRFM/transparencia/archivos/violencia\\_familiar\\_2012.pdf](http://www.inprf.gob.mx/opencms/export/sites/INPRFM/transparencia/archivos/violencia_familiar_2012.pdf)
- Valdemarca, L. y Bonavitta, P. (2011). La violencia intrafamiliar como representación en la prensa gráfica en el diario de mayor distribución en el interior de Argentina. *Revista de Estudios Sociales*, Abril,70-79.
- Valls, R.; Oliver, E.; Sánchez Aroca, M.; Ruiz Eugenio, L. y Melgar, P. (2007). ¿Violencia de género también en las universidades? Investigaciones al respecto. *Revista de Investigación Educativa*. 25 (1), 219-231.
- World Health Organization (1997). *Violence against women a priority health issue*. [http://www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/media/en/154.pdf](http://www.who.int/violence_injury_prevention/media/en/154.pdf)
- Yaschine, I. (2015). ¿Alcanza la educación para salir de la pobreza? Análisis del proceso de

estratificación ocupacional de jóvenes rurales en México. *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. (223), enero-abril, 377-406. □

ONU (1994). Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer. Resolución de la Asamblea General, 20-12-1993



## Estereotipos sociales, culturales y sexuales presentes en las y los estudiantes Universitarios

### Social, cultural and sexual stereotypes present in university students

*Rosa Isabel Garza Sánchez\**, *Cecilia Sarahi de la Rosa Vázquez†*,  
*Claudia Yudith Reyna Tejada‡*, *Griselda de Jesús Granados*  
*Udave§*, *Gemma Esmeralda Velasco Varela\*\**

**Resumen:** Las conductas violentas en las relaciones de pareja no formales no son percibidas como tales ni por las víctimas ni por los agresores, pues generalmente se confunden maltrato y ofensas con amor e interés por la pareja. Culturalmente los roles femeninos y masculinos están ampliamente estereotipados en situaciones tales como la agresividad y la infidelidad. No se puede dejar de lado que los adolescentes y adultos jóvenes están inmersos en una cultura con premisas reforzadas por la ideología y prácticas anegadas en nuestra cultura, sin embargo la cultura no es estática sino que se transforma y estos cambios son los que nos interesan estudiar. Objetivo: Caracterizar los prejuicios que se encuentran presentes en la relación de pareja en el ámbito social-cultural; doméstico y sexual de los jóvenes, además de analizar los ámbitos y compararlos por sexo, esto en alumnos universitarios de Saltillo, Coahuila, México. Método: Se aplicó el Inventario de Relaciones de Noviazgo (IRN) a 246 jóvenes universitarios con alcances descriptivos y de comparación. Se utilizó un muestreo no probabilístico utilizando como criterio de inclusión que fueran alumnos inscritos en nivel licenciatura, se utilizó para el procesamiento el paquete estadístico SPSS versión 24. Resultados: Se entrevistó a 168 mujeres (66.1%) y 86 hombres (33.9%) con una edad que oscilaba de los 17 a los 37 años ( $M=20.19$ ,  $DE=2.27$ ). Se encontraron diferencias significativas por género en las tres esferas estudiadas, el ámbito social-cultural presentó mayores variables significativas (12 de 19 variables que lo componen). Los puntajes totales de cada esfera arrojaron diferencias significativas únicamente en el ámbito social-cultural ( $p \leq .000$ ) y el doméstico ( $p \leq .004$ ). Conclusiones: Se observa un cambio en la forma de pensar respecto a los estereotipos de género en las relaciones de noviazgo de los jóvenes universitarios, sobre lo que se considera como debe de actuar un hombre y una mujer, sin embargo, en el grupo de los hombres, se sigue presentando patrones de pensamiento representados en la cultura machista en el ámbito social-cultural y doméstico de la sociedad donde viven.

**Abstract:** *Objective:* characterize the prejudices that are present in the couple's relationship in the social-cultural;

---

\* Universidad Autónoma de Coahuila, Facultad de Trabajo Social, Líder del CA Bienestar, estilo de vida y paz UACOA-CA-140. Correo: isabelgarza@uadec.edu.mx

† :Profesor Investigador de la Facultad de Trabajo Social

‡ Profesor Investigador de Tiempo Completo de la Facultad de Trabajo Social

§ Profesor de tiempo parcial, Facultad de Trabajo Social

\*\* Alumna de quinto semestre de la Facultad de Trabajo Social, Universidad Autónoma de Coahuila.

domestic and sexual environment of young people, in addition to analyzing the areas and comparing them from a gender perspective, in university students from Saltillo, Coahuila, Mexico. *Method:* The Inventory of Dating Relationships (IRN) was applied to 246 young university students with descriptive and comparative statistical analysis. A non-probabilistic sampling using as an inclusion criterion that students were enrolled at the undergraduate level, for data processing the statistical package SPSS version 24. *Results.* 168 women (66.1%) and 86 men (33.9%) were interviewed with an age ranging from 17 to 37 years ( $M=20.19$ ,  $SD=2.27$ ). Significant differences were found by gender in the three areas studied, the social-cultural area presented greater significant variables (12 of 19 variables that make it up). The total scores for each sphere showed significant differences only in the social-cultural ( $p=.000$ ) and domestic ( $p=.004$ ) areas. *Conclusions:* There is a change in the way of thinking about gender stereotypes in the dating relationships of young university students, about what is considered to be the role of a man and a woman, however, in the group of men, there are still present machistas thoughts in the social-cultural and domestic sphere where they live.

### **Antecedentes**

Las conductas violentas en las relaciones de pareja no formales no son percibidas como tales ni por las víctimas ni por los agresores, pues generalmente se confunden maltrato y ofensas con amor e interés por la pareja. Culturalmente los roles femeninos y masculinos están ampliamente estereotipados en situaciones tales como la agresividad y la infidelidad. Las personas se convierten en hombres y mujeres en función del aprendizaje de representaciones culturales de género que rigen, no sólo, su constitución genérica, sino también el carácter de las relaciones que, unos y otras, mantienen en diferentes esferas sociales (en ámbitos como la familia, la escuela, el grupo de iguales, etc.). Así, el género como sistema cultural, provee de referentes culturales que son reconocidos y asumidos por las personas y la comprensión de la perspectiva de género es resultado de la conjunción de realidades complejas (Rodríguez, Mendieta, & Vidaña, 2016).

El concepto género significa la manera en que cada sociedad concibe ser mujer u hombre y la forma de relación entre ambos, se trata de una construcción sociocultural dentro de un proceso histórico, social, económico y político donde intervienen diferentes instituciones y agentes para explicar las diferencias entre hombres y mujeres (Rocha 2009). Para otros autores *el género* es un término que tiene más connotaciones psicológicas y culturales que biológicas (Via Clavero et al., 2010). Si los términos apropiados para sexo son *macho* [*male*] y *hembra* [*female*], los términos correspondientes para género son *masculino* y *femenino*, términos que son totalmente

independientes del sexo (biológico), así, el género es el grado de masculinidad o feminidad encontrado en una persona (Alcántara, 2013).

Respecto a lo anterior, Díaz-Loving, (2004), habla de masculinidad y feminidad como constructos psicológicos inmersos en la cultura mexicana, donde la masculinidad ha sido acotada hacia aquellos rasgos que se vinculan con la producción, la protección, la sabiduría y el dominio, así como la racionalidad y la violencia; rasgos que en conjunto tienen una caracterización más instrumental; en tanto, la feminidad se relaciona con rasgos ligados a los afectos, la sumisión, la dependencia y el cuidado, aspectos que en conjunto se asocian a una postura más expresiva.

Por su parte Ferrer y Bosch (2016), mencionan que el mandato de género tradicional masculino se caracterizaría como “*ser-para-sí*”, asociando la masculinidad con la heterosexualidad, el control, el poder, la dominación, la fuerza, el éxito, la racionalidad, la autoconfianza y la seguridad en uno mismo, y con las tareas productivas (como el trabajo remunerado o la política, que responsabilizan a los varones de los bienes materiales). En esencia, este mandato incluiría no poseer ninguna de las características que se les suponen a las mujeres, y contrapesar éstas con sus opuestos (racionalidad por oposición a irracionalidad, fuerza frente a debilidad, ausencia de emociones frente a emocionalidad, etc), por su parte el mandato de género tradicional femenino se caracterizaría como “*ser-para-otros*”, asociando la feminidad con la sumisión, la pasividad, la dependencia, la obediencia, la abnegación, la renuncia, y con las tareas reproductivas (como el cuidado de la pareja, los/as hijos/as, etc., que responsabiliza a las mujeres del bienestar de los demás y de los bienes emocionales). Vinculado a su rol como cuidadora y responsable del bienestar de otros/as, este mandato otorga un lugar central a los roles de esposa y madre (hasta considerar que una mujer sólo puede alcanzar su plenitud y satisfacción ejerciendo estos roles, especialmente, a través de la maternidad), y un peso importante a la (supuesta) predisposición al amor (hasta el punto de considerar a las mujeres como completas sólo cuando “*pertenecen*” a alguien).

No se puede dejar de lado que los adolescentes y adultos jóvenes están inmersos en una cultura con premisas reforzadas por la ideología y practicas anegadas en la cultura, sin embargo la cultura no es estática sino que se transforma, se trata de una etapa en que el género parece ser particularmente relevante, dado que la búsqueda de la identidad es central; además, es una etapa en la que se anticipan y preparan los roles que se van a desempeñar en la adultez (Rodríguez,

Matud, & Álvarez, 2017).

El género es una especie de “filtro” cultural con el que se interpreta el mundo y a las personas, y también una especie de armadura con la que se forja la vida (INMUJERES, 2005), en este sentido, la identidad de género es una de las capas más profundas de la identidad personal, una guía fundamental para la actuación en el mundo y uno de los soportes biográficos centrales en la construcción del relato de sí mismo. A pesar de ser un producto cultural, la identidad de género no está abierta a la elección de cada sujeto; por el contrario, las personas se ven forzadas a entrar en el esquema normativo del sistema de sexo y género de su cultura.

Las identidades de género no solo expresan las concepciones propias de una cultura y de una época, sino que actúan como justificante de cierto tipo de relaciones sociales de poder. Por el hecho de ser etiquetado como hombre o mujer, cada persona es colocada dentro de una categoría social: la femenina o la masculina, a la que corresponden papeles, obligaciones, derechos etc. Este ordenamiento adjudica mayor valor a la categoría masculina y le confiere derecho sobre la categoría femenina.

Para tener una mayor comprensión acerca de la relación que existe entre hombres y mujeres, se abocara a las construcciones socioculturales y la diferenciación que se tiene a partir de los sexos y como desde la antigüedad éstos roles y estereotipos aprendidos determinan en gran medida la forma de relacionarse en los diferentes ámbitos y esferas de la vida, haciendo cada vez mayor las diferencias existentes entre hombres y mujeres y la repercusión que tienen éstos en una convivencia más igualitaria. México es un mosaico cultural y social, lo cual se ve reflejado en los rasgos de las personas que nacen o habitan en cada región, aún cuando se sabe que algunas características parecen tener vigencia en la mayor parte de las zonas del país (Saldívar et al., 2015). En las relaciones de noviazgo, la identidad de género toma un rumbo determinante en la manera en que se relaciona la pareja, los comportamientos y creencias que tiene cada miembro en particular.

Las creencias surgen del espacio colectivo, de la herencia familiar, de todos los espacios en los que el individuo participa al construir la historia personal. Debido a las creencias sobre lo que debe ser cada persona según su sexo, se potencian, mediante la educación y a lo largo de toda la vida, ciertas características y habilidades, en tanto que otras son inhibidas y hasta atrofiadas.

El funcionamiento de la sociedad requiere de ciertas reglas y normas que deben ser cumplidas por todas las personas que la integran. En nuestra sociedad, que está organizada sobre



la base de las diferencias sexuales, es decir es un sistema de género, existen reglas y lineamientos de lo que se considera una conducta adecuada para mujeres y hombres. Esos lineamientos y reglas sobre las conductas que se espera de unos y otras, son las normas sexuales.

Se han realizado diversas investigaciones en donde se ha puesto como punta de partida los estereotipos construidos, por ejemplo en España analizaron los estereotipos socioculturales hacia la delgadez y el cuerpo musculoso (Granero-Gallegos, Martín-Albo, Sicilia, Medina-Casaubón, & Alcaraz-Ibáñez, 2018), otro estudio se avoca a la imagen social e identidad profesional de la psicología desde la perspectiva de los estudiantes (Covarrubias-Papahiu, 2013), así como los estereotipos a diversos grupos poblacionales, como son los ancianos (Herrera, Montorio, & Cabrera, 2010; Menéndez, Cuevas-Toro, Pérez-Padilla, & Lorence, 2016).

Actualmente los patrones tradicionales han sufrido modificaciones diversas ante la inmersión de las mujeres en el ámbito laboral y académico, lo cual ha permitido la adquisición y desarrollo de características tradicionalmente bosquejadas como “masculinas”. Asimismo, aunque de manera mucho menos visible y frecuente, los hombres han empezado a incursionar en actividades tradicionalmente “femeninas” y participan en el hogar y en el cuidado de los hijos (Rocha, 2004 como se citó en Díaz - Loving, 2007), lo que ha exigido también el reacomodo de características. En definitiva, es durante la juventud donde se consolidan los hábitos y las actitudes que influirán en la adopción o abandono de conductas sexuales preventivas (Rojas-Murcia, Pastor, & Esteban-Hernández, 2015). Por lo que el objetivo de la investigación es caracterizar los prejuicios que se encuentran presentes en la relación de pareja en el ámbito social-cultural; doméstico y sexual de los jóvenes, además de analizar los ámbitos y compararlos desde una perspectiva de género.

## **Método**

Se realizó un estudio de tipo transversal con alcance descriptivo-comparativo. El total de la muestra intencional correspondió a 246 sujetos, el proceso de selección de los participantes se llevó a cabo utilizando como criterio de inclusión que fueran alumnos inscritos de nivel licenciatura, para esto se hizo uso de grupos ya conformado dentro de la Universidad Autónoma de Coahuila, con el propósito de tener una tasa de respuesta del instrumento del 100%, la aplicación de los instrumentos fue en la Unidad Saltillo de la mencionada institución.

Para valorar los prejuicios de género se aplicó el Inventario de Relaciones de Noviazgo (IRN) de Méndez, Rivera, Reyes & Flores (2016), para este estudio se utilizó solo el apartado del ámbito social-cultural, ámbito doméstico y ámbito sexual.

Mediante la aplicación de una prueba piloto a 30 sujetos se exploraron, dentro de las propiedades psicométricas del instrumento el índice de consistencia interna a través del método alpha de Cronbach y el método de mitades partidas, se obtuvo un coeficiente total de la escala de .879 siendo de la siguiente manera:

**Tabla 1. Resumen del análisis de consistencia interna del inventario de relaciones de noviazgo por 4 métodos**

Escala	$\alpha$ Cronbach	Split-Half		Spearman-Brown		Guttman
		1	2	Longitud Igual	Longitud desigual	
IRVN	.879	.785	.880	.698	.698	.686

**IRVN: Inventario de Relaciones de Noviazgo**

**Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la investigación**

El procedimiento de aplicación fue de carácter sincrónico, lo cual implica la recolección de los datos en un solo momento con los sujetos participantes de la investigación, esto posterior al análisis de consistencia presentado anteriormente. El procesamiento estadístico se ejecutó en el Statistical Package for Social Sciencies (SPSS) en su versión 24.

Las preguntas se agruparon en tres dimensiones, la primera de ella llamada ámbito social-cultural (19 ítems) en donde se indaga el rol que juega el género en temas como salir de casa, posicionamiento del hombre frente a la mujer y responsabilidades; el ámbito doméstico (14 ítems) que tiene que ver con el rol que se tiene al cuidado de los hijos y la casa, y el ámbito sexual (8 ítems) que explora el rol sobre el matrimonio y las relaciones sexuales.

La escala va de 0 a 4, donde 0 significa muy en desacuerdo y 4 en total de acuerdo con cada una de las afirmaciones que plantea el cuestionario. Para poder iniciar con la recolección de los datos, se solicitó autorización a cada una de las escuelas y facultades que están ubicados en la Unidad Campo Redondo, posteriormente se acudió a los salones y se les informo a los jóvenes el objetivo de estudio, la confidencialidad de la información y la libertad de participar.

## Resultados

La edad promedio de los participantes fue de 20.19 años con una desviación estándar de 2.27 años (véase tabla 2), el sexo que predominó fue el femenino (66.1%), la mayoría de los alumnos se encuentran entre 17 y 20 años (63%), poco más de la mitad de la muestra vive con sus papas actualmente (59.8%), seguido de los que viven con su mamá (16.5%) o en casa de asistencia (12.9%). Se les preguntó la escolaridad de su padre, a lo que un gran porcentaje mencionó que terminó una licenciatura o ingeniería (41.3%), seguido de quienes terminaron preparatoria o técnica (29.5%) y quienes cursaron solamente educación básica (20.5%). Para el caso de la escolaridad de la madre, se encontró porcentajes similares en haber estudiado básica (27.9%) media superior (34.3%) y superior (30.7%).

**Tabla 2. Datos sociodemográficos de los jóvenes entrevistados.**

<i>Variable</i>	<i>f</i>	<i>%</i>
<b><i>Género</i></b>		
Masculino	86	33.9
Femenino	168	66.1
<b><i>Edad</i></b>		
17 a 20 años	160	63.0
21 a 25 años	88	34.6
26 años o más	6	2.4
<b><i>Vivo con:</i></b>		
Mamá y papá	152	59.8
Solo con mamá	42	16.5
Solo con papá	5	2.0
Otros familiares	9	3.6
Casa de asistencia o solo	33	12.9
Amigos	10	3.9
Mi pareja	3	1.2
<b><i>Mi papá estudió:</i></b>		
Básica	52	20.5
Media superior	75	29.5
Superior	105	41.3
Posgrado	21	8.3
<b><i>Mi mamá estudió:</i></b>		
Básica	71	27.9

Media superior	87	34.3
Superior	78	30.7
Posgrado	16	6.3

**Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la investigación**

Se identificaron aquellas afirmaciones que los jóvenes tienen presentes y forman parte de los prejuicios de género, considerando relevantes en el ámbito social-cultural tres de las 19 variables que lo conforman. *Emocionalmente la mujer posee mayor fortaleza que el hombre*, estando de acuerdo o totalmente de acuerdo siendo mayor para las mujeres (44.6%) que para los hombres (33.7%), para el caso de *amar significa estar siempre juntos* el porcentaje fue mayor para los varones (29%) que para las mujeres (17.2%), y para la afirmación *un hombre es más agresivo que una mujeres*, el porcentaje de jóvenes que está de acuerdo con esta afirmación fue similar en hombres (44.2%) y mujeres (44%).

Para el ámbito doméstico se encontraron seis afirmaciones de las 14 que lo conforman con porcentajes altos de opinión, la afirmación *los hijos obedecen cuando es el padre y no la madre quien los regaña* tiene mayor porcentaje de alumnos que dicen que están de acuerdo o totalmente de acuerdo (30.2%) y muy poca en las mujeres (13.1%); *el hombre es quien debe encargarse de cuidar a la familia* con poco más de la mitad de la muestra de varones que así lo consideran (52.4%) y solo un cuarto de las mujeres (25.8%). Para el caso de la afirmación *una madre es más cariñosa que un padre*, el porcentaje de hombres que están de acuerdo (41.9%) es mayor que el de las mujeres (38.1%), *la mujer tiene mayor capacidad para cuidar a un niño enfermo*, y *aunque las mujeres trabajen fuera del hogar, es el hombre quien tiene que hacerse responsable del sostén de la familia*, tuvieron porcentajes similares en hombres (43.1% y 30.2% respectivamente) y mujeres (47% y 31% respectivamente).

En el ámbito sexual se obtuvieron los porcentajes más bajos de opinión en cuanto a estar de acuerdo o totalmente de acuerdo, solo tres afirmaciones destacan de las ocho que la conforman. *El hombre siempre está dispuesto y desea mantener relaciones sexuales* obtuvo porcentajes mayores en hombres (34.9%) que en mujeres (26.2%), *el hombre es infiel por naturaleza* tuvo porcentaje mayor en mujeres (19.6%) que hombres (15.1%) y *la mujer se debe limitar a tener relaciones sexuales con su marido por el hecho de ser mujer* fue mayor para los varones (22.1%) que para las damas (11.9%).

Para contrastar las características de los prejuicios existentes en el ámbito social-cultural, doméstico y sexual de los jóvenes universitarios, se procesó la prueba no paramétrica U- de Mann Whitney (UMW) para muestras independientes. Se utilizó el sexo como variable agrupadora y los ítems que conforman los tres ámbitos evaluados. El nivel de significancia estadística fue de  $p \leq .050$ .

Hay diferencias significativas entre mujeres y hombres en 12 de las 19 variables que conforman el ámbito social-cultural (véase tabla 3), 11 de esas variables están cargadas hacia el grupo de los hombres. El hombre en la calle y la mujer en la casa, el hombre no debe expresar sus sentimientos a su pareja, si no siento celos es que no amo de verdad, así mismo, la pareja no debe de revelar sus problemas a extraños, las mujeres no pueden desempeñar las mismas actividades de un hombre y un hombre es más seguro de sí mismo presentaron diferencias más altas en la muestra de hombres, del mismo modo el hombre es superior a la mujer, no muestra debilidades y sentimientos, implica mayor responsabilidad, la vida es más dura y ser hombres es mejor que ser mujer, también mostraron niveles altos en los jóvenes entrevistados. Por su parte solo la variable emocionalmente la mujer posee mayor fortaleza que el hombre obtuvo puntuaciones altas en las mujeres jóvenes entrevistadas.

**Tabla 3. Análisis comparativo de los prejuicios de jóvenes universitarios en el ámbito social-cultural.**

	<i>Género</i>	<i>N</i>	<i>RP</i>	<i>SR</i>	<i>UMW</i>	<i>p</i>
El hombre en la calle y la mujer en la casa	Masculino	86	144.37	12416.00	5773.000	.000
	Femenino	168	118.86	19969.00		
El hombre no debe expresar sus sentimientos a su pareja	Masculino	86	139.90	12031.00	6072.000	.001
	Femenino	167	120.36	20100.00		
Si no siento celos en mi relación de pareja es que no amo de verdad	Masculino	86	143.02	12300.00	5803.000	.003
	Femenino	167	118.75	19831.00		
La pareja no debe revelar sus problemas a extraños	Masculino	86	144.49	12426.00	5677.000	.005
	Femenino	167	117.99	19705.00		
Emocionalmente la mujer posee mayor fortaleza que el hombre	Masculino	86	112.67	9690.00	5949.000	.018
	Femenino	168	135.09	22695.00		
	Masculino	86	144.61	12436.50		

Las mujeres no pueden desempeñar las mismas actividades que un hombre	Femenino	168	118.74	19948.50		
Un hombre es más seguro de sí mismo que una mujer	Masculino	86	144.15	12397.00	5792.000	.001
	Femenino	168	118.98	19988.00		
El hombre es superior a la mujer	Masculino	86	141.75	12190.50	5998.500	.000
	Femenino	168	120.21	20194.50		
Es mejor ser hombre que ser mujer	Masculino	86	155.69	13389.00	4800.000	.000
	Femenino	168	113.07	18996.00		
Un verdadero hombre no muestra sus debilidades y sentimientos	Masculino	86	146.52	12600.50	5588.500	.000
	Femenino	168	117.76	19784.50		
El ser hombre implica mayor responsabilidad que el ser mujer	Masculino	86	145.16	12484.00	5705.000	.002
	Femenino	168	118.46	19901.00		
La vida es más dura para un hombre que para una mujer	Masculino	86	150.56	12948.00	5241.000	.000
	Femenino	168	115.70	19437.00		

**Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la investigación**

Por otro lado, se encontraron diferencias significativas por género en siete de las 14 variables que conforman el ámbito doméstico (véase tabla 4). La convivencia prematrimonial asegura un matrimonio feliz y duradero, los hijos obedecen más si es el padre quien los regaña y el padre es quien debe encargarse de proteger a la familia fue significativamente mayor en el grupo de los hombres en contraste con las mujeres. Del mismo modo, el jefe de familia es indudablemente el padre, quien establece las reglas de la casa, provee económicamente a su familia y consideran que una buena esposa debe encargarse exclusivamente al hogar y al cuidado del marido, también presentaron diferencias altas a favor de los varones universitarios.

**Tabla 4. Análisis comparativo de los prejuicios de jóvenes universitarios en el ámbito familiar**

	Género	N	RP	SR	UMW	p
La convivencia prematrimonial asegura un matrimonio feliz y duradero	Masculino	86	145.84	12542.50	5646.500	.004
	Femenino	168	118.11	19842.50		
Los hijos obedecen cuando es el padre y no la madre quien los regaña	Masculino	86	143.53	12344.00	5845.000	.009
	Femenino	168	119.29	20041.00		
El hombre es quien debe encargarse de proteger a la familia	Masculino	86	150.42	12936.50	5166.500	.000
	Femenino	167	114.94	19194.50		
Una buena esposa debe encargarse exclusivamente al hogar y al cuidado del marido	Masculino	86	142.07	12218.00	5971.000	.001
	Femenino	168	120.04	20167.00		
El jefe de familia es indudablemente el padre	Masculino	86	140.65	12096.00	6093.000	.018
	Femenino	168	120.77	20289.00		
Una familia funciona mejor si es el hombre quien establece las reglas del hogar	Masculino	86	155.16	13343.50	4845.500	.000
	Femenino	168	113.34	19041.50		
Un buen esposo es el que provee económicamente a su familia	Masculino	86	143.65	12354.00	5835.000	.009
	Femenino	168	119.23	20031.00		

**Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la investigación**

Como se observa en la tabla 5, se encontraron diferencias significativas entre hombres y mujeres en tres de las ocho variables que conforman el ámbito sexual. Un hombre a diferencia de una mujer necesita de varias parejas sexuales es mayor en el grupo de los varones. Así mismo, la mujer debe llegar virgen al matrimonio y la mujer se debe limitar a tener relaciones sexuales con su marido por el hecho de ser mujer también presentaron diferencias con el rango promedio más alto en varones.

**Tabla 5. Análisis comparativo por género de los prejuicios de jóvenes universitarios en el ámbito sexual**

	<i>Género</i>	<i>N</i>	<i>RP</i>	<i>SR</i>	<i>UMW</i>	<i>p</i>
Un hombre a diferencia de una mujer necesita de varias parejas sexuales	Masculino	86	140.55	12087.00	6102.000	.001
	Femenino	168	120.82	20298.00		
La mujer debe de llegar virgen al matrimonio	Masculino	86	138.62	11921.50	6267.500	.048
	Femenino	168	121.81	20463.50		
La mujer se debe limitar a tener relaciones sexuales con su marido por el hecho de ser mujer	Masculino	86	139.51	11997.50	6191.500	.033
	Femenino	168	121.35	20387.50		

**Fuente: Elaboración propia a partir de los datos obtenidos en la investigación**

### Conclusiones

En las parejas jóvenes los roles estereotipados sobre lo que se considera como debe de ser y comportarse hombres y mujeres, ha llevado al replanteamiento de estos constructos debido a la posibilidad de entender lo que para los individuos representa ser hombre o mujer, ya que en los últimos años, han sufrido transformaciones creando relaciones más estables, donde los integrantes puedan relacionarse de forma equitativa, comprendiendo actitudes y comportamientos, asimismo respetando las opiniones y deseos de la pareja, teniendo un ambiente de respeto y cariño.

Lo que muestra que los jóvenes varones universitarios siguen teniendo patrones de pensamientos tradicionales, siendo el hombre quien presenta un rol más importante en la sociedad, tiene más protagonismo, identifican que los sentimientos se tienen que manejar en privado y no hay que compartirllos, teniendo una postura de menor empatía, además de que se mantiene la creencia de que el ser hombre conlleva una gran carga y responsabilidad y visualizan a la mujer como una persona frágil y vulnerable incapaz de tomar decisiones importantes.

Lo anterior muestra que en el grupo de los hombres los prejuicios relacionados a la dinámica familiar siguen estando presentes especialmente los relacionados a la crianza de los hijos y al rol que debe tomar la mujer y el hombre dentro del matrimonio, destacando el pensamiento de proteger y proveer económicamente a la familia y la mujer viéndola como la parte sustancial en cuanto a la educación y cuidado de los hijos y de la familia presentando pensamientos que encaminan a la mujer a un papel más pasivo y sumiso y coloca al hombre con el derecho de poder experimentar y mantener diversas relaciones durante su vida.



Por otro lado, los estudiantes consideran que la dinámica familiar funciona mejor, cuando es el hombre quien pone las reglas de la casa, esto refuerza la creencia de la poca participación que tiene la mujer para mejorar el ambiente familiar en el que esta inmersa, siendo factor importante especialmente cuando se tienen hijos, el que ellos puedan observar en su mamá un mayor involucramiento no solo en las decisiones, sino en las reglas y límites dentro de casa.

En el ámbito sexual se concluye que los entrevistados consideran importante que la mujer no tenga previas experiencias sexuales y que lleguen virgen al matrimonio, si se parte de la conceptualización de que la virginidad se relaciona a la sexualidad y no solo con tener sexo (contacto físico). Puesto que la sexualidad abarca pensamientos, acciones y sentimientos, los hombres encuestados refieren el término hacia el sexo más que al conjunto de emociones y sentimientos que intervienen en la sexualidad, lo que genera una creencia transmitida culturalmente con el hecho de no tener otras parejas sexuales previas en las mujeres.

Se concluye la importancia de investigar la construcción de los estereotipos en las nuevas generaciones, y determinar cuáles son los factores que influyen en las creencias a nivel familiar, social y sexual, además de evaluar el proceso de cambio a través del tiempo para poder determinar cuáles son las nuevas concepciones en torno a los estereotipos de género, ya que aun existen roles específicos en el comportamiento y pensamiento de las y los adolescentes a partir del género.

## Bibliografía

- Alcántara, E. (2013). Identidad sexual / rol de género. *Debate Feminista*, 47, 172-201. doi:[https://doi.org/10.1016/S0188-9478\(16\)30073-1](https://doi.org/10.1016/S0188-9478(16)30073-1)
- Covarrubias-Papahiu, P. (2013). Imagen social e identidad profesional de la psicología desde la perspectiva de sus estudiantes. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 4(10), 113-133. doi:[https://doi.org/10.1016/S2007-2872\(13\)71927-9](https://doi.org/10.1016/S2007-2872(13)71927-9)
- Díaz-Loving, R. (2004). *Psicología del amor, una visión integral de la relación de pareja*. ISBN: 978-970701-2165 México: Miguel Ángel Porrúa.
- Díaz - Loving, R. (2007). *La instrumentalidad y la expresividad desde una perspectiva psico-socio-cultural*. ISBN: 978-970701-9423 México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ferrer, V. A., & Bosch, E. (2016). Las masculinidades y los programas de Intervención para Maltratadores en Casos de Violencia de Género en España. *Masculinities and Social Change*, 5(1), 28-51. doi:10.17583/MCS.2016.1827
- Granero-Gallegos, A., Martín-Albo Lucas, J., Sicilia, Á., Medina-Casaubón, J., & Alcaraz-Ibáñez, M. (2018). Análisis de los estereotipos socioculturales hacia cuerpo delgado y cuerpo musculoso: diferencias en función del sexo y discrepancia con el peso. *Revista de Psicodidáctica*, 23(1), 26-32. doi:<https://doi.org/10.1016/j.psicod.2017.02.002>
- Herrera, S., Montorio, I., & Cabrera, I. (2010). Relación entre los estereotipos sobre el envejecimiento y el rendimiento en un programa de estimulación cognitiva. *Revista Española de Geriatria y Gerontología*, 45(6), 339-342. doi:<https://doi.org/10.1016/j.regg.2010.07.008>
- INMUJERES. (2005). *Construcción de identidades y genero en la escuela secundaria*, México. ISBN: 968-5552-50-9 Recuperado de [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/100847.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/100847.pdf)
- Méndez Rangel, F., Rivera Aragón, S., Reyes Lagunes, I., y Flores Galaz, M. M. (2016). Significado del Noviazgo para los Adolescentes, una Comparación por Sexo y Edad. En R. Díaz Loving, I. Reyes Lagunes, S. Rivera Aragón, J. E. Hernández Sánchez y R. García Falconi (Eds.), *La Psicología Social en México, Volumen XVI* (pp. 419-426). México: AMEPSO-UJAT.
- Menéndez Álvarez-Dardet, S., Cuevas-Toro, A. M., Pérez-Padilla, J., & Lorence Lara, B. (2016).

- Evaluación de los estereotipos negativos hacia la vejez en jóvenes y adultos. *Revista Española de Geriatria y Gerontologia*, 51(6), 323-328. doi:<https://doi.org/10.1016/j.regg.2015.12.003>
- Rocha Sánchez, Tania Esmeralda. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Interamerican Journal of Psychology*, 43(2), 250-259. Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0034-96902009000200006&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-96902009000200006&lng=pt&tlng=es)
- Rodríguez Belmares, P., Matud Aznar, M. P., & Álvarez Bermúdez, J. (2017). Género y calidad de vida en la adolescencia. *Journal of Behavior, Health & Social Issues*, 9(2), 89-98. doi:<https://doi.org/10.1016/j.jbhsi.2017.11.001>
- Rodríguez, J. L. E., Mendieta Ramírez, A., & Vidaña, B. G. (2016). Perspectiva de género en México: Análisis de los obstáculos y limitaciones. *Opcion*, 32(Special Issue 13), 12-36. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/310/31048483002.pdf>
- Rojas-Murcia, C., Pastor, Y., & Esteban-Hernández, J. (2015). Ilusión de invulnerabilidad, estereotipos y percepción de control del SIDA en universitarios. *Revista Iberoamericana de Psicología y Salud*, 6(1), 28-38. doi:[https://doi.org/10.1016/S2171-2069\(15\)70004-9](https://doi.org/10.1016/S2171-2069(15)70004-9)
- Saldívar Garduño, A., Díaz Loving, R., Reyes Ruiz, N. E., Armenta Hurtarte, C., López Rosales, F., Moreno López, M., . . . Guedea, M. D. (2015). Roles de Género y Diversidad: Validación de una Escala en Varios Contextos Culturales1. *Acta de Investigación Psicológica*, 5(3), 2124-2147. doi:[https://doi.org/10.1016/S2007-4719\(16\)30005-9](https://doi.org/10.1016/S2007-4719(16)30005-9)
- Via Clavero, G., Sanjuán Naváis, M., Martínez Mesas, M., Pena Alfaro, M., Utrilla Antolín, C., & Zarragoikoetxea Jáuregui, I. (2010). Identidad de género y cuidados intensivos: influencia de la masculinidad y la feminidad en la percepción de los cuidados enfermeros. *Enfermería Intensiva*, 21(3), 104-112. doi:<https://doi.org/10.1016/j.enfi.2009.11.004>



# **Bullying indirecto y género en un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) en Morelos**

## **Indirect bullying and gender in a High School in Morelos**

*Tania Briseño Agüero* \*

**Resumen:** El bullying es un fenómeno que se ha venido configurando a nivel nacional e internacional, el cual hace referencia a las conductas de intimidación, hostigamiento y victimización que se presenta entre pares en los contextos escolares y puede expresarse mediante comportamientos directos ya sea con golpes, peleas o por acciones indirectas como son rumores, exclusion social o cyberbullying (Jimerson, Swearer y Spelage, 2010). El objetivo de este estudio fue analizar el bullying indirecto (rumores, exclusion social, apodos) y como se comporta en cada género, para llevarlo a cabo se seleccionó un cuestionario autoaplicable, utilizado en la Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia, la muestra fue de 200 estudiantes de un Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios (CBTIS) en Jiutepec, Morelos. Los resultados muestran que existe una diferencia significativa entre ambos sexos respecto al bullying indirecto. Es el sexo masculino quien puntua más alto respecto a las mujeres. El bullying ha sido estudiado respecto a la diferencia que existe entre sexos, por un lado Coie y Dodge (1998) reportan que los chicos son más agresivos que las chicas. Sin embargo, se ha encontrado que el sexo femenino puntúa alto en las formas indirectas de agresión entre pares (Olweus, 2010) como son: los ataques a la imagen, los rumores y la exclusión social. Rey y Ortega (2008) en su estudio identificaron que las víctimas y agresores son mayormente chicas y se encuentran más en la adolescencia temprana, pero el rol de víctima-agresor está más representado por los hombres. En la misma tesitura, Estrada, Zarate e Izquierdo (2016) mencionan que en una encuesta realizada en el 2016 en las aulas de dos universidades públicas del estado de Nuevo León, México, identificaron que las mujeres son las que ejercen mayormente acoso entre ellas, enfatizan que la causa es cultural y social ya que existe un deber ser hacia las mujeres de ser bonitas, tener un buen cuerpo, estar arregladas, a la moda y tener un novio. Lara-Ros, Rodríguez-Jiménez, Martínez-González y José A. Piqueras (2017) en un estudio de 10 aulas en un centro educativo público identifican que existe una mayor prevalencia en el rol de agresor entre los chicos mientras que en las chicas se manifiesta más el rol de víctima. En este estudio se encontró que aislando el bullying relacional, son los hombres quienes siguen puntuando más alto que las mujeres.

**Abstract:** Bullying is a phenomenon that has been configured nationally and internationally, which refers to bullying,

---

\* Candidata a Doctora en Educación, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), líneas de investigación, feminicidio y bullying institución de adscripción Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) correo electrónico: [libelulazul1110@gmail.com](mailto:libelulazul1110@gmail.com)

harassment and victimization behaviors that occur between peers in school contexts and can be expressed through direct behaviors with beating, fighting or by indirect actions such as rumors, social exclusion or cyberbullying (Jimerson, Swearer and Spelage, 2010). The objective of this study was to analyze indirect bullying (rumors, social exclusion, nicknames) and how it behaves in each genre. To carry it out, a self-applicable questionnaire was used, used in the Third National Survey on Exclusion, Intolerance and Violence, the Sample was of 200 students in a high school in Jiutepec, Morelos. The results show that there is a significant difference between both sexes regarding indirect bullying. It is the male sex who scores highest in relation to women. Bullying has been studied regarding the difference between the sexes, on the one hand Coie and Dodge (1998) report that boys are more aggressive than girls. However, it has been found that female sex scores high in indirect forms of peer aggression (Olweus, 2010) such as: image attacks, rumors and social exclusion. Rey and Ortega (2008) in their study identified that the victims and aggressors are mostly girls and are more in early adolescence, but the role of victim-aggressor is more represented by men. In the same situation, Estrada, Zarate and Izquierdo (2016) mention that in a survey carried out in 2016 in the classrooms of two public universities in the state of Nuevo León, Mexico, they identified that women are the ones who exert mostly harassment among them, They emphasize that the cause is cultural and social since there is a duty to be towards women to be beautiful, have a good body, be groomed, fashionable and have a boyfriend. Lara-Ros, Rodríguez-Jiménez, Martínez-González and José A. Piqueras (2017) in a study of 10 classrooms in a public educational center identify that there is a greater prevalence in the role of aggressor among boys while in girls It manifests more the role of victim. In this study it was found that by isolating relational bullying, it is men who continue to score higher than women.

## **Introducción**

El bullying o acoso escolar, es un concepto desarrollado por primera vez en Noruega en 1960, por el etólogo Konrad Lorenz lo identifica como una forma de ataque colectivo de un grupo de animales de otras especies, a los cuales identificaban como enemigos, para después evolucionar a un grupo numeroso que se dedica a asediar y molestar a un individuo o grupo (Olweus, 2010). Con el paso del tiempo las investigaciones anglosajonas asumen el término bullying, el cual hace referencia a las conductas de intimidación, hostigamiento y victimización que se presenta entre pares en los contextos escolares (Castillo-Pulido, 2011). El cual tiene las siguientes características: la exposición del estudiante victimizado, la repetitividad a través del tiempo, las acciones negativas por parte de uno o varios compañeros, la intención de agredir, el desbalance de poder o fuerza y la dificultad para que las víctimas puedan defenderse (Olweus, 2010). En los años noventa en España, Ortega comienza a estudiar el fenómeno bullying sin embargo no existía un concepto que se equipara al anglosajón por los que decide denominarle acoso escolar, intimidación y malos tratos al ya internacionalmente conocido bullying el cual define como:

Forma ilegítima de confrontación de intereses o necesidades en que uno de los protagonistas –personas, grupos o institución- adopta un rol dominante y obliga por la fuerza a que el otro esté en un rol de sumisión causándole un daño físico, social o moral. (Ortega, 2000, p.3)

Respecto a este concepto se toma en cuenta el carácter de dominación que ejerce el agresor sobre la víctima y enfatiza el papel de la víctima de sumisión, agregando el daño social.

El bullying puede expresarse mediante comportamientos directos ya sea con golpes, peleas o por acciones indirectas como son rumores, exclusión social o cyberbullying (Jimerson, Swearer y Spelage, 2010). Los tipos de manifestaciones pueden ser: verbales que se manifiestan por insultos, llamadas o mensajes telefónicos ofensivos, poner apodos y utilizar un lenguaje sexual indecente (Díaz-Aguado, 2007). Físico, que es cualquier acción que provoque daño material, como son empujones, patadas, agresiones con objetos, peleas y golpes (Arellano, Chirinos, López y Sánchez, 2007). Psicológico, se manifiesta a través de propagar rumores amenazas, insultos, el descrédito y desprestigio, realizada de manera intensa o prolongada, provoca una serie de daños psíquicos, que incapacitan a la persona para defenderse (Arellano, et al., 2007) y social, aquel que se manifiesta en la propagación de rumores descalificadores y humillantes que pretenden la exclusión y aislamiento del grupo (Rodríguez, Lago y Pedreira 2006).

En la misma tesitura, dentro del bullying existen roles, por un lado se encuentran las víctimas que son aquellas que reciben la agresión, sin embargo existen dos tipos ya sea las que no responden a la agresión que se les llama víctimas pasivas o bien aquellas que agreden a otros denominadas provocativas (Olweus, 2010) existen diferencias entre cada una de ellas ya que las primeras son más retraídas y tímidas y las segundas son miembros de grupos extremadamente agresivos y responden los ataques de otros alumnos, (Carney y Merrel, 2001) y por último los agresores que son los que inician las acciones y a quienes se les identifica porque sobresalen en fuerza física respecto a sus pares, además de ser dominantes, con características psicológicas de impulsividad, rebeldía, falta de capacidad para frustrarse, con alta autoestima, tienden a la agresividad, y falta de empatía. La forma en que se relacionan con sus pares, aumenta su status dentro del grupo al reforzar su conducta agresiva (Trautmann, 2008).

A su vez, el bullying ha sido estudiado respecto a la diferencia que existe entre sexos, cabe aclarar que la clasificación biológica hombre-mujer, es diferente al concepto de género ya que este

último, es el resultado de la construcción social que dicta la forma en que se tienen que comportar, las expectativas que deben tener, la interacción, las diferentes relaciones de poder y subordinación existentes entre hombres y mujeres en una sociedad determinada (Arellano, 2003). Por lo que, el género se refiere a las prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que en primer lugar se distinguen por las características físicas y anatómicas en función de los impulsos sexuales de la reproducción y por último a los vínculos que se tejen entre ellos (Barbieri, 1993).

Respecto a los roles de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo, se identificó que la masculinidad hegemónica o tradicional es resultado de momentos sociales e históricos de las relaciones entre los géneros, a partir de una cultura androcéntrica de jerarquización masculina (Wigdor, 2016) que asocia el ser hombre con la fuerza física, ser rudo, demostrar violencia, agresividad y ser homofóbico. (Aguilar, et al., 2013) La violencia que ejercen los varones se direcciona hacia sí mismo, hacia las mujeres, o bien hacia otros hombres y su objetivo es la dominación (Kaufman, 1985) Como consecuencia Zamudio, Ayala y Arana (2013) identifican que la violencia que padecen los hombres proviene generalmente de otros varones, por lo que la masculinidad tradicional que se ha construido, lleva a los sujetos a conservar un perfil en el que realizan actividades que ponen en riesgo su vida como es: pelear, conducir arriesgadamente, participar en ritos, cuyo fin es reafirmarse no solo ante las mujeres sino primordialmente con los de su género (Bourdieu, 2000). Por lo antes expuesto, identificamos que la agresividad, es parte elemental de la masculinidad, pero en las mujeres sigue considerándose una práctica que transgrede las normas, y recae en un estigma hacia las que la manifiestan, ya que violan los límites sociales permitidos en el modelo de feminidad hegemónico (Hidalgo, 2013).

Por lo antes expuesto, en los estudios de bullying Coie y Dodge (1998) encontraron que los chicos son más agresivos que las chicas. Sin embargo, se ha encontrado que el sexo femenino puntúa alto en las formas indirectas de agresión entre pares (Olweus, 2010) como son: los ataques a la imagen, los rumores y la exclusión social. Pero en contradicción Rey y Ortega (2008) identificaron que las víctimas y agresores son mayormente chicas y se encuentran más en la adolescencia temprana, pero el rol de víctima-agresor está más representado por los hombres. En la misma tesitura, Estrada, Zarate e Izquierdo (2016) mencionan que en una encuesta realizada en el 2016 en las aulas de dos universidades públicas del estado de Nuevo León, México, identificaron que las mujeres son las que ejercen mayormente acoso entre ellas, enfatizan que la causa es cultural



y social ya que existe un deber ser hacia las mujeres de ser bonitas, tener un buen cuerpo, estar arregladas, a la moda y tener un novio. Lara-Ros, Rodríguez-Jiménez, Martínez-González y José A. Piqueras (2017) en un estudio de 10 aulas en un centro educativo público identifican que existe una mayor prevalencia en el rol de agresor entre los chicos mientras que en las chicas se manifiesta más el rol de víctima. Los estudios de (Craig et al., 2009, Merrill y Hanson, 2016; Pabian y Vandebosch, 2016; Pouwelse, Bolman, Lodewijckx, y Spaa, 2011; Vaillancourt et al., 2010), encuentran que los niños toman más el rol de agresor y las niñas el de víctimas, aunque en estudios de Cerezo, Sánchez, Ruiz, y Areense, (2015) Grieznel, Finger, Bodkin-Andrews, Craven, y Yeung (2012) Herrera-López, Romera, y Ortega-Ruiz (2017) Iossi-Silva, Pereira, Mendonça, Nunes, y Oliveira, (2013) Kyriakides, Kaloyirou, y Lindsay (2006) Sumter, Valkenburg, Baumgartner, Peter, y Van Der Hof (2015) encontraron que los niños son en mayor porcentaje víctimas y agresores. Rohde-Dachser y Menge-Herrmann (2006) realizaron una investigación, sobre el desarrollo de las manifestaciones de agresión directas, indirectas y verbales en estudiantes hombres y mujeres entre los 8 y los 18 años y encontraron que las manifestaciones de agresión verbal o indirecta son más frecuentes en las mujeres ya que se considera el arquetipo femenino. Ya que en conflictos, las mujeres no actúan de forma activa, sino que se expresan de manera indirecta. Lo imprevisto y de estas expresiones, las vuelve amenazantes para el otro y deriva en deseos de odio y venganza contra las mujeres, por parte de quien lo recibe.

Los estudios mencionados anteriormente han medido el bullying tanto directo como indirecto, por lo que no evalúan las acciones indirectas aisladas para ambos sexos, que es donde las mujeres puntúan más alto, por lo que este estudio mide las acciones agresivas indirectas en relación con el sexo, para identificar si existe una diferencia significativa entre ambos.

## **Metodología**

### Diseño

Se realizó una investigación cuantitativa, ex post facto no experimental y correlacional. Es cuantitativa porque recoge información empírica (de cosas o aspectos que se pueden contar, pesar o medir) y que por su naturaleza siempre arroja números como resultado (Behar, 2008)

Ex post facto o no experimental ya que en ellos el investigador observa los fenómenos tal

y como ocurren naturalmente, sin intervenir en su desarrollo (Behar, 2008)

Correlacional ya que evalúa el grado de asociación entre dos o más variables, a través de medir cada una de ellas para después, cuantificar y analizar la vinculación. Tales correlaciones se sustentan en hipótesis sometidas a prueba (Hernández, Fernández y Baptista, 2010) Por lo que en este estudio se identificará la asociación de sexo con el fenómeno de bullying.

### Participantes

Estudiantes de un Centro de Bachillerato Tecnológico en Jiutepec, Morelos, cuya participación fue de 200 jóvenes de 14 a 19 años, del cual 50% eran hombres y 50% mujeres.

Criterios de Inclusión: estudiantes inscritos en el plantel y que quisieran participar voluntariamente.

### Muestra

La determinación de la muestra fue no probabilística por conveniencia, ya que permite seleccionar aquellos casos accesibles que acepten ser incluidos. Esto, fundamentado en la conveniente accesibilidad y proximidad de los sujetos para el investigador (Otzen y Manterola, 2017).

Una muestra es adecuada siempre y cuando se logre la saturación de los factores por las variables de medición por encima de 0.60, la muestra requerida es de 100 a 200 informantes (Thompson, 2004).

### Instrumento

Se reaplicó el instrumento de la Tercera Encuesta Nacional sobre Exclusión, Intolerancia y Violencia en las Escuelas de Educación Media Superior, el instrumento consta de 40 ítems el cual se divide en “me han hecho” (víctima) (20 ítems) y “he hecho” (agresor) (20 ítems) cada uno con una escala likert de cuatro puntos (nunca, a veces, a menudo y con frecuencia). Para analizar las propiedades psicométricas de la escala, primero se quitaron los valores perdidos. Todos los ítems fueron sometidos a un análisis descriptivo para medir el porcentaje que tenía cada respuesta, por lo que aquellos que se inclinaron al 80% o más en una sola respuesta fueron eliminados. Por lo que quedaron 15 ítems de los 40 reactivos. El análisis de consistencia interna del instrumento se efectuó mediante el alfa de Cronbach, que permitió valorar los coeficientes de fiabilidad de las variables

integradas en cada uno de los ítems y fue de .852. Para la validez de contenido se llevó a cabo un análisis de máxima verosimilitud del instrumento con el propósito de analizar la estructura subyacente de los datos, la validez de contenido obtuvo tres factores: el primer factor corresponde al 36.45% de la varianza, el segundo factor corresponde 11.41% y el tercer factor al 9.43% lo que suma el 57.31% de la varianza total. El índice de Kaiser-Meyer-Olkin para la escala de fue de 0.806 la prueba de esfericidad de Bartlett ( $\chi^2 = 135.529$ ;  $gl = 42$ ;  $p = 0.000$ ), prueba de bondad y de ajuste ( $\chi^2 = 25.94$   $gl = 13$   $p = 0.017$ ). Este cuestionario es un instrumento autoaplicable que permite conocer las percepciones que tienen respecto a las conductas de acoso o maltrato entre iguales, así como los roles establecidos en el acoso (víctima y agresor).

### Procedimiento

Primeramente se obtuvo el consentimiento informado por parte de los directivos de la institución y después, por parte de los alumnos, por lo que se les indico el objetivo del estudio, así como la confidencialidad de sus datos.

La aplicación del instrumento se realizó en noviembre del 2018, de forma autoaplicada y grupal. Para llevar a cabo los análisis se utilizaron los 15 ítems resultantes del análisis confirmatorio de la escala, después se realizaron estadísticos de chi-cuadrada y T de student de las variables víctima, víctima-agresiva y agresor con el programa SPSS.

### Resultados

#### Datos sociodemográficos

El total de la muestra utilizada en esta investigación es de 200 estudiantes, los cuales 101 eran hombres y 99 mujeres, la edad de los estudiantes se encuentra entre los 14 a los 19 años y el porcentaje más alto está en los 15 años (50%). Respecto al municipio en el que se encuentra su hogar el 75% respondieron que viven en Jiutepec, según datos del Diagnóstico Integral en Morelos del 2016 el municipio tiene una población total de 214,137 en la que los hombres constituyen el 102,901 y las mujeres el 111,236 y el porcentaje más alto de la población es de 15 a 29 años (25%). Respecto a la pregunta de ¿con quién vives? La mayoría de los estudiantes respondieron que con su papá, su mamá y sus hermanos (49%), por último se les preguntó ¿Quién era el jefe de su

familia? y el 58% respondió que es el hombre.

**Tabla 1**  
**Relación del ítem ¿Cuál sería la principal razón por la que dejarías de estudiar? En función del sexo**

¿Cuál es tu sexo?	¿Cuál sería la principal razón por la que dejarías de estudiar?							Valor p (p < 0.05)
	para trabajar	para ganar dinero	para vivir mejor	para ayudar a mi familia	no pienso dejar de estudiar	otra razón	no sé	
HOMBRE	5.9%	8.9%	3.0%	17.8%	54.5%	4.0%	5.9%	.036
MUJER	19.4%	4.1%	2.0%	26.5%	41.8%	3.1%	3.1%	.036

**Fuente: elaboración propia**

Respecto a la pregunta ¿Cuál sería la principal razón por la que dejarías de estudiar? En función del sexo, en ambos el porcentaje más alto se encuentra en: no pienso dejar de estudiar, los hombres con 54.5% y la mujeres con 41.8%.

**Tabla 2**  
**Relación del ítem lugar en el que ocurren las agresiones, en función del sexo**

¿Cuál es tu sexo?	lugar donde ocurren las agresiones						
	afuera de la escuela	en el aula	en el baño	en el patio	en la calle	en los pasillos	fuera de la escuela
HOMBRE	1.1%	82.0%	0.0%	12.4%	0.0%	3.4%	1.1%
MUJER	0.0%	77.5%	1.1%	13.5%	1.1%	6.7%	0.0%

**Fuente: elaboración propia**

En la **tabla 2** identificamos que el 82% hombres y el 77% de las mujeres identifican que el lugar donde ocurren las agresiones son en el aula.

**Tabla 3**  
**Relación del ítem tipo de agresiones, en función del sexo**

Tipos de bullying relacional	¿Cuál es tu sexo?		Valor p (p < 0.05)
	HOMBRE	MUJER	
insultos y amenazas	60.2%	39.8%	0.03
rechazo	36.4%	63.6%	0.03

**Fuente: elaboración propia**

En la **tabla 3** identificamos que los hombres reciben más insultos y amenazas (60.2%) y que las mujeres reciben más rechazo (63.6%)

Respecto a la diferencia entre ambos sexos cabe mencionar que lo que se identificó que es el hombre quien mayormente se encuentra en el rol de agresor de bullying tal como lo muestra la siguiente tabla:

**Tabla 4**  
**Relación de ítems de bullying indirecto con sexo**

ítem	Sexo	F	Medi a	Estadístico de Levene	Valor p (p < 0.05)
me han insultado	<i>HOMBRE</i>	101	1.74	.002	.000
	MUJER	99	1.34		.000
me han echado la culpa de algo que yo no había hecho	<i>HOMBRE</i>	101	1.34	.000	.019
	MUJER	99	1.16		.018
he rechazado a mis compañeros	<i>HOMBRE</i>	101	1.45	.000	.040
	MUJER	99	1.28		.039
he ignorado a mis compañeros	<i>HOMBRE</i>	101	1.53	.004	.037
	MUJER	99	1.35		.037
he impedido participar en la clase a mis compañeros	<i>HOMBRE</i>	101	1.27	.000	.012
	MUJER	99	1.09		.012
he hecho equivocarse a un/a compañero/a de clases en tareas a propósito	<i>HOMBRE</i>	101	1.28	.000	.044
	MUJER	99	1.13		.044
he insultado a mis compañeros	<i>HOMBRE</i>	101	1.71	.001	.002
	MUJER	99	1.36		.002
les pongo apodos que les ofenden o ridiculizan a mis compañeros	<i>HOMBRE</i>	101	1.42	.000	.006
	MUJER	99	1.18		.006
les he echado la culpa de algo que ellos no habían hecho	<i>HOMBRE</i>	101	1.21	.000	.052
	MUJER	99	1.08		.051

**Fuente: elaboración propia**

De la **tabla 4** podemos identificar que el hombre presenta la media más alta en todos los ítems, y la respuesta con la media más alta es: me han insultado, misma que es comparable (0.002) y significativa (0.000)

**Tabla 5**  
**Roles de bullying en función del sexo**

<b>Roles en el bullying</b>	<b>¿Cuál es tu sexo?</b>	<b>F</b>	<b>Media</b>	<b>Estadístico de Levene</b>	<b>Valor p (p &lt; 0.05)</b>
víctima agresiva	HOMBRE	101	1.49	.008	.001
	MUJER	99	1.27		.001
víctima	HOMBRE	101	1.47	.426	.339
	MUJER	99	1.40		.339
agresor	HOMBRE	101	1.49	.001	.024
	MUJER	99	1.32		.024

**Fuente: Elaboración propia**

De la **tabla 5** podemos identificar que la media más alta corresponde al sexo masculino en el rol de víctima agresiva (1.49) siendo comparable los grupos (.008) y significativo (.001), y en el rol de agresor (1.49) siendo comparables los grupos (.001) y significativo (.024). En el rol de víctima también la media más alta es para el hombre (1.47) pero las muestras no son comparables (.426) y no es significativo (.339)

### **Conclusiones**

El objetivo del estudio fue analizar el bullying indirecto en función del sexo, por lo que se identificó que existe una diferencia estadísticamente significativa entre hombres y mujeres, y es el sexo masculino quien puntúa más alto en el rol de agresor y víctima agresiva. Esto en concordancia con los estudios de Rayzabal y Sanz (2014) Elgar et al. (2015) y Chaux (2013) en el que encontraron que los hombres están involucrados con mayor frecuencia en Conductas de intimidación escolar.

Respecto a las manifestaciones de bullying relacional que pueden ser: verbales y se manifiestan por insultos, llamadas o mensajes telefónicos ofensivos, poner apodos y utilizar un lenguaje sexual indecente (Díaz-Aguado, 2007). O bien psicológico que se presenta a través de propagar rumores amenazas, insultos, el descrédito y desprestigio, realizada de manera intensa o prolongada, provoca una serie de daños psíquicos, que incapacitan a la persona para defenderse

(Arellano, et al., 2007) y por último social que se muestra con la propagación de rumores descalificadores y humillantes que pretenden la exclusión y aislamiento del grupo (Rodríguez, Lago y Pedreira 2006). Se encontró que el rechazo se presenta más en mujeres que en hombres, respecto a este hallazgo Dellasega y Nixon (2003) identificaron que las formas de maltrato entre las mujeres se enfocan en la agresión relacional, caracterizada por un mayor número de acciones negativas del tipo social y psicológico esta conducta tiene como consecuencia la ruptura de las redes grupales.

Por otro lado respecto a las manifestaciones verbales y amenazas en el bullying se identificó que los hombres realizan más esta conducta que las mujeres, en concordancia con el estudio de Machimbarrena y Garaigordobil (2018) en el que explican que el acoso escolar se realiza por un conjunto de alumnos hacia otros; pero existe una diferencia entre la ejecución de la agresión de chicos y chicas. Ya que se observó que cuando existe un ataque individual es realizado por los hombres, mientras que cuando las mujeres intervienen lo hacen respaldadas por un grupo, lo que podría indicar que las chicas utilizan la táctica de recurrir a la fuerza de los chicos para meterse con los demás. Esto tiene su causa en lo que respecta a las diferencias de género, ya que el hombre en lo individual tiene permitido ejercer el poder por medio de violencia, física, psicológica y sexual lo que favorece a controlar a otras/otros (Wigdor, 2016).

Por el contrario el género femenino no expresa la agresividad de forma abierta y directa, ya que lo consideran un comportamiento masculino legítimo, y por lo tanto la violencia explícita de las mujeres se sostiene en prejuicios y estereotipos profundamente establecidos. Por el contrario los hombres son incitados para desarrollar comportamientos cimentados en la masculinidad hegemónica (Hidalgo, 2013). En consecuencia, se alejan de los espacios que identifican como poco valorados socialmente, (la femineidad), favoreciendo la competencia, la ira y la agresividad (Merlino, Martínez y Escané, 2011). Nos encontramos sumergidos/as en una cultura que sostiene la agresividad masculina, a través de estereotipos enraizados al dominio y la violencia como medio para reafirmarse.

Cabe destacar que aunque las mujeres avanzan en lo intelectual y lo social se les debe otorgar herramientas que permitan afrontar los cambios en las estructuras sociales de los modelos hegemónicos de masculinidad y femineidad para que así sean desmontados los comportamientos naturalizados de agresión hacia el otro y evitar las consecuencias del acoso escolar.

## Bibliografía

- Aguilar, Y. P., Valdés, J. L., González-Arratia, N. I. y González, S. (2013) “Los roles de género de los hombres y las mujeres en el México contemporáneo” *Enseñanza e Investigación en Psicología*, vol. 18(2).
- Arellano, R. (2003) “Género, medio ambiente y desarrollo sustentable: un nuevo reto para los estudios de género” *Revista de Estudios de Género La Ventana* vol. 17.
- Arellano, N., Chirinos, Y., López, Z., y Sánchez, L. (2007) “Los tipos de maltrato entre iguales” *QuadernsDigitals*, pp.1-18.
- Barbieri, T. D. (1993) “Sobre la categoría género: una introducción teórico-metodológica” *Debates En Sociología*, vol. 18, pp.145-169.
- Behar, D. S. (2008). *Introducción a la metodología de la investigación*. México: Shalom
- Bourdieu, P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama.
- Carney, A. G., y Merrell, K. W. (2001). “Bullying in schools: Perspective on understanding and preventing an international problem” *School Psychology International*, vol. 22 (3), pp. 364–382.
- Castillo-Pulido, L. E. (2011). “El acoso escolar. De las causas, origen y manifestaciones a la pregunta por el sentido que le otorgan los actores” *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, vol. 4 (8) pp. 415-428.
- Cerezo, F., Sánchez, C., Ruiz, C., y Arense, J.J. (2015) “Roles en bullying de adolescentes y preadolescentes, y su relación con el clima social y los estilos educativos parentales” *Revista de Psicodidáctica*, vol. 20(1), pp. 139-155. <http://dx.doi.org/10.1387/RevPsicodidact.11097>.
- Chaux, E. (2013). “Violencia escolar en Bogotá: avances y retrocesos en 5 años” Documento de Trabajo EGOB, 5. Bogotá: Escuela de Gobierno Alberto Lleras Camargo. Universidad de los Andes.
- Coie, J.D. y Dodge, K. A. (1998). “Agression and antisocial behavior” En Eisenberg N. (Ed.), *Handbook of child psychology* Nueva York: Wiley.
- Craig, W., Harel-fisch, Y., Fogel-grinvald, H., Dostaler, S., Simons-Morton, B., Molcho, M., Pickett, W. (2009) “A cross-national profile of bullying and victimization among adolescents in 40 countries” *International Journal of Public Health*, 54(Suppl 2), 216-224.



<http://dx.doi.org/10.1007/s00038-009-5413-9>.

- Díaz-Aguado, M. J. (2007) “Pautas para la prevención de los conflictos” pp. 71-131 En Díaz-Aguado, M. J. (2007) *Nuevos retos para convivir en las aulas. Construyendo la escuela cívica*. Madrid. Fundación Europea Sociedad y Educación
- Dellasega, C. y Nixon, C. (2003). *Girl wars: 12 strategies that will end female bullying*. New York: Rockefeller Center.
- Elgar F. J.; McKinnon, B.; Walsh S. D.; Freeman J.; Donnelly P. D.; Gaspar de Matos, M.; Garipey, G.; Aleman-Diaz, A. Y.; Pickett, W.; Molcho, M.; Currie, C. (2015). “Structural determinants of youth bullying and fighting in 79 countries” *Journal of Adolescent Health*, vol. 57(6), pp. 643-650. Recuperado: 15 agosto del 2019. Disponible: <http://dx.doi.org/10.1016/j.jadohealth.2015.08.007>.
- Estrada, O., Zárate, G. e Izquierdo, I. (2016). “Género, violencia y el discurso del (cyber) bullying en el nivel de educación media superior” *Opción*, vol. 32 (13), pp. 954-978.
- Gobierno del Estado de Morelos (2016) Diagnóstico integral 2016, Morelos, Municipio de Jiutepec. Recuperado de [https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu\\_planeacion/evaluacion/otras\\_evaluacion/Informe\\_Final\\_Diagnostico\\_Participativo\\_Pronapred\\_Morelos\\_2016.pdf](https://www.hacienda.morelos.gob.mx/images/docu_planeacion/evaluacion/otras_evaluacion/Informe_Final_Diagnostico_Participativo_Pronapred_Morelos_2016.pdf)
- Griezel, L., Finger, L. R., Bodkin-Andrews, G. H., Craven, R. G., y Yeung, A. S. (2012). “Uncovering the structure of gender and developmental differences in cyber bullying” *The Journal of Educational Research*, vol. 105(6), pp. 442-455. <http://dx.doi.org/10.1080/00220671.2011.629692>.
- Hernández, S. R., Fernández, C. C., Baptista, L. P., (2010) *Metodología de la investigación*, México, D.F.: McGraw Hill.
- Herrera-López, M., Romera, E., y Ortega-Ruiz, R. (2017) “Bullying y cyberbullying en Colombia; coocurrencia en adolescentes escolarizados” *Revista Latinoamericana de Psicología*, vol. 49(3), pp.163-172. <http://dx.doi.org/10.1016/Aj.rlp.2016.08.001>.
- Hidalgo, R. (2013) “Agresión femenina y autonomía. Un acercamiento desde una crítica feminista a la teoría psicoanalítica” *Revista Científica* Vol. XVII N° 1 pp. 132-150
- Iossi-Silva, M., Pereira, B., Mendonça, D., Nunes, B., y Oliveira, W. (2013) “The involvement of girls and boys with bullying: An analysis of gender differences” *International Journal of*

- Environmental Research and Public Health*, vol. 10(12), pp. 6820-6831. <http://dx.doi.org/10.3390/ijerph10126820>.
- Jimerson R. S., Swearer M. S. y Spelage L. D. (2010) *Handbook of bullying in schools*. New York, Estados Unidos, Routledge.
- Kaufman, M. (1995) “Los hombres, el feminismo y las experiencias contradictorias del poder entre los hombres” pp. 34-64, En Brod H. y Kaufman M *Género e identidad*,. (ed.), Bogotá: Tercer Mundo.
- Kyriakides, L., Kaloyirou, C. y Lindsay, G. (2006) “An analysis of the Revised Olweus BullyVictim Questionnaire using the Rasch measurement model” *British Journal of Educational Psychology*, vol. 76(4), pp. 781-801. <http://dx.doi.org/10.1348/000709905X53499>.
- Lara-Ros, M., Rodríguez-Jiménez, T., Martínez-González, A., y Piqueras, J. (2017). “Relación entre el bullying y el estado emocional y social en niños de educación primaria” *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, vol. 4 (1), pp. 59-64.
- Machimbarrena, J. y Garaigordobil, M. (2018) “Bullying y cyberbullying: diferencias en función del sexo en estudiantes de quinto y sexto curso de educación primaria” *suma psicológica*, vol. 25, núm. 2.
- Merlino, A., Martínez, A., y Escané, G. (2011). “Representaciones sociales de la masculinidad y agresividad en el tránsito: la ira al conducir en Argentina”. *Barbaroi*, vol. (35), pp. 199-217. Recuperado el 16 de octubre de 2019, de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0104-65782011000200014&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0104-65782011000200014&lng=pt&tlng=es).
- Merrill, R. M., y Hanson, C. L. (2016) “Risk and protective factors associated with being bullied on school property compared with cyberbullied”. *BMC Public Health*, vol. 16(1), pp. 145. <http://dx.doi.org/10.1186/s12889-016-2833-3>.
- Olweus D. (2010) “Understanding and researching bullying” pp. 9-33 en Jimerson R. S., Swearer M. S. y Espelage L. D. *Handbook of bullying in schools*, New York, Estados Unidos, Routledge.
- Ortega, R. A (2000) *Global, Ecological and Cultural Model for Dealing to Problems of Violence in European Compulsory Schools. Key Note en el VIth Meeting of TMR Programme: Nature*

*and Prevention of Bullying and Social Exclusion*. Lisboa. Cruz Quebrada-Dafundo.

- Otzen, T., y Manterola, C. (2017) “Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio” *International Journal of Morphology*, vol. 35(1), pp. 227-232. <https://dx.doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>
- Pabian, S., y Vandebosch, H. (2016). “An investigation of short-term longitudinal associations between social anxiety and victimization and perpetration of traditional bullying and cyberbullying” *Journal of Youth and Adolescence*, vol. 45(2), pp. 328-339. <http://dx.doi.org/10.1007/s10964-015-0259-3>.
- Pouwelse, M., Bolman, C., Lodewijkx, H., y Spaa, M. (2011). “Gender differences and social support: mediators or moderators between peer victimization and depressive feelings?” *Psychology in the Schools*, vol.48(8), pp. 800-813. <http://dx.doi.org/10.1002/pits.20589>.
- Reyzabal, M. V.; Sanz, A. I. (2014). *Resiliencia y acoso escolar La fuerza de la educación*. Madrid: La Muralla.
- Rey, R.d. y Ortega, R. (2008). “Bullying en los países pobres: prevalencia y coexistencia con otras formas de violencia” *International Journal of Psychology and Psychological Therapy*, vol. 8 (1), pp. 39-50.
- Rohde–Dachser, Christa y Menge–Herrmann, Karin (2006). “Weibliche Aggression aus psychoanalytischer Sicht”, en Hamburger Arbeitskreis für Psychoanalyse und Feminismus, Evas Biss. Weibliche Aggressivität und ihre Wirklichkeiten. Gießen, Psychosozial, pp. 67–88.
- Rodríguez P., A. Lago, S. Pedreira M. S. L. (2006) “Niños contra niños” *An Pediatr* vol. 64 (2) pp. 6-162.
- Sumter, R., Valkenburg, M., Baumgartner, E., Peter, J. y Van Der Hof, S. (2015). “Development and validation of the Multidimensional Offline and Online Peer Victimization Scale” *Computers in Human Behavior*, vol. 46, pp. 114-122. <http://dx.doi.org/10.1016/j.chb.2014.12.042>.
- Trautmann M. A. (2008). “Maltrato entre pares o bullying: Una visión actual” *chil. pediatr*. Vol. 79(1), pp. 13-20.
- Thompson B. (2004) *Exploratory and confirmatory. Understanding concepts and applications*. Washington D.C.: Americal Psychological Association.

- Vaillancourt, T., Trinh, V., McDougall, P., Duku, E., Cunningham, L., Cunningham, C., Short, K. (2010). "Optimizing population screening of bullying in school-aged children" *Journal of School Violence*, vol. 9(3), pp. 233-250. <http://dx.doi.org/10.1080/15388220.2010.483182>.
- Wigdor, G. (2016) "Aferrarse o soltar privilegios de género: sobre masculinidades hegemónicas y disidentes" *Península* vol. XI (2) pp. 101-122
- Zamudio, F. J., Ayala, M. del R y Arana, R. I. (2014) "Mujeres y hombres. Desigualdades de género en el contexto mexicano" *Estudios sociales* vol.22 (44) pp. 251-279.

## **Violencia sexual, procedimientos penales y legales**

---



## **Análisis de procesos penales por violencia sexual contra mujeres en el Circuito Judicial de Bucaramanga, Colombia (2007-2010). Una mirada interdisciplinaria**

### **Analysis of criminal proceedings for sexual violence against women in the Judicial Circuit of Bucaramanga, Colombia (2007-2010). An interdisciplinary approach**

*María Isabel Afanador Contreras \**

**Resumen:** Este trabajo tiene por objeto mostrar los resultados obtenidos del análisis al trámite procesal de los casos que, por violencia sexual contra mujeres, cursaron en el Circuito Judicial de Bucaramanga, Colombia entre los años 2007- 2010. Lo anterior a fin de examinar si la Ley 906 de 2004, por la cual se introdujo el sistema penal acusatorio, garantiza los derechos de las mujeres víctimas de delitos contra la libertad e integridad sexual en el marco espacial indicado. Cabe aclarar que la ley en mención entró en vigencia de manera gradual a nivel nacional, correspondiendo su aplicación en Bucaramanga a partir del 1 de enero de 2006.

Se adoptó el enfoque de género como elemento esencial para el análisis sociojurídico en relación a la violencia sexual contra las mujeres. De acuerdo con autoras como Pitch; Carmona, y Larrauri, dicho enfoque permite visibilizar la asignación de roles sociales desiguales que dependen de los constructos de la feminidad y la masculinidad. Esto trae consigo diversas consecuencias que interesan para los fines del presente estudio, como la existencia de relaciones asimétricas de poder entre los géneros -en donde la mujer ocupa una posición desventajosa al ser objetivo de victimización sexual y, la reproducción de un imaginario social sexista y excluyente que facilita la aceptación de la violencia como un acto normal. No obstante, el significado de la violencia sexual no puede sustraerse del modo en que los hombres, las mujeres, y quienes no se identifican con los anteriores, perciben y viven la diferencia sexual.

El trabajo se sustentó en fuentes primarias (archivos oficiales). La metodología fue orientada al análisis de las actuaciones en procesos penales tanto en la etapa de investigación como de juzgamiento. Incluso se llevó a cabo un estudio de sentencias judiciales, con miras a identificar si en las decisiones de los jueces y en las intervenciones de la defensa, incidieron o no, estereotipos de género.

Como primer estudio de esta naturaleza en la ciudad de Bucaramanga, logró suscitar el interés de la comunidad académica de la Universidad Industrial de Santander, en el sentido de dar continuidad a diversas actividades con un enfoque de género, desde otras áreas del conocimiento.

---

\* Especialista en Derecho Penal de la Universidad Autónoma de Bucaramanga. Especialista en Docencia Universitaria de la Universidad Industrial de Santander-UIS. Abogada de la Universidad Externado de Colombia. Profesora Asociada de la Escuela de Derecho y Ciencia Política Universidad Industrial de Santander. Integrante de los Grupos de investigación Derecho y Sociedad –GIDES; e Historia, Archivística y Redes de Investigación -HARED. E-mail: [afanador@uis.edu.com](mailto:afanador@uis.edu.com)

**Abstract:** The purpose of this work is to show the results obtained from the analysis of the cases that, due to sexual violence against women, were filed in the Judicial Circuit of Bucaramanga, Colombia between 2007-2010. The foregoing in order to examine whether the Law 906 of 2004, by which the accusatory criminal system was introduced, guarantees the rights of women victims of crimes against sexual freedom and integrity in the indicated spatial framework. It should be clarified that the law in question gradually entered into force at the national level, corresponding to its application in Bucaramanga as of January 1, 2006.

The gender approach was adopted as an essential element for socio-legal analysis in relation to sexual violence against women. According to authors like Pitch; Carmona, and Larrauri, this approach makes visible the assignment of unequal social roles that depend on the constructs of femininity and masculinity. This brings with it various consequences that are of interest for the purposes of the present study, such as the existence of asymmetrical power relations between the genders - in which the woman occupies a disadvantaged position because she is the target of sexual victimization and, the reproduction of a sexist social imaginary and exclusive that facilitates the acceptance of violence as a normal act. However, the meaning of sexual violence cannot be subtracted from the way in which men, women, and those who do not identify with the former perceive and live the sexual difference.

The work was based on primary sources (official archives). The methodology was oriented to the analysis of the proceedings in criminal proceedings both in the investigation and prosecution stage. A study of judicial sentences was even carried out, with a view to identifying whether in the decisions of the judges and in the interventions of the defense, gender stereotypes affected or not.

## **Introducción**

La violencia sexual es un problema social que hunde sus raíces en la sociedad y cultura en donde se manifiesta. En ese sentido, aspectos como las concepciones frente al cuerpo, la integridad física, y, las relaciones de género, cobran centralidad al analizar si las mujeres víctimas de violencia sexual lograron el acceso real a la justicia en el marco del sistema penal con tendencia acusatoria, que fue establecido en Colombia a través de la Ley 906 de 2004, *Por la cual se expide el Código de Procedimiento Penal*. Es preciso mencionar que la variante colombiana no comparte todas las características de un sistema acusatorio puro o tradicional, entre otros factores por la ausencia de jurado de conciencia, y la existencia de negociaciones preacordadas o preacuerdos, característicos de un sistema premial.

Entre los principios rectores y garantías procesales establecidos en la Ley 906 de 2004, destacamos la dignidad humana (Artículo 1°); prelación de los tratados y convenios internacionales sobre los derechos humanos firmados por Colombia (Artículo 3°); la igualdad (Artículo 4°) como “obligación de los servidores judiciales hacer efectiva la igualdad de los intervinientes [...] [sin



distingo del] *sexo, la raza, la condición social, la profesión, el origen nacional o familiar, la lengua, el credo religioso, la opinión política o filosófica, en ningún caso podrán ser utilizados dentro del proceso penal como elementos de discriminación*"; y la imparcialidad (Artículo 5º) de los jueces "*por el imperativo de establecer con objetividad la verdad y la justicia*". Como veremos más adelante, los estereotipos de género y expresiones sexistas presentes en las sentencias de los casos penales, dan cuenta de la distancia entre la práctica de los operadores judiciales y las disposiciones formales para el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de violencia sexual.

En relación al papel de la víctima, la Ley 906 de 2004 presenta limitaciones, no obstante, la caracterización como interviniente "especial" de acuerdo con la jurisprudencia constitucional. En esa medida, al no tener la calidad de parte dentro del proceso penal, se restringe su derecho de acceso a la justicia, pues no sobra reiterar que

Las facultades de la víctima dentro del proceso penal son verdaderamente limitadas si nos atenemos a que en lo esencial no puede participar activamente en ninguna audiencia preliminar salvo contadas excepciones, no se le permite solicitar pruebas en la audiencia preparatoria para el juicio, lo mismo que no las puede controvertir ni contradecir en el juicio oral y por último tampoco está facultada para recurrir ninguna decisión salvo la sentencia y los autos que se tomen en audiencias preliminares en las que excepcionalmente aparezca como peticionaria o autorizada por la misma ley (que son casos infrecuentes). (Patiño, 2009: 58)

Ahora bien, los derechos y garantías de las mujeres víctimas de violencia sexual encuentran aún más limitaciones, como producto de las relaciones asimétricas de poder entre hombres y mujeres, que conllevan a la discriminación en todas las esferas de la vida social, incluso en los operadores del sistema judicial, nada desprovisto de visiones estereotipadas sobre la condición las mujeres. Como si fuera poco,

Entre los obstáculos que se presentan para que las mujeres accedan a la justicia está el desconocimiento de sus derechos debido a que se ha negado a las mujeres autonomía, libre decisión y determinación sobre sus vidas, sus cuerpos y sus bienes. Es así como un alto porcentaje de casos de vulneración de derechos de las mujeres no ingresan al sistema de

justicia porque no son reconocidos como tales por la víctima, el victimario, las o los operadores de justicia o el código penal. Y, en los casos que son puestos en conocimiento de las instancias judiciales son trivializados, minimizados o considerados menos gravosos que otros. (Corporación Humanas, 2011)

De ahí que, a la luz de la conceptualización del *género* como construcción social de roles que expresa un “conjunto de ideas, creencias, representaciones y atributos sociales construidos en cada cultura tomando como base la diferencia sexual” (Lamas, 1995), proponemos analizar los mencionados procesos penales que tuvieron curso entre 2007 y 2010 en Bucaramanga.

Ahora bien, el proceso de conformación del corpus documental a analizar se desarrolló no sin tropiezos, a causa de las negativas de las dependencias judiciales a proporcionar la información. Para superar esta dificultad, se procedió a la búsqueda de procesos judiciales en etapa del juicio, previamente identificados con su número de radicación en el archivo electrónico de la Fiscalía 2ª adscrita al Centro de Atención Integral a Víctimas de Violencia Sexual - CAIVAS, lo cual posibilitó la obtención de cuatro sentencias dictadas por Jueces Penales del Circuito Judicial de Bucaramanga, en el marco temporal previsto. De los datos obtenidos del archivo electrónico se realizó una base de datos a partir de los siguientes criterios:

- a. Mujeres mayores de edad<sup>1</sup>
- b. Selección de conductas punibles como Acceso carnal violento (Art. 205 Código Penal-Ley 599 de 2000), Acto sexual violento (Art. 206 ibídem) y Acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir (Art. 207 ibídem), por considerarlos de mayor lesividad.
- c. Relación de la víctima con el agresor
- d. Lugar de ocurrencia de los hechos
- e. Tiempo transcurrido en la etapa de indagación e investigación en la Fiscalía.

El proceso de selección dio como resultado una base de datos conformada por 210 denuncias por delitos de violencia sexual contra mujeres, realizadas entre los años 2007 y 2010. Dentro de las distintas etapas del proceso judicial, se lograron encontrar cuatro sentencias preciaadas emitidas por los Jueces Penales del Circuito de Bucaramanga. A partir de este corpus, analizamos

la dinámica procesal en el marco del sistema penal acusatorio y los discursos contenidos en las cuatro sentencias, con el propósito de plantear que la mujer víctima de violencia sexual no cuenta, en el Circuito Judicial de Bucaramanga<sup>2</sup>, con un acceso real a la justicia que permita la garantía de sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, en vigencia de la Ley 906 de 2004.

### **Género y violencia sexual**

A pesar que la Constitución Política de Colombia<sup>3</sup> establece que la mujer es un sujeto de derechos, deberes y responsabilidades en igualdad de condiciones con el hombre; la praxis social da cuenta de la permanencia de la cultura patriarcal, evidente en el trato desigual que reciben las personas según su género. El género es una construcción social que otorga características, comportamientos y actividades que idealmente son asumidos como los correspondientes o apropiados para los hombres y mujeres de una comunidad dada. Históricamente en Colombia, la mujer ha estado en una posición de desventaja frente al hombre. De ahí que las relaciones de género asimétricas hagan más proclive que la mujer se convierta en víctima de violencia sexual, tornándose este en un dispositivo de dominación-control sobre la mujer. Al respecto Pitch menciona que “la violencia sexual es la de mantener bajo control (subyugadas, dominadas) a las mujeres, como seres cuyo cuerpo siempre es accesible a los varones” (Pitch, 2003: 204).

Los imaginarios sociales relativos al género, son compartidos por los miembros de la comunidad. De donde derivan dificultades en el diseño de las políticas públicas y en el proceso del acceso a la justicia que buscan erradicar la violencia sexual. En relación a ellos, Lucía Núñez Rebolledo (2011) comenta que:

Se puede decir que el sistema estatal derivado de la estructura social que se ha fundado en la desigualdad es proporcionalmente desigual pues es manipulado e incluso creado desde la perspectiva del género dominante. Así, se deduce que la violencia contra las mujeres está relacionada no sólo con la ley penal sino con el sistema penal y, por ende, con el Estado, que es de donde emana el discurso del poder. (185)

Por consiguiente, la reproducción de un imaginario social sexista y excluyente desvela, a lo largo de siglos de historia, la existencia de patrones culturales subyacentes a las relaciones de género, que no sólo ubican a la mujer en situación de desigualdad y vulnerabilidad, sino a su vez,

la exponen a ser objetivo de victimización sexual. Conviene recalcar, además, que la violencia de género, en particular la violencia sexual contra la mujer, constituye una violación de derechos humanos según se ha reconocido en distintos instrumentos internacionales.

Así pues, diversos instrumentos internacionales de derechos humanos han incluido desde el enfoque de género, conceptos como *discriminación contra la mujer y violencia contra la mujer* en procura de su eliminación. La *Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer*<sup>4</sup>, conocida como la CEDAW, es el punto de partida del reconocimiento de la problemática de discriminación, violencia y desigualdad que aqueja a las mujeres. De otro lado, la ONU en su “*Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*”, del 20 de diciembre de 1993, es clara al reconocer que este tipo de violencia constituye

[...] una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer, y que la violencia contra la mujer es uno de los mecanismos sociales fundamentales por los que se fuerza a la mujer a una situación de subordinación respecto del hombre, [...]

La *Convención interamericana para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer*, más conocida como *Convención de Belem do Pará*, que fue adoptada en 1994, define la violencia contra la mujer como “cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico, a la mujer, tanto en el ámbito como en el privado”. Precisamente, la trascendencia de la *Convención de Belén do Pará* radica en la definición que ofrece sobre qué se entiende por *violencia contra la mujer*, a la par que consagra el derecho de las mujeres a vivir libres de violencia (Corporación Humanas, 2009).

El Estado colombiano ha aprobado y ratificado los mencionados instrumentos internacionales en procura de eliminar la desigualdad y la violencia contra la mujer. Adicionalmente, promulgó la ley 1257 de 2008, *Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención, y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres*, constituyéndose en un avance significativo en materia de reconocimiento de los derechos de las mujeres, entre ellos el derecho a vivir libres de violencias. De este modo, en su artículo 2º define la violencia contra la mujer como

[...] cualquier acción u omisión, que le cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial por su condición de mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, bien sea que se presente en el ámbito público o en el privado.

De igual manera, la ley 1257 de 2008 acoge una concepción amplia sobre el daño contra la mujer, al clasificarlo y definirlo en cuatro aspectos: daño psicológico, daño o sufrimiento físico, daño o sufrimiento sexual, y daño patrimonial. De allí que sea pertinente traer a colación el concepto de daño o sufrimiento sexual, acogido por la ley en mención;

[...] consecuencias que provienen de la acción consistente en obligar a una persona a mantener contacto sexualizado, físico o verbal, o a participar en otras interacciones sexuales mediante el uso de fuerza, intimidación, amenaza o cualquier otro mecanismo que anule o limite la voluntad personal. Igualmente, se considerará daño o sufrimiento sexual el hecho de que la persona agresora obligue a la agredida a realizar alguno de estos actos con terceras personas. (Ley 1257 de 2008)

De otra parte, la regulación normativa de los delitos que comportan violencia sexual, se enmarca en el Título IV de la Ley 599 de 2000 o Código Penal, en la pretensión de tutelar el bien jurídico de la libertad, integridad y formación sexuales. Para los fines de este estudio, se realizó una selección de las conductas punibles, con base en criterios como el daño irrogado a la mujer víctima, y la mayor frecuencia de denuncias. Por ello, cobra importancia la enunciación de las conductas seleccionadas: acceso carnal violento, acto sexual violento, y acceso carnal o acto sexual en persona puesta en incapacidad de resistir:

“ARTICULO 205. ACCESO CARNAL VIOLENTO. <Artículo modificado por el artículo 1 de la Ley 1236 de 2008. El nuevo texto es el siguiente:> El que realice acceso carnal con otra persona mediante violencia, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años.

ARTICULO 206. ACTO SEXUAL VIOLENTO. <Artículo modificado por el artículo 2 de la Ley 1236 de 2008. El nuevo texto es el siguiente:> El que realice en otra persona acto sexual diverso al acceso carnal mediante violencia, incurrirá en prisión de ocho (8) a

dieciséis (16) años.

ARTICULO 207. ACCESO CARNAL O ACTO SEXUAL EN PERSONA PUESTA EN INCAPACIDAD DE RESISTIR. <Artículo modificado por el artículo 3 de la Ley 1236 de 2008. El nuevo texto es el siguiente:> El que realice acceso carnal con persona a la cual haya puesto en incapacidad de resistir o en estado de inconsciencia, o en condiciones de inferioridad síquica que le impidan comprender la relación sexual o dar su consentimiento, incurrirá en prisión que padezca trastorno mental o que esté en incapacidad de resistir, incurrirá en prisión de doce (12) a veinte (20) años.

Si se ejecuta acto sexual diverso del acceso carnal, la pena será de ocho (8) a dieciséis (16) años (Ley 599 de 2000).

Cabe señalar que desde el año 2000, cuando fue promulgado el Código Penal, los artículos aquí incluidos han sido objeto de varias modificaciones, tendientes al aumento de las penas y a la exclusión de subrogados penales. Lo anterior nos remite a una de las preguntas planteadas por Elsa Muñiz (2011) ante la persistencia o, mejor, el aumento de la violencia sexual pese a los esfuerzos por erradicarla. Así pues, Muñiz se cuestiona, entre otros aspectos, el “¿Por qué la violencia sexual se mantiene a pesar de la expedición de nuevas leyes y el aumento de las penas?” (86). Interrogante que asumimos desde un abordaje sociojurídico relativo al real acceso a la justicia, la verdad y la reparación a las que tienen derecho las mujeres víctimas de violencia sexual en Colombia, a partir de la ley 906 de 2004.

### **Dinámicas procesales en la investigación de delitos sexuales contra la mujer**

El acceso a la justicia es un derecho conformado por distintos elementos como el debido proceso, la imparcialidad judicial, un proceso sin dilaciones que busca una resolución fundada en el derecho material y que sea a la vez eficaz y eficiente, y, además, para el caso que nos ocupa, cobra trascendencia la ausencia de estereotipos de género en los operadores judiciales. Sobre este particular, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en su informe temático sobre “Acceso a la Justicia para Mujeres Víctimas de Violencia en las Américas”, destaca la situación desfavorable que para las mujeres comportan las visiones basadas en estereotipos de género cuando

manifiesta que:

La influencia de patrones socioculturales discriminatorios puede dar como resultado una descalificación de la credibilidad de la víctima durante el proceso penal en casos de violencia y una asunción tácita de responsabilidad de ella por los hechos, ya sea por su forma de vestir, por su ocupación laboral, conducta sexual, relación o parentesco con el agresor, lo cual se traduce en inacción por parte de los fiscales, policías y jueces ante denuncias de hechos violentos. Esta influencia también puede afectar en forma negativa la investigación de los casos y la valoración de la prueba subsiguiente, que puede verse marcada por nociones estereotipadas sobre cuál debe ser el comportamiento de las mujeres en sus relaciones interpersonales. (2007, párr. 155)

Como se ha reiterado, este trabajo de investigación está sustentado en una base de datos compuesta por 210 denuncias por diversas conductas punibles constitutivas de violencia sexual contra mujeres en el Circuito de Bucaramanga, registradas durante los años del 2007 al 2010. Al analizar el estado de avance de cada proceso penal<sup>5</sup>, observamos tres dinámicas procesales en el mencionado período, que afectan de manera negativa el derecho de acceso a la administración de justicia de las mujeres víctimas de delitos sexuales: en primer lugar, el elevado número de procesos en la fase de indagación, 45 de 51 casos activos, cifra significativa especialmente en los años 2007 y 2008, puesto que se hallaron diligencias sin formulación de imputación pasados casi 4 años. En segundo lugar, una cifra alta de procesos archivados, con 135 casos sobre 210 denuncias, y, por último, el que tan solo tres procesos obtuvieran sentencia.

Llama la atención, durante el período en análisis, el alto porcentaje de procesos en indagación (más del 70% de los procesos activos), debido a que no constituye beneficio alguno para las partes e intervinientes, menos aún para la víctima, pues el hecho que un proceso lleve hasta 4 años sin realizarse siquiera la formulación de imputación, deja entrever una tendencia a la impunidad, fenómeno incompatible con el deber de actuar que tiene el Estado para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer, según lo dispone el Art. 7 de la Convención de Belém do Pará.

Conviene aclarar que, en desarrollo de la etapa de recolección de la información, no se tuvo acceso a las carpetas que manejan los fiscales en cada caso. De allí que no se haya logrado la

determinación de las causas atribuibles respecto de tan elevado porcentaje de procesos en indagación. No obstante, el solo dato estadístico, muestra el efecto desfavorable que sobre los derechos de las víctimas genera esta congestión judicial, por no guardar armonía con lo previsto en los tratados internacionales ratificados por el Estado Colombiano, entre ellos, el Artículo 8 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; el Artículo 2-3 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; el Artículo XVIII de la Declaración Americana de los Derechos y Deberes del Hombre; los Artículos 5 y 6 de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer-CEDAW que estatuyen el deber de los Estados de garantizar el derecho de acceso a la justicia.

Las dinámicas procesales analizadas, ponen en evidencia la revictimización de las mujeres al momento de denunciar los hechos de violencia sexual ante el sistema de justicia penal, pues al igual que sucede en otros escenarios de la vida social, los operadores judiciales y los organismos de carácter administrativo y logístico que prestan apoyo a los funcionarios del sistema, reproducen el imaginario social contaminado con estereotipos como el de “víctima culpable”, “víctima provocadora”, y muchos otros que dan cabida a la discriminación contra las mujeres y por tanto, la violación de sus derechos. En este sentido Alberto Bovino (1997) expresa:

A estas circunstancias se debe agregar el *proceso de revictimización* que tiene lugar cuando la justicia penal se hace cargo del caso, que se caracteriza por cuestionar a la propia víctima por su participación en el conflicto, es decir, en la revictimización de aquellas mujeres que deciden acudir a la justicia penal y en el carácter manifiestamente sexista de las prácticas de este tipo de justicia.

Sin embargo, los problemas no terminan aquí, pues a todos ellos “propios de los delitos sexuales” se debe sumar las consecuencias negativas que toda intervención penal provoca, independientemente del tipo de delitos de que se trate. Si, como creemos, el escenario de la justicia penal es un núcleo generador de prácticas que violan los derechos humanos, debemos ser, entonces, al menos cautelosos antes de proponer como solución al problema de los delitos sexuales una respuesta punitiva de tipo tradicional. (136)



Cabe anotar que en Colombia, la realidad social, jurídica y judicial demuestra la incapacidad del Estado para prevenir toda serie de conductas delictivas, fenómeno imputable a la nula intervención de las autoridades para procurar la eliminación de las causas estructurales que dan origen a los comportamientos referidos, pues se tiene claro que la expedición de normas penales por sí sola, esto es, al margen de políticas sociales incluyentes, resulta insuficiente para prevenirlos, asunto que da cuenta de una función apenas simbólica del derecho penal, que entre otras, le es atribuido un efecto plausible en cuanto a violencia sexual se refiere, como lo apunta Bergalli y Encarna (1992) “colabora a hacer reconocibles como problemas ciertas situaciones padecidas por las mujeres”(46).

La constante revictimización de las mujeres víctimas de violencia sexual conducen a generar una aceptación de la violencia sexual y penal como algo “normal” y hasta “cotidiano”, tal como lo afirma Lucía Melgar (2011). Por consiguiente, no basta con la existencia de códigos, leyes y procedimientos que penalizan el comportamiento delictivo, si el acceso a la justicia termina en impunidad. La misma Lucía Melgar haciendo referencia al feminicidio menciona que

[...] para las familias de las víctimas pedir justicia se vuelve peligroso, frustrante, desesperante, pero indispensable. En cambio para otros, no hacer justicia, no cumplir con sus obligaciones, no actuar como debida diligencia, no aclarar, no rendir cuentas, eludir responsabilidades, crear chivos expiatorios, desacreditar, manipular, amenazar, borrar y olvidar, se ha vuelto costumbre. Para otros más, no ver, no leer, no pedir cuentas, no denunciar, tolerar, olvidar, borrar, tachar, se ha vuelto un estilo de gobierno, o una estrategia de sobrevivencia. En ese contexto, buscar justicia y verdad es sin duda extraordinario. (146-147)

### **“Capacidad de reacción” de la mujer**

En las sentencias emitidas por los Jueces Penales del Circuito de Bucaramanga, en el periodo de estudio, podemos observar los estereotipos de género y los mitos o prejuicios frente a la violencia sexual que terminan revictimizando a las mujeres. A continuación, analizaremos algunas de estas concepciones de los operadores judiciales, que inciden en las decisiones que fueron tomadas en los fallos judiciales.

Una adolescente de 17 años, transitaba por una calle peatonal a las 21:10 horas, cuando un hombre la sigue por un trecho hasta que le coge un brazo, la arrincona hacia el muro de una casa esquinera y le toca la vagina con la otra mano por encima de la ropa; como la joven se movía, él le apretaba el brazo y la vagina, hasta cuando ella se soltó y pudo dar aviso de lo sucedido. Mientras la Fiscalía solicitó la sentencia condenatoria al estar convencida de la conducta de acto sexual violento, para el Agente del Ministerio Público<sup>6</sup> la violencia del acusado no quedó demostrada. Refiere que el testimonio de la víctima deja entrever que “solo existió un tocamiento por encima del pantalón”, sin alusión alguna al ejercicio de violencia en su contra. En consecuencia, solicita sentencia absolutoria con fundamento en un caso similar resuelto en casación por la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia.

Por su parte, el juez encuentra una contradicción entre lo manifestado por la denunciante, y lo dicho por el denunciado quien afirma “se trató de un tropezón accidental al tratar de sobrepasar a la menor, quien se asustó mucho por lo ocurrido” (Juzgado Décimo Penal del Circuito de Bucaramanga, Sentencia del 11 de abril de 2008, folio 110). Manifiesta el despacho que no hay discusión sobre la presencia del acusado en el lugar de los hechos, sino en la forma como éstos ocurrieron. Respecto a la credibilidad del testimonio de la víctima argumenta que

[...] considera creíble el relato que hace la menor víctima en el juicio oral, en donde advierte que fue abordada por el aquí acusado... y que fue objeto de un tocamiento rápido por encima de su ropa en su parte vaginal, relato éste que también mereció alto grado de credibilidad para el psiquiatra forense que la valoró, quien además conceptuó que no existían síntomas de una perturbación síquica con ocasión de los hechos narrados por la menor. (Juzgado Décimo Penal del Circuito de Bucaramanga, Sentencia del 11 de abril de 2008, folio 109)

Para el juez la versión de la víctima es creíble, sin embargo, no encuentra acreditada la “violencia” como ingrediente constitutivo del tipo penal.<sup>7</sup> A efecto de desvirtuarla, se vale de la afirmación realizada por la denunciante, quien manifiesta que el hombre la tocó por encima de su ropa en la vagina, y cuando se movió la apretó, “señalando que no la lastimó mucho porque fue rápido”. Según el juez, del relato de la víctima no se deduce el ejercicio de violencia, por cuanto en su versión solo manifiesta que el acusado le susurró “mamita”, vocablo que, según el juez, no refiere ninguna intimidación con capacidad para impedir reacción por parte de la joven agredida.

Para el funcionario judicial “el hecho de que hubiese sido tomada del brazo por un instante, que fue aprovechado por el acusado para con su otra mano tocar por encima de su ropa la parte vaginal de la menor (por encima de un pantalón tipo “capri”) no permite afirmar que se hubiese presentado violencia, el supuesto agarramiento (sic) no dejó huella”, todo lo cual indica para el juzgador que no se llevó a cabo con la fuerza suficiente. Con esta afirmación, desconoce lo establecido en la sentencia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia, del 18 de diciembre de 1997, en el sentido de que “la resistencia no es un elemento típico de los delitos sexuales”, teoría afirmada por las sentencias T-453 de 2006 y T-458 de 2007 de la Corte Constitucional.

De la sentencia podemos destacar que todas las partes intervinientes aceptan lo relatado por la adolescente de 17 años. Sin embargo, el centro de la disputa gravita entre dos aspectos esenciales. En primer lugar, si hubo o no fuerza o violencia en el comportamiento de acusado, lo cual, dicho sea de paso, para los funcionarios judiciales está estrechamente relacionado –se puede evidenciar tanto en la duración del evento que se dio “por un instante”, como en la huella física que deja el acto, plausible de entrever en expresiones como el “supuesto agarramiento (sic) no dejó huella”. En segundo lugar, la ausencia de un tocamiento directo a la vagina, es decir, por encima de un pantalón, son vistos como elementos que deslegitiman la existencia de violencia sexual.

Cabe mencionar que se considera que al no existir huellas físicas no hay violencia. Se observa un prejuicio en el tema de la violencia sexual. Esto da lugar al desconocimiento de la línea jurisprudencial que desde 1997 existe respecto de los derechos de la mujer víctima de delitos sexuales, y la forma como los mismos se deben interpretar, a fin de eliminar la visión sexista con que se analizan, dejando al margen el hecho de que más que un móvil sexual, lo que subyace en las agresiones de este tipo, es una lógica de dominación (Gutiérrez, 2008).

El juez continúa profundizando en el argumento que relaciona la fuerza-violencia opuesta a la capacidad de reaccionar de la víctima, al respecto dice:

El relato de los hechos que hace la menor en el juicio oral, permite afirmar que existió un “manoseo” en su cuerpo... la menor pudo rechazar sin obstáculo alguno el fugaz tocamiento o “manoseo” de que fue víctima, ya que no se ejercía fuerza o violencia alguna que impidiera tal reacción, como efectivamente ocurrió. (Juzgado Décimo Penal del Circuito de Bucaramanga, con funciones de conocimiento, Sentencia del 11 de abril de 2008, folio 102)

El “manoseo” es pasado por alto por el juez, ante la posibilidad que tenía la adolescente de “rechazar sin obstáculo el fugaz tocamiento” del cual se le reconoce que fue víctima. En este sentido, ante un hecho de violencia sexual la mujer víctima es revictimizada por los operadores judiciales, a partir de la capacidad de reacción esperable de la mujer. Dentro de los estereotipos de género, la capacidad de reacción marca una diferencia que resulta decisiva para el fallo del juez, toda vez que la sentencia se basa en la distinción entre la posibilidad de ser capaz de resistir y, por ende, liberarse del ataque, como considera el juez que en efecto ocurrió. Lo contrario, la ausencia de resistencia de la mujer, es visto como complacencia.

Como manifestaciones de sexismo, resalta la afirmación en el sentido de que la víctima no hizo nada para repeler la agresión, en la medida en que se toma como factor para excluir la violencia del acto perpetrado. Por otra parte, es notoria la revictimización de la joven menor de edad, por parte de la del Representante del Ministerio Público, pues no le confirió importancia a su testimonio, se minimizó lo ocurrido, de una agresión sexual derivada de un tocamiento de la vagina, a un simple roce accidental. Esto con desconocimiento de la sentencia T- 554 de la Corte Constitucional, según la cual, el testimonio de la víctima de un delito sexual tiene aptitud y suficiencia para enervar el principio de presunción de inocencia.

Para el juez, la conducta es censurable, sin embargo, no constituye un delito que afecte el bien jurídico de la libertad, integridad y formación sexuales, pero si da lugar a una injuria por vía de hecho, conducta punible que no fue objeto de imputación, en consecuencia, toma la decisión de absolver al acusado por atipicidad de la conducta. En síntesis, desde el punto de vista jurídico, el juzgador utiliza como único sustento de su análisis, el ofrecido por la sentencia de la Sala Penal de la Corte Suprema de Justicia del 26 de octubre de 2006 - al equiparar el sustento fáctico de esta jurisprudencia -donde un muchacho frena su cicla y le toca los glúteos a una mujer que caminaba a plena luz del día- a lo acontecido en el caso que ocupa la atención, en la cual una mujer, arrinconada contra el muro de una casa, en medio de la noche, en un paraje solitario, es víctima de tocamientos en su vagina por parte de un hombre; de este modo traslada los argumentos expuestos por la Corte, para juzgar las actuación del procesado en el caso actual, cuando son situaciones disímiles que ameritan una solución jurídica distinta.

## **A manera de conclusiones**

Al revisar los casos de juicios penales de violencia sexual contra las mujeres que se realizaron en el Circuito de Bucaramanga, Colombia, entre los años 2007 y 2010, periodo marcado por el inicio de la implementación de la Ley 906 de 2004, que introdujo en el país el sistema penal con tendencia acusatoria, nos interesamos en conocer cómo era el acceso real a la administración de justicia para las mujeres víctimas de este delito, quienes además buscaban verdad y reparación.

Las dinámicas procesales analizadas para cada una de las 210 denuncias que sobre violencia sexual contra mujeres se interpusieron en el periodo abarcado, dan cuenta de las altas cifras de casos archivados en la primera etapa del proceso judicial, convirtiéndose en un indicativo de la desestimación judicial ante la problemática social de la violencia sexual, y, por consiguiente, dejando en evidencia la impunidad.

Los contados casos que llegaron a la fase de juicio y que culminaron en sentencia, nos permitieron un acercamiento a los imaginarios de los operadores judiciales y en general a los demás agentes que intervienen en el proceso penal, todo lo cual puso de relieve, la incidencia negativa de los estereotipos de género, que a la postre revictimizaron a las mujeres, quienes a lo largo del proceso, incluso en la etapa del juicio no contaron con representante. Esto trajo consigo una violación flagrante de sus derechos, en el sentido de no hacerse efectivo su acceso a la justicia.

En suma, se tiene la intervención de un sistema penal que actúa no preventiva, sino reactivamente, cuando ya para el caso de las víctimas de violencia sexual, sólo quedan dos cosas: De un lado, los efectos negativos de orden biopsicocial generados por el delito, y del otro, la falsa expectativa de que se cumplan sus derechos a la verdad, la justicia y la reparación, en un proceso penal que no incluye a la víctima como parte, por el contrario, es objeto de revictimización con las consecuencias negativas que ese hecho acarrea, en términos de la efectividad de sus derechos.

## Bibliografía

- Asamblea General de las Naciones Unidas. *Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer*. 20 de diciembre de 1993. Disponible en <http://www2.ohchr.org> (20 de febrero de 2011).
- Bergalli, Roberto y Encarna, Bodelón. (1992). “La cuestión de las mujeres y el derecho penal simbólico”. *Anuario de Filosofía del Derecho*, 9.
- Bovino, Alberto (1997). “Delitos sexuales y feminismo legal: (algunas) mujeres al borde de un ataque de nervios”. *Revista Jurídica de la Universidad de Palermo*, 2, pp. 133-148. Disponible en [https://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/revista\\_juridica/n2N1y2-Abril1997/02%20y2Juridica07.pdf](https://www.palermo.edu/derecho/publicaciones/pdfs/revista_juridica/n2N1y2-Abril1997/02%20y2Juridica07.pdf) (18 de julio de 2011)
- Corporación Humanas-Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género. (2009). “Situación en Colombia de la violencia sexual contra las mujeres”. Disponible en [http://www.humanas.org.co/archivos/Situacion\\_en\\_Colombia\\_de\\_la\\_violencia\\_sexual\\_contra\\_las\\_mujeres.pdf](http://www.humanas.org.co/archivos/Situacion_en_Colombia_de_la_violencia_sexual_contra_las_mujeres.pdf) (2 de febrero de 2011).
- Gutiérrez, C. Griselda. (2008). “Violencia sexista. De la violencia simbólica a la violencia radical”. *Revista Debate Feminista*, 19 (37).
- Lamas, Marta. (1995). “Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género”. *Revista de estudios de género: La ventana*, N°. 1, 1995, pp. 10-61. Disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5202276> (10 de Julio de 2011).
- Melgar, Lucía. (2011). “Tolerancia ante la violencia, feminicidio e impunidad (Algunas reflexiones)”. pp. 135-160. María Guadalupe Huacuz Elías (coord). *La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Muñiz, Elsa. (2011). “El cuerpo y sus circunstancias. Una mirada cultural de la violencia sexual”. Pp. 85-105. María Guadalupe Huacuz Elías (coord). *La bifurcación del caos. Reflexiones interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Núñez Rebolledo, Lucía. (2011). “Contribución a la crítica del feminismo punitivo”. pp. 181-203. María Guadalupe Huacuz Elías (coord). *La bifurcación del caos. Reflexiones*

*interdisciplinarias sobre violencia falocéntrica*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.

Patiño, María Cristina. (2009). *La intervención procesal de la víctima*. Bogotá: Ed. Unijus.

Pitch, Tamar. (2003). *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*. Madrid: Trotta.

República de Colombia. Congreso. Ley 599 de 2000. Por la cual se expide el Código Penal. Bogotá, D.C.: Diario oficial, 2000.

República de Colombia. Congreso. Ley 1257 de 2008. Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención, y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones. Bogotá, D.C.: Diario oficial No. 47.193 del 4 de diciembre de 2008.

República de Colombia. Gaceta Constitucional 114. 4 de julio de 1991

## **Sentencias**

Juzgado Noveno Penal del Circuito de Bucaramanga, con funciones de conocimiento, Sentencia de 5 de diciembre de 2008.

Juzgado Décimo Penal del Circuito de Bucaramanga, con funciones de conocimiento, Sentencia del 11 de abril de 2008.

## Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Es de aclarar que una de las sentencias objeto de análisis corresponde a un caso en el cual la víctima al momento de los hechos tenía 17 años, y en la etapa del juicio ya contaba con la mayoría de edad.

<sup>2</sup> En el marco temporal seleccionado.

<sup>3</sup> El Artículo 13 de la Constitución de 1991 dispone que “Todas las personas nacen libres e iguales ante la ley, recibirán la misma protección y trato de las autoridades y gozarán de los mismos derechos, libertades y oportunidades sin ninguna discriminación por razones de sexo, raza, origen nacional o familiar, lengua, religión, opinión política o filosófica”. Y más adelante, en el Artículo 43 dice que “La mujer y el hombre tienen iguales derechos y oportunidades. La mujer no podrá ser sometida a ninguna clase de discriminación”.

<sup>4</sup> Adoptada y abierta a la firma y ratificación, o adhesión, por la Asamblea General en su resolución 34/180, de 18 de diciembre de 1979.

<sup>5</sup> El proceso penal en Colombia se compone de tres etapas: 1) la Fase de Indagación, que da inicio al proceso. Es desarrollada por la Fiscalía y la Policía Judicial, encargadas de la obtención de elementos materiales probatorios y evidencias físicas que permitan tipificar el delito e identificar a los presuntos autores/as. A partir de ahí, la Fiscalía

puede tomar una de las siguientes decisiones: a) archivar la diligencia, o, b) formular la imputación de cargos en audiencia ante el Juez de Control de Garantías; 2) la Fase de Investigación donde el fiscal, una vez analizados los elementos materiales probatorios obtenidos a la luz de las disposiciones constitucionales y legales, establece la presunta autoría del procesado(a) en el ilícito penal y procede a realizar el escrito de acusación que habrá de sustentar en la audiencia del juicio oral; y, 3) la Fase del Juicio conformada por las audiencias de acusación, preparatoria, juicio oral y sentencia.

<sup>6</sup> La función del Agente del Ministerio Público es “Velar porque se respeten los derechos de las víctimas, testigos, jurados y demás intervinientes dentro del proceso, así como verificar su efectiva protección por parte del Estado”, según lo dispone el artículo 111 numeral 2-(2) de la Ley 906 de 2004. (Código de Procedimiento Penal Colombiano).

<sup>7</sup> Con relación al ingrediente de violencia de los delitos sexuales, la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, en sentencia del 23 de septiembre de 2009, Radicación 25473, establece que la misma puede ser física o psicológica, y desarrollarse en todas las combinaciones posibles según el contexto. Por lo tanto, la prueba no va encaminada a demostrar un tipo de violencia específico, sino a corroborar que la violencia ejercida sometió la voluntad de la víctima, incluso no necesita ser concomitante con los hechos, puede ser anterior al delito, siempre con el fin de reducir a la víctima.



## **Violencia obstétrica, parto y parteras**

---



# Propuesta del Modelo Resignificativo para la atención y tratamiento de la violencia contra las mujeres

## Proposal of the Resignificant Model for the attention and treatment of violence against women

*Viviana Castellanos Suárez* \*

**Resumen:** La violencia contra la mujer crece en sus cifras y consecuencias mortales y potencialmente mortales, existen modelos de atención sobretodo de corte psicoeducativo que se enfocan a educar en sus conceptos, sin embargo, ante las crecientes cifras, consecuencias y al ser su erradicación un compromiso mundial a corto plazo, se requiere de modelos de tipo transformativos enfocados a vivir libre de violencia y al empoderamiento.

El presente estudio pretende dar a conocer las acciones y apoyos que realizaron seis mujeres para salir de la violencia y afrontar su experiencia. Para ello se eligió un estudio de corte cualitativo donde se recabó de manera voluntaria el relato de las mujeres quienes han sido objeto de violencia por parte de su pareja, mismas que encontraron nuevos caminos a su experiencia, esta forma alterna que implica transformar y no transferir la violencia se le llama resignificación.

Los apoyos coinciden en seis grandes áreas: familia, amigos, trabajo, instituciones, animales domésticos y objetos, los cuales apoyan el no retorno a la violencia. El modelo resignificativo es una propuesta de atención y rehabilitación, es un aporte original y actual para el manejo de violencia.

**Abstract:** Violence against women grows in its figures and deadly and life-threatening consequences, there are models of care especially of psychoeducational nature that focus on educating in their concepts, however, given the increasing numbers, consequences and since their eradication is a worldwide commitment to In the short term, transformative type models are required focused on living free from violence and empowerment. The present study aims to publicize the actions and supports that six women carried out to get out of violence and face their experience. For this, a qualitative study was chosen where the story of the women who have been subjected to violence by their partner was voluntarily collected, who found new paths to their experience, this alternate way that involves transforming and not transferring violence is called resignification. The supports coincide in six large areas: family, friends, work, institutions, pets and objects, which support the non-return to violence. The resignifying model is a proposal for care

---

\* Dra. en Métodos Alternos en Solución de Conflictos y Derechos Humanos PNPC Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. UJAT. Mujeres, Violencia, Derechos Humanos, migración, grupos vulnerables. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco. [viviana.castellanos@ujat.mx](mailto:viviana.castellanos@ujat.mx) [vivihermosa\\_70@hotmail.com](mailto:vivihermosa_70@hotmail.com) <http://orcid.org/0000-0003-2506-8207>

and rehabilitation, it is an original and current contribution to the management of violence.

## **Introducción**

La violencia contra la mujer se entrevió como tal cuando comenzó a ser definida legalmente a raíz de las conferencias y convenciones mundiales de las cuales México forma parte. La Primera Conferencia Mundial de la Mujer (1975), es un gran referente y se convocó en la ciudad de México, versó en el desarrollo de un plan de acción mundial con tres objetivos mínimos, igualdad de género, eliminación de la discriminación y plena participación de las mujeres en el desarrollo.

Para el año de 1979 se lleva a cabo la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, por sus siglas en inglés *CEDAW*, donde se reconoce respecto a la discriminación contra la mujer exponiendo que la violencia contra la mujer: "...constituye un obstáculo para el aumento del bienestar de la sociedad y de la familia y que entorpece el pleno desarrollo de las posibilidades de la mujer..."(CEDAW, 1979)

Hacia 1980 se lleva a cabo la **Segunda Conferencia Mundial de la Década de las Naciones Unidas para las Mujeres: Igualdad, Desarrollo y Paz en Copenhague, en donde se exhortó a los gobiernos a formular medidas nacionales para garantizar el derecho de las mujeres a la propiedad y el control de los bienes, establecieron tres esferas para desarrollar igualdad, desarrollo y paz:**

En 1985, la Tercera Conferencia Mundial sobre las Mujeres en Nairobi, Kenia, se señaló que los logros habían afectado a un número reducido de personas y adoptaron medidas en temas como empleo, salud, educación, servicios sociales, industria, ciencia, comunicaciones, medio ambiente, promoción de la paz y la asistencia a las mujeres en situaciones de peligro.

Es hasta 1993 que la Asamblea General de las Naciones Unidas aprueba la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la cual logra definir la violencia contra la mujer como: "... todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada" ONU (1993)

Hacia 1994 se adopta en Brasil en Belém do Pará, la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer *Convención de Belém Do Pará,*

reconocen en su preámbulo: "... la violencia contra la mujer constituye una violación de los derechos humanos y las libertades fundamentales y limita total o parcialmente a la mujer el reconocimiento, goce y ejercicio de tales derechos y libertades" (BELEM DO PARA, 1994)

En el año de 1995 tiene lugar la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, celebrada en Beijing, la cual marca un punto importante y una plataforma en la igualdad de género ya que se reconoce la violencia contra la mujer como una de las doce esferas cruciales a desarrollar y como objetivos estratégicos prevenir y eliminar la violencia contra la mujer, estudiar las causas y las consecuencias.

A nivel nacional, es hasta el año 2006 que el Congreso de los Estados Unidos Mexicanos decreta la Ley General para la Igualdad entre Hombres y Mujeres, reflejando su intención por regular y garantizar la igualdad entre mujeres y hombres, así en el año 2007 se publica la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en ella se busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, definiendo en el artículo 5 lo que se entenderá por Violencia contra las Mujeres: "...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público". Hacia noviembre de 2013, se reforma el Artículo 10 fracción V en el cual se insta a "evitar procedimientos de conciliación en una relación en la que hay violencia en el ámbito familiar". (LGAMVLV, 2007)

Como se aprecia pasaron mas de 40 años solo para que se definiera la violencia contra la mujer, actualmente la violencia reclama acciones concretas y efectivas de rehabilitación y atención, además de que actualmente está comprometida de manera textual en el punto cuarto referente a eliminar todas las formas de violencia en los objetivos claves de Naciones Unidas para el 2030 (Organización de las Naciones Unidas, 2019).

En el caso de México, para dar paso a esta erradicación se cuenta con los institutos de las mujeres a nivel nacional y estatal, así como organizaciones gubernamentales, mismos que ofrecen modelos psicoeducativos, sin embargo, estos no serán suficientes para este objetivo comprometido ya que solo están en el terreno informativo de la prevención y de atención primaria y no se enfocan la eliminación y menos aún a reparar las consecuencias y los daños que dejó la violencia, mismos que se catalogan en términos de daños mortales inmediatos como lo es el homicidio y el suicidio y no mortales, aunque potencialmente mortales (García-Moreno, 2003).

Lo cierto es que la violencia crece día con día, además muta y se cronifica, tales características se aprecian en la violencia invisible que pasa de manera sutil y desapercibida como es el caso de los micromachismos, la violencia psicológica, las cifras no precisas, la incapacidad para detectarla por parte de los operadores de la salud ya que la sintomatología no es específica (Herrera, 2014), incluso pasa desapercibida e invisible en la formas estéticas de los monumentos, al legitimar formas poseedoras de un poderoso capital simbólico siendo persistentes las características de figuras femeninas bajo la visión androcéntrica e ideológicamente sustentada, tendiente a construir, generar, visibilizar y transmitir discriminatorios estereotipos de género en los monumentos (Vega, 2017).

Los micromachismos afectan principalmente en el ámbito de lo doméstico, son sutiles y buscan de manera encubierta la imposición del rol masculino dominante sobre el femenino encontrándose así la negación de igualdad, reciprocidad, desbalance del poder, aprovechando limitaciones laborales, personales, de salud o familiares para perpetuar comportamientos machistas, son en sí comportamientos no visibles de violencia y dominación, que los varones realizan cotidianamente en el ámbito de las relaciones de pareja ya sea de tipo coercitivos, encubiertos o de crisis y con efectos sobre la autonomía y psiquismo de las mujeres (Bonino, 1996).

Respecto del psiquismo, es real que la violencia psicológica se torna invisible y un síntoma actual (Almeida y Gómez, 2005), al ejercer poder sobre la otra persona y entraparla en una relación donde no diferencia si lo que vive es adecuado o no, ya que la violencia de poco a poco nubla los sentidos de la mujer, quedando como atinadamente se describe, enmarcada dentro una familiaridad acrítica que reproduce fácilmente la violencia a través de la cultura que la confirma, por lo que el desmontaje crítico de la violencia resulta más difícil ya que aparece mucho más extendida y habitual de lo que pudiéramos imaginar, se describe como un circuito invisible de diferencias, desigualdad y discriminación en retroalimentación cotidiana por la cultura para contradecir el más mínimo valor predicado desde una conciencia moral y humanista (Fernández, 2007).

Las cifras que apoyan a dimensionar esta realidad, se refieren a nivel mundial acorde a la Organización Mundial de la Salud (2017) la prevalencia es una cada tres de mujeres han sufrido violencia, a nivel nacional, ONU Mujeres México (2017), afirma que al menos seis de cada diez mujeres mexicanas han vivido un incidente de violencia en su vida, datos que tal vez sean

imprecisos ya que la Organización Mundial de la Salud , por sus siglas OMS (2013), estima penosamente que hay países donde se está incrementando la violencia a siete de cada diez mujeres y señala que México es uno de ellos. Ante estas cifras hay que tomar en cuenta que no todas las mujeres que viven violencia denuncian, algunas quedan en el terreno de lo invisible, es decir, las cifras son inexactas y atinan a considerar un porcentaje mayor ya que solo sale a la luz un porcentaje de cifras no tan reales y que además no son la totalidad de la población y de los casos, ya que se naturaliza, se disimula y se tolera (Otálvaro y Amar, 2011).

La violencia contra la mujer es sin duda un verdugo mundial, sin tomar en cuenta la cantidad de personas, situaciones o contextos que indirectamente se ven afectados, ya que aun terminando la relación con la persona que las violentó, no están libres de los efectos colaterales y expansivos, la violencia como se ha indicado, sucede durante la convivencia y tras la separación, por ende es complicado recuperarse de los daños por el tiempo que las mujeres han estado expuestas de manera recurrente y crónica a la violencia, en el caso de los hijos conocidos como víctimas invisibles de la violencia ya que la exposición a actos violentos contra la madre impacta directamente en los menores pero pocas veces son asistidos y debido a la violencia existen altas probabilidades de causarles daños severos en su desarrollo a corto y largo plazo en la llamada victimología evolutiva ya que la historia del niño no es ajena a la historia de pareja y pudiera continuar el daño, acoso y la manipulación hacia ellos con un alto riesgo de ser objeto de malos tratos físicos, psicológicos, sexuales y ser atendidos de forma negligente, en el contexto del maltratador (Fernández y González, 2012).

Surgen entonces las siguientes interrogantes: ¿Qué posición toman las mujeres para afrontar los daños de la violencia vivida?, ¿Qué acciones toman las mujeres luego de haber vivido violencia que les permiten eliminar la violencia de sus vidas?, sin duda al hablar de daño se evoca como elemento de adaptación óptimo a la resiliencia y con ello a la resignificación que es parte de la resiliencia.

El término resiliencia, según proviene del latín, *resilio* o *re-salio*, que significa volver a saltar, rebotar, reanimarse, es un término utilizado en la física para determinar la capacidad de un material para recuperarse a su posición original cuando han soportado carga o presión deformadora, desde los años ochenta se utiliza en las ciencias sociales para describir a personas capaces de desarrollarse psicológicamente sanos a pesar de vivir en contextos de alto riesgo y estrés

prolongado (Iglesias, 2006).

La resiliencia se agrupa en tres categorías: estabilidad, recuperación y transformación (Arciniega, 2013), esta última implica mayor complejidad, en ella las personas son capaces de resistir y proteger su integridad pese a daños y amenazas y además salir fortalecidas, y transformadas positivamente por la experiencia.

Por su parte el término resignificación forma parte de la resiliencia e implica propiciar una posición de vida donde se busque un significado diferente de la vivencia y se transforme en términos positivos y de desarrollo para el ser humano. La resignificación está ubicada dentro de la conducta resiliente, este cambio de posición y la búsqueda de su significado sin duda apoyaran a la deconstrucción y construcción de nuevos referentes y por ende a empujar hacia la transformación del conflicto (Castellanos, 2017), es decir, mientras que la resiliencia es la capacidad, la resignificación que parte de la resiliencia y se refiere a encontrar un nuevo significado o sentido a una situación, un síntoma, una conducta y se traduce en acciones en diferentes dimensiones ante la adversidad vivida, resignificar quiere decir encontrar un nuevo significado o sentido a una situación, un síntoma, una conducta (Cazau, 2000).

La resignificación tiene que ver con la capacidad para afrontar lo vivido, existen tres respuestas ante las situaciones traumáticas o límite, la primera de ellas destrucción o lisis, la segunda negar el impacto y la tercera confrontar lo vivido, esta última se refiere a ser consciente del exterminio vivido y con ello poder enfrentar, afrontar y confrontar la experiencia, sus dimensiones y daños, sin acabar destruidos por sus recuerdos (Bettelheim, 1981).

Existen otros estudios de problemáticas que sí resignifican y de las cuales se pudieran aplicar y replicar para la violencia de género si son tomadas como buenas prácticas, acciones afirmativas o referentes de atención y tratamiento como lo son: Desplazamiento Forzado (Martínez, 2013) Personas Mayores (Díaz y Arias, 2012) , Alcoholismo (Parra, A. 2013), Tratamiento psicológico del trauma (Collantes. M. 2013), Grupos indígenas (LUTISUC, s/f), Cáncer, estos estudios se enfocan a transformar la vivencia en términos positivos y de crecimiento, por lo que habría que construir también esta posibilidad de tratamiento basado en la resignificación para quien ha vivido violencia contra las mujeres, hoy por hoy se trabaja en sentar las bases de esta propuesta del modelo de resignificación para la violencia contra las mujeres, sin duda aplicable a otras violencias, se ha trabajado con la resignificación en mujeres que han vivido violencia, (Castellanos,



2017), sin embargo se requiere continuar robusteciendo los hallazgos y las áreas en las que se requiere apoyo, cada vez se logran vislumbrar con mas detalle los apoyos que las mujeres requieren lo cual permitirá sentar las bases del modelo resignificativo y que no solo en términos de propuesta.

La base de este tipo de intervenciones sobre la violencia contra las mujeres es sin duda la trabajos de la llamada *Survivor Therapy* (Walker,1994), enfocada al empoderamiento y superación del trauma, así como también las intervenciones de orientación feminista focalizadas la recuperación de los déficits psicológicos y el empoderamiento (Bosch, Ferrer y Alzamora, 2005), programas para abordar y disminuir los síntomas de ansiedad que apoyan la regulación emocional, competencia social y relaciones interpersonales (Jungersen, 2017), modelos explicativos como lo es modelo piramidal basado en respuestas multicausales, proponiendo cinco etapas o pasos de explicación, como son el sustrato patriarcal, la socialización diferencial, las expectativas de control, factores desencadenantes y los brotes de violencia (Bosch, 2013) y sin duda el rescate de los buenos tratos hacia sí mismo y el ecosistema y la misma sororidad definida

...como una hermandad entre mujeres, solidaridad entre ellas bajo la lógica que han sufrido la misma clase de discriminaciones y maltrato, por lo que supone aliarse para combatir esa situación, partiendo de lo que tienen en común. Concepto de origen francés que integra el reconocimiento y aceptación del feminismo como un aspecto importante para que las mujeres vivan más libres (INM, 2007:120).

La sororidad en sí es una política que trata de desmontar la misoginia, acción básica para el empoderamiento de las mujeres y la construcción de la igualdad (Lagarde, 2009).

## **Método**

Se trata de un estudio exploratorio con enfoque cualitativo, (Sampieri, 2018) , (Gómez y Roquet, 2012) el estudio exploratorio permitirá destacar aspectos fundamentales de la problemática expuesta, las metodologías cualitativas se orientan hacia la comprensión de las situaciones únicas y particulares, se centran en la búsqueda de significado y de sentido que les conceden a los hechos los propios agentes, y en cómo viven y experimentan ciertos fenómenos o experiencias los individuos o los grupos sociales a los que investigamos.

Se utilizará el relato de vida para analizar los sucesos vividos, esta técnica narrativa consiste en recabar una breve historia con la finalidad de investigación (Cordero, 2012).

## **Participantes**

La muestra elegida por conveniencia es de seis mujeres de edades entre 30 y 60 años, las cuales comparten como característica haber vivido violencia por parte de su pareja hombre, fueron referidas por un centro de salud, mismo lugar donde fueron entrevistadas, para fines de confidencialidad y anonimato, se les asignó un seudónimo que las representará, se agregan otros datos como su edad, número de hijos y el tiempo de convivieron en unión o matrimonio y la fecha en que se obtuvo el relato.

- Sra. Dore (60 años, 2 hijos, vivió 35 años casada, relato enero 2019)
- Sra. Maricela (55 años, 3 hijos, vivió 25 años casada, relato enero 2019)
- Sra. Male (40 años, 2 hijos, vivió 20 años unión libre, relato abril 2019)
- Sra. Irma (38 años, 2 hijas, vivió 17 años en unión libre, relato mayo 2019)
- Sra. Valentina (31 años, 1 hijo, vivió 12 años casada, relato junio 2019)
- Sra. Claudia (30 años, sin hijos, vivió 8 años unión libre, relato junio 2019)

## **Técnicas**

Se utiliza la entrevista abierta enfocada a conocer el relato respecto a ¿Cómo afrontaron los daños de la violencia?, ¿Qué acciones o pasos han emprendido?

## **Procedimiento**

Las mujeres fueron referidas por el centro de salud al que acuden a su proceso terapéutico por la violencia vivida, mismo centro que conoce de manera formal la intención del estudio acerca de recabar estos relatos respecto a la violencia contra la mujer y las acciones que han emprendido, por lo que al fueron oportunamente invitadas y remitidas para colaborar con el estudio, luego de aceptar, se procedió a llevar a cabo la entrevista con cada mujer misma que se realizó en el centro de salud ya conocido por ellas, se procedió a recabar los relatos en una sola sesión de 60 minutos, en los meses de enero a junio del 2019 hasta obtener los seis casos, el relato se dio de manera voluntaria previo a explicarles el objetivo del estudio y obtener su consentimiento informado y permiso para la toma de notas, el encuentro con la otra persona incluye exponerle el objetivo de la investigación, la confidencialidad de sus datos, la oportunidad de parar el relato en cualquier momento de no sentir comodidad, la entrevista se enfoca al hablar a partir del punto de inflexión

respecto a cuando dejaron de vivir violencia y con ello conocer la manera en que la afrontaron y las acciones que emprendieron.

El análisis de datos y codificación de la información será a partir de seguir los principios de la teoría fundamentada (Glaser y Strauss, 1967), (Páramo, 2015), (Requena, Planes y Miras, 2006) cuyo objetivo de la utilización de esta teoría será la sola descripción de la realidad sino explicar la realidad apoyándose de los datos recogidos y explicar los mismos a partir de interpretaciones más formales, derivándose así las categorías teóricas que permitan comprender el objetivo del estudio.

## **Resultados**

Seguidamente de tener las entrevistas y conocer los relatos, se procede a generar las dimensiones en las cuales se aprecian las acciones entre ellos como pasaron a sentirse a salvo y lo expresan, hacen alusión a las redes de apoyo formadas por personas, instituciones, animales y objetos que han ayudado en su proceso y a también hacen referencia a la manera en que afrontaron la experiencia recapitulando en su experiencia de vida, clasificándose de la siguiente manera:

### 1. Exclaman alivio ante el dolor

Al tocar el tema de la experiencia vivida, exclaman expresiones guturales que no son de dolor ese ya lo vivieron, es de alivio del dolor, una sensación de estar libre, salvaguardado y recuperando su salud, luego de haber vivido tratos crueles, inhumanos o degradantes, mismos que están previstos artículo 5 de la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948), según el cual “Nadie será sometido a torturas ni a penas no tratos cueles o degradantes”, las mujeres que han sufrido violencia si los han pasado, se han vulnerado sus derechos, su mente, su psique y en si toda su persona, incluso el dolor es tan inmenso que de manera sensible y ante el dolor en general , el dolor llega a ser tan intenso y el grado del sufrimiento tan insoportable e intolerable que incluso se menciona la posibilidad de establecer de manera explícita el alivio del dolor como un derecho humano no solo de tipo analgésico sino que alivie el estado físico y psicológico de las personas (Brennan y Cousins, 2005) , las expresiones tienen al abrir el relato y conectar con la experiencia, son de alivio psíquico y físico como las siguientes:

“ ¡¡¡¡Ayyy!!!!, fue muy difícil, para mí representó darle un giro inesperado a los planes de mi vida, pero lo acepto con templanza ya que soy muy católica, lo que sucedió nadie lo puede cambiar, solo queda seguir adelante, aunque sea toda rota pero con vida” Sra. Dore.

“(Toma aire y lo saca) Mmmm, fue lo más doloroso que he vivido ya que es una fuerte traición de quien le diste tu vida y ese fue el error no reservarme nada para mí, lo di todo, a él y a mis hijos que ahora viven con él y yo estoy más tranquila, he recuperado mi espacio y a mí misma...” Sra. Maricela.

“¡Uff!, si hay algo que me costo superar es lo que viví, ahora ya no, ya estoy bien, hasta me visto diferente...” Sra. Male.

“¡¡¡¡Jumm!!!!, de lo único que me arrepiento es de haber perdido a mi bebé, pero de vivir sin él, de eso no, fue un gran alivio, creo que me hubiera matado, poquito le faltó, aunque sí me dolía mi corazón de tanto dolor, ahora estoy viva, sana, acabé mi escuela y hasta con trabajo.” Sra. Claudia

Estas expresiones verbales son parte de la forma de afrontar la experiencia concretamente de una etapa reorganizativa y readaptativa en la cual las consecuencias de haber sufrido un daño son graves a nivel psicológico y de adaptación social, se conoce que en la etapa de reorganización hay un intento de comprender el hecho por lo que el pensamiento se mueve entre las ideas de lo sucedido y tratar de encontrar la causa para volver a organizarse a nivel psíquico, mientras que la etapa de readaptación se da cuando se integra y se resuelve lo sucedido adoptando a una revisión de valores propios e integrándolo en la vida cotidiana (Ardila, 2006).

## 2. Redes de apoyo

Durante la vivencia de la violencia y en un primer momento al salir de ésta, se destaca el apoyo de la familia sobretodo de su madre, hermanas, hermanos, padre, familiares y de la comunidad, todas ellas buscaron una actividad remunerada, algunas comenzaron a estudiar o retomaron el estudio, se aprecia que acudieron tanto instituciones de salud gubernamentales o particulares y a profesionistas particulares, entre ellos, Psiquiatras, Ginecólogos, Endocrinólogo, Psicólogo,

Abogado así como también la Iglesia o su religión, se aprecia que algunas tenían una mascota que las ha acompañado su proceso y algún objeto al cual se apegaron como un objeto que apoyo su transición.

“Comencé por ver lo que tenía, con qué contaba, de repente me vi sola pero pensé, es mejor así, no me pesan los recuerdos, agarré mi maleta y mi gato y me salí de la casa de donde vivía con él y busque un departamentito, eso sí me llevé mi cristo que mi mamá me había regalado desde que me casé (...)mis hijos me han apoyado, les conté lo que podían saber, ellos ya están lejos y con sus vidas pero me apoyan llamándome seguido, me dijeron que hasta me había tardado (...)y de allí al día siguiente día busqué trabajo como asesora inmobiliaria, rentando y vendiendo casas y de poco a poco fui aprendiendo de los demás (...)un día me dieron una plática que para mujeres que emprendían, que me podían decir a mí que me levanté de la nada (...), “...acudí con mi ginecólogo, ya que me dio depresión y ella me medicó, de allí a las terapias aquí con la psicóloga (...) a veces me da tristeza lo que pasé pero ya me conozco es momento de salirme a dar mi vuelta al parque o a buscar casas para rentar o vender...” Sra. Dore.

“Yo no quería dejarlo o no podía, pero un día mi familia me sacó de esa relación tan tóxica, mis hermanos fueron por mí y mi papá (...) a mí él me golpeaba muchísimo(...)mis tíos, mis primas, todos ya lo sabían y no me juzgaron, me apoyaron con ropa, comida, donde vivir, ya que literalmente él me dejó sin nada, hasta sin mis hijos, pero es que ante el poder social, económico y político que él tenía yo qué podía hacer (...) una amiga me dio trabajo en el área administrativa de su escuela y allí me sentí muy bien, los niños con sus ocurrencias y su cariño me hacían los días (...)sí me sentía muy mal sobretodo deprimida y enojada pero uno de mis tíos me pagó mis terapias con un psiquiatra, me dieron unos medicamentos y con el ginecólogo ya que él me pego varias enfermedades (...) logré retomar mis estudios de contabilidad...” Sra. Maricela.

“Cuando logré salirme de la relación fue por que me encerró varios días en mi casa, desde antes no me dejaba salir porque me celaba mucho, no podía vestirme a como me gustara o bañarme o ponerme perfume, además de que me encerraba me olía al llegar (...) ahora

puedo comprender y no es disculpa, que él tenía un trastorno grave como paranoia me explicaron (...) un día fui a confesarme y allí me atreví a decir lo que pasaba porque a la iglesia sí me dejaba ir los domingos y el mismo padre me dijo déjalo y así le hice, ese mismo día el sacerdote llamó a unos policías que me acompañaron estuve con mis hijos en una casa de acogida, como no me casé fue más fácil el proceso legal (...) me regrese para acá ya que vivía en otro estado, aquí mi familia me apoyó a trabajar con ellos en un negocio de venta de comida y por los horarios he podido estar con mis hijos (...) yo vengo para acá con la psicóloga y ahora sé que soy libre, en mi espejo pegué una frase que me regaló el padre, dice la verdad nos hará libres y la veo en mi espejo diario...” Sra. Male.

“Mi familia me apoyó solo con compañía y cuidando a mis hijas y con buenos consejos, yo tenía un carácter muy amargado, hasta con mis hijas, era un ogro enojado (...) subí tanto de peso a un grado tan extremo que ya me dolía todo, por ello fui al endocrinólogo y él me sugirió una operación de estómago y me la hice, a raíz de la operación se destapó más la violencia pues ya no estaría su gorda para aguantarlo (...) conforme fui bajando de peso él se fue retirando, ahora entiendo gracias a mi terapia lo que yo vivía (...) continué en mi trabajo, lo tuve que cuidar más ya que de mi trabajo dependíamos mis hijas y yo (...) fui recuperando mi salud, mi peso y de lo demás se encarga el abogado ya que como estábamos en unión libre dice que no dará nada, pero eso es de la ley...” Sra. Irma.

“Pues ahora vivo mi verdad, él se caso conmigo y antes con otra, o sea que mi matrimonio no es válido y que bueno, así estoy mejor aunque el abogado dice que eso es un delito (...) las personas que más me ayudaron fueron mi mamá y mis hermanos, mi papá no, ese fue violento con mi madre de allí se repitió la historia (...) el banco compartamos me dio un préstamo, como vivo en primera planta de unos edificios y tenía mi lavadora puse una lavandería y de allí me he mantenido ya tengo ahora una empleada que plancha (...) le pedí a mi San Juditas ayuda para recuperarme y seguir con mi hijo, y me apoyó, cada día 28 de hago su rezo” Sra. Valentina.

“Él era muy infiel, al extremo de presentármelas, yo ya no aguantaba eso y le dije que me quería ir, no lo aguantaba más, él se negó pero un día se accidentó y al salir del hospital

aproveché para que se lo llevaran a otra casa a cuidar, eso me lo recomendó un abogado ya que yo le comenté que estaba por unión libre, sin hijos y que era infiel y agresivo (...) Me regresé a casa de mis papás los cuales me apoyaron y me puse a estudiar para terapeuta y en la semana trabajaba en un consultorio y vendía productos de catálogo (...) acudí al psiquiatra ya que mi pensamiento no dejaba de tenerlo a él en mi mente, pero ya entendí que es el trauma y que se va a ir poco a poco (...) ahora soy feliz, pero no debí haberme dejado dañar (...) me compre una pulsera y me la puse decía en una de sus piedras la palabra equilibrio, nunca me la quito. (...) no se llevó a su perro, ese me lo dejó, me hace muy bien porque sé que él también fue abandonado y lastimado, yo lo quiero mucho, se llama Sansón...” Sra. Claudia.

Como se aprecia las redes de apoyo se ampliaron, estas redes son mejor explicadas a partir de cuatro cuadrantes, primer cuadrante familia, segundo amigos, conocidos o vecinos, tercer cuadrante instituciones y cuarto cuadrante trabajo y estudio (Sluzki, 2000), estas redes se trazaron en las cuatro áreas de la siguiente manera:

El cuadrante uno y dos, la familia apareció con gran fuerza, apoyo, acogida y cuidados, al igual que los amigos y conocidos se suman a la causa.

En el cuadrante tres instituciones en lo que se refiere a ayuda profesional particular buscaron ayuda profesional de ginecólogos primordialmente, psiquiatras, endocrinólogos, psicólogos, ayuda espiritual y abogados, al parecer primero atendieron su cuerpo, luego mente, su espíritu y finalmente atendieron la vía legal, también obtuvieron apoyo con préstamos de instituciones bancarias.

El cuadrante cuatro trabajo o estudio, las mujeres buscan nuevos horizontes de vida, planes, y se fortalecen con el trabajo o culminando sus estudios que dejaron en pausa, particularmente el trabajo lo pueden llevar a cabo al tener horarios compatibles para la crianza o cuidado de los hijos.

Se aprecian otros dos apoyos que están fuera de los cuadrantes antes citados y que son denominados animales de compañía y objetos, las mascotas ya sea gato o perro, juegan un papel importante ya que de ellos han recibido apoyo, cercanía y cuidado recíproco, se conoce que los animales de compañía son catalizadores para potencializar y acelerar la recuperación de emociones, se reconoce que la participación de animales apoya a la motivación para la persona que los tiene,

desde el punto de vista psicológico, los perros adoptan una actitud afectiva y de gran apego hacia el ser humano, sin hacer juicios de valor, además de que pueden ser excelentes guías, son lúdicos, afectivos, juguetones y están a su lado fielmente durante toda su vida, de tal manera que acariciar a un perro regula los valores de tensión arterial, frecuencia de respiración y latidos cardíacos, entre otros (Oropesa *et al.*, 2009).

En los relatos aparecen algunos objetos, como crucifijos, pulseras, espejos, imágenes de santos, pensamientos escritos, mismos que ofrecen una base segura desde la teoría del apego (Holmes, 2009) o también pudieran ser objetos resilientes que les recuerdan constantemente en donde estaban y hacia a donde van, una especie de objeto transicional que las lleva seguramente de retorno a sí mismas.

## **Discusión**

Los resultados de la investigación permiten observar que desde el momento de inflexión o del rompimiento con la persona que las violentaba, el relato es fuerte pero se estima como comenzaron a reorganizarse y a readaptarse, de tal forma que el tipo de afrontación de lo vivido corresponde a poder confrontar lo vivido, no a negarlo o a verse destruidas por ello, confrontar implica una oposición entre como estaban y como quieren a estar, asumiendo el esfuerzo que eso suponga, de allí que surja tanto la resiliencia como la resignificación apreciándose la necesidad de estabilidad, recuperación y transformación, se aprecia como transformaron su experiencia en términos positivos y de ninguna manera consideran el retorno a la violencia deconstruyendo y construyendo nuevas formas de hacer o de ser.

En cuanto a los apoyos con los que contaron, estos fueron mejor entendidos a partir de las redes de apoyo y la expansión de sus cuadrantes, lo cual nos permite conocer que una mujer luego de salir de la violencia requiere el apoyo de la familia, los amigos y conocidos, de las instituciones donde están los médicos, los psicólogos y abogados y del trabajo o estudio, valdría la pena preguntarse si los integrantes de estas redes de apoyo conocen de manera formal la importancia de su apoyo, cómo brindarlo y por que no retirarlo, de no ser así es una área de oportunidad trabajar en exponerles su papel protagónico.

Además de esta posición sintónica y empática de las personas para recuperar personas, se identificaron dos elementos más, tales como los animales y los objetos, mismos que forman parte



de estas herramientas de apoyo para acuñar la salida de las mujeres, su camino al empoderamiento y su no retorno a la violencia, tanto las personas, animales y objetos realizan su función contenedora de apego y de nuevos vínculos que sanan.

Los resultados de la investigación resultan ser innovadores, reafirman los hallazgos encontrados en investigaciones previas y permiten trabajar con las mujeres de manera muy específica al exponerles tanto la posibilidad tomar una posición transformativa y resignificativa, así como la necesidad de ampliar sus redes de apoyo, que pueda incluir animales u objetos que le apoyen en esta transición a vivir libre de violencia.

Se identifica como área de oportunidad continuar conociendo las acciones que han emprendido las mujeres para que no sea solo una propuesta del modelo resignificativo basado en las redes de apoyo y en los estilos de afrontamiento, sino un modelo mas consolidado para replicarse tanto en la violencia contra las mujeres como en los otros tipos de violencia, ese sería el reto próximo.

Si las mujeres generan y amplían sus redes de apoyo y su afrontamiento continuo es hacia la transformación de lo vivido en términos de experiencia transformativa, estarán por ende mas fortalecidas, recuperando sobretodo su dignidad, que es valor que toda persona tiene por el hecho de serlo y ellas ahora lo saben y lo viven, posiblemente ellas mismas puedan crear sus redes solidarias ya que nadie puede trabajar mejor la violencia que quien lo vivió y lo transformó a favor de sí mismo y de otros.

## Referencias

- ALMEIDA, C., y Gómez y Patiño, M. (2005). *Las huellas de la violencia invisible* (No. Sirsi) Madrid, España: Ariel
- ARDILA, R. (2006). Psicología de la paz. El papel de la psicología en la reconciliación nacional. G. Sánchez Medina (Comp.). *Un camino hacia la paz. Paz y salud mental en Colombia* (pp. 105-110). Montería, Colombia: Academia Nacional de Medicina, p.p.105-110
- ARCINIEGA, J. (2013). La perspectiva comunitaria de la resiliencia. *Psicología política*. 47, p.p. 7-18
- BETTELHEIM, B. (1981). *Sobrevivir: el holocausto una generación después*. Barcelona, España: Crítica.
- BOSCH FIOL, E. (2013). Nuevo modelo explicativo para la violencia contra las mujeres en la pareja: el modelo piramidal y el proceso de filtraje. *Asparkia*, (24), pp. 54-67.
- BOSCH FIOL, E., Ferrer Pérez, V. A., y Alzamora Mir, A. (2005). Algunas claves para una psicoterapia de orientación feminista en mujeres que han padecido violencia de género. *Feminismo/s*, (6), pp. 121-136.
- BONINO, L. (1996). Micromachismos: la violencia invisible en la pareja. *Primeras Jornadas de género en la sociedad actual*. Valencia: Generalitat Valenciana, 25-45.
- BRENNAN, F., y Cousins, M. J. (2005). El alivio del dolor como un derecho humano. *Revista de la Sociedad Española del Dolor*, 12(1), 17-23.
- CASTELLANOS, V. (2017). *Violencia contra la mujer a la luz de los Derechos Humanos: Resignificación de la vivencia*. (Tesis Doctoral). Universidad Juárez Autónoma de Tabasco.
- CAZAU, P. (2000) Resiliencia. Resignificación creativa de la adversidad. *Vocabulario de Psicología - Redpsicología*. 2000. [www.galeon.com/pcazau](http://www.galeon.com/pcazau)
- CAZAU, P. (2000) *Vocabulario de Psicología - Redpsicología*. 2000. [www.galeon.com/pcazau](http://www.galeon.com/pcazau)
- COLLANTES Arias, M. (2013). Estudio sobre el trauma psíquico y su resignificación a partir de un caso clínico." Pontificia Universidad Católica del Ecuador. 2013. <http://repositorio.puce.edu.ec/handle/22000/5504>
- CONFERENCIA MUNDIAL DE LA MUJER (1975). I Conferencia. <http://www.un.org/>
- CONFERENCIA MUNDIAL DE LA DÉCADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS

- MUJERES: Igualdad, Desarrollo y Paz Copenhague, (1980). II Conferencia. <http://www.un.org/>
- CONFERENCIA MUNDIAL PARA EL EXAMEN Y EVALUACIÓN DE LOS LOGROS DEL DECENIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS MUJERES: Igualdad, Derecho y Paz Nairobi (1985). III Conferencia. <http://www.un.org/>
- CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LAS MUJERES. Naciones Unidas, Beijing (1995) IV Conferencia.
- CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER. (1979). adoptada en diciembre de 1979 por Resolución 34/180 de la Asamblea General de las Naciones Unidas
- CONVENCIÓN DE BELÉM DO PARÁ (1994). Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer. Brasil. [http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar\\_insumos\\_ConvencionBelem.pdf](http://www.unicef.org/argentina/spanish/ar_insumos_ConvencionBelem.pdf)
- CORDERO, M. C. (2012). Historias de vida: Una metodología de investigación cualitativa. *Revista Griot*, 5(1), p.p.50-67.
- DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS. Organización de las Naciones Unidas el 10 de Diciembre de 1948.
- DÍAZ, Karina Arias, and Loreto Arias Lagos. "Resignificando la identidad de la vejez: Reflexiones desde el trabajo social." *Reflexiones sobre la sociedad chilena. Una mirada desde la universidad* 2012 p.259
- FERNÁNDEZ Rius, L. (2007). Violencia invisible o del éxtasis al dolor. *Sexol. soc*, 13 (35), p.p.18-25.
- FERNÁNDEZ, O., del Prado, M., & González Sánchez, P. (2012). Las víctimas invisibles de la Violencia de Género. *Revista clínica de medicina de familia*, 5(1), 30-36.
- GARCÍA-MORENO, C. (2000). Violencia contra la mujer. *Género y equidad en la salud*. p 12
- GLASER, B. & Strauss, A. (1967). The discovery of grounded theory. Chicago: Aldine Press
- GÓMEZ, S., & Roquet, J. V. (2012). Metodología de la investigación. *México: Red tercer milenio*. p. 47
- HERRERA, C. (2014). *Invisible al ojo clínico. Violencia de pareja y políticas de salud en México*. FLACSO Mexico.

- HOLMES, J. (2009). *Teoría del apego y psicoterapia: en busca de la base segura*. Desclée de Brouwer.
- IGLESIAS. Elisardo, B. (2006). Resiliencia: definición, características y utilidad del concepto. *Revista de psicopatología y psicología clínica*, vol. 11, no 3
- INM (2007). Instituto Nacional de las Mujeres: Glosario de Género. Primera Edición. México D.F. Noviembre de 2007. p. 120
- JUNGERSEN, TS (2017). El Programa de Empoderamiento de Terapia de Sobrevivientes para la Violencia de Género.
- LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES (2006) Cámara de diputados del H. Congreso de la Unión 2006 Secretaría General Secretaría de Servicios Parlamentarios Dirección General de Servicios de Documentación, Información y Análisis.
- LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (2007). LGAMVLV Diario Oficial de la Federación, 1º de febrero del 2007
- LAGARDE, Marcela. (2009). La política feminista de la sororidad. *Mujeres en Red, El Periódico Feminista* 11.
- LUTISUC(s/f) Asociación Cultural, México.
- MARTÍNEZ Quintero, Felipe. "Identidad y desplazamiento forzado: El tránsito y la resignificación de sí mismos y de los otros próximos." 2013
- MIÑARRO, A. (2012) Campo de Argelers: el rastro (rostro) de la violencia. *Norte de Salud mental* 10.43.
- OMS (2013). Departamento de Salud Reproductiva e Investigación, Escuela de Higiene y Medicina Tropical de Londres, Consejo Sudafricano de Investigaciones Médicas (2013). *Estimaciones mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud*
- OMS (2017). Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N.º 239. Noviembre del 2017  
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
- ONU (1993) Declaración sobre la eliminación de la Violencia contra la Mujer, resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 23 de Febrero 1993
- ONU (2017). Mujeres, a partir de INEGI, Estadísticas vitales de mortalidad, CONAPO,

conciliación de la Población de México 1970-2015 y proyecciones de la población de México 2016-2050

ONU (2019). Día Internacional de la Mujer, 8 de Marzo. <http://www.un.org/es/events/womensday/>

OTÁLVARO, L. E. O., & Amar, J. J. A. (2011). Violencia en la pareja, las caras del fenómeno. *Salud Uninorte*, 27(1), p.p. 108-123

OROPESA Roblejo, P., García Wilson, I., Puente Saní, V., & Matute Gaínza, Y. (2009). Terapia asistida con animales como fuente de recurso en el tratamiento rehabilitador. *Medisan*, 13(6).

PARRA Quintero, Á. (2013) *Re significación del estilo y proyecto de vida en la prevención de recaídas posterior al proceso de rehabilitación por consumo de alcohol*. Tesis Doctoral.

PÁRAMO Morales, D. (2015). La teoría fundamentada (Grounded Theory), metodología cualitativa de investigación científica. *Pensamiento & gestión*, (39), p.p.1-7.

REQUENA, A. T., Planes, V. C., & Miras, R. M. S. (2006). *Teoría fundamentada" grounded theory": La construcción de la teoría a través del análisis interpretacional* (Vol. 37). Cis.

SAMPIERI, R. H. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill. México

SÁNCHEZ Medina (Comp.). *Un camino hacia la paz. Paz y salud mental en Colombia*, p.p.105-110.

SLUZKI, C (2000). Social Networks and the Elderly: Conceptual and Clinical Issues, and a Family Consultation. *Family Process*, 39(3) p.p. 271-284

VEGA, E. (2017). ¿Una violencia invisible? Las mujeres en los monumentos públicos.. *Boletín de Arte*, 0(37), 213-226. doi:<http://dx.doi.org/10.24310/BoLArte.2016.v0i37.3280>

WALKER, L. E. A. (1994). *Abused women and survivor therapy: A practical guide for the psychotherapist*. Washington, DC, US: American Psychological Association

Vega, Ana Francisca (2018) “Acoso sexual en las escuelas élite del país”. *El Universal*, <https://www.eluniversal.com.mx/columna/ana-francisca-vega/nacion/acoso-sexual-en-las-escuelas-elite-del-pais> (20 de noviembre de 2018).



## **Violencia laboral, trabajo, remuneraciones**

---





## Los desafíos para la reflexión académica, una panorámica desde los jóvenes y las mujeres

### The challenges for academic reflection, an overview from youth and women

Virginia Ávila\* y Paola Suárez†

**Resumen:** La presente ponencia es una propuesta de reflexión académica sobre problemas sociales de las relaciones de género que afectan todo el entramado social presente y del futuro de un país que pasó de tener la promesa de un alto desarrollo sustentado en la fuerza productiva de su amplia mayoría juvenil a la dramática situación de jóvenes con pocas expectativas actuales, que hace plausible una prospección de un país de adultos mayores carentes de bienestar en las próximas décadas con base en lógicas de las políticas económicas neoliberales más recientes.

En la etapa de la globalización neoliberal de manera positiva se ha fomentado la participación femenina en todos los campos de la vida social junto a la legislación internacional favorable a los derechos humanos de las personas, privilegiando a las mujeres y la accesibilidad a las tecnologías masivas; en lo negativo de este modelo económico-social apreciamos que se han encarnado nuevas formas de violencia institucional, acompañada de discursos que contradicen la realidad de sociedades cada vez más desiguales, violentas, consumistas y deshumanizadas ante la creciente individualización carente de límites y de políticas de bienestar social. Palabras clave: jóvenes mexicanos, violencia de género, violencia, modelo neoliberal, marginación.

**Abstract:** This paper is a proposal for academic reflection on social problems of gender relations that affect the entire social network present and the future of a country that went from having the promise of a high development based on the productive force of its vast youth majority to the dramatic situation of young people with low expectations that makes prospecting a country of elderly people without welfare plausible in the coming decades based on the logic of the most recent neo-liberal economic policies.

In the stage of neoliberal globalization in a positive way, female participation in all fields of social life has been promoted together with international legislation favorable to the human rights of people, privileging women and accessibility to mass technologies; In the negative of this economic-social model, we appreciate that new forms of institutional violence have been embodied, accompanied by speeches that contradict the reality of increasingly unequal, violent, consumerist and dehumanized societies in the face of the growing individualization without limits and policies

---

\* Doctora en Historia, Virginia Ávila es profesora titular de la Facultad de Filosofía y Letras/UNAM; sus líneas de investigación son la historia contemporánea, relaciones de género y las juventudes, su correo es: [generoytiempo@gmail.com](mailto:generoytiempo@gmail.com)

† Doctora en Antropología, Paola Suárez es investigadora del Centro de Investigaciones sobre América del Norte, sus líneas de investigación son vulnerabilidad de jóvenes, la educación superior en los Estados Unidos y la gobernanza en América del Norte, su correo es: [caraxola@comunidad.unam.mx](mailto:caraxola@comunidad.unam.mx)

of social welfare.

## **Introducción**

En este espacio queremos enfocarnos en una de las manifestaciones más visibles de la vulnerabilidad de hombres y mujeres jóvenes en México que es la violencia. Analizamos de manera crítica dos tipos de vulnerabilidad que se expresan de forma extrema como son; 1) las muertes violentas de jóvenes hombres y mujeres y 2) la violencia de género en la demanda de grupos feministas radicales por parar el acoso sexual.<sup>1</sup> En ambas situaciones hemos considerado que median las relaciones de género entre hombres y mujeres que entendemos como las formas cotidianas de desarrollar las funciones asignadas a ambos géneros en el contexto del modelo neoliberal.

En la última década la demanda central de la agencia feminista ha sido alcanzar una vida de las mujeres libre del acoso sexual y de la violencia feminicida. Los discursos de los poderes han orientado la inconformidad femenina hacia los hombres como personas individuales carentes de un contexto social para deslindarse de la compleja causalidad que fomenta la violencia en todos sus tipos, con lo que los organizadores de los intereses económicos mundiales manipulan, en buena medida, los condicionamientos en los que se dan las manifestaciones más visibles de la violencia para ocultar la violencia institucionalizada generada por su modelo. Con estas políticas de supuesta equidad de género y otras se controla el status de dominación que conlleva nuevas dependencias e inequidades sociales que se formaron entre las naciones desarrolladas y las periféricas. Grandes sectores sociales proletarizados han ampliado su marginación, su consecuente vulnerabilidad y las dificultades para acceder al bienestar, al consumo y al ejercicio de los tan llevados y traídos derechos humanos, una bandera exitosa del mundo globalizado.

La violencia contra las mujeres se manifiesta en cuatro tipos: la emocional, la física, la sexual y la económica. Sin embargo, esta tipología puede ser aplicable en cualquier relación entre personas, independientemente de su género. Todas ellas pueden darse en el marco de las relaciones personales en la vida privada y en la pública.

Son las tres primeras las que han inspirado las movilizaciones feministas con un enfoque que ubica la violencia “como un comportamiento aprendido que tiene sus raíces en la cultura y en la forma como ésta se estructura socialmente” (Inmujeres, 2008:14)<sup>2</sup> donde la sociedad tolera la

violencia de género fomentando los modelos de masculinidad y feminidad sustentados en la dominación masculina y agrega la explicación de este organismo institucional, de manera poco analítica y sorprendente:

Por lo anterior queda claro que la pobreza, el hacinamiento, el desempleo, la falta de acceso a la educación, el abuso del alcohol y/o drogas son factores que favorecen la violencia más no razones que explican sus orígenes. Esta comprobado que la violencia afecta a personas, familias y comunidades de diferentes condiciones y cultura . (Inmujeres, 2008:14)<sup>3</sup>

La violencia entre géneros está generalizada y la desigualdad social, política y cultural también, por eso los contextos socio-económicos son esenciales para descifrar los problemas sociales y sus soluciones como los que aquí abordamos. La diversidad de los escenarios sociales en que se presentan las muertes violentas de las mujeres obliga a pensar más allá de dos protagonistas las mujeres buenas y sometidas y los hombres malos y abusadores, para comprender el complejo entramado social que permite el asesinato de mujeres, los feminicidios y los juvenicidios.

La violencia entre géneros se presenta en todas las clases sociales, pero los entornos de la marginación congregan una diversidad de causas que vuelven más compleja su explicación que debe ser buscada en los condicionamientos de la marginación y vulnerabilidad que viven las personas de las clases bajas, donde son más visibles los contextos violentos que siempre son resaltados en los medios publicitarios. La violencia de las clases altas, siempre existente, por sus grandes intereses logra ser matizada y diluída en medio de complicidades de toda índole, donde los estudios académicos son escasos.

En este trabajo, nos ocuparemos de los grupos vulnerables de mujeres y de jóvenes en cuanto a la violencia de género, acercándonos por un lado, al concepto freudiano de las pulsiones innatas en los seres humanos que originan también los comportamientos violentos y por el otro, a la debilidad de políticas públicas que guíen una mejor convivencia social con base en valores democráticos como la justicia, la igualdad y la equidad de género.

En el marco de esta reflexión, ejemplificamos con dos conceptos: el de *feminicidio*, o sea, la muerte violenta de mujeres donde median malas pasiones, crueldad y exhibicionismo ejecutada por hombres<sup>4</sup> y el juvenicidio donde un 10% de mujeres y un 90% de hombres jóvenes son asesinados en nuestro país anualmente por causas escasamente estudiadas y explicadas de manera

general como crímenes de los grupos criminales, por daños colaterales de la violencia institucional como justificó Felipe Calderón los miles de jóvenes masacrados en su “guerra contra el crimen organizado” o en el mejor de los casos atribuidos a la violencia inherente al género masculino<sup>5</sup> que se educa en los ritos de temeridad masculina del riesgo (Cruz Sierra, 2013) y *del poco cuidado personal* (Figuroa, 2018) al que se atribuyen también dificultades para el pleno desarrollo humano con base en enfoques integrales de la violencia extrema contra las personas.

La violencia contra las mujeres, la tratamos con dos ejemplos donde la comunidad de feministas han centrado sus movilizaciones en el presente siglo. En el primer ejemplo, partimos del sacrificio corporal que conlleva el exterminio de mujeres por mafias locales, por familiares o personas conocidas con el caso emblemático de Ciudad Juárez y en otras entidades del país como el estado de México en las últimas décadas.

A la par que partimos de la idea de que los juvenicidios es una gravísima situación que muestra la tasa de mortalidad de un asesinato de mujeres por nueve de hombres en la juventud, en donde no hay una discriminación de la violencia por género únicamente sino de la condición de clase, etnia y condición social.

El otro ejemplo es la campaña contra el acoso sexual u hostigamiento sexual revisado en el caso de las estudiantes universitarias donde las mujeres muy jóvenes han puesto el acento de sus denuncias y demandas, donde se interponen denuncias a las instituciones para hacer un alto a la violencia de género que se ha vuelto sistemática en varias de ellas, y que no tienen una respuesta o solución pronta para las mujeres más jóvenes que miran esta nueva realidad.

### **1. Si la violencia contra las mujeres es igual a violencia de género, entonces, el derecho a una vida libre de violencia ¿a quiénes se dirige?**

Cuando dijeron que faltaban ya unos 15 para las nueve, les dije a mis hijos: ahorita vengo, voy a esperar a mi'ja. Me senté en una piedra que está ahí debajo de una mora bien bonita [...] ya la esperaba yo y ya nos veníamos. Y ya ese día ya, mi'ja ya no volvió (Monárrez Fragoso, 2009:124)

Los feminicidios en México han acaparado la atención mundial al comenzar el siglo XXI. En 2001 aparecieron ocho cuerpos de mujeres martirizadas y asesinadas en el “Campo algodnero”

ubicado en la zona urbana de Ciudad Juárez. En 2002 las madres de tres de ellas reclamaron fuerte los crímenes de Claudia Ivette González, Esmeralda Herrera Monreal y Laura Berenice Ramos Monárrez (Gómez-Robledo Verduzco, 2010)<sup>6</sup> apoyadas por grupos defensores de la dignidad y libertad de las víctimas y sus familiares e interpusieron ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos –CIDH- una demanda en contra del Estado mexicano por la falta de diligencia en la investigación de estos asesinatos.

Los casos tuvieron claramente el perfil de odio hacia las mujeres por el tipo de daños físicos causados que determinaron los ataques sexuales de que fueron víctimas. Abuso sexual, violación, laceraciones y tormentos muy crueles marcaron estos cuerpos que expusieron el carácter misógino de los crímenes.

Los tormentos evidenciaron propósitos sádicos para fines sexuales depravados orientados en algunos casos, a material de consumo de adictos al cine *snuff* y al sadismo, donde el dolor humano llevado al extremo produce los placeres exigidos por las pulsiones sexuales de sus consumidores<sup>7</sup> que satisfacen sus pasiones apropiándose de los cuerpos femeninos porque saben que se pueden violentar.

En estos feminicidios la brasileña Rita Segato<sup>8</sup> encuentra también como actores victimarios a quienes pertenecen a clases sociales poderosas que buscan los placeres en el dolor de mujeres vulnerables en todos los sentidos. Es decir para esta investigadora hay una vinculación entre las clases poderosas y las mafias locales coludidas con autoridades omisas y corruptas, en el escenario de una ciudad fronteriza donde las mafias de ambos países confluyen.

Un importante componente de esta violencia extrema son las secuelas familiares de las víctimas donde el dolor es inacabable porque comienza con la angustia de la desaparición de su hija o hermana<sup>9</sup>, sigue con la falta de apoyos y la desatención de las autoridades para hacer la búsqueda inmediata de las jóvenes desaparecidas, lo que facilita a los criminales proseguir hasta matarlas; deben hacer muchos trámites para que los cuerpos femeninos les sean entregados, porque algunos se encuentran en estados de descomposición que no permiten su reconocimiento y se exigen los estudios de ADN costosos. Las causas penales no son seguidas por todas estas familias por los altos costos económicos de los juicios, por el desgaste emocional, por las amenazas y porque temen represalias.

Pese a la juventud de estas mujeres sacrificadas, algunas de ellas eran ya madres, así que

los hijos quedaron en la orfandad. Citamos la doble tragedia en el caso de la madre de Lilia Alejandra Andrade<sup>10</sup> que junto con otras madres exigieron justicia y se movilizaron. Como resultado de la movilización fue asesinada también. Esta madre valiente estaba encargada desde la desaparición de Lilia Alejandra del cuidado de sus pequeños nietos. En consecuencia los niños quedaron desamparados y en la doble orfandad por los asesinatos de la madre y de la abuela. El Estado no se ha hecho cargo de estos niños victimizados socialmente y que ya suman miles. La cadena de marginalidad continúa. Los hijos de las víctimas se olvidan<sup>11</sup> y conservan el estigma de la extrema pobreza y marginación en la orfandad. La violencia social los vuelve a victimizar, ¿son los futuros delincuentes o podrán rebasar sus condiciones de vulnerabilidad?

Estos crueles asesinatos sensibilizaron a la académica juarense Julia Monárrez y a las capitalinas Patricia Ravelo Blancas, Marcela Lagarde, Olga Bustos y Blanca Gómez, entre muchas más que hicieron el seguimiento mediante investigaciones de campo comprometidas con la justicia, con la explicación humanística y social y con la militancia feminista.

Los hallazgos de las investigaciones académicas de Monárrez arrojaron 382 casos documentados de mujeres asesinadas en el lapso de 1993-2004<sup>12</sup> en Ciudad Juárez. Las investigaciones de las otras académicas mencionadas se abocaron a buscar en el país los rastros de muertes violentas de mujeres en los periódicos y en los registros penales y encontraron que era un problema de todas las entidades federativas, así se visualizaron los feminicidios en todo el país.

Comenzó una larga lucha donde las mujeres como las madres de las víctimas, las militantes feministas, las periodistas y las académicas contribuyeron a que México sea un referente de los feminicidios, pero también de la movilización femenina para prevenir y castigar penalmente estos actos de extrema crueldad, así como del compromiso moral y político de mujeres de la academia mexicana.

La vinculación entre asesinato y daños sexuales moldeó la comprensión de estos crímenes que delinearon los perfiles para que los códigos penales del país hayan tipificado el feminicidio como delito en nuestras leyes, gracias a los esfuerzos encabezados por Marcela Lagarde, quien como diputada pudo impulsar la lucha política y jurídica para que “la Ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia” fuese sancionada por el Congreso y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 1º de febrero de 2007, un hecho donde se manifiesta que las luchas feministas deben seguir un proceso social integral.

El sistema patriarcal como parte de la organización de un modelo económico debe comprenderse en su interdependencia con éste porque sus implicaciones son referentes indispensables para comprender que tanto hombres como mujeres mantienen relaciones de género que superan el voluntarismo o la conciencia de poder y subordinación personales o de grupo y que en todo momento debe entenderse que condicionamientos de la clase social y el posicionamiento en la pirámide económica definen más que ninguna otra variable las relaciones de género que vivimos en lo cotidiano.

Las relaciones de género deben servir para comprender que en el mundo la búsqueda de la armonía entre hombres y mujeres es sustancial y por lo tanto es fundamental evitar la confrontación entre personas para no enfocar la violencia como actos entre víctimas mujeres y victimarios hombres, entre las buenas y los malos, porque de un total de crímenes denunciados el 10% es de mujeres y 90% es de hombres, en su gran mayoría jóvenes, lo que determina que la violencia sea social y se concentra en los estratos sociales más vulnerables de hombres y mujeres en el esplendor de la juventud.

Es profundamente complejo comprender que la violencia surge y se incrementa allí donde hay angustia, miedo, ambiciones y necesidades no resueltas. Este marco de sentimientos negativos denota el impacto en lo privado de la violencia pública y las soluciones a superarla debe enfocarse así. El problema de la violencia contra las mujeres no está aislado, su enfoque debe ser integral y atendiendo al marco social de los dos géneros y de las condiciones vulnerables de víctimas y victimarios.<sup>13</sup>

En México como resultado de las continuas movilizaciones feministas y de presiones internacionales se crearon instancias para atender de manera exclusiva como lo ejemplifica la Comisión Nacional para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres<sup>14</sup> que precisa cómo definir estos crímenes, pero la enmarca en el contexto social:

La **muerte violenta de las mujeres por razones de género**, tipificada en nuestro sistema penal como feminicidio, **es la forma más extrema de violencia** contra la mujer y una de las manifestaciones más graves de la discriminación hacia ellas. En nuestro Código Penal Federal el feminicidio se encuentra tipificado en el artículo 325, el cual establece lo siguiente: “Comete el delito de feminicidio quien prive de la vida a una mujer por razones

de género”. (Conavim, 2016)

El artículo 325 del Código citado incluye siete circunstancias que son las que orientan a los servidores públicos para establecer la procedencia de su investigación como feminicidio o como homicidio doloso:

1. La víctima presente signos de violencia sexual de cualquier tipo; 2. A la víctima se le hayan infligido lesiones o mutilaciones infamantes o degradantes, previas o posteriores a la privación de la vida o actos de necrofilia; 3. Existan antecedentes o datos de cualquier tipo de violencia en el ámbito familiar, laboral o escolar, del sujeto activo en contra de la víctima; 4. Haya existido entre el activo y la víctima una relación sentimental, afectiva o de confianza; 5. Existan datos que establezcan que hubo amenazas relacionadas con el hecho delictuoso, acoso o lesiones del sujeto activo en contra de la víctima; 6. La víctima haya sido incomunicada, cualquiera que sea el tiempo previo a la privación de la vida; 7. El cuerpo de la víctima sea expuesto o exhibido en un lugar público. (Conavim, 2016)

Cabe señalar que recientemente en los datos estadísticos oficiales del INEGI<sup>15</sup> aparecen desagregados como feminicidios estos delitos. En 2017 el número de homicidios dolosos contra mujeres fue de 3324, de los cuales 701 fueron tipificados como feminicidios. La ONU ha urgido a México para tipificar a nivel nacional como feminicidio todo asesinato cometido contra las mujeres para visualizarlos. Las luchadoras feministas consideran que hay urgencia para que se aplique este criterio. Es un argumento que se esgrime porque en tres estados de la República no se registra algún feminicidio como son los casos de Aguascalientes-que tiene el más alto índice de prevalencia de violencia de género-, Baja California Sur y Querétaro que reportan 0 % de feminicidios. En esta misma lógica se encuentran Nayarit, Tamaulipas, Chihuahua, Colima, Baja California, Guanajuato, Quintana Roo y Guerrero, donde las defunciones de mujeres por homicidio únicamente registraron el 10% como feminicidio. (Jasso y González, 2018)<sup>16</sup>El documento que presentó el INEGI con motivo de la conmemoración del 25 de noviembre, Día internacional para la eliminación de la violencia contra las mujeres, aporta significativos datos que van en el sentido de cuantificar los cuatro tipos de violencia que sufren las mujeres: la emocional, la económica, la física y la sexual. Destaca que son las parejas y después los familiares quienes cometen estos delitos contra las



mujeres, lo que nos remite a las relaciones amorosas o familiares, dentro del ámbito doméstico pero se elude el tratamiento social y público del problema. Se afirma que la forma de violencia más recurrente se da entre las parejas, novios y esposos, así como con sus ex parejas. Ellos son quienes producen los daños emocionales, físicos y patrimoniales a las mujeres.<sup>17</sup> Sin embargo, afirmamos siguiendo a Lagarde que los feminicidios van más allá de los asesinatos porque los medios de comunicación como la radio, la televisión, la prensa, el internet y otros espectáculos ligados a los grandes intereses mediáticos y económicos reproducen imaginarios donde muchos de los feminicidas y homicidas son vistos como personajes. En los casos de Ciudad Juárez y el municipio de Ecatepec en el estado de México encontramos los contextos de las víctimas como mujeres jóvenes, pobres, algunas madres solteras que viven en ciudades de alto riesgo donde la pobreza, el hacinamiento y la poca seguridad pública en los entornos posibilitan las muertes violentas y otros delitos de violencia de género.

El caso reciente de 2018 de la pareja de Juan Carlos y Patricia multifeminicidas de Ecatepec (El Universal, 2018) es emblemático, porque secuestraron, mataron y despedazaron a mujeres jóvenes vulnerables en su pobreza como madres solteras. Él presumió una veintena de asesinatos de vecinas. Todos ellos feminicidios cometidos en su propia miserable casa con el apoyo de su compañera sentimental<sup>18</sup>. Él buscaba notoriedad dentro de su marginalidad y la encontró en lo terrible de sus actos. Él padece según su propio testimonio de “malestar psiquiátrico, sueños terribles, demonios, voces y gruñidos en su cabeza” que se acallaban cuando asesinaba; Patricia al parecer muestra deficiencia mental.

El INEGI registra un impresionante número de 12.2 millones de mujeres que han sufrido malos tratos físicos de manera recurrente y que se encuentran en inminente riesgo de su vida. Cuatro millones declaran estar en situación muy severa de violencia, pero no se hacen visibles los escenarios de vida de estas plausibles víctimas. Se vuelve a precisar el riesgo en los hogares y ninguna explicación del porqué es el escenario más propicio. La exacerbadura periodística de estas cifras carecen de análisis socio económico y generalizan una tendencia de riesgos de violencia sin ubicar los lugares y las clases sociales donde esto pudiera ocurrir.

En este contexto de violencia que prevalece y aumenta, las soluciones deben ampliarse después de ser conseguidas las reformas penales para incrementar los castigos a la violación, el abuso sexual y todo tipo de delitos de orden sexual. Estimular las denuncias de las mujeres

violentadas como lo prescriben las organizaciones feministas es un paso necesario para penalizar efectivamente a los sujetos violadores y feminicidas, pero debe hacerse con muchas precauciones, porque no hay aparato institucional suficiente, ni recursos ni personal calificado para el acompañamiento a las denunciadas. En el país en 2009, había veinte casas de protección para las mujeres violentadas.<sup>19</sup> Es decir, ante la necesidad urgente de ofrecer protección a las denunciadas faltaban las condiciones mínimas para cumplir con este objetivo.

Casi la mitad de las mujeres que han sufrido violencia, padecen trastornos psicoemocionales como los alimenticios, problemas nerviosos y del sueño, angustia y particularmente tristeza, aflicción y depresión<sup>20</sup> y deseos suicidas, lo que ha determinado que la violencia de género sea también un problema de salud pública, según la ONU.

En los hechos las resistencias al dolor físico y emocional determina también estadísticamente que se suicidan más hombres que mujeres. En contextos como los planteados donde las condiciones materiales de vida como la falta de recursos para cubrir las necesidades básicas, la ausencia de oportunidades, el desempleo, el empleo informal, la incertidumbre laboral, entre muchas más razones contribuyen a que el ámbito familiar se deteriore y se degrade sin apuntar a alguno de los géneros en especial, es evidente que deben enfocarse las políticas públicas y las movilizaciones feministas y sociales al mejoramiento y el bienestar social de las personas y las comunidades. Criminalizar y castigar a los responsables es un paso para restablecer el buen vivir, pero no es la solución. Eso lo demuestran los números que señala el INEGI, la prevalencia observada por diez años 2007-2017 marca recurrentes lugares y hay incremento de estos delitos a nivel nacional.

La educación es un instrumento social que debe utilizarse para reorientar los impulsos violentos en hombres y mujeres, porque las estadísticas muestran que son los grupos marginados los que carentes de las oportunidades educativas y laborales asumen los riesgos de la delincuencia y se vuelven más violentos por la naturaleza de sus actividades y porque hay ritos de iniciación y retos de género que orientan a los hombres delincuentes a ser más violentos. Esto implica también a los de clases poderosas.

Las movilizaciones feministas iniciadas por las madres y académicas y organizaciones sociales de la Frontera norte hicieron posible el empoderamiento de las mujeres que se detonó a partir de estos lamentables hechos que, sin embargo siguen ocurriendo. Lo cual significa, una vez

más que los enfoques deben ser multifactoriales para ir disminuyendo mediante todo tipo de medidas penales, de políticas públicas y de acciones positivas que reviertan las inequidades y la violencia.

Una variable más que debe ser analizada es la creciente presencia de las mujeres en el crimen organizado que deviene en muchos casos de su situación de marginalidad en el consumo y de las limitadas oportunidades de salir de las condiciones sociales de pobreza o de las limitantes de las clases medias muy castigadas en el modelo neoliberal aunque también detentadoras de algunos de los beneficios alcanzados. Como ciudadanas han incrementado sus actividades económicas y algunas han optado por un camino difícil y riesgoso, pero con oportunidades rápidas de acceder al consumo. Las mujeres procesadas por delitos contra la salud alcanzan el 34.1% frente al 26.2 de los hombres; por delitos relacionados con la Ley Federal de Armas llega al 25.2% femenino ante el 41.5% de los varones. En estos porcentajes desagregados de las personas procesadas por esos delitos se observa que las mujeres participan en actividades delictivas que las ponen en alto riesgo de violencia pero en su doble sentido como víctimas y como victimarias.

Una referencia especial merecen las “buchonas”, mujeres que se cobijan bajo el poder de poderosos narcos o delincuentes que les dan una vida de lujos. Algunas justifican sus decisiones en la marginalidad de sus vidas de niñas donde la violencia las acompañó, les gusta la vida de lujos y de placeres, se arriesgan con tal de conseguirla. Pueden ser las amantes o las esposas de los narcos y sicarios. Algunas participan en el trasiego de drogas, en el sicariato y en el lavado de dinero<sup>21</sup>. Entre ellas hay víctimas de homicidios dolosos, nos preguntamos si estos crímenes serían feminicidios. Si no lo son, en todo caso son actos que denotan la violencia del país y por su juventud suman sus historias en los juvenicidios.

La detención, la muerte, el peligro no son impedimentos para las jóvenes- las buchonas y otras- que sueñan con vivir entre lujos, viajes y rodeadas de peligros y dicen convencidas “A mí me gustaría ser novia de un narco. No es algo malo sino es una forma de vida”.<sup>22</sup>En todo caso, estas mujeres como los jóvenes son consumidoras que buscan el acceso a los bienes tomando decisiones personales para alcanzar los niveles de consumo de las clases sociales que los discriminan que si bien ubicadas en contextos específicos, también denotan la importancia de la libertad individual, pero no en el sentido que el desaparecido exsecretario de Educación Pública Alonso Lujambio afirmaba que: “los jóvenes optan por el crimen organizado no por la pobreza,

sino por razones morales”. (Loza y Padgett, 2011: 35)

Los jóvenes de México en 2010 sumaron 35 millones entre hombres y mujeres de 12-29 años de edad, alrededor de ocho millones no trabajaban ni estudiaban, muchos migraron a los Estados Unidos o estaban en la economía informal; las cárceles contenían más del 60% de presos menores de 30 años y en las instituciones tutelares de menores delincuentes solo en la ciudad de México había más de cinco mil adolescentes entre hombres y mujeres. (*Ibidem*, 33)

Si atendemos a la lectura de la violencia de género contra las mujeres en los párrafos precedentes son muchas las similitudes con las causales de la violencia contra los jóvenes hombres y escasas las diferencias, porque en la mayoría de los casos la marginalidad y vulnerabilidad de sus vidas no difiere de los escenarios femeninos vistos. La diferencia sustancial radica en que desde una de las perspectivas del feminismo el poder masculino se estaría ejerciendo en el uso de la violencia contra las mujeres. Con lo que la diferencia entre violencia contra las mujeres y violencia de género implicaría el concepto de abuso del poder de un sexo contra otro.

Otras diferencias se ubican en el abandono de políticas públicas para empoderar económica, social y culturalmente a los jóvenes lo que devino en los graves problemas sociales que acarrearán la escasa preparación para la vida productiva, las deficitarias expectativas que se ofrecen para la vida laboral, inclusive para los jóvenes egresados de las universidades y la abundancia de estímulos para consumir. Esto último se ejemplifica con los deseos de acceder a las tecnologías de la comunicación como son los celulares, objetos que al ser deseados y carecer de los medios para obtenerlos son robados como uno de los ritos iniciales de la delincuencia juvenil, o bien, el uso de zapatos tenis (Loza y Padgett, 2011: 123-126)<sup>23</sup> o ropa de marca que son tendencias de consumo en todas las clases.

El ascenso de las mujeres en la delincuencia y en oficios de riesgo denotan que la violencia si bien considerada por los roles tradicionales como inherentes a los hombres en el modelo patriarcal, lo cierto es que las estadísticas del periodo neoliberal señalan que la violencia femenina va al alza. Podemos verlo en los resúmenes noticiosos donde observamos a jóvenes mujeres que con violencia reclaman una vida libre de violencia. Es notorio que los medios están jugando un juego perverso porque simulan justificar que las movilizaciones feministas de jovencitas son legales por haberles robado su voz durante mucho tiempo y evitan hacer crítica a la violencia de estas manifestaciones que no son justificables. Desde nuestra perspectiva hay una tendencia de

manejar un discurso de empatía hacia las mujeres y mantener un discurso políticamente correcto en estos momentos, pero esto cambiará cuando los intereses de los grandes medios se orienten hacia otras estrategias para moldear los modelos de género que o bien se reconstruyen adecuándolos a las nuevas realidades o se están conformando como nuevas opciones como serían esos modelos virtuales que se están ensayando.

Las voces femeninas, particularmente de las madres han destacado por su organización y lucha contra la violencia hacia sus hijas e hijos desde la época de la guerra sucia de los años setenta, ejemplificada por la valentía de doña Rosario Ibarra de Piedra, entonces una joven madre, que buscaba a Jesús su hijo desaparecido en 1974. Esta ejemplar mujer que organizó al grupo de madres del conocido como Comité ¡Eureka!<sup>24</sup> ha dedicado su vida a buscar soluciones para encontrar a hijos desaparecidos, detenidos o asesinados por cuestiones políticas. Ha orientado la lucha hacia los derechos humanos como la libertad de los jóvenes a disentir de los poderes y a no ser desaparecidos ni perseguidos. Su lucha no ha fructificado en su beneficio personal porque Jesús no apareció, pero creó junto con cientos de madres, hermanas y esposas de los desaparecidos las bases para que el gobierno de Carlos Salinas de Gortari creara la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en los años noventa.

En los tiempos neoliberales hasta las madres tienen miedo de expresar su dolor y exigir justicia, porque las respuestas a sus demandas son de enorme violencia ya sea la institucional o la de los grupos de criminales. Aun así sus voces femeninas de madres, académicas y militantes se escuchan para desafiar el poder político como el reclamo de las juarenses Luz María Dávila, Patricia Galarza y Julia Monárrez frente a Felipe Calderón que meses después de la Masacre de Villas de Salvárcar el 30-31 de Enero de 2010 visitó la ciudad fronteriza el 11 de febrero. Ellas hablaron fuerte y denunciaron su guerra, sus políticas, sus ominosas declaraciones y la catástrofe juvenil.

La primera de ellas le espetó a Felipe Calderón que su visita no era bienvenida y le denostó sus imprudentes palabras cuando declaró que estos asesinatos se debían a que los jóvenes asesinados en una fiesta de cumpleaños eran delincuentes; esta valiente mujer le exigió respeto para la memoria de los jóvenes como sus hijos Marcos y José Luis, estudiantes de la preparatoria y de la Universidad que fueron ejecutados en la fiesta junto a 13 estudiantes más de bachillerato y universitarios y a una jovencita llamada Brenda Ivon Escamilla. En total 15 jóvenes y una mujer

masacrados.

Por su parte Patricia Galarza denunció “lo que ocurre en Juárez es un delito de lesa humanidad[...] porque Juárez está viviendo una catástrofe: impunidad, violencia a los derechos humanos, indolencia, corrupción y la incorrecta intervención de políticas públicas”; a su vez la académica Julia Monárrez expresaba su desacuerdo en la forma de “combatir la violencia con más violencia que ha tenido altísimo costo en vidas humanas y dolor para nuestra ciudad[...] nuestros jóvenes están desolados y hay juvenicidio<sup>25</sup> generalizado (Herrera Beltrán, 2010).

El 30 de enero de 2018 en el octavo aniversario se inauguró el Memorial conmemorativo sobre esta Masacre (Gamboa, 2018)<sup>26</sup> que en el primer mes del año de 2010 cuando ocurrió solo anunció las subsecuentes que se efectuaron hasta llegar a octubre donde se vivió el mayor horror por esta violencia contra jóvenes

## **2. El nuevo feminismo juvenil ante el acoso sexual**

Al comenzar los cursos de 2018<sup>27</sup> la comunidad universitaria de la Facultad de Filosofía y Letras quedó sorprendida cuando en la entrada del edificio en uno de sus muros aparecieron varias fotos de hombres jóvenes y el de una profesora enmarcadas con letreros, donde aparecían sus nombres y las acusaciones de que eran sujetos. Las denuncias eran anónimas. A todos los acusaron de acoso sexual o de violación<sup>28</sup>. Particularmente resaltaron el rostro de un profesor de Geografía, contra quien centraron la denuncia mural.

Al observar que las personas acusadas fueron exhibidas con la intención que la comunidad de la Facultad los conociera y sobre todo las ubicara como delincuentes culpables de delitos sexuales<sup>29</sup>, cabe la duda sobre la justificación de incurrir -posiblemente- en un delito para denunciar a otro.<sup>30</sup>

Desde 2016 el H. Consejo Universitario aprobó un Protocolo para atender los casos de violencia de género, mismo que las propias feministas universitarias diseñaron. Estos muros acusatorios denunciando agresiones sexuales fueron incrementándose desde el escándalo hollywoodense *#me too*.

Las estudiantes denunciantes, fueron incrementando su fuerza en 2019 y luego de varios paros de uno o dos días, tomaron y cerraron la Facultad de Filosofía y Letras desde el 11 de Noviembre de 2019 exigiendo demandas que en mucho rebasan las posibilidades de soluciones a

su gusto y presionan a las autoridades universitarias a cambiar el sistema penal mexicano y el Protocolo universitario en torno a sus requerimientos de justicia inmediata ajena a procesos y derechos de las partes involucradas, creándose situaciones confusas, de incertidumbre y de enfrentamiento que ya involucra también el autoritarismo que las denunciadas ven en el profesorado.

Los grandes daños a una comunidad estudiantil y académica que en su mayoría se mantiene al margen ante una situación grave de deterioro institucional, evidencia que además de las demandas de estas jóvenes radicales se mueven los intereses de un contexto educativo y político que se oculta en este movimiento de mujeres que niegan toda participación masculina en el conflicto, con excepción de las autoridades universitarias implicadas en la negociación. Estas demandas desconocen contextos sociales, jurídicos y culturales, demostrando así mismo criterios subjetivos para valorar los movimientos liberadores feministas que han logrado los grandes avances en el empoderamiento social y económico y sin duda político de las mujeres mexicanas. Esta postura no deja de sorprender al pertenecer estas jóvenes a la comunidad de la excelencia humanista en México.

Las reformas de la justicia que se han ido implementando desde 1974 en materia de derechos de las mujeres son importantes y sin duda insuficientes, pero la vulnerabilidad de las mujeres ante la justicia no difiere de la que viven los y las jóvenes y todas las personas de las clases pobres y medias que carecen de recursos para hacer valer los derechos que existen en la letra.

Las mujeres tienen demandas específicas que han ido ganando espacios en la agenda internacional de los derechos humanos y hay enormes pasos dados en este sentido, pero una vez más las diferencias nacionales se vuelven insuperables a la hora de ejercerlos en la vida diaria. Las demandas de estas jóvenes centradas en la sexualidad, como ellas la entienden denotan el cambio de la movilización feminista puntualizando los derechos individuales y marginando los sociales.

Las mujeres blancas occidentales cuentan con las condiciones necesarias para disfrutar los avances de sus derechos, pero si nos referimos a las mujeres latinoamericanas y mexicanas sus condiciones se alejan de las posibilidades reales de vivir el bienestar de las mujeres que junto con los hombres dominan el mundo. Estas mujeres son los modelos que el mundo globalizado ha creado para las jovencitas clasemedieras, donde la fantasía de la igualdad entre mujeres para afrontar las inequidades de género es una falacia.

Las inconsistencias del mundo globalizado denotan que los derechos como las obligaciones sociales son muy distintos si las personas viven en los países periféricos donde los costos de la globalización económica se repartieron entre las clases bajas y los beneficios en una minoría privilegiada detentadora de los poderes políticos y económicos aliados de las economías de los países dominantes que controlan los procesos económicos y sociales mundiales.

Las mujeres y los jóvenes de nuestros países se asumen como consumidores y buscan ampliar su acceso a los atractivos del mundo del alto consumo. Sus desigualdades de clases crecieron en medio de discursos de equidad y derechos humanos donde los derechos de las mujeres han sido vistos con empatía desde fines de los años sesenta plasmada en leyes internacionales firmadas por la mayoría de los gobiernos nacionales, incluyendo México que ha hecho grandes modificaciones a su texto constitucional.

En la capital mexicana existen las instancias penales para denunciar los delitos sexuales en este caso, el hostigamiento sexual, que el Código Penal Federal <sup>31</sup> castiga con sanciones que van desde tareas comunitarias, sanciones económicas hasta la cárcel. En 16 de las 32 entidades federativas<sup>32</sup> se tipifica este delito. La Ciudad de México lo contempla también, así como la UNAM.

La instancia de atención, denuncia y seguimiento es la oficina de la Abogada general de la UNAM, según marca el “Protocolo para la atención de los casos de violencia de género”, (“Protocolo...”, 2016:3) donde se define:

violencia de género implica una violación a los derechos humanos que perpetúa los estereotipos de género y que niega la dignidad, la autodeterminación y el derecho al desarrollo de las personas. Es importante referir que cualquier persona, sin importar su sexo, puede sufrir o incurrir en actos que configuran violencia de género. Sin embargo, se reconoce que son las niñas, las jóvenes y las mujeres las principales víctimas de ésta.

Las jóvenes universitarias radicalizadas siguieron conmocionadas la prensa internacional que difundió las acusaciones que algunas actrices famosas que se atrevieron a realizar contra el poderoso productor de Hollywood Harvey Weinstein. El escándalo fue mayúsculo por qué se trataba de personas conocidas en el mundo del espectáculo.

Las denuncias de las actrices hechas contra un solo personaje desveló una práctica cotidiana



entre adultos con poder de decisión para que otras personas adultas alcancen sus objetivos mediante favores sexuales. El costo para este empresario ha sido muy alto, en lo personal y en los negocios para satisfacción simbólica de muchas mujeres, que se vieron representadas en las voces de hermosas mujeres que han pasado a la historia reciente como heroínas.

Los recursos millonarios de las actrices les permitieron llevar a juicio a un hombre poderoso y fueron lo suficientemente inteligentes para esperar el momento preciso -años o décadas después de los hechos- para denunciar el acoso sexual o la violación. Ellas como mujeres empoderadas, audaces y oportunas, actuaron como sujetos con plenos derechos con las condiciones para ejercerlos.

Pocos días después una mujer de color también del medio artístico inició un movimiento que se hizo viral en las redes y que llevaba por título *#metoo* frase que en nuestro idioma significa yo también o a mi también. Esta exitosa denuncia interpuesta por gente famosa ha sido interpretada de manera poco reflexiva como un modelo a seguir en cualquier parte del mundo. Se pasa por alto que el éxito del señalamiento de la acusación contra un personaje prestigiado fue posible entre otras causas, porque las partes acusatorias también han contado con el poder suficiente y los medios económicos para llevar a cabo un proceso legal exitoso en los tribunales, seguido de una campaña favorecedora desde los medios.

El lobbying de las radicales feministas y sobre todo del grupo de feministas hegemónicas que radican en los Estados Unidos apoyaron a las actrices y promovieron las campañas contra los hombres acosadores o violadores y se volvieron virales en los medios.

Estos grupos de feministas radicales se han asumido como las detentadoras de las necesidades femeninas, sin importar los condicionamientos nacionales presumiendo que todas las mujeres tienen los mismos problemas, las mismas aspiraciones, deseos y necesidades; han evitado todo conocimiento situado en la diversidad económica, social y cultural de las condiciones de ser mujeres en el mundo neoliberal. Estas mujeres estadounidenses han sido motivadas por un puritanismo ya señalado pertinentemente por un grupo de feministas francesas que a su vez declararon:<sup>33</sup>

Pero es la característica del puritanismo tomar prestado, en nombre de un llamado bien general, los argumentos de la protección de las mujeres y su emancipación para vincularlas

a un estado de víctimas eternas, pobres pequeñas cosas bajo la influencia de demoníacos machistas, como en los tiempos de la brujería.

En el contexto que hemos reseñado, esta respuesta feminista francesa ante los hechos del show mediático y legal de las actrices de Hollywood, muestra dos formas de concebir el cuerpo y la sexualidad. Es más acentuado el rechazo al disfrute de las manifestaciones públicas de la corporeidad y de la libertad sexual en el mundo sajón, imbuído de un puritanismo centenario de doble moral que disfraza bien, ya que en lo privado parece permitirse mayor libertad siempre y cuando ésta no rebase el mundo de la intimidad. El cortejo amoroso no tiene una cabida cultural en las relaciones amorosas, se concentra en el acto sexual a diferencia del mundo latino.

Es poco difundido que existe el rechazo a la educación sexual en las escuelas básicas de los estados Unidos y que cualquier padre de familia estadounidense suscribe su absoluto derecho a educar en tal sentido a sus hijos. El rechazo llega a la enseñanza de las partes del cuerpo humano<sup>34</sup>.

Con una actitud sana y abierta a lo multicultural de las relaciones amorosas, el grupo de artistas francesas ha mirado con mucha preocupación el avance de la victimización de las mujeres y de los caminos de la libertad sexual advirtiendo del problema que adolece el feminismo hegemónico de las estadounidenses, en torno a la penalización de los goces propios del deseo sexual en todas sus manifestaciones que pueden confundir a las personas para llevarlas a situaciones equívocas: donde un gesto, palabra o toque pueda ser malinterpretado y puedan volverse más conflictivas las ya de por sí complejas relaciones amorosas.

Su postura se puede resumir en estas palabras: “La violación es un crimen. Pero el coqueteo insistente o torpe no es un crimen, ni la galantería es una agresión machista”. Las francesas fueron duramente atacadas tanto por las actrices como por sus seguidoras y se vieron involucradas en una polémica feminista. Catherine Millet firmante de esta carta señala que las feministas radicales las acusaron de:

Haber “traicionado” a la sororidad que quería imponer el neofeminismo [y] no nos ha llevado al cadalso a las autoras y firmantes de la solicitada en la que participé. Pero, a falta de cortarnos la cabeza, a algunas les habría gustado cortarnos la lengua. Torrentes de insultos intentaron cristalizarnos en la imagen de mujeres altivas, indiferentes a las dificultades y desgracias de otras.(Millet, 2018)<sup>35</sup>

Este contexto de intolerancia, se ha vuelto común entre muchas feministas apegadas a los dictados del feminismo hegemónico, que ante cualquier diferencia de opinión con lo “políticamente correcto” del feminismo genera rechazo. Un movimiento como *#metoo*, es intolerante a la diversidad de posturas feministas y la multiplicidad de los objetivos femeninos.

En este sentido, Catherine Millet, Catherine Deneuve y el grupo de artistas francesas advierten sobre la importancia de la postura individual que se tenga sobre la sexualidad y la libertad para solidarizarse con quienes consideramos que les asiste la razón.

Marta Lamas (2018) encuentra en esta postura intransigente centrada en los delitos sexuales una campaña mediatizadora de las fuerzas conservadoras y puritanas aliadas con las feministas radicales. Esta corriente se ha vuelto intolerante con la libertad que en estos temas debe haber. A lo largo de la historia del feminismo algunos grupos han centrado muchos de sus ataques contra los hombres, sus falos y su sexualidad promoviendo que se evite la penetración, se adopte el lesbianismo y se mantenga una alerta permanente contra cualquier forma de expresión sexual masculina, principalmente. Las jóvenes mexicanas deben ser más críticas con los modelos adoptados.

## **Reflexiones finales**

En la cara opuesta a la empatía hacia las militantes del feminismo contra la violencia y el acoso sexual está la intolerancia hacia la protesta social y la construcción de imaginarios sociales que justifican el uso de la violencia contra los jóvenes, considerados potenciales miembros del crimen organizado, donde las formas de vestir, actuar y el color de la piel enmarcan supuestas imágenes de delincuentes.

La violencia de los jóvenes no se tolera y se responde con más violencia. La defensa de los derechos de las mujeres a no ser violentadas físicamente cuenta con muchos simpatizantes, aunque parezca poco efectiva como en el caso de organizaciones de las madres de Ciudad Juárez, pero hacia los jóvenes asesinados no se permiten simpatías porque todos tienen los estigmas de “haber sido delincuentes” lo que impide que las madres y familiares de jóvenes masacrados se organicen y exijan justicia por carecer de cobertura periodística empática y de argumentación aceptable porque se rechaza socialmente la criminalidad y se culpabiliza sin juzgar.

Como académicas cercanas a las estudiantes y estudiosas de la historia social del presente

con un enfoque en las relaciones de género, consideramos que las movilizaciones sociales responden a los momentos sociales que históricamente viven las generaciones de los y las jóvenes protagonistas de los cambios en la sociedad con la capacidad de soñar con el mejoramiento de una sociedad que se resiste a renovarse con mayor celeridad, sin embargo, estos ideales juveniles a veces contienen rasgos que evidencian prejuicios ya rebasados como es el caso de las restricciones religiosas del puritanismo sajón que hasta ahora no ha sido predominante en la construcción de las formas culturales de nuestro país.

Las formas de concebir el cuerpo y la sexualidad atiende a muchos conductos finos de empoderamiento en la sociedad actual, donde hasta la negación corporal vía la tecnología pretende sustituir a los goces carnales. El diálogo intergeneracional debe afinarse para que en el contexto local de un país globalizado como el nuestro se defiendan valores e intereses derivados de nuestras cosmovisiones y condicionamientos sociales.

De ahí la importancia de mantener la libertad de pensamiento, de expresión y el derecho inherente a disentir críticamente de los discursos que se imponen desde otras realidades. Comprender lo que desean las jóvenes para sus vidas es vital para que la cultura se renueve sin nuevos sometimientos y sin violencia, donde se conviva en los escenarios de la diversidad cultural, pero donde no quepan los nuevos dogmatismos y autoritarismos que nieguen los derechos y la aspiración de ejercerlos por todos y todas.

## Bibliografía

- Ávila García, Virginia y Suárez Ávila, Paola (2017). *América globalizada. Reinterpretaciones de las relaciones de género, desafíos y alternativas*. México: Facultad de filosofía y Letras UNAM/Eón.
- Ávila García, Virginia y Suárez Ávila, Paola (2019). *Juventudes, mujeres y vulnerabilidad. Visiones críticas de la globalización*. México: Facultad de Filosofía y Letras UNAM.
- Burin, Mabel, Jiménez Guzmán, María Lucero y Meler, Irene (comps.) (2007). *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad: impacto sobre las relaciones de género*. Buenos Aires: UCES.
- Cámara de Diputados (1991) “Título decimoquinto. Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual” en *Diario Oficial de la Federación*.
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (2016). “¿Qué es el Femicidio y cómo identificarlo?”. *CONAVIM Gobierno de México*, <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-femicidio-y-como-identificarlo?idiom=es> Consultada el 13 de septiembre de 2018.
- Cruz Sierra, Salvador (coord.) (2013). *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez*, México: Juan Pablos Editores/El Colegio de la Frontera Norte.
- Erenberg, Shula (2014). *Rosario* (documental). México: Foprocine.
- Gamboa, Paola (2018) “A 2 mil 920 días de la Masacre en Villas de Salvárcar”. *SDP noticias*, <https://www.sdpnoticias.com/nacional/masacre-dias-920-mil-2.html>. Consultada el 24 de noviembre de 2019
- Gómez-Robledo Verduzco, Alonso (2010) “Caso González y Otras ("Campo Algodonero") vs. México. CIDH, sentencia del 16 de noviembre de 2009”. *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, (23), 245-268.
- Herrera Beltrán, Claudia (2010) “Discúlpeme, Presidente, no le puedo dar la bienvenida: madre de dos ejecutados”. *La Jornada*, febrero 12, p. 5.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). “México en Cifras”. *INEGI*, <https://www.inegi.org.mx/> . Consultada el 28 de noviembre de 2019
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2018). *Comunicado de prensa núm. 588/18 Estadística a propósito del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la*

*mujer 25 de noviembre. Datos nacionales.* México: INEGI.

Instituto Nacional de las Mujeres (2008). *Guía metodológica para la sensibilidad en género: una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública. Violencia contra las mujeres, un obstáculo crítico para la igualdad de género.* Volumen 4, México: INMUJERES.

Instituto Nacional de las Mujeres (2010). *7 y 8 Informes consolidados de México sobre cumplimiento de la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).* México: INMUJERES.

Jasso, Carmina y Gonzáles, Karina (2018) “Brechas en la medición de feminicidios en México”. *Animal Político*, <https://www.animalpolitico.com/el-blog-de-causa-en-comun/brechas-en-la-medicion-de-feminicidios-en-mexico/> . Consultada el 30 de enero de 2019

Lamas, Marta (2018) *Acoso sexual ¿Denuncia legítima o victimización?* México: FCE.

Loza, Eduardo y Humberto, Padgett (2011) *Los muchachos malditos. Retratos e historias de una generación entregada al crimen*, México: Debate

Milenio digital (2017) “Como se castigan el acoso y el hostigamiento sexual en México”. *Milenio*, <http://www.milenio.com/estilo/como-se-castigan-el-acoso-y-el-hostigamiento-sexual-en-mexico> (12 de octubre de 2018).

Monárrez Fragoso, Julia Estela (2009). *Trama de una injusticia. Feminicidio sexual sistémico en Ciudad Juárez.* México: El Colegio de la Frontera Norte/Miguel Ángel Porrúa.

Ravelo Blancas, Patricia y Bonilla, Rafael (2006). *La batalla de las cruces* (documental). Tlalpan, México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/ Campo Imaginario.

Ravelo Blancas, Patricia y Domínguez Ruvalcaba, Héctor (2006) “Los cuerpos de la violencia fronteriza”. *Nómadas*, (24), 142-151

Redacción (2018) “Catherine Millet, polémica autora francesa se opone a #Metoo”. *Clarín*, [www.clarin.com/cultura/catherine-millet-polemica-autora-francesa-opone-metoo-pregunta-existe-mujer\\_0\\_kH7mZXaJU.html](http://www.clarin.com/cultura/catherine-millet-polemica-autora-francesa-opone-metoo-pregunta-existe-mujer_0_kH7mZXaJU.html) (12 de octubre de 2018).

Redacción (2018) “Manifiesto de las intelectuales francesas contra el #Metoo”. *Infobae*, <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/01/09/el-manifiesto-completo-de-las-intelectuales-francesas-contra-el-metoo/> Documento de artistas francesas (6 de Febrero de

2018).

Redacción (2018) “Lo que sabemos de las víctimas y de los presuntos feminicidas de Ecatepec”.

*El Universal*, <https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/lo-que-sabemos-de-las-victimas-y-de-los-feminicidas-de-ecatepec> . Consultada el 26 de noviembre de 2018

Schwarz, Shaul (2012). *Narco Cultura* (documental). USA/México.

Universidad Nacional Autónoma de México (2016). *Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM*. México: UNAM.

Valdés, Javier (2007). *Miss Narco: belleza poder y violencia*. Historias reales de mujeres en el narcotráfico mexicano. México: Aguilar

Vega, Ana Francisca (2018) “Acoso sexual en las escuelas élite del país”. *El Universal*, <https://www.eluniversal.com.mx/columna/ana-francisca-vega/nacion/acoso-sexual-en-las-escuelas-elite-del-pais> (20 de noviembre de 2018).

## Notas

---

<sup>1</sup> Este trabajo está sustentado en la investigación más amplia que conforma nuestro libro *Juventudes, mujeres y vulnerabilidad. Visiones críticas de la globalización*. Publicado por la Facultad de Filosofía y Letras en 2019 y disponible de manera gratuita en línea en <http://ru.ffyl.unam.mx>

<sup>2</sup> El texto de Inmujeres al que nos referimos fue escrito en 2008 y por su amplia difusión en los sectores públicos consideramos importante su consulta. La *Guía metodológica para la sensibilidad en género; una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*, en el volumen 4 titulado, *Violencia contra las mujeres, un obstáculo crítico para la igualdad de género* se puede leer en <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

<sup>3</sup> El texto de Inmujeres al que nos referimos fue escrito en 2008 y por su amplia difusión en los sectores públicos consideramos importante su consulta. La *Guía metodológica para la sensibilidad en género; una herramienta didáctica para la capacitación en la administración pública*, en el volumen 4 titulado, *Violencia contra las mujeres, un obstáculo crítico para la igualdad de género* se puede leer en <http://cedoc.inmujeres.gob.mx>

<sup>4</sup> Una variable interesante por analizar sería la violencia extrema ejercida entre mujeres.

<sup>5</sup> Es la hipótesis de Juan Guillermo Figueroa en sus estudios sobre masculinidades incluido en el libro coordinado por las autoras Ávila y Suárez, *América globalizada. Reinterpretaciones de las relaciones de género, desafíos y alternativas*, México, Facultad de filosofía y Letras/Eón, 2017; Salvador Cruz Sierra, (coordinador) del libro *Vida, muerte y resistencia en Ciudad Juárez*, México, Juan Pablos editores, 2013, sugiere que las muertes entre hombres son atribuibles a violencia de género para responder a los modelos de masculinidad

<sup>6</sup> Alonso Gómez-Robledo Verduzco, “Caso *González y Otras ("Campo Algodonero") vs. México*. CIDH”, sentencia del 16 de noviembre de 2009, La demanda se relaciona con la supuesta responsabilidad internacional del Estado por la "Desaparición y ulterior muerte" de las jóvenes Claudia Ivette González (20 años), Esmeralda Herrera Monreal (15 años) y Laura Berenice Ramos Monárrez (17 años), cuyos cuerpos fueron encontrados en un campo algodonerero de Ciudad Juárez el 6 de noviembre de 2001, en Alonso Gómez-Robledo Verduzco, “Caso *González y Otras ("Campo Algodonero") vs. México*. CIDH” Consultado el 17 de septiembre de 2017.

<sup>7</sup> Patricia Ravelo Blancas y Héctor Domínguez “Los cuerpos de la violencia fronteriza, en *Nómadas*, Universidad Central de Colombia, pp. 142-151 en Dialnet-LosCuerposDeLaViolenciaFronteriza-3996762.pdf. afirman: “Las estructuras de control social están más bien regidas por un sistema de poderes a la vez autónomos e interdependientes,

como los sistemas culturales (por ejemplo, el patriarcado) y los sistemas económicos (como el capitalista). Tal atomización propicia la cancelación de las garantías ciudadanas y produce un desmantelamiento de la ciudadanía en relación con gran parte de sus derechos civiles”. Consultado el 17 de agosto de 2017

<sup>8</sup> Las académicas extranjeras han sido sensibles a estudiar este emblemático lugar y a presionar al Estado mexicano y prevenir y vigilar en sus propios lugares de origen estos actos.

<sup>9</sup> Las autoridades recientemente cuentan con los protocolos de investigación. En algunos casos, las personas encargadas desde policías, paramédicos, médicos, peritos, etc. también son perseguidos y amenazados por las mafias.

<sup>10</sup> Véase en youtube el video *La batalla de las cruces*, de Patricia Ravelo Blancas y Rafael Bonilla, 2006

<sup>11</sup> Desconocemos trabajos que hagan el seguimiento y analicen las situaciones en que viven los hijos de estas mujeres.

<sup>12</sup> Base de datos “Feminicidio 1992-2004” de Julia Monárrez, 2009.

<sup>13</sup> La obra conjunta de los y las académicas mexicanas y argentinas que colaboraron en la obra *Precariedad laboral y crisis de la masculinidad. Impacto sobre las relaciones de género*, compilada por Mabel Burin, María Lucero Jiménez Guzmán e Irene Meler, 2007, es un buen acercamiento para integrar un mejor conocimiento de las vidas cotidianas de hombres y mujeres que padecen los costos del modelo neoliberal.

<sup>14</sup> Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres, 19 de Octubre de 2016 en <https://www.gob.mx/conavim/articulos/que-es-el-feminicidio-y-como-identificarlo?idiom=es>. Consultado 13 de septiembre de 2018

<sup>15</sup> Instituto Nacional de Estadística y Geografía

<sup>16</sup> Carmina Jasso afirma en “Brechas en la medición de feminicidios en México” que para 2017 hubo un aumento de casi mil homicidios de mujeres con relación a 2016, lo cual demuestra que los esfuerzos gubernamentales por atender la violencia feminicida han fracasado, incluso en los estados donde se declaró la alerta de género.

<sup>17</sup> “Estadística a propósito del día Internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer. 25 de noviembre. Datos nacionales. en [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018\\_Nal.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2018/violencia2018_Nal.pdf). Consultado 29 de noviembre de 2018.

<sup>18</sup> Véase: [eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/lo-que-sabemos-de-las-victimas-y-de-los-feminicidas-de-ecatepec](http://eluniversal.com.mx/metropoli/edomex/lo-que-sabemos-de-las-victimas-y-de-los-feminicidas-de-ecatepec)

<sup>19</sup> “7 y 8 Informes consolidados de México sobre cumplimiento de la CEDAW” Muestra en el Anexo1.4 que en 2008 había 10 refugios, albergues, casa de tránsito de emergencia y 72 centros de atención externa. Mientras que en 2009 eran 9 y 57 respectivamente. De las 9 casas 2 estaban en la CDMX, 2 en Sonora, 1 en Durango, Jalisco, Puebla, Sinaloa y Tamaulipas. ([cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/101179.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/101179.pdf)) Consultado el 11 de agosto de 2016.

<sup>20</sup> La depresión, según el Inegi, en 2017 fue la principal causa de discapacidad de las mujeres y la novena para los hombres.

<sup>21</sup> El periodista sinaloense Javier Valdés, asesinado en 2016 escribió sobre el tema en sus libros y notas del periódico. Véase *Miss Narco: belleza poder y violencia. Historias reales de mujeres en el narcotráfico mexicano*, México, Aguilar, 2007

<sup>22</sup> Testimonio de una *buchona* que aparece en el video *Narcocultura* de Schwarz, 2012.

<sup>23</sup> El caso de la Nena, la chica de los 200 converse, citado en la obra de Loza y Padgett.

<sup>24</sup> El nombre completo de este organismo promotor de las organizaciones de la sociedad civil es: Comité pro defensa de presos, perseguidos, desaparecidos y exiliados políticos. Véase el documental “Rosario” de Shula Erenberg, Foprocine, 2014.

<sup>25</sup> En entrevista personal de Virginia Ávila en 2015 con esta investigadora juareense, Julia declaró su gran preocupación por el destino de los jóvenes mexicanos y refirió la urgencia de que las académicas asumieron compromisos con ellos y ellas porque la violencia juvenil era atroz hacia los hombres.

<sup>26</sup> Paola Gamboa “a 2mil 920días de la Masacre en Villas de Salvárcar” en; <https://www.sdnoticias.com/nacional/masacre-dias-920-mil-2.html>

<sup>27</sup> Esta campaña se ha recrudecido y con frecuencia se señalan a nuevos victimarios de manera anónima también. Estas denuncias anónimas ya han causado despidos en otras Facultades. Las alumnas de la Facultad citan que sus áreas de sanitarios están impregnadas de alertas contra profesores y compañeros.



<sup>28</sup> En Noviembre de este año en *El Universal*, aparece una nota que informa de hechos similares en el Colegio de México, en el Cide y en el Itam, definidas como escuelas de élite. La periodista justifica el anonimato de la denuncia en la posibilidad de represalias y doble violencia que pueden sufrir las víctimas dentro de instituciones educativas autoritarias y jerárquicas. <https://www.eluniversal.com.mx/columna/ana-francisca-vega/nacion/acoso-sexual-en-las-escuelas-elite-del-pais>. Consultado el 20 de noviembre de 2018

<sup>29</sup> Véase el “Protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM” que menciona la confidencialidad como uno de los principios que rige la atención de casos de violencia de género y que a la letra dice: II. Confidencialidad: la revelación de cualquier información personal debe limitarse a las personas involucradas en los procedimientos y que realmente necesiten conocerla. Por lo que, las autoridades que conozcan de casos sobre violencia de género están obligadas a mantener la privacidad de la información personal y, por otro lado, las partes deberán preservar la privacidad de la información personal en todas las etapas del procedimiento. Este es un punto de desacuerdo de las inconformes.

<sup>30</sup> Reglamento de la Comisión Especial de Equidad de Género del Consejo Universitario de la UNAM; Los Lineamientos generales para la igualdad de género en la UNAM y el Protocolo arriba mencionado

<sup>31</sup> El Código Penal Federal en el Título Décimoquinto Delitos contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual (Reformada la denominación mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1991) en sus rubros de Hostigamiento Sexual, Abuso Sexual, Estupro y Violación (Reformada la denominación mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de junio de 2012) Precisa en su: Artículo 259 bis. Al que con fines lascivos asedie reiteradamente a persona de cualquier sexo, valiéndose de su posición jerárquica derivada de sus relaciones laborales, docentes, domésticas o cualquiera otra que implique subordinación, se le impondrá sanción hasta de cuarenta días multa. Si el hostigador fuese servidor público y utilizase los medios o circunstancias que el encargo le proporcione, se le destituirá de su cargo. Solamente será punible el hostigamiento sexual, cuando se cause un perjuicio o daño. Sólo se procederá contra el hostigador, a petición de parte ofendida. (Artículo adicionado mediante Decreto publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de enero de 1991)

<sup>32</sup> Las entidades que reconocen el hostigamiento sexual como delito son: Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Jalisco, Coahuila, Tamaulipas, San Luis Potosí, Guanajuato, Querétaro, Estado de México, Guerrero, Puebla, Veracruz, Campeche, Quintana Roo y Ciudad de México. Consultado en <http://www.milenio.com/estilo/como-se-castigan-el-acoso-y-el-hostigamiento-sexual-en-mexico>. 12 de octubre de 2018.

<sup>33</sup> “Manifiesto de las intelectuales francesas contra el #Metoo”. <https://www.infobae.com/america/mundo/2018/01/09/el-manifiesto-completo-de-las-intelectuales-francesas-contr-el-metoo/> Documento de artistas francesas. Consultado el 6 de Febrero de 2018

<sup>34</sup> Entrevistas con la psicóloga Selma González, Marzo de 2008, quien ha trabajado con grupos de psicólogos y educadores estadounidenses desde hace algunas décadas.

<sup>35</sup> Discurso completo en Filba 2018: Catherine Millet, la polémica autora francesa que se opone al #MeToo se pregunta: “¿Existe la mujer?” Ya había expresado su postura en el mes de enero, cuando -junto a otras intelectuales y artistas francesas- firmó un manifiesto que publicó Le Monde. Cuestiona la idea de “sororidad”. En [www.clarin.com/cultura/catherine-millet-polemica-autora-francesa-opone-metoo-pregunta-existe-mujer\\_0\\_kH7mZXaJU.html](http://www.clarin.com/cultura/catherine-millet-polemica-autora-francesa-opone-metoo-pregunta-existe-mujer_0_kH7mZXaJU.html). Consultado el 12 de octubre de 2018



# **Diagnóstico de la administración del ingreso-gasto con un enfoque de género en comunidades Indígenas de Veracruz**

## **Diagnosis of the administration of income-expenditure with a gender approach in indigenous communities of Veracruz**

*Uriel Alejandro Morales-Carrera<sup>\*</sup>, Julio Díaz-José<sup>†</sup> y Rogelio Limón-Rivera<sup>‡</sup>*

**Resumen:** Uno de los objetivos a nivel internacional del desarrollo sostenible (ODS 5) es lograr la igualdad de género, para que las mujeres participen con una responsabilidad compartida, plena y efectiva dentro del hogar y la familia. Este documento tiene como objetivo hacer un análisis descriptivo del ingreso y gasto bajo una perspectiva de género en el que se pueda observar la proporción de disposición y uso de los recursos en una comunidad indígena del estado de Veracruz. Basado en un enfoque mixto, se aplicó un cuestionario a 115 familias rurales; se calculó la proporción de participación de ingresos y gastos según el género, se identificaron los factores que influyen en la decisión y participación. Finalmente, se registraron las experiencias observadas en las comunidades y la revisión de la literatura.

**Abstract:** One of the objectives at the international level of sustainable development (SDG 5) is to achieve gender equality, so that women participate with a shared, full and effective responsibility within the home and family. This document aims to identify the factors that influence the administration of income expenditure between men and women of indigenous families in the community of San Juan Texhuacan, Veracruz, Mexico. Based on a mixed approach, a questionnaire was applied to 115 rural families. The proportion of income and expenditure participation according to gender was calculated, as well as the factors that influence the decision and participation, which was complemented by the experiences observed in the communities and the review of the literature.

### **Introducción**

Las naciones miden sus recursos que tienen por medio de indicadores económicos, mismos que se usan para entender su crecimiento y cómo enfrentan la escasez. Sin embargo, algunos estudios

---

<sup>\*</sup> Maestro en Administración de Negocios, Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, LGAC-Creación y Desarrollo de Negocios, [uriel\\_ige@itszongolica.edu.mx](mailto:uriel_ige@itszongolica.edu.mx)

<sup>†</sup> Doctor en Problemas Económicos Agroindustriales, Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, Líder de Cuerpo Académico de la Academia de Desarrollo Comunitario, [julio.diaz.pd184@itszongolica.edu.mx](mailto:julio.diaz.pd184@itszongolica.edu.mx)

<sup>‡</sup> Maestro en Administración de Empresas, Instituto Tecnológico Superior de Zongolica, Miembro del Cuerpo Académico de la Academia de Gestión Empresarial, [rogelio\\_limon\\_pd105@itszongolica.edu.mx](mailto:rogelio_limon_pd105@itszongolica.edu.mx)

carecen de información que refleje si existen condiciones de igualdad con respecto al género.

En Corea realizaron un análisis del desarrollo económico de los años 1960-1970 donde se identificó los factores que incidieron en el crecimiento económico, se describe que además de tener una base legislativa sólida, la sociedad participo activamente y que algunos factores que determinaron el crecimiento fueron la inversión en salud y educación (Hong, 2019).

En China se realizó un estudio con el propósito de analizar las desigualdades y el uso de los recursos económicos, en el se encontraron los siguientes resultados: 1) las desigualdades económicas se asocian negativamente con la satisfacción con la vida; 2) a mayor recurso económico en el hogar mejor la satisfacción con la vida y esto se observa más en áreas urbanas en comparación con los lugares rurales; 3) los recursos económicos de los vecinos en el mismo lugar tienen poco efecto sobre la satisfacción con la vida; 4) la desigualdad puede estar asociada con la satisfacción con la vida al cambiar las aspiraciones de la persona (Lei, Shen, Smith, & Zhou, 2017). En el estudio realizado por Alfranca y Galindo (2003) analizó los efectos que tiene la distribución del ingreso en el crecimiento económico; en el estudio se usó información anual de 19 países de La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). Los autores rechazaron la hipótesis de que la distribución del ingreso no importa, se demostró que el aumento en el gasto público y las mejoras en la productividad del capital tienen como consecuencia un mayor crecimiento económico.

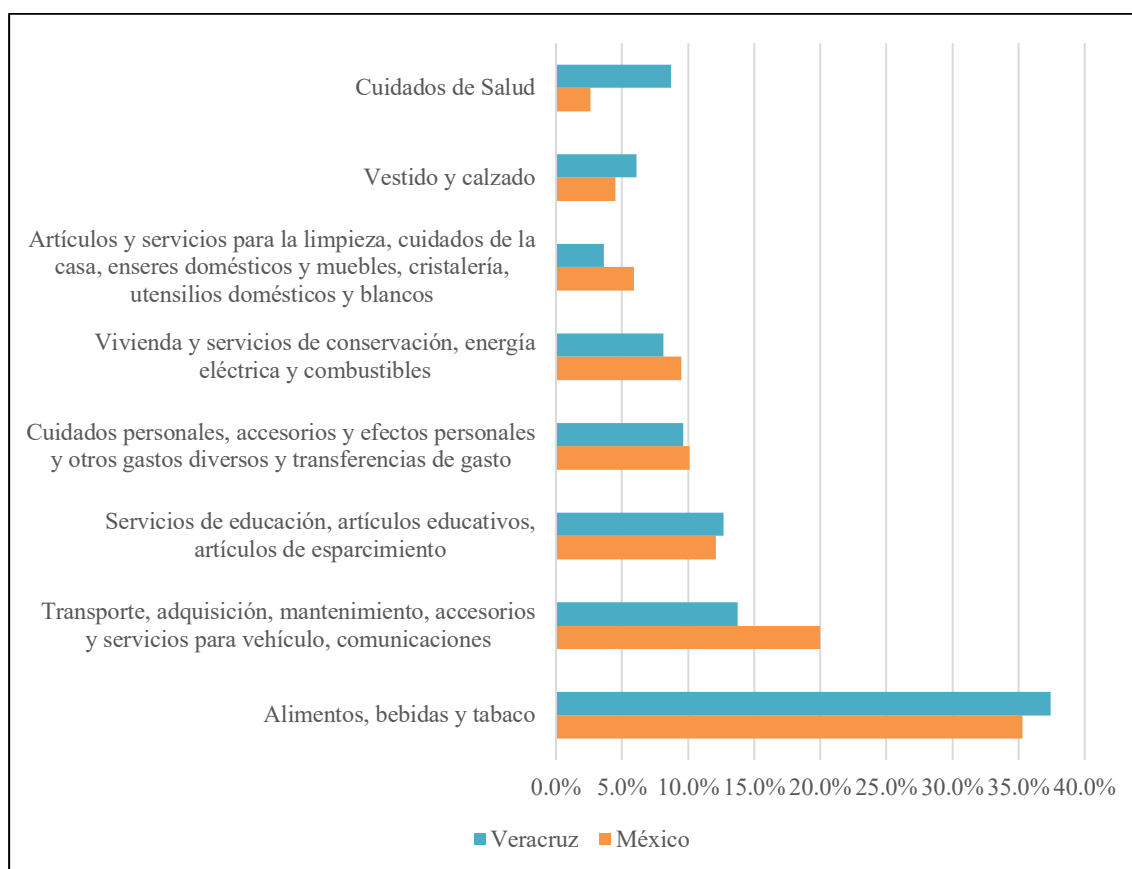
En Estados Unidos se realizó un estudio a 506 hogares en comunidades de menos de 20,000 habitantes, en él se analizaron las características socioeconómicas y las diferencias entre el gasto en vivienda con relación a los ingresos y el gasto en servicios públicos con relación a los ingresos. Como resultado se identificó que las viviendas rurales y las urbanas no tienen diferencias significativas con relación al gasto en vivienda y servicios públicos y sus ingresos. Se identificó que las viviendas en zonas rurales que gastan desproporcionadamente tienen las siguientes características: Su ingreso es bajo, son mayores, tienen estudios menores a la secundaria, están en hogares de una sola persona, viven en casas viejas y poco valiosas (Combs & Olson, 1990).

### **Ingreso-Gasto**

El ingreso gasto fue analizado por primera vez en 1755 por François Quesnay, con el propósito de evaluar los efectos de las políticas públicas sobre la economía francesa, derivado de la

investigación se han realizado múltiples estudios con diferentes propósitos (Jimenez, 2006). En México la distribución del ingreso-gasto se publica mediante la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH); su objetivo es mostrar el comportamiento de los ingresos y gastos de los hogares con respecto a la cantidad, procedencia y forma de uso. En la figura 1 se observa la distribución de ingreso-gasto nacional (INEGI, 2018) en comparación con la estatal del estado de Veracruz.

**Figura 1 Distribución del Ingreso - Gasto en México 2018**



### Brechas de género

Siempre que existe una diferencia significativa de un indicador entre hombres y mujeres con respecto a las oportunidades de acceso y control de recursos en cualquier área (cultural, económica, política, etc.) puede considerarse una brecha de género (INMUJERES, 2018).

Una brecha que pone en situación de desigualdad a la mujer es el acceso a las TICs

(Tecnologías de la Información y Comunicación); en el estudio realizado por Morales-Carrera, Díaz-José y Morales-Ríos (2018) se obtuvo como resultado que las mujeres de zonas rurales, con condición indígena son las que tienen mayor vulnerabilidad con respecto al acceso, habilidades y uso de las TICs dificultando su apropiación.

Ortiz (2015), en su tesis de grado de licenciatura, concluye que la brecha salarial de género se determina por factores macroeconómicos, microeconómicos y de mercado en el que se favorecen la fuerza laboral masculina con variables de selectividad como: estado civil, región, entre otras. Con base en lo anterior, han existido estudios que identifican las características socioeconómicas, demográficas y de acceso con enfoque de género, sin embargo, existe poca investigación descriptiva acerca de la distribución del ingreso-gasto en zonas rurales de México.

La presente investigación tiene como objetivo hacer un análisis descriptivo del ingreso y gasto bajo una perspectiva de género en el que se pueda observar la proporción de disposición y uso de los recursos.

## **Metodología**

La investigación es descriptiva, con un diseño cuantitativo, transversal y observacional. La investigación se realizó en tres etapas: 1) Diseño y aplicación del instrumento de recolección; 2) Análisis descriptivo de resultados utilizando SPSS versión 25 y; 3) Contrastar los resultados con información nacional y estatal.

La población de Texhuacan es de 5,912 habitantes, según el cuadernillo municipal (CEIEG, 2019) Se tomaron los rangos de edad de 10 a 74 años, teniendo una proporción del 77% (Encuesta Intercensal 2015, 2019). Las localidades objeto de estudio fueron 6 de las 19 que existen en el municipio (Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP, 2019).

El método de selección de muestra es probabilística, por conglomerado (Otzen & Manterola, 2017); el cálculo de la muestra fue por proporción finita (Aguilar-Barojas, 2005). En la ecuación 1 se presenta el cálculo.

$$n = \frac{N z^2 p q}{d^2(N - 1) + Z^2 p q} = \frac{3628 \cdot 1.75^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{0.08^2(3628 - 1) + 1.75^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5} = 114$$

**Ecuación 1** Formula para determinar tamaño de muestra por proporción finita. Fuente: (Aguilar-Barojas, 2005)

N = población total

$z^2$  = Corresponde al valor de confianza aceptado en la distribución normal

p = proporción aproximada del fenómeno en estudio en la población de referencia

q = proporción de la población de referencia que no presenta el fenómeno en estudio (1 -p).

$d^2$  = Nivel de precisión absoluta.

La muestra se distribuyó en proporción de la cantidad de habitantes y en género en el cuadro 1 se presentan los datos.

**Cuadro 1 Distribución de la muestra por proporción**

Nombre de la localidad	Población total	Proporción	Cantidad	Proporción	Promoción
			Muestra	Hombres	Mujeres
Apoxteca	135	4%	4	2	2
Atiopa	109	3%	3	2	2
El Pedregal	381	11%	12	6	6
Texhuacan	1986	55%	63	29	33
Tlalca	635	18%	20	9	11
Xochititla	382	11%	12	6	6

## Resultados

En la etapa uno se construyó el instrumento que considera variables de identificación y de ingreso-gasto (cuadro 2).

**Cuadro 2 Constructos de variables utilizadas en el instrumento**

Constructo	Variables
Demográficas	Localidad
	Sexo
	Edad
	Grado de estudios
Ingreso - Gasto	Ingreso directo
	Beneficiario de programas de gobierno
	Extensión de territorio
	Importancia de recursos
	Cooperaciones y recortes por participación
	Uso del recurso

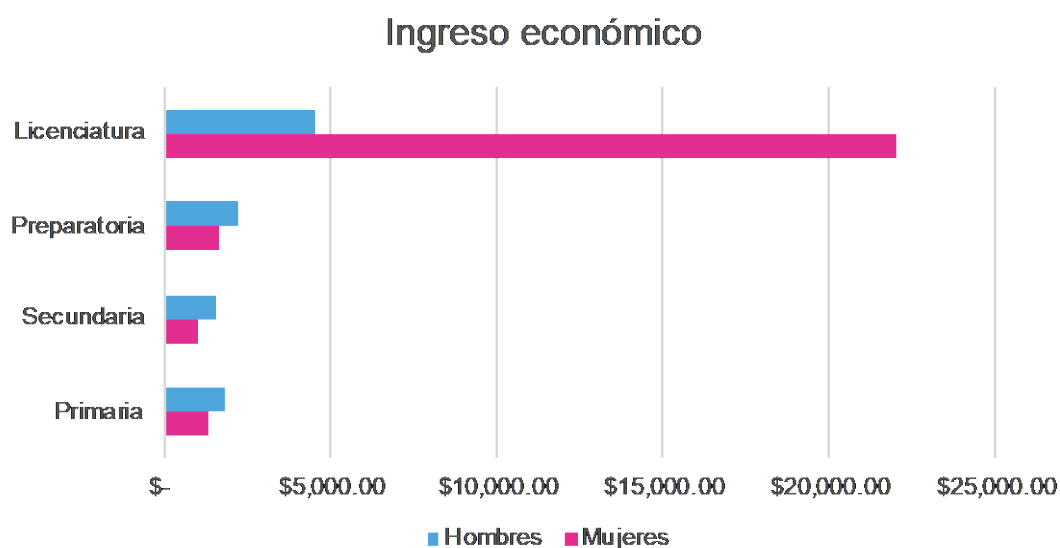
Algunos instrumentos revisados fueron el cuestionario de gastos del hogar (ENIGH, 2018),

encuesta de ingresos y gastos de los hogares (Instituto de Estadísticas de Puerto Rico, 2017), encuesta de gastos e ingresos de los hogares (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2003); sin embargo, de acuerdo con el alcance de la investigación los instrumentos antes mencionados contienen una gran cantidad de ítems y se considera que pueden producir sesgo en la información. Por lo anterior, después de hacer una validación del constructo por medio del método de Lawshe (H., 1975) mediante 7 expertos se obtuvieron 10 ítems.

### Análisis descriptivo

La primera variable analizada es el ingreso con relación al nivel de estudios obtenido, en la figura 2 se observa una comparación entre hombres y mujeres.

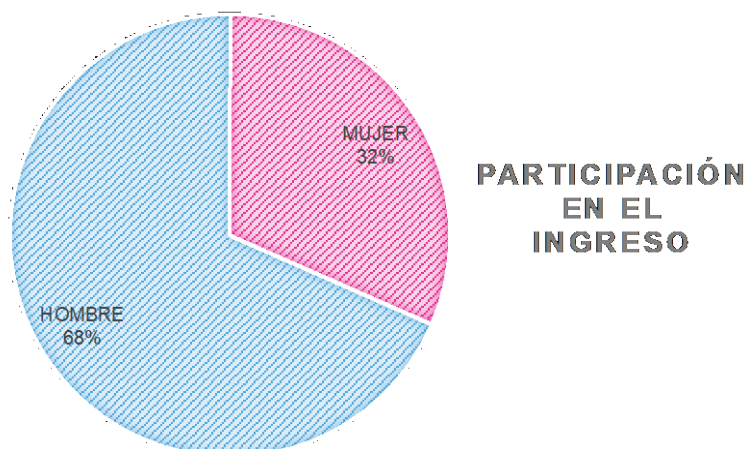
**Figura 2 Ingreso mensual económico de hombres y mujeres por nivel de estudios**



Aunque de la figura anterior se observa un promedio de ingreso mayor por parte de las mujeres con respecto a los hombres, su participación en las fuentes de ingreso es menor, en la figura 3 se observa el porcentaje de participación.



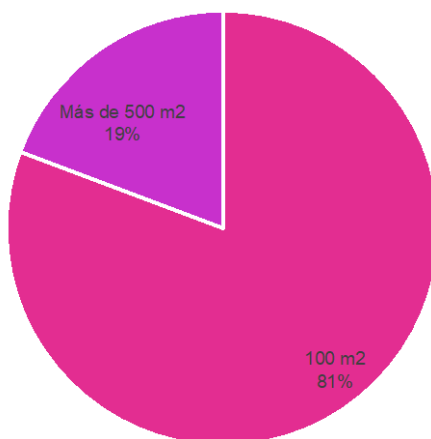
**Figura 3 Porcentaje de participación de mujeres y hombres en el ingreso**



En el cuestionamiento acerca de recibir apoyo de algún programa de gobierno el 77% mencionó que sí reciben apoyo por parte del gobierno. En proporción hombres y mujeres reciben el mismo porcentaje, 22% no recibe apoyo mientras que el 78% si recibe apoyo.

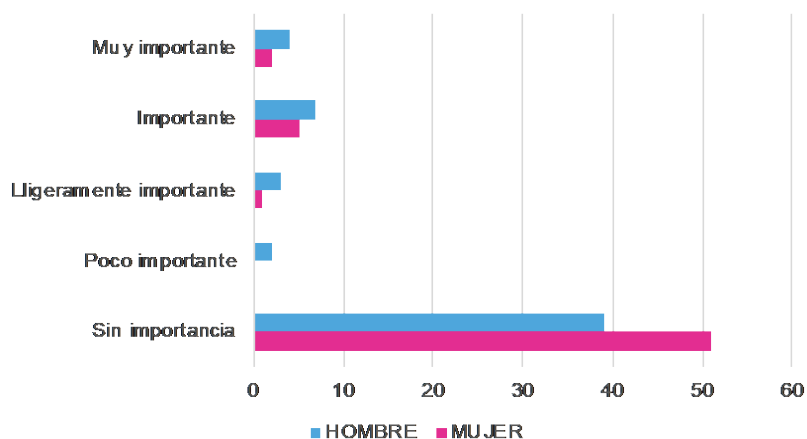
Al igual que la proporción de hombres y mujeres que participan en el ingreso, las cifras de la pertenencia de suelo son distintas; de los 114 encuestados sólo nueve predios pertenecen a mujeres, el resto les pertenece a los hombres. En la figura 4, se presentan los resultados del tamaño del predio. Aquellos que tienen una extensión mayor a 500m<sup>2</sup>, utilizan su terreno para siembra en autoconsumo.

**Figura 4 Proporción del tamaño del predio**



En las zonas rurales los recursos económicos son percibidos de una forma distinta; en la figura 6 se observa el grado de importancia que le atribuyen a los recursos económicos con los que cuentan las personas.

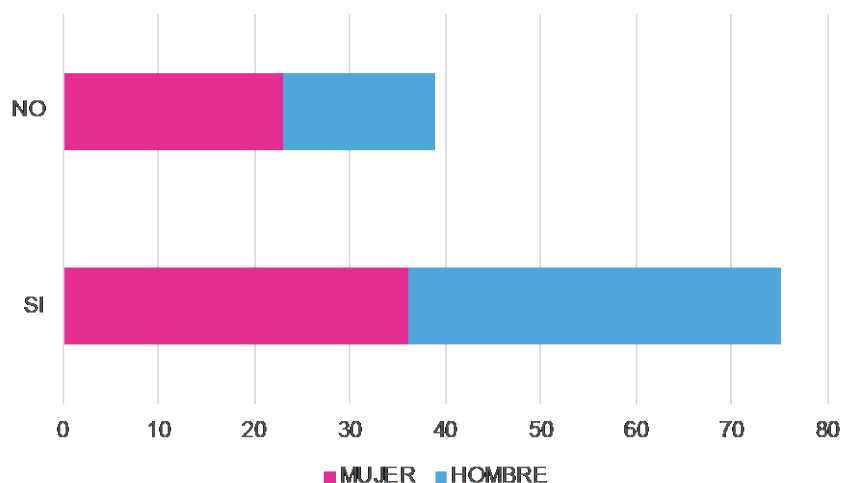
**Figura 5 Grado de importancia que le dan a los recursos económicos**



Los aspectos culturales pueden llegar a generar gastos que tienen como consecuencia el recorte de gastos para el hogar, algunas actividades son religiosas, otras ceremoniales. En la región de Texhuacan con base a los encuestados se observan más de dos religiones y al menos cuatro fiestas ceremoniales, el 100% de la población es considerada indígena y su principal fuente de ingreso económico con un 49% es el sector primario, seguido del terciario con un 32% y por último el secundario con un 19%.

El resultado de cuestionarles que, si para realizar actividades ceremoniales y religiosas tenían que hacer recortes a otros gastos del hogar se presenta en la figura 6, en donde el 66% de las personas mencionan que para cooperar tienen que hacer recortes en otros gastos del hogar, para este tipo de actividades culturales, esto debido a que su ingreso es bajo.

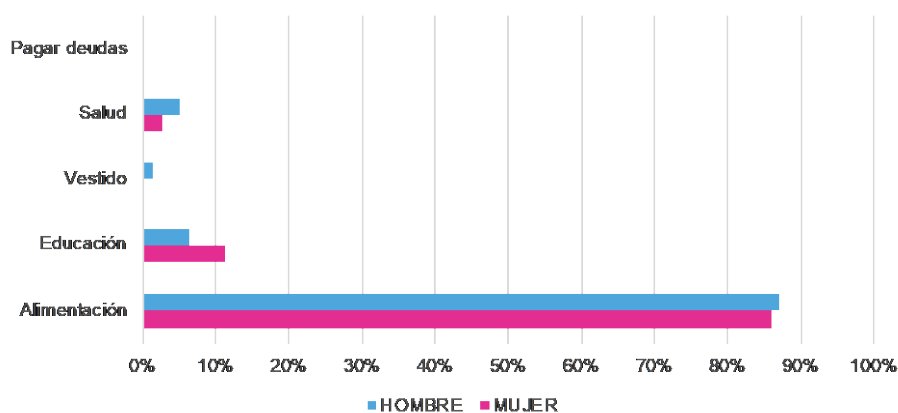
**Figura 6 Descripción gráfica de que si al cooperar en actividades ceremoniales y religiosas influye en el recorte de gastos en el hogar**



En la descripción del uso de los recursos se consideraron cinco categorías (Alimentación, Educación, Vestido, Salud y Deudas) los resultados se presentan en la figura 7. En ella se observa que tanto hombres como mujeres más del 80% de los recursos los utilizan en alimentos, el resto es utilizado en educación y salud.

**Figura 7 Descripción del uso de los recursos en Texhuacan**

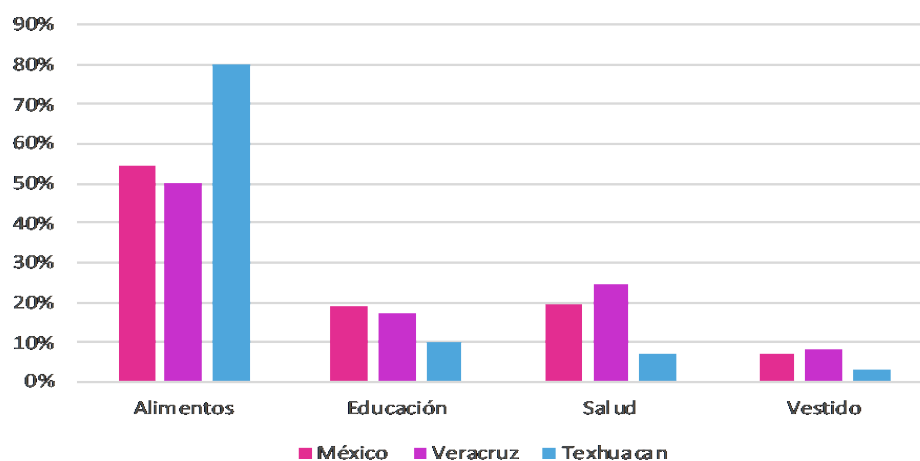
En que categoría gastan principalmente su ingreso



### Contraste de información

El 98.8% de localidades rurales representan el 57% del territorio nacional, donde su principal ingreso económico viene del sector primario. En el caso de Texhuacan el 19% de población encuestada tiene predios mayores a los 500 m<sup>2</sup> y es utilizada para la siembra y la principal actividad económica de la región provienen del sector primario. De acuerdo a la comparación entre el uso de los recursos se observa que en la región rural de Texhuacan se utilizan los recursos en su mayoría para alimentación con un 80% mientras que el resto es utilizado en educación, salud y alimentación.

**Figura 8 Comparación de indicadores de uso de recursos Nacional, Estatal y Municipal**



### Conclusiones

Una vez realizada la presente investigación, se concluye que: 1) es posible realizar un estudio descriptivo con enfoque de género del ingreso-gasto mediante instrumentos de medición existentes, siempre y cuando se adecuen y validen los ítems para evitar sesgo en la información; 2) las familias de San Juan Texhuacan, Veracruz, México pueden analizarse bajo el enfoque de ingreso-gasto con perspectiva de género; 3) en los sujetos de estudio se observa que existe una brecha de género respecto a la participación en el ingreso y su gasto, asociado principalmente a la desigualdad en la tenencia de la tierra; 4) el gasto en los hogares se destina principalmente a la alimentación, sin embargo, los aspectos culturales condicionan fuertemente el uso de los recursos económicos, especialmente los relacionados con las actividades ceremoniales y religiosas y; 5) en el municipio rural de Texhuacan predominan las actividades económicas del sector primario, mismas que

provocan un gasto mayor en alimentación y un gasto menor en educación, salud y vestido, respecto a la media nacional y estatal.

## **Discusión**

En México existen diferentes indicadores que señalan los valores mínimos para vivir, según información del Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en 2018 la línea de bienestar mínimo para zonas urbanas era de \$1,562.26 pesos y para zonas rurales de \$1,109.52 (CONEVAL, 2019) lo que coincide con los valores recabados en Texhuacan que es un municipio considerado rural. Según el informe de municipios proporcionado por el instituto nacional de estadística y geografía (INEGI) en 2010 los 2,443 municipios del país, contienen 199,391 localidades de las cuales 197,930 son rurales y rurales ampliadas (INEGI, 2010).

Así mismo, en la presente investigación se encontró que las mujeres que poseen nivel de estudios de licenciatura obtienen mayores ingresos que los hombres con educación superior. Esta característica es consistente con lo que demuestran los resultados obtenidos por Castillo Castillo, Ordoñez Guadalupe, Ordoñez Laso, y Orbe Guaraca (2020), quienes mostraron que las mujeres profesionistas encuentran condiciones laborales y salariales justas; sin embargo, esta situación también depende del grado de compromiso con la igualdad de género que demuestren las empresas empleadoras.

Por otro lado, las mujeres que no poseen estudios a nivel licenciatura obtienen menores oportunidades laborales y, por consiguiente, el ingreso que reciben es menor que el obtienen los hombres. En México, Flores y Argáez (2020) mencionan que las mujeres en dicha situación también presentan dificultades incluso en las actividades económicas del comercio informal y se encuentran más marginadas. Comparando la información nacional y estatal del uso de los recursos, en zonas rurales ocupan sus recursos en su mayoría para alimentación esto debido al bajo ingreso, usando recursos para la salud sólo cuando es necesario al igual que la vestimenta.

Con base a la participación de las mujeres en los ingresos, si bien las que no generan ingresos, son amas de casa o se dedican a tareas del hogar, se encuentran en situación de vulnerabilidad, ya que no cuentan con el dinero para satisfacer sus necesidades.

En ese sentido, la aplicación de las políticas públicas son fundamentales para lograr el desarrollo en las comunidades que presentan pobreza y pobreza extrema. En México, del 2010 al

2016, el gobierno federal logró disminuir la pobreza a través de obras de infraestructura, más que por la efectividad de las políticas económicas (Barrera Rojas, 2020).

Esta situación no favorece a la equidad e igualdad de participación en el ingreso-gasto de las familias debido a que es usual que en las obras de infraestructura se emplee con mayor frecuencia a la mano de obra de los hombres. Sin embargo, el beneficio económico por concepto de apoyos gubernamentales es equitativo.

Finalmente se identifica un contraste en el principal destino del gasto en las comunidades rurales y urbanas. Por un lado, en la comunidad de San Juan Texhuacan, el concepto de gasto que predomina tanto en hombres como en mujeres es el de la alimentación y en ambos casos dan importancia al gasto destinado para las ceremonias religiosas; por otro lado, esta situación puede deberse a las características culturales de México, ya que en otros países, los aspectos religiosos no figuran dentro del gasto considerado como cultural, tal como lo muestra un estudio realizado en España por Mañas Alcón y Gabaldón Quiñones (2001).

## Referencias

- Aguilar-Barojas, S. (2005). Formulas para el cálculo de la muestra en investigaciones de salud. *Salud en tabasco*, 333-338.
- Alfranca, O., & Galindo, M. A. (2003). Public Expenditure, Income Distribution, and Growth in OECD Countries. *IAER*, 133-139.
- Barrera Rojas, M. Á. (2020). ¿Disminución de la pobreza en México? Estudio de caso para Quintana Roo 2010-2016. *Visión de Futuro*, 193-215.
- Castillo Castillo, D. C., Ordoñez Guadalupe, C. G., Ordoñez Laso, A. d., & Orbe Guaraca, M. P. (2020). Género y empleabilidad: Estudio de caso de los graduados de la Universidad Católica de Cuenca. *Journal of business and entrepreneurial*, 4. doi:<https://doi.org/10.31876/jbes.v4i1.38>
- CEIEG. (2019, Enero 15). <http://ceieg.veracruz.gob.mx>. Retrieved from [http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/06/Texhuac%C3%A1n\\_2019.pdf](http://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2019/06/Texhuac%C3%A1n_2019.pdf)
- Combs, E., & Olson, L. (1990). Differences in housing expenditure/income and utility expenditure-income ratios by selected characteristics of rural home owners. *Housing and society*, 27-36.
- CONEVAL. (2017). *Evolución de la pobreza 2010-2016*. México: Dirección de información y comunicación social.
- CONEVAL. (2019, Enero 28). *Línea de Bienestar Mínimo ENERO 2018*. Retrieved from <http://blogconeval.gob.mx/wordpress/index.php/tag/linea-de-bienestar-minimo-enero-2018/>
- Encuesta Intercensal 2015. (2019). <https://www.inegi.org.mx>. Retrieved from <https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/default.html#Tabulados>
- ENIGH. (2018). <https://www.inegi.org.mx/>. Retrieved from [https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/c\\_enigh18\\_gastos\\_ns.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/enigh/nc/2018/doc/c_enigh18_gastos_ns.pdf)
- Flores, A., & Argáez, J. (2020). Pobreza, género y diferencias en la participación en el sector informal en México. *Cuadernos de economía*, 279-301. Retrieved from <https://revistas.unal.edu.co/index.php/ceconomia/article/view/63246/73621>

- H., L. C. (1975). A quantitative approach to content validity. *Personnel Psychology*, 563-575.
- Hong, S. (2019). Improvement in Living Standards in the 1960–1970s and Economic Development in Korea. In M. Hosoe, B.-G. Ju, A. Yakita, & K. Hong, *Contemporary Issues in Applied Economics* (pp. 3-36). Springer.
- INEGI. (2000). *Encuesta del Estado de Veracruz de Ingresos y Gastos de los Hogares*. Veracruz.
- INEGI. (2007). *Censo Agrícola, Ganadero y Forestal 2007*. México.
- INEGI. (2010). *Población rural y rural ampliada en México 2000-2005*. México.
- INEGI. (2018). *Encuesta Nacional de Ingreso Gasto de los Hogares*. México.
- INEGI. (2019, 01 29). <http://cuentame.inegi.org.mx>. Retrieved from <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/economia/default.aspx?tema=me&e=30>
- INMUJERES. (2018). *Brechas de género*. Lima.
- Instituto de Estadísticas de Puerto Rico. (2017). <http://www.estadisticas.gobierno.pr>. Retrieved from <http://www.estadisticas.gobierno.pr/iepr/LinkClick.aspx?fileticket=uC5NFngUQLY%3D&tabid=490>
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (2003). <https://repositorio.cepal.org/>. Retrieved from [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8788/D-12747.00\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/8788/D-12747.00_es.pdf?sequence=1)
- Jimenez, F. (2006). *Macroeconomía, enfoques y modelos*. Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Lei, X., Shen, Y., Smith, J. P., & Zhou, G. (2017). Life satisfaction in China and consumption and income inequalities. *Econ Household*, 75-95.
- Mañas Alcón, E., & Gabaldón Quiñones, P. (2001). Los servicios culturales desde la perspectiva del gasto familiar. *ICE, Revista de Economía*, 792.
- Marjit, S., Sattwik, S., & Kumar Hati, K. (2015). Relative Social Status and Conflicting Measures of Poverty: A Behavioral Analytical Model. *J. Quant. Econ*, 77-86.
- Morales-Carrera, U. A., Diaz-Jose, J., & Morales-Rios, V. (2018). Innovación social, TICs y vulnerabilidad . *Las ciencias sociales y la agenda nacional*. San Luis Potosi: COMECSO.
- Ortiz Diaz, J. (2015). *La brecha salarial por género en México 2010-2015, un acercamiento econométrico*. México.



Otzen, T., & Manterola, C. (2017). Técnicas de muestro sobre una población de estudio. *Int. J. Morphol*, 227-332.

Sistema de Apoyo para la Planeación del PDZP. (2019). *microrregiones.gob.mx/*. Retrieved from microrregiones:  
[microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=171](http://microrregiones.gob.mx/catloc/LocdeMun.aspx?tipo=clave&campo=loc&ent=30&mun=171)

Sosme Campos, M. Á., & Casados González, E. (2016). Etnia y empoderamiento: elementos para el análisis de la transformación de identidades femeninas en la Sierra de Zongolica, Veracruz. *Sociológica*, 143-173.



## **Mujeres indígenas**

---



## **Configurar para (Re) Configurar los Procesos Identitarias en Mujeres de Comunidades Indígenas de la Licenciatura en Psicología de la UNICACH**

### **Configuring to (re) build the identity process of indigenous women from the UNICACH'S Psychology degree**

*Luis Rodolfo Tovilla Aquino\* y Luis Alberto Cabrera Victoria†*

**Resumen:** En esta investigación se reflexionan los procesos identitarios de mujeres de comunidades indígenas que estudian la licenciatura en psicología, con el propósito de analizar las configuraciones para (re) configurar los procesos identitarios de cada participante, entendiendo a las identidades como procesos inacabados y de transiciones socio/históricas/contextuales en un espacio-tiempo y persona, en que el sujeto se configura para (re) configurarse continuamente como sujeto social, es decir, las identidades son procesos singulares que re(ex)isten en un ser en el tiempo. En este mismo orden de ideas se plantea que los procesos identitarios son rizomas que se construyen para (re) construirse en una realidad social contextual a partir de significados y simbolizaciones generadas en la particularidad de cada sujeto. El enfoque epistémico-metodológico fue el cualitativo con un diseño de Historia Oral-Autobiográfico-Narrativo, en el que se analizaron las enunciaciones emitidas durante una serie de entrevistas y en la elaboración de su propia biografía con la finalidad de categorizar los procesos identitarios que se presentaron en las diversas narrativas (oralidad y escritura). El análisis de resultados se realizó con el software Atlas Ti 7.5, y se obtuvieron las siguientes categorías: Identidades sociales, Configurar para (Re) configurar las identidades de Género y (Re) significar el otro del Otro en alternativas de los procesos rizomáticos de las identidades. Las categorías encontradas conllevan a pensar que las identidades son procesos que se construyen a lo largo del tiempo y se vinculan a la historia de vida, prácticas sociales y culturales y en el porvenir de la vida anímica como sujetos que sienten, piensan y actúan en las realidades sociales contextuales.

Los procesos sociohistóricos en una sociedad son importantes para comprender la complejidad y la subjetividad de cada contexto sociocultural en que se encuentre sumergido el sujeto, en este sentido, podemos decir que el estudio de las identidades en las poblaciones mexicanas es escasa en comparación con otros temas de investigación.

---

\* Mtro. en Estudios Culturales, Universidad Autónoma de Chiapas, identidad, cultura y sexualidad, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, [L.RODO@HOTMAIL.COM](mailto:L.RODO@HOTMAIL.COM)

† Luis Alberto Cabrera Victoria: Mtro. en Sexología Educativa, Instituto Mexicano de Sexología, identidad, cultura y sexualidad, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, [luis.cabrera@unicach.mx](mailto:luis.cabrera@unicach.mx)

Los estudios identitarios en poblaciones universitarias y pertenecientes a comunidades indígenas es una propuesta interesante para reflexionar sobre los procesos intrasubjetivos e intersubjetivos que se presenta en cada sujeto social, para (re) conocerse, pensarse y (re)construirse en cada pasaje histórico de la vida anímica. En este mismo sentido, los procesos de la conquista y de la colonia en el contexto de América Latina son de gran importancia para comprender los procesos identitarios en nuestra población mestiza y de los pueblos originarios, sabemos que la colonia inició con la llegada de los españoles a nuestro contexto social donde violentaron y sometieron a la población nativa de cada rincón de América Latina, el proceso sociohistórico de la colonia culminó con el retiro de los europeos pero no así el “colonialismo” que se entiende como proceso subjetivo que se introyecta en el pensamiento de cada sujeto, es decir, se transformó el imaginario social para pensar como occidentales y por consecuencia nuestras identidades, en este mismo orden de ideas, el “colonialismo” es según Castro-Gómez (2005):

La dimensión epistémica del colonialismo, lo cual no debe entenderse como una simple prolongación ideológica o “superestructural” del mismo, como quiso el marxismo, sino como un elemento perteneciente a su “infraestructura”, es decir, como algo constitutivo. Sin el concurso de la ciencia moderna no hubiera sido posible la expansión colonial de Europa, porque ella no sólo contribuyó a inaugurar la “época de la imagen del mundo” — como lo dijera Heidegger—, sino también a generar una determinada representación sobre los pobladores de las colonias como parte de esa imagen. Tales poblaciones empiezan a ser vistas como Gestell, es decir, como “naturaleza” que es posible manipular, moldear, disciplinar y “civilizar”, según criterios técnicos de eficiencia y rentabilidad.

Diremos, entonces, que hacia mediados del siglo XVIII, Europa se mira a sí misma como en disposición de un aparato de conocimiento desde el cual es posible ejercer un juicio sobre los demás aparatos de conocimiento (pasados, presentes o futuros), y también como la única cultura capaz de unificar al planeta bajo los criterios superiores de ese parámetro (p.88)

Castro-Gómez analiza que el colonialismo no solo es una prolongación de estructuras ideológicas o dispositivos que operan de manera aislada en el mundo actual, sino más bien son estructuras ideológicas encarnadas en el cuerpo que se (in) corporan en toda una forma de ser y de

constituirse en las identidades de cada sujeto que vivió un proceso de colonialismo, es decir, los procesos identitarios durante y después del colonialismo se (re)configuran en un espacio-tiempo determinado, por lo tanto, podemos decir que la configuración se presenta previamente para luego (re) configurar las identidades. Es decir, la configuración según González (2002): “son procesos de lo vivido, que representan verdaderas producciones subjetivas, en las cuales la experiencia vivida es inseparable de la configuración subjetiva de quien la vive” (p. 111).

En otras palabras la configuración se entiende como:

Un modo específico, histórico, de tornar inteligible la heterogeneidad constitutiva de un espacio social, de una sociedad. Esa inteligibilidad requiere categorías estabilizadas de identificación, donde las personas o los grupos pueden identificar a los otros e identificarse en función de dichas categorizaciones. “En un contexto histórico específico, una sociedad tiene una caja de herramientas identitaria, un conjunto de clasificaciones disponible que permite a sus miembros identificarse e identificar a los otros. Algunas de esas categorías son antiguas, otras son recientes, algunas fueron fabricadas localmente, otras han viajado desde lugares remotos. (Grimson, 2011, p. 184)

Siguiendo el planteamiento de Grimson, menciona que la configuración son formas, modos y diferencias constitutivas del sujeto, es decir, la configuración de cada sujeto es singular en los procesos en que se identifica, estas identificaciones pueden ser con los miembros de su realidad, la historia, los hechos sociales, prácticas culturales y acciones sociales. La configuración pareciera ser es una estructura flexible y moldeable que está inserta en la identidad y que esta se reconfigura a partir de los otros, del contexto, de la realidad y de los significados simbólicos que el sujeto entreteje en comunidad.

Por otro lado, el término Reconfiguración podemos decir, es una serie de procesos en que el sujeto genera diversas formas de ser, de pensarse, de simbolizarse y de comprender sus realidades, en este mismo sentido Mena (2014) menciona que:

La reconfiguración identitaria al igual que la propia identidad se puede dar en el marco de procesos de cambio, de nuevas orientaciones, de decisiones personales tomadas en pro de un volver a construir a partir de lo que se tiene y configurar el ser según las

intencionalidades que se posean y quieran. (p. 110)

Es decir, la reconfiguración son procesos voluntarios en las que el sujeto reorienta una práctica sociocultural, símbolos, significados y decisiones personales para (re) construir y (re) ordenar su realidad contextual, sin olvidar los procesos históricos que cada sujeto transita en la vida anímica. La reconfiguración es en síntesis volverse a configurarse en relación: sujeto-tiempo-espacio.

Por otro lado, cabe reflexionar que lo que se configura para luego (re)configurar son las identidades como procesos simbólicos en que el sujeto se (re) conoce a sí mismo para construir y (re) construir su propia existencia, lo anterior conlleva a reflexionar que la identidad es según García (2008):

La posibilidad que cada ser humano tiene de reconocerse a sí mismo es a lo que se ha denominado identidad, pero el hecho de que tal identidad se construya en entornos naturales y socioculturales precisos, complica enormemente su significado, de lo que se desprende no sólo la pluralidad de identidades posibles, sino también las transformaciones y modificaciones que sufre una identidad concreta bajo el influjo de las influencias sociales y del paso del tiempo. (p. 18)

García entiende que la identidad es el autoreconocerse y que esta se construye a partir de los procesos socioculturales en los que se encuentra sumergido el sujeto, por lo tanto, conlleva a reflexionar que la identidad no es un proceso estático ni de esencialidades, sino que esta se construye a través del otro, del contexto y de las interrelaciones sociales.

Al construirse la identidad por una serie de factores sociales, como el tiempo, espacio y persona, se entiende que en la identidad hay transformaciones y cambios constantes en ella, es decir, es totalmente un proceso dinámico, al ser este un proceso dinámico de transformaciones y modificaciones de la identidad posibilita pensar no en una identidad sino en muchas identidades, que por lo consiguiente el término identidades abre un sesgo para pensar que las identidades son indeterminadas e inconclusas, como lo refiere Mucchieli (2002): “La construcción de la identidad es un proceso, en el sentido de que se inscribe en el tiempo y que evoluciona en el tiempo por etapas sucesivas, suponiendo, por tanto, un proceso inconcluso”. (p. 63) La afirmación de



Muchhieli conlleva a pensar no en la identidad sino en identidades porque esta es un proceso de transiciones de etapas sucesivas y se construyen a partir de los otros y a la multiplicidad de los grupos sociales de pertenencia o de referencia en las que se vincula el sujeto, en este sentido no podemos hablar de una identidad social, sino más bien de identidades debido a las interacciones con diferentes grupos y afiliaciones en que el sujeto se relaciona.

Las identidades son agencias que aparecen en la construcción de la identidad por el simple hecho de que no hay una forma de ser, sino diversas formas de construir las identidades, en este sentido podemos decir, que las interacciones con los otros, los espacios y contextos son vínculos para (re)construir y (re)configurar las identidades en cada momento y tiempo histórico en que el sujeto signifique y se apropie de elementos que este simbolice.

Asimismo, Berger y Lukmann (1986) articulan que:” Las identidades se configuran en medio de la vinculación y la interacción social, tras un proceso histórico-cultural de internalización y apropiación de representaciones y significados, por medio del lenguaje como creador y transformador de realidades”. (p.68)

Por su parte Gergen (2006) expresa:

La identidad es definida como el producto de una construcción relacional que se da en el núcleo de las interacciones lingüísticas con los otros. El yo encuentra su identidad por medio de la pertenencia a comunidades como la familia, el vecindario, la ciudad y la tribu; el individuo lleva en la memoria pautas que luego pone en práctica, siendo con el transcurrir del tiempo no una identidad, sino múltiples identidades. (p.6)

Gergen señala que la identidad se construye con los otros y en colectivo ante esta construcción la identidad pasa a ser identidades no solo en el sentido del discurso, de lo singular a lo plural, sino más bien en las prácticas y acciones sociales de los sujetos.

Por otro lado Wade (2002) menciona que las identidades: son relacionales, esto es: “[...] la identidad se establece a partir de la diferencia; es decir, en contraste con otra cosa”. (p. 255) en otras palabras, se puede decir que las identidades son el resultado de las interacciones con el otro, en sus demarcaciones y fronteras construimos identidades alternas.

Asimismo Hall (2003) enuncia que las identidades se construyen en relación a las diferencias de los otros, en este mismo orden de ideas menciona que:

En contradicción directa con la forma como se las evoca constantemente, las identidades se construyen a través de la diferencia, no al margen de ella. Esto implica la admisión radicalmente perturbadora de que el significado ‘positivo’ de cualquier término —y con ello su ‘identidad’— sólo puede construirse a través de la relación con el Otro, la relación con lo que él no es, con lo que justamente le falta, con lo que se ha denominado su afuera constitutivo. (p.18)

Hall menciona que las identidades son procesos que se construyen a partir de la diferencia con el otro, este otro es un sujeto ajeno que le permite diferenciarse para autoreconocerse y que implícitamente en este proceso intersubjetivo incide en su construcción de sus identidades, esto involucra a que las relaciones entre grupos dominantes y de minorías se construyan a partir de la diferencia, e incorporando simbolismos, objetos, significados y significantes para reorganizar la realidad.

#### Ruta Metodológica

La construcción del enfoque y el diseño de investigación son de orden cualitativo con un diseño metodológico de Historia Oral-autobiográfico-narrativo. En este mismo sentido, generamos en extenso nuestro propósito y quehacer investigativo metodológico.

La propuesta es la siguiente:

El trabajo de investigación es de campo, con un enfoque cualitativo con diseño de historia oral y diseño autobiográfico-narrativo, en la que se propone analizar las historias orales contadas por los participantes y el análisis autobiográfico-narrativo de los sujetos, con el objetivo de conocer a partir de estos diseños las reconfiguraciones de las identidades en los sujetos provenientes de comunidades indígenas.

En un primer momento se llevó a cabo los siguientes pasos:

- Revisión Bibliográfica
- Reflexiones teóricas de lo que se ha investigado y abordado.
- Gestión administrativa con las autoridades institucionales de la FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES de la UNICACH para acceder al campo de investigación.

- Identificación e invitación de la población que colaborará en la investigación.
- Realización de las autobiografías
- Realización de la Línea del tiempo de la breve historia de vida
- Entrevistas para analizar las historias orales de vida de los participantes
- Realización de dibujos vinculados a la representación social identitaria (Iconográfico)
- Interpretación de las autobiografías.
- Interpretación de la línea del tiempo de la breve historia de vida
- Interpretación de los dibujos como proceso de representación de la constitución social de las identidades.
- Transcripción de las historias orales para su proceso de análisis y reflexiones metodológicas de contenido discursivo.
- Transcripción de entrevistas (Semiestructuradas) a los participantes.
- Análisis del contenido del discurso y reflexiones de las historias orales, autobiografías, línea de historia de vida y lo iconográfico.
- Proceso de triangulación de la información.
- Relacionar la teoría con los resultados obtenidos.

Los pasos anteriores sirvieron para tener un acercamiento al campo de estudio y reconocer el contexto de la investigación, además de las interacciones sociales que se tuvieron con los sujetos participantes.

En lo que respecta al enfoque metodológico se utilizó el cualitativo, en este sentido, la metodología se entiende como: “El modo en que enfocamos los problemas y buscamos las respuestas, a la manera de realizar la investigación. Nuestros supuestos teóricos y perspectivas, y nuestros propósitos, nos llevan a seleccionar una u otra metodología”. (Quecedo y Cataño, 2002, P. 7)

En otras palabras, la metodología está en función de la problemática planteada, la forma de concebir la realidad y las construcciones teóricas que observa el investigador en la realidad social de un contexto en específico. Es decir, la mirada ontológica y la mirada epistemológica parten desde supuestos sociales que se vinculan de forma particular a un proceder para obtener hallazgos y recuperar información de cada uno de los sujetos participantes, este proceder se vincula a técnicas

e instrumentos nombrados como procesos metodológicos en una investigación.

Dentro de este proceder metodológico en esta investigación se orienta a un enfoque cualitativo, asimismo se entiende a este tipo de enfoque: “como la investigación que produce datos descriptivos: las propias palabras de las personas, habladas o escritas, y la conducta observable”. (Quevedo y Castaño, 2002, P. 7) Lo anterior refleja que en las investigaciones cualitativas proceden a partir de interactuar y conocer a los sujetos, y que estos se expresan a través de vínculos discursivos y escritos, para analizar y comprender las realidades sociales que se revelan en los contextos investigados.

Los estudios cualitativos tienen como características principales, que son enfoques particularistas contextuales y se centran en los significados, sentimientos, emociones, pensamientos y descripciones de los sujetos, desde la perspectiva del actor social.

Se busca dentro de estas metodologías cualitativas los procesos subjetivos de los actores, asimismo analizar los significados de las interacciones y acciones sociales que se generan en un contexto determinado.

Otro elemento enfático del enfoque cualitativo es que se fija en testimonios escritos como orales, las experiencias cotidianas, sociales, culturales y personales de quienes participan en la investigación, los testimonios escritos y orales para el enfoque cualitativo son medios de análisis y comprensión. El contenido escrito y discursivo por los actores sociales son vínculos de interpretación para la categorización de resultados de una investigación.

En el mismo orden de ideas, el diseño metodológico utilizado para este quehacer investigativo es la historia oral, el diseño autobiográfico-narrativo y el análisis del contenido de estos, para conocer los significados desde la perspectiva de los actores sociales.

Los diseños metodológicos hacen referencia: “A las teorías sustantivas, esto facilita una recogida de datos empíricos que ofrecen descripciones complejas de acontecimientos, interacciones, comportamientos, pensamientos... que conducen al desarrollo o aplicaciones de categorías y relaciones que permiten la interpretación de los datos”. (Quevedo y Castaño, 2002, p. 12) Las teorías sustantivas son las perspectivas o lentes teóricos con los que van a ser mirados, analizados e interpretados categorialmente los hallazgos empíricos de los participantes en esta investigación.

Como primer orden definiremos el diseño de historia oral que nos ayudó

metodológicamente a tener un acercamiento de la realidad social de los sujetos participantes, este se entiende como:

El rescate de la memoria de sectores antes marginados en su protagonismo, el crecimiento de los niveles de conciencia de aquellos como protagonistas de esta historia, y de una realidad que puede ser modificada. En tanto contribuye a la toma de conciencia, alimenta el surgimiento de nuevos puntos de vista, nuevos debates y, en consecuencia, la posibilidad de un enriquecimiento mucho mayor del conocimiento histórico. La utilización de testimonios orales para reconstruir el pasado es un recurso tan antiguo como la Historia misma. La Historia Oral en cambio, ya sea que la consideremos como una especialidad dentro del campo historiográfico o como una técnica específica de investigación contemporánea al servicio de varias disciplinas. (Pozzi, 2012, p.63)

Lo anterior conlleva a reflexionar que la historia oral es un vínculo para acceder a la memoria de los sujetos, y revisar el pasado como proceso para comprender el presente.

Además la historia oral sirve de fundamento para reescribir la historia, pero también para combatir las injusticias del pasado, para plasmar conflictos sociales y saberes comunitarios.

Pueblos que fueron conquistados o colonizados, en el presente recurren a su tradición oral y rescatan su memoria para reclamar derechos territoriales, lingüísticos, o para recuperar una identidad cultural propia. (Pozzi, 2012)

Asimismo otro diseño metodológico que dio soporte a esta investigación son las historias de vida para algunos autores son autobiografías contadas desde los mismos actores sociales, en ellas se plasman significados cotidianos, interacciones sociales, culturales y acciones sociales con otros sujetos. Por lo tanto, se puede decir que las autobiografías son escritos y textos de vida personal cuyas experiencias son subjetivas y desde la perspectiva de los mismos actores sociales que participan en dicho proceso autobiográfico. En este mismo sentido Szczepanski (1978) menciona:

Es una descripción de la situación social del autor, así como los puntos de vista y de su modo de comportamiento, además escribir la autobiografía hace que en la vida del autor entren una variedad de actividades y funciones, coloreando la validez del material. (p. 239)

La autobiografía es una historia contada por el mismo actor participante, en la que se describe una situación social que el sujeto ha vivenciado y significado a través del tiempo, espacio y persona, y que además este relato recobra importancia por el hecho de que marca una historicidad y procesos constitutivos de los sujetos que se encuentran en un espacio social.

Por su parte, Aceves (2001):

Señala que la autobiografía es aquel documento personal generado en soledad y que por iniciativa propia produce el personaje. Retomado la definición de autobiografía del diccionario de María Moliner, dice que es la biografía de uno mismo. Por consiguiente la autobiografía, es un conjunto de declaraciones de una persona común sobre sucesos, personas, instituciones, experiencias propias y actitudes frente a hechos y actitudes de otras personas. (P. 11)

Aceves afirma que las autobiografías son textos personales de interés de quien lo escribe y por lo consiguiente este espacio de escribir suele ser un conjuntos de declaraciones y expresiones sobre sucesos personales, fenómenos o problemas sociales que el sujeto ha vivido.

En la recolección de datos empíricos como son las autobiografías y las historias orales a partir de las entrevistas realizadas, se sistematizó la información para luego proceder al análisis categorial. Con ayuda de la herramienta Atlas Ti 7.5 se realizó el proceso de categorías y la obtención de resultados.

Técnicas e instrumentos:

- Entrevistas Abiertas y Semiestructuradas
- Instrumentos: Autobiografías y Línea del tiempo de las autobiografías

Población: 3 mujeres provenientes de comunidades indígenas. (estudiantes de la licenciatura de Psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas)

## **Reflexiones y análisis de categorías**

### Identidades Sociales

Las identidades sociales son procesos subjetivos de significados de la realidad social que el sujeto construye a lo largo de su historia de vida, es decir, hay una pre-comprensión-comprensión de

quienes somos y quienes son los demás y recíprocamente, estos procesos de pre comprensión y comprensión, de lo singular a lo plural (sujeto-otros) es una vía que funge en la generación de identidades sociales, como se muestra en el siguiente párrafo:

Me gustaba llevarle la contraria a todos, pero también como tenía esa facilidad, como para no sé, ¿cómo puedo llamarlo?, para ser líder de un grupito de compañeritos; a veces los maestros cuando se tenía que hacer alguna actividad, y no se ponían de acuerdo, “Bianca, ¿me puedes ayudar en esto? me gustaba sentir que podía, no sé, que no tenía que ser como las personas del montón, esa parte me hacía sentir muy bien, pero igual eso, si veía todo igual empezaba con mis rebeldías, empezaba a desobedecer a los maestros; no los obedecía, porque siempre iba en contra de lo que se tenía que hacer. (Entrevista personal, 12 de junio de 2018)

El párrafo anterior muestra como las identidades sociales se (re) estructuran a partir de la convivencia diaria con los demás, en función de no ser como los demás, pero esa función de no ser o lo negado del otro me estructura y (re)estructura para ser otro diferente-distante pero a la vez semejante de los otros que somos (nos) otros.

En otras palabras la comprensión que los otros tienen de sí y de los demás constituyen las identidades incluyéndonos nosotros. Desde esta perspectiva, la Identidad es resultante de acuerdos y desacuerdos, es negociada y siempre cambiante. Al reflexionar sobre quiénes somos, la imaginación psicológica nos retorna hasta esa dimensión en la que nos enfrentamos a nosotros mismos, nuestro Yo, un sustrato cultural, familiar, educativo y social que llegamos a experimentar fenomenológicamente como una parte de nosotros mismos, como nuestra marca indeleble a través de momentos y circunstancias, y que trasciende nuestros pensamientos, sentimientos y acciones sociales. (De la Torre & Tejada, 2007)

Las identidades sociales son procesos que se significan, se construyen y (re)construyen en la vida cotidiana, algunas vías de (re) presentar estas identidades son a partir de las acciones sociales, los discursos y las narrativas personales que el propio sujeto social hace y recrea en la oralidad y en la escritura como es el caso del siguiente ejemplo:

“Demostraba siempre ser fuerte ante los demás —es lo que más recuerdo— y siempre me estaba culpando por todo... para que no castigaran a las demás personas que estaban cerca de mí

como son mis compañeros, entonces me culpaba” (Fragmento autobiográfico, 29 de mayo de 2018). Este fragmento expresa una identidad social de proteger a los demás para ser aceptada a un grupo o círculo social, quizás con el afán de ser incluido o tener una función social en ese grupo de amigos, es decir, se generan identidades sociales desde el que se asume como protector (identidades singulares) y lo compartido que se hace cómplice en las acciones sociales y cotidianas que realizan en conjunto.

En el mismo orden de ideas, se puede reflexionar que las identidades sociales son construcciones personales que se dan a partir de la interacción con los otros y con los contextos sociales como por ejemplo en las narrativas sustraídas en esta investigación, que se dan en un contexto escolar universitario.

Por su parte Vera (2012) menciona: “la Identidad social es entendida como producto de la reflexión que el individuo hace de los rasgos y características normativas propias de su particular posición en la estructura social”. (p.275)

Las identidades sociales son procesos singulares que el propio sujeto teje en su realidad cotidiana, en relación a esto hay autores que proponen que las identidades sociales están permeadas e influidas por otras, como podrían ser la identidad personal y la identidad del yo, es decir, el sujeto es un cúmulo de identidades para (re) estructurar sus identidades y así (re)configurarse a sí mismo.

### Configurar para (Re) configurar las identidades de Género

El concepto de configuración fue elaborado por Norbert Elías, que pretendía desarrollar un aparato conceptual y una terminología más a tono con la naturaleza dinámica y relacional de los seres humanos y de sus sociedades, de sus interrelaciones e interdependencias. Pero igualmente como una alternativa para superar la tendencia occidental y reduccionista que asumía la realidad de forma dicotómica. (Hurtado, 2008)

El concepto de configuración fue planteado por Elías como una forma de aportar a la comprensión de las diversas maneras como los individuos dependen de otros de forma recíproca; mostrar cómo las sociedades humanas no son un fenómeno que exista por fuera de los individuos que las constituyen y de sus interdependencias (Elías, 1995), así como los entramados de relaciones entre individuos que permiten la existencia, la posibilidad y la necesidad de ciertos fenómenos, para construir realidades sociales.



Su pretensión más importante era la de resaltar el carácter dinámico de las relaciones sociales y la necesidad de conceptos que dieran cuenta de esos movimientos e interdependencias desde una óptica dinámica y no estática como algunos autores asumían la construcción de las identidades como aspectos esencialistas, solidificados y sin cambios.

Las configuraciones identitarias abren un campo simbólico para imaginar que los procesos de configuraciones, constituciones y estructuraciones del sujeto en sus identidades son de multiplicidades y pluralidades en los propios procesos en sí mismos y en las interacciones con los otros. Si la configuración de las identidades son procesos abiertos y continuos, las (re)configuraciones identitarias son procesos más abiertos donde se (re)significan las formas de pensarse, actuar y concebirse a sí mismo, como procesos únicos que se (re) singularizan a lo largo de la historia de vida del sujeto, en su pasado, presente y en el porvenir de la vida anímica.

Como se muestra en el siguiente párrafo:

Quizás de dónde vengo no se ve mucho esta parte, de que ¡ay! “las mujeres no pueden estudiar” o “a la casa” pero yo siempre he escuchado eso ¿no? y entonces, yo me siento orgullosa, porque como le decía a una compañera, “sí se puede, nosotras podemos” no me la he visto muy difícil en el sentido económico o en otros sentidos, porque siempre he tenido el apoyo de mis papás, pero sí a la sociedad; en forma de que si somos mujeres, somos débiles o somos muy delicadas, tenemos que tener más cuidado, entonces el enfrentarnos a esto es como para demostrar que “oye no, sí se puede” —equidad— todo eso, entonces es un orgullo. (Entrevista personal, 12 de junio de 2018)

El párrafo anterior muestra como las identidades de género se (re) significan en un espacio-tiempo-histórico del sujeto, como se (re) singularizan las mujeres estudiantes universitarias de psicología, es decir, se de-construyen ideologías arraigadas por una sociedad donde concibe a la mujer en labores del hogar.

En otras palabras, la condición de la mujer está constituida por las características genéricas que comparten, como es el sexo, prácticas cotidianas, sociales y culturales, que devienen por historicidad y por cargas socioculturales que se vinculan de generación en generación y que estas a su vez se solidifican y se normalizan como estructuras sociales permeadas en el deber ser de la mujer, quedando excluidas aquellas mujeres que rompen y rupturan estos esquemas y estructuras

de pensamientos como es el deber ser y de comportarse de una sola manera y dejando de lado a la multiplicidades de ser y a la diversidad de (re)configurar y (re)significarse en las identidades de género.

Por otra parte, el contenido de la condición de la mujer es el conjunto de circunstancias, cualidades y características esenciales que definen a la mujer como ser social y cultural genérico, como ser-para y de los otros. (Basaglia, 1983)

Las construcciones de la identidad genérica de la mujer contienen procesos históricos de discriminaciones sociales y culturales por el simple hecho de ser mujer, las (re) significaciones identitarias al concebirse a sí mismas en las propias mujeres y develar otras formas de pensarse y de ser (re)generan nuevos procesos históricos, sociales y culturales para (re) pensarse a sí mismas y no ser pensadas más por los otros, es decir, generar procesos autónomos de significaciones para (re) estructurarse a sí mismas, esto se vincularía a distintas miradas y concepciones del ser mujer y tener un proceso de pluralidades en la existencia humana que daría pie a las (re) configuraciones identitarias, en un devenir configurar para (re)configurar lo arraigado y lo establecido en una sociedad que no permite cambios y transformaciones sociales en el sujeto.

La construcción de la configuración para (re) configurar las identidades son procesos de multiplicidades singulares que el sujeto entreteje a partir de su contexto, historia de vida, espacio y tiempo en que se encuentre para simbolizar su realidad y por consecuencia (re)significar su mundo y sus realidades sociales.

En el mismo orden de ideas, se dice que la condición genérica es histórica, la cual supone un conjunto de atributos sexuales de las mujeres, que van desde el cuerpo, hasta formas de comportamiento, actitudes, capacidades intelectuales y hasta la forma de ser, estas construcciones sociales son esquemas de pensamientos y estructuras sociales simbólicas introyectadas en una sociedad que no distingue y no permite modificaciones en las ideologías y en la construcción de la mujer, es por ello que el proceso de configurar para (re)configurarse es importante para (re) pensarse a sí mismas las mujeres en sus identidades y como estas rompen con construcciones sociales normalizadas y naturalizadas por quienes conciben una sociedad homogénea.

Las (re) configuraciones identitarias son procesos que (re) generan cambios y transformaciones en el sujeto, es decir, se rompen estructuras ideologías, prácticas sociales y cotidianas que se introyectan en el sujeto, probablemente por imposición social o cultural de cada

grupo de pertenencia. Como se expresa en el siguiente párrafo con respecto a una pregunta que se realizó en la investigación: ¿Cómo conciben en tu comunidad que una mujer estudie la universidad?

Se va a ir a la universidad y va a regresar con marido"... va a regresar y embarazada o con hijos, casada... mi familia me dicen... o sea de juego, pero me lo están diciendo, me dicen ¡yay Bianquita! "ya te estás tardando" ... "y el bebé, ¿para cuándo?. (Entrevista personal, 12 de junio de 2018)

Este ejemplo muestra como las estructuras sociales-ideológicas están incorporadas en una comunidad que reproducen esquemas de pensamientos para cosificar y definir la identidad de una mujer, no solo en el deber ser, sino también en las prácticas cotidianas y sociales de cada una de ellas. En estos esquemas de pensamientos de la mujer como madre, casada y como vínculo de tener un hogar generan configuraciones de las identidades en las mujeres participantes de esta investigación para no querer ser eso que la sociedad demanda y (re) configurarse a partir de lo negado, para (re) generar y rupturar nuevas formas de concebirse en sí mismas y generar transformaciones y cambios sociales personales en los procesos identitarios.

En el mismo sentido Lagarde, (1990) define género como:

La distinción cultural históricamente determinada, que caracteriza a la mujer a partir de su condición: genérica y la define de manera contrastada, excluyente y antagónica frente a la masculinidad del hombre. Las características de la feminidad son patriarcalmente asignadas como atributos naturales, eternos y ahistóricos, inherentes al género y a cada mujer. Contrasta la afirmación de lo natural con que cada minuto de sus vidas, las mujeres deben realizar actividades, tener comportamientos, actitudes, sentimientos, creencias, formas de pensamiento, mentalidades, lenguajes y relaciones específicas en cuyo cumplimiento deben demostrar que en verdad son mujeres. (p.2)

Lagarde expresa muy bien la identidad de género pensado desde la cosificación y el deber ser de la mujer, encuadrándola en ciertas características sociales y culturales que la sociedad le atribuye a la mujer.

La cita anterior conlleva a pensar que este repertorio de características que menciona

Lagarde define a una mujer en su identidad, pero la peculiaridad del sujeto es que tiende a romper esquemas de pensamientos, de ser, y de comportarse para (re) generar otras formas y vías de concebirse en sí mismo con la libertad de poder elegir que quiere ser y asimismo con la libertad de construir su propio proceso identitario.

Los procesos de (re) configuraciones identitarias son procesos de cambios y de transformaciones personales orientadas en la toma de decisiones por libertad en cada sujeto, es innegable decir que los procesos configurar para (re) configurar están puestos en escenarios complejos y de crisis vivenciales que transita el sujeto para permanecer ahí o para (re) ordenar sus identidades en un proceso sucesivo y continuo para (re) construirse y (re)historizarse a lo largo de su existencia. En este mismo sentido, se puede decir que la identidad no es estática, ni única, sino que son procesos inacabados, indeterminados y que están en continua (re) construcción para vincularse no a una identidad sino a las identidades que se generan en los microprocesos a lo largo de la vida.

(Re) significar el otro del Otro en los procesos rizomáticos de las identidades en estudiantes universitarios de comunidades Indígenas

La palabra (re) significar conlleva a (re) pensar los procesos inconscientes que se presentan en las identidades, como procesos de (re) definiciones y simbolizaciones subjetivas que se dan en las construcciones identitarias, es decir, el sujeto está en permanente (re) configuración de sus procesos y prácticas sociales y culturales que se conectan a las identidades singulares de cada sujeto social. En este mismo sentido se conceptualiza el término (re) significación como:

Un proceso de reinención o recreación de significaciones, en el campo individual o colectivo, que cuando se consuma en su expresión más radical puede dar lugar a una redefinición de una situación, lo cual implica institución de una nueva realidad. (Molina, 2013, p.45)

Molina inscribe la (re) significación como procesos subjetivos individuales y colectivos que el sujeto y los sujetos entretejen para (re) generar nuevos significados en una realidad social y en los procesos identitarios.

Otra acepción es la siguiente la (re)significación es posible en tanto que la relación entre

discurso y acción permita la inclusión de enunciaciones alternativas, una brecha de libertad. Se trata de la posibilidad de romper un círculo interpretativo, repetido y sedimentado que se ha naturalizado, así como una acción y su respectiva justificación. (Butler, 1990). Es decir, las (re)significaciones son procesos discursivos que constituyen los procesos identitarios de los sujetos y que se traducen en las prácticas sociales y cotidianas con la libertad de romper estructuras socio-culturales en los sujetos para (re) simbolizarse en nuevas alternativas de las realidades sociales.

Las prácticas discursivas según Van Dijk: el discurso no es meramente texto sino acción, insertando de este modo el análisis del discurso en el marco de una teoría general de la acción humana en la que los aspectos lingüísticos y semánticos resultan coordinados con las nociones pragmáticas y sociológicas. (Van Dijk, 2000) La noción de los procesos discursivos son constitutivos en las identidades, es decir, las identidades son procesos narrativos y discursivos que el sujeto relata y revela en sus prácticas y acciones sociales que ha generado en su historia de vida, para (re)singularizarse y (re) historizarse en su devenir tiempo, espacio y persona.

Por otro lado, Bornstein señala que: la (re)significación consiste en una disrupción de poder que opera para definir otra representación simbólica, sin que sea necesariamente contestataria sino que también crea su propia forma de relacionarse y poner en relación a actores sociales, como parte de rupturar y romper esquemas y estructuras sociales introyectadas en el sujeto, para (re) significarse en nuevos contextos sociales y asimismo los procesos identitarios. (Bornstein, 2010)

Por lo tanto, “la (re)significación hace posible enunciar un mismo acontecimiento de múltiples maneras incluso quizá de manera inédita; no se trata solamente de enunciación sino también de transformación de la acción”. (Molina, 2013, p.52) Estos procesos, de transformación de las identidades son contextuales a partir de la serie de (re) significaciones que se (re)generan no solamente en los actos discursivos, sino también en las acciones personales y sociales que revelan en los sujetos, estos procesos se generan a partir de 4 momentos:

1. Debe identificarse de forma precisa la condición existente que pretende ser transformada.
  2. Los cambios operan en condiciones estratégicas.
  3. La probabilidad inicial efectiva de una transformación es inversamente proporcional a la consistencia de la condición que desea ser transformada.
  4. El proceso de transformación siempre supone un intercambio activo con el contexto.
- (Molina, 2013)

Los procesos de (re) significaciones de las identidades son cambios y transformaciones significativas en los sujetos para (re) simbolizar sus realidades cotidianas y sociales en relación a (re) historizar su historia de vida. Como se muestra en el siguiente párrafo:

Cosas que he hecho diferentes en lo personal y con referente a lo que establece mi comunidad es el seguir estudiando y la otra pues, es el casarme, porque allá hay una cierta edad en la que te debes casar, por ejemplo, a los 18, a los 20 años y de ahí que no pase, y entonces yo ahorita no estoy casada y eso rompí, porque es mal visto y es como que empiezan a criticarte o a preguntarte por qué no me he casado. (Entrevista personal, 1 de junio de 2018)

Los procesos de (re) significaciones en las identidades son procesos de un otro semejante a una gran Otro<sup>1</sup> que me constituye como sujeto a partir de lo que no soy, me (re)significo y me (re) invento de lo que soy, como lo revela la enunciación donde se rupturan esquemas sociales, por ejemplo estudiar, salir de la comunidad, no casarme y no tener hijos, lo negado de lo que no quiero ser me refirma y me (re) construye como un sujeto diverso.

Otro párrafo es el siguiente:

En mi comunidad me ven como una persona rebelde o desobediente por salirme de la comunidad, entonces al salirme me empezaron a decir que no era como antes, de que obedecía todo y de que tenía que decir todo, las personas de mi comunidad me ven como una persona con más conocimiento pero no lo toman de que “hay que bueno que ya sabes más” sino más bien me critican por saber o porque creen que me creo mucho. (Entrevista personal, 1 de junio de 2018)

Las (re) significaciones identitarias son procesos que contribuyen a romper con estructuras sociales normalizadas y naturalizadas donde se permea una sola forma de ser de acuerdo a las prácticas socio-culturales que realizan la mayoría de la población, en este sentido las personas que se significan y (re) significan distintamente a los demás son excluidos y clasificados con apelativos de “rebeldes” por el simple hecho de ser diferente, diverso y distinto de los demás en estos procesos de construcción y (re)construcciones de las identidades, es decir, las identidades son

multiplicidades que se (re) configuran en un proceso efecto rizoma<sup>2</sup>.

## **Conclusiones**

Las identidades de las mujeres estudiantes de psicología de la Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas conlleva a reflexionar que el pasado del sujeto es representativo para (re)configurar sus identidades dentro y fuera de un contexto, en este sentido, podemos decir que las identidades son estructuras ideológicas-históricas flexibles que se (re)construyen a partir de contextos específicos, en este caso fue analizar las reconfiguraciones identitarias de las mujeres estudiantes de psicología en la construcción identitaria personal, narrativa, afectiva y social, como devenires vivenciales de cada una de ellas, en este sentido podemos decir que en las (re)singularizaciones de las identidades se revelaron en narrativas psicosociales como: problemáticas familiares, sociales y des/vinculaciones afectivas y territoriales para reconfigurarse como sujetos en este espacio-tiempo universitario.

Los procesos identitarios son vías para analizar las subjetividades singulares de cada sujeto para suponer que cada proceso de configuración y (re) configuración son únicos e inacabados y por ende son procesos de multiplicidades inconscientes donde el sujeto produce devenires intrasubjetivos e intersubjetivos con referente a su historicidad, contexto, sociedad y cultura en la que se encuentre sumergido.

Las categorías identitarias encontradas en este trabajo conllevan a pensar que la identidad como construcción teórica se ha superado, no se puede hablar de una identidad esencialista, sino más bien como procesos múltiples de identidades que fungen como vías multidireccionales en cada sujeto para (in)corporar nuevas formas de concebirse, actuar y pensarse a sí mismo.

El estudio de las identidades encontradas en este trabajo abre un panorama para debatir que no hay procesos que se parezcan unos con otros, sino más bien todo proceso identitario es singular que se construye, (re) construye, configura y se (re)configura desde posibilidades inconscientes, inacabadas y que estas se (re) inventan en un devenir sociohistórico particularista.

Los testimonios enunciados en esta investigación conlleva a pensar que todo proceso identitarios es todo acto narrativo, es decir, las identidades son narraciones históricas personales y contextuales donde el sujeto significa y (re) significa sus diversas formas ser, pensar, actuar, operar y (re)generarse a sí mismo, en un proceso continuo de cambios y transformaciones socioculturales.

Los procesos identitarios en mujeres de comunidades indígenas muestran que los procesos de las identidades son interminables y que estos procesos se configuran y se (re) configuran contextualmente a lo largo de la vida, a partir de los otros, de una cultura indígena, de la sociedad, de la escuela y a partir de todo aquello que simbolice y signifique el sujeto en una realidad social. Es decir, ser en el tiempo en la vida anímica para (re) (ex)istir en aquello que no quiero ser y que aquello que no quiero ser me (re) signifique para (re) configurarme en lo diverso.



## Referencias

- Aceves, J. (2001). "Experiencia biográfica y acción colectiva en identidades Emergentes". *Espiral*, 7(20), 11-37.
- Basaglia, F. (1983). *Mujer, Locura y sociedad*. México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Berger, P. y Luckmann, T. (1986). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Bornstein, G. (2010). *Gloria Anzaldúa: Borders of Knowledge and the (Re) Signification*. Confluencia.
- Castro-Gómez, Santiago. (2005a). *La hybris del punto cero. Ciencia raza e Ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.
- De la Torre, S. & Tejada, J. (2007). "Estilos de vida y aprendizaje universitario". *Revista Iberoamericana de Educación*, 44, 101-131.
- García, A. (2008). *Identidades y representaciones sociales: La construcción de las minorías*. Madrid, España: *nómadas revista crítica de ciencias sociales y jurídicas*.
- Gergen, K. (2006). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- González FL. (2002). *Sujeto y subjetividad: una aproximación histórico-cultural*. México: Thomson.
- Grimson, A. (2011). *Los límites de la cultura*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- Mena, D. (2014) Reconfiguración identitaria en procesos de reintegración social: el caso de un grupo de desmovilizados del conflicto armado colombiano. *Investigación, Biodiversidad y Desarrollo* 2014; 33 (2): 105-12
- Hall, S. (2003). "¿Quién necesita la identidad?" En: Stuart Hall y Paul du Gay (eds), *Cuestiones de Identidad*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Hurtado, D. (2008). "La configuración: un recurso para comprender los entramados de las significaciones imaginarias". *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud* 6 (1), pp. 81-110.
- Lagarde, M. (1990). *Identidad Femenina*. Texto difundido por CIDHAL (Comunicación, Intercambio y Desarrollo Humano en América Latina, A. C. - México). <http://www.laneta.apc.org/cidhal/lectura/identidad/texto3.htm>
- Mena, D. (2014). *Reconfiguración identitaria en procesos de reintegración social: el caso de un*

- grupo de desmovilizados del conflicto armado colombiano*. Investigación, Biodiversidad y Desarrollo 2014; 33 (2): 105-12
- Molina, N. (2013). “Discusiones Acerca De La Resignificación Y Conceptos Asociados”. *Revista MEC-EDUPAZ*, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Mucchieli, A. (2002). *L' identité*, Ed. Puf, Paris
- Pozzi, P. (2012). “Esencia y práctica de la historia oral”. *Revista Tempo e Argumento*, vol. 4, núm. 1, enero-junio, 2012, pp. 63. Universidad, Estado de Santa Catarina Florianópolis, Brasil.
- Quecedo, R. Castaño, C. (2002). “Introducción a la metodología de investigación cualitativa” *Revista de Psicodidáctica*, núm. 14, 2002, pp. 5-39 Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea Vitoria-Gazteis, España.
- Szczepanski, J. (1978). “El método biográfico”. *Revista de Sociología*, 10, 231-259.
- Van Dijk, (2000). *Estudios Del Discurso*. Handbook of Discourse Analysis (4 vols.). Londres: Academic Press.
- Vera, J. Y Valenzuela, J. (2012). *El concepto de identidad como recurso para el estudio de transiciones*, Universidad de Sonora, Hermosillo, México.
- Wade. P. (2002). “*Identidad*”. En: Margarita Serge, María Cristina Suaza y Roberto Pineda (eds.), *Palabras para desarmar*. pp. 255-264. Bogo

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> El Otro con mayúscula es un concepto de la teoría psicoanalítica que explica las formaciones del inconsciente, es decir, se trata del sujeto en tanto que habla y en tanto que se estructura, un significante representa a un sujeto por otro significante, es un Otro simbolizado, y esto es lo que le da apariencia de libertad. *Lacan, J. Seminario, 5*. Las formaciones del inconsciente, 1957, P. 472. La analogía del Otro con mayúscula en los procesos de las (re)significaciones identitarias constituyen el simbolismo como el lugar del sujeto con respecto a sus narrativas de historias de vida para (re) configurarse en las multiplicidades de los procesos identitarios en un contexto particular.

<sup>2</sup> Rizoma es un tallo subterráneo, se distingue radicalmente de las raíces y de las raicillas. Los bulbos, los tubérculos, son rizomas. En sí mismo, el **rizoma** tiene formas muy diversas, desde su extensión superficial ramificada en todos los sentidos. La analogía del rizoma inscrita en las (re) significaciones el otro del Otro en los procesos rizomáticos de las identidades, es una metáfora, para enunciar que todo proceso de (re) significaciones de las identidades son multiplicidades singulares en el sujeto, es decir, el efecto rizoma en las identidades son procesos heterogéneos donde cualquier punto del proceso puede ser conectado con cualquier otro, como se muestran en las breves historias de vida de las participantes donde narran sus acontecimientos cotidianos y sociales como líneas de historia de vida donde cada historia dentro de la historia se quiebra y se (re) historiza en el proceso de que una narración se conecta con otra narración y a la vez se prolongan a otras narraciones que contar en el (re) aparecer de las identidades, como puntos de fuga para (re) comenzar nuevas dimensiones en un devenir histórico del sujeto para (re) significar y (re)configurar los procesos identitarios de cada sujeto en particular.

## El empoderamiento de la mujer otomí queretana por medio del comercio artesanal

### The empowerment of the Otomí queretan women through artisanal commerce

*Rosalía Alonso Chombo\**, *Jorge Adán Romero Zepeda†*, *Agustín Martínez Anaya‡*, *Jorge Arturo Velázquez Hernández§*

**Resumen:** El presente trabajo tiene como objetivo dilucidar si la venta de artesanías es un factor que permita a la mujer otomí del estado de Querétaro empoderarse. Se parte del supuesto que contar con una actividad remunerativa como la venta de artesanías permite a la mujer indígena en cuestión tener independencia económica, y por ende, empoderarse en las relaciones de género y hacia dentro de su comunidad. Como resultados se obtuvo que mientras que algunas artesanas trabajan en condiciones de explotación laboral, otras efectivamente pueden conseguir ingresos que les permita tener una situación económica más holgada, dependiendo del volumen de ventas, el lugar en donde venden, y a quién venden. A partir de lo anterior, se concluye que es necesario implementar políticas públicas para asegurar que las condiciones en las que se realiza la venta de las artesanías sean dignas.

**Abstract:** The present work has as objective to elucidate if the sale of handicrafts is a factor that allows the Otomí woman of the state of Querétaro to empower herself. It is assumed that having a remunerative activity such as the sale of handicrafts allows the indigenous woman in question to have economic independence, and therefore, to be empowered in gender relations and within her community. As a result, it was found that while some artisans work in conditions of labor exploitation, others can effectively obtain income that allows them to have a more economical economic situation, depending on the volume of sales, the place where they sell, and to whom they sell. From the above, it is concluded that it is necessary to implement public policies to ensure that the conditions in which the sale of handicrafts is made are worthy.

---

\* Profesora de tiempo completo, categoría VII, parfila PRODEP, líder del cuerpo académico "Emprendimiento Rural", adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración, UAQ

† Profesor Tiempo Completo Nivel VII. Miembro de Cuerpo Académico "Emprendimiento Rural". Miembro del Sistema Nacional de Investigadores

‡ Profesor de Tiempo Completo Categoría V. Miembro del cuerpo académico "Emprendimiento Rural"

§ Profesor Investigador de la Facultad de Contaduría y Administración, colaborador del Cuerpo Académico "Emprendimiento Rural".

## **Introducción**

### **Marco teórico**

Por empoderamiento se entiende la facultad creciente de las personas en hacer cambios estratégicos a sus posibilidades de vida, desarrollando sus capacidades y cobrando mayor control sobre los recursos disponibles en el proceso (IGWG, 2005: 1).

Citando a Carmen Sliva y María Loreto Martínez (2004), por empoderamiento se entenderá: El proceso mediante el cual los miembros de una comunidad (individuos interesados y grupos organizados) desarrollan conjuntamente capacidades y recursos para controlar su situación de vida, actuando de manera comprometida, consciente y crítica, para lograr la transformación de su entorno según sus necesidades y aspiraciones, transformándose al mismo tiempo a sí mismos. (p.72)

El empoderamiento es una de las facultades más importantes de los seres humanos, en cuanto nos conecta con el mundo, da sentido a la existencia, en cuanto le da una intencionalidad a las acciones que se dirigen a conseguir un fin de mejora. Cuando las personas están des-empoderadas, sienten que no tienen control sobre su entorno y el estado de las cosas se presenta como impuesto, ajeno y sin legitimación. A nivel emocional, se crea un sentimiento de impotencia, culpabilidad, falta de autoestima e indiferencia. Un sinnúmero de patologías emocionales son producto del des-empoderamiento, como lo son el sentimiento de desconexión y rechazo (falta de aceptación por parte de otros); abuso o maltrato (los otros causarán daño); sentimiento de imperfección (la persona no puede satisfacer los elementos más importantes para la vida); autonomía deteriorada (el éxito está en función de las acciones de otros y no las propias); vulnerabilidad al daño (en cualquier momento sucederá una catástrofe inevitable); subyugación (renunciar a los derechos propios por trasgresiones de otros); y auto-sacrificio (renunciar voluntariamente a gratificaciones por el esfuerzo realizado) (Ruiz, 2006: 6).

Para el proceso de empoderamiento según el grupo de trabajo de género se tienen las siguientes fases:

1. Las personas se hacen conscientes de una incapacidad de actuar sobre su entorno.
2. Las personas se sienten frustradas, porque consideran que no hay medios para que sus aspiraciones se vuelvan realidad.

3. Se reconoce que hay valores y principios morales que hacen que sus deseos insatisfechos sean legítimos.
4. Las personas cobran consciencia de sus recursos y agencia disponibles, por lo tanto crean consciencia de su habilidad de actuar tras sus metas.
5. Se lleva a cabo la movilización, que se da por medio de la comunicación de otros en circunstancias similares.
6. Se crean organismos e instituciones con un fin definido y perdurable.
7. Se ejerce presión sobre el entorno que se desea modificar.
8. Se tiene éxito en alcanzar el fin deseado, ganando más recursos y agencia en el proceso.
9. Se produce una sinergia, motivada a preservar y ampliar el proceso de empoderamiento (Sadan, 1997).

En este sentido, el empoderamiento femenino enviste a las mujeres de la capacidad de llevar a la práctica sus opciones. De esta manera se contribuye al desenvolvimiento de sus sociedades en todos los ámbitos. A diferencia de otros grupos por empoderar, las mujeres no son una minoría, sino una categoría social que entrecruza todos los subgrupos de la sociedad (pobres, minorías étnicas, entre otros); por ello, empoderar a las mujeres requiere la transformación sistemática de todas las estructuras sociales, eliminando su fundamento patriarcal (Malhotra et al, 2002: 5).

Para lograr el empoderamiento femenino, resulta clave transformar las relaciones reproductivas, los roles de poder dentro de la institución familiar, pues históricamente esta institución ha sido el espacio simbólico dedicado a las mujeres. A su vez, el empoderamiento de las mujeres pone en evidencia la necesidad de tener control sobre el propio cuerpo (Checa y Rosenberg, 1998: 13).

Evaluando los avances democráticos en el siglo XX, quizá el más significativo de todos es la emancipación femenina. Ningún otro cambio social en el transcurso de cien años fue tan profundo y tan rápido, pues las mujeres de estar impuestas a los espacios privados para salir al ámbito público. El determinismo biológico que asignaba una inferioridad a la mujer con respecto del hombre es un argumento en la actualidad inoperante, dejando paso a la idea que el desempeño social y psicológico de las mujeres tiene como principal fundamento las condiciones históricas particulares (Lipovetsky, 2007).

## **Justificación**

En la ciudad de Querétaro la presencia de las mujeres otomíes vendiendo artesanía en condiciones de informalidad se ha convertido en algo tan cotidiano, que se ha normalizado e invisibilizado. De éstas mujeres trabajadoras hablantes de lenguas indígenas ha dejado de sorprendernos el hecho de que vendan sus mercancías en las banquetas, duerman en jardines públicos, laboren sin seguro social o seguro médico; y sean desalojadas por la fuerza por parte de inspectores públicos teniendo como justificación de que le restan belleza a los lugares históricos y turísticos de la ciudad (Rincón, 14/08/2014).

Vender artesanías, vender flores o pedir limosama es una de las actividades habituales de las mujeres indígenas del estado de Querétaro para complementar sus ingresos familiares. Las y los otomíes que se resisten a abandonar sus comunidades por falta de empleos, sobreviven realizando migración temporal a las ciudades de Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan, donde venden los productos artesanales elaborados por ellas mismas a negocios establecidos y a turistas; obteniendo ganancias marginales y muchas veces pernotando en las calles con sus hijos para reducir los gastos de traslado de su comunidad natal a las principales ciudades queretanas (Eluniversalquerétaro, 26/05/2013).

De la población indígena del municipio de Amealco de Bonfil del estado de Querétaro, se calcula que aproximadamente la mitad de ella realiza migración temporal a las ciudades grandes y con mayor presencia de turistas del estado de Querétaro (Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan), teniendo como motivo complementar los ingresos del núcleo familiar. Los hombres suelen desempeñarse como albañiles, mientras que las mujeres como trabajadoras del hogar y en la venta de artesanías. Las comunidades del municipio en cuestión de las cuales su población tienen una dependencia al ingreso exterior son: Santiago Mexquititlán, San Ildefonso Tultepec, San Miguel Tlaxcaltepec, Chitejé de la Cruz y San José Itho (Chávez, 20/05/2006).

Desde el ámbito académico se identifica que las mujeres otomíes del estado de Querétaro se les identifica como sector de la población como altamente vulnerable, debido a 3 condiciones que las predispone a las discriminación: el ser mujeres, el ser pertenecer a un grupo étnico minoritario y el ser pobres. Se señala que el mercado laboral y las fuentes de ingreso para este sector de la población se encuentran sumamente limitados, ya que de inicio el acceso de las mujeres otomíes queretanas a la educación por factores culturales y estructurales se encuentra notoriamente

más limitado a la media de la población queretana, siendo que en los últimos 15 años su grado escolar promediaba tercero de primaria (Valdéz, 06/09/2018).

Como representativo de lo anterior, se expone el caso de la señora Cirila Vazquez, otomí amealcense de 59 años que vende artesanía en la ciudad de Querétaro. A los 8 años la sacaron de la escuela para que contruyera al igreso familiar mediante la elaboración de artesanías como servilletas, bolsas y caminos de mesas. No aprendió a leer ni a escribir, pero aprendió matemáticas básicas ejercitándolas en la venta de chicles en las calles. Calcula que sus ingresos por la elaboración y venta de artesanías le reoprtan entre 100 y 200 pesos diarios (Aproximadamente entre 5 y 10 dólares americanos), y sobrevive dado a que ocasionalmente recibe limonas de los transeuntes y es canalizada a refugios gratuitos para dormir por parte del Centro de Desarrollo Artesanal Indígena (Romero, 3/08/2019).

### **Descripción del problema**

La producción y venta de productos artesanales tiene resultados contradictorios para los artesanas y las comunidades artesanales. Por el lado positivo, puede ocasionar que núcleos familiares mejoren notoriamente su calidad de vida, al obtener un ingreso extra y ser esta actividad la ocasión para socializar y organizarse con su comunidad. A su vez, comunidades rurales marginadas del proceso de industrialización pueden obtener por medio de la venta de artesanías la derrama económica que posibilite tener una actividad económica formal, estable y suficiente para tener una calidad de vida digna. Resulta también relevante que a través del fomento a la actividad artesanal los grupos indígenas ven avivada su cultura, simbólicamente la manufactura de objetos tradicionales permite la transmisión de su identidad como grupo étnico (Morales, 2012: 43)

Por el lado negativo, las y los artesanos a través de su actividad productiva pueden estar perpetuando su marginación y pobreza, ya que las exiguas ganancias que se obtienen de la producción y venta de objetos tradicionales hacen que no puedan brindarles a sus hijos la educación para que tengan la opción de dedicarse a otras actividades económicas más remunerativas. La situación de informalidad los vulnera a explotación por parte de intermediarios, a que se les prohíba realizar la venta en espacios públicos, a no recibir estímulos por parte del gobierno, a que sus mercancías no sean comercializadas debidamente, y a sufrir condiciones laborales agobiantes (materias primas dañinas a la salud, trabajos cansados y peligrosos, jornadas de sol a sol, tener que

vivir en las calles, ser perseguidos y extorsionados por inspectores, etc.). A su vez, la artesanía cuando atiende a intereses meramente económicos, pierde su carácter simbólico de identidad de un pueblo, ya que pueden verse presionados a hacer y vender artesanías de mala calidad, y con motivos que no tienen nada que ver con su cosmología y universo de significaciones (Halloween, equipos de fútbol, superhéroes de historietas, etc.) (Sánchez et al, 2010: 84).

Nuevamente, para las mujeres indígenas realizar artesanías no siempre reporta ventajas, ya que también puede significar que al tener que conciliar las ya extenuantes labores del hogar con la elaboración y venta de las artesanías, en jornadas de trabajo en las cuales no tengan un respiro para descansar; en que sean hombres o no indígenas quienes controlen el proceso de producción y comercialización, dejándoles a las mujeres indígenas un papel secundario y con un reconocimiento ínfimo; el que no se les gratifique económicamente por su labor; en que sean objeto de burlas, chismes y desprecio por parte de su comunidad; en que la dinámica familiar sea transformada desfavorablemente (al contribuir económicamente la mujer al ingreso familiar, el hombre puede dejar de trabajar o hacer uso del dinero extra para comprar vicios); o incluso ser violentadas en sus derechos al ser detenidas, extorsionadas o golpeadas por la fuerza pública (Carrasco, 2007: 376).

Entender al empoderamiento como el paso de una situación inestable a una transformada y controlada, nos lleva al tema del que se habla en este artículo. La mujer indígena de la región otomí en Amealco de Bonfil, ha desarrollado una manera diferente para igualar, controlar y mejorar su situación de vida. Igualar, refiriéndose al nivel de vida de las comunidades que la rodean, controlar por ser la matriarca de una sociedad en donde la mujer se ha vuelto indispensable para sostener a una familia que en ocasiones no cuenta con el respaldo de un hombre encargado de las finanzas en su comunidad. Mejorar, pues el cambio debe ser inminente para las mujeres artesanas protagonistas de este artículo. Deben mejorar por ellas y para los miembros que integran a su familia. Pues la sociedad ahora les exige no sólo vender para conservar tradiciones, sino vender artesanías para que quizá alguno de sus hijos acuda a la universidad y así ayudar a la nueva economía desarrollada por ella.

(...) En gran medida, la mujer es el pilar de la economía campesina-indígena, pues ella es quien elabora los productos de consumo imprescindible para la familia, tales como el vestido y los alimentos; organiza y cuida el hogar y a los hijos; manufactura productos artesanales que se destinan a la venta y muchas veces es trabajadora doméstica en



las grandes urbes, con lo que incrementa el presupuesto familiar. (Pineda, 2002)

Pero, ¿Qué pasa cuando las mujeres indígenas de nuestra región, se enfrentan a un mundo en su mayoría gobernado, por no decir, invadido de las nuevas tendencias en ropa, en muñecas (ya no artesanales) y en productos que se convierten en una realidad modernizada, desplazando así a lo tradicional de su comunidad?

Ahí es en donde el papel de las tradiciones mexicanas se ve puesto en riesgo y sobre todo el arduo trabajo de las manos artesanas que nos venden lo poco o mucho que logran hacer. Las mujeres en la lucha por salir adelante se exponen a sentarse todo el día bajo el sol, pidiendo no sólo un poco de dinero sino también malbaratando los exquisitos productos que de su región nacen.

Por ello nos debemos preocupar y ocupar por ser parte esencial del cambio ya iniciado por estas mujeres, unas mujeres que en un mundo competitivo, son capaces de generar, organizar y ser líderes de talleres artesanales, de talleres para turismo, en donde el trabajo manual realizado sobrepasa fronteras y crea un espacio en la sociedad industrializada.

Las mujeres indígenas ahora no sólo comparten un rol en casa con el del hombre, al ser líderes de opinión para la educación de los hijos, sino también la mujer empieza a tener una participación activa en la economía del hogar. El quedarse en casa para crear las muñecas de las que se hablará en este documento, ya no es una opción para la sociedad en las que ellas se ven inmersas, pues ahora los derechos que todas las artesanas del municipio tienen, se han modificado, desde el derecho a voto de una mujer, hasta ser parte activa de la comunidad empresarial. Anteriormente las mujeres no contaban con participación activa dentro de una esfera de poder, sin embargo ahora ellas juegan un papel de suma importancia dentro de espacio político. ¿De qué manera es esto importante para el empoderamiento de la mujer indígena? La respuesta no es sencilla, sin embargo debemos entender que son estas mujeres, las nuevas líderes, las que darán influencia a NUESTRAS mujeres amealcenses para concretar una sociedad emprendedora, una sociedad de cultura para hacer crecer, mediante las muñecas, los valores que ya están implícitos en su construcción.

Con esto en mente señalo la influencia en el ámbito político que las mujeres indígenas han logrado tener en una comunidad muchas veces discriminante. Desde el lograr entrar en los escenarios públicos más influyentes como el congreso de la unión, para hacer notar su voz, para luchar por los derechos que se les han otorgado y pasados desapercibidos por la naturaleza humana,

hasta un punto en específico como es la construcción de cooperativas manufactureras.

Dentro de éstas, el empoderamiento de la mujer indígena, ocupa la atención dentro de las comunidades de San Ildefonso, Santiago Mexquititlan y la cabecera municipal, en el Municipio de Amealco de Bonfil. Se trata de entender paso a paso como ha sido la evolución de un trabajo artesanal, quizá transmitido de generación en generación, hasta ser un producto no sólo típico de la municipalidad, sino un producto que genera poder.

Una tradición que ya no sólo genera una cierta remembranza a los ojos de las mujeres artesanas, al pasar hilo a hilo y listón tras listón, sino que ahora son parte de la cultura Amealcense, en donde la participación de la mujer indígena genera atractivo turístico; ya no tratamos con mujeres que viajan a las grandes ciudades a vender, sino mujeres que enseñan sus tradiciones, su cultura desde el mismo Amealco, para ser generadoras de ingresos. Aquí se presenta un problema social, la equidad de género. Marcada así mismo por una tradicionalidad machista, sobre todo en comunidades participantes de las nuevas formas de trabajo de la mujer indígena. Es decir, hay una lucha de valores, unos insertados por la sociedad y otros nuevos dados de mujer a mujer, de madre a hija, en donde las jóvenes no entran en la estructura social ya moldeada. “Quedarse en casa y cuidar de los hijos”.

Para hablar del análisis de género Martínez, C (2003) citando a Jackson (1994), dice que: Está constituido por las divisiones de género de los derechos y las responsabilidades, los ingresos, los conocimientos y la capacidad para tomar decisiones, además de sistemas ideológicos de género que refuerzan una división jerárquica de la posición que ocupan hombres y mujeres en sociedades específicas. (Martinez C, 2003)

Con esto podemos ver la transición que afecta no sólo a las mujeres sino a los hombres indígenas. Las responsabilidades que conlleva el ser mujer no son, para estos tiempos las mismas que eran quizá en los años 50's. No sólo para la mujer sino para el hombre.

De acuerdo a la literatura citada, para el caso del municipio de Amealco de Bonfil, no existe una investigación completa y actualizada sobre los procesos de producción y comercialización de la artesanía muñeca otomí tradicional, y cómo ello incide en los procesos de empoderamiento de la mujer otomí. A su vez, no existe una propuesta sistematizada de organización para con los productores de esta artesanía, que permita establecer un corredor artesanal en pos de la formalizar el trabajo artesanal y fomentar la comercialización de este producto en el contexto nacional e

internacional.

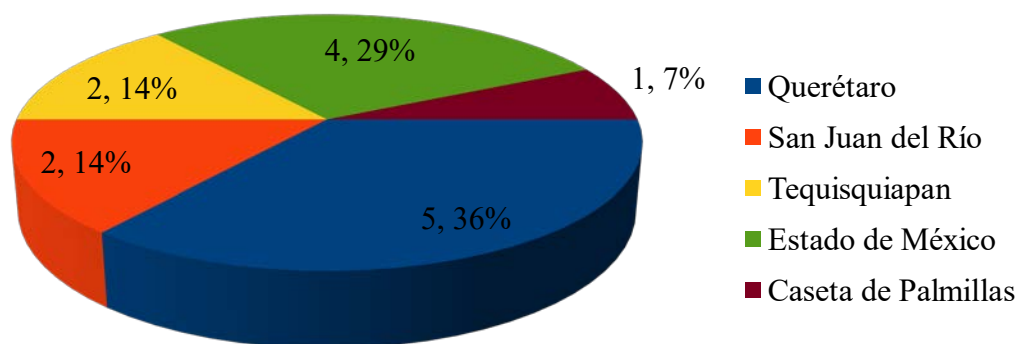
### Metodología

La Facultad de Contaduría y Administración del Campus Amealco de la Universidad Autónoma de Querétaro, en vinculación con la organización civil Raíz Mujer, llevaron a cabo una investigación enfocada a 12 mujeres de la comunidad del El Rincón, en el municipio de Amealco de Bonfil, estado de Querétaro, México, en donde se llevó a cabo una encuesta sobre el proceso de producción de la muñeca, enfatizando la distribución de tareas dentro de la unidad familiar; a su vez, se realizó una encuesta sobre el proceso de comercialización de la muñeca, enfatizando si esta se lleva a cabo de manera informal (en forma individual o por medio de intermediarios) o formal (organización en cooperativas, reconocimiento gubernamental y colaboración con empresas privadas).

### Resultados

Mostrado en la gráfica 1, las ventas se realizan a las 3 ciudades más grandes del Estado de Querétaro (Querétaro, San Juan del Río y tequisquiapan), al colindante Estado de México, o en cruce de carretera más cercano a la comunidad:

#### 1.- Lugar en donde se hace la venta de artesanías

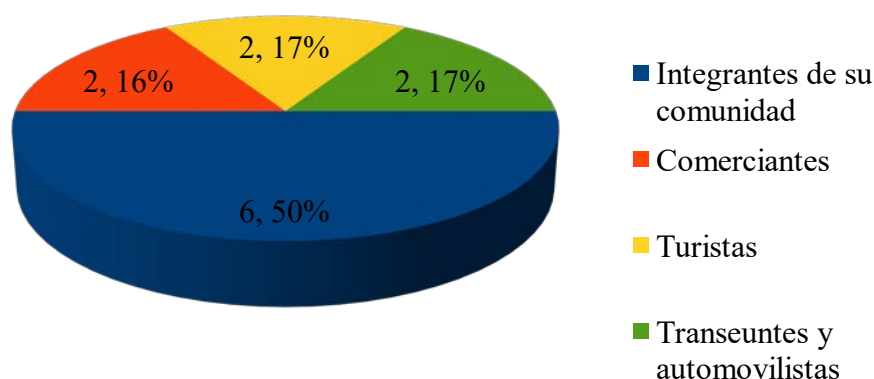


Fuente: creación propia

De acuerdo a la gráfica 2, solo en una tercera parte de las ocasiones las ventas se realizan

directamente con el consumidor (turistas, transeútes y automovilistas), siendo que en dos terceras partes de las ocasiones las ventas se hacen a intermediarios (integrantes de su comunidad u otros comerciantes):

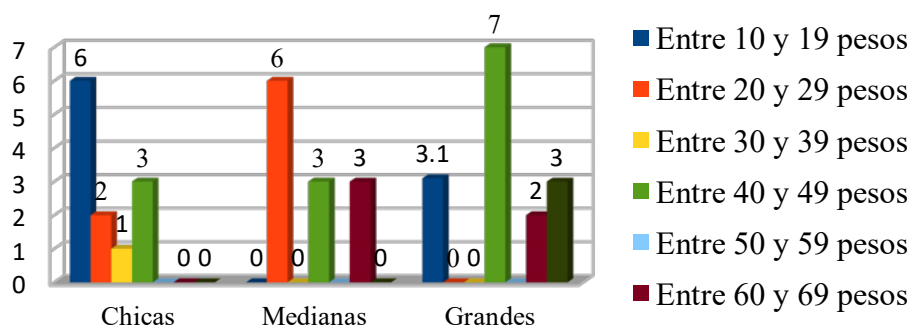
### 2.- A quién le vende sus artesanías



Fuente: creación propia

Podemos observar en la gráfica 3 que el pago por las artesanías a las productoras suele ser poco, siendo que los precios predominantes en todos los tamaños (chicas, medianas y grandes) es el menor posible:

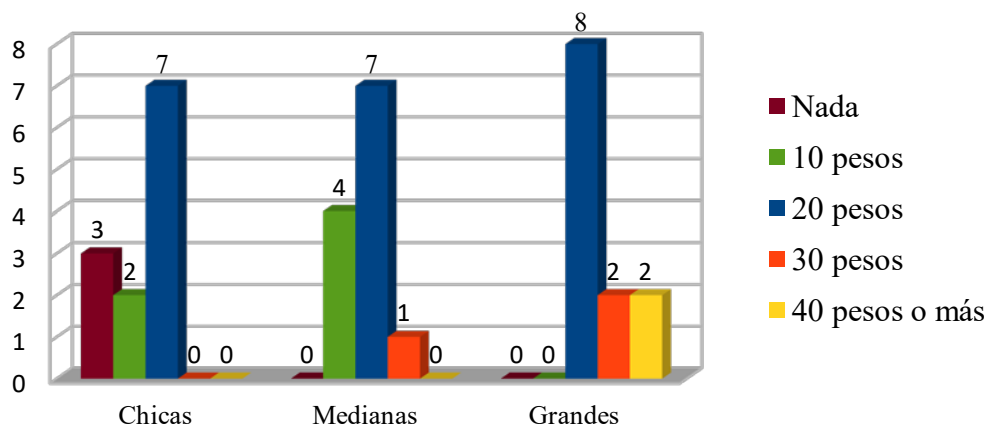
### 3.- Precio de sus artesanías



Fuente: creación propia

Expresado en la gráfica 4, encontramos que en todos los tamaños de las artesanías la ganancia por cada una de ellas suele ser de 20 pesos (un dolar norteamericano aproximadamente). Destaca el hecho que en artesanías chicas incluso se vendan sin obtener ninguna ganancia en ello:

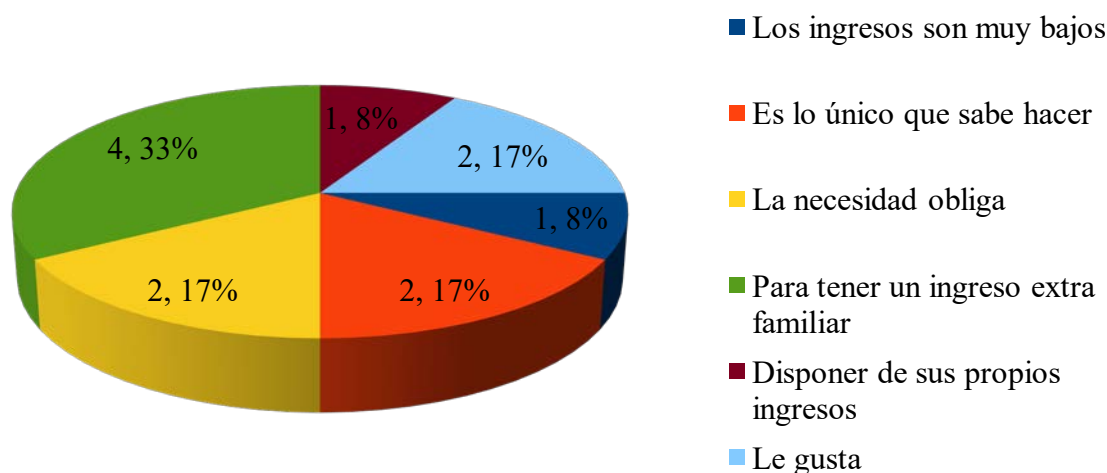
#### 4.- Ganancia en la venta de cada artesanía



**Fuente: creación propia**

Finalmente, representado en la gráfica 5, encontramos que la mitad de las encuestadas es artesana simplemente por necesidad económica, siendo esta una forma de obtener ingresos extra; una cuarta parte lo hace simplemente porque no hay otra cosa mejor que hacer, a sabiendas que sus ganancias son percibidas como injustas; mientras que solo una cuarta parte reconoce que se siente realizada con su labor y esta la empodera, permitiéndole independencia económica:

### 5.- Por qué le gusta / no le gusta vender artesanías



Fuente: creación propia

#### Discusión

De acuerdo a la información recabada presentada anteriormente, podemos identificar 3 tipos de productoras y vendedoras de artesanías indígenas:

- 1) Las que producen pocas artesanías a la semana, sus ganancias por esta actividad son inferiores a mil pesos mensuales (50 dólares norteamericanos aproximadamente), no venden directamente a los clientes, sino a intermediarios de su comunidad, y la percepción sobre su labor es negativa, afirmando que ganan poco y lo hacen porque no tienen ninguna otra alternativa.
- 2) Las que producen una cantidad intermedia de artesanías, las ganancias por esta actividad son inferiores a dos mil pesos mensuales (100 dólares norteamericanos aproximadamente), se trasladan a la ciudad a hacer las ventas (en la mayoría de los casos en condiciones de comercio informal); éstas artesanas tienen una percepción neutral con respecto a su trabajo, al que simplemente califican como fuente de empleos.
- 3) Y el grupo minoritario y más favorecido, el de artesanas que producen de tiempo completo, con ganancias superiores a dos mil pesos mensuales (100 dólares norteamericanos

aproximadamente), venden las artesanías que ellas laboran con sus propias manos y también le compran a otras artesanas de su comunidad para revender en las ciudades; y la percepción sobre su actividad es positiva, aseverando que les place su actividad y les permite cierta libertad y solvencia económica.

## **Conclusiones**

Decididamente este trabajo promueve las artesanías como productos cargados de un inmenso valor cultural, manifestación de nuestras tradiciones y expresión de la identidad actual de la diversidad étnica de nuestro país. A su vez, reconocemos que, para apartadas comunidades rurales, la producción artesanal es una de las principales vías por las cuales las mujeres pueden tener una actividad remunerativa, que al mismo tiempo que permite complementar los ingresos para satisfacer mínimamente las necesidades económicas del núcleo familiar, posiciona a la mujer en la relación de género y ante su comunidad como un agente volcado hacia la esfera pública.

Sin embargo, es necesario asegurar que las condiciones en las que se realiza la venta de las artesanías sean dignas; puesto que se ha observado que, para muchas productoras de estos artículos culturales, el precio por su trabajo es ínfimo, las condiciones de venta son de explotación laboral, y la informalidad hace que el ingreso esté sujeto a muchas eventualidades.

A partir del trabajo de campo, se recomienda a las autoridades gubernamentales y a los gremios lo siguiente:

- Concientizar al turista y al consumidor en general de la artesanía del valor cultural de estos productos, para que no se malbarate ni se someta a las prácticas del regateo.
- Se desarrolle la infraestructura para que las y los artesanos trasladen, almacenen y vendan sus productos directamente al consumidor, evitando que sean intermediarios los que obtengan el mayor valor agregado.
- Fomento a la organización y formalización de empresas artesanales, para que las condiciones laborales se den al amparo de la ley.

## Referencias

- Carrasco, G. (2007) “Grupo familiar, género y adiestramiento: la perpetuación del valor artesanal alfarero en Madriz (Nicaragua) y Tlaxcala (México)”. publicación: Familia y Diversidad en América Latina. Estudios de casos. Robichaux, David. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Buenos Aires. Septiembre 2007.
- Chávez, M. (20 de mayo de 2006) Pobreza y escasez de empleos provoca migración de indígenas de Querétaro. La Jornada. Consultado el 7 de mayo de 2019. Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2006/05/20/index.php?section=estados&article=040n1est>
- Checa, S., Rosenberg, M. (1998) “Sobre Derechos Reproductivos y su relación con la violencia social”, en Izaguirre, Inés. (Coord.) (1998) Violencia Social y Derechos Humanos. Buenos Aires, Eudeba.
- Eluniversalquerétaro(26 de mayo de 2013) Mujeres que buscan trabajo. El Universal Querétaro. Consultado el 7 de mayo de 2019. Disponible en: <http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/26-05-2013/mujeres-indigenas-buscan-trabajo>
- IGWG (2005) Do Empowered Mothers Foster Gender Equity and Better Reproductive Health in the Next Generation? Interagency Gender Working Group (IGWG).
- Lipovetsky, G. (2007) *La tercera Mujer*. Ed. Anagrama. Barcelona, España.
- Malhotra, A., Schuler, S., Boender, C. (2002) Measuring Women’s Empowerment as a Variable in International Development. Gender and Development Group of the World Bank
- Martínez, B. (2003) Género, sustentabilidad y empoderamiento en proyectos ecoturísticos de mujeres indígenas Revista de Estudios de Género. La ventana, núm. 17, julio, 2003, pp. 188-217.
- Morales, M. (2012) *Comercio de artesanías desde una perspectiva de género y competitividad. Caso Colombia alta consejería para la equidad de la mujer*. Bogotá. Universidad Colegio Mayor Nuestra Señora Del Rosario.
- Pineda, S. (2002) La mujer indígena: ante la pobreza. Espacio Abierto, Vol. 11 – No. 2. Abril-junio. Pp. 251-264.
- Rincón, L. (14 de agosto de 2014) Mujeres indígenas que trabajan. El Universal. Consultado el 7 de mayo de 2019. Disponible en: <http://www.eluniversalqueretaro.mx/content/mujeres->



indigenas-que-trabajan

- Ruiz, M. (2006) “Elección del método de control de la fertilidad y su relación con variables psicológicas de la mujer”. VIII Symposium Internacional sobre Regulación Natural de Fertilidad: Aplicaciones a la Salud Reproductiva. WOOMB Euskadi, de 9 a 11 de Noviembre 2006. Euskadi.
- Romero, R. (03 de agosto de 2019) Que nos respeten para poder ser libres, pide mujer indígena. A.M. Querétaro. Consultado el 7 de mayo de 2019. Disponible en: <https://amqueretaro.com/queretaro/2019/03/08/que-nos-respeten-como-para-poder-ser-libres-pide-mujer-indigena/>
- Sadan, Elisheva (1997) *Empowerment and Community Practice of People-Focused Social Solutions*. Tel Aviv, Hakibbutz Hameuchad Publishers.
- Sánchez, P.; Domínguez, M.; de la Paz, J. (2010) “Género y comportamiento ambiental de los negocios de artesanías de barro”. En *Gestión y Política Pública*. Volumen XIX. Número 1. I semestre de 2010. pp. 79-110.
- Silva, C.; Loreto, M. (2004) Empoderamiento: Proceso, Nivel y Contexto. PSYKHE, Vol. 13 No. 1, Pp. 29-39.
- Valdéz, D. (06 de septiembre de 2018) Mujeres indígenas siguen relegadas: Cathia Huerta. El Universal Querétaro. Consultado el 7 de mayo de 2019. Disponible en: <http://www.eluniversalqueretaro.mx/metropoli/06-09-2018/mujeres-indigenas-siguen-relegadass>



## **Mujeres en la Ciencia**

---



## Las huellas de la colonialidad de género en el cuerpo- territorio de las docentes de dos EPOEM

### The footprints of gender coloniality in the body-territory of teachers of two EPOEM

*Miriam Torres Ontiveros\**

**Resumen:** En la presente investigación se analizan las huellas de la colonialidad de género en el cuerpo-territorio de 5 docentes de dos Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM). Entendiendo al cuerpo-territorio como una propuesta de mirar a los cuerpos como territorios vivos, que habitan en el espacio y en el tiempo, siendo el medio con el que tocamos la vida. Su existencia lo lleva a ser accesible a la enfermedad, es decir a las huellas que se plasman en él.

Las posturas Feministas que han analizado las condiciones de las mujeres, generalmente han dejado de lado la voz de dichas docentes. Mientras que el Feminismo descolonial ofrece las herramientas teóricas que permiten recuperar las condiciones de estas mujeres, ya que invita al dialogo con los conocimientos generados por intelectuales y activistas comprometidos con dismantelar la matriz de opresión desde un punto de vista no eurocentrado.

Se emplea como metodología la investigación biográfico-narrativa que se caracteriza como dinámica, narrativa, contextual e integral.

Esta investigación es relevante debido a que aporta elementos que permiten escuchar la voz de uno de los sujetos de la educación, la docente, quien en los últimos años debido a las reformas educativas ha enfrentado la demeritación de su profesión, además de cargas de trabajo excesivas y poco organizadas, situación que se une a la discriminación de género.

Los hallazgos que hasta el momento ha arrojado la investigación permiten identificar en las narrativas de las docentes elementos de la colonialidad de género, que se han naturalizado lo que lleva a seguir ahondando en dichas narrativas para comprender si existen huellas en el cuerpo-territorio de las mismas.

**Palabras clave:** feminismo descolonial, colonialidad de género, cuerpo-territorio e investigación biográfico-narrativa.

**Abstract:** In this research, the traces of gender coloniality in the body-territory of 5 teachers of two Official High Schools of de State of México (EPOEM) are analyzed. Understanding the body-territory as a proposal to look at the bodies as living territories, which live in space and time, being the médium with which we touch life. Its existence leds

---

\* Maestra en Investigación de la Educación, por el Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México (ISCEEM), línea de investigación Educación, sociedad y cultura, doctoranda ISCEEM Toluca, rianmimx@yahoo.com.mx

it to be accesible to the disease, that is, to the traces tha are reflected in it.

Feminist positions that have analyzed the conditions of women have generally put aside the voice of the conditions of these women, since it invites dialogue with the knowledge generated by intellectuals and activists committed to dismantle the matrix of oppression from a non-eurocentrated point of view.

The methodology used is biographical-narrative research that is characterized as Dynamic, narrative, contextual and comprehensive.

This research is relevant because it provides elements that allow you to hear the voice of one of the subjects of education, the teacher, who in recent years due to educational reforms has faced the demeritation of their profesión, in addition to excessive workloads and poorly organized, a situation tha joins gender discrimination.

The findings tha the investigation has thrown so far allow identifying in the narratives of the teachers elements of gender coloniality, which have been naturalized, which leads to further deepening in these narratives to understand if there are traces in the body-territory of same.

**Keyword:** decolonial feminism, gender coloniality, body-territory and biographical-narrative research.

El problema que se aborda en la presente investigación está relacionado con las huellas de la colonialidad de género en el cuerpo-territorio de las docentes que laboran en dos Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México (EPOEM), ubicadas en el Municipio de Chicoloapan, para lo cual se tomará como informantes a cinco docentes que presenten o hayan presentado problemas de salud.

Considero importante abordar este problema, ya que, la colonialidad de género “es la opresión de género racializada y capitalista” (Lugones, 2011, p. 105).

Lugones (2008, p. 78) propone que:

entender los rasgos históricamente específicos de la organización del género en el sistema moderno/colonial de género (dimorfismo biológico, la organización patriarcal y heterosexual de las relaciones sociales) es central una comprensión de la organización diferencial del género en términos raciales. Tanto el dimorfismo biológico, el heterosexualismo, como el patriarcado son característicos de lo que llamo el lado claro/visible de la organización colonial/moderna del género. El dimorfismo biológico, la dicotomía hombre/mujer, el heterosexualismo, y el patriarcado están inscriptos con mayúsculas, y hegemónicamente en el significado mismo del género...

Al respecto Marcos (2010a) sugiere una epistemología feminista desde la decolonización, re-creando saberes ancestrales.

Por su parte Saldarriaga y Gómez (2017) refieren trabajar desde la decolonialidad, la cual, es una respuesta crítica a la colonización, y una postura positiva a la deconstrucción epistémica hegemónica y eurocéntrica hegemónica. Según Maldonado-Torres (2006, p. 175) el término fue sugerido por Chela Sandoval y Catherine Walsh, para hacer referencia “al desmontaje de relaciones de poder y de concepciones del conocimiento que fomentan la reproducción de jerarquías raciales, geopolíticas y de género que fueron creadas o que encontraron nuevas formas de expresión en el mundo moderno/colonial”.

Como lo plantean Saldarriaga y Gómez (2017), la colonialidad ha fomentado las situaciones de poder en diversos aspectos entre ellos el género. Aquí es donde se ubican las docentes de la EPOEM quienes se encuentran en una situación de invisibilidad, ya que no figuran dentro de las académicas investigadores que respaldan las primeras posturas feministas, pero tampoco se habla de ellas en los movimientos feministas abocados a las mujeres indígenas, negras o afroamericanas. Es por ello que considero importante escuchar su voz, ya que es indispensable visibilizarlas, puesto que como mujeres insertas en un contexto patriarcal comparten situaciones de opresión o discriminación al igual que las académicas o las indígenas. Realizando diversas actividades como son: el cuidado de los hijos, las labores domésticas, el cuidado de algún adulto mayor o enfermo. Situaciones de cuidadora que se reproducen en su ámbito laboral, siendo cuidadoras de los alumnos o hasta de los compañeros de trabajo.

Esta situación motiva el presente trabajo, debido a que las referencias consultadas, me llevan a la propuesta de análisis descolonial, puesto que considero es una de las propuestas feministas en donde tienen cabida, ya que el feminismo decolonial abre espacios a aquellas mujeres ignoradas por los feminismos, llamados hegemónicos.

Mendoza (2014) menciona que para El feminismo decolonial las mujeres fueron reinventas como mujeres de acuerdo con los códigos y principios discriminatorios de género occidental. Esta feminista ensancha su ámbito de discusión reconociendo la diversidad de las mujeres del sur, además de plantear el sistema patriarcal como una herencia colonial.

Para Paredes (2012, p. 102) el patriarcado se recicla y se nutre de los cambios sociales y revolucionarios de la humanidad y considera que incluye las siguientes características:

está compuesto de usos, costumbres, tradiciones, normas familiares y hábitos sociales, ideas, prejuicios, símbolos, leyes y educación. Define los roles de género y, por mecanismos de la ideología, los hace aparecer como naturales y universales. Se ha presentado con diferentes formas en diferentes tiempos y lugares. Mujeres y hombres están expuestos a distintos grados y tipos de opresión patriarcal, algunos comunes a todos y otros no, pero lo que sí afirmamos es que las mujeres somos las que vivimos todas esas opresiones además de la de ser mujer. Fue y es la primera estructura de dominación subordinación de la historia; sobre esta el sistema de todas las opresiones que aún hoy siguen siendo un sistema básico de la dominación, es el más poderoso y duradero de la desigualdad...

El análisis y cuestionamiento realizado por estas epistemologías, poco a poco va profundizando e identificando que la desigualdad y discriminación vivida por las mujeres va más allá de solo las cuestiones de género haciendo visible no solo el etnocentrismo, sino también, el androcentrismo.

Por su parte Butler (1999, p.55) menciona que “si se refuta el carácter invariable del sexo, quizás esta construcción denominada sexo este tan culturalmente construida como el género; de hecho, quizá siempre fue género, con el resultado de que la distinción entre sexo y género no existe como tal”.

Al realizar las lecturas relacionadas con los orígenes de la perspectiva de género identifico que las precursoras de la misma son las mujeres consideradas como intelectuales. Sin embargo, en una de las investigaciones que se realizó en académicas de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala plantean que las cuestiones de inequidad aún son pronunciadas y evidentes (Dorantes, M., Torres, L. y Robles, A., 2010) lo que me llevo a preguntarme, sí eso sucede en un ambiente donde la perspectiva de género se ha trabajado, ¿qué esperamos pasará con las docentes que laboramos en las EPOEM? ¿qué pasa con el cuerpo- territorio de éstas docentes?

Para poder abordar las huellas de la colonialidad de género en el cuerpo-territorio de las docentes Cabnal (2003) desde El feminismo comunitario plantea una defensa del cuerpo-territorio la cual, implica la recuperación consciente del primer territorio, cuerpo como un acto político emancipatorio y en coherencia feminista con lo personal es político y lo que no se nombra no existe.



Rescatando El feminismo decolonial y sus características me parece pertinente elaborar las preguntas de investigación que serán los ejes articuladores de la misma. Las preguntas son: ¿Cuáles son las huellas de la colonialidad de género en el cuerpo-territorio de las docentes de la EPOEM? y ¿Cómo se refleja esas huellas en el cuerpo-territorio de las docentes de la EPOEM? Mientras que los objetivos consisten en analizar cuáles son las huellas de la colonialidad de género en el cuerpo-territorio de las docentes de la EPOEM y comprender las huellas que se reflejan en el cuerpo-territorio de las docentes de la EPOEM y se relacionan con la colonialidad de género.

En lo que respecta al supuesto, planteo que la colonialidad de género deja huellas en el cuerpo-territorio de las docentes de dos Escuelas Preparatorias Oficiales del Estado de México, debido a que esta, mantiene y promueve relaciones de poder donde el patriarcado sigue naturalizando en las mujeres, las actividades como son: el cuidado de los hijos, las labores domésticas, la atención a la pareja y el cuidado de adultos mayores o enfermos. Generando en ellas un desgaste físico, psicológico y emocional que repercute considerablemente en su salud.

Las diversas perspectivas feministas que abordan las situaciones que se han aglutinado en el concepto de género, han llevado a una diversidad de propuestas, situación justificable debido a la complejidad del objeto de estudio. Algunas parten de la igualdad como requisito indispensable. Otras de la diferencia como indiscutible (Dorantes, 2012). La postura del feminismo post-estructuralista, por ejemplo, hace hincapié en el papel que juega el lenguaje en la interpretación y representación del género (Scott, 2008). El feminismo descolonial “en su complicidad con la apuesta descolonial hace suya la tarea de reinterpretación de la historia en clave crítica a la modernidad, ya no sólo por su androcentrismo y misoginia, como lo ha hecho la epistemología feminista clásica, sino dado su carácter intrínsecamente racista y eurocéntrico”. (Espinosa, 2012, p. 144). A pesar de que a primera vista las propuestas parecieran contrarias, no es así, todas persiguen un mismo objetivo, pero abordado y bordado desde diferentes miradas.

Espinosa (2014) menciona que el Feminismo descolonial es ante todo y sobre todo una apuesta epistémica, el cual, elabora una genealogía del pensamiento producido desde los márgenes por feministas, mujeres, lesbianas y gente racializada en general; y dialoga con los conocimientos generados por intelectuales y activistas comprometidos con dismantelar la matriz de opresión múltiple asumiendo un punto de vista no eurocentrado. Mendia, Luxán, Legarreta, Guzmán, Zirion, y Azpiazu (2014) considera que una posición decolonial feminista implica entender qué tanto la

raza como el género han sido constitutivas de la episteme moderna colonial, que son diferenciaciones producidas por las opresiones que a su vez produjo el colonialismo.

Gutiérrez (2009) mencionan que la crisis del capitalismo generó cambios en la propiedad privada, el estado y la familia.

Por su parte Marcos (2010b, p. 19) cita:

La crisis económica impulsa la incorporación de las mujeres al trabajo remunerado como una forma de aliviar la pobreza de los hogares —frecuentemente en manos de mujeres jefas de familia— pero las ubica en puestos informales que les permiten seguir atendiendo sus otras obligaciones como madres y esposas. Así, la mujer se convierte en pieza estratégica dentro de las empresas y corporaciones cuyo fin es disminuir costos laborales, elevar la competitividad y, sobre todo, incrementar las ganancias.

La asignación cultural de los espacios público y privado determina una división de tareas y atributos en función del sexo, marcando una serie de estereotipos y roles lo cual ha incidido en la incorporación y permanencia de las mujeres en el mundo laboral, esta doble presencia genera en las mujeres estrés, inseguridad, sentimiento de culpa, limitando su desarrollo profesional. Este sentimiento de culpa es experimentado debido a los discursos de género sobre la identidad femenina (Cerros, 2009)

Artazcoz, Borrell y Merino (2002) mencionan que:

Aunque las mujeres tienen una esperanza de vida superior a los hombres, su estado de salud es peor. En ocasiones se ha atribuido esta paradoja a las diferencias biológicas entre ambos sexos, el diferente comportamiento en el uso de servicios sanitarios o en la verbalización de los problemas de salud, pero cada vez parece más claro que el peor estado de salud de las mujeres se debe fundamentalmente a la asunción de unos roles sociales determinados por el sexo que son más desfavorables para ellas.

En este proyecto trabajaré la salud-enfermedad desde El feminismo comunitario quien nos invita a asumir la corporalidad individual como territorio propio e irrepetible, lo que le permite ir fortaleciendo el sentido de la afirmación de su existencia de ser y estar en el mundo. Emergiendo

la autoconciencia que va dando cuenta de cómo ha vivido ese cuerpo en su historia personal, particular y temporal, así como las diferentes manifestaciones y expresiones de los patriarcados y todas las opresiones derivadas de ellos, reflejadas en ese cuerpo-territorio (Cabnal, 2003).

Recuperar el cuerpo para defenderlo del embate histórico estructural que atenta contra él se vuelve una lucha cotidiana indispensable porque el territorio-cuerpo ha sido milenariamente un territorio en disputa por los patriarcados para asegurar su sostenibilidad desde y sobre el cuerpo de las mujeres (Cabnal, 2003).

En lo que respecta a la metodología se trabajará con la investigación biográfico-narrativa que se caracteriza por ser dinámica, narrativa, contextual e integral. Es dinámica porque se trata de un estado nunca acabado, sino en reconstrucción continúa influido por bastantes más factores. Es narrativa, porque nos ofrece la reconstrucción subjetiva que se hace de los hechos que jalonan la historia del sujeto, mediante la continua atribución de significados a sus experiencias. Se trata de una perspectiva contextual, puesto que nos permite penetrar en el universo de relaciones culturales de los grupos de socialización en los que ha transcurrido la historia de vida, ofreciéndonos una comprensión de las condiciones sociales que afectan al comportamiento individual. Por último, se asume que se trata de una perspectiva integral en la que confluyen en un todo global, inseparable, los aspectos de evolución personal en todos los órdenes, mutuamente influyentes que configuran la estructura individual de vida del sujeto (Bolívar, Domingo y Fernández, 2001).

Utilizaré la Investigación biográfico-narrativa como una categoría amplia que incluye un extenso conjunto de modos de obtener y analizar relatos referidos, empleando en esta investigación: la historia oral y la autobiografía. Comenzaré con la recogida de datos rescatando los relatos de vida que corresponden a la enunciación oral de las docentes de su vida o parte de ella (Cornejo, Mendoza y Rojas, 2008) en una situación de diálogo interactivo, en que se representa el curso de vida individual, en algunas dimensiones, a requerimiento del investigador. Enseguida solicitaré autobiografías las cuales según Bolívar, Fernández y Molina (2005) son narraciones escritas u orales que alguien hace de su propia vida (autor, narrador y personaje coinciden) y; posteriormente realizaré el análisis por medio de la triangulación simultánea para visibilizar el significado del relato de las docentes.

Para la presente ponencia abordaré un avance del tejido de las narrativas rescatadas del trabajo de campo y que formaran parte del capítulo IV de la presente investigación.

Dicho apartado se titula “Huellas de abandono” y consta de cuatro subapartados, en el primero de ellos hablaré de la enfermedad. En el segundo de las emociones y sentimientos, y sus indicios o huellas en el cuerpo de las docentes. En el tercero abordaré la culpa como un sentimiento aprendido. Finalmente, en el cuarto terminaré en un diálogo con la Teoría feminista descolonial.

### **Huellas de abandono**

En este abordó las huellas emocionales y físicas, identificadas en el cuerpo de las docentes, producto de la colonialidad de género, de esos patrones impuestos por el patriarcado y que traen repercusiones físicas y emocionales, afectando de manera importante la salud. Donde el abandono percibido, puede ser por parte de los otros o por ellas, ya que el abandonarse tiende a ser una constante en las mujeres, se abandonan porque pareciera que no es compatible el cuidar de otro y al mismo tiempo cuidar de ellas.

La inquietud que me surge cuando empiezo a escribir este apartado está relacionada con el hecho de escribir sobre las emociones, si ni siquiera nos enseñan a identificarlas, y mucho menos a nombrarlas, lo mejor, es negarlas o tal vez reprimirlas, herencia de la modernidad/colonial. Aún más ¿cómo hablar de las emociones de alguien más?, ¿cómo no caer en el inconmensurable error de banalizarlas o dramatizarlas?, ¿bastara con decir la docente llora o la docente ríe?, no lo creo, y dónde queda la manera en que llora y toda la carga emotiva que lleva ese llanto, o la ironía que conlleva esa risa, o cuando las manos juegan con las prendas en signo de nerviosismo.

Comprender y conocer cómo las emociones influyen en el bienestar físico del cuerpo y que son importantes para conocer su lenguaje, es algo fundamental que lleva a entender que todas las dimensiones del ser están estrechamente interconectadas entre si (Gómez, 2014).

### **Enfermedad: los rumores de sus recuerdos**

Cuando les solicito a esas mujeres docentes, en las entrevistas que escuchen los rumores de sus recuerdos, y más aún que me los cuenten. Se siente un clima de nerviosismo de cierta desconfianza, como cuando por primera vez te desnudas con la intención de observarte o que te observen. Sin embargo, damos el primer paso, y las telas caen, poco a poco, develando huellas de la memoria. Esa develación, no es para mí, es para ellas, como cuando Gabriela<sup>1</sup> dice “¡Yo estoy viva!” Y las

palabras hacen eco en su cuerpo y en el mío, develando la fertilidad de ese su territorio, su cuerpo-territorio, un cuerpo propio.

Ese cuerpo propio, no es solo una tierra fértil donde solo crecen flores bellas o serviles, sino también es tierra de hiedras, como menciona Irma<sup>2</sup> “[...] todo suena perfecta verdad, pero no es así [...]” E1I04/03/19<sup>3</sup>, ese momento de reflexión implica valor para identificar esa hiedra y tal vez, si es su decisión intentar cortarla. Cómo hacerlo sin producirse una herida o dejar una huella, porque “[...] me da miedo, porque yo sé que finalmente volver a sentir rencor o enojo, puede regresar la enfermedad”, y esto genera un llanto cargado de dolor, y entonces intentamos con los elementos que tenemos buscar soluciones, pero hay un “[...] choque constante [...] cálmate [sic]cálmate trabájalo y no vuelvas a enfermar no necesitamos otra lección igual para aprender de ello [...]” E1I04/03/19

La experiencia del dolor puede presentarse por sorpresa, como dolor agudo, o bien de modo persistente, como dolor crónico. El dolor agudo parece tener un propósito: sería una señal de alarma que avisaría de una lesión súbita en la superficie del cuerpo, con mayor o menor penetración, o bien del brusco inicio de un proceso patológico oculto en el interior del espacio corporal. En una interpretación teleológica, el dolor agudo avisa al cuerpo de los riesgos de la lesión iniciada e incluso lo protege cuando, con un rapidísimo gesto reflejo, el área corporal en peligro procura retirarse del agente agresor (Pera, 2012). Este solo lo considero un indicio, un síntoma.

El año pasado primero empecé con, me dieron dos derrames en el ojo, eso fue en octubre y en noviembre me enferme de bronquitis [...] ya fui a particular y allí ya me dijeron que era bronquitis [...] porque hasta el 11 de enero acudí con el especialista, con el neumólogo [...] este pues ya, pasaron dos semanas más o menos y disminuyo bastante, pero aún tengo una situación de rinitis y tuve que acudir también al otorrino [...] también de manera particular [...] con el otorrino ya puedo hablar [...] si ha sido muy desgastante, pues es la salud no, y si era muy fuerte o sea, la bronquitis es muy, muy feo o sea, tos, tos, tos, este y pues, yo ahora sí que vendía, trabajaba, hacia ejercicio, o sea muchas cosas no, y pues ahí nada, prácticamente no, nada, cuidados en casa este, no sales, entonces si fue muy fuerte para mí, de hecho me deprimí mucho [...]. E2G20/03/19

En lo que respecta al dolor crónico Pera (2012) menciona que éste, no cumple una función protectora, sino que arruina, por su incapacitante persistencia en el espacio corporal, la calidad de vida del que lo sufre y se convierte en un dolor innecesario, de verdadero propósito biológico.

La enfermedad la viví con mucho sobresalto, con mucho dolor físico y fue retornarme nuevamente a mi historia a mi historia de dolor, fue una pausa fue [sic]. Cuando me dicen que tengo cáncer fue como si recibiera la noticia de que queda muy poquito tiempo de vida, entonces la sufrí mucho, porque al inicio [sic], porque yo decía voy a dejar a mis hijos, iban a quedar huérfanos de mamá, y ¿quién los va a llevar a la escuela? y ¿quién les va ayudar con su tarea? y ¿quién va a cubrir ese rol? [...]” E2I28/03/19 “[...]yo pude ver el problema, que era el rencor, que era el enojo, que se había materializado que tenía que perdonar, que tenía que regresar a terapia [...]. E1I04/03/19

El dolor físico es el único estado de conciencia que no dispone de un contenido al cual referirse fuera del espacio corporal en el que se encarna, para la persona simplemente es, y precisamente por no ser dolor de algo o por algo, es por lo que resiste y desafía al lenguaje. El cuerpo que sufre la experiencia del dolor sólo puede comunicarla mediante un lenguaje metafórico, completado con conductas pre verbales. La experiencia del dolor intenta ser localizada, por el que lo siente o lo sufre en un área de espacio corporal, y desde esta situación describe su itinerario, si lo hubo, y la relación de ese dolor con el espacio en el que se asienta y el tiempo que dura (Pera, 2012). Como cuando Carolina<sup>4</sup> ubica su dolor en los riñones, un área afectada por su enfermedad Lupus, que, aunque es una enfermedad que no se ubica medicamente en un espacio corporal específico, para ella si lo tiene, por el daño que recibió dicho órgano en una de sus crisis.

Si, pues es una enfermedad que ataca [sic], pues es muy rara, pero les da sobre todo a mujeres, sobre todo la mayor población que la tienen son mujeres, si les da a hombres, pero es más raro, pero, este, es una enfermedad, que te ataca, este, tu sistema inmune, todo tu organ [sic], te puede atacar cualquier parte de tu organismo, es como esas enfermedades raras, pero silenciosas, porque no se notan, son enfermedades que no se notan [...]. E1C11/02/19

Es especialmente destacable que entre los afectados por enfermedades autoinmunes haya más mujeres que hombres. La teoría que se deriva de ello es que el conflicto de roles puede ser un factor de influencia en este sentido. Algunas mujeres que asumen su papel de ama de casa sienten en su interior que se están sacrificando por su familia. Asumiendo exclusivamente los papeles de esposa y madre, han dejado de lado el resto de sus energías creativas (Charles, 1997).

[...] y bueno por cuestiones de salud, por lo de mi niño, me embaracé, y pues tenía que decidir, decidir, seguir trabajando o el reposo. Fue un embarazo complicado entonces este, decido permanecer en reposo y renuncié a mi plaza de la UTN [...]” “[...] me divorcie, ya voy para dos años, entonces en ese tiempo de estar casada que duré 16 años casada, pues fue así como enciértrate no [sic] o sea, como tenía el problema de celotipia, pues el estudiar, el salir, el ver, hacer algún diplomado o algo ya era difícil, obsesivamente difícil [...]”  
E1G12/02/19

Desde la concepción de la medicina occidental el dolor, tiende a ser una situación que debe evitarse e ignorarse, situación que nos ha llevado a vivir sobre la medicación excesiva y poco efectiva. Sin embargo, en nuestro cuerpo, el dolor tiene la función de alertarnos de acercarnos a nosotros y escucharnos. Sin embargo, tendemos a experimentar el dolor con miedo y rechazo, lo que caracteriza a la colonialidad y que nos lleva a reforzar la colonialidad del ser. Cuando el rechazo al dolor se acompaña del miedo a la muerte (nuestra) o de un ser querido, puede generar reacciones corporales que se representan por medio de la enfermedad.

[...] Es importante mencionar que alguna vez en terapia, también me comentaron que podía ser que, a raíz de la situación de mi hermana, [quien murió de lupus] yo de alguna manera (tal vez inconsciente) sugestioné o condicioné a que mi cuerpo reaccionara así. No puedo asegurar nada, pues a veces ni yo entiendo [...]. A1C11/02/19<sup>5</sup>

Los psicólogos aceptan desde hace tiempo que el dolor por la muerte de un ser querido deprime el sistema inmunitario de las personas (Charles, 1997).

Descubrir lo que ha pasado en nuestras vidas es recapitular recuerdos e imágenes de la infancia, salpicados por las múltiples heridas producidas por la violencia, que aún es más fuerte

cuando se vive en la pobreza. Revivir las emociones permiten sanar las heridas y sentirnos limpias por dentro. Es posible traspasar el dolor por que si se sobrevivió a la niñez cuando no se tenía conciencia de lo que pasaba, ahora es más posible superarlo porque se cuenta con la conciencia, la voluntad, la fuerza para vivir y la confianza en sí misma (Chirix, 2014).

### **Emociones y sentimientos: Una forma de vida en el mundo moderno/colonial**

Este mundo moderno/colonial, ha generado una forma de vida en donde lo que predomina es vivir apresurado, lo que genera altos niveles de estrés. Sin embargo, la invitación es conocernos e identificar aquellas emociones que hemos aprendido a lo largo de nuestra vida. Para que se tornen en solo indicios y no en huellas, ya que los indicios son avisos que al escucharlos oportunamente nos permitirán evitar daños graves a nuestra salud. Mientras que las huellas, nos dejan un daño severo en la misma.

El otorrino igual, igual que el neumólogo, que es rinitis, y que [es] seguramente por la situación de tanto estrés que he tenido recientemente. En el estómago este, pues el reflujo me daña la parte de la laringe [...] me daño [...] es como que se quema esta parte de la laringe y está muy irritada, [...] me ocasiona, no hablar bien, en la tos y todo eso [...].  
E2G20/03/19

Aunque no todo estrés es malo, es necesario que distingamos entre las fuentes que dañan nuestra calidad de vida y las que no, ante las situaciones difíciles de la vida, se llega a sentir, depresión, desesperanza y falta de control, lo cual, disminuye la capacidad de luchar contra las enfermedades. Sentir que se tiene cierto control sobre las cosas que pasan en la vida tiene un efecto positivo en el sistema inmunitario; por el contrario, la percepción de falta de control va en detrimento de la inmunidad (Charles ,1997).

[...] todo esto está vinculado a la enfermedad que desarrollé, he [sic], hace ocho años tuve cáncer de mama y evidentemente sostengo que todas las enfermedades las provocamos nosotros, absolutamente todas y nuestro cuerpo es tan perfecto, qué puede enfermar o puede curar no hay de otra, entonces a mí me queda claro cómo me enfermo, este, porque me enfermo, porque sano, he, pero caemos en relaciones destructivas [...] E1I04/03/19



Corbera y Marañón (2013) menciona que la enfermedad surge cuando no somos conscientes de que empleamos ciertas emociones, porque éstas no son políticamente correctas. Decimos entonces que entramos en incoherencia emocional, porque lo que pensamos, decimos, sentimos y lo que hacemos no está en coherencia con lo que realmente queremos hacer, sentir y pensar. Muchas veces nuestros sentimientos y pensamientos son unos y nuestras acciones son otras y esto hace que la incoherencia se muestre en nuestros cuerpos en forma de malestares físicos. No comprendemos o no queremos ser conscientes de que a los únicos que nos engañamos somos a nosotros mismos.

Soy de la idea de que el “cuerpo grita lo que la mente calla”, tengo esa idea de que a veces las cuestiones emocionales pueden trastocar nuestro cuerpo y enfermarlo, pero de igual forma pienso que nosotros mismos podemos subsanar ese conflicto y recuperar la entereza física y mental. A1C11/02/198

Culturalmente, a las mujeres no se les permite ser agresivas y expresar su rabia. A pesar de que actualmente las mujeres tienen mucha libertad, es fácil que una hija tienda a imitar a su madre, y caiga en la trampa de renunciar a su talento y ambiciones. El descontento interno que esto genera no lleva precisamente a la salud y a la felicidad (Charles ,1997).

[...] muchos episodios muy marcados por ella [madre] no resueltos, y al no resolverlos se genera este cáncer no, este cáncer lleno de enojo, de rencor, primero hacia la figura materna después trasladado a la pareja. Y veo mucho de los errores que se cometieron, porque al principio no los vemos, por más conciencia que haya los ocultamos, y yo actúe eso al inicio, pero entonces [esposo] de nuevo, oye espérate pasa esto, pasa esto y con ese deseo de verlo oye si, si es cierto no, estoy cometiendo exactamente lo mismo y poder rectificar y rectificamos [...]. E2I28/03/19

Tendemos a repetir lo aprendido en nuestro entorno familiar, que vale decir está permeado por una colonialidad de género. Por ejemplo, el control de las emociones en las mujeres, como el enojo, lo que en algunas ocasiones nos lleva a desbordarlo, en nuestros familiares más cercanos en general en los hijos.

[...] llegar como a ese tipo de acuerdos, en este deseo de no hacer lo mismo no, con mis hijos por nada soy agresiva no, trato de hablar, de pronto, si por supuesto, se me sale y gritó no, dice [hijo] yo te tengo miedo, porque cuando tú gritas, gritas de manera amenazante, el chiquito, el de ocho años, y entonces lo escucho no, pues si según yo no, según él [sic], sí le llega de esa manera es por algo, y entonces le digo gracias amor, yo te escucho, voy a poner atención en ello [...]. E2I28/03/19

Contamos con la posibilidad de poder identificar la forma en que expresamos nuestras emociones y decidir modificarla, si es que ocasiona algún mal estar. Es decir, podemos decidir canalizar nuestras emociones, ser asertivos, lo cual implica, hacer y decir lo que sentimos y pensamos, sin tener la intención de lastimar al otro.

Todas experimentamos alegría, tristeza, miedo, enojo, pero la diferencia está en la forma como cada una expresa o no estos sentimientos y la explicación de las causas estructurales que sostiene y fomenta la expresión o represión de los mismos (Chirix, 2014).

[...] era una mamá sumamente agresiva, muy agresiva, muy poco tolerante, nada empática he, mostrando preferencia hacia mi hermano [sic] mucho, de carácter muy fuerte he, no permitiéndole ser a mi papá, no dándole esa autoridad, como yo lo hacía al inicio con [esposo] en esa he, en el que se hacía lo que ella decía, una mujer muy controladora nada cálida este, y yo genere mucho rencor hacia ella, mucho rencor he, recuerdo episodios claves en mi vida por supuesto los reviso en terapia no [...]. E2I28/03/19

La subjetividad no trata sólo lo personal sino lo social, es saber y sentir quien soy y lo que existe a mi alrededor; es conocer el proceso histórico, identificar las políticas de segregación, asimilación y etnocidio que el Estado, los grupos, de poder económico y sectores siguen promoviendo para mantener sus privilegios y marcar siempre las desigualdades. Ésta invita a interpretar y no a naturalizar nuestra vida y nuestra identidad, a partir de raíces históricas, económicas, políticas y culturales para poder dar respuesta a las distintas causas de la opresión (Chirix, 2014).

[...] entonces con ello crezco y no había alguien quien me protegiera no, que me dijera yo

te protejo hija, sino siempre fue esa huella de abandono, de soledad de desamparo, de necesidad no [...]”E1I04/03/19

La infancia es una etapa en donde requerimos del apoyo de los adultos para poder desarrollar confianza, seguridad, protección, lo cual nos lleva a ser adultos emocionalmente sanos, sin embargo, si no se desarrolla esas emociones podemos caer en situaciones de riesgo, entre ellas se encuentra la elección de pareja, puesto que tendemos a buscar llenar el vacío emocional que presentamos, con ella.

Mucho la falta de amor, muchísimo, mucho, mucho, mucho, yo decía ha, de hecho, llegue a una de las conclusiones no, es que mis papas, se casaron como a fuerzas no [...]” E2G20/03/19

Cubrir las necesidades más apremiantes sin dar respuesta a las necesidades de afecto, nos lleva a consecuencias personales de malestar, dolor e insatisfacción que altera la visión del mundo social y niega las posibilidades de cambio. Si las vivencias tienen que ver con el dolor, el problema es de importancia y una propuesta es liberarse de los traumas mediante el desahogo emocional. Interpretar este problema es conocer las carencias afectivas asignadas por la situación de opresión de género. Mostrar las vivencias no simplemente conocerlas, sino tratar de transformarlas (Chirix, 2014).

Suena un proceso sencillo, es más a veces nos preguntamos, ¿cómo una mujer como ella puede sentir miedo o culpa? Sin embargo, como mujeres nos han enseñado a que solo podemos experimentar ciertos sentimientos, y que si experimentamos otros (que generalmente le corresponden al hombre, como es el odio, el rencor, la agresividad) que no “nos corresponden”, nos lleva a la culpa o la represión, emociones que vuelcan hacia nosotras, en algunas ocasiones a cuenta gotas y en algunas otras, se desbordan generando un dolor o una enfermedad, ubicada en un órgano específico.

[...] entonces desde ahí me generó he, mucho enojo, mucho odio, no sólo enojo sino odio también, y en la adolescencia se complicó muchísimo más, mucho más por qué pues de niña no podía defenderme no, al final era un abuso y no me podía defender o sea

simplemente era aplastada, aplastada y aplastada [...]. E2I28/03/19

Es difícil actuar contra la agresión. Cuando la victimización ha sido internalizada, no hay capacidad para dar respuesta a la violencia vivida. Ser víctima y sentir que no merecemos defendernos (Chirix, 2014). O no podemos defendernos, por lo que para nosotras representa esa figura de autoridad, o lo que nos han enseñado que debe representar esa figura de autoridad.

[...] y los únicos momentos en los que ella estaba contenta era cuando le daban reconocimientos por mi desempeño, y que yo descubrí posteriormente que, que [sic] por eso me empeñaba tanto para ver a mi mamá orgullosa de mi en esos momentos y me empeñaba, y me empeñaba en esas situaciones [...]. E2I28/03/19

Chirix (2014) nos dice se concibe la existencia de una cultura superior y otra inferior. Hay una relación estrecha entre el racismo, el colonialismo, la opresión de género y de clase y es porque contamos con un Estado que lo legitima.

Un Estado que legitima la opresión, no importa quién la ponga en juego, lo importante es que se imponga, así venga de una mujer, a la cual se le ha hecho creer que como madre cuenta con una autoridad. Autoridad que ejerce con sus hijos quienes en alguna etapa de su vida son subordinados, es un momento en que esa mujer oprimida por las jerarquías del patriarcado, es llevada a externar su frustración y su miedo en los dispositivos para educar a sus hijos (as).

### **Culpa: Herencia colonial**

Decidir separar la culpa de los demás sentimientos fue debido a que esta ha sido una herencia de la colonización, sentimiento que “debemos” de experimentar desde el momento en que Cristo es sacrificado por nosotros, y que hemos adoptado en todo momento al no cumplir con lo establecido. Esta emoción resalta en el tejido individual y social. Una forma de vivir como mujeres, es complacer a los otros, vivir para los otros, y para que esos otros nos acepten.

[...] y creo yo que todo lo veía a través de él [esposo] [...] mi felicidad era ellos [esposo e hijos], entonces estaban mal y yo me ponía triste, ¿si seré mala? y empezaban todos esos signos de interrogación no, ¿de verdad seré mala?, ¿de verdad hice mal en hablarle? ¿de

verdad esto? o sea [...] cuando algo no está bien inmediatamente me da el derrame [...]  
E2G20/03/19

Chirix (2014) plantea que cuando las mujeres actúan en forma agresiva entran los sentimientos de culpa y decimos: mejor no le hubiera dicho o hecho tal cosa. No nos gusta ser agresivas, porque nos da miedo reaccionar fuerte y esto produce la desaprobación, el rechazo y la exclusión social. Da pena hacer daño, da miedo lastimar y por eso nos dejamos lastimar y explotar.

[...] todo eso que tenía yo no, o sea, como nuestra educación de callarnos muchas cosas, porque es malo...” “estuve, ahí [en terapia] todo el proceso de divorcio que no fue nada fácil, llega un momento de depresión por manipulación de él, ahí, y yo decía y si se hace algo y me culpan mis hijos, ¡¡hash!! Me daba miedo estuve asesorada en compañía del psicólogo en esos momentos más fuertes, más fuertes. Y todos, todos la mayoría, con la excepción de una hermana, piénsalo bien, me llamaron, me dijeron, una tía que yo quería mucho, y ahorita estoy un poquito resentida, como mi segunda mamá, me llama, y me regañan, ¿cómo se te ocurre?, ¿sabes cuántos años tienes?, estás vieja no, qué vas hacer, yo le digo pues, aunque tuviera 80, quiero vivir mis últimos días, mis últimos días en paz, mi mamá, y entre las dos me dijeron vieja, y fea, yo dije ups [...].E1G12/02/19

El sentimiento de culpa aprendido de nuestro sistema patriarcal nos lleva a dudar en tomar decisiones que sabemos mejorarán nuestra situación emocional y física. Llegamos a sentirnos culpables por lo que hacemos, pero también por lo que no, y tomar una decisión que implique contradecir lo que nos han enseñado que “debe ser o hacer una mujer”, o más aún “lo que es y debe ser una madre”, genera sentimientos encontrados que no importando la decisión que se tome pueden llevar a la culpa.

El otro día platicaba con mis hermanas, ellas están casadas, pero nos dábamos cuenta de cómo nos educaron [...] Ahora entiendo, que después del apoyo de Felipe [psicólogo], que somos educados de cierta manera [...] A través del psicoanálisis pude entender por qué la frustración y por qué la culpa, de todo se siente uno culpable [...] PA127/03/19<sup>6</sup>

Dado que nos encontramos en el siglo XXI, algunas mujeres mencionarían que ya no son amas de casa, sin embargo, varios estudios han demostrado que las mujeres cumplen dos o hasta tres jornadas, dentro de ellas se encuentra el cuidado de los hijos y el esposo, y aunque se desempeñan en un trabajo laboral, siguen presentando culpa debido a que consideran que no cumplen con ninguna de las actividades realizadas como debieran.

[...] vas dejando cosas no, también como mamá, como mujer no, o sea, yo tuve que hacer muchos roles no, el mantener la casa, el embarazarme (sonríe), el pasar todos esos síntomas, el cuidar de mi niño, a ver cómo le hacemos no, y ahora quien me ayuda, a quien veo, yo tengo que seguir trabajando, porque si no nos morimos de hambre [...] E1G12/02/19

Este proceso tiene que ver con la colonialidad de género, en especial con el patriarcado, con el patriarcado moderno (Segato, 2014) que sigue empleando medidas de control, pero cada vez más sofisticadas, haciéndonos creer que ya vivimos una época de equidad, sin embargo las labores que se desempeñan en el hogar siguen considerándose obligación de las mujeres o peor aún, las realizan mujeres contratadas para ello, con lo que se sigue perpetuando la colonialidad de género y deslindando a los hombres de dichas actividades.

Al dejar de lado la energía creativa, la hostilidad y el resentimiento se acumulan en el interior de la mujer a lo largo de los años y, cuando se vuelve contra ellas mismas, como sucede a menudo, pueden producir cambios fisiológicos que acaben derivando en una enfermedad degenerativa (Charles, 1997).

“En algún momento de mi vida y de crecimiento (o madurez física), vivía insatisfecha o inconforme conmigo...” A1C11/02/19 Situación que se presenta con frecuencia, sin embargo, la mayoría de las ocasiones no la trabajamos, consideramos que puede ser una situación pasajera, que no repercutirá en nosotros.

Discutíamos mucho y yo en mi cabeza, decía es normal en un matrimonio, o sea, así como ¿es normal? ¿será normal? Bueno pues como he, [...] yo creo que no encontraba yo esa autoestima en mí no, yo creo que faltó mucha autoestima, en todo este proceso, de, pues desde jovencita no [...] E2G20/03/19

Uno de los elementos que permiten un desarrollo emocional al ser humano es la autoestima, la cual se fortalece o fractura desde muy temprana edad, sin embargo, puede trabajarse en cualquier etapa de la vida. Para permitirnos vivir con satisfacción.

El sentimiento de culpa puede tener varios orígenes, sin embargo, sostengo que este puede desprenderse de nuestra autoestima, de esa manera en que nos queremos o no, llevándonos en muchas ocasiones a aceptar sin cuestionar vivir relaciones que nos dañan física o emocionalmente.

### **¿Dialogar con?**

A través de la literatura escrita por feministas es posible comprender con mayor claridad los conflictos que se tiene, por ejemplo, con la mamá, para ir entendiéndola y entenderte. Se pueden reconocer las trampas del deber ser para los otros y las otras, que, aunque no nos guste se tienen bien anidadas en la memoria emocional y corporal (Gómez, 2014).

[...] pensaba es que creo lo defienden más a él que a mí por la misma, [sic] por el mismo machismo no, de nuestra [sic] la sociedad no, de cómo crees, casi tú tienes que obedecerle, tú tienes que ser su criada, tú tienes que ser su esclava no, yo me sentía así como una esclava no, y fue muy difícil y estoy saliendo de todo ello no, entonces los niños pues, los niños ya tiene esa conciencia, así como esa costumbre es que yo grito no, y me obedeces mamá no, quieren sobrepasar a mamá no, a través de un grito a través de un comportamiento y me cuesta trabajo. E1G12/02/19

Comprender racionalmente y dialogar con diversas teorías feministas, no es suficiente para dejar de oprimir y violentar el cuerpo, o para dejar de sacrificarse por las y los demás, poniendo en segundo plano los proyectos y deseos. Es necesario dedicar tiempo para procesar emocionalmente las reflexiones racionales sobre la existencia como mujer (Gómez, 2014).

Me parece que ser mujer es vivir tranquila en esa autorrealización [...] es ser un equilibrio de ser mamá, esposa, hija, compañera de trabajo, amiga, es hacer un equilibrio entre todo ello, para poder dar lo mejor de sí [...] también ser mujer es cuidar tu apariencia, para mí es muy importante tu apariencia y tu imagen porque somos femeninas [...] el cuidar las actitudes, los enojos, la relación con el otro, el dar contención, el dar, ser sensible para lo

que el otro necesita, es muy complejo esto de [...]de que es ser mujer no [...]. E2I28/03/19

La mujer concebida con un equilibrio entre todas sus esferas en donde resalta el dar para el otro, una concepción que, si bien ha sido establecida por la colonialidad de género, en especial por el patriarcado, puede ser un elemento de rescate para que ese dar se transforme en un dar-me. Siendo la mujer el hilo principal en el tejido de su vida.

[...] es un ser humano que tiene este, ilusiones no, que tiene deseos, mmm que se hace respetar, que debe, estar en libertad [...] ser libre también de nuestras emociones [...]"E2G20/03/19

La libertad de ser y estar en el mundo nos lleva a una reflexión del cómo estamos y somos en este mundo. "[...] la mejor experiencia, la verdad si me preguntaras, si volviera a nacer yo quisiera ser mujer otra vez [...]" E2C04/04/10

Esta reflexión conlleva un análisis profundo de cómo los conceptos no son únicos, por lo que no hay una sola forma de ser mujer, sin embargo, como se nos ha enseñado a serlo, desde una colonialidad de género, existen coincidencias que hay que cuestionar y cuestionarnos, para no perdernos en ese mundo de deberes, que nos lleven a olvidar nuestros deseos, anhelos, sueños. Y tal vez, anteponer, nuestro ser, antes del ser mujer.

Reconocer mi postura política ante la vida, me lleva indudablemente a reconocermé, sin embargo, no es suficiente viajar en ese mundo de teorías, sino caería inevitablemente en una colonialidad, no solo del saber, sino sobre todo del ser. Es indispensable identificar mis emociones y permitirme aceptarlas, como primer paso, para posteriormente trabajarlas, llevándome a ser y estar, en el aquí y el ahora.

Las narrativas construidas con las docentes en el trabajo de campo permiten identificar elementos que comparten, que compartimos las mujeres en este mundo moderno/colonial, donde el análisis de la colonialidad de género nos permite abrir espacios de reflexión acerca de los efectos que puede tener la represión o la sobrevaloración de ciertas emociones impuestas a las mujeres. Dichos efectos pueden traer serias consecuencias en la salud de las mismas, llevando a contribuir a la generación de enfermedades crónicas degenerativas, generando huellas de colonialidad.



La invitación es a repensarnos como mujeres, como madres, como esposas, como hijas, como amigas, pero sobre todo como seres e identificar esos elementos de la colonialidad de género que hemos naturalizado y que nos han llevado, sin que en la mayoría de los casos nos demos cuenta, a un deterioro de nuestra salud emocional y física.

La investigación deja aun muchas huellas que seguir, muchos hilos que tejer, o tal vez mucho que destejer, para poder abonar a la decolonialidad del género, y con ello a que las mujeres tengamos más elementos para decidir qué tipo de mujer quiero ser.

## Bibliografía

- Artazcoz, Lucía, Borrell, Carme y Merino, Jordl (2002). *Desigualdades de Género en Salud: La conciliación de la Vida Laboral y familiar*. Informe Sespas. Recuperado de <http://www.sespas.es/informe2002/cap05.pdf>
- Bolívar, Antonio, Domingo, Jesús y Fernández, Manuel (2001). *La Investigación biográfico-narrativa en educación*. Madrid, España: La muralla.
- Bolívar, Antonio, Fernández, Manuel y Molina, Enriqueta (2005). Investigar la identidad profesional del profesorado: Una triangulación secuencial. *Forum: Qualitative Social Research*. 6 (1), 1-27. Recuperado de [https://www.researchgate.net/publication/284258066\\_Investigacion\\_la\\_identidad\\_profesional\\_del\\_profesorado\\_Una\\_triangulacion\\_secuencial\\_FQSForum](https://www.researchgate.net/publication/284258066_Investigacion_la_identidad_profesional_del_profesorado_Una_triangulacion_secuencial_FQSForum)
- Butler, Judith (1999). *El género en disputa: el feminismo y la subversión de la identidad*. España: Paidós. Recuperado de [http://www.lauragonzalez.com/TC/El\\_genero\\_en\\_disputa\\_Butler.pdf](http://www.lauragonzalez.com/TC/El_genero_en_disputa_Butler.pdf)
- Cabnal, Lorena (2003). *Acercamiento a la construcción de la propuesta de pensamiento epistémico de las mujeres indígenas feministas comunitarias de Abya Yala*. Guatemala: Artesana, la casa de las mujeres.
- Cerros, Elisa y Ramos, María Elena. (2009). Discurso de género y emociones en mujeres académicas de alto rendimiento. *Perspectivas sociales*, 11 (1-2), 187-209. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3651112>
- Charles, Rachel (1997). *Mente, cuerpo y defensas naturales. Como mantener tu sistema inmunitario en óptimas condiciones para disfrutar de una vida saludable*. España: Paidós.
- Chirix, Emma (2014). Subjetividad y racismo: la mirada de las/los otros y sus efectos. En Y. Espinosa, D. Gómez y K. Ochoa (Ed.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (211-222). Popayán, Colombia: UC. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/\\$FILE/Tejiendo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/$FILE/Tejiendo.pdf)
- Corbera, Enric y Marañón, Rafael (2013). *Biodescodificación. El código secreto del síntoma*. Diccionario. Guía Biológica. España: INDIGO. Recuperado de [https://armoniadelalma.files.wordpress.com/2016/11/corbera\\_enric\\_-](https://armoniadelalma.files.wordpress.com/2016/11/corbera_enric_-)

[biodescodificacion - el codigo secreto del sintoma.pdf](#)

- Cornejo, M., Mendoza, F. y Rojas, R. (2008). La investigación en Relatos de Vida: Pistas y Opciones del Diseño Metodológico. *Revista PSYKHE*, 17 (1), 29-39. Recuperado de [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S071822282008000100004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S071822282008000100004)
- Dorantes, María Antonieta (2012). *Hacia una teoría de la diferencia sexual: diferentes concepciones feministas de la diferencia sexual*. Editorial Académica Española.
- Dorantes, María Antonieta, Torres, Laura y Robles, Alba (2010). *Condiciones de las académicas de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. Un acercamiento desde una perspectiva de género*. Libro financiado por el Proyecto PAPIME.
- Espinosa, Yuderkys (2012). De por qué es necesario un feminismo descolonial: diferenciación, dominación co-constitutiva de la modernidad occidental y el fin de la política de identidad. *Solar*, 12 (1), 141-171. Recuperado de <http://revistasolar.org/wp-content/uploads/2017/07/9-De-por-qu%C3%A9-es-necesario-un-feminismo-descolonial...Yuderkys-Espinosa-Mi%C3%B1oso.pdf>
- Espinosa, Yuderkys (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista. *El cotidiano* (184), 7-12. Recuperado de <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/18402.pdf>
- Gómez, Dorotea (2014). Mi cuerpo es un territorio político. En Y. Espinosa, D. Gómez y K. Ochoa (Ed.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (263-276). Popayán, Colombia: UC. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/\\$FILE/Tejiendo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/$FILE/Tejiendo.pdf)
- Gutiérrez, Beatriz (2009.) La construcción de la subjetividad de las académicas universitarias. *Revista ISCEEM. Reflexiones en torno a la educación*. (7), 9-22.
- Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*. (9), 73-101.
- Lugones, María (2011). Hacia un feminismo descolonial. *La manzana de la discordia*. 6, (2), 105-119. Recuperado de [http://hum.unne.edu.ar/generoysex/seminario1/s1\\_18.pdf](http://hum.unne.edu.ar/generoysex/seminario1/s1_18.pdf)
- Maldonado-Torres, Nelson (2006). Aimé Césaire y la crisis del hombre europeo. En A. Césaire (Ed.) *Discurso sobre el colonialismo* (pp. 173-196). Madrid, España: Akal.
- Marcos, Sylvia (2010a). Feminismos ayer y hoy. *Poiésis*. 8 (13), 8-28. Recuperado de [https://www.academia.edu/32870551/Feminismos\\_Ayer\\_y\\_Hoy](https://www.academia.edu/32870551/Feminismos_Ayer_y_Hoy)

- Marcos, Sylvia (2010b). Tercera parte: Cruzando fronteras. En S. Marcos, *Cruzando Fronteras: mujeres indígenas y feminismo, abajo y a la izquierda*. México: SCLC.
- Mendia, Irantzu, Luxán, Marta, Legarreta, Matxalen, Guzman, Gloria, Zirion, Iker y Azpiazu, Jokin (2014). *Otras formas de (re)conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista*. España: Hegoa. Recuperado de [http://www.ceipaz.org/images/contenido/Otras\\_formas\\_de\\_reconocer.pdf](http://www.ceipaz.org/images/contenido/Otras_formas_de_reconocer.pdf)
- Mendoza, Breny (2014). La epistemología del sur, la colonialidad del género y el feminismo latinoamericano. En Y. Espinosa, D. Gómez y K. Ochoa (Ed.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (91-103). Popayán, Colombia: UC. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/\\$FILE/Tejiendo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/$FILE/Tejiendo.pdf)
- Paredes, Julieta (2012). Las trampas del patriarcado. En P. Montes (Ed.), *Pensando los feminismos en Bolivia. Serie foro 2* (69-89). Bolivia: Conexión. Foro de emancipación.
- Pera, Cristóbal (2012). *Desde el cuerpo. Ensayos sobre el cuerpo humano, la salud y la mirada médica*. México: Cal y Arena.
- Saldarriaga, Dora y Gómez, Martha (2017). Teorías feministas, abolicionismo y decolonialidad: teorías críticas que cuestionan la efectividad de los derechos de las mujeres. *Prolegómes. Derechos y Valores*. 21 (4), 46-60. Recuperado de <file:///D:/Users/Miriam/Downloads/DialnetTeoriasFeministasAbolicionismoYDecolonialidad-6314672.pdf>
- Segato, Rita (2014). Colonialidad y patriarcado moderno: expansión del frente estatal, modernización, y la vida de las mujeres. En Y. Espinosa, D. Gómez y K. Ochoa (Ed.), *Tejiendo de otro modo: Feminismo, epistemología y apuestas descoloniales en Abya Yala* (75-90). Popayán, Colombia: UC. Recuperado de [http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4\\_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/\\$FILE/Tejiendo.pdf](http://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/498EDAE050587536052580040076985F/$FILE/Tejiendo.pdf)
- Scott, Joan (2008). Primera parte: Hacia una historia feminista. En J. Scott, *Genero e historia* (33-48). México: Fondo de cultura económica. Recuperado de [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/380230/mod\\_resource/content/1/Scott%2C%20J](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/380230/mod_resource/content/1/Scott%2C%20J)

[oan%20-%20G%C3%A9nero%20e%20Historia.pdf](#)

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Gabriela: Seudónimo de la docente con quién se trabaja en las entrevistas para llevar a cabo la investigación titulada “las huellas de la colonialidad de género en el cuerpo-territorio de las docentes de dos EPOEM”

<sup>2</sup> Irma: Seudónimo de la docente con quién se trabaja en las entrevistas para llevar a cabo la investigación titulada “las huellas de la colonialidad de género en el cuerpo-territorio de las docentes de dos EPOEM”

<sup>3</sup> Las letras y números que se colocan hacen alusión a la manera en que se obtuvo la información de las citas referidas, en este caso: E, se refiere a la entrevista realizada a la docente. 1: al número de entrevista realizada, I: la primera letra del seudónimo de la informante y por último la fecha en que se realizó la entrevista. Dichas siglas se emplearán de esa manera en todo el apartado.

<sup>4</sup> Carolina: Seudónimo de la docente con quién se trabaja en las entrevistas para llevar a cabo la investigación titulada “las huellas de la colonialidad de género en el cuerpo-territorio de las docentes de dos EPOEM”

<sup>5</sup> Las letras y números que se colocan se refieren a la manera en que se obtuvo la información de las citas referidas, en este caso: A: se refiere a la Autobiografía solicitada a la docente. 1: al número de autobiografía consultada, ya que se le pidió por bloques, C: la primera letra del nombre de la informante y por último la fecha en que se realizó la autobiografía. Dichas siglas se emplearán de esa manera en el todo el apartado.

<sup>6</sup> P: Refiere a una plática informal.



## **Políticas de salud, salud mental y sexual-reproductiva**

---





## La perspectiva de género en la política pública de salud sexual y reproductiva en adolescentes: un análisis desde los servicios amigables

### Gender perspective in public policy on sexual and reproductive health in adolescents: an analysis from friendly services

*Esmeralda González Almontes\* y David De Jesús Reyes†*

**Resumen:** Los retos que enfrenta la población adolescente en salud sexual y reproductiva, han llamado la atención de la agenda pública, dado que esta etapa de vida es considerada como un momento coyuntural del ser humano, donde se da el reconocimiento de la sexualidad, el aprendizaje del cuerpo, la toma de decisiones reproductivas y la adopción de diversas conductas sexuales de riesgo. Ante esto se otorgan servicios de salud para los adolescentes especializados en esta temática con la finalidad de brindar información y orientación para la toma de decisiones vinculadas con su sexualidad y reproducción. Objetivo: Conocer la percepción que tienen los adolescentes sobre los servicios amigables en el área metropolitana de Monterrey respecto al trato y atención que reciben en dichos servicios. Metodología: Investigación de corte cualitativo, el trabajo de campo se realizó en una clínica de salud un contexto urbano marginal del área metropolitana de Mty, Se realizó observación y 12 entrevistas a profundidad.

**Abstract:** The challenges faced by the adolescent population in the area of sexual and reproductive health have attracted the attention of the public agenda, given that this stage of life is considered to be a human moment, where there is recognition of sexuality, body learning, reproductive decision-making and the adoption of risky sexual behaviour. Accordingly, health services are provided for adolescents specializing in this area in order to provide information and guidance for decision-making related to their sexuality and reproduction. Objective: To understand adolescents' perception of friendly services in the metropolitan area of Monterrey regarding the treatment and care they receive in these services. Methodology: Qualitative research, fieldwork was carried out in a health clinic in a marginal urban context of the metropolitan area of Mty, observation and 12 in-depth interviews were conducted.

---

\* Doctorante del Programa en Filosofía con Orientación en Trabajo Social y Políticas Comparadas de Bienestar Social de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Máster en Ciencias. Sus líneas de investigación son: salud, salud sexual y reproductiva adolescentes. Correspondencia: [gonzalez.almontes@gmail.com](mailto:gonzalez.almontes@gmail.com)

† Profesor investigador de tiempo completo del Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Sus líneas de investigación son: sexualidad y reproducción adolescente, demografía, política, población, diversidad sexual, masculinidad. Correspondencia: [jesusreyes@unam.mx](mailto:jesusreyes@unam.mx).

## **Introducción**

La salud sexual y reproductiva adolescente (SSRA), en la actualidad se considera uno de los asuntos más importantes a tratar en la agenda nacional e internacional, así como en el ámbito académico; dado que esta etapa es un momento coyuntural del ser humano, por el reconocimiento de la sexualidad, aprendizaje del cuerpo, toma de decisiones potencialmente reproductivas, así como la adopción de diversas conductas sexuales (OPS, 2010). Ante esto, la preocupación de los gobiernos se ha centrado en reducir las diversas problemáticas derivadas de las prácticas sexuales de riesgo y con ellos disminuir el contagio de infecciones de transmisión sexual (ITS), VIH/Sida y embarazos adolescentes (Juárez y Gayet, 2005; García y Alberts, 1999).

A causa de los problemas antes mencionados, desde hace más de dos décadas se han dirigido una serie de acciones vinculadas con la SSRA, por organismos de orden internacional, nacional, organización de la sociedad civil, académicos y políticos; pues se ha considerado este estadio de la vida, como una etapa de vulnerabilidad por los diversos cambios biopsicosociales que enfrentan los individuos durante este periodo de vida (Estrada, 2013; Reartes y Freyermuth, 2012).

México no ha sido la excepción y a partir de la IV Conferencias de Población y Desarrollo de El Cairo en 1994, realizó una serie de acciones gubernamentales dirigidas a la salud reproductiva, pues en dicha conferencia se exhortó a los 179 países participantes (incluido México) que reconocieran el derecho fundamental de la salud sexual y reproductiva, poniendo especial atención en la SSRA y con ello disminuir las problemáticas derivadas de algunas prácticas sexuales (De Jesús y González, 2014).

En consecuencia, el Estado Mexicano ha promovido una serie de medidas para atender el mejoramiento de la SSRA, tratando de disminuir las problemáticas derivadas de las prácticas sexuales de riesgo, sobre todo las relacionadas con los aspectos de salud. Aunque, estas acciones gubernamentales han estado presentes desde 1994, fue hasta el año 2001 cuando se estableció una política nacional que abordaba la SSRA; esto se vio reflejado con el lanzamiento del Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia, a pesar de que este no se centró específicamente en la salud reproductiva, incluyó la salud reproductiva como un objetivo importante por abordar.

Desde entonces se ha adoptado una política dirigida a la SSRA, centrada en la disminución de las ITS, VIH/Sida y embarazos adolescentes. Sin embargo, en el sexenio anterior (2012-2018) se evidenció una discontinuidad de la política en SSRA, pues a partir del año 2015, la política se

ha centrado exclusivamente en la disminución del embarazo adolescente; dejando de lado otros aspectos trabajados en sexenios anteriores y los cuales se encontraban presentes en el Plan Nacional de Desarrollo, Programa Sectorial de Salud y en el Programa Específico de Salud Sexual y Reproductiva Adolescente 2013-2018.

Este quebrantamiento de la política en SSRA, se debió al llamado de atención que tuvo México por parte Organización para la Cooperación del Desarrollo Económicos (OCDE), al posicionarse en el primer lugar con el mayor número de embarazos de los 34 países que la conforman. Concluyendo con ello una recomendación a reducir la tasa específica de fecundidad adolescente, para dar respuesta a esto, el gobierno mexicano estableció en 2015 la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), la cual busca disminuir el número de embarazos adolescentes respetando los derechos sexuales y reproductivos de esta población. Ante este llamado de atención México implementó una serie de acciones dirigidas hacia la sexualidad y reproducción adolescente, las cuales se desarrollarán más adelante.

#### Antecedentes históricos de la política en la salud sexual y reproductiva adolescente

La historia demográfica en México tiene diversos acontecimientos que son importantes resaltar, para poder entender la génesis y el desarrollo de las políticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva. En este sentido, la demografía en México ha sido cambiante, pues estudios históricos exponen que el nivel de población en el país a mitad del siglo XIX ascendía a 7.5 millones de personas, sin embargo, esta cifra solo es una aproximación, pues es hasta 1895 que se aplica el primer censo poblacional, en el cual se registraron 12.6 millones de mexicanos, aumentando a 13.6 millones en 1900 y 15.1 millones en 1910 (Martínez, 2002; INEGI, 2000).

Los datos anteriores muestran un aumento en la población con el paso del tiempo, no obstante, con la llegada de revolución mexicana en 1910-1920 se experimentó un cambio demográfico importante, el aumento poblacional se detuvo y se declinó el número de población por el alto número de defunciones y la emigración temporal o definitiva hacia los Estados Unidos (Alba, 1977). Durante este periodo histórico la población mexicana se vio menguada, pues se pasó de 15.1 millones de habitantes en 1910 a 14.3 millones en 1920 (INEGI, 2009). Posterior al periodo revolucionario entre 1920 y 1930 nuevamente se comenzaron a experimentar un cambio demográfico, hubo un descenso de los niveles de mortalidad y con la consolidación de las

instituciones del México posrevolucionario, la política demográfica fue de índole pronatalista (Velasco, 1987). Este tipo de políticas estuvieron vinculadas con el modelo político económico que se vivió en el país, durante este periodo la política económica tránsito de un modelo de crecimiento hacia afuera por el modelo de sustitución de importaciones, donde se buscó un desarrollo hacia el interior del país, cuyo motor fuera el mercado interno (Franco, 2001).

Sin embargo, México se enfrentó a un grave problema para poner en marcha este modelo político económico, dado que el país se encontraba subpoblado y con el trascurso de dos décadas (1920 a 1940) solamente hubo un aumento de poco más de cinco millones de personas, pues se pasó de 14.3 a 19.6 millones de habitantes respectivamente (Hurtado, s/f; INEGI, 2009). Con el fin de dar respuesta a estos problemas poblacionales el Estado Mexicano instrumentó dos estrategias, primero permitir la inmigración y segundo adoptó una política pronatalista, consolidándose con ello la primera Ley General de Población de 1936, cuyo propósito fue aumentar la población, promoviendo familias numerosas y así llevar a todos los rincones del país la fuerza de trabajo, sobre todo en aquellos lugares donde el recurso humano era escaso (Velasco, 1987; Martínez, 2002).

Este aumento poblacional se debió a que se buscaba una mayor cantidad de fuerza de trabajo, ya que se pasó de una economía predominantemente agrícola a una industrial. Entre 1940 y mediados de 1970 el desarrollo económico del país estuvo basado en una fuerte intervención del Estado para promover un crecimiento y desarrollo de la industria por medio del modelo de sustitución de importaciones, cuyo motor fue el mercado interno y la política social persiguió la protección de los trabajadores asalariados (Guillen, 2013; Martínez, 2002). Sin embargo, a finales de los 1970 el modelo de sustitución de importaciones comenzó a exhibir crecientes dificultades, la expansión económica en México perdió impulso, hubo un colapso en el mercado del petróleo, el país entró en crisis y se tuvo que migrar a un modelo de postajuste (Secretaría de Economía 2012; Franco, 2001).

La crisis que enfrentó el modelo de sustitución de importaciones, coincidió con el llamado internacional que se hizo en la tercera Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo de 1974 en Bucares, Rumanía; donde se exhortó a reducir las tasas de fecundidad, para alcanzar así un mejor desarrollo social, cultural y sobre todo económico de los países (ONU, 1999). Respondiendo a este llamado, México realizó reformas a la constitución en el artículo cuarto, aprobándose la

primera ley de planificación familiar en 1974 y creó el Consejo Nacional de Población (CONAPO), todo esto con la finalidad de dar respuesta a las necesidades demográficas que presentaba el país (Palma y Rivera, 1996).

Ante esto México adoptó una política nacional de planificación familiar, pero en ella no se incluyó a un sector importante de la población, los jóvenes y adolescentes. Estos no estuvieron contemplados en las diversas estrategias políticas de planificación familiar del país, a pesar de que el gobierno en conjunto con la Secretaría de Salud (SSA), estipularon que la atención a la salud de los jóvenes y adolescentes tiene como objetivo fundamental brindar información veraz y oportuna que les permita asumir una sexualidad con responsabilidad, autonomía y libre de riesgos; y fueron las organizaciones no gubernamentales las pioneras en iniciaron una serie de acciones dirigidas en SSRA, teniendo como primer antecedente la creación del Centro de Orientación para Adolescentes A.C. en 1978, este contaba con espacios para que los adolescentes obtuvieran servicios de asesoría sobre sexualidad (SSA, 1999; Velasco, 2008).

Para 1981 el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) creó el departamento de orientación y educación sexual, con el objetivo de informar sobre temas de salud reproductiva y educación sexual a los adolescentes. Sin embargo, con la llegada de la crisis en los años ochenta, el gobierno mexicano centró su atención a los diversos aspectos relacionados con la economía del país, dejaron de lado las recomendaciones emitida por los organismos internacionales con respecto a la SSRA (Sumano et al, 2005). Fue hasta 1993 cuando se reanudaron las actividades en materia de sexualidad adolescente, este año se puso en marcha el Programa de Salud Integral en Adolescente con énfasis en salud reproductiva (SSA, 2013).

En 1994 se realizaron una serie de acciones vinculadas con la SSRA, entre las más importantes estuvo la participación de México en la IV Conferencia Internacional de Población y Desarrollo, donde por primera vez se hicieron recomendaciones dirigidas a la SSRA, con especial énfasis en el reconocimiento de sus derechos sexuales y reproductivos (ONU, 1999). Este mismo año se pusieron en marcha los Módulos Amigables posteriormente denominados Servicios Amigables, con la finalidad de proporcionar consejería y orientación de planificación familiar, prevención de infecciones de transmisión sexual, embarazos no planeados y otorgar atención a adolescentes embarazadas (SSA, 2013).

Un año después el país participó en la V Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing,

en la cual se realizaron una serie de recomendaciones vinculadas con la salud sexual y reproductiva de las mujeres, incluidas las adolescentes, posterior a esto, hasta 1988 el programa IMSS-Oportunidades lanzó los Centros de Atención Rural al Adolescente, en los cuales se recibía información sobre salud, favoreciendo la adquisición de conductas y actitudes libres, responsables e informadas del cuidado de la salud en general (Reartes y Freyermuth, 2012).

A pesar de estas acciones dirigidas a la SSRA por parte del Estado, con la llegada del Partido Acción Nacional (PAN) al poder en el año 2000, las políticas de SSRA se detuvieron, a pesar de que en el sexenio de presidente Vicente Fox Quesada (2000-2006), se planteó el primer Programa de Atención a la Salud de la Adolescencia, el cual incluía a la SSRA como uno de los ejes más importantes a trabajar. No obstante, esto no se trasladó en la realidad, pues los aspectos vinculados con la SSRA quedaron únicamente en el papel, dado que el PAN es considerado como un partido conservador, sobre todo en materia de sexualidad (De Jesús y González, 2014).

Este mismo patrón se siguió en el sexenio siguiente (2006-2012), con la llegada de Felipe Calderón Hinojosa a la presidencia del país, sin embargo, en este periodo gubernamental se realizaron algunas acciones aisladas relacionadas con SSRA, para dar respuesta a las demandas internacionales, y en 2007 se lanzó el primer Programa de Acción Específica de Salud Sexual y Reproductiva Adolescente 2007-2012. No obstante, el programa no tuvo el impacto esperado, dado que fue casi nulo el trabajo invertido por parte del gobierno mexicano en los aspectos relacionados con la SSRA (Cardaci y Sánchez, 2005).

### Políticas de Salud Sexual y Reproductiva en la actualidad

Con la llegada nuevamente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al poder, se reactivó la política pública dirigidas a la SSRA, pues esta se encuentra plasmada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Sectorial de Salud (PSS), Programa de Acción Específica de Salud Sexual y Reproductiva Adolescente (PAESSRA) y en la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA). Si se revisa el PND 2013-2018 (SEGOB, 2013a), se puede observar que se establecieron cinco metas nacionales entre las cuales se encuentra un México incluyente, ahí se expone que la pobreza, desigualdad y exclusión social son obstáculos para alcanzar el máximo potencial del país. Por lo cual se proponen acciones de Estado que garanticen los derechos sociales, cerrando las brechas de desigualdad social.

En este sentido, el PND 2013-2018 considera de suma importancia que los adolescentes gocen de forma efectiva todos sus derechos, incluidos los sexuales y reproductivos, basándose en un capital humano que les permita desarrollarse plenamente y por ende lograr un mejor desarrollo del país. Para ello se considera importante diseñar y ejecutar programas de atención especial hacia los adolescentes, esto se puede ver reflejado en los objetivos: 2.1 Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, 2.2 Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente y 2.3 Asegurar el acceso a los servicios de salud.

Con respecto al PSS 2013-2018, tiene por eje central el mejoramiento de la salud, la prevención de las enfermedades y la protección a la salud incluida la SSRA (SEGOB, 2013b). Si se revisa dicho plan, se puede observar que la SSRA se encuentra plasmada en el objetivo *1. Consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades* y más explícitamente en la estrategia *1.5 donde se busca incrementar el acceso a la salud sexual y reproductiva con especial énfasis en adolescentes y poblaciones vulnerables, teniendo por líneas de acción*. Por su parte el PAESSRA 2013-2018, expone que la promoción a la salud y la prevención de enfermedades son el eje fundamental de la salud pública, este programa privilegia la salud preventiva, pues con ella busca atender los determinantes sociales de la salud, tratando de crear y fortalecer determinantes positivos y delimitar o eliminar los negativos. Para lograr esto se plantea 3 objetivos: favorecer el acceso universal a información, educación y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes; reducir embarazos no planeados e ITS en adolescentes, mediante el acceso efectivo a servicios de calidad específicos para esta población y por último incidir en los determinantes que impiden el ejercicio pleno de la sexualidad y salud reproductiva de la población adolescente (SSA, 2013).

El programa se realizará en las instituciones públicas de salud de orden federal, estatal y municipal, también se incluyen entre los actores a la Secretaría de Educación, y organizaciones no gubernamentales que trabajen con la SSRA. Por último, en el año 2015 se lanzó la Estrategia Nacional Para la Prevención del Embarazo Adolescente (ENAPEA), centrándose específicamente en el embarazo, teniendo por objetivo reducir el número de embarazos adolescentes en México con absoluto respeto a los derechos sexuales y reproductivos (SEGOB, 2015). En resumen, se puede decir que durante el sexenio anterior el gobierno consideró la SSRA como un asunto importante a tratar por medio de la política pública. Un aspecto de suma relevancia a mencionar es que el actual

gobierno (2018-2024) no ha hecho público el Plan Sectorial de salud, así como los programas relacionados con la salud sexual y reproductiva adolescente, por lo cual se sigue trabajando con los lineamientos del sexenio anterior.

¿Por qué la salud sexual y reproductiva adolescente es parte de la política pública en México?

En la actualidad México cuenta con el mayor número de adolescentes y jóvenes de su historia, pues para el 2015 había 22.5 millones de adolescentes y 9.8 millones de jóvenes, lo cual representa cerca de la tercera parte de la población (INEGI, 2014 y 2015a). Este aumento poblacional ha generado que se preste mayor atención en este sector poblacional, pues demandan y demandarán recursos a corto, mediano y largo plazo, sobre todo en materia de salud y educación (SSA, 2008; INSP, 2012). En este sentido, la SSRA figura como uno de los asuntos de mayor relevancia tanto en el ámbito académico como político, con el fin de mitigar las problemáticas derivadas de las conductas sexuales de riesgo (Diane, 2013).

Si los adolescentes y jóvenes no cuentan con las herramientas necesarias para establecer estilos de vida saludable, como el acceso a la información y atención en materia de salud, esta última puede verse comprometida; ejemplo de esto es que a nivel mundial el 33% de la carga de la enfermedad y el 60% de las muertes prematuras en adultos están asociadas a conductas que iniciaron en la adolescencia, tales como el consumo de tabaco, alcohol y las prácticas sexuales de riesgo (CONAPO, 2010; OMS, 2002).

Por esto las conductas y los estilos de vida que adopten los adolescentes requieren de especial atención, dado que su bienestar presente y futuro dependerá en parte de ellas. En materia de sexualidad y reproducción las prácticas sexuales de riesgo han ocasionado estragos, pues estas han ido en un aumento con el paso del tiempo. Con respecto al embarazo adolescente en 2012, se registraron 400 mil nacimientos en mujeres de 10 a 19 años, de los cuales un 97% se presentaron en el grupo de 15 a 19 años y un 3% en el de 10 a 14 años, de estos embarazos uno de cada cuatro fue no planeado y uno de cada diez fue no deseado (SEGOB, 2014). Con relación a la mortalidad materna los datos muestran que durante el 2009 un 14% sucedieron en mujeres adolescentes, disminuyendo a un 13% en el 2012 e incrementándose a 15% en 2013 (SSA, 2008; OMMM, 2014 y 2015); respecto a la mortalidad materna asociada con abortos inseguros, se reportaron 1,444 muertes entre 1990 y 2004, de los cuales un 13.2% correspondían a mujeres adolescentes, así



mismo entre 2001 y 2005 hubo 400 mil egresos hospitalarios por abortos de los cuales 22.5% correspondían a adolescentes (SSA, 2008).

En lo que concierne a las ITS en 2012 se registraron 13 mil 782 casos nuevos en adolescentes, predominando la tricomoniasis urogenital y el virus del papiloma humano (VPH) con tasas de incidencia de 47.27 y 7.97 respectivamente por cada 100 mil adolescentes; la tasa de incidencia para este mismo año fue de 61.36 infecciones por cada 100 mil adolescentes (SSA, 2014). En cuanto al VIH en 2015 había 3,186 casos acumulados en adolescentes de los cuales 3,028 (95%) se contagiaron por medio de transmisión sexual, respecto al SIDA este mismo año había 3,856 casos acumulados en adolescentes, de los cuales 2,640 (82.8%) se infectaron por medio de transmisión sexual (CENSIDA, 2015). Respecto al deserción escolar en México 280 mil adolescentes abandonan la escuela por un embarazo, esto representa el 15.8% de los desertores y 15.2% lo hicieron para casarse o unirse, según datos de la Encuesta Nacional de Deserción Escolar Media superior 2011 (SEP, 2012). Con relación a este último punto se estima que una de cada cinco mujeres se casa antes de cumplir 18 años (INEGI, 2015b).

Lo consecuencias antes descritas son producto de las situaciones políticas, sociales y culturales que rodean a los adolescentes; por lo tanto, se puede decir que este grupo poblacional es considerado vulnerable, respecto a la SSRA, pues los tabús que giran en torno a la sexualidad, la falta de conocimientos sobre educación sexual, la percepción de invulnerabilidad, la falta de servicios de salud específicos para los adolescentes son factores que imposibilitan la prevención de las conductas sexuales de riesgo (García y Alberts, 1999; Estrada, 2013; Palma y González, 2010).

## **Metodología**

La naturaleza de la temática privilegió el uso de la metodología cualitativa, en la cual se indagará en las experiencias y percepciones que tienen los adolescentes que asisten al programa de servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes de la Secretaría de Salud. La selección de este programa se debió a que la Secretaría de Salud es la responsable de la aplicación de este, al pertenecer al sector público está sustentado en la política pública de salud vigente en México y la cual ha puesto especial interés en la salud sexual y reproductiva de los adolescentes, sobre todo en la eliminación y reducción del embarazo en menores de 10 a 14 y 15 a 19 años respectivamente.

La población de estudio está conformada mujeres que se encuentren en el rango de edad de los 10 y 19 años, que sean usuarias de los servicios amigables del área metropolitana de Monterrey. La recolección de la información se acabó de mayo a diciembre del 2019, en los diversos centros de salud y/o clínicas de la secretaría de salud del área metropolitana de Monterrey que contaran con servicios amigables. Las técnicas para la recolección de la información la observación participante y la entrevista a profundidad, en total se realizaron 12 entrevistas a profundidad.

## **Resultados**

Los servicios de SSRA especialmente los servicios amigables, brindados por medio de la Secretaria de Salud son de suma relevancia, dado que estos deben derribar las barreras que obstaculizan el acceso a una vida sexual y reproductiva libre de prejuicios y basada en una educación sexual integral, por ello es importante que los adolescentes accedan a este tipo de servicios. En Nuevo León se contaba con 72 servicios amigables en 2019 y según el Data Nuevo León para 2017 había 910,772 adolescentes de 10 a 19 años (Data N.L., 2019), esto se traduce en que cada servicio amigable debe atender a cerca de 12,647 adolescentes; representando una problemática pues dicha cifra se encuentra por encima a la emitida por Modelo de Atención Integral de la Salud de la Secretaría de Salud, donde se señala que por cada 1,000 habitantes debe de haber un núcleo primario de salud, constituido por un médico y una enfermera (SSA, 2015).

En el área metropolitana de monterrey existe un número considerable de centros de salud, los cuales cuentan con diversos núcleos de atención, determinados por un número de población y divididos por áreas geográficas georeferenciales, ejemplo de ello es que centro de salud ubicado al norte de Monterrey contaba con tres núcleos que atendían una población superior a los 10 mil habitantes. Por otra parte, al igual que a nivel nacional la distribución de los centros de salud que brindan servicios amigables es inequitativa, pues 42 municipios cuentan únicamente con un servicio amigables, mientras que los municipios con mayor número de servicios son Monterrey, Escobedo y Guadalupe con 9, 5 y 3 respectivamente.

Dentro del Manual de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes de la Secretaría de Salud (2016) se expone que los servicios amigables de salud sexual y reproductiva para adolescentes se brindan en las unidades de primer nivel de atención y pueden otorgarse en el interior o exterior de las unidades; existen tres modalidades de servicios amigables,

los cuales se describen a continuación:

- **Servicios horizontales:** no están diferenciados de otros servicios, atienden por igual a toda la población, la atención para los adolescentes se brinda en los mismos espacios de que dispone la unidad médica, en un horario determinado dentro de la consulta general y está a cargo del personal médico responsable de la atención en cada uno de estos consultorios.
- **Servicios mixtos:** cuenta con un espacio propio en alguno de los consultorios existentes, con un horario determinado, con profesionales capacitados para la atención des adolescente, horario diferenciado y adaptado al tiempo en que los adolescentes pueden acudir al servicio.
- **Servicios exclusivos:** el lugar para la atención de adolescentes está diferenciado de los otros servicios, cuenta con un espacio específico, tienen horarios ajustados a las posibilidades de acceso de los adolescentes y el personal es exclusivamente para la atención de esta población.

Esta división de los servicios se puede ver plasmada en el contexto de estudios, sin embargo, es importante mencionar que el municipio de Monterrey cuenta con el mayor número de servicios amigables y tres de estos son exclusivos, siendo estos los únicos en n todo el Estado, pues el resto pertenecen en su mayoría a servicios mixtos. Los estos consultorios que cuentan con servicios amigables exclusivos atienen a un número mayor de población, estando ubicados en Monterrey norte y centro, un dato relevante a destacar es todos los servicios amigables (incluidos estos tres) es que se encuentra en zonas consideradas conflictivas o zonas rojas, con población de bajos recursos.

Con respecto al personal de salud que atiende los servicios este debe estar conformado por un equipo multidisciplinario: médico, enfermera, psicóloga y promotor de salud, sin embargo, esto no se lleva a cabo, pues de los 31 servicios amigables que se encuentran el área metropolitana de Monterrey, solo había dos psicólogas y dos trabajadoras sociales, las cuales se dividían entre las cuatro jurisdicciones de salud que están presentes en el área metropolitana. Es decir, cada una de ellas se hacía cargo de una jurisdicción, ejemplo de ello es que la jurisdicción uno contaba con 6 servicios, donde la psicóloga y/o trabajadora social tenían un cargo similar a una coordinación, realizando visitas a los centros de salud cada determinado tiempo.

Aunado a ello al acudir a los centros de salud durante el proceso de observación, se encontró que solamente un servicio amigable contaba con el equipo de salud más completos con un médico,

dos enfermeros/a y una promotora, mientras que los otros carecían de alguno de estos, en su mayoría no contaban con el promotor de salud, el cual es de suma importancia, pues por medio de él se realiza la difusión de los servicios entre los adolescentes.

En relación con la accesibilidad, aceptabilidad y equidad en la previsión de los servicios de SSRA fundamentales para un otorgamiento oportuno y con calidad la secretaria de salud expone que la accesibilidad hace referencia a que los adolescentes pueden obtener los servicios de salud disponibles, con tiempos cortos de espera, con o sin cita, en lugares con horarios y costos accesibles para todos (SEGOB, 2014). En lo que respecta a esto durante la observación se constató que esta no corresponde a lo establecido, pues la ubicación de los servicios no siempre es la apropiada, los tiempos de espera son largos y suelen ir con cita, pues si los adolescentes acuden sin ella pueden o no atendidos.

E3/M/17 años/Embarazada/Unión libre/secundaria: La primera vez que fui ahí a la clínica me cobraron 130 pesos, porque no tenía seguro popular y la verdad ni me hicieron casi nada, solo me preguntaron si estaba embarazada y cuando dije que sí, me dijeron que les llevara una prueba de embarazo o unos análisis. Después saque el seguro y ya no me cobraron y me daba cita cada mes, pero ya sé que cuando voy me voy a tardar mucho, por eso cuando tengo una molestia que no sea tan grave mejor voy a la simi, ahí me atienden rápido.

En este fragmento se puede observar que las adolescentes argumentan que deben sacar cita previa si quieren ser atendidas de manera más rápido y que en muchas ocasiones prefieren ir a un consultorio privado, tal es el caso de las farmacias con consulta pues es más económico y está cercano a sus domicilios. Durante la observación se constató que la ubicación de los servicios no siempre es la apropiada, los tiempos de espera son largos y suelen ir con cita, pues si los adolescentes llegan a acudir sin ella pueden ser atendidos o no. Esto se corrobora durante las entrevistas, pues las adolescentes argumentan que deben sacar cita previa si quieren ser atendidas de manera más rápido y que en muchas ocasiones prefieren ir a un consultorio privado, tal es el caso de las farmacias con consulta pues es más económico y está cercano a sus domicilios

E8/M/19 años/1 hijo/soltera/preparatoria: Yo ahorita ya casi no voy a ver a la doctora, antes

iba más por mi abrazo, pero le batallaba, tenía que caminar un montón y me cansaba mucho con la panza, de hecho, perdí varias citas porque no tenía quien me acompañara y luego me regañaban por no ir, la doctora hasta me dijo debía ser más responsable, que ya iba a ser mamá, me dijo cosas y ni sabía porque no iba

Las barreras a las que se enfrentan los adolescentes al momento de hacer uso de los servicios de SSRA van en contra a lo establecido en las leyes, reglamentos y normas que rigen dichos servicios; ejemplo de esto, es encontró en un estudio realizado en 2005 por Juárez y Gayet sobre servicios de SSRA, donde se exponen que existían pocos módulos de salud sexual y reproductiva que atendieran a este grupo poblacional, por lo cual los adolescentes debían recorrer largas distancias para acceder a dichos servicios.

Por su parte la aceptabilidad consiste en que esta población esté dispuesta a utilizar los servicios por proveedores empáticos y que no emitan juicios morales o de valor, contando con instalaciones en óptimas condiciones, en las cuales se oferte información y educación en diversos formatos (SEGOB, 2014), con relación a este punto a este punto se encontró que las barreras que enfrentan los adolescentes al momento de hacer uso de los servicios de SSRA van en contra a lo establecido en las leyes, reglamentos y normas que rigen dichos servicios.

E4/M/15 años/embarazada/soltera/primaria: Cuando fui a que me revisaran, haga de cuenta que todos se me quedaron viendo bien feo, eso me hizo sentir muy mal [...] el doctor me reviso y mientras lo hacía me decía que si no tenía metas en la vida, que si sabía lo difícil que iba a ser tener un bebé a esta edad, que no iba a ser una muñeca, yo ya no quería ir pero mi mamá me hace ir y siempre es lo mismo.

Este tipo de discursos exponen una falta de empatía hacia los adolescentes, así como una falta de capacitación, pues el personal sobre pone sus juicios morales antes que su deber profesional, en este mismo sentido se encontró un estudio. Una de las principales razones porque se deja de hacer uso de los servicios, se debe a que los profesionales no son empáticos y suelen emitir juicios de valor, pues las adolescentes no acuden al servicio por diversas cuestiones, entre ellas se encuentran las relacionadas con el mal trato que reciben.

Este tipo de situaciones limita el acceso a la información sobre sexualidad, pues esta es

vista como tabús<sup>1</sup> aun cuando se trata de personal de salud, pues los tabús y prejuicios morales que giran en torno a su sexualidad son diversos, generándose las condiciones necesarias para que los adolescentes sean un grupo socialmente vulnerable en lo que respecta a la salud sexual y reproductiva, pues los tabús y creencias que giran en torno a la sexualidad, la falta de conocimientos sobre educación sexual y el poco acceso a los servicios de SSRA, son factores que imposibilitan la prevención de las conductas sexuales de riesgo (CNEGSR, 2015; Rodríguez 1996; CONAPO, 2011; García y Alberts, 1999; Estrada, 2013; Palma y González, 2010). En otro discurso se encontró que la usuaria fue sometida a una serie de críticas debido a que presentaba VPH.

E/M/17 años/ sin hijos/soltera/preparatoria: Yo ya había ido a pedir información ahí al centro de salud y el médico ya me conocía, pues mi mamá nos llevaba a mi hermana y a mí, cuando yo tuve relaciones a los 16 el que era mi novio me pego el VPH, yo no sabía que era, pero me daba mucha comezón y me empezaron a salir unos granitos, la verdad yo desconocía pero fueron a la escuela una vez a darnos pláticas y cuando mencionaron el VPH yo tenía esos síntomas y pues le tuve que decir a mi mamá ella me regañó pero me llevo a consultar y ¡nombre el medico fue peor que mi mamá! Me dijo que yo ya sabía cuidarme que, porque no me había cuidado, que estaba bien chavita para tener eso, yo de por sí ya me sentía mal, ¡imagínese como me sentí! Yo ya me quería ir.

Esto muestra las problemáticas que enfrentan los adolescentes cuando acuden a los servicios de SSRA, las cuales están vinculadas con prejuicios personales asociados con conservadurismos, ser atendidos por personal poco competente ante sus necesidades específicas, ser víctimas de maltrato por parte de los prestadores de servicio, todo esto se encuentra encontrar a lo establecido, pues los profesionistas encargados de brindar estos servicios deben dejar de lado todo prejuicio personal, teniendo como tarea principal crear condiciones favorables para establecer una cultura de cuidado en la sexualidad y reproducción de los adolescentes (SSA, 2000; SEGOB, 2014).

Por último, la equidad alude a que todos los adolescentes sin importar el grupo social, género o clase social al que pertenezcan pueden acceder a los servicios de SSRA (SEGOB, 2014). Como ya se mencionó todos los servicios amigables se encuentran en zonas de marginación, aunado a ello este tipo de servicios está dirigido prácticamente a las mujeres, pues durante seis meses

que se estuvo en campo, no acudieron varones a solicitar información y/o atención sobre sexualidad y reproducción y aquellos pocos que llegaron a acudir eran por dos motivos, el principal motivo era por cuestiones de salud como dolores de cabeza, heridas por peleas, gripas etc. los cuales tenían entre 10 y 14 años y eran llevados normalmente por sus madres. Para entender esta situación se debe hacer mención de que los servicios amigables atienden la salud de manera integral, si bien su principal función es la salud sexual y reproductiva no se excluyen otros tipos de servicios.

El segundo motivo era porque acompañaban a sus parejas, las cuales estaban embarazadas, esto quiere decir que la consulta no era para ellos, sino para las adolescentes embarazadas. Todo esto resulto sumamente interesante y para con la finalidad de encontrar una explicación se indago con el personal de salud sobre la falta de participación del varón, ante las interrogantes el personal menciona que la participación era nula, pues no les interesaba acudir por información a pesar de haberse implementado diversas estrategias, acudiendo a las escuelas, dando información en la comunidad, trabajando con promotores de salud, interactuando con sus grupos de pares entre otras.

Una de las razones por las que acudían por información sobre todo de métodos anticonceptivos, era debido a que la escuela les solicitaba visitar los centros de salud y pedir información sobre estos temas, esto era tan común que incluso sabían que de abril a junio asistirían por este tipo de información, la cual en mucha de las ocasiones era grabada en video por parte de los adolescentes, esto como evidencia para que los profesores corroboraran que la visita se había hecho.

Toda esta información es de suma relevancia pues se siguen repitiendo patrones, pues históricamente la salud sexual y reproductiva es adjudicada a las mujeres invisibilizando a los hombres, pues si bien estos forman parte del programa, la participación de ellos es prácticamente nula; si bien el manual en el que se basan los servicios amigables cuenta con una serie de acciones para tener una mayor participación de este sector poblacional, estas no han tenido el impacto esperado. Esto representa un gran desafío, pues la sexualidad y reproducción no es un asunto únicamente de las mujeres, sino que debe poner especial atención para lograr una participación de los varones. Si bien esto puede tener una explicación de índole cultural, puesto que son las mujeres la que acuden a los servicios de salud, mientras que los hombres no acuden a ellos, es justamente en la infancia y adolescencia donde el discurso y prácticas pueden cambiar.

## **Conclusiones**

Cada uno de los elementos mencionados en el documento se encuentran vinculados con el cumplimiento de los derechos sexuales y reproductivos, por lo cual la finalidad de los servicios de SSRA es aminorar la posición de vulnerabilidad que presenta este grupo poblacional, sin embargo esta presenta grandes retos en materia de salud sexual y reproductiva, pues en este documento se ha hecho visible las barreras que enfrentan al momento de acceder o utilizar los servicios de salud sexual, limitando de esta forma el uso de estos, ya sean de forma preventiva o curativa. Estas barreras están vinculadas con prejuicios personales asociados con conservadurismos, ser atendidos por personal poco competente ante sus necesidades específicas, ser víctimas de maltrato por parte de los prestadores de servicio, lugares de atención lejanos de sus domicilios, horarios poco flexibles, prolongados tiempos de esperas, pocos o nulos servicios de consejería, costos elevados etc.

Aunado a todo esto la participación de los varones es prácticamente inexistente si se trata de prevención, pues no suelen acudir a pedir información relacionada con la sexualidad y reproducción, si esto llega a ocurrir se debe a cuestiones escolares. Este hallazgo expone la necesidad de generar estrategias para lograr una mayor participación de varones, generando sinergia con otras dependencias gubernamentales, pues la sexualidad no es un elemento exclusivo de las mujeres, si bien históricamente las políticas y programas de esta índole estaban dirigidos a ellas, con el paso de los años se ha hecho evidente la necesidad de generar una mayor participación de los varones y con ello generar una cultura del cuidado y prevención mayor a la que existe en la actualidad.



## Bibliografía

- CONAPO (2011). *Cuadernos de salud reproductiva República Mexicana*. México: Consejo Nacional de Población.
- Alba, F. (1977). *La población en México: evaluación y dilemas*. México: Colegio de México.
- Cardaci, D. y Sánchez, A. (2005). *El Estado Mexicano: sociedad civil y diversidad*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- CENSIDA (2015). *Vigilancia Epidemiológica de casos de VIH/SIDA en México, registro nacional de casos de SIDA actualización al 2do. Trimestre de 2015*. México: Consejo Nacional para la prevención y el control del VIH/SIDA, SSA.
- CNEGSR (2015). Sexualidad en la adolescencia. Recuperado el 17 de noviembre del 2015 de [[http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/Programas\\_de\\_Accion/SSRA/sexualidadAdolescencia\\_SSRA.html](http://cnegsr.salud.gob.mx/contenidos/Programas_de_Accion/SSRA/sexualidadAdolescencia_SSRA.html)].
- CONAPO (2010). *La situación actual de los jóvenes en México*. México: Consejo Nacional de Población.
- Data N.L. (2019). Nuevo León Población por rangos de edad. Recuperado en línea el 17 de abril 2019 de <http://datos.nl.gob.mx/n-l-poblacion-por-rangos-de-edad-mujeres/>
- De Jesús, D. y González, E. (2014). Elementos teóricos para el análisis del embarazo adolescente. *Sexualidad, Salud y Sociedad Revista Latinoamericana*. Núm. 17. Pp98-123.
- Diane, J. (2013). *Los derechos sexuales y reproductivos: estándares del sistema interamericano de derechos humanos*. México: Comisión Nacional de los Derechos Humanos México.
- Estrada, F. (2013). *Implementación del programa de Salud Sexual y Reproductiva Adolescente en México: Un análisis de gobernanza desde el enfoque de redes*. Tesis Doctoral. No publicada. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México.
- Franco, R. (2001). Los paradigmas de la política en América Latina. En Arteaga, C. y Solís, S. (coord.). *La política social en la transición*. México: Plaza y Valdez.
- García, J. y Alberts, A. (1999). *Guía para la evaluación de impacto de programas y proyectos en salud sexual y reproductiva destinados a adolescentes escolarizados*. Chile: Fondo de Población de las Naciones Unidas.
- Guillen, H. (2013). México: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico. *Comercio Exterior*. Vol. 63 (4). Pp. 34-60.

- INEGI (2000). *XII Censo General de Población y vivienda 2000*. México. Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2009). *125 años de la Dirección General de Estadística 1882-2007*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2014). *Anuario estadístico y geográfico de los Estados Unidos Mexicanos 2013*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía.
- INEGI (2015a). Cuéntame...Población. Hombres y mujeres 2015 ¿Cuántos somos? Recuperado en línea el 7 de Febrero del 2016 de <http://cuentame.inegi.org.mx/poblacion/mujeresyhombres.aspx?tema=P#sp>
- INEGI (2015b). *Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2014 principales resultados*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía y Consejo Nacional de Población.
- INSP (2012). *Monitoreo de la atención a las mujeres en servicios del sector salud 2012*. México: Instituto Nacional de Salud Pública.
- Juárez, F. y Gayet, C. (2005). Salud sexual y reproductiva: un nuevo modelo de análisis para la evaluación y diseño de políticas. *Papeles de población*. Vol. 11, (45). Pp. 177-219.
- Martínez, C. (2002). *Evaluación Económica e Inversión sobre un Condominio Horizontal en la Delegación Álvaro Obregón*. Tesis doctoral. No publicada. Facultad de Economía, Universidad Autónoma de México.
- OMMM (2015). *Indicadores 2013, objetivo de desarrollo del milenio 5: avances en México*. México: Observatorio de Mortalidad Materna en México y Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.
- OMMM. (2014). *Indicadores 2012, objetivo de desarrollo del milenio 5: avances en México*. México: Observatorio de Mortalidad Materna en México.
- ONU (1999). *Resultados sobre población*. Recuperado en línea el 7 de abril del 2017 de <http://www.un.org/es/development/devagenda/population.shtml>
- OPS (2010). *Situación actual de salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes en la República Dominicana*. República Dominicana: Organización Panamericana de la Salud.
- Palma, Y. y González, E. (2010). Iniciación sexual. Análisis de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2006. En Chávez, A. y Menkes, C. *Procesos y tendencias poblacionales en el México contemporáneo una mirada desde la ENADID 2006*. México:

CRIM y UNAM. Pp. 50-74

Palma, Y. y Rivera, G. (1996). La planificación familiar en México. En Lenger, A. y Tolbert, K. (Edit.) *Sexualidad y salud reproductiva en México*. The population council y EDAMEX: México

Reartes, D. y Freyermuth, G. (2012). *Programa salud sexual y reproductiva para adolescente*. En *Monitoreo de la Atención a las Mujeres en Servicios Públicos del Sector Salud*. México: CIESAS-INMUJERES; Recuperado de: <http://monitoreoensalud.org.mx/index.php/es/2012-01-20-11-35>

Secretaría de Economía. (2010). *Evolución del comercio exterior en México*. Recuperado en línea el 17 de mayo de 2017 de <http://www.siicex.gob.mx/portalSiicex/Pagina%20principal/EVOLUCION%20DEL%20COMERCIO%20EXTERIOR.pdf>

SEGOB (2014). *Estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescente*. México: Secretaría de Gobierno.

SEGOB (2015). *Estrategia nacional para la prevención del embarazo en adolescente*. -México: Secretaría de Gobierno.

SEP (2012). *Reporte de la Encuesta Nacional de Deserción Escolar Media superior 2011*. México: Secretaría de Educación.

SSA (1999). *En buen plan...planifiquen*. México D.F.: Secretaria de Salud.

SSA (2000). *Evaluación del programa de salud sexual y reproductiva para adolescente*. México: Secretaría de Salud.

SSA (2008). *Programa de acción específico salud sexual y reproductiva para adolescentes. 2007-2012*. México: Secretaría de Salud.

SSA (2013). *Programa de Acción Específico de Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes 2013-2018*. México: Secretaría de Salud.

SSA (2015). *Modelo de Atención Integral de la Salud (MAI) Documento de arranque*. Recuperado en línea el 17 de abril del 2019 de <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/83268/ModeloAtencionIntegral.pdf>

SSA (2016). *Modelo de Atención Integral en Salud Sexual y Reproductiva para Adolescente*. México: Secretaría de Salud.

Sumano, E. et al (2005). *Declaración de Oaxaca*. Boletín Clínico del Hospital Infantil de Sonora. VOL. 22 (2). Pp. 61-63.

Velasco, L. (2008). *Estrategias de salud sexual y reproductiva de los adolescentes. Lecciones aprendidas en 30 años de trabajo de CORA*. México: Centro de orientación para adolescentes.

Velasco, P. (1987). *Las políticas sanitarias y las políticas de población en México durante el siglo XIX*. México: Centro Regional de Investigaciones Multidisciplinarias, UNAM.

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Los tabús sexuales se generan desde la infancia, pues los adultos suelen tener actitudes negativas y limitadas en relación con la sexualidad ya que se evita hablar de las partes del cuerpo relacionadas con la sexualidad, las describen como eufemismos o rechazan cualquier tipo de asociada con el sexo (CNEGSR, 2015).

## **Embarazo y amor romántico: La importancia de reflexionar con adolescentes en situación de vulnerabilidad**

### **Pregnancy and romantic love: The importance of reflecting with adolescents in vulnerability situation**

*Edgar Pérez Hernández\* y Ana María Méndez Puga†*

**Resumen:** El embarazo adolescente en México constituye una de las grandes problemáticas psicosociales, políticas y de salud sexual y reproductiva; de acuerdo con diversos organismos nacionales e internacionales, ocupa el primer lugar a nivel internacional en embarazo adolescente, lo que representa un desafío en la atención y prevención en materia de derechos y salud sexual. La presente investigación se realizó con el objetivo de identificar la relación entre amor romántico y embarazo en adolescentes en situación vulnerable, además de considerar otros factores psicosociales y culturales implicados. Se realizó una intervención a través de un curso-taller psicoeducativo con un grupo de adolescentes en condiciones de vulnerabilidad psicosocial, pertenecientes a familias desintegradas y reconstituidas, quienes viven en una organización de atención directa para niños, niñas y adolescentes en la ciudad de Morelia, Michoacán. El objetivo del curso-taller fue la prevención de embarazos, debido a que se tenían antecedentes de varias adolescentes que ya se habían embarazado, pese a conocer los diferentes métodos anticonceptivos que hay y la forma de utilizarse de estos, así como la reflexión y discusión sobre el amor romántico y su relación con los embarazos. Se utilizó una metodología cualitativa y bajo el enfoque de la narrativa, mediante ejercicios de lectoescritura. Como resultados generales, se obtuvo que esta población ha introyectado discursos desde los ideales del amor de pareja, principalmente por su condición de vulnerabilidad psicosocial y que existe una reproducción de dichos ideales a la hora de establecer relaciones de pareja, por esta búsqueda de amor y afecto, lo que incrementa el riesgo de un embarazo en esta etapa de su vida e implicaciones como violencia de género en el noviazgo o la familia, deserción escolar y reprobación, además de implicaciones biomédicas.

**Abstract:** Teen pregnancy in Mexico constitutes one of the great psychosocial, political and sexual and reproductive health problems; According to various national and international organizations, it occupies the first place internationally in adolescent pregnancy, which represents a challenge in the care and prevention of sexual rights and health. This research was carried out with the objective of identifying the relationship between romantic love and

---

\* Estudiante de la licenciatura en Psicología, Facultad de Psicología, Psicología educativa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, ep1975106@gmail.com

† Doctora en Filosofía y Educación por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (España), Psicología educativa, Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, mendezana22@gmail.com

pregnancy in adolescents in vulnerable situations, in addition to considering other psychosocial and cultural factors involved. An intervention was carried out through a psychoeducational workshop-workshop with a group of adolescents in conditions of psychosocial vulnerability, belonging to disintegrated and reconstituted families, who live in a direct care organization for children and adolescents in the city of Morelia, Michoacán. The objective of the course-workshop was the prevention of pregnancies, because there were a history of several teenagers who had already become pregnant, despite knowing the different contraceptive methods and how to use them, as well as reflection and discussion about romantic love and its relationship with pregnancies. A qualitative methodology was used and under the narrative approach, through literacy exercises. As general results, it was obtained that this population has introjected speeches from the ideals of couple love, mainly due to their condition of psychosocial vulnerability and that there is a reproduction of these ideals when establishing relationships, for this search for love and affection, which increases the risk of pregnancy at this stage of his life and implications such as gender violence in dating or family, school drop-out and rejection, as well as biomedical implications.

## **Introducción**

El embarazo adolescente representa un verdadero reto dentro de la sociedad mexicana contemporánea, sin embargo, hasta el momento las diferentes estrategias utilizadas no han logrado dar resultados, ¿pero esto podría deberse a alguna problemática que va más allá de la falta de información? A lo largo del presente trabajo de investigación se aborda la problemática del embarazo adolescente y su relación con el amor romántico en una población de adolescentes en situación de vulnerabilidad psicosocial. El principal interés por llevar a cabo este proyecto es el de lograr una mejor comprensión sobre la situación que vivencian las y los adolescentes institucionalizados, que han enfrentado condiciones complejas en su desarrollo.

La cantidad de embarazos adolescentes se ha ido incrementando en los últimos años, propiciando con ello una mayor vulneración de las y los adolescentes. En el mundo, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018) más de 16 millones de adolescentes menos de 19 años y más de un millón de menores de 15 años, tuvo un hijo. Casi todas de los países en condición de pobreza o países “medianos”. Esta situación se relaciona con un posible ciclo de la pobreza y la vulneración de derechos, ante la posibilidad de que las adolescentes no logren consolidar los elementos necesarios para la crianza, ni para su propio desarrollo.

La condición de las adolescentes embarazadas también parece repetir ciclos, es decir, puede estar vinculado a un patrón intergeneracional como lo señalan González y Molina (2007) y González, Leal, Medina y Chacón (2013). Esto implica, en cierto modo, ser parte de ciertas

creencias, dinámicas y prácticas que pueden propiciar se repita la historia en las hijas de madres adolescentes, esto, de acuerdo con González, Leal, Medina y Chacón (2013), puede modificarse, incidiendo en procesos educativos que cuestionen las concepciones y prácticas de crianza y el rol de las mujeres, abordando el fenómeno desde una perspectiva de género, como señala el Subgrupo para erradicar el embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años, del Grupo interinstitucional para la prevención del embarazo adolescente (SEGOB, 2018).

En el caso de adolescentes institucionalizados, con biografías relacionadas con abandono, violencia, ser testigo de violencia, maltrato psicológico y cambios continuos de hogar, pueden estar en lo que se ha denominado “polivictimización”, a partir de los estudios de Finkelhor, Ormrod, Turner y Hamby (2005). En estos casos, los adolescentes, ante la presencia de personas que, desde su perspectiva les brindan condiciones de mayor seguridad o que les llevan a construir fantasías e idealización de la relación, pueden también ser un factor que contribuye al establecimiento de relaciones sexuales tempranas y sin de la debida protección.

Por lo anterior, es que la investigación que aquí se presenta, buscó el logro de los siguientes objetivos:

- Comprender la relación entre amor romántico y los embarazos adolescentes.
- Identificar la forma en que un contexto de vulnerabilidad psicosocial contribuye a los embarazos adolescentes.

Siguiendo con el planteamiento del problema se tiene las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué relación guarda el embarazo adolescente y amor romántico?
- ¿Cuál es la importancia de reflexionar con adolescentes en situación de vulnerabilidad el tema de la salud y educación sexual?

### **Embarazo adolescente: la situación actual en México**

El embarazo adolescente representa en México una de las grandes problemáticas psicosociales, políticas y de salud sexual y reproductiva, ya que de acuerdo con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES, 2019) México ocupa el primer lugar en el tema, entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con una tasa de fecundidad de 77 nacimientos por cada mil adolescentes de 15 a 19 años de edad. Dichos datos permiten observar la magnitud del problema en torno a este tema.

En los últimos años han ocurrido una gran cantidad de cambios respecto al inicio de la vida sexual en las y los adolescentes, siguiendo al INMUJERES, el 23 % de la población adolescente inicia su vida sexual entre los 12 y 19 años, de los cuales 15% y 33% no utilizaron ningún método anticonceptivo en su primera relación sexual. No es de extrañar entonces el porqué de la gran cantidad de embarazos durante la adolescencia, esta realidad existente exige que las y los adolescentes tengan acceso a información objetiva, actual y clara sobre sexualidad en general, que les permita prevenir embarazos no planeados, así como infecciones de transmisión sexual (ITS).

El embarazo en la adolescencia, es decir, entre los 10 a 20 años, es considerado por la OMS como un periodo riesgoso, debido a las repercusiones que genera sobre la salud de la madre y sobre el producto en gestación, estas contribuyen al aumento de la morbilidad materna y perinatal, además, tiene un severo impacto psicosocial que resulta aún más relevante, como puede ser el cambio en los proyectos de vida debido a un embarazo no planeado y lo que la misma supone en la vida de la adolescente, condiciona problemáticas en relación con su sistema familiar y social y además contribuye en gran medida a la deserción escolar (Zavala, 2015: 132). Un embarazo dentro de esta etapa del desarrollo representa una gran problemática en general para quienes lo viven, debido a la gran responsabilidad que conlleva el traer un nuevo ser al mundo.

### **Amor romántico**

El amor representa una de las grandes ilusiones que juegan un papel fundamental en la adolescencia. Semejante ilusión del amor de pareja se ve fomentada a partir del discurso del amor romántico, mismo que se va introduciendo desde la infancia a través de los cuentos de hadas, películas románticas, desde el seno familiar, la cultura, entre otros. Es justo en la adolescencia donde se inicia la búsqueda de la “otra mitad” y donde todos aquellos discursos introyectados acerca del amor romántico se vuelven manifiestos.

El amor romántico se puede entender como el modelo hegemónico de establecimiento de relaciones de pareja, que se caracteriza por ser heteronormativo y monógamo, además busca la perpetuación de los estereotipos de género y de los discursos de poder. Este discurso se encuentra fuertemente sustentado y legitimado por la cultura dominante, cuyo propósito es intentar explicar el “origen natural del amor”. Los orígenes de los mitos románticos son diversos (Yela, 2003 en Ferrer y Bosch, 2013: 113) pero, en términos generales, se puede decir que han sido desarrollados



con la finalidad de privilegiar un determinado modelo de relación, monógama y heterosexual, en cada momento histórico-social concreto.

Una de las principales características del discurso del amor romántico es la reproducción de los estereotipos de género, de acuerdo con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) se pueden definir como: "...las creencias y atribuciones sociales sobre cómo debe ser y cómo debe comportarse cada género. El estereotipo de género logra convertirse en un hecho social tan fuerte que llega a creerse que es algo natural" (2019: 33). Así, este discurso dice cómo es que deben de comportarse las personas en una relación de pareja, esto precisamente conlleva a introyectar toda una serie de expectativas que deben de ser cumplidas o de otra manera se está quebrantando la normatividad social, cultural, política y económica.

Tal como menciona la CNDH, se puede llegar a realizar atribuciones a los géneros y es que, si para las mujeres se trata de espera, pasividad, renuncia, entrega, sacrificio, mientras que para los hombres se relaciona más con el ser activo, héroe y conquistador, el que logra alcanzar imposibles, el que protege, salva, domina y recibe. Por lo tanto, se espera de ellas que den, que se entreguen al amor su vida, que sean obedientes y sumisas, en ellos se espera que sean dominantes, que busquen al amor de su vida y la encuentren, que le ofrezcan protección.

Otra de las características principales del amor romántico es la idealización romántica del otro y que de acuerdo con Gimeno (1999: 28) esta ilusión es pasajera, es decir, se desvanecerá al cabo de unos cuantos meses, esta autora asegura que dicha idealización no supera los doce meses, ya que pasado ese tiempo la persona tiene la posibilidad de conocer al otro tal y como es realmente, ya sin idealizarlo. Siguiendo a esta autora también se presentan diferentes mecanismos de control sobre la pareja, algunos muy sutiles como "si me amaras, no lo harías" de esta forma se ejerce un control utilizando la culpabilidad como una manera de manipular a la pareja.

### **Adolescencia y vulnerabilidad social**

La adolescencia constituye una etapa fundamental para el desarrollo del ser humano, resulta una época compleja en sí misma debido a todos los cambios que ocurren en las y los adolescentes. De acuerdo con Papalia (2001: 409) en la sociedad actual la adolescencia es percibida como una etapa de transición en el desarrollo que se produce después de la niñez y antes de la adultez, implica cambios psicosociales, físicos y cognitivos; esta comienza con la llegada de la pubertad.

Ahora bien, el vivenciar una adolescencia en condiciones de vulnerabilidad social representa un verdadero reto para estos adolescentes. La vulnerabilidad social comprende varias dimensiones: la social, la económica y la cultural, hace referencia a las condiciones de vida susceptibles que pueden ser generadas por el medio que los rodea, dando lugar a poblaciones vulnerables o vulneradas y a espacios de vulnerabilidad (Feito, 2007), o como ya se señalaba, a personas victimizadas o poli victimizadas. Estas condiciones de vulnerabilidad y al estar atravesando por la adolescencia, favorecen la introyección del discurso del amor romántico.

La vulnerabilidad social es entendida como el producto de una relación dialéctica entre las condiciones externas y el conjunto de activos de que disponen los actores sociales junto con las posibilidades de realizar estrategias para su utilización (Labrunée y Gallo, 2005). Esto habla no solo sobre el cómo es que lo externo influye en la vulnerabilidad social, también la forma en que las y los adolescentes reaccionan ante dichos eventos externos, es decir, su capacidad de respuesta.

Son muchos los factores que intervienen en la adolescencia para un adecuado desarrollo, por ello, diversas instituciones deben de realizar trabajos en conjunto por el bien de las y los adolescentes, ya que de acuerdo con la OMS (2019):

Los adolescentes dependen de su familia, su comunidad, su escuela, sus servicios de salud y su lugar de trabajo para adquirir toda una serie de competencias importantes que pueden ayudarles a hacer frente a las presiones que experimentan y hacer una transición satisfactoria de la infancia a la edad adulta. Los padres, los miembros de la comunidad, los proveedores de servicios y las instituciones sociales tienen la responsabilidad de promover el desarrollo y la adaptación de los adolescentes y de intervenir eficazmente cuando surjan problemas.

El contexto familiar juega un rol de gran importancia, asimismo lo escolar y comunitario, ya que el ser humano está constituido por factores biopsicosociales y todos influyen en gran medida para un adecuado desarrollo. De igual manera, la familia representa un espacio de vital importancia, ya que en gran medida contribuye a que se genere o no la vulnerabilidad social y es que la falta de una adecuada estructura familiar es las causas de dicha situación, al menos dentro de esta investigación, y es que la familia constituye un espacio de gran importancia para el humano en el que se construyen diversos aspectos como los proyectos de vida, desarrollo de la personalidad,

adecuada integración social, entre otros (Gimeno, 1999: 22,25), este espacio permite que las y los adolescentes tengan un sentido de pertenencia, además de poder desarrollar recursos psicológicos para enfrentar los retos que implican estar en sociedad.

Cuando se habla de adolescentes institucionalizados, se sabe que se refiere a personas que se encuentran en una etapa dura en la que les toca afrontar cambios fisiológicos, psicológicos y socioculturales, pero sumado a ello deben de adaptarse a un entorno que les es desconocido y que muchas de las veces carecen de lo esencial para que lograr resolver satisfactoriamente la crisis de búsqueda de identidad en que se ven envueltos. En la mayoría de los casos, los menores que son enviados a estas instituciones es por orden de un juez; las razones son múltiples, pero pueden resumirse en que uno o más de los derechos de los menores han sido vulnerados. (Monzon, 2014).

Dentro de las condiciones a las que se enfrentan las y los adolescentes, debido a las circunstancias a las que quedan expuestos, el concepto de polivictimización hace referencia a a la vivencia de diferentes tipos de violencia, puede ser violencia intrafamiliar, acoso escolar o abuso sexual, entre muchas otras formas violencia, con lo que se diferencia de haber experimentado múltiples episodios de un solo tipo de victimización (Guerra, Inostroza, Villegas, Villalobos y Pinto-Cortez, 2017). Siguiendo a estos actores, las consecuencias de la polivictimización serían tanto internas como externas.

Será de gran relevancia la interacción familiar la forma en que el adolescente se desarrolle en su entorno social, la dinámica que establezca al interactuar con otras personas en el ámbito emocional, ya que es precisamente en la familia de origen en donde se establecen las primeras relaciones afectivas; es justo a partir de estas experiencias que las y los adolescentes replicaran, al momento de establecer relaciones de pareja, lo aprendido dentro de su familia. Dichas circunstancias influirán en la forma que se perciba el amor.

No obstante, cuando los adolescentes son parte de instituciones de cuidado, ya sea Centros de Asistencia Social o Centros de albergamiento, la posibilidad de la vivencia de una familia cambia radicalmente. El único modelo de atención en “familia” sería el de Aldeas Infantiles SOS, mismo que trabaja para restituir el derecho a vivir en una familia para los niños, niñas y adolescentes que han perdido el cuidado por parte de sus familias por diferentes razones o que se encuentran en riesgo de perderlo, además de brindar atención directa para la niñez y adolescencia (Aldeas Infantiles: 2019), dicha organización cuenta con un lugar dentro de la UNESCO y es asesor

permanente en el Consejo Social de la ONU.

### **Metodología**

La presente investigación se realizó a partir de una metodología cualitativa con un grupo de 20 adolescentes en un rango de edad de 13 a 21 años, pertenecientes a familias desintegradas y reconstituidas, que están bajo tutela del estado. El trabajo de campo de la investigación se efectuó en una zona urbana del estado de Michoacán. Fue a través de un taller psicoeducativo que se llevó a cabo el proceso de intervención, se desarrolló en un periodo de cuatro sesiones en las que se abordaron diferentes temas, los cuales fueron amor romántico, embarazo adolescente, ITS, métodos anticonceptivos y proyecto de vida. Esto con la finalidad de llevar a cabo un taller integral que fuera de ayuda para el grupo.

Todos los temas que fueron abordados durante el taller implicaron la realización de actividades de lectura y escritura de manera intencionada, es decir, se buscaba que los participantes escribieran como medio de expresión y como posibilidad para mejorar como lectores y escritores.

La técnica utilizada para recabar los datos previos al taller psicoeducativo fueron las redes semánticas que se pueden definir de acuerdo con Figueroa, González y Solís (en Vargas, Méndez y Vargas, 2014) como. "...el conjunto de palabras recuperadas a través de la memoria mediante un proceso reconstructivo que no sólo se obtiene por vínculos asociativos, sino también por la naturaleza de los procesos de memoria" por tanto, se trata de aquel conjunto de palabras e ideas que las personas se forman sobre algún evento, cosa o persona que viven en la cotidianidad y se encuentran atravesados por la subjetividad de cada persona. En este caso las palabras utilizadas fueron lectura, proyecto de vida, embarazo y escuela.

El procedimiento de intervención se realizó de la siguiente manera:

- Lluvia de ideas sobre un rota-folio en el que se plasma todo lo que conozcan acerca de métodos anticonceptivos, embarazo e ITS.
- Elaboración de dudas sobre la sexualidad, se elaboraron papeles en los que plasmaron sus diferentes dudas y posteriormente depositadas en una caja para su lectura y dar respuesta a dichas dudas.
- Lectura de la canción "Ana" del grupo Maná, para comenzar introducir los temas de embarazo adolescente y amor romántico.

- Lectura de un cuento relacionado con el amor romántico, sin diálogos para así conocer la forma en que relatan un cuento los participantes. Posteriormente se dio lectura al cuento con sus diálogos.
- Elaboración de un cuento en equipos con temática libre.
- Se entregó una plantilla para que cada participante desarrollara su proyecto de vida, en las áreas personal, escolar/laboral, económico, familiar y un área para agregar lo que quisieran respecto a sus proyectos.
- Para finalizar el taller se volvieron a utilizar las redes semánticas, para observar cómo el taller psicoeducativo había influido en su forma de pensar sobre dichas nociones.

El producto final del taller, como ya se mencionó, fue realizar su proyecto de vida para desarrollar conciencia sobre todas aquellas cosas que pueden llegar a realizar, esto con base en su propio deseo. Esto se consideró como el cierre más apropiado debido a las diferentes actividades realizadas.

### **Resultados y discusión**

Tras haber llevado a cabo el taller psicoeducativo se realizó una evaluación a través de las redes semánticas, en las que se puede observar un cambio respecto a las palabras clave. En la tabla 1 se pueden observar las respuestas de dos participantes en relación a la palabra “embarazo adolescente” con un antes y después del taller. Después de la intervención la cantidad de palabras que logran relacionar con embarazo adolescente se incrementó un poco, dichos resultados se presentan en general, con todas y todos los participantes y con todas las palabras que se evaluaron (escuela, embarazo, proyecto de vida y lectura), pudiendo notarse desde ahora que el taller cumplió su cometido.

Como se observa en la tabla núm. 1, si bien no hay aparentemente mucha variación en las palabras, sí se encontró que las adolescentes del grupo de trabajo pudieron reflexionar en torno al tema de un embarazo en este momento de su vida. Un elemento que incorpora el participante número uno es la paciencia y el participante dos, la idea de dejar metas y sueños.

**Tabla 1**

**Lista de palabras correspondiente a embarazo adolescente de dos participantes**

<i>Participante 1</i>		<i>Participante 2</i>	
<b>Antes del taller</b>	<b>Después del taller</b>	<b>Antes del taller</b>	<b>Después del taller</b>
Bebé	Tiempo	Bebé	Dejar metas y sueños
Responsabilidad	Responsabilidad	Responsabilidad	Responsabilidad
Dedicación	Dedicación	Tiempo	Tiempo
Trabajo	Trabajo	Dinero	Dinero
Pañales	Pañales	Pareja	Trabajo
Muchos gastos	Paciencia	Sacrificio	Pañales
Amor	Pareja		Salud
	Dinero		Desvelos
	Ahorro		
	Casa		
	Cuidados		

Asimismo, se elaboraron cuatro cuentos en equipos de cinco personas, en los que se pudo observar la gran influencia que tiene el discurso del amor romántico, ya que las historias giraban en torno a la misma temática: una princesa, un príncipe, un castillo en un reino lejano y un final feliz, lo que se podría denominar como una historia de amor con elementos de romanticismo de los cuentos de hadas. Es así que, en la elaboración de los cuentos, que se realizaron en equipos integrados por hombres y mujeres, existió un consenso respecto a la temática sobre dicho relato y en el que parece no dudaron en elegir una temática basada en el amor romántico.

Se logra identificar también la manera en que la falta de una adecuada estructura familiar influye sobre ellos, ya que al referirse a los padres de las princesas los describían como “malos” poniendo de manifiesto la situación de vulnerabilidad social en la que se encuentran y es que la familia cumple con varias funciones, de acuerdo con Gimeno (1999:46,52), como son el desarrollo personal de los hijos, la socialización y la protección social, dichas funciones familiares se encuentran ausentes en la vida de estos adolescentes.

En la revisión del proyecto de vida que realizaron, se encontró que todas y todos tienen como meta a largo plazo formar una familia. Además, se vuelve manifiesto el amor romántico al considerar como una prioridad la situación familiar y aunque para muchos adolescentes que no se encuentran en las ya mencionadas circunstancias, también pueden considerar a priori la formación de una familia, en el caso del presente trabajo, la búsqueda de un construir una historia de vida en familia, se puede llegar a considerar como una forma de intentar reescribir su historia. También hicieron referencia a querer lograr una carrera universitaria, ya que existe un consenso entre ellos sobre los beneficios que se obtienen de estudiar la universidad; realizando un énfasis en que un bebé en ese momento sería un obstáculo para alcanzar dichas metas.

A mediano plazo, sí pretenden ingresar a la universidad y en el caso de algunos conseguir pareja, reafirmando nuevamente el papel de gran relevancia que se le da al amor y más en específico a los afectos, de los cuales se encuentran carentes, debido a la falta de una adecuada estructura familiar o ante la necesidad de construir lo que no han vivido.

Respecto al corto plazo, mencionaban cosas como pasar sus materias, ir a un viaje al norte del país, conseguir un empleo (en el caso de algunos, que tienen más de 16 años) para así poder acceder a comprar las cosas que quisieran, como ropa, zapatos, accesorios, etc. El apoyo social es fundamental para hacer frente a las diferentes adversidades a las que se enfrentan, de acuerdo con Thoits (1986 citado en Guerra et al, 2017) se refiere a la asistencia que el entorno de la persona le entrega para hacer frente a situaciones estresantes.

## **Conclusiones**

Los objetivos planteados dentro de la investigación se lograron, desarrollando conciencia sobre el impacto que tiene un embarazo en esta etapa de su vida, así como permitir un espacio de diálogo para reflexionar en torno al amor romántico y sus implicaciones. El discurso del amor romántico muestra una gran influencia sobre este grupo de adolescentes, más en específico al momento de la redacción del cuento, cuyas características hacían alusión a este tipo de amor, poniendo en riesgo su integridad debido a que el discurso del amor reproduce discursos de poder que contribuyen a la perpetuación de los roles de género, así como a la falsa ilusión que por amor debe de ser tolerado todo lo cual fomenta la violencia de género durante el noviazgo y la violencia intrafamiliar.

La familia representa un área fundamental para el desarrollo del ser humano, ya que es un

espacio fundamental para la configuración de la propia identidad, también cumple una función socializadora y facilitadora de la integración de los individuos a la sociedad; además se le puede considerar un puente entre lo colectivo y lo individual, la falta de una adecuada estructura familiar en este grupo de adolescentes los vuelve más susceptibles a querer replicar una historia de vida basada en la fantasía e idealización de la pareja y esto a su vez puede devenir en un embarazo con la ilusión de formar una familia, además de ser más vulnerables al aislamiento y el abuso.

Estos adolescentes presentan un buen nivel de conocimiento sobre los métodos anticonceptivos y su forma de uso, sin embargo, los embarazos presentados dentro de esta población parecen no atender a una falta de información, sino de una necesidad de seguir el ideal del amor romántico, que como ya se mencionó influye en gran medida la falta de una estructura familiar. El haber experimentado polivictimización representa para este grupo de adolescentes un reto a afrontar en su vida actual, ya que no solo se debe lidiar con los espacios de vulnerabilidad social, sino también con todos los procesos internos que implica ser un adolescente institucionalizado.

Se debe de brindar una adecuada educación sexual integral, que es esencial para reducir embarazos no planeados, pero sobre todo es fundamental que reciban apoyo psicológico para mejorar la autoestima, el desarrollo personal, así como habilidades psicológicas que les permitan insertarse de manera adecuada en la sociedad.

La relación entre el discurso del amor romántico y el embarazo adolescente debe ser más estudiada, desde los diferentes ámbitos (familiar, escolar, social, psicológico y medios de información) además de considerar la variable de la vulnerabilidad psicosocial que contribuye en gran medida a la reproducción de este discurso o a un embarazo en esta etapa del desarrollo humano.

Es relevante, atender a una perspectiva de género que brinde herramientas a las niñas y adolescentes sobre su rol en la crianza, en aquellos casos en los que ya están en ese proceso, al igual que a los niños y adolescentes, de tal suerte, que se busque cuestionar las creencias en torno a lo que significa vivir en pareja y construir una familia. De igual modo, seguir realizando acciones de prevención en sectores con población que ya ha sido vulnerada, para tratar de construir nuevas opciones y planes de vida, que respondan a sus realidad y que busquen trascenderlas.

Es también relevante escuchar a las propias niñas, niños y adolescentes para que junto con



ellas y ellos se construyan propuestas que permitan una mejor comprensión del fenómeno y el desarrollo de estrategias de atención más pertinentes.

Finalmente, en cuanto a la propuesta de taller, el énfasis en la discusión fue relevante, al igual que la posibilidad de promover procesos de escritura que faciliten a quienes no pueden expresarse, hacerlo desde el texto y con otras formas de expresión con que los acompañan, como los dibujos. Asimismo, escribir sobre lo que pretenden hacer en el futuro y socializarlo, les puede ayudar a moderar algunas de sus metas.

## Referencias

- Aldeas Infantiles SOS. (2019). *¿Quiénes somos?* Recuperado de <https://www.aldeasinfantiles.org.mx/conocenos/que-es-aldeas>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos. (2019). *ABC de la Perspectiva de Género. México, CDMX: CNDH.*
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. *Anales del Sistema Sanitario de Navarra*, 30(Supl. 3), 07-22. Recuperado en 18 de octubre de 2019, de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1137-66272007000600002&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600002&lng=es&tlng=es).
- Finkelhor, D., Omrod, R., Turner, H., y Hamby, S.L. (2005). The victimization of children and youth: A comprehensive, national survey. *Child maltreatment*, 10(1), 5-25
- Ferrer Pérez, V., & Bosch Fiol, E. (2013). Del amor romántico a la violencia de género. Para una coeducación emocional en la agenda educativa. *Profesorado. Revista de Currículum y Formación de Profesorado*, 17(1), undefined-undefined. [fecha de Consulta 24 de octubre de 2019]. ISSN: 1138-414X. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=567/56726350008>.
- Gimeno, A. (1999). *La familia: El desafío de la diversidad*. Barcelona: Ariel.
- González, E. y Molina, T. (2007). Características de la maternidad adolescente de madres a hijas *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología* 72(6) 384-382 [https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0717-75262007000600004](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0717-75262007000600004)
- González, E., Leal, I., Molina, T. y Chacón, P. (2013). Patrón intergeneracional del embarazo adolescente. *Revista Chilena de Obstetricia y Ginecología* 78(4) 282-289 <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rchog/v78n4/art06.pdf>
- Guerra, C., Inostroza, R., Villegas, J., Villalobos, L., & Pinto-Cortez, C. (2017). Polivictimización y sintomatología postraumática: el rol del apoyo social y la autoeficacia. *Revista de psicología (Santiago)*, 26(2), 66-75. <https://dx.doi.org/10.5354/0719-0581.2017.47951>
- Instituto Nacional de las Mujeres (2019). *Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes*. México: SEGOB.
- Labruné, M. E. y Gallo M. E. (2005). Vulnerabilidad social: el camino hacia la exclusión. En M. E. Lanari (Ed.). *Trabajo decente. Diagnóstico y aportes para la medición del mercado*

- laboral local*. Mar del plata: Suárez, pp. 133-154 <http://nulan.mdp.edu.ar/716/1/01207f.pdf>
- Monzon, J. (2014). Habilidades sociales en adolescentes institucionalizados entre 14 y 17 años de edad. Tesis de pregrado. Universidad Rafael Landívar, Asunción, Guatemala.
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019). *Salud de la madre, el recién nacido, del niño y del adolescente*. Recuperado de: [https://www.who.int/topics/hiv\\_aids/es/](https://www.who.int/topics/hiv_aids/es/)
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2018). El embarazo en la adolescencia. <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/adolescent-pregnancy>
- Papalia, D. (2001). *Psicología del desarrollo*. Colombia: McGraw-Hill.
- SEGOB (2018). *Análisis de las causalidades del embarazo en niñas y adolescentes menores de 15 años*  
[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460203/Analisis\\_de\\_Causalidades\\_final\\_04\\_04\\_2019.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460203/Analisis_de_Causalidades_final_04_04_2019.pdf)
- Vargas, M., Méndez, A., & Vargas, A. (2014). La técnica de las redes semánticas naturales modificadas y su utilidad en la investigación cualitativa. *La investigación social ante desafíos transnacionales: procesos globales, problemáticas emergentes y perspectivas de integración regional*. Conferencia llevada a cabo en el IV Encuentro Latinoamericano de Metodología de las Ciencias Sociales, Heredia, Costa Rica.
- Zavala, J. (2015). Salud sexual y reproductiva en adolescentes y jóvenes en México en el siglo XXI. *Uaricha*, 12 (29), 129-144.



## **Roles de género y redes sociales en 5 familias de Monterrey, N.L.: un análisis desde la perspectiva del portador del trastorno bipolar y sus familiares**

### **Gender roles and social networks in 5 families of Monterrey, N.L.: An analysis from the perspective of the bearer of Bipolar Disorder and their families**

*Alma Yolanda Elguezabal Castillo\**, *José Manuel Rangel Esquivel<sup>†</sup>* y *David De Jesús Reyes<sup>‡</sup>*

**Resumen:** Este trabajo se desprende de la investigación doctoral titulada “Transiciones y reconstrucciones familiares en el desarrollo del Trastorno Bipolar: estudios de caso de familias en Monterrey, Nuevo León”, el cual pretende mostrar la importancia del género y rol que tiene en la familia quien presenta la enfermedad mental, a través de entrevistas a profundidad a las personas portadoras del TB y familiares, dando cuenta que los roles de género y las redes sociales inciden en los procesos y cambios individuales y familiares ante la presencia del TB.

**Abstract:** This work emerges from the doctoral research titled "Transitions and family reconstructions in the development of Bipolar Disorder: Case studies of families in Monterrey, Nuevo León", which aims to show the importance of gender it's role in a family that lives with mental illness. Approaches to the narratives of people with BD and their families were made to account for the relevance of gender roles and social networks that influence individual and family processes and also changes in the presence of BD.

### **Introducción**

La salud es el completo estado de bienestar y no solo la ausencia de la enfermedad, esta definición es acuñada por la Organización Mundial de Salud (OMS), donde la salud mental juega un importante papel, dado que el bienestar de los individuos dependerá de sus capacidades para afrontar la vicisitudes de la vida, trabajar de manera productiva, fructífera y con capacidad de hacer contribuciones a su comunidad (OMS, 2013). Donde la salud mental está influenciada por la cultura

---

\* Doctorante en Investigación de Procesos Sociales en la Universidad Iberoamericana. Correspondencia [avec271@hotmail.com](mailto:avec271@hotmail.com)

† Profesor-Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León [josemre@gmail.com](mailto:josemre@gmail.com)

‡ Profesor-Investigador de tiempo completo en el Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León [dejesusreyes@hotmail.com](mailto:dejesusreyes@hotmail.com)

y sus subjetividades, puesto que el bienestar emocional, psicológico y físico son esenciales para que el ser humano pueda hacer uso de sus capacidades cognitivas y emocionales que le permitan desenvolverse con soltura en la sociedad y resolver las demandas cotidianas de la vida.

Al lograr esto se tiene un equilibrio individual y si el entorno sociocultural provee una adecuada calidad de vida y garantiza una participación en el mundo laboral, intelectual, social y familiar, las personas contarán con un estado de bienestar con referencia a la salud, pero si esto no sucede la salud mental se puede ver quebrantada por factores tan diversos como los biológicos o psicológicos como los genéticos, infecciosos, traumáticos, tóxicos, de crianza, el entorno familiar, laboral (Fernández, 2009).

Es decir son muchos los factores que influyen en la salud mental pero cuando se presenta una padecimiento mental grave la situación se torna aún más complicada de ahí que el Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO, 2007), define la enfermedad mental grave y duradera como “Todas aquellas incluidas en el grupo de personas que padecen síntomas de psicosis funcional y que como consecuencia de su enfermedad padece discapacidades persistentes.

Al padecer una enfermedad mental grave es complicado y complejo tanto para el individuo portador de dicha afección como para la familia, quien suele ser en la mayoría de los casos los principales cuidadores, puesto que en términos idílicos la familia es producto del amor; además el ámbito familiar se considera una institución protegida por la ley y la sociedad porque los lazos afectivos que ahí se generan implican el desarrollo del ser humano, su íntima interacción y socialización con otros que fortalecerán su identidad como individuo (Giddens, 2009; Moliner, 2005).

Este trabajo se desprende de la investigación doctoral titulada “Transiciones y reconstrucciones familiares en el desarrollo del Trastorno Bipolar: estudios de caso de familias en Monterrey, Nuevo León”. El presente documento pretende mostrar la importancia del género y rol que tiene en la familia quien presenta la enfermedad mental. En este sentido se realizaron aproximaciones a las narrativas de las personas portadoras de TB y algunos integrantes de sus familias, para dar cuenta de la relevancia de los roles de género y las redes sociales de apoyo que inciden en los procesos y cambios individuales y familiares ante la presencia de TB. El análisis parte desde los roles familiares de quien padece la enfermedad como la significación de género tanto en el portador de la enfermedad como en los familiares vinculando las redes sociales y

subjetividades, tomando como voceros a los miembros de estas familias.

### **El trastorno bipolar**

El trastorno bipolar es definido como “Un estado de ánimo alterado que se caracteriza por un curso cíclico episódico de largo plazo con fluctuaciones anímicas extremas que generan un daño significativo en el funcionamiento social, interpersonal y laboral de quien lo padece” (Reiser y Thompson, 2006). Los trastornos bipolares se agrupan en cuatro categorías mutuamente excluyentes, según presenten o no episodios maníacos, mixtos o hipomaniacos: trastorno bipolar I, trastorno bipolar II, trastorno ciclotímico y trastorno bipolar no especificado.

Si los pacientes no son debidamente diagnosticados y por ende no reciben el tratamiento correspondiente, corren el riesgo de sufrir con el paso del tiempo un empeoramiento progresivo del trastorno o TB no especificado (Newman, et al., 2009). El TB es una enfermedad mental grave, severa e incapacitante, caracterizada por atravesar episodios de depresión, manía, hipomanía y mixtos con tendencia a la cronicidad, con un alto grado de incapacidad laboral y con un destacado riesgo de suicidio; en la actualidad, es la sexta causa de la incapacidad laboral en el mundo, comportan un gran gasto económico y social (López y Murray, 1998).

A nivel farmacológico y psicoterapéutico, el tratamiento del TB es complejo; aquí es donde la familia tiene un papel determinante porque el tratamiento implica psicoducación al paciente y a sus familiares (Miklowitz, 2004).

En la medida en que se reúnen elementos biológicos y socioculturales, el campo de la salud se vuelve, cada vez más, una realidad sumamente compleja porque es el ámbito en donde se conjugan creencias, tradiciones, tabúes y prácticas familiares. En este sentido, la salud aparece como el espejo de una amplia gama de situaciones en donde se combinan desigualdades sociales, carencias económicas, variantes culturales, uso del espacio geográfico y recursos disponibles tanto naturales como materiales (Vargas, 2002).

### **La familia y la enfermedad mental**

La familia es un elemento importante dentro del estudio de la salud, sobre todo si este es de índole mental, pues en ella se forman relaciones sociales íntimas, donde las personas de diferentes generaciones y sexos interactúan en un mismo contexto emocional, mediante la sociabilización y

el aprendizaje ocurren los procesos de transmisión de cosmovisiones y de valores (López y Salles, 2000). De acuerdo con Pérez Duarte (1994), los factores de afectividad, sentimientos y emociones que se desarrollan dentro del núcleo familiar, generan un espacio donde la solidaridad afectiva es la concepción más importante de su agrupación. Esta solidaridad familiar se ve trastocada cuando uno de sus miembros padece de alguna enfermedad mental, pues este no solo afecta al enfermo, sino más bien a todo su entorno, principalmente a la familia, dado que esta es considerada como un refugio para cuando sus miembros experimenten situaciones inseguras siendo una pieza de equilibrio para sus miembros, brindando apoyo psicológico y afectivo cuando más lo necesitan (Servín, 2015).

Cuando se diagnostica una enfermedad mental es indispensable la colaboración de la familia porque es quien tiene el primer acercamiento con el afectado y con los síntomas que presenta en el transcurso de su vida cotidiana; además es la familia quien de alguna manera, promueve el acercamiento a un profesional al observar los cambios que se generan en el individuo. La familia es de suma importancia tanto para el diagnóstico como para el tratamiento, pues es quien tiene que aprender a detectar los signos de una recaída, dar apoyo emocional y seguridad al familiar al afectado, esto implica que no solo habrá cambios en la cotidianidad familiar, sino que se necesite apoyo de índole emocional, social y psicológico.

Tenemos por lo tanto que la presencia de las enfermedades rompen los esquemas de actividad que venían produciéndose tanto en el interior como en el exterior del hogar; lamentablemente en muchos casos la red social familiar se debilita en este proceso de tener la enfermedad presente en uno de sus miembros porque, amén de un escenario económico adverso, se instalan en el hogar sentimientos de miedo, soledad y tristeza (Bronfman, 2001; Sluzki, 2002 y Enríquez, 2008) ante la perspectiva de no poder ejecutar tareas cotidianas y realizar acciones que quebrantan la esperanza de realización social e individual tanto del miembro que adolece la enfermedad como de las expectativas de sus familiares.

Cabe señalar que dentro de esta interacción de relaciones familiares se forjan relaciones de poder y de autoridad, se planea acerca de la distribución de recursos que satisfacen las necesidades básicas, se definen las obligaciones y las responsabilidades de acuerdo con el rol que desempeña cada miembro, esto nos lleva a otro concepto que vale la pena mencionar; la desigualdad de género, en la actualidad las mujeres enfrentan una contradicción, por un lado el ser independientes en los



ámbitos profesional y económico, y por otro ser madres y estar presente en el crecimiento de sus hijos (Giddens, 2004) el hecho es que, además de la contradicción personal, en términos sociales y de asignación de roles, las mujeres aún son las principales encargadas tanto del trabajo doméstico como de la crianza, amén de que en la actualidad también tienen que trabajar y ser un soporte económico de la familia. La socióloga Marjorie Devault, mencionada por Giddens (2004), reafirma que, en términos sociales, las actividades del hogar son asuntos de mujeres, que además realizan porque la familia “asocia de manera clara y relativamente perdurable las actividades asistenciales con la posición femenina en el hogar”.

No obstante, la familia en sus diversas composiciones es vista desde diversas estructuras de hogar las cuales nos ayudan a comprender el origen, la evolución y la dinámica familiar, a continuación, se mencionan la estructura de hogar de la autora Sylvia Chant, como conceptos relevantes en nuestra investigación.

**Tabla 2. Formas comunes de estructuras de hogar en Latinoamérica contemporánea**

Estructura del hogar	Descripción breve
Hogar nuclear	Padre e hijos biológicos
Hogar de familia mixta, adoptiva	Hogar en el cual uno de los dos –o ambos– miembros de la pareja no es el padre biológico de uno o más de los hijos con quienes residen.
Hogar con cabeza femenina	Término genérico para un hogar donde la mujer mayor o cabeza de hogar pierde al compañero con el que residía. Con frecuencia, aunque no siempre, la cabeza de familia es madre soltera.
Hogar extensivo	Hogar que comprende, además de uno o los dos padres e hijos, otros parientes políticos o sanguíneos ( <i>de facto</i> o <i>de jure</i> ). Pueden estar encabezados por hombre o mujer y haberse extendido lateral o verticalmente, o incluso de manera multigeneracional.

---

Hogar nuclear compuesto	Arreglo en el cual dos o más familias relacionadas comparten el mismo espacio (la vivienda o el terreno), pero operan como hogares con reproducción diaria y presupuestos separados.
Hogares encabezados por abuela	Abuela y nietos sin la generación intermedia.
Hogar de una persona soltera	Hombre o mujer que vive solo.

---

**Fuente: Bryoon y Chant (1989)**

Es importante comprender las diversas estructuras familiares y conocer las formas de interacción que se pueden dar cuando existe un miembro de la familia con trastorno mental; considerar la tipología familiar puede ser de gran relevancia al momento de instruir a la familia en el trato de un paciente con bipolaridad. La familia puede ser vista como una unidad económica hasta llegar a la diversidad de arreglos, reconfiguraciones y composición de las familias en donde la democracia emocional (Giddens, 2000) y los vínculos emocionales entre sus miembros han ganado importancia.

Los roles que desempeñan los miembros de la familia dentro del hogar dependen del tipo de estructura familiar a la que se pertenezca, en la tabla 1 se muestran los diversos tipos de estructuras del hogar en Latinoamérica, pues es importante comprender las diversas estructuras familiares y conocer las formas de interacción que se pueden dar cuando existe un miembro de la familia con trastorno mental; considerar la tipología familiar puede ser de gran relevancia al momento de instruir a la familia en el trato de un paciente con bipolaridad.

La diversificación de las familiar y la asignación de los roles dentro de ellas son importantes, sobre todo cuando en éstas existe la responsabilidad de la supervisión y cuidado cuando uno de sus miembros padece alguna afección mental. Esto quiere decir que son las mujeres las principales encargadas del cuidado de la familia, sobre todo si se presentan padecimiento de salud, aun cuando estas tengan que laborar fuera del hogar. En este sentido Devault (1991) menciona que las actividades del hogar son asuntos de mujeres, debido a que la familia asocia de manera clara y relativamente perdurable las actividades asistenciales con la posición femenina en el hogar.

Cuando uno de los miembros de la familia presenta alguna afección de salud, son

justamente los miembros de ella los principales cuidadores, siendo las mujeres (madre, abuela, hermana) las principales encargadas de esto.

Dentro de esta reflexión es conveniente comprender ¿qué es la familia y todo lo que ella conlleva, con respecto al cuidado de un enfermo mental? es importante entender su dinámica, pues es interesante como el concepto “familia” se ha convertido en lo que Giddens (2000) llama acertadamente “instituciones concha” es decir, que mantienen su nombre conceptual pero en realidad han ido modificándose en su interior; en la antigüedad los miembros de una familia se consideraban bienes para la misma, pues sus miembros participaban en su desarrollo económico, había diversos criterios que no se consideraba importante la buena relación entre las cabezas del hogar, la comunicación, la fantasía del amor y el respeto.

Por otra parte, el número de miembros ha ido disminuyendo y a partir del siglo XX las familias se han modificado, los hogares nucleares se han convertido en un mito lejano, donde una familia compuesta madre, padre e hijos, con roles claramente distribuidos, en los cuales se coloca al padre como el proveedor económico y a la madre en el hogar encargado del cuidado de los hijos prácticamente han desaparecido, ahora las familias son de diversos tipos y reconstituidas con otro tipos de roles (Valdivia, 2008; Goldani, 2005).

En estas nuevas composiciones familiares la idea de una buena relación también se ha modificado, en la actualidad se puede ver que una buena relación ya sea matrimonial, parental y/o filial tiene mayor importancia la equidad en cuanto a derechos y responsabilidades, basándose en la comunicación y el diálogo abierto, situación que en la antigüedad no solía suceder. Esta idea de *buena relación* guarda una gran similitud con la democracia; sin embargo, la realidad dista mucho de esto, pues las relaciones entre los integrantes deberían de circunscribirse dentro de la democracia y el derecho.

Pero ¿cómo podría ser la familia un refugio sin contar con la confianza y el apoyo de sus miembros? Esta es la idea de familia que reina en la actualidad y que se encuentra estrechamente ligada con el concepto de Estado de Bienestar, es así que se ponen en práctica conceptos básicos de políticas sociales, donde el Estado de Bienestar se constituyó en diversos contextos para el desarrollo pleno del ser humano en sociedad, pues se postuló en pro de la seguridad social y libre de riesgos, pero conforme el tiempo avanzó y la sociedad capitalista evolucionó, también lo hacen los riesgos sociales. Es por ello por lo que ha nacido la necesidad de diagnosticar los riesgos

sociales conforme sus cambios en la distribución entre el Estado, el mercado y la familia, donde se busca que estos tres actores funcionen en un engranaje correcto para todos.

Este indispensable transitar por un largo y crudo proceso de reacomodo, tratamiento y conocimiento de la enfermedad deberá ser asesorado y acompañado por un médico tratante, psiquiatra o psicólogo, para que atienda y regule el proceso de adaptación y procure que la dinámica familiar, así como la cotidianidad del paciente, sea lo más funcional posible. Entre las reacciones por la enfermedad mental de un familiar destacan las del orden afectivo como negación, tristeza e ira y en el proceso de interacción con la misma surge la negociación de roles, la flexibilidad en los límites y los requerimientos económicos, dichas reacciones e interacciones determinarán el impacto de la enfermedad en la dinámica familiar y la manera en cómo lo afrontará.

### **Metodología**

La naturaleza de la temática privilegió el uso de la metodología cualitativa, pues esta da cuenta de los significados construidos socialmente de las familias, así como la subjetividad con las que se resignifican a partir de que uno de sus miembros presenta trastorno bipolar. El uso de la metodología cualitativa es apropiado cuando se pretende investigar la construcción social de la realidad a partir de la perspectiva de los actores sociales; al ser un método inductivo permite comprender la vida cotidiana de las personas donde la realidad social no es estática, sino más bien múltiple, dinámica y solo puede ser vista desde los individuos que experimentan el fenómeno de estudio (Creswell, 2009; Taylor y Bogdan, 1996). De acuerdo con Castro (2002), los métodos cualitativos favorecen el análisis y la comprensión de la subjetividad de los individuos. El carácter sociológico de esta perspectiva se centra en cómo viven su realidad los individuos y, a raíz de esa visión, nace la manera en que estos significados se vinculan con sus conductas. Esta perspectiva supone varios presupuestos *meta teóricos* que conviene mencionar: el primero de ellos se refiere al nivel de realidad que debe ser conocido, ligado estrechamente a factores subjetivos e internos a los individuos; el segundo destaca la libertad de los individuos y su conceptualización como punto de partida en la producción de los fenómenos sociales centrados en su dimensión subjetiva. Asimismo, se destaca que al cobrar importancia los factores subjetivos se favorecen a la comprensión más que a la explicación, y así se obtiene ese tipo de conocimiento.

La población de estudio estuvo conformada por cinco familias donde uno de sus integrantes

presenta TB diagnosticado por un médico psiquiatra, se entrevistaron a 17 individuos, de los cuales 5 eran los portadores del TB y el resto de los sujetos miembros de la familia. A partir de la información recabada se describen y analizan los ciclos de vida individual y familiar, comprendiendo el impacto de la enfermedad mental desde el género y el rol que ocupa en la familia. La técnica de recolección de información fue por medio de la entrevista a profundidad con la finalidad de comprender las transiciones y reconstrucciones de la familia a partir del momento cuando se presenta el trastorno mental. Las narrativas de estos relatos de vida respecto al curso de su trayectoria tanto individual como familiar ante la presencia del trastorno bipolar, permitió la premisa de que la familia es una red social de apoyo fundamental para el funcionamiento de vida del sujeto que presenta una enfermedad mental y mediante el conocimiento de las transiciones que este hecho significó, se logra dar cuenta de acontecimientos de violencia que repercuten en la presencia de Trastorno Bipolar.

### **Resultados y discusión**

Es la familia quien, de alguna manera promueve el acercamiento a un profesional, lo cual conlleva casi siempre al seguimiento clínico tanto del diagnóstico de la enfermedad como de los cambios que esta genera, mismos que pueden ser frustración, pérdida de expectativas, repercusiones psicológicas y sociales de la enfermedad. En este punto, es la familia quien tiene que aprender a detectar los signos de una recaída, dar apoyo emocional y seguridad al familiar afectado por esta enfermedad; dicha circunstancia implica no sólo que haya cambios en la cotidianidad familiar, sino que se necesite apoyo de índole emocional y social.

Es así como la dinámica familiar cambia después del diagnóstico, uno de los primeros cambios son las distribuciones de las tareas y es importante mencionar que existe una mayor dedicación de tiempo en el cuidado del enfermo, por parte de las mujeres, ya que es bastante común que sean estas quienes se encarguen de este tipo de actividades, a pesar de que en los últimos 25 años se han dado notables cambios en la estructura y composición de los hogares mexicanos, haciéndose más expresa la participación de los hombres en tareas que antes no realizaban. Esto es resultado entre otras cosas de una mayor participación femenina en el mercado laboral y en su acceso a oportunidades de educación, generado cambios en la estructura familiar, sus tareas y actividades (Ariza y De Oliveira, 2009).

Sin embargo, a pesar de estos cambios en los roles familiares aún se les asigna el cuidado a las mujeres, pues por construcciones sociales se les asigna a las mujeres esta responsabilidad, la cual va acompañada en la mayoría de los casos de una disfunción familiar, pues al descuidar la cotidianidad por atender al enfermo, genera resentimientos, culpas y profundos temores. Conforme a la información recabada se constató que eran justo las madres, esposas, hermanas e hijas las que estaban al cuidado de los sujetos clave, si bien había una participación más activa de los padres, pues estaban al pendiente de los sujetos claves, ellos fungían más como proveedores, que como cuidadores, de echo los cinco portadores del TB mencionaron tener más confianza con sus cuidadoras, sobre todo si estas eran las madres que con otro miembro de la familia.

Otro de las condiciones que cambiarán a partir del diagnóstico del TB es la flexibilidad o la rigidez respecto a los roles familiares, pues quizá quien cumplía el rol de proveedor podría ser quien resulte diagnosticado con la enfermedad, situación que profundiza el conflicto de aceptación porque se acompaña de una pérdida de poder, además de económico, emocional y presencial. En este sentido, dentro de la información recabada se encontró que uno de los elementos principales a destacar es la relación del sujeto clave y el aspecto laboral.

La literatura considera que dicho trastorno es causante de incapacidad laboral, debido a que una persona mentalmente saludable es capaz de afrontar las tensiones normales de la vida, mientras que un individuo diagnosticado con alguna afección mental no es totalmente independiente y su realidad social suele ser muy distinta al promedio (López y Murray, 1998; Escandon, 2000). Lo cual se reafirmó en tres de los sujetos clave, los cuales eran dependientes económicos, pues la condición laboral de estos no era la que ellos querían tener, pero el mercado laboral no era comprensivo y compatible con su condición de salud.

E9/SC/H/33 años/Soltero/Preparatoria: Yo trabaje hace poquito una semana, pero me rechazaron.

E14/SC/H/31 años/Soltero/Carrera trunca: A futuro me veo yo trabajando en un buen trabajo, quiero tener un buen trabajo[...]no me pienso quedar toda la vida sin trabajo.

Este tipo de discurso están vinculados con el funcionamiento social, interpersonal y laboral y el daño significativo que estos sufren cuando se padece trastorno bipolar, debido a los estados de

ánimo alterados de manera cíclica y episódica (Reiser y Thompson, 2006). Es en estos casos cuando el Estado de Bienestar formando una sinergia con el apoyo familiar, el mercado y el Estado, lo cual debería traducirse en políticas públicas que den posibilidad de un desarrollo laboral en aquellos que por alguna condición no pueden acceder por sus propios medios a estos espacios.

A pesar de este panorama entre los resultados se encontró que dos de los sujetos claves eran los principales proveedores económicos, donde se exponía una independencia económica e incluso una autorrealización de ellos, el primero de los portadores de TB exponía que el trabajo era algo importante y que a pesar de que en ocasiones su estado de ánimo era malo y no tenía ganas de ir a laborar, tenía que hacerlo, dado que tenía una hija, pero a su vez este era un medio de distracción.

E2/SC/M/45 años/Divorciada/Licenciatura: Yo me iba a trabajar, para mí fue muy difícil porque estaba deprimida pero tenía a mi hija [...]yo prefería irme a trabajar, aunque sabía que algo no estaba bien, pues trabajar era algo que sabía hacer, era algo que me distraía, era como un candado, levántate, báñate y todo es, por eso me fui por ahí.

El otro caso donde el sujeto clave menciona que ha tenido experiencia laboral desde temprana edad, debido a las condiciones familiares que presentaba, pues pertenecía a una familia monoparental con jefatura femenina, esto lo llevó a dejar los estudios y darle más importancia al trabajo.

E16/SC/H/62 años/Casado/Primaria: Desde chiquillo trabajé, puro trabajo, cuatro de la mañana, ósea puro trabajo y pues yo junte mi dinerito y luego ya me case y traía peceras y luego ya las vendí y luego me puse a trabajar en un taller y luego en otro taller [...] me gusta trabajar y me gustaba tener y yo empecé a comprar, a comprar, a pedir a pedir, compre mi tejaban, compré a comprar, a comprar, a pedir a pedir, compre mi tejaban, compre mi terreno.

Estos dos casos sobresalen de los otros sujetos claves, a pesar de que cada uno de ellos presenta condiciones sociodemográficas completamente diferentes, pues la mujer tiene 45 años, divorciada, con una hija, escolaridad alta (licenciatura) y completamente funcional, pues así se

percibe ella, incluso sus familiares manifiestan que es una persona normal y solo en algunos momentos de crisis es cuando se nota la enfermedad.

En el caso del varón este tiene 62 años, casado, con hijos, escolaridad baja (primaria) y él no se percibe tan funcional, reafirmandose esto en el discurso de los familiares. Sin embargo, en lo que respecta a la actividad económica es respetado y admirado, pues este representa el sostén económico de la familia. Estos dos casos pueden ser tal vez explicados a partir del nivel de bipolaridad que presentan los sujetos clave dado que el trastorno bipolar II se caracteriza por uno o más episodios depresivos mayores con al menos un episodio hipomaniaco, sin embargo, la gravedad de tales episodios no compromete la funcionalidad social o laboral del paciente (Reiser y Thompson, 2006).

E9/SC/H/33años/Soltero/Preparatoria: [...] No hay que tenerle miedo a una entrevista de trabajo, porque ya me arriesgué y ya trabajé, hace poquito una semana, me rechazaron [...] y pues yo comprendí, hay va la otra cosa que ahí me probé, hubo tolerancia a la frustración que es uno de mis síntomas.

Este tipo de discursos están vinculados con el funcionamiento social, interpersonal y laboral y el daño significativo que estos sufren cuando se padece trastorno bipolar, debido a los estados de ánimo alterados de manera cíclica y episódica (Reiser y Thompson, 2006). Por otra parte, se encontraron dos casos donde los sujetos claves eran los principales proveedores económicos, el primero sujeto clave (mujer) exponía que el trabajo era algo importante y que a pesar de que en ocasiones su estado de ánimo era malo y no tenía ganas de ir a laborar, tenía que hacerlo, dado que tenía una hija, pero a su vez este era un medio de distracción.

E2/SC/M/45 años/Divorciada/Licenciatura: Yo me iba a trabajar, para mi fue muy difícil porque estaba deprimida pero tenía a mi hija[...]yo prefería irme a trabajar, aunque sabía que algo no estaba bien, pues trabajar era algo que sabía hacer, era algo que me distraía, era como un candado, levántate, báñate y todo es, por eso me fui por ahí.

En el discurso se expone como el sujeto clave le da una importancia al trabajo, no obstante, manifiesta temor a comunicar sobre su enfermedad a terceros, haciendo todo lo posible por no



manifestar algún síntoma, para ello da especial interés a la toma de medicamentos y estar en contacto profesional de manera constante. El otro caso donde el sujeto clave (varón) menciona que tiene experiencia laboral desde temprana edad, debido a las condiciones familiares que presentaba, pues pertenecía a una familia monoparental con jefatura femenina, esto lo llevo a dejar los estudios y darle más importancia al trabajo.

E16/SC/H/62 años/Casado/Primaria: Puro trabajo, cuatro de la mañana, ósea puro trabajo y pues yo junte mi dinerito y luego ya me case y traía peceras y luego ya las vendí y luego me puse a trabajar en un taller y luego en otro taller [...] me gusta trabajar y me gustaba tener y yo empecé a comprar, a comprar, a pedir a pedir, compre mi tejaban, compre mi terreno [...] ya tenía yo a Pamela y ahí nació Rebeca.

Estos dos casos sobresalen de los otros sujetos claves, a pesar de que cada uno de ellos presenta condiciones sociodemográficas completamente diferente, pues la mujer tiene 45 años, divorciada, con una hija, escolaridad alta y completamente funcional, así se percibe ella, incluso sus familiares manifiestan que es una persona normal y solo en algunos momentos de crisis es cuando se nota la enfermedad. En el caso del varón este tiene 62 años, casado, con hijos, escolaridad baja (primaria) y él no se percibe tan funcional, reafirmandose esto en el discurso de los familiares. Sin embargo, en lo que respecta a la actividad económica es respetado y admirado, pues este representa el sostén económico de la familia.

Otro de los elementos que se analizaron fueron los rasgos de su personalidad y como estos han cambiado antes, durante y después de la manifestación del trastorno bipolar, en todos los casos se presento el aislamiento antes de la manifestación de la primera crisis, con un rendimiento escolar bajo casi en su mayoría y en algunos incluso hubo consumo de sustancias nocivas. Todo ello se encuentra en concordancia con lo mencionado por Veitya (2012), el cual menciona que existen diversos factores colaterales que se presentan en el trastorno bipolar entre los cuales están el bajo rendimiento escolar, deficiente funcionamiento psicosocial y el abuso de sustancias.

Por otra parte se encontró como se percibían los sujetos clave a si mismos, estando presente en todos los casos la auto-estigmatización, pues se percibían de manera negativa, como no aptos para trabajar, eran una carga para la familia, he incluso se llegaron a ver como “locos”. Un aspecto de relevancia a mencionar es la cuestión de género, pues estar enfermos le quitaba identidad, puesto

que los pacientes con TB suelen presentar baja autoestima, percibiéndose de manera negativa sobre ellos mismos y su entorno, donde su proyecto de vida se ve trastocado y los roles de género juegan un papel importante, dado que estos pueden fortalecer o dañar el autoestima y el auto concepto de las personas con TB (Caba, Misitu y Vera, 2000).

E16/SC/H/62 años/Casado/Primaria: Tener bipolaridad fue una pausa en mi vida de machismo ¿Cómo voy a tener eso?

En el discurso anterior se puede ver una pérdida de identidad y como esta vinculada con los roles familiares o de género, pues cuando se diagnostica la enfermedad dichos roles pueden cambiar y generar un vacío en el individuo, así lo menciona De la Serna (2001), una vez que se diagnostique la enfermedad mental las condiciones cambiaran, por ejemplo en la flexibilidad o la rigidez respecto a los roles familiares, pues quizás quien cumplía el rol del proveedor podría ser quien ser quien resuelto diagnosticado con la enfermedad, situación que profundiza el conflicto de aceptación porque se acompaña de una pérdida de poder. Respecto a las características de la familia se encontró que el tener un familiar con algún tipo de enfermedad mental o tener un familiar drogodependiente juega un papel importante para el sujeto clave he incluso estos podrían ser elementos relacionados con la manifestación de la bipolaridad, así lo menciona Fernández (2009) la salud mental se ve quebrantada por factores tan diversos como los biológicos, factores psicológicos y tóxicos, es decir aspectos de índole genéticos, haber atravesar por alguna situación traumática y hacer uso de sustancias nocivas para la salud.

Las personas diagnosticadas con algun trastorno mental deberían contar con una buena comunicación familiar ya que generalmente tienen conductas riesgosas, donde las tendencias suicidas estan presentes y los pacientes con trastorno bipolar I y II tienen un riesgo mayor de suicidio en algún momento de su vida (Rutter y Hofstra, 2000; Reiser y Thompson, 2006).

Los seres humanos somos seres sociales por naturaleza, pues desde el inicio de la vida interactuamos con otras personas, ya se en el ceno familiar, escolar, laboral, social etc., y son justo en todos estos escenarios donde se adquieren las redes de apoyo necesarias para hacer frente a las diversas adversidades que presenta la vida, entre las cuales están las vinculadas con la salud mental.

Es así que el apoyo social juega un papel importante tanto en pacientes que padecen problemas mentales como en los familiares cuidadores, pues las redes de apoyo sociales y

familiares son fundamentales para afrontar con éxito la funcionalidad familiar y los problemas que ocasionan las enfermedades mentales, ya que estas hacen la diferencia entre las situaciones que vive un paciente con trastorno bipolar o cualquier otra enfermedad de índole mental (Fernández, 2005; Casanova, *et al.*, 2014).

Debido a la importancia que tienen las redes de apoyo en el tema se considero importante indagar sobre estas, dentro de estas se encontraron aquellas vinculadas con la familia y las no familiares, es decir, redes de amigos, institucionales, profesionales etc. Pues la red de apoyo se define como aquellas aportaciones que proveen la comunidad, las redes sociales o los amigos más íntimos de un individuo (Lin, Ensel, Simeone y Kuo, 1979). Respecto a la red de apoyo familiar, todos los sujetos clave mencionaron contar con dicha red, la cual consideran importancia, pues se sienten respaldados y apoyados por su familia en los momentos más vulnerables.

E5/SC/M/22años/soltera/Licenciatura: Mis papas trataron de calmarme y yo estaba gritando, hasta que mi papá me dio una almohada para que se me quitara la energía, entonces me calme y ya volví, más medio volví, porque estaba muy confundida [...] tenía mucho miedo, ya más tarde mi mamá le llama al psiquiatra y le dice vete a urgencias.

Aquí se observa que el miembro de la familia con trastorno bipolar se siente protegido y aceptado, la familia debe percibirse a si misma comprometida, con la búsqueda del bienestar de sus integrantes, siendo capaces de adaptarse a diferentes roles, para intentar satisfacer sus necesidades familiares (Santibañes, et al 2013). Como ya se menciona, todos los sujetos clave consideran que tiene apoyo por parte de su familia, sin embargo, a su vez esta percepción suele estar relacionada con la falta de apoyo en algunos momentos, ejemplo de ello es el siguiente fragmento:

E2/SC/M/45 años/Divorciada/Licenciatura: Yo me sentía muy mal, entonces mi papá me dijo “es que así es la vida” o sea, “así como que levántate la vida es así”, entonces yo dije ¡espérate!, yo pensé la vida no es así, yo se que la vida es difícil y pasan muchas cosas pero esto no es normal, es así cuando dije esto no es norma, pero él no lo entendía, pues no hay comunicación.

En este discurso se expone como el sujeto clave no siente una empatía por parte del familiar, dado que este no entendía que le pasaba, este tipo de sucesos adquieren una connotación significativa, pues las redes sociales familiares se debilitan en el proceso de tener una enfermedad en uno de sus miembros porque en el hogar se instala sentimientos de miedo, culpa, soledad y tristeza ante la perspectiva de no poder ejecutar tareas cotidianas (Enríquez, 2008). Dentro del apoyo familiar pueden haber interacciones negativas, las cuales dificultan seguir un tratamiento adecuado (Fernández, 2009).

### **Conclusión**

La familia es un elemento de suma importancia en el desarrollo de los seres humanos, pues esta es la primera institución donde los individuos interactúan, adquiriendo los elementos necesarios para afrontar la vida, como son los valores, creencias y actitudes. Por otra parte, es la familia la principal red de apoyo cuando alguno de sus miembros presenta alguna dificultad y/o problemática de cualquier índole, pero sobre todo si dicha problemática está vinculada con los aspectos de salud. Tal es el caso de la salud mental, pues la familia suele ser la principal red de apoyo, para de detección del diagnóstico y un adecuado tratamientos.

Se ha demostrado que sin el apoyo familiar el diagnóstico suele retardarse y en muchos casos incluso no se logra diagnosticar, pues la familia son los principales observadores de los síntomas y cambios de comportamiento, así como los que buscan la ayuda profesional. Si bien la familia es de suma importancia ante la presencia de la enfermedad mental, como la bipolaridad, cuando se presenta esta los roles y actitudes de la familia suelen cambiar en su mayoría con la finalidad de ser un soporte.

Sin embargo, esto sucede casi siempre cuando se es diagnosticada la enfermedad, pero anterior a esto, las relaciones e interacciones familiares en la mayoría de los entrevistados han sido posibles detonantes del TB, puesto que existía presencia adicciones en algún miembro de la familia, falta de comunicación, falta de empatía, falta de interacción familiar y en todos los casos esta presenta el aspecto genético, pues algún miembro de la familia (nuclear o extensa) padecía de alguna enfermedad mental.

Con todo esto se puede concluir que si bien la familia y el sujeto clave han tenido transiciones y reconstrucciones a partir de la presencia de la enfermedad mental, estas han sido en

ambas direcciones, tanto de índole positivo y negativo, ejemplo de ello es la cuestión del apoyo familiar y la búsqueda de ayuda profesional, pero por otra parte aún se presenta mala comunicación familiar, falta de empatía y/o comprensión; por lo tanto la familia puede ser un elemento protector y en algunos casos incluso ser detonante de crisis, todo dependerá del tipo de familia, búsqueda de ayuda profesional tanto individual como familiar.

## Bibliografía

- Ariza, M., y Oliveira, O. (2009) Desigualdades sociales y relaciones intrafamiliares en el México del siglo XXI. En C. Rabell, *Tramas Familiares en el México contemporáneo, Una perspectiva sociodemográfica*. México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Bronfman, M. (2001). *Como se vive se muere. Familia, redes sociales y muerte infantil*, Cuernavaca, UNAM-CRIM.
- Bryoon, L. y Chant, S. (1989). *Women in the third world. Gender issues in rural and urban areas*. New Jersey: Rutgers University Press
- Casanova-Rodas, I., Rascón-Gasca, M., Alcántara-Chabelas, H y Soriano-Rodríguez, A. (2014). Apoyo social y funcionalidad familiar en personas con trastorno mental. Recuperado de [https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource\\_ssm\\_path=/media/assets/spm/v37n5/0185-3325](https://www.scielosp.org/article/ssm/content/raw/?resource_ssm_path=/media/assets/spm/v37n5/0185-3325).
- Castro, R. (2002). En busca del significado, supuestos, análisis y limitaciones del análisis cualitativo. En Ivonne Szasz y Susana Lerner. *Para comprender la subjetividad* (57-85). México: Ed. Colmex.
- Cava, M. J., Musitu, G. y Vera, A. (2000). Efectos directos e indirectos de la autoestima en el ánimo depresivo. *Revista Mexicana de Psicología*, 17, 151-161.
- Creswell, J. W. (1998) *Qualitative Inquiry and Research Design. Choosing among Five Traditions*. Thousand Oaks, California, Sage.
- De la Serna, P. (2001). Reacciones de los profesionales y la familia ante la enfermedad terminal. *Revista de la Sociedad de Psiquiatría de la Comunidad de Valencia*, 28. España.
- DeVault, M. (1991) *Feeding the Family: The Social Organization of caring as Gendered Work*. University of Chicago .
- Enríquez, R. (2008). *El crisol de la pobreza. Mujeres, subjetividades, emociones y redes sociales*. Guadalajara: ITESO.
- Escandón, R. (2000). *¿Qué es salud mental? (Un panorama de la salud mental en México)* (1 ed., p. 17). México
- Fernández Peña, R. (2005). Redes sociales, apoyo social y salud. *Periferia: Revista de Reserva e Investigación en Antropología*, 3. Recuperado de [http://revista-redes.rediris.es/Periferia/english/number3/periferia\\_3\\_3.pdf](http://revista-redes.rediris.es/Periferia/english/number3/periferia_3_3.pdf)

- Fernández, S. P. (2009). Familia y sociedad ante la salud mental. *Revista de Derecho UNED*, 4. Recuperado de <http://e-spacio.uned.es/fez/eserv/bibliuned:RDUNED-2009-4-70060/Documento.pdf>
- Giddens, A. (1998). *La transformación de la intimidad*. Madrid, España: Ed. Cátedra.
- Giddens, A. (2000) *Un mundo desbocado. Los efectos de la globalización en nuestras vidas*. Madrid: Taurus.
- Giddens, A. (2004). *Sociología*. México: Alianza Editorial.
- Giddens, A. (2009). *Sociología*. México: Alianza Editorial.
- Goldani, A (2005) *Reinventar políticas para familias reinventadas: entre la realidad" brasileña y la "utopía"*. CEPAL, 45. Recuperado de <http://repositorio.cepal.org/handle/11362/6822>
- Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO) (2007). *Modelo de atención a las personas con enfermedad mental grave*. Colección Documentos. Serie Documentos Técnicos no. 21005. Madrid: Ed. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Secretaria de Estado de Servicios Sociales, Familias y Discapacidad.
- Lin, N., Simeone, R.S., Ensel W.M. y Kuo, W. (1979). Social support stressful life events and illness: a model and empirical test. *J. Health Behaviour*, 20(2), 108-119.
- López, A. D. y Murray, C. (1998). The global burden of disease, 1990-2020. *Natural Medicine*, 4(11).
- López, A. y Murray, C. (1998). The global burden of disease, 1990-2020. *Natural Medicine*, 4 (11). Pp. 23-27
- López, M.P y Salles, V. (2000). *Familia, género y pobreza*. México: Grupo Interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza (GIMTRAP)
- López, M.P y Salles, V. (2000). *Familia, género y pobreza*. México: Grupo Interdisciplinario sobre mujer, trabajo y pobreza (GIMTRAP)
- Miklowitz, D. (2004). *El trastorno bipolar, una guía práctica para familias y pacientes*. Barcelona: Paidós.
- Miklowitz, D. (2004). *El trastorno bipolar, una guía práctica para familias y pacientes*. Barcelona: Paidós
- Moliner, R. (2005). *La familia como espacio de socialización en la infancia, en Antología del Diplomado Derechos de la Infancia. Infancia en Riesgo* (pp. 59-65). UNICEF, Fondo de las

Naciones Unidas para la Infancia. Recuperado de <http://www.uam.mx/cdi/derinfancia/4moliner.pdf>

Moliner, R. (2005). La familia como espacio de socialización en la infancia. En *Antología del Diplomado Derechos de la Infancia. Infancia en Riesgo*. UNICEF, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, 59-65. Recuperado de <http://www.uam.mx/cdi/derinfancia/4moliner.pdf>

Newman, C., Leahy, R., Beck, N., Reilly-Harrington M. y Gyulai, L. (2009). *El trastorno bipolar, una aproximación hacia la terapia cognitiva*. España: Paidós.

OMS, (2013) Informe del Programa Mundial de Acción en Salud Mental

Pérez Duarte, A, (1994). *Derechos de familias*. México: FCE.

Reiser, R. y Thompson (2006). *Trastorno Bipolar*. México: Ed. Manual Moderno.

Reyes, H., Gómez, H., Torres, L., et al. (2009). Necesidades de salud en áreas urbanas marginadas de México. *Rev. Panam Salud Pública*. 25 (4). Pp. 328-336.

Rutter, M. (1988). Epidemiological approaches to developmental psychopathology. *Arch Gen Psychiatry*, 45(5). Pp. 486-495.

Sabrino, L. (2008). Niveles de satisfacción familiar y de comunicación entre padres e hijos. *AV. Psicol.* 16 (1). Pp.109-137.

Santibáñez, P., Henson, I. y Troncoso, E. (2013). Utilización del *Family functioning style scale* en familias con un miembro diagnosticado con trastorno bipolar: Una mirada desde el paciente y la familia. *Revista Argentina de Clínica Psicológica*, XXII(3). Recuperada de <http://www.redalyc.org/pdf/2819/281935590008.pdf>

Servín, B. & Osorio, J. (2015). Introducción al libro: *Reconfiguraciones familiares en el México de hoy, una mirada crítica*.

Sluzki, C. (2002) De cómo la red social afecta a la salud del individuo y la salud del individuo afecta a la red social. En E. Davas y D. Najmanovich (coord.), *Redes: el lenguaje de los vínculos*. (Pp. 114-123) Buenos Aires: Paidós.

Taylor, S. J. y Bodgan, R. (1996). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, España: Ediciones Paidós.

Valdivia, C. (2008). *La Familia: concepto, cambio y nuevos modelos*. Recuperado en línea el 22 de junio del 2019 de



<https://login.live.com/login.srf?wa=wsignin1.0&rpsnv=11&ct=1376093765&rver=6.1.6206.0&wp=MBI&wreply=http:%2F%2Fmail.live.com%2Fdefault.aspx&lc=2058&id=64855&mkt=es-US&cbext=mai&snc=1>

Vargas (2002). Los huicholes y su salud. Una investigación cualitativa. En Ivonne Szasz y Susana Lerner, *Para comprender la subjetividad*. México: Colmex.

Veitya, M., González, N. y Andrade, P. (2012). Depresión en adolescentes. El papel de los sucesos vitales estresantes. *Salud Mental*, 35(1), 37-43. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/582/58223290006.pdf>

Vieta, E. (1999). *Abordaje actual de los trastornos bipolares*. Barcelona: Masson.



## **Maternidad, crianza, cuidados y ocio**

---



## **Personas mayores en el cuidado a personas mayores. Una mirada desde la experiencia de las cuidadoras del estado de Coahuila y del estado de Nuevo León**

### **Older persons in the care of older persons. A look from the experience of the careers of the state of Coahuila and the state of Nuevo León**

*Blenda Gpe. Castañuela Sánchez\* y José Manuel Rangel Esquivel†*

**Resumen:** En las últimas décadas América Latina y México han presentado una transición demográfica que se ha reflejado en el descenso de las tasas de mortalidad y fecundidad que han coadyuvado al envejecimiento demográfico de las poblaciones. De manera, que se proyecta un aumento de las necesidades de cuidado de las personas mayores, no solo por el envejecimiento de la población, sino por el incremento de la esperanza de vida, entre otros factores, como las condiciones de salud de este grupo poblacional. Por ende, el cuidado es uno de los grandes retos y desafíos para la sociedad mexicana, prioritariamente para la familia ante la falta de políticas de cuidado y ante la actual organización social del cuidado. Sin embargo, aun cuando en el discurso se establece que la familia tiene a su cargo el cuidado de sus miembros más vulnerables, casi siempre es una mujer quien asume dicha responsabilidad, tal feminización del cuidado parece concentrarse en las mujeres mayores (Ruelas y Salgado 2014). Aunado a ello, como menciona Arroyo (2010), la situación de las mujeres cuidadoras de ancianos refleja una realidad insuficientemente valorada y poco visible a la familia, a la sociedad, a las instituciones y a la política social. Dentro de este marco teórico el objetivo de esta ponencia es exponer los avances de investigación, acerca de la experiencia social del cuidado que realizan las cuidadoras en edad mayor a personas mayores en el estado de Coahuila y en el estado de Nuevo León en los contextos urbanos y rurales. La comprensión del fenómeno se aborda a través del marco conceptual metodológico sociología de la experiencia de Dubet. (1989, 2010, 2011) y desde una metodología interpretativa-narrativa. La originalidad del estudio radica en utilizar la sociología de la experiencia para la comprensión del objeto de estudio en contribución al conocimiento del cuidado o los cuidados.

**Abstract:** In recent decades, Latin America and Mexico have presented a demographic transition that has been reflected in the decline in mortality and fertility rates that have contributed to the population's aging population. Thus,

---

\* Estudiante de 6° semestre de Doctorado en Ciencias Sociales con orientación en Desarrollo Sustentable. Disciplina: Ciencias Sociales. Institución de adscripción: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León (INSO). Línea de Investigación: Cuidado. Correo electrónico: [blendamdna@hotmail.com](mailto:blendamdna@hotmail.com)

† Doctor en Estudios Científico-Sociales por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Disciplina: Ciencias Sociales. Institución de adscripción: Instituto de Investigaciones Sociales de la Universidad Autónoma de Nuevo León. Líneas de Investigación: Políticas públicas, salud, pobreza y vulnerabilidad social. Correo electrónico: [josemre@gmail.com](mailto:josemre@gmail.com).

an increase in the care needs of the elderly is projected, not only for the aging of the population, but for the increase in life expectancy, among other factors, such as the health conditions of this population group. Therefore, care is one of the great challenges and challenges for Mexican society, primarily for the family due to the lack of care policies and the current social care organization. However, even though the discourse establishes that the family is in charge of caring for its most vulnerable members, it is almost always a woman who assumes such responsibility, such feminization of care seems to focus on older women (Ruelas and Salgado 2014). In addition, as Arroyo (2010) mentions, the situation of women caregivers of the elderly reflects an insufficiently valued reality and little visible to the family, society, institutions and social policy. Within this theoretical framework, the objective of this paper is to present the research advances, about the social experience of care taken by older caregivers to older people in the state of Coahuila and in the state of Nuevo León in urban contexts and rural.

The understanding of the phenomenon is approached through the sociological methodological conceptual framework of Dubet's experience. (1989, 2010, 2011) and from an interpretive-narrative methodology. The originality of the study lies in using the sociology of experience to understand the object of study in contribution to the knowledge of care or care.

## **Introducción**

La realidad del cuidado a los dependientes es una situación que se ha mantenido oculta e invisibilizada en la actualidad en la mayoría de las sociedades latinoamericanas incluyendo la sociedad mexicana. Hasta hace unas décadas a través de la perspectiva de género se ha colocado en la mesa de discusión, de las reflexiones y de los debates por medio de las diversas voces desde el ámbito académico y desde las organizaciones sociales. Sin embargo, la tendencia actual es que aún se considera el cuidado a dependientes como una cuestión privada, de los hogares, de las familias y específicamente como una labor de las mujeres.

Batthyány (2018), menciona que debido a la especificidad del cuidado y por su dimensión relacional y afectiva es culturalmente asignado a las mujeres como una responsabilidad naturalmente femenina. Lo anterior, confiere a las mujeres, en conjunto la responsabilidad de los hijos, los enfermos y los viejos, (Durán, 2012, citada en Jácome, 2013).

En este sentido el cuidado es una actividad feminizada para el caso de México, en que las mujeres tienen mayores tasas de participación y cuidan un mayor número de horas en relación a los hombres. De manera, que las cargas de trabajo doméstico y de cuidados son desiguales no sólo entre hombres y mujeres, sino también entre los distintos miembros del hogar (Durán, citada en Batthyány Genta y Perrotta 2015).

Asimismo, el cuidado en nuestra sociedad tiene una gran base familiar en que se considera que esta misma es responsable de la protección de sus miembros más vulnerables, mientras que el Estado permanece alejado de dicho fenómeno social, sin implementar políticas públicas respecto a ello o una verdadera atención a pesar que el cuidado es base de la sostenibilidad de la vida, de la producción y reproducción de la sociedad, además que este mismo atraviesa y es inherente a la vida de las personas, sus ciclos de vida, su cotidianidad y a la condición humana.

En la sociedad mexicana la mayor distribución del cuidado de las personas mayores se lleva a cabo de manera vertical; de la familia a la persona que recibe cuidados y no de una manera horizontal en la que los diversos agentes económicos como el Estado, el mercado, incluso la comunidad tenga una mayor participación. Hecho que trae consigo diversos desafíos, debido a que América Latina en las últimas décadas ha sufrido un sinnúmero de cambios demográficos que se han reflejado en el descenso de las tasas de mortalidad y fecundidad que han coadyuvado al envejecimiento demográfico de las poblaciones.

El presente trabajo aborda el estudio del cuidado a través de la experiencia social que realizan las cuidadoras en edad mayor a las personas mayores en el contexto urbano y rural, para este estudio partimos de la definición de Dubet en relación a la experiencia social. Dubet (2011), define a la experiencia social como la cristalización más o menos estable en los individuos y en los grupos de las lógicas de las acciones diferentes y a veces opuestas que los actores deben combinar y jerarquizar a fin de construirse como objetos. En este mismo tenor, se enmarca al cuidado en el debate sociológico de la acción social, como el punto de partida y como una propuesta para pensar y colocar al cuidado.

### **Envejecimiento de la población y el cuidado**

Miro (2015), refiere que la baja mortalidad inició su descenso antes de 1950. A ello contribuyeron varios factores: saneamiento del ambiente, mejores servicios de salud, mejoramiento de la higiene personal y en general mejores condiciones de vida, entre otros. Respecto al cuidado en esta época la literatura nos menciona que las teorías higienistas del siglo XIX contribuyeron a que se considerará a las madres como las responsables de la higiene, la salud y la nutrición. De igual modo en la actualidad las mujeres son las que tienen mayores tasas de participación en las labores de cuidado.

Conjuntamente con el descenso de la mortalidad, la infancia tomó un valor máspreciado a finales del siglo XIX y este nuevo valor se convirtió en una de las causas del aumento del tiempo dedicado al trabajo de cuidados (Cunningham, citado en Carrasco, Borderías y Torns 2011). Sobre ello, en el presente las mujeres dedican más tiempo que los hombres a las actividades de cuidado de los dependientes, sujetando a las mujeres a un sinfín de desigualdades de género.

Asimismo, en la década de los sesenta inicia la transición de la fecundidad y se acelera en los setenta, por lo tanto, la tasa de crecimiento comienza a responder a esta nueva situación alrededor de 1965 (Miro,2015).

Leeson (2013:17) señala:

En la región se tenían tasas de crecimiento demográfico de casi 2.8 por ciento anual a comienzos de la década de 1960, seguramente (quizás) las mayores tasas de crecimiento que en cualquier región del mundo, estos niveles de crecimiento coincidieron con los niveles más altos de fecundidad de la región: casi 6 nacidos vivos por mujer en promedio.

De tal forma que, a finales del siglo XX, las tasas de crecimiento poblacional se duplicaron en la región en algunos países, como Brasil con una población de 54 millones, seguida por México con una población de 28 millones, Argentina con 17 millones y Colombia con 12 millones de acuerdo a Leeson (2015). En este aspecto las familias de la época eran numerosas, por el crecimiento demográfico presentado, no obstante, las mujeres permanecían más en los hogares para las labores de cuidado y atención de la población infantil a diferencia de lo que ocurre actualmente en que las tasas de participación de las mujeres en el mercado laboral han aumentado.

Por otro lado, en la primera parte del siglo XXI, el crecimiento en la región decrece. En los decenios de 1970 a 1990 se presenta en América Latina y el Caribe una disminución de la fecundidad, en los países más poblados de la región, las caídas han sido de 6.1 a 1.8 en Brasil y de 6.7 a 2.2 en México (Lesson,2013). En relación a la fecundidad según Miro (2015) señala los siguientes datos. (Tabla 1).



**Tabla 1. Tasa global de fecundidad en América Latina entre 1950-1955 y 2000-2005**

Región y país	1950-1955	1965-1970	1980-1985	2000-2005
América Latina	5,89	5,53	4,15	2,92
México	6,75	6,70	4,61	2,70

**Fuente: Miro (2015) con datos del Boletín Demográfico, CELADE, año XVI, N° 32, Santiago Chile, julio de 1983.**

Igualmente, la Cepal (2017), menciona que en América Latina desde 1970 se observa una disminución de la proporción de niños, niñas y adolescentes menores de 15 años en el total de la población, al pasar del 40% en 1950 a aproximadamente el 25% en 2017. Se prevé que ese grupo representará el 19% en 2040 y menos del 15% en 2100. En cifras absolutas, el grupo de menores de 15 años alcanzó su nivel máximo en el año 2000 (169 millones) y desde entonces empezó a decrecer. Al decrecer la población de niños y adolescentes se refleja un envejecimiento de la población en América Latina y el Caribe. A pesar de ello, de la disminución de las tasas de fecundidad, las cargas de las mujeres respecto al cuidado continúan, debido a que no hay una distribución equitativa en dichas tareas y a que las mujeres han adquirido dobles o triples jornadas laborales con la incorporación al mercado laboral.

García (2018), menciona que en los años setenta un salario mínimo podía cubrir de una manera modesta los requerimientos básicos de la familia, sin embargo, en las décadas posteriores el modelo de trabajo y el mercado laboral sufrió transformaciones por el modelo neoliberal en la que ha llevado a México a estar entre los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) con el menor salario mínimo, incluso insuficiente para la canasta básica. De manera que las mujeres ampliaron su presencia en el mercado laboral con trabajos parciales, bajos sueldos o sin protección social.

Adicionalmente Miro (2015), señala que los descensos de la fecundidad y de la mortalidad, característicos de la transición demográfica modifican de manera significativa la estructura por edades de las respectivas poblaciones y que son estos cambios en la estructura por edad de la población los que configuran el fenómeno que se ha identificado como el envejecimiento demográfico. Por añadidura, ante una población con más personas mayores se requerirá de una oferta de cuidado mayor ante la demanda, en consecuencia, se compromete el bienestar de las

mujeres al no distribuir el cuidado entre los diferentes actores de la sociedad.

De igual modo Leeson (2013), refiere que, en 1950, la población más antigua de América Latina se encontraba en Uruguay, donde el 8,2% de la población tenía 65 años o más. En Brasil y México, esta proporción fue de alrededor del 3 por ciento. Y particularmente en el 2017 la población mayor fue el equivalente a 76 millones de personas en la región de Latinoamérica. Para 2060 esta cifra se habrá triplicado y al final del siglo XXI llegará a 266 millones de personas de acuerdo a la Cepal (2017). La Cepal (2017), menciona que el grupo de personas de 60 años y más cobra un mayor peso relativo en América Latina, al pasar de apenas el 5,6% de la población regional en 1950 al 12% en 2017. Se calcula que esta proporción llegará al 21% en 2040 y a casi el 37% de la población en 2100, alcanzando un valor máximo en números absolutos de 269 millones de personas en 2090.

En virtud ello, el cuidado a los dependientes, específicamente a las personas mayores cobrará más relevancia en las sociedades latinoamericanas y específicamente en la mexicana, por las condiciones de vulnerabilidad de las personas mayores. Asimismo, en el contexto mexicano en el 2050 el 19.9 por ciento de la población tendrán 65 años o más (Leeson, 2013), a su vez la Cepal refiere el índice de envejecimiento para México<sup>1</sup>. (Tabla 2).

**Tabla 2**  
**Índice de envejecimiento**

País	2017	2030	2050	2070	2090	2100
México	38	66	146	226	275	285

**Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Naciones Unidas, “World Population Prospects: The 2017 Revision”, 2017 [en línea]**

<https://esa.un.org/unpd/wpp/>

México en el 2017 presentó un índice de envejecimiento de 38 y para el 2030 se espera un índice de envejecimiento de 66. La Cepal (2017), considera el índice de envejecimiento para el caso de México como moderado y a los países que tienen un índice de envejecimiento avanzado, los que tienen actualmente un índice superior a los 90 como en el caso de Uruguay y Cuba.

El segundo grupo lo constituyen aquellos países que tienen un índice de envejecimiento

entre 50 y 90 como Argentina y Brasil, los países con un índice de envejecimiento moderado son los que tienen un índice entre 35 y 50 en el 2017, como Colombia, Ecuador y México y los países que tienen un índice de envejecimiento incipiente son los que tienen un índice inferior a 35, como Honduras, Bolivia y Haití de acuerdo a la Cepal (2017).

Huenchuan (2013), refiere que la evolución del proceso de envejecimiento en América Latina y el Caribe ha sido mucho más rápida que en el mundo desarrollado. Por ello la urgencia del reconocimiento y distribución del cuidado, ante tal realidad ineludible. A su vez, la esperanza de vida se ha incrementado en América Latina y el Caribe al nacer la población pasó de 51,3 años en el período 1950-1955 a 75,7 años para ambos sexos en el quinquenio 2015-2020 conforme a la Cepal (2017). Igualmente, otros datos que menciona Miro (2015), refiere otros datos. (Tabla 3).

**Tabla 3. Esperanza de vida al nacer de 1950-1955 a 2000 -2005**

Región y país	1950-1955	1965-1970	1980-1985	2000-2005
América Latina	51.56	58.81	64.38	69.52
México	50.57	60.31	65.73	70.53

**Fuente: Miro (2015) con datos del Boletín Demográfico, CELADE, año XVI, N° 32, Santiago Chile, julio de 1983.**

En México de acuerdo al Consejo Nacional de Población (Conapo), (citado en Agudelo, 2015), indica que la esperanza de vida en México para, el 2030 será de 76.97 años, es decir los mexicanos vivirán alrededor de 17 años más a partir de los 60 años de edad. Más allá de este incremento de la esperanza de vida, se encuentra la dependencia de las personas mayores y por tanto su cuidado de larga duración ante tal incremento. Mientras más se avance en la edad más cuidado se requerirá, por lo cual el incremento de la esperanza de vida denota desafíos para el Estado, mercado, familia y comunidad.

Aunado al incremento del índice de envejecimiento y la esperanza de vida, en la región existen diversas problemáticas como menciona Ckackiel (citado en Cepal, 2017), del grupo de personas de edad muy mayor, ha cobrado y cobrará aún más relevancia en América Latina, debido entre otros factores, a las condiciones de particular vulnerabilidad de los adultos en este tramo de edad. Por tanto, el crecimiento de la población de 60 años y más, designada por Naciones Unidas

como adultos mayores, es el que mayor preocupación concita, ya que se trata de un grupo que en un alto porcentaje es dependiente, ya sea porque se haya retirado de la actividad económica o no haya trabajado nunca. (Miro, 2015).

En este sentido este grupo plantea importantes demandas como la demanda del cuidado, demanda que no puede ser satisfecha mayoritariamente en las espaldas y manos de las mujeres, sino, en conjunto con la sociedad, no solo porque el cuidado es un trabajo o un derecho, sino porque es una cuestión ética en la cual toda la sociedad debería participar. A su vez Castrejón (2014), refiere que un aspecto que está llamando la atención en el grupo poblacional de las personas de edad mayor por sus implicaciones económicas y sociales es el nuevo patrón epidemiológico caracterizado por padecimientos de enfermedades crónicas degenerativas o incapacitantes.

En México existe un patrón epidemiológico caracterizado por padecimientos de enfermedades crónicas degenerativas e incapacitantes que causan deterioros funcionales, que impiden a los sujetos realizar las actividades de la vida diaria, lo cual aumenta los requerimientos de apoyo de familiares y conocidos Solís (citado en Castrejon,2014).

De suerte que en la vejez refiere Abellán (citado en Cepal, 2017), el riesgo de tener alguna discapacidad y de caer en dependencia funcional se incrementa notablemente después de los 80 años, sobre todo en ausencia de una red social de apoyo.

Otro de los datos importantes sobre las personas mayores y por ende, su cuidado son los referentes a las percepciones de la salud. La Encuesta Nacional de Salud y de Envejecimiento 2012 (ENASEM), indican que en este grupo de la población de personas mayores predominó la percepción de un estado deficiente de salud; esto es, de regular a mala, con un 57.1 por ciento en los hombres y 67.5 por ciento en las mujeres. Lo anterior destaca un porcentaje muy alto sobre una percepción de salud deficiente entre las mujeres y hombres.

De igual manera, en relación a las enfermedades crónicas que presentan las personas mayores, según los datos de la Encuesta Nacional de Salud y de Envejecimiento 2012 (ENASEM) son los siguientes; el cáncer se presenta en los hombres en un 1.1% y en las mujeres en un 2.4%, la embolia en los hombres en un 2.7% y en las mujeres en un 1.8%, el infarto en los hombres en un 3.5% y en las mujeres en un 2.7%, la diabetes en el caso de los hombres en un 16.8% y en las mujeres en el 21.8% y la hipertensión arterial en un 15.5% y en las mujeres en un 21.9%. Cabe señalar que la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016 (ENSANUT), refiere que el porcentaje

de adultos que reportan haber recibido un diagnóstico médico previo en diabetes. (Tabla 4).

**Tabla 4**  
**Porcentaje de adultos mayores que reportaron haber recibido un diagnóstico médico previo en diabetes**

Sexo	60 a 69 años (número en miles)	Porcentaje 60 a 69 años	70 a 79 años (número en miles)	Porcentaje 70 a 79 años	80 años y más (número en miles)	Porcentaje 80 años y más
Hombre	957.8	27.7%	280.1	19.3%	80.6	12.5%
Mujer	12228.4	32.7%	500.5	24.9%	159.3	21.8%

**Fuente: Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2016 (ENSANUT).**

Igualmente, las personas mayores tienen dificultades para las actividades de la vida diaria en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT), los resultados en referencia al porcentaje de adultos mayores que no pueden llevar a cabo o que pueden realizar las actividades básicas de la vida (ABVD) son los siguientes: para caminar el 81.5% de los adultos mayores tiene problemas frente al 17.8% de las personas mayores que no tienen problemas en este aspecto; para bañarse el 87.2% no puede hacerlo y el 12.0% no lo tiene, acostarse el 84.6% presenta dificultades y el 15% no lo tiene, en el vestirse el 86,7% no lo hace y el 12.8% si puede hacerlo.

Asimismo, en las actividades instrumentales de la vida diaria (AIVD), el 76.3% no puede cocinar frente al 8.7%, en hacer las compras el 73.3% no puede hacerlo y el 15.2% sí, el tomar medicamentos el 88.2%, no puede hacerlo frente al 9.0 % y en lo que respecta a manejar del dinero el 88.4% no puede llevarlo a cabo y el 7.4% si puede llevarlo a cabo (ENSANUT,2012).

En vista de este panorama de la salud de las personas mayores, las familias absorben los costos del cuidado, ya sean económicos, emocionales o físicos, sin la intervención del Estado bajo la creencia que el cuidado no es un trabajo productivo, sino una cuestión natural inherente a las familias y a las mujeres.

Otra de las realidades complejas de las personas mayores son las pensiones, de acuerdo a Robles (citada en Enríquez, 2016), en la que señala que diversos estudios calculan que entre el 70

y 80% de los adultos mayores no tienen empleo ni pensión y los que tienen, perciben ingresos raquíticos menores a dos salarios mínimos.

Enríquez (2012), menciona que la mayoría de los adultos mayores vive en localidades urbanas, sin embargo, las personas que residen en el medio rural tienen una mayor longevidad, así como niveles de pobreza más altos. En este sentido, la salud, las dificultades para llevar a cabo las actividades de la vida como las actividades instrumentales y la dependencia económica por parte de las personas mayores, es una de las cuestiones que concita uno de los grandes desafíos y preocupaciones, debido a las condiciones de salud y movilidad de este grupo poblacional.

A su vez en relación a la salud, esta misma tiene un componente de género, debido a que como lo menciona Castrejón (2014), las mujeres comparadas con los hombres viven más años, pero llegan en peores condiciones de salud.

Por otro lado, el envejecimiento de la población impacta la conformación de los hogares, Ham Chande, (2015), señala que los hogares están conformados cada vez más con más miembros envejecidos y menos familiares en edades juveniles y de la infancia y que se prevé un aumento significativo del número de personas de edad dependientes o con mayores dificultades para participar en las actividades económicas e integrarse socialmente. Debido, a lo cual la demanda de cuidado aumentará en los hogares, aunado a la reducción de las cuidadoras no remuneradas como resultado de la integración cada vez mayor de las mujeres en el mercado laboral y la manutención de una desigual distribución sexual del trabajo de cuidado en el hogar de acuerdo a la Cepal (2017).

Esta situación representa grandes retos para todos los actores de la sociedad, en general y principalmente para la familia, ante la falta de políticas de cuidado como lo refiere Harper (citado en Leeson, 2013), la familia se está reduciendo dramáticamente y el papel de la familia también está cambiando. Las familias se enfrentan a lo que se denomina la “crisis del cuidado” Batthyány, Genta y Perrotta (2015), mencionan que la “crisis del cuidado” consiste en un desajuste entre la demanda de cuidados, compuesta por las personas dependientes (debido a edad o a enfermedad permanente o temporal) y la oferta de cuidados, proveniente de las personas disponibles para cuidar. De manera que en la vida de las mujeres se suscribe mayoritariamente la sostenibilidad de la vida; cuando estas son jóvenes tienen a su cuidado a los niños y como menciona Robles (2003), una vez que los hijos crecen, sólo permanece el trabajo doméstico lo que supuestamente es así, sin embargo, las actuales condiciones demográficas y de morbilidad desvanecen la posibilidad de

aligerar la carga, pues a menudo hay que contar con la presencia de otro tipo de dependiente: el enfermo crónico adulto y los ancianos.

Es decir, las mujeres son cuidadoras a lo largo de su vida de diversos dependientes, debido a que el cuidado se considera una tarea natural de la mujer, por su especificidad afectiva. El cuidado en la vida de las mujeres jamás desaparece e incluso aumentan las cargas de cuidado en la vejez como lo refiere Ruelas y Salgado (2014), la mayor carga de responsabilidades la soportan las mujeres ancianas como cuidadoras de otros miembros de la unidad doméstica (nietos, hijos, esposo), quienes además pueden presentar enfermedad o discapacidad. Las mujeres en edad mayor específicamente las jubiladas o pensionadas tienen una participación significativa en el cuidado dentro del hogar (Tabla 5). La Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social México, 2012 considero a mujeres de 14 años a 70 años.

**Tabla 5**

**Participación en actividades de cuidado de las mujeres jubiladas o pensionadas**

Cuidado a menores de 15 años	Cuidado a personas con limitaciones permanentes	Cuidado a enfermos temporales o accidentados temporalmente
85.6%	89.6%	31.0%

**Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social. México. 2012, realizados en la unidad de aprendizaje del programa doctoral con la Dra. Ávila M.**

Ante este hecho, el fenómeno social del cuidado a personas mayores por mujeres en edad mayor aumenta en complejidad y dificultades en dos dimensiones: la del receptor de cuidado y de parte del cuidador. Desde el receptor de cuidados muchos son enfermos crónicos o presentan alguna dificultad para vestirse, bañarse, alimentarse por sí solos, levantarse de la cama, tomar medicamentos, ir a consultas solos, comprar alimentos, pagar cuentas, lavar su ropa, preparar alimentos, ir al baño para realizar las necesidades fisiológicas, salir a paseos sin compañía y desde la dimensión del cuidador de edad mayor, muchas son mujeres que requieren y necesitan cuidado a su vez.

De tal forma, que ser cuidadora en edad mayor a cargo de ancianos incrementa la

complejidad de la labor del cuidado, puesto que el cuidado es una secuencia de acciones que sucede en intervalos o en tiempos continuos dentro del hogar y fuera del hogar todos los días, además, que conlleva una negociación con el receptor de cuidados ante las posibles resistencias en las prácticas de cuidado y en el mantenimiento de la vida de una persona con necesidades, al ser dependiente se requiere la disposición de dedicar tiempos por parte de otra y energía en una edad en la que se requiere tiempos para el autocuidado.

En este sentido y de acuerdo con Federici (2012), cuando son los miembros de las familias los que se hacen cargo de los mayores, la mayor parte de las tareas suelen recaer en las espaldas de las mujeres, quienes durante meses y a veces años viven al límite del agotamiento físico y nervioso, consumidas por el trabajo y la responsabilidad de tener que proporcionar unos cuidados y realizar unas tareas para las cuales a menudo no están preparadas.

Ante este panorama en que las mujeres en edad mayor cuidan a personas mayores, se plantea para este estudio la pregunta general de investigación ¿Cómo se construye la experiencia social del cuidado que tienen las cuidadoras en edad mayor en el contexto urbano y rural, como sujetos que se encuentran en el entramado de las relaciones personales e institucionales?

La experiencia señala Geertz (citado en Szasz y Lerner, 2002), es una síntesis de la naturaleza individual a lo cual es imposible el acceso directo y que para tener noticia de ella o dar cuenta de ella implica un acto interpersonal que está mediado por las condiciones de la cultura y por acciones intersubjetivas.

Sin embargo, para este estudio partimos de la definición de Dubet en relación a la experiencia social. Dubet (2011), define a la experiencia social como la cristalización más o menos estable en los individuos y en los grupos de las lógicas de las acciones diferentes y a veces opuestas que los actores deben combinar y jerarquizar a fin de construirse como objetos. En este sentido, se enmarca al cuidado en el debate sociológico de la acción social, como el punto de partida y como una propuesta para pensar y colocar al cuidado.

### **El cuidado como experiencia social**

Actualmente, el cuidado se ha colocado como un tema emergente en las agendas de género de diversas organizaciones e instituciones como ONU Mujeres, Inmujeres, Conapred y Oxfam entre otras, debido a su falta de reconocimiento e invisibilidad que afecta la vida de miles de mujeres.



De acuerdo, al diccionario de la lengua española (2017), menciona que la acción de cuidar es asistir, guardar, conservar. El cuidado de los enfermos, de la casa, de la ropa. Al respecto el diccionario etimológico español (2017), señala que según la etimología la palabra cuidado viene del latín *cogitatus* (reflexión, pensamiento, interés reflexivo que uno pone en algo).

El verbo *cogitare* se compone de *co-* (acción conjunta o global) y *agitare* (poner en movimiento, agitar, darle vuelta a las cosas) y un frecuentativo de *agere* (llevar adelante, hacer, avanzar, mover, tratar y actuar). En este sentido el verbo se vincula a una raíz griega *ag* (conducir), que también produjo en griego el verbo *agein* (conducir o guiar), cuya raíz está presente en ciertas palabras de origen griego, como por ejemplo agonía. Sin embargo, la noción de cuidado aún sigue siendo discutida y al respecto hay diversas conceptualizaciones en lo que a este tema se refiere.

Fisher y Tronto (citados en Batthyány, Genta y Perrotta (2015), señalan que el cuidado es una actividad específica que incluye todo lo que hacemos para mantener, continuar y reparar nuestro mundo, de manera que podamos vivir en él tan bien como sea posible. Ese mundo incluye nuestros cuerpos, nuestro ser y nuestro ambiente, todo lo que buscamos para entretener una compleja red del sostenimiento de la vida.

Otra de las definiciones acerca del cuidado, según lo señalan Batthyány, Genta y Perrotta (2015), se conceptualiza como la acción de ayudar a un niño o a una persona dependiente en el desarrollo y el bienestar de su vida cotidiana. Asimismo, Robles (2005) lo ubica como una práctica social que se genera a partir de la presencia de una condición de dependencia, sin que importe su causa, y su finalidad es que el individuo dependiente pueda sobrevivir o prosperar biológica y socialmente al satisfacer, por medio del cuidado, sus necesidades.

Además, Durán (2018) señala que, podría decirse que el cuidado es la gestión cotidiana del bienestar propio y ajeno; contiene actividades de transformación directa del entorno, pero también actividades de vigilancia que principalmente requieren disponibilidad y resultan compatibles con otras actividades simultáneas.

En suma, el concepto es polisémico y aún no hay un acuerdo que defina al cuidado. No existe por ahora una definición consensuada de cuidado; es un término polivalente sometido a grandes variaciones culturales. En tres lenguas tan próximas como el español, el inglés (*care*) y el francés (*soins*), existen sutiles diferencias, que hacen difícil la comparación de resultados entre estudios que aparentemente emplean idénticas metodologías (Durán, 2018).

Por otro lado, se sabe que el trabajo de cuidados es una tarea feminizada en el contexto mexicano y en muchos otros contextos, tanto el cuidado de niños menores de 15 años y de adultos mayores. Desde, hace miles de años el reparto de las tareas que hoy conocemos donde las mujeres se hacen cargo del cuidado y los varones del gobierno y la defensa tuvo que ver con las diferencias biológicas, en especial con la fisiología reproductiva (Harris, citado en Lamas, 2018).

Lamas (2018:13) menciona:

Los mandatos están diferenciados: el de la feminidad alienta a las mujeres a ocuparse del cuidado, y el de la masculinidad impulsa a los varones hacia la defensa y el gobierno. Simultáneamente, un aspecto del mandato de la masculinidad (la virilidad entendida como resistencia y valentía) desactiva un cuestionamiento del trabajo explotador y desgastante en la gran mayoría de los hombres; mientras que, por su parte, un aspecto del mandato de la feminidad (la abnegación) origina que la mayoría de las mujeres se realice emocionalmente vía la negación de su deseo o el sacrificio personal.

En este sentido, Izquierdo (citada en Lamas, 2018), refiere que en general los mandatos son aceptados como “naturales”, así, las personas no se cuestionan ciertas situaciones de discriminación y opresión de sus condiciones y exigencias laborales precisamente porque están insertos en el psiquismo, y ello también les dificulta reflexionar sobre los elementos que fraguan tal división del trabajo. De esta manera, las mujeres aceptan el cuidado como una labor exclusivamente femenina, la cual ésta vinculada con su condición biológica y reproductiva disminuyendo su autonomía y derechos.

La división sexual del trabajo parte de aceptar la existencia de un orden natural que se asigna a los hombres el rol de proveedores y a las mujeres el rol de cuidadoras y encargadas del hogar, con base en su capacidad biológica y exclusiva de las mujeres para embarazarse y tener hijos (as), esto se traduce en el argumento de que son ellas quienes cuentan con los atributos necesarios para encargarse del trabajo de cuidado y las actividades domésticas, no porque sea así, sino porque así se ha ido construyendo en las diferentes sociedades (Galindo, García y Rivera, 2015). Lo anterior, confiere a las mujeres, en conjunto, con la responsabilidad de los hijos, los enfermos y los viejos, y además ceden gran parte de sus recursos a la población activa de los varones para que estén más disponibles para sus carreras profesionales. Sus logros han sido a costa de hacer

malabarismos y encontrando una pareja excepcional (Durán, 2012, citada en Jácome, 2013).

Asimismo, los usos y costumbres que llevan a la mitad de la población a vivir a expensas del trabajo femenino de provisión de cuidados provocan un riesgo ético significativamente alto (Tronto, Sevenhuijsen, Kershaw, citados en Lamas, 2018). Al respecto existe un impacto que se observa en dos esferas: la pública y la privada. Los efectos que se relacionan con la esfera pública menciona Aguirre (citada en Arroyo, 2015), son la insuficiente atención que prestan las políticas sociales a la situación de las mujeres que cuidan a niños pequeños, a ancianos, a discapacitados o enfermos. En el ámbito de lo privado, surgen los conflictos familiares por la responsabilidad del cuidado, así como la afectación física, emocional y del entorno social de las cuidadoras (Robles y Arroyo, citadas en Arroyo 2015).

Fraga (2018), refiere que el trabajo de cuidados no es algo que las mujeres y las niñas están destinadas a realizar debido a su pertenencia a un sexo/género, sino que responde a patrones económicos y culturales específicos (creencias y costumbres), es decir, a formas de organización de la sociedad que, como toda construcción social, podrían ser diferentes.

El cuidado en esta investigación se considera como una experiencia social que resulta cuando los actores sociales combinan y jerarquizan las lógicas de acción, las cuales organizan las prácticas de la experiencia social. Asimismo, estas lógicas de acción vinculan a las cuidadoras con el mundo social de acuerdo a Dubet (2011).

Es necesario no considerar al cuidado solo como la acción de ayudar a las personas dependientes en la cotidianidad para su bienestar, sino considerar al cuidado como una actividad que no es estática o estructurada, en la que los sujetos no tienen ninguna injerencia, más lo que establece la socialización y la institucionalización, sino destacamos que es una labor en la que las cuidadoras toman decisiones y reflexionan sus cursos de acción para garantizar el cuidado y por tanto organizan sus prácticas.

En relación a la estrategia metodológica se buscó un marco conceptual que fuese flexible y que contuviera la potencialidad analítica para analizar la experiencia social del cuidado por parte de las cuidadoras en edad mayor a las personas mayores, se optó en esta investigación por el marco conceptual metodológico sociología de la experiencia de Dubet. (1989; 2010, 2011). Este marco conceptual permite partir del punto de la reconstrucción de la experiencia como un conjunto de acciones organizadas que vinculan a los actores con la estructura social a partir de las diferentes

lógicas de acción subjetivas, mediante las cuales se organizan las prácticas de la experiencia social (Villagómez, 2019).

Por consiguiente, el punto de partida para el estudio del cuidado es que colocamos a este mismo como una experiencia social compleja en la que intervienen diversas lógicas de acción que organizan las prácticas, premisa que tomamos de Dubet (1989, 2010, 2011), de acuerdo a la sociología de la experiencia. A la sociología de la experiencia le interesa analizar los trabajos que realizan los individuos y la vinculación del mundo social con sus cursos de acción (Villagómez, 2019).

En la sostenibilidad de la vida el cuidado es un parte inherente de esto mismo, las personas requieren cuidado puesto que existe dicha necesidad. Conocer cómo se construye la experiencia social del cuidado nos permite visualizar las vinculaciones entre el mundo objetivo y subjetivo no a través de enfoques rígidos de la acción, sino a través de la sociología de la experiencia en la que el sujeto de acuerdo a Dubet (2011), advierte que los actores sociales se inscriben contemporáneamente en varias racionalidades en distintas lógicas de acción, puesto que gracias a esto se observa que los actores no funcionan de manera mecánica, sino que se trata de personas que reflexionan y que actúan cada vez más debido a que tienen que resolver problemas.

### **El cuidado en las localidades rurales: Aproximación a partir de la experiencia empírica Observación y mapeo**

Con el propósito de comenzar a observar el contexto rural y localizar algunos casos para la investigación cualitativa sobre el cuidado, se acudió el 5 de febrero del 2019 a los ejidos los Fierros y Maravillas, los cuales pertenecen al municipio de García del estado de Nuevo León, mismos que colindan con el estado de Coahuila.

En una primera aproximación se contó con la ayuda de un empleado de las caravanas de salud de la Secretaría de Salud, quien fue el contacto para un primer acercamiento con los habitantes de la localidad los Fierros, misma que se encuentra a unos 8 kilómetros del ejido Rinconada, que presenta condiciones más urbanizadas que el anteriormente antes mencionado.

Cabe señalar que en esta visita se hizo contacto con el primer informante a través de un dialogo informal para conocer algunos datos sobre la localidad y sus condiciones. El primer informante de sexo femenino y quien es promotora de salud indicó que Fierros se encuentra

conformado aproximadamente por 53 familias que cuentan con el servicio de agua una vez a la semana por una hora y media, en se aprovecha para llenar botes y toneles del líquido preciado entre otras cuestiones que por cuestión de espacio se omiten.

Posteriormente en una segunda visita se acudió el 15 de febrero de 2019 nuevamente al ejido Maravillas que pertenece al municipio de García Nuevo León, con el propósito de localizar los casos sobre cuidado, que los informantes anteriormente en la primera visita habían comentado.

En dicha visita se acudió al centro escolar para encontrar a las promotoras de salud, quienes son los contactos primarios en la localidad. Al llegar se observó que fuera de la institución educativa se encontraban diversas mujeres entre ellas la informante que ha servido como contacto con los casos de cuidado que existen en la localidad. Por lo cual se procedió a una plática en donde indicó el domicilio de los casos anteriormente mencionados. De manera que se inició el recorrido entre las calles del ejido las Maravillas hacia los domicilios en donde se presenta el cuidado a adultos mayores posiblemente enfermos crónicos o con discapacidad funcional.

Otra de las visitas se llevó a cabo el 02 de marzo de 2019 para visitar el ejido Cristaloza y los Fierros en busca de la localización de casos sobre el cuidado. En el recorrido para llegar a Cristaloza se pasó por el ejido los Fierros, para llegar a él se atravesó un camino de terracería se pasó por un ranchito en donde se observó un establo con caballos y diversos animales. Cabe señalar que en días anteriores de la visita a Cristaloza se contactó a una informante vía telefónica que vive en la localidad como un agente clave en la localización de los casos de cuidado en Cristaloza. En relación a Sabanillas no se tuvo ningún contacto para acudir a este mismo, sin embargo, en el ejido se contactó a la anterior promotora de salud, la cual indicó que no tenían casos de cuidadoras adultas mayores. Los casos de cuidado que se encontraron en los diferentes ejidos de Nuevo León se muestran en la (Tabla 6).

**Tabla 6**

**Casos de Cuidado en los Ejidos de Nuevo León**

Caso	Ejido	Cuidadora Principal y Receptor	A quien se Cuida	Relación de parentesco	Condición del receptor de cuidado	Tipo de cuidado
------	-------	--------------------------------	------------------	------------------------	-----------------------------------	-----------------

		de Cuidado				
1	Los Fierros	Adulta a persona mayor	Persona mayor de 85 años	Hija/madre	Débil auditivo, utiliza andador por fractura	Cuidado no remunerado
2	Los Fierros	Persona mayor a Adulto	Adulto de 33 años	Tía/sobrino	Dependiente social	Cuidado no remunerado y cuidado por dependencia social
3	Las maravillas	Persona mayor a dos personas mayores	Persona mayor de 75 años y de 50 años	Nuera/suegra y de cónyuge a cónyuge	La suegra tiene Alzheimer y el esposo se encuentra dializado	Cuidado no remunerado e intensidad del cuidado
4	Las maravillas	Adulta a persona mayor	Persona mayor de 93 años	Hija/ madre	Débil auditivo	Cuidado no remunerado y remunerado
5	Las maravillas	Persona mayor a persona mayor	Persona mayor de 93 años	Nuera/suegro	Débil auditivo, se encuentra en cama	Cuidado no remunerado
6	Las maravillas	Persona mayor a persona	Persona mayor de 60	Cónyuge/cónyuge	Discapacitada no puede moverse se	Cuidado no remunerado

		mayor	años		encuentra en cama	
7	Cristaloza	Adulta a persona mayor	Persona mayor de 82 años	Nuera/suegra	Utiliza andador	Cuidado no remunerado
8	Cristaloza	Adulta a adulto y a persona mayor	Adulto de 52 años y persona mayor de 81 años	Cónyuge / Cónyuge y vecina a vecino	Adulto dializado	Cuidado no remunerado, Intensidad el cuidado y cuidado comunitario

**Fuente: Elaboración propia de la observación y mapeo en los ejidos del estado de Nuevo León que se llevaron a cabo en febrero y marzo de 2019.**

En el mapeo para localizar casos de cuidado de persona mayores a personas mayores se encontraron 8 casos de cuidado de diversa índole en los ejidos del estado de Nuevo León antes mencionados. Y dentro de esos 8 casos solo 2 de persona mayor a persona mayor. Cabe recalcar que de los 8 casos que se identificaron, uno solo es realizado por el género masculino.

Asimismo, entre otro de los datos interesantes en este mapeo y observación es que se presentó un caso de cuidado remunerado en el ejido Las maravillas en el que la hija contrato una cuidadora para el cuidado de su madre por las mañanas mientras ella trabajaba.

Otro de los casos es sobre el cuidado que proporciona una persona mayor del género femenino a su sobrino, aun cuando esta misma requiere cuidado al utilizar un andador. Asimismo, en este mapeo se encontró el caso de una cuidadora en edad mayor que cuida a dos personas mayores, por lo cual se identificó un caso de intensidad de cuidado. A su vez se identificó un caso de cuidado comunitario en el cuidado de una vecina a un vecino.

## **Reflexiones**

La investigación sobre el cuidado es un tema social urgente ante la deshumanización auspiciada por el capitalismo y ante la forma más agresiva de este mismo: el neoliberalismo, puesto que el cuidado es una actividad cara a cara que fortalece y da permanencia a los vínculos afectivos. Las cuidadoras y los cuidadores resisten la deshumanización a pesar de las penalizaciones por la falta de la distribución de las cargas de cuidado.

Las sociedades requieren del tejido del cuidado no solo para su reproducción y producción, sino para su cohesión social. Sin, embargo, este tejido social solo es sostenido por unos y otros escapan a realizar dichos tejidos, al considerarse el cuidado como no productivo. En el mundo de la productividad y competencia el que se acerca a la vida que mengua no es visto, ni el que adquiere una dependencia derivada por cuidar, solo es visto el que produce y es competitivo, aun a pesar que quien cuida produce protección social ante la falta de esta misma por parte del Estado.

Las cuidadoras en edad mayor a cargo de las personas mayores son sujetos que otorgan protección social, a pesar de su etapa de vida y de sus cuerpos desgastados. Generan cuidado en la invisibilidad de la privacidad de los hogares, de manera que su experiencia social del cuidado queda oculta y sin voz. Comprender la construcción de la experiencia social del cuidado nos habla no solo de la vinculación del mundo objetivo con el mundo subjetivo, sino de las reflexiones, racionalidades, críticas y cursos de acción por parte de las cuidadoras en edad mayor en el cuidado a las personas mayores. por tanto, conocer cómo se construye la experiencia social nos puede dar indicios de lo que no debe perderse; el cuidar, puesto que el cuidar es el acto más personal y universal. Es el acto que es negado y no reconocido por las fuerzas de la reproducción del capital.



## Bibliografía

- Agudelo M. (2015), “Las percepciones de los mexicanos sobre las personas adultas mayores”, en Luis Miguel Gutiérrez Robledo y Liliana Giraldo Rodríguez (coord.), *Realidades y expectativas frente a la nueva vejez*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Porrúa, pp. 29-49.
- Arroyo, C (2010), “ El cuidado en la vejez avanzada, escenarios y tramos de violencia estructural y de género”, *Iberoforum*, Vol. V. núm 10, pp.1-21.
- Batthyány, K. Natalia Genta y Valentina Perrota (2015), “El aporte de las familias y las mujeres al cuidado no remunerado de la salud en el Uruguay, Santiago de Chile, Naciones Unidas, pp 1-42
- Batthyány, K. (2018), “El trabajo de cuidados. Seminario sobre trabajo y desigualdades. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=3j4te6b-VJc>
- Carrasco, C, Cristina Borderías y Teresa Torns (2011), “El trabajo de cuidados. Historia, teoría y políticas” Madrid, Instituto de sanidad, Política Social e igualdad
- Castrejon J. (2013), “Condiciones de vida y salud de la población mexicana adulta mayor ”, en Verónica Montes de Oca (coord.), *Vejez, Salud y Sociedad en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 33-56.
- Cepal (2017), *Panorama Social de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL
- Diccionario etimológico español (2017), Disponible en <http://etimologias.dechile.net/>
- Diccionario de la lengua española. (2017), Disponible en, <http://www.rae.es/consultas-linguisticas>
- Dubet, F. (2011), *La experiencia sociológica*, Madrid, Gedisa.
- Durán, M. (2018), *Alternativas metodológicas en la investigación sobre el cuidado en Marta Ferreyra (coord.), El trabajo de cuidados una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*, México, ONU Mujeres, pp. 24-42
- Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social, 2012 (ELCOS). INEGI, 2015.
- Encuesta Nacional de Salud y Nutrición Resultados Nacionales (Ensanut) (2012), México, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento (Enasem) (2012), México, Instituto Nacional de Salud Pública-
- Encuesta Nacional de Salud y Envejecimiento (Enasem) (2016), México, Instituto

Nacional de Salud Pública.

Enríquez, R. (2013), “Preferencias sobre cuidados en vejez avanzada en México: diagnóstico, dilemas y desafíos en contextos de pobreza en tres Estados de la República”, en Verónica Montes de Oca (coord.), *Envejecimiento en América Latina y el Caribe: enfoques en investigación y docencia de la Red Latinoamericana de Investigación en Envejecimiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 373-394

Federici, S. (2013), *Revolución punto cero, trabajo doméstico, reproducción, luchas feministas*, Madrid, Traficante de sueños.

Fraga, C. (2018), *Cuidados y desigualdades en México: una lectura conceptual*, México, Oxfam

Galindo, L. y García Guadalupe y Rivera Paula (2015), *El trabajo de cuidados en los hogares: ¿un trabajo sólo de mujeres?* México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 1-81

García, B. y Edith Pacheco (2014), “Reflexiones sobre el uso del tiempo”, en Brígida García y Edith Pacheco (coord.), *Uso del tiempo y trabajo no remunerado en México*, México, Colegio de México, ONU Mujeres y el Instituto Nacional de las Mujeres, pp. 17-50

Ham-Chande. R. (2015), “La necesidad de escenarios prospectivos a largo plazo en la seguridad social” en Berenice P. Ramírez López y Roberto Ham Chande (coord.), *Encrucijadas, prospectivas y propuestas sobre la seguridad social en México*, México.

Huenchuan, S. (2013), “El cambio de paradigma: la consideración del envejecimiento como un asunto de derechos humanos”, en Verónica Montes de Oca (coord.), *Envejecimiento en América Latina y el Caribe: enfoques en investigación y docencia de la Red Latinoamericana de Investigación en Envejecimiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 561-598.

Jácome, T. (2013), *¿Quién cuida a quién? Diferencias entre mujeres y hombres que realizan trabajo de cuidado en el hogar* en Edith Pacheco (coord.), *Los cuidados y el trabajo en México. Un análisis a partir de la Encuesta Laboral y de Corresponsabilidad Social (ELCOS), 2012*, México, Instituto Nacional de las Mujeres, pp.32-69

Lamas, M. (2018) “División del trabajo, igualdad y género y calidad de vida” en Marta Ferreyra (coord.), *El trabajo de cuidados una cuestión de derechos humanos y políticas públicas*, México, ONU Mujeres, pp. 12-23.

Leeson, G. (2013), “The demographics of population ageing in Latinamerica, the caribbean and

- the Iberian peninsula, 1950-2050”, en Verónica Montes de Oca (coord.), *Envejecimiento en América Latina y el Caribe: enfoques en investigación y docencia de la Red Latinoamericana de Investigación en Envejecimiento*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 53-71.
- Miro, C. (2015), “Transición demográfica y envejecimiento demográfico” en Carmen A. Miro (coord), *América Latina, Población y Desarrollo*, México, siglo XXI, Buenos Aires, Clacso, pp. 309-330.
- Miro, C. (2015), “La demografía en el siglo XXI en América Latina” en Carmen A. Miro (coord), *América Latina, Población y Desarrollo*, México, siglo XXI, Buenos Aires, Clacso, pp. 331-342.
- Robles, L. (2003), “Doble o triple Jornada: el cuidado a enfermos crónicos”, Guadalajara, *Estudios del hombre*, pp. 1-25.
- Robles, L(2005), “La relación del cuidado y envejecimiento: entre la sobrevivencia y la devaluación social” *Papeles de Población*, vol. 11, núm. 45, pp. 49-69.
- Ruelas, M y Velia Salgado (2014), “Adultos mayores como cuidadores de otros” en Verónica Montes de Oca (coord.), *Vejez, Salud y Sociedad en México*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 249-281.
- Szasz, I, y Lerner Susana. (2002), “Para comprender la subjetividad” Investigación cualitativa en salud reproductiva y sexualidad. El Colegio de México, México, D,F.
- Villagómez, O (2019), “La constitución social de experiencias alimentarias en la pobreza” Un estudio cualitativo con familias de estratos populares en Iztapalapa, Cd de México. Tesis Doctoral del Colegio de México promoción XVI.

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> El índice de envejecimiento expresa la relación entre la cantidad de personas mayores y la cantidad de niños, niñas y jóvenes. Se calcula como el cociente entre las personas de 60 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100 (Cepal, 2017).



## **Representaciones sociales de la crianza en madres y padres con hijos(as) preescolares. La crianza diferenciada hacia niños y niñas**

### **Social representations of raising-children process in mothers and fathers with preschool children. Differentiated parenting towards boys and girls**

*Ana Cecilia Garibay Ramírez y María Elena Meza de Luna*

**Resumen:** En la crianza se dirigen cuidados para el desarrollo integral de la infancia. Sin embargo, en México, seis de cada diez niños(as) viven violencia durante este proceso. Por lo que es pertinente indagar qué creencias individuales y pautas culturales se entretajan en las prácticas de crianza y si existe alguna diferencia en función del género. Como objetivo se plantea identificar las Representaciones Sociales (RS) sobre la crianza que madres y padres de familia sostienen y de qué manera se ven influenciadas por el género. Se parte de la Teoría de las Representaciones Sociales (TRS) y el contenido de las RS con un enfoque cualitativo, esto ocurre en una primera fase de investigación donde se realizaron entrevistas a padres y madres de familia y un grupo focal con madres con niños(as) en un preescolar en la ciudad de Querétaro, México. Se analizó la información a partir de Teoría Fundamentada utilizando Atlas-Ti y en los resultados se describe como la diferenciación de género hacia los(as) niños(as) se relaciona con las prácticas que reciben y cómo los roles de género en las familias son relevantes en el ejercicio de la crianza a partir de una construcción social del “deber ser”. Esto es afín con los hallazgos de Puyana, (1999) quien resalta la necesidad de las madres por compensar la infancia de sus hijos(as), así como la existencia de una crianza diferenciada por género.

**Abstract:** In raising-children, care is directed to the integral development of childhood. However, in Mexico, six out of ten children experience violence during this process. Therefore, it is pertinent to find out what individual beliefs and cultural patterns are interwoven in parenting practices and if there is any gender difference. The objective is to identify the Social Representations (SR) on the raising-children process that mothers and fathers have and how they are influenced by gender. It is based on the Theory of Social Representations (TSR) and the content of the SR with a qualitative approach, this occurs in a first phase of research where interviews were conducted with fathers and mothers and a focus group with mothers with children in a preschool in the city of Querétaro, Mexico. The information was analyzed based on Grounded Theory using Atlas-Ti and the results describe how gender differentiation towards children is related to the practices they receive and how gender roles in families are relevant in the exercise of parenting from a social construction of "must be". This is related to the findings of Puyana, (1999) who highlights the need of mothers to compensate for their children's childhood, as well as the existence of a gender-differentiated raising-children.

## **La crianza y sus problemáticas en la actualidad**

La crianza es un proceso social que ocurre al interior de las familias en donde las personas cuidadoras, a partir de las creencias<sup>1</sup> y pautas<sup>2</sup>, orientan las acciones hacia los(as) niños(as) (Aguirre-Dávila, 2015; Aguirre y Durán, 2000; Rodrigo et al., 2006); estas prácticas, observadas a partir de los estilos de crianza, en ocasiones resultan en formas de disciplina que incurren en maltrato infantil.

En México, de acuerdo con el Fondo Internacional de Emergencia para las Naciones Unidas, basándose en la Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres en México (EDIM, 2015), 6 de cada 10 niños(as), entre 1 y 14 años, ha experimentado algún método violento de disciplina infantil en sus hogares. De hecho, 63% de niños(as) afirman recibir cualquier modo de disciplina violenta en sus hogares, 53% reciben agresiones psicológicas y 31% recibe una crianza con disciplina no violenta, 38% es disciplinado(a) con castigo físico y 6% castigo físico severo (*e.g.*, jalones de oreja, bofetadas, golpes fuertes).

En la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS, 2010), 26.7% de los(as) niños(as) afirman que en casa, sus padres y madres les han pegado, a 27.1% les han hecho llorar y a 38.4% les han hecho enojar. La misma encuesta, hace una división por sexo y destaca que a 29.4% de niñas y 25.1% de niños, en sus hogares les han hecho llorar y que a 11.6% de niños y 6.5% de niñas se les han ignorado. Lo cual da indicios de que existen prácticas de crianza diferentes según el género del (de la) menor.

Las consecuencias del maltrato infantil se observan de inmediato en el desarrollo físico, psicológico y social, sin embargo, se conoce muy poco acerca de las creencias y pautas que sostienen al proceso de la crianza en donde el cuidado se entreteteje con el maltrato infantil, de ahí la importancia de abordar las representaciones sociales asociadas a la crianza.

Las RS nos ayudan a comprender el mundo, tienen que ver con la manera en que social y particularmente construimos la realidad, los atributos de estas en su contenido y estructura proporcionan un espacio de análisis que es afín a lo que en el proceso de crianza entendemos como creencias y pautas.

En esta primera fase de investigación, se hicieron acercamientos a la población a través de un grupo focal con madres de familia y entrevistas semi-estructuradas con madres y padres para identificar el contenido de las representaciones sociales que surgen alrededor de la crianza y las

prácticas relacionadas. Partimos de las siguientes preguntas de investigación:

¿Cuáles son las RS que surgen en el proceso de crianza? ¿De qué manera éstas se relacionan con las prácticas de crianza? ¿Cuál es el contenido de las RS alrededor de las prácticas disciplinarias violentas?

## **Crianza**

Durante la niñez temprana (Papalia, Duskin, y Wendkos, 2009) - que abarca de los tres a los seis años de edad - , padres y madres o personas cuidadoras tienen el cargo de educar, disciplinar y establecer qué está permitido y que no (García y Oliveira, 2006). La dinámica familiar deja de estar enfocada únicamente en el cuidado de los hijos(as), pues se pretende guiar a niños(as) en el comportamiento para etapas futuras. La crianza se define como “el cuidado de los niños y niñas hasta la madurez social” (Echevarría, 2016). El aprendizaje, respecto a la forma en la que los(as) niños(as) interactúan en la vida social es adquirido con inmediatez y les permite construir su identidad. Aunque la forma en la que se vive la crianza es diversa entre las familias y en las diferentes culturas, al mismo tiempo hay que enfatizar que se cumplen patrones comunes donde por lo general la crianza está encaminada a garantizar y promover el bienestar físico y psicosocial del niño o niña. Así, desde el periodo de la crianza se promueve y apoya un bienestar físico y mental que posteriormente les facilitará la interacción fuera de casa (Evans y Myers, 1996).

La crianza también es entendida como un proceso a través del cual las acciones dirigidas hacia los(as) hijos(as) se entretajan en un constructo tridimensional que contempla: pensamiento (creencias), acción (prácticas) y la influencia de la cultura (pautas) (Blanco y Martínez, 2016).

El pensamiento durante el ejercicio de crianza son las ideas arraigadas que son útiles para las personas al emitir valoraciones y actuar. Esto es relevante al moldear el comportamiento preponderante que madres y padres pudieran tener hacia los(as) hijos(as), lo que coadyuva a conformar los modelos parentales. Las *acciones*, se conciben como “comportamientos intencionados y regulados, orientadas a garantizar la supervivencia, crecimiento, desarrollo psicosocial, y que facilitan los aprendizajes que permiten a los hijos reconocer e interpretar el entorno que les rodea” (*ibid*, p.33).

La influencia de la cultura determina lo que es socialmente aceptado o no y trastoca las decisiones de aquello que debería formar parte de la educación de los hijos(as). La crianza,

entonces, se traduce posteriormente en formas de actuar de las personas cuidadoras hacia los hijos(as). Abordar a las familias de niños(as) preescolares desde la crianza permite comprender por un lado el proceso que viven personas cuidadoras y la forma en la que los(as) niños(as) están introyectando dichas prácticas. Es importante estudiar la crianza “para comprender, apoyar y mejorar el proceso, para responder a la diversidad, para respetar los valores culturales y para proveer continuidad en los procesos de cambio” (Evans y Myers, 1996, p. 4).

Las acciones de crianza al estar entrelazadas con lo que madres y padres piensan, sienten y han aprendido culturalmente; se ve reflejado en la salud mental de los mismos(as) cuando aparece estrés, ansiedad, depresión y agresividad. También, se refleja en los modelos parentales que aplican y las relaciones con los hijos(as) (Martínez, 2010). Hay que señalar que madres y padres asumen la infancia como la etapa relacionada con los cuidados y demostraciones de afecto. Sin embargo, llega el momento de establecer normas y límites y es ahí donde se pueden presentar las dificultades, pues se interrogan las acciones cotidianas y se muestran inseguros(as) ante sus decisiones, esta inseguridad tiene efecto en los modelos parentales que predominan en la crianza.

### **Modelos parentales**

Los modelos parentales o también llamados estilos de crianza se entienden como las formas de actuar de los padres y madres que se expresan en las pautas de crianza disciplinarias y de interacción respecto a las obligaciones de los hijos(as) (Climent, 2010). Otra definición les reconoce como el conjunto de pautas culturales que hacen alusión a los factores que se involucran en la convivencia familiar y la responsabilidad de cada uno de sus integrantes (Blanco y Martínez, 2016), estos modelos que son atravesados por las transformaciones familiares, se vuelven dinámicos. Es decir, no existe solamente un modelo parental al interior de la familia, estos pueden coexistir pues las personas cuidadoras optan por uno u otro, influidos por diversos factores como edad de los hijos(as), la educación recibida en la familia de origen u otros.

Los modelos parentales son observables a través del apoyo emocional y el control parental. El primero se refiere a la aceptación, amor, aprobación y ayuda que se brinda al hijo(a). Se transmite a través de mensajes de apoyo que acompañados de un lenguaje verbal y no verbal, permiten que el hijo o hija se sienta apoyado, amado y aceptado. Cuando los mensajes de apoyo emocional están acompañados de un seguimiento y congruencia en las acciones, tenemos mensajes



consistentes. Los mensajes inconsistentes por otro lado existen cuando madre o padre expresa amor pero el niño o niña no se siente amado(a). Los mensajes huecos son aprobaciones que se muestran a los hijos(as) pero no corresponden a sus acciones y logros. También existen padres y madres de familia que no expresan ningún tipo de mensaje de apoyo emocional (Segrin y Flora, 2011). El control se refiere a los límites que existen hacia los hijos(as), las técnicas para controlar o supervisar la conducta de los hijos(as) y el cumplimiento de las normas que se establecen. Incluye los consejos, sugerencias, castigos, amenazas y restricciones (*ibid*).

La combinación de estas dos dimensiones permite explicar los modelos parentales: permisivo, autoritario, democrático y negligente (Climent, 2010).

- Modelo permisivo: se distingue por tener poco control y afectividad de los personas cuidadoras hacia los hijos(as), existen pocas reglas y demandas que permitan al menor regular sus actividades, son complacientes y sus recursos de disciplina están más asociados con la culpa o los placeres del niño(a).
- Modelo autoritario: Tienen un firme control y muestra poca afectividad ante las demandas de acuerdo a la edad de los hijos(as) y lo comunican de forma clara, utilizan formas de control más coercitivas como gritos, amenazas, penitencias.
- Modelo negligente: en este modelo existe un desinterés y poca o nula atención de los personas cuidadoras hacia los(as) hijos(as). Las muestras de afecto son inconsistentes, en tanto que los padres y las madres pueden ser muy estrictos en ocasiones y otros totalmente permisivos. El control y la afectividad se muestran de manera turbada.
- Modelo democrático: este es el modelo al que aspiramos a través de la democratización familiar donde prevalece un equilibrio entre el apoyo emocional y el control, existen normas claras y razonables de acuerdo a la edad de los hijos(as), se utiliza la inducción para lograr el control de la conducta: hablar con ellos, reflexionar sobre la consecuencia de los actos o el motivo de las restricciones y cuando es necesario sanciones adecuadas.

No existe un solo modelo parental que predomine en el ejercicio de la crianza si no que estos pueden oscilar entre uno y otro de acuerdo a los recursos de cada uno de los personas cuidadoras y al mismo tiempo verse influidos por el género y condición social (Puyana, 1999).

### **Prácticas de crianza permeadas por la violencia**

Las relaciones de poder que se dan al interior de las familias se comprenden como el establecimiento de relaciones asimétricas, que implican un principio de autoridad con control de recursos económicos y humanos (Calveiro, 2005). Existen dos grandes líneas de poder al interior de las familias: género y generación. Dentro de la crianza esto juega un papel fundamental pues ejerce influencia al momento de la toma de decisiones respecto a la educación, disciplina y permisos de hijos(as) (García y Oliveira, 2006) al interior de estas relaciones se ha demostrado que existen manifestaciones de violencia en el ámbito familiar cuando el poder es ejercido de forma autoritaria.

La violencia tiene que ver con la imposición de pensamientos o valores con la fuerza, infundiendo miedo en las personas (Schmukler y Campos, 2009) a y es distinta a la agresividad que entendemos como una conducta innata y automática. Las manifestaciones de violencia al interior de la familia, en la crianza se encuentran dentro de la categoría maltrato infantil - que es toda acción o inacción física, emocional o sexual que dirigen contra la integridad física o psicológica del niño los responsables de su desarrollo- (*ibid*), en el momento de establecer límites para los(as) hijos(as).

Cuando la persona cuidadora utiliza formas de control más coercitivas, incluso violentas (gritos, golpes, amenazas) y el apoyo emocional se reduce, se liga la violencia a un modelo parental autoritario (Climent 2010), por otro lado, el modelo parental negligente puede establecer desorganizadamente acciones de control y apoyo emocional, dando pauta a relaciones familiares conflictivas y episodios de violencia.

El tipo de crianza asociada con los modelos negligente, permisivo y autoritario también lo está con niños(as) que tienen mayores dificultades para adaptarse social y emocionalmente donde estos pueden convertirse en adultos(as) violentos(as) o violentados(as), en cambio, cuando los padres y madres de familia son sensibles, responsables, proactivos y democráticos los(as) niños(as) tienen mayores posibilidades de estar adaptados social y emocionalmente a su entorno (Tremblay, Gervais, y Petitclerc, 2008).

### **Crianza y género**

El género y la crianza se articulan al menos en dos sentidos. Por un lado, están las formas sociales

en las que se asigna la ejecución de las labores de crianza que “deberían” ejercer madres y padres. Por otro, está la forma en la que se cría diferente a los niños o a las niñas, lo que resulta en cómo la propia niñez va interiorizando los roles de género.

Durante la niñez temprana, estos(as) comienzan a identificar e identificarse con su género, alrededor de los 5 años son capaces de comprender que el género es permanente y atribuyen características a hombres y mujeres; a este proceso mediante el cual los(as) niños(as) aprenden las expectativas, actitudes y comportamientos asociados con su sexo se le conoce como socialización de género (Giddens, 2005), por esta razón, la categoría de género es fundamental para el análisis de la crianza en consideración a este proceso tanto en los(as) niños(as) como en personas adultas.

### **Adultos y relaciones de género en la crianza**

Una de los temas que atraviesan a las familias es la división sexual del trabajo, que refiere a dos tipos de trabajo: el productivo que es el que históricamente se le atribuye a los hombres y tiene que ver con el trabajo remunerado en la esfera pública, y el trabajo reproductivo usualmente asociado a las mujeres y que tiene que ver con las labores al interior del hogar – y entre ellas el cuidado y la crianza de los hijos(as) –; “se ha establecido que el papel de la mujer sea el de cuidadora, proveedora de afecto, organizadora del mecanismo de satisfacción de necesidades fisiológicas y afectivas de los diferentes miembros de la familia”(González y Ruiz, 2007, p. 69).

Sin embargo, esta división sexual del trabajo ha ido transformándose, una gran parte de las mujeres en este país trabaja; la tasa de participación económica de las mujeres en México es de 43.9%. Asimismo, 37.1%, es decir, más de la tercera parte de las mujeres cumplen jornadas laborales semanales de entre 40 y 48 horas. Para el tercer trimestre de 2016, ocho de cada 10 mujeres participaban en alguna actividad terciaria de la economía(ENAO, 2016). Lo anterior contrasta con lo que sucedía en décadas anteriores, donde el hombre era el único proveedor de la familia y podía sostener a ocho integrantes, contexto donde mucho tiene que ver con las condiciones económicas de la época. Históricamente, la mujer tuvo un papel subordinado ante el hombre y ella era quien se encargaba del trabajo reproductivo. Si bien se han dado estos cambios y aunque la mujer está integrada en el trabajo productivo, sigue teniendo un papel protagónico en el trabajo reproductivo (Carrasquer, Torns, Tejero, y Romero, 1998).

La Encuesta Nacional del Uso del Tiempo (ENUT, 2014) confirma que las mujeres entre

20 y 39 años dedican 36.7 horas semanales en el trabajo de cuidados, en cambio, los hombres dentro del mismo rango de edad dedican 27.5. Las mujeres entre 40 y 59 años dedican 26 horas semanales y los hombres de este rango de edad dedican 12.7. Estos datos confirman que el papel de “madre” tiene mayor carga en las labores de cuidado (y de crianza) en el ámbito familiar. Un tema menos explorado en este sentido es el de las paternidades. Aunque existen formas diversas en que los hombres ejercen la paternidad, prevalece la idea de que al hombre le corresponde proveer económicamente a la familia y se mantiene alejado de los temas que competen al embarazo, crianza y cuidado de hijos(as) pequeños(as). Si bien esta tenencia es aún prevalente, muchos hogares familiares – 28.5% en México<sup>3</sup> – se destacan por tener jefatura femenina que en algunos casos es el resultado de una paternidad ausente, aunque también existen familias monoparentales de jefatura masculina donde el padre es quien realiza el trabajo productivo y reproductivo, y otras donde la participación es conjunta (Salles y Tuirán, 1998). Es decir, las normativas tradicionales de la división sexual del trabajo se han diversificado. De esta manera, se observa que en la crianza se entrecruzan las herencias culturales donde los mandatos de género tienen un influjo no sólo en las prácticas, sino en cómo las personas se piensan a sí mismas en su rol de padre/madre y el deber ser que norma su conducta en dicha crianza.

### **Niñez, crianza y género**

Existe un trato diferenciado hacia los(as) niños(as) según su género. En el Informe Nacional sobre Violencia de Género en Educación Básica (INVGEBM, 2009) se recalcan creencias alrededor de la crianza que repercuten en el trato de unos y otras. Por ejemplo, se encontró que 25.8% de encuestados(as) afirman que “Mi mamá y mi papá consienten más a las hijas”, 19% considera que “a los hijos hombres los dejan salir a jugar y a las mujeres no”, 5.9% de las y los encuestados percibe que “mi papá no quiere que los hijos hombres estudien porque tienen que ayudarlo con su trabajo” y 4.3% dice que “mi papá no quiere que las hijas estudien porque no es cosa de mujeres”.

Las actividades que realizan niños en casa son desiguales a las de las niñas; el Informe Nacional sobre la Violencia de Género en la Educación Básica en México afirma que el apoyo en las actividades del hogar como la preparación de alimentos o limpieza son realizadas con el doble de frecuencia diaria en niñas que en niños. En cambio, los niños realizan con mayor frecuencia actividades remuneradas fuera de casa y apoyo en las labores de sus padres. Este trato diferenciado

repercute en las relaciones que más tarde establecerán los(as) niños(as) pues “parte de la educación que se da dentro de los hogares manifiesta la permanencia de roles típicos de género” (*ibid*, p.26).

### **Representaciones sociales**

Las RS nos ayudan a comprender el mundo, tienen que ver con la manera en que social y particularmente construimos la realidad. Su precursor es Serge Moscovici, quien las definió como una forma del conocimiento que funciona al elaborar los comportamientos de los individuos y sirven para mediar la comunicación (1979). Las RS son esos acontecimientos u objetos que nombramos y que para nombrarlos tienen que pasar por nuestro pensamiento, entonces le damos una explicación que parece ser adecuada pues existe consenso o poca disidencia al respecto, comprenden elementos que pertenecen tanto al ámbito psicológico (*e.g.*, mentales, afectivos) como al social (*e.g.*, el lenguaje y la comunicación) (Castorina y Kaplan, 2003), se encuentran en todos los grupos humanos y aunque es un proceso individual, son siempre compartidas. Este conocimiento permite que las personas: 1) expliquen su realidad social, 2) se integren en un grupo social e interaccionen y 3) “liberen poderes de su imaginación”.

Desde un punto de vista procesual, es decir, centrado en el contenido de las representaciones sociales estas se sitúan en el proceso social y psicológico del individuo: social al ser un conocimiento socialmente elaborado, compartido y construido por nuestras experiencias, informaciones y modelos de pensamiento transmitidos en la tradición, educación y comunicación social. Y psicológico, al afirmar que la noción de representación social que tiene que ver con la manera en que las personas aprehendemos los sucesos de la vida cotidiana, con las características del medio ambiente, la información que circula y a las personas con las que tenemos proximidad o lejanía, es decir, nuestras propias vivencias (Jodelet, 1986).

El contenido de las RS se explica a partir del proceso de objetivación y anclaje reuniendo los elementos psicológicos y sociales para la construcción de la misma, la relevancia de conocer este proceso está en “entender la dinámica de las interacciones sociales y aclarar los determinantes de las prácticas sociales, pues la representación, el discurso y la práctica se generan mutuamente” (Abric, 1994).

Cuando se clarifican los elementos que constituyen una representación social determinada, podemos dar explicación a las conductas orientadas por las representaciones sociales que están

constituidas en un contexto determinado. Las representaciones sociales están diferenciadas según los grupos e instituciones y se modifican de acuerdo con la comunicación e interacción de las personas (J. Castorina y Kaplan, 2003). A través de la participación en la vida social se van generando las representaciones sociales y las mismas representaciones sociales inciden en las prácticas; como se ha mencionado, es un proceso que ocurre a un nivel individual y social, donde la acción y el pensamiento interactúan entre sí y construyen la representación social de “algo”.

## **Método**

Esta investigación parte de las siguientes preguntas de investigación: ¿Cuáles son las RS que surgen en el proceso de crianza? ¿De qué manera éstas se relacionan con las prácticas de crianza? ¿Que se asocia a las prácticas disciplinarias que devienen en maltrato infantil?

Se trató de un estudio cualitativo, de tipo descriptivo con el objetivo es identificar las RS que surgen en el proceso de crianza y analizar el papel que juega género. La población con la cual se trabajó fueron familias nucleares (madres, padres) que se encuentran en el ciclo inicial de vida con hijos(as) entre tres y seis años que acuden a un preescolar particular en la ciudad de Querétaro, México.

Se realizó un grupo focal con las madres de familia que permitió: 1) identificar las representaciones sociales que surgen de primera instancia en la crianza, 2) distinguir el papel que juegan los roles de género en las personas cuidadoras y 3) distinguir el papel que juegan los roles de género de los(as) niños(as). También, se realizaron entrevistas semi-estructuras con los padres que por cuestiones de tiempos laborales se les complicaba compaginar tiempos para hacer un grupo focal, sin embargo, se manejaron las preguntas detonadoras del grupo focal adaptadas.

En total participaron 10 personas adultas con un rango de edad entre 29 y 56 años ( $M=35.7$ ,  $DS=7.67$ ) donde el 80% de las personas participantes tienen un grado de licenciatura y 20% algún posgrado, el 70% fueron mujeres y 30% hombres. El tipo de familia es 70% nuclear y 30% extendida<sup>4</sup> con un promedio de habitantes de 4.1 donde el jefe de familia es el padre en un 100% y el ciclo de vida en el que se encuentran estas familias es el inicial en un 100%.

## **Resultados**

### Maternidad sobrecargada, paternidad excluida

En general, existe una idea de madre “cansada”, “estresada”, “sobrecargada”, las madres de familia manifestaron que si bien el cansancio no tiene que ver únicamente con el rol de madres sino que está conectado directamente con la suma de las labores del hogar se refleja en su propio estado y les hace sentir “desesperadas: “Yo me desesperaba mucho, al grado de que empezaba a comer, llegué a esa desesperación” – confesó Sandra<sup>5</sup> durante el grupo focal.

Cuando las madres de familia externaron percibirse de esa manera hubo consenso para afirmar que hay momentos donde no poseen las herramientas para resolver las situaciones relacionadas con la crianza, es decir, manifiestan una estrecha relación entre este cansancio y la manera en la que resuelven diversas situaciones con los(as) hijos(as): “Yo siento que si yo no estoy en mi 5 minutos de tranquilidad, exploto pero si estoy, es como aaah si hija, y es que no es personal pero se te sale así como Ay ¡Ya! (señales de enojo) es como gritas, bueno yo grito” – externó Claudia – esta afirmación muestra por asomo como la sobrecarga se puede traducir en prácticas de control violentas.

La división sexual del trabajo está presente en la familia de acuerdo a los horarios que tienen hombres y mujeres en sus labores, la mayoría de los padres de familia trabajaban en horarios extendidos, y esta maternidad “estresada” demanda la participación del padre.

Ellos, encuentran dificultad en la conciliación trabajo – familia pues “no es algo que yo pueda controlar, por los tiempos que se me dan en el trabajo cuando estoy en casa pues trato de aprovecharlos, si me ha tocado que mi hija me diga “no te vayas” cuando tengo que trabajar y eso si es bien complicado” – expresó Javier.

Los hombres se percibían a sí mismos como una figura “excluida” del proceso de crianza, encontrando justificación en la vida laboral, también manifestaron sentir exigencia por parte de sus parejas para ser quién pone “control” a las situaciones que se presentan y “A veces yo solo quiero llegar a abrazarla, pero si su mamá me dice que le llame la atención ya no sé qué hacer” – dijo Gabriel.

## Niñas princesas, niños inquietos

Las RS en torno a la crianza muestran una idea de las niñas como princesas, construcción que les pone en el lugar de delicadas y esto tiene relación con la manera en la que son atendidas por el padre:

Es que siento que papá con niña no regaña tanto, porque papá con niño si siento. (¿Por qué?) Porque se sienten mal es más fácil que regañen (es diferente cuando es niña y es niño) (si), (a Imelda) ah es que tú tienes niño, yo tengo niña y es que sí, con niños son más duros, papá con niñas es así como de “no (ademán de princesa) es la princesa”, o sea incluso le llega a decir “te voy a dar una nalgada” y yo así de ay ajá, o sea dile algo que le vayas a cumplir. (Lily)

Con los niños es distinto, pues a ellos se les percibe como “inquietos” y “traviosos” por eso es necesario tener mayor control sobre ellos, tanto por los padres como por las madres de familia se les califica de “difíciles”: El entrevistado Jorge manifestó que cuando se percató de que sería padre de un hijo pensó: “...fue niño, entonces me he dado cuenta que los niños son más inquietos, que son más traviosos, es más difícil de ejercer un control en la casa, sobre los niños que sobre las niñas...” y esta dificultad ha sido persistente durante la crianza.

## **Discusión**

Con base en los hallazgos se encontraron dos ejes importantes en la crianza, una relacionada con el ejercicio de la parentalidad y otra sobre cómo ésta se ve afectada según el género de los/as hijos. Existe una representación social relacionada con el género de los/as hijos/as, que se traduce en un ejercicio de prácticas de crianza diferenciadas en función del género del hijo/a. Para las niñas las RS tienen un contenido que se asocia al estereotipo tradicional de género femenino. Al ser consideradas con atributos de delicadeza, la disciplina tiende a ser más blanda e indulgente con respecto a los niños, por lo menos durante la primera infancia. Mientras que para los niños al considerarles más inquietos, se les imponen medidas de mayor control que a las niñas (Canavate y Canavate, 1999; Puyana, 1999; Zicavo y Fuentealba, 2012). Es decir, las representaciones sociales que se asocian a estereotipos de género influyen en los estilos parentales (Segrin y Flora, 2011). En específico, encontramos que éstos se concretan con prácticas de crianza con rasgos permisivos



para las niñas y autoritarios para los niños.

En cuanto a las prácticas disciplinarias que devienen en violencia, se encontró que el estrés que la vida cotidiana genera, es un factor que influye en las madres. La carga que ellas tienen las hace representarse con un rol que les implica alta demanda y con el cual se ven rebasadas, al punto de identificarse con el “cansancio”. Siguiendo la teoría del Modelo de Ajuste Familiar y Respuesta de Adaptación (Patterson, citado en Segrin y Flora, 2011) en donde se explica que cuando los recursos no son suficientes para atender las demandas de la vida diaria, aparecen periodos de crisis. Cuando eso ocurre, entra en función la manera como se busque ampliar los recursos – por ejemplo pidiendo ayuda del padre o de otros familiares- para solventar el evento demandante, tras de lo cual se van a tener resultados adaptativos o mal adaptativos en la relación, en función de esos recursos que se lograron o no poner en juego. Los resultados mal adaptativos, en este caso, son los que dan paso al maltrato hacia sus hijos/as.

Así, el maltrato infantil se ve agravado por las condiciones contextuales de precarización laboral a las que están sujetas las familias. Se encontró que los padres, además de seguir fungiendo con el rol de proveedor, están expuestos a las largas jornadas laborales que caracterizan a las sociedades neoliberales. En este sentido se ha dicho que aunque el nivel educativo en México ha tenido un incremento significativo en las últimas décadas, existe una mayor probabilidad de tener empleos en condiciones de precarización que se traduce en una mayor proporción de trabajadores que experimentan una disminución en el salario y de las prestaciones laborales, conjugado con el aumento en las jornadas de trabajo. Todo ello sin importar el sector productivo donde se labore, el tamaño de empresa, la edad, sexo, estado civil y el grado educativo (Pérez y Ceballos, 2019). Por ejemplo, aunque entre el 2005 y 2015 hubo un aumento de 2.2 puntos porcentuales de la población con trabajo, las cinco prestaciones asociadas fuertemente con el nivel de bienestar de la población -1) vacaciones pagadas; 2) aguinaldo; 3) reparto de utilidades; 4) servicio médico; y 5) ahorro para el retiro- se mantuvieron por debajo de dicho índice. De hecho, Pérez y Ceballos (2019) señalan que en 2015, 47.6 % de los trabajadores no recibían vacaciones pagadas; 39.6 % no recibía aguinaldo; 46.3 % no contaba con servicio médico; 53.8 % no tenía ahorro para el retiro y 83 % no contaba con reparto de utilidades. Los autores señalan que actualmente existen jornadas superiores a las 57 horas por semana, en detrimento de actividades como el ocio y amenazando la salud pública con problemáticas asociadas al: estrés, depresión, nerviosismo, ansiedad, temor, problemas de

socialización, entre otras afecciones La radiografía de las condiciones laborales que hacen Pérez y Ceballos, atraviesa la crianza que encontramos en esta investigación, en tanto que limitan la participación de los padres en el ejercicio de la crianza de sus hijos/as.

### **Conclusiones**

Estos hallazgos podrían tomarse en cuenta para realizar programas de prevención de la violencia en la crianza, para revertir los sesgos de género que están creando desigualdades. Al tiempo que es importante profundizar en el análisis de los efectos que los horarios extendidos en el medio laboral están teniendo en el involucramiento de los hombres en el proceso de crianza, y los efectos adversos que se pueden originar a nivel psíquico, social (*e.g.*, en las relaciones con su pareja y sus hijos(as) y a largo plazo en las sociedades que estamos construyendo.

## Referencias

- Aguirre-Dávila, E. (2015). Prácticas de crianza, temperamento y comportamiento prosocial de estudiantes de educación básica. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(1), 223–243. <https://doi.org/10.11600/1692715x.13113100314>
- Aguirre, E., y Durán, E. (2000). *Socialización: prácticas de crianza y cuidado de la salud*. Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia Centro de Estudios Sociales.
- Blanco, A., y Martínez, F. (2016). Concepciones Sobre La Crianza: El Pensamiento De Madres Y Padres De Familia Conceptions Regarding Upbringing: the Thoughts of Parents. *Impresa) LIBERABIT: Lima (Perú)*, 22(1), 1729–4827.
- Calveiro, P. (2005). *Familia y poder* (pp. 27–65). pp. 27–65.
- Canavate, L., y Canavate, D. L. (1999). Paternidad en cinco ciudades colombianas. *Reflexión Política*.
- Carrasquer, P., Torns, T., Tejero, E., y Romero, A. (1998). El Trabajo Reproductivo. *Papers. Revista de Sociología*, (55), 95–114. <https://doi.org/10.5565/rev/papers.1934>
- Castorina, J., y Kaplan, C. (2003). Las representaciones sociales: problemas teóricos y desafíos educativos. En J. Castorina (Ed.), *Representaciones sociales, problemas teóricos y conocimientos infantiles* (pp. 9–28). Barcelona, España: Gedisa.
- Climent, G. I. (2010). Hacia la democratización de la familia: la mediación de los estilos parentales educativos. *IX Congreso Internacional de Salud Mental y Derechos Humanos, IX*, 2–9.
- Cuervo Martínez, Á. (2010). Pautas de crianza y desarrollo socioafectivo en la infancia. *Diversitas: Perspectivas En Psicología*, 6, 111–121. <https://doi.org/10.15332/s1794-9998.2010.0001.08>
- Echevarría, A. G. (2016). El alcance de las teorías sobre la parentalidad. La comparación transcultural como extensión de los modelos etnográficos. *AIBR Revista de Antropología Iberoamericana*, 11(1), 33–57. <https://doi.org/10.11156/aibr.110103>
- EDIM. (2015). Encuesta Nacional de Niños, Niñas y Mujeres. *UNICEF*.
- ENADIS. (2010). Encuesta Nacional sobre Discriminación en México. *Conapred*.
- ENAO. (2016). Encuesta Nacional de Ocupación de Empleo. *CONAPO*.
- ENUT. (2014). *Encuesta Nacional del Uso del Tiempo*.
- Evans, J. L., y Myers, R. G. (1996). *Prácticas de crianza: creando programas donde las*

*tradiciones y las prácticas modernas se encuentran.* (15), 1–11.

- García, B., y Oliveira, O. de. (2006). Endicadores, Relaciones familiares, Eje 2 Relaciones de poder. En *Las familias en el México metropolitano: visiones femeninas y masculinas.*
- Giddens, A. (2005). Género y Sexualidad. En *La enseñanza de las Ciencias Naturales en la escuela primaria*, Programa Nacional de Actualización Permanente (p. 89).
- González, J. S., y Ruiz, C. S. (2007). *Estructuras sociales, división sexual del trabajo y enfoques metodológicos. La estructura familiar y la función socio-sanitaria de la mujer.*
- INVGEBM. (2009). *Informe Nacional sobre Violencia de Género en la Educación Básica en México.* UNICEF, Gobierno Federal, SEP.
- Jodelet, D. (1986). La representación social: fenómenos, concepto y teoría. En S. Moscovici (Ed.), *Psicología social, II* (pp. 470–494). Cognición y desarrollo humanos, Paidós.
- Papalia, D., Duskin, R., y Wendkos, S. (2009). *Desarrollo Humano* (11th ed.). Mc Graw Hill.
- Pérez, J. ., y Ceballos, G. (2019). Dimensionando la precariedad laboral en México de 2005 a 2015, a través del Modelo Logístico Ordinal Generalizado. *Noesis: Revista de Ciencias Sociales*, 28, 109–135.
- Puyana, Y. (1999). Quiero para mis hijos una infancia feliz. Socialización y cambio en torno a las representaciones sociales sobre la infancia. *Nómadas*, 11, 138–145.
- Rodrigo, A., Ortale, S., Sanjurjo, A., Vojkovic, M., y Piovani, J. (2006). Creencias y prácticas de crianza en familias pobres del conurbano bonaerense. *Arch.Argent.Pediatr*, 104(3), 203–209.
- Salles, V., y Tuirán, R. (1998). Cambios demográficos y socioculturales. En B. Schmukler (Ed.), *Familias y relaciones de género en transformación* (pp. 301–326). EDAMEX.
- Schmukler, B., y Campos, M. del R. (2009). Bases Conceptuales y Teóricas para una convivencia democrática en la familia. *Democratización Familiar En México: Experiencias de Un Proyecto de Prevención de Violencia Familiar.*, 25–57.
- Segrin, C. ., y Flora, J. (2011). Parent-child communication. En *Family communication* (pp. 142–165). Routledge.
- Tremblay, R. E., Gervais, J., y Petitclerc, A. (2008). Prevenir la violencia a través del aprendizaje en la primera infancia. En *Early childhood learning prevents youth violence*. Retrieved from [http://www.excellence-earlychildhood.ca/documents/tremblay\\_reporteagresion\\_sp.pdf](http://www.excellence-earlychildhood.ca/documents/tremblay_reporteagresion_sp.pdf)

Zicavo, N., y Fuentealva, A. (2012). Resignificando La Paternidad , Crianza Y Masculinidad. *Ipsi*, 15(2), 13.

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Pensamiento

<sup>2</sup> Influencia de la cultura

<sup>3</sup> De acuerdo con la Encuesta Nacional de los Hogares en 2017, [http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/enh2018\\_05.pdf](http://www.beta.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2018/EstSociodemo/enh2018_05.pdf)

<sup>4</sup> En una de las familias extendidas cuyo jefe de familia es el abuelo del menor, este, funge el rol de padre.

<sup>5</sup> Todos los nombres han sido modificados para salvaguardar la identidad de las personas participantes



## **Violencia en calle, mujeres encarceladas y suicidio**

---





# Fenomenología del castigo: Mujeres mexicanas en reclusión

## Phenomenology of punished: Mexican women

*Gema Paulina Damián Cuevas\**

**Resumen:** El siguiente es un avance de tesis de maestría en el cuál se cuestiona los efectos del castigo en las mujeres en México durante su estancia penal. Dicha situación retoma desde la teoría fenomenológica, hasta un estudio de campo en el que el acercamiento a las instalaciones penales y el significado del castigo con las mujeres que están privadas de libertad, permite conocer como las situaciones de violencia previa a la reclusión forman parte del castigo que ellas mismas ya están viviendo. Dichas experiencias previas a la reclusión llegan a ser de suma violencia, sin embargo, la reproducción de la misma violencia en el entorno, llega a transformarse muchas veces en una regla, sin necesariamente ser una condicionante. Esto se observa cómo uno de los elementos que permite conocer cómo es que muchas de las mujeres internas llegan a tener experiencias similares, que en su punto más extremo están ahora reclusas en calidad de procesadas o sentenciadas. Sin embargo, no es hasta que dentro del encierro o de la convivencia en una institución total, qué el análisis de lo que se llegaba a vivir afuera realmente afecta, ya que la situación que viven las mujeres siendo internas no tiene comparación con la violencia que venían viviendo previamente. Aún quedan muchas situaciones que analizar, sin embargo el estudio es de amplitud cualitativa y se trabajan aún los resultados. El estudio de campo se realizó en Nayarit e Hidalgo, en los penales estatales, bajo una metodología etnográfica y fenomenológica. Guardando la discreción de los datos de las mujeres entrevistadas y conociendo a mayor profundidad con cada una de ellas el significado y las implicancias de estar en reclusión.

**Abstract:** This work is an approach to the experiences of imprisoned women while in seclusion; it inquires into how these experiences are affected by social interactions which have meanings and symbolisms granted within the place of seclusion or even previous to imprisonment. Additionally, from a gender-perspective point of view, this work search the meaning of punished in specific space, while imprisoned is a guideline to understand the phenomenology of punishment.

### Introducción

En los últimos años, la sociología y la teoría de género han sido de los espacios de estudio que más importancia han cobrado para proponer algunas acciones tendientes la superación de la desigualdad

---

\* Estudiante de maestría en Ciencias Sociales, Universidad Autónoma de Querétaro, estudios de género y reclusión, paulinadamiansociologa@gmail.com

y los problemas que giran en torno a ella. La importancia de dichos estudios radica no sólo en que la mitad de la población por mucho tiempo ha sido reprimida en espacios públicos y privados, por la única causa de la diferencia de género, sino también en las interacciones humanas que han permitido reproducir estas diferencias y legitimar un cierto orden. Derivado de las aportaciones de los estudios de género, se ha desarrollado una constante lucha para que dichos espacios (tanto públicos como privados) cambien y puedan ser más incluyentes, ya sea en la política o en la vida privada del hogar, de tal manera que la población, sin importar su sexo o género, pueda participar.

La investigación realizada a partir de la perspectiva de género muestra cómo han sido los varones quienes han creado instituciones en las que sólo su voz se escucha, relegando, suprimiendo u omitiendo la participación de las mujeres en instituciones. Entre estos espacios se encuentra la institución penal, la cual puede ser mirada, también, con enfoque de género, debido a que las formas de castigo las viven de distinta manera hombres y mujeres. Si miramos la institución carcelaria se puede decir que está pensada para el castigo, y sin embargo, las relaciones sociales que se dan al interior se pueden observar desde la perspectiva de género, pues en estos espacios de reclusión se reproducen roles y estereotipos de género, así como relaciones de poder asentadas en los mandatos de género dominantes. Ello nos lleva a plantearnos una primera pregunta de acercamiento a nuestro problema central: ¿cómo viven su vida las mujeres en situación de reclusión penal, en una institución *genderizada* como todas las del sistema social contemporáneo?

### **Macro Contexto**

En México es importante destacar como se manejan las cifras de las mujeres que se encuentran en reclusión. Ya que en los últimos estudios que se han tenido registrados bajo estadística por parte de INEGI (2017) se registro que existen 267 centros penitenciarios de índole estatal en los 31 estados de la República Mexicana y la Ciudad de México. De estos centros es posible conocer que 157 de estos son de orden mixto, 92 son exclusivamente masculinos y 17 sólo femeninos. Sin embargo el conocer dicha estadística no nos permite conocer las condiciones en las que las personas privadas de libertad se encuentran ya que estos establecimientos albergan a 188 mil 262 personas privadas de la libertad aunque la capacidad instalada es de 170 mil 772 camas útiles Es decir que en los estados donde no existe un centro penitenciario exclusivo para mujeres, la delegación de espacio, de tiempo, de derechos es dependiente de la población masculina.

### Gráfica 1

#### Porcentaje de población por sexo de prisiones estatales.

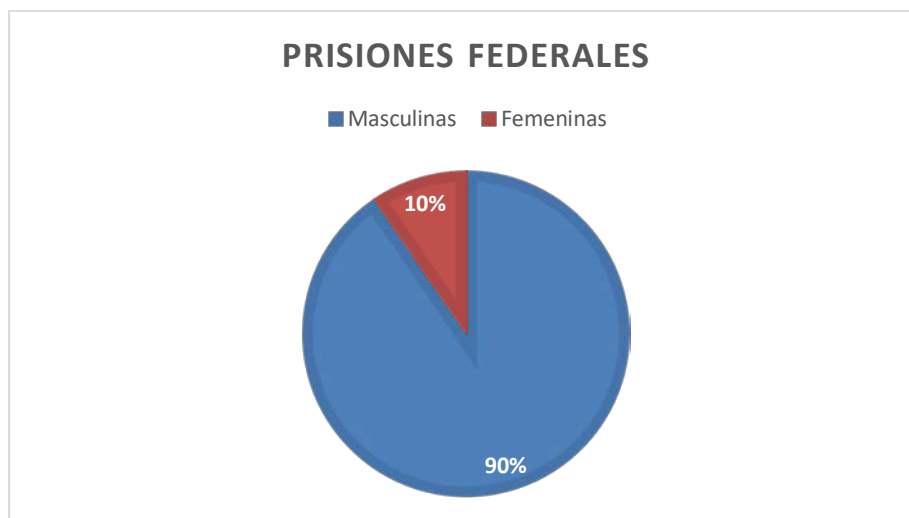


Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI 2017

Mientras que el registro de prisiones Federales según INEGI (2017) y la CNDH (2016) existen 21 prisiones Federales de las cuales 2 centros son exclusivamente femeninos.

### Grafica 2

#### Porcentaje de población por sexo en prisiones federales.



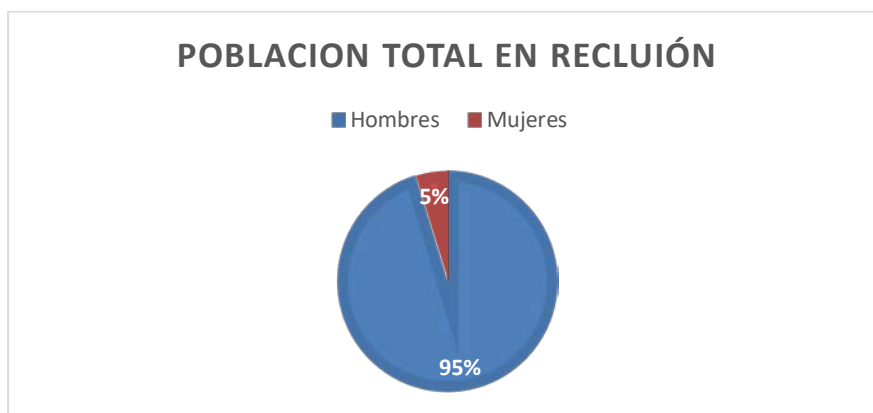
Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI 2017

La población femenina privada de libertad en México es una minoría que se atiende con base a la mayoría masculina, eso lo explica E. Azaola (1996) quien en su estudio en “Las mujeres olvidadas”, termina por concluir en su libro que el sistema penitenciario es sumamente masculino, enfocado a su población mayoritaria, la mujer pasa a ser una especie de apéndice que se adapta a dicho modelo penal. Así durante dicha privación de libertad no es el único “castigo” a las mujeres en estos centros sino que la reproducción estereotipos de género que perpetúan una condición limitativa.

En el informe especial de la comisión Nacional de Derechos Humanos (2015), sobre las condiciones en las que se encuentran los derechos de las mujeres recluidas en CERESOS de la República Mexicana<sup>1</sup>, se resalta que debido a que la mayoría de la población en reclusión es masculina, la infraestructura, la organización y el funcionamiento de reclusión ha girado en torno a las necesidades de los varones, lo que muestra la urgencia de estudios de penalidad con perspectiva de género, enfocándose en el caso de las mujeres.

La presencia minoritaria de las mujeres en reclusión no es argumento para que no se atienda la situación que simplemente hace evidente la diferencia de género al momento de relegar a las mujeres y subordinarlas a un sistema penal masculino que las discrimina aún más no sólo por su género, sino por su situación de reclusión. En el último censo de población recluida que cumplen una estadía penal<sup>2</sup> son un total de 222 797 reclusos, de las cuales 10 510 son mujeres, es decir, solo representan 4.7% de la población total en reclusión penal, situación que se traduce a que 5 de cada 100 personas en reclusión son mujeres, las cuales justamente son olvidadas por una mayoría masculina.

### Gráfica 3 Población en reclusión por sexos



Fuente: Elaboración propia a partir de INEGI 2017

Fernández Castro agrega que dichas diferencias en la ejecución del castigo penal son diferentes entre hombres y mujeres, pero esto no significa que el sistema penal deba ser diferente o mejor o preferencia para las mujeres, sino específico: “puesto que una mujer y un hombre tienen que ser tratados diferentes porque tienen necesidades diferentes, pero sin necesidad de ser tratados de mejor o peor forma en referencia a su sexualidad. Todas las personas encerradas en prisión por la comisión de delitos deben tener el mismo trato, pero teniendo en cuenta que presentan unos requisitos y unas obligaciones diferentes, es decir, deben tratarse en atención a sus necesidades.” (Castro, 2016:17)

El castigo penitenciario mantiene un efecto distinto entre hombres y mujeres, es un tema que se mantiene bajo el eje transversal del género, situación que permite reconocer como el diseño penitenciario parte de las desventajas sociales que mantiene las internas desde su condición de mujeres. “A menudo se obvia que la experiencia carcelaria es en sí misma una experiencia excluidora, un proceso de pérdidas y rupturas en muchos ámbitos y de estigmatización.” (Igareda, 2005). Sin embargo, la estigmatización y la vulnerabilización de las mujeres no es la razón por la que las mujeres comprenden el castigo de una manera distinta que los hombres, sino que estas son las consecuencias.

“La mujer delincuente es percibida como monstruosa, como una no-mujer, dado que ha transgredido tanto las leyes como las expectativas sociales con respecto a su rol de género.” (De

Miguel Calvo, 2008: 122) Así también Almeda (2002) explica que existe una carga significativa en valoraciones sexistas sobre la delincuencia femenina desde siglos atrás, en ello que la mujer delincuente más allá de ser una mujer que transgredido un valor social y una ley, es un enemigo mayor. “El tratamiento penitenciario está caracterizado por la domesticidad, la feminización y el infantilismo. La menor oferta de actividades para las mujeres las aboca a la inactividad, y las actividades que se proponen refuerzan el papel tradicional de la mujer” (De Miguel Calvo, 2008: 116)

Actualmente el conocimiento de las situaciones que pasan las mujeres durante su reclusión es un tema bastante nuevo, y aunque la literatura que existe nos permite conocer un panorama de referencia, no es posible conocer la situación que viven muchas de estas mujeres. Las estadísticas de su presencia en los centros penitenciarios, son parte de una perspectiva cuantitativa que permite conocer la magnitud de una población, así como la situación de espacios que son delegados para las mujeres privadas de libertad, los cuales están sometidos a condicionantes masculinas por ser una minoría delictiva.

Sin embargo, la perspectiva de género en este ámbito de la sociología del castigo permite abrir una serie de incógnitas sobre la estancia penal de las mujeres que se encuentran en reclusión y que además en un ideal se busca “rehabilitar” a esta parte de la población que se le ha acusado de un delito, mas no se ha profundizado en comprender las vivencias, experiencias y situaciones sociales e individuales que acompañan a estas mujeres que se encuentran en dichos centros penitenciarios.

### **Institución Penitenciaria**

Comenzar a utilizar el vocabulario en referencia a qué es una cárcel, una prisión, un reclusorio y un penal, es parte de la evolución de la institución penal a como hoy en día se conoce. La definición principal es con base a su función la cual es de mantener prisioneros a quienes son castigados, así la definición que utiliza Foucault sobre la prisión es la mejor definición: “La forma-prisión preexiste a su utilización sistemática en las leyes penales. Se ha constituido en el exterior del aparato judicial, cuando se elaboraron, a través de todo el cuerpo social, los procedimientos para repartir a los individuos, fijarlos y distribuirlos espacialmente, clasificarlos, obtener de ellos el máximo de tiempo y el máximo de fuerzas, educar su cuerpo, codificar su comportamiento continuo,

mantenerlos en una visibilidad sin lagunas, formar en torno de ellos todo un aparato de observación, de registro y de notaciones, constituir sobre ellos un saber que se acumula y se centraliza.” (Foucault, 2005, p211)

La prisión entonces es entonces el resultado del castigo que hoy conocemos, sin embargo no siempre fue así ya que antes del siglo XVIII, el encierro no siempre era el castigo que marcaba la ley por excelencia, sino que el castigo podía ser ejecutado por diversas maneras. Sin embargo, el establecer que la prisión sería la pieza principal para ejecutar un castigo con acceso a un proceso de justifica penal, marcaría una visión más “humanista” del castigo. No obstante sería aún el cuerpo el primer receptor del castigo.

La práctica del castigo del cuerpo tiene entonces una perspectiva vista desde Foucault como “cuerpos dóciles” y también vista desde Goffman como un vínculo para la creación de estímulos; ambas perspectivas conforman ya las practicas penales sobre los individuos. Para Goffman una escisión característica en estas instituciones totales o de las prisiones, es la que divide a la población en dos mundos: los internos y los supervisores. Los internos son quienes obtienen su castigo dentro de prisión, mientras los supervisores tendrán la oportunidad de ejercer poder sobre ellos por medio de la ignorancia de los internos, sobre las desiciones que se toman durante su estadía penal.

Dentro del mundo del interno, se entiende que el castigo efectuado durante su reclusión no será el determinante que provocará cambios o buscará reemplazar las formas de cultura que previamente ya había adquirido el individuo antes de su reclusión penal, “si algún cambio cultural ocurre efectivamente, derivará tal vez de la eliminación de ciertas oportunidades de comportamiento y la impotencia de mantenerse al día con los cambios sociales recientes del exterior.” (Goffman, 1961, 28) Por lo que las estancias penales no persiguen en sí el significado de un cambio cultural, sino que buscan crear una tensión entre el mundo habitual y el institucional como palanca estratégica al momento de poder disponer de quienes están internados. Esto se explica en tanto que el ofensor que llega a prisión no aprenderá otra forma de sociabilización solo por el hecho de estar ahí. El significado de su reclusión será entonces entorno al significado que implique el poder estar afuera haciendo algo que dejará de hacer en un tiempo determinado. Es ahí dónde el poder de la institución penal influye como castigo en quienes son los prisioneros.

El ingresar a una institución penal o total implica la utilización de varios elementos simbólicos en la vida cotidiana de los individuos que llegan a entrar en calidad de internos, uno de

ellos es la ruptura con el rol que se tenía en el exterior, Goffman (1961) menciona: “el ingreso ya rompe automáticamente con la programación del rol, puesto que la separaron entre el interno y el ancho mundo, dura todo el día, y puede continuar durante años.” esto confirma el despojo de la forma de vida a la que se estaba acostumbrado, además del corte con las pertenencias personales del individuo que también formaban parte de su contacto con lo que era su cotidianidad. Siendo así que el primer efecto simbólico del castigo en tanto a la reclusión penal es interferir en el individuo al nivel del despojo de sus pertenencias que lo conformaban como persona y las actividades de su vida cotidiana que mantenían cierta seguridad en él:

Como se ha sugerido, el ajuar de la institución que se entrega al nuevo interno para sustituir sus efectos personales, pertenece a la calidad más grosera, no corresponde a sus medidas, y a menudo consiste en prendas viejas, iguales para muy diversas clases de internos. (Goffman, 1961:34)

Esta dinámica social interfiere en gran medida a las pautas de interacción entre quienes se acoplan a las estructuras de la vida en reclusión, ya que se cambia la imagen que habitualmente se acostumbraba a mostrar, hasta que se es parte del mismo lugar. Así también la modificación del lenguaje es un elemento que forma parte de las nuevas interacciones sociales que se encuentran en el tiempo de duración de una reclusión. El ejemplo más claro que se obtiene de esa modificación del lenguaje es la constante que media las interacciones entre los internos y los supervisores, en donde los internos tendrán que dirigirse a los supervisores bajo cierta sumisión, como lo explica Goffman.

Uno de los objetivos que entonces mantiene la prisión como una institución reformadora que utiliza el castigo, es el crear una disciplina (Foucault) o un hábito (Goffman) que permita que el individuo que esta sometido a dicha institución evite el volver a realizar dicho acto como efecto secundario de su castigo, ya que es importante no olvidar que el principal objetivo es reprender a quien ha ofendido a la sociedad, así el castigo en tanto a ejercer una disciplina en el cuerpo que pueda modificar el individuo y que a su vez satisfaga el deseo de la sociedad ofendida es un acto dialéctico en el que el individuo se somete a una serie de actos que lo modificaran y que a su vez ejercerán un castigo.

Esta situación que afecta en la conducta del individuo es también un relación con el entorno que lo modifica de varias formas, Goffman lo describe como *looping*, en relación a esa respuesta



defensiva del individuo que estaba acostumbrado a realizar cuando se encontraba en una situación que no le gustaba y que podía alejarse de ella, sin embargo ya en su estancia de reclusión, el que lo obliguen a cambiar de conducta, de actos, de hábitos, de costumbres etc, es una invasión a su cotidianidad que ahora no podrá cambiar, sino que tendrá que realizar dichos cambios como parte de su castigo. Esto en un plazo mayor de tiempo tendrá la finalidad de modificar al individuo no solo en tanto a sus actos, sino en su entorno: “ implicaban coerción ininterrumpida, constante, que vela sobre los procesos de la actividad más que sobre su resultado y se ejerce según una codificación que retícula con la mayor aproximación el tiempo, el espacio y los movimientos.” (Foucault, 2003:125).

Así la colonización del individuo a su entorno significa “la construcción de una vida relativamente placentera y estable, con el máximo de satisfacciones que es posible conseguir dentro de la institución” (Goffman, 1961:73) que sería el ideal institucional de la reclusión, pero no del castigo.

Hasta aquí es posible comprender como “el mundo de la vida” de un individuo es completamente transgredido y modificado tras el ingreso a una institución penal que busca ejercer un castigo a las ofensas de la sociedad. Así el castigo deja de ser un acto abstracto que se realiza de varias formas, sino que en una instancia mayor, el uso de la prisión como el mejor de los castigos es la constante a modificar al individuo. La transformación de la penalidad a lo largo del tiempo ha dejado en claro que en la actualidad busca ya no solo castigar sino el poder evitar que las ofensas sigan ocurriendo por medio del ejercicio del castigo ejemplar, lo que implica un espacio completamente designado para ello, un tiempo para la ejecución de dicho castigo y herramientas que no solo sean la parte de designación del castigo físico -ya que esto no está permitido en la actualidad en la mayoría de los países- sino que modifique y reforme al individuo en sus actos.

Dejando en claro que el castigo es más que un efecto de reclusión, es un hecho simbólico que busca interactuar con lo que el individuo consideraba importante para él, importante para su identidad e importante para su interacción con el mundo.

El significado simbólico de la reclusión se encuentra desde la modificación de las rutinas del individuo, hasta el despojo de su identidad, sin embargo esto entrara en juego al momento de analizar que no todos los individuos interactuaban en el mundo exterior de la misma manera, y comprendiendo que las pautas de conducta ya estaban previamente institucionalizadas de manera

socia para definir reglas de convivencia que previamente ya se habían explicado en el capítulo anterior, como una función necesaria. Lo que conlleva a reflexionar que si bien, los individuos están sometidos a ciertas reglas de socialización para una buena convivencia, quienes rompen esas reglas son quienes son recluidos a prisión, situación que inevitablemente lleva a analizar la situación de diferencias delictivas entre hombres y mujeres.

### **Las familias ficticias en el interior**

La palabra familia normalmente remite a la organización de individuos en los que cada uno desarrolla un rol a partir del lazo consanguíneo. El orden y las jerarquías de dicha organización normalmente remiten a una división de trabajos en la familia de manera histórica. “La familia es la versión humana de uno de los dos dispositivos sociales más básicos: crear, cuidar y preparar a la siguiente generación. [...] La familia es, por lo tanto, la principal institución de respaldo en todas partes.”(Bohanan, 1996,p 63)

Las familias entonces crean una convivencia en constante, en la que ocurre la división de roles y la división de tareas dentro del hogar familiar, estableciendo una forma de vida y una convivencia que a su vez crea experiencias que permite que cada integrante de la familia formar parte de una organización. La división de tareas de los integrantes de la familia permite comprender lo que le toca realizar a cada uno y que el lugar que ocupan es distinto al del otro miembro. De esta manera cada miembro de la familia, va obteniendo un sentido de pertenencia, creando por medio de lazos afectivos una seguridad individual y grupal.

No solo por medio del parentesco es que las familias comienzan a tener su unidad y organización, si bien el parentesco es una forma de vinculación consanguínea o por medio de la unión de matrimonio, no es la única forma en la que se crean los lazos familiares. Según Bohanan (1996) el parentesco también puede ser una metáfora “Las personas de muchas sociedades utilizan los términos de parentesco para extender la amistad entre parientes y un sentimiento cercanía a personas con las que no existe parentesco biológico.”(pag. 99) De esta forma los lazos de amistad se vuelven más estrechos y la comparación de un nexo consanguíneo de la familia con alguna amistad vuelve la dinámica de convivencia a un equivalente de afecto familiar sin ser necesariamente una relación de parentesco lineal, afín o consanguíneo.

Lagarde (2001) explica como la identidad de la madre esta fuertemente vinculada a la

relación que las mujeres mantienen con el servicio hacia quienes conforman su familia, esto da pauta para comprender la forma en la que el papel de maternidad se vive y se atiende en la familia Mexica:

“La maternidad es sintetizada en el ser social y en las relaciones que establecen las mujeres, aun cuando éstas sean percibidas a través de la ideología de la maternidad, como maternales: cada mujer y millones de ellas, concentran estas funciones y estas relaciones, como contenido que organiza su ciclo de vida y que sustenta de la vida para ellas.” (Lagarde, 2001:248)

La mujer en la familia por mucho tiempo ha sido de las que más tareas realiza, cumple el papel de la cuidadora, la empleada doméstica y responsable única y exclusiva de la crianza de los hijos o de los menores a su cargo (sin ser necesariamente sus hijos biológicos). La mujer entonces en su familia no sólo cumple el papel de madre al momento de casarse, sino que en muchas ocasiones llega a cuidar de menores o mayores por sólo el hecho de ser mujer y su rol en la familia queda a disposición de los demás. “Los hombres quieren mujeres porque quieren esclavas, y el matrimonio solo surge de una doble necesidad, la de tener una hembra y la de tener una doméstica.” (Lacombe en Segalen, 2014, p 28).

Así el rol de la madre entonces no es otorgado a quien llega a parir a un bebé, sino que además cumple con cierto tipo de funciones que son otorgadas en expectativa. En México es posible contemplar cómo mucho de lo que se tiene de expectativa de una madre nace de una perspectiva de fe religiosa. Oliveira (1999) explica como es que gran parte de lo que se considera una virtud de “buena madre” es obtenida con base a la religión católica (qué se practica en la mayor parte del país) dejando como características simbólicas de gran importancia para comprender como es la figura materna en una gran familia por medio de la figura de la Virgen María quien funge como no sólo una madre de un salvador, sino como una madre para los creyentes y un modelo a seguir no sólo para quienes son madres, sino para todas las mujeres que son parte de la misma ciencia religiosa.

De esta forma la figura de madre que se obtiene desde un ideal religioso, llega a ser lo bastante fuerte también como para comprender la importancia del papel materno en la sociedad y como justamente se le otorga a este papel femenino, elementos de no solo índole afectiva sino también de orden y seguridad social. Ya lo menciona Marcela Lagarde en tanto describe las

expectativas de las mujeres para ser madres o ejercer una maternidad, la mayoría de estas expectativas nacen entonces de un orden que proviene de la cultura y de la historia. “Todas las culturas incluyen concepciones (Representaciones, teorías, normas, creencias) dominantes sobre la maternidad y en todas las sociedades se desarrollan políticas hegemónicas de la maternidad.” (Lagarde, 2001, p 250)

En la familia ficticia así como en las otras familias, la figura de la madre también tiene un lugar en el que se ve como alguien en la que se puede confiar, en la que la tarea del cuidado se delega de nuevo y que no importa que no sea una madre consanguínea, sino que el cumplir la función crea ya la identidad en quienes buscan una familia ficticia.

La identificación de una madre en la creación de la familia ficticia es un reflejo justamente de la búsqueda constante de lo que ya se reconoce que puede tener como virtudes la mujer que represente el ser una madre. Es decir que cumple con funciones que son tanto de cuidado como de guía y de orden y cumple con una corresponsabilidad activa y constante. “Se sabe desde hace tiempo que las mujeres encarceladas forman familias simuladas como un medio de crearse un grupo dentro del cual sentirse seguras, y para tolerar o al menos sobrevivir en el sistema.”(Bohannan, 1996:99) Así también la reproducción de la división de tareas y roles familiares está principalmente fundamentado en el liderazgo de la figura materna como la parte que guía y fortalece la unión por medio de un contacto femenino y que solo es propio de reproducirse por quien es considerada una madre. Esto demuestra en primera instancia como los lazos de parentesco ficticios parten de una metáfora del ejercicio de un rol materno en otro espacio en el que busca reproducirse no solo una estructura familiar sino, la misma seguridad, guía y confianza que se obtiene en las familias reproducidas por medio de los lazos consanguíneos.

### **Estrategias de relaciones en prisiones**

El término estrategias es una referencia a las formas en las que las mujeres buscan poder adaptarse al nuevo entorno penitenciario, en donde el cambio de la situación cotidiana se ve reflejado, y la construcción de una nueva realidad a la que tendrán que aceptar por determinado o indeterminado tiempo es una situación inevitable.

De Miguel (2012) describe las estrategias de las siguientes maneras:

Estas estrategias se refieren a: 1. una nueva socialización a través del aprendizaje del

lenguaje, códigos de comportamiento y escalas de valores propias del encierro, 2. la conformación de grupos de poder dentro de la cárcel para protegerse de otras presas, 3. el establecimiento de lazos afectivos que tienden a recrear en el encierro las relaciones de parentesco, amistad o pareja, según las autoras, en mucha mayor medida que en el caso de los varones, 4. participar en actividades dentro de prisión como forma de reformular el tiempo de prisión y de sacar beneficio de las posibilidades educativas o de salud que pueda ofrecer el sistema penitenciario, y 5. hacer méritos frente a la institución como forma de salir cuanto antes en libertad. (p186)

No es entonces de sorprenderse que una de las estrategias sea crear familias ficticias y acentuar la maternidad al interior de la reclusión, la creación de rutinas, de formas de formas de pasar el tiempo, en el interior de una prisión están regidas por otro tiempo, las estrategias entonces buscarán ser similares a lo que se vivía en el exterior, teniendo en cuenta el rol que estas mujeres llegaban a tener y que en su mayoría son madres. Almeda y Di Nella (2017) añaden:

La cárcel es el lugar de las rutinas del cuerpo en el tiempo y en el espacio, paulatinamente va modificando el Yo, conformando el espesor social de los sujetos. No obstante el sometimiento, existen archipiélagos de resistencia, donde se establecen amistades, solidaridades, amores, lazos personales de organización que prestan movilidad histórica al presidio, que disputan los poderes institucionalizados por el Estado y la cultura. (p 200)

Nari y Fabre (2000) por su parte afirman que la necesidad de reconstruir una cotidianidad en la que las mujeres puedan resistir de alguna forma a la reclusión esta fijada en la resistencia más fuerte que es amar: “Amar a una pareja, amar a una hija, amar a una madre, amar a un padre, amar a una hermana. No importa que no lo sean, no importa que el vínculo dure lo que dura el encierro. (p17)

## **Metodología**

La metodología de esta investigación fue cualitativa y cuantitativa, con un enfoque principalmente fenomenológico y hermenéutico, con un paradigma de epistemología feminista. “Los fenómenos sociales se comprenden desde la perspectiva del actor, lo verdaderamente importante es recuperar las experiencias personales sobre cómo se ve la realidad.” (Ríos, 2012: 184) Esto significa que los estudios tienen una perspectiva de género que implica buscar y reconocer las representaciones y

creencias propias de cada sexo. Ríos (2012) explica: “En la investigación feminista [...] se persigue una relación sujeto-sujeto en la que el proceso de conocimiento se establece una relación dialógica.”

De esta forma la investigación se ubica en una posición de diálogo con los actores sociales en cada uno de los instrumentos utilizados. Además de una triangulación de diversos métodos para obtener datos verídicos, como sentimientos, significaciones, valores y experiencias recogidas en el trabajo de campo.

En total se trabajó con 20 mujeres en reclusión del penal femenino estatal de Tepic, Nayarit, en Julio 2019. El trabajo burocrático de conseguir permisos duró 3 meses y el trabajo de campo fue de un mes. La selección de las mujeres internas con las que se trabajó fue aleatorio, por lo que se encontraron mujeres en condición jurídica procesada y sentenciada.

También se entrevistó al personal encargado, quienes fueron la psicóloga del espacio femenino, la trabajadora social, la directora y 2 custodias encargadas. Los nombres de las mujeres internas al momento de analizar la información se modificaron por cuestiones éticas, además de que previamente a comenzar a realizar un trabajo de campo con ellas se les dio la oportunidad de elegir en participar en el estudio y firmar una hoja de consentimiento previo a entrevistas y dinámicas.

### **Micro Contexto**

El penal “Venustiano Carranza” es un centro de reclusión que hasta el 2018 estuvo trabajando como un penal mixto, en donde su gran mayoría son hombres, sin embargo el espacio no se adaptó a su convivencia con mujeres, haciendo un espacio pequeño en la instalación para las mujeres que eran privadas de su libertad. En el año 2019 se inauguró un nuevo espacio externo al penal “Venustiano Carranza” para únicamente mujeres. El espacio se llamó Módulo Femenino Reinserción Social (MoFeReSo) a nivel estatal, por lo que dicho espacio estaría destinado únicamente a brindar un espacio propio a mujeres. Las internas se trasladaron a dicho lugar ubicado en 1.5 km aproximadamente del penal “Venustiano Carranza” y ubicado actualmente dentro de la ciudad de Tepic.

Hasta Julio 2019, el MoFeReSo contaba con una población de 109 mujeres privadas de su libertad, en situación de procesada o sentenciadas. Para esta investigación se utilizó una matriz de

dimensiones que guiaron los métodos, instrumentos y técnicas.

## Resultados

**Tabla 1**  
**Dimensiones de estudio en reclusión**

Dimensión	Variables	Indicador	Técnica
Institución penitenciaria	Relaciones con sus compañeras, con autoridades	Sentimientos que surgen durante el encierro	Entrevista semiestructurada historia oral grupo focal
	Experiencias en reclusión	Reflexiones en torno a la privación de libertad	Entrevistas Taller

**Fuente: Elaboración propia**

Para fines prácticos de esta ponencia la información se centrara en la dimensión de la institución penitenciaría, cabe mencionar que la investigación tesis tiene 4 dimensiones más que aún se mantienen en desarrollo.

La relación entre interna-interna suele ser compleja, ya que en un principio las internas reflejaban que no se llevaban bien entre ellas. Se realizó un ejercicio en un taller en que escribieran un propósito a trabajar internamente y 7 mujeres habían coincidido que su propósito consistía que llevarse bien con sus compañeras. Al final de todas las sesiones del taller se logró un resultado en el que ellas por iniciativa les gustaba hacer abrazos grupales. Una interna mencionó: “Entre viejas es bien difícil estar juntas, somos bien chismosas, y entre nosotras nos comemos, por eso extraño compartir espacio con los hombres.” (M. Taller de prevención de violencia, Julio 2019) Sin embargo a la siguiente semana esa misma interna expresaba que se había dado cuenta que su actitud había cambiado cuando se ponía a pensar que entre mujeres podían apoyarse porque varias de sus compañeras habían vivido una situación muy similar a ella y que desconocía ese detalle.

Una de las sesiones que se decidió trabajar en las primeras sesiones fue un ejercicio autobiográfico, en el se escribía en una hoja 5 eventos importantes que les habían ocurrido y que les había cambiado su vida, y al final la facilitadora del taller armo parejas al azar para que

compartieran sus escritos. Ese ejercicio funcionó como una forma de crear vínculos entre las internas, ya que al final de esa sesión una de ellas comentó “Yo no sabía que a E. Le había pasado todo esto, llevaba conociéndola un buen tiempo pero jamás platiqué así con ella.” (K, Taller autobiográfico, Julio 2019). Por lo que la relación entre las internas se fue modificando conforme se trabajaban las sesiones de los talleres. Otra sesión bastante simbólica para la convivencia fue la de identificación de violencia, en la que se trabajó con el violentómetro y se realizaron rol-play de distintas situaciones que ellas expusieron y comentaron, se dieron cuenta que un común denominador entre ellas era que la mayoría habían pasado una situación de violencia con sus parejas o con sus familias, y que tenían miedo de hablar pero la sesión había ayudado para eso, una interna comentó “ Yo no sabía que todo esto era violencia, y que la vivo con mi novio. Es difícil hablarlo pero todas hacemos el esfuerzo aquí, y creo que eso fue lo mejor, para eso es este taller.” (N., Sesión de Identificación de violencia, Julio 2019). Además previamente se había comentado conceptos previos de género, como las diferencias entre hombres y mujeres en tanto el trato, y en ese taller se había comentado “Los hombres luego la llevan de ganar, no es fácil para ellos hacer las cosas, pero para nosotras es peor.” (L., Sesión de género y diferencias, Julio 2019)

Bajo estas reflexiones fue posible identificar que la relación entre internas es muy difícil, de un tanto de competencia ya que también se da mucho el tener relaciones amorosas internas y las nuevas parejas suelen guardar un tanto de rencor con la ex pareja que vive ahí en el Módulo.

Anexado a esto hace falta mencionar que también existen relaciones de familia ficticia entre las mismas internas, esto en referencia de que entre ellas suelen llamarse “mamá” o “hermana”. Acerca de esto se encontró: “Yo soy bien cariñosa y busco que las niñas estén bien. Las cuido y por eso me dicen algunas “mamá” porque las cuido como una madre. Y la verdad me son leales, (Y., Entrevista, Julio 2019) . Esta posición de rol materno justamente reproduce mucho de lo que hace una madre normalmente, las tareas de cuidado y reproducciones afectivas.

Según Estibaliz (2012) comenta que la reproducción de roles maternos es una compensación del rol que ya no pueden seguir desarrollando en el exterior pero que buscan realizar interiormente como estrategia, y de igual manera las internas “hijas” buscan un lazo afectivo: “Enfatizar su dimensión de madres por encima de otros aspectos personales sería, de esta manera, una forma de afrontar el estigma y de reconstruir su identidad social deteriorada.” (p 194)

Aún quedan pendientes conclusiones del tema a analizar, además de correlaciones en



diferentes dimensiones a medir, sin embargo este es un primer acercamiento.

## Bibliografía

- Almeda, E. (2003), *Mujeres encarceladas*. Barcelona: Ariel
- Almeda, E.; Di Nella, D. (2017) *Mujeres y Cárceles en América Latina. Perspectivas críticas y feministas*. Revista Pepers 2017, 102/12, Barcelona, España.
- Amador, L.; Monreal, M. (2010) *Intervención social y género*. Narcea. Madrid España.
- Agudelo, R., & Guerrero, J. (1973). El sistema psicológico de B. F. Skinner. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 5 (2), 191-216.
- Azaola, E, Yacamán, C. (1996) *Las mujeres olvidadas*. Colegio de México. México
- Bello, A. (2016) *Cárceles de la muerte: necropolítica y sistema carcelario en Colombia*. Universitas Humanistica. Bogotá, Colombia. Disponible en PDF
- Berger, L.; Luckmann, T. (1968) *La construcción social de la realidad*. Amorrortu editores Buenos Aires, Argentina.
- Boldo, C. (2007) *Las cárceles de mujeres en México: espacios de opresión patriarcal*. Universidad Iberoamericana. México
- Buttler, J. (2007) *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad*. Routledge. Barcelona España.
- Calvo, M. (2014) *El encierro carcelario. Impacto en las emociones y los cuerpos de las mujeres presas*. Universidad de Deusto. Disponible en PDF
- Carranza, E. (1999). *Estado actual de la prisión preventiva en América Latina y su comparación con los países de Europa*, Revista de la Asociación de Ciencias Penales, N° 16, San José, p. 81-88
- Carranza, E. (2001). *Justicia penal y sobrepoblación penitenciaria*, Siglo XXI, México.
- Carranza, E.; (2009) “*Mujeres en prisión. Un abordaje desde la perspectiva de género*” *Cárcel y Justicia Penal en América Latina y el Caribe*. ILANUD.
- Cervelló, V. (2006) *Las prisiones de mujeres desde una perspectiva de género*. Revista General derecho penal, n 5. Universidad de Valencia, España.
- Davis, A. (2003) *¿Son obsoletas las prisiones?* Bocavulvaria ediciones. Córdoba, Argentina.
- De Miguel, E. (2012) *Relaciones amorosas de pareja en trayectorias vitales de las mujeres encarceladas*. (tesis doctoral) Universidad del país Vasco.
- Díaz Cortés, L. (2007). *Algunas consideraciones sobre el castigo. Una perspectiva desde la*

- sociología. *Derecho Penal Y Criminología*, 28(83), 141-176. Recuperado a partir de <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/derpen/article/view/971>
- Di Pietro, S. (2004) *El concepto de Sociabilización y la antinomia individuo/sociedad en Durkheim*. *Revista Argentina de sociología* 2(3) 95-117
- Di Nella, D.; Samaranch, E. (2017) *Mujeres y cárceles en América Latina*. *Revista Papper*. Disponible en PDF
- Durkheim, E. (2015) *Las reglas del Método Sociológico*. Colofón. México
- Nari, Marcela y Fabre, Andrea (comps.) (2000). *Voces de mujeres encarceladas*. Buenos Aires: Catálogos.
- Foucault, M (2003) *Vigilar y Castigar*. Siglo XXI editores. Buenos Aires
- Foucault, M (2016) *La sociedad Punitiva*. Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires.
- García, M; Estefanía, M. (2013) *El ambiente en prisión: la atención recibida por las reclusas y las relaciones intramuros*. *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria*. España. Disponible en PDF
- García, B. (1999) *Mujer, género y población en México*. El colegio de México. Sociedad Mexicana de Demografía. México.
- Garland, D.(1999) *Castigo y Sociedad Moderna*. Siglo XXI editores. Buenos Aires.
- Geertz, C. (1992) *Generosa confusos. La refiguración del pensamiento social. En Reynoso, C,(1992) El surgimiento de la antropología posmoderna*. Gedisa Editorial. España.
- Gibu, R. (2005) Reseña de “*El cuerpo vivido. Una mirada desde la fenomenología y la teoría de género, de Célida Godina*”. *Revista La lámpara de Diógenes*, enero-julio, año/vol 6. Benemérita Universidad autónoma de Puebla. México
- Goffman, E. (1959) *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Amorrortu editores. Argentina.
- Goffman, E. (1961) *Internados*. Amorrortu Editores. Argentina
- Guerrero, P. (2002) *Guía Etnográfica Sistematización de datos sobre la diversidad y la diferencia de las culturas*. Abya-Yala editores. Ecuador.
- Helmke, G; Levitsky, S. (2004) *Informal Institutions and Comparative Politics: A research Agenda*. *Articles*. Disponible en PDF.
- Joseph,I; (2009) *Erving Goffman y la Microsociología*. Editorial Gedisa. México. Pags 7-83

- Lagarde, Marcela (2005), *Los cautiverios de las mujeres: Madresposas, monjas, putas, presas y locas*. México, UNAM. (pag.25-85)
- Lioonetti, L. (2005) *Estudios de mujeres-estudios de género: voces, discursos y representaciones en Hispanoamérica*. Signos Históricos, (13), 8-12
- Marcuello-Servos, C.; García, J. (2011) *La cárcel como espacio de de-socialización ciudadana: ¿fracaso del sistema penitenciario español?* Portuaria, Universidad de Huelva. España. Disponible en PDF
- Nieto Castillo, H. (2014) “*No bastan muros de piedra para hacer una prisión. La vida de los internos de la cárcel Villahermosa, Cali, Colombia.*” Disponible en PDF
- Palacio, E. (2017) *Un análisis de la noción “género” a partir de la fenomenología del cuerpo de Maurice Merleau- Ponty*. Revista Versiones 2ª época, nº12 Julio-Diciembre. Universidad Antioquia, Medellín.
- Parent, J. (1993) *Antología de Fenomenología*. Universidad Autónoma del Estado de México. México.
- Pérez, A. (2008) *Merleau-Ponty: percepción, corporalidad y mundo*. Eikasia. Revista de Filosofía, año IV, Nº20. Sep, Disponible en Línea. <http://www.revistadefilosofia.org>
- Ritchter, J. (2010) *¿Es la cárcel el castigo más acorde a nuestros tiempos?*. Revista Derecho y Humanidades N. 16 vol 1. Disponible en PDF
- Rubin, G. (1975) *El Tráfico de Mujeres*. En Lamas, M. (2011) *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México
- Salinas Boldo, C. (2014). *LAS CÁRCELES DE MUJERES EN MÉXICO: ESPACIOS DE OPRESIÓN PATRIARCAL*. *Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, IX (17), 1-27
- Scott, J. (1986) *El Género: una categoría útil para el análisis histórico*. En Lamas, M. (2011) *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG. México
- Schutz, A.; Luckmann, T. (1973) *Las estructuras de la vida*. Amorrortu Editores. Argentina
- Yagüe, C. (2007) *Mujeres en prisa. Intervención basada en sus características y necesidades*. Revista Española de Investigación Criminológica. Artículo 4, Número 5. España

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Informe especial de la comisión nacional de los derechos humanos sobre el estado que guardan los derechos humanos de las mujeres internas en centro de reclusión de la República Mexicana. Disponible en línea [http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial\\_20161125.pdf](http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Informes/Especiales/InformeEspecial_20161125.pdf) consultado el día 08/05/18

<sup>2</sup> Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2017 INEGI, en situación de sentencia penal por sexo. Disponible en línea [http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general\\_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=](http://www.inegi.org.mx/lib/olap/consulta/general_ver4/MDXQueryDatos.asp?c=) consultado el 08/05/18



## **Violencias digitales en el entorno de la Cibercultura. Análisis del discurso en Facebook sobre el caso de la Marcha de Mujeres contra la Violencia de Género en la CDMX, 2019**

### **Digital violence in the environment of Cyberculture. Speech analysis on Facebook on the case of the Women's March against Gender Violence in Mexico City, 2019**

*Gloria Contreras Jiménez<sup>\*</sup>, Laura Georgina Ortega Luna<sup>†</sup> y  
María Fernanda Funes Granillo<sup>‡</sup>*

**Resumen:** Los ejercicios de violencia contra las mujeres, interiorizados y naturalizados dentro de la cultura patriarcal en México, continúan legitimando la posición de subordinación de las mujeres frente a los hombres. Las manifestaciones feministas son una manera de tratar de conseguir la igualdad de condiciones entre ambos géneros, estos movimientos promueven que se visibilice la circunstancia de violencia por la que se transita, pero estas luchas mantienen enemigos importantes que sesgan o desvirtúan el sentido real a través del sensacionalismo y la hipérbole: los medios masivos de comunicación.

A través de expresiones discursivas, la postura que los medios retoman invisibilizan la violencia, revictimizan y muestran fragmentos de una realidad tergiversada. Así, el receptor masculino construye un criterio perceptual sobre el que puede opinar a través de una vía no regulada y abierta: Internet. Los comentarios que circulan dentro de este soporte, especialmente en redes sociales digitales como Facebook —la más utilizada en México—, incluyen una carga ideológica de machismo mostrada indirectamente dentro de la Cibercultura, pero que alcanza un grado de violencia psicológica difícil de medir y detectable a través de la estructura de los Micromachismos.

En los espacios digitales, es posible reproducir una serie de términos y frases alusivas a la condición de desigualdad de las mujeres en respuesta a las movilizaciones y quejas que ellas realizan. Así, las redes sociales digitales se convierten en una manera de poder opinar sin realmente ser conscientes de la violencia construida y perpetuada por medio del discurso. Es por ello que en este trabajo se lleva a cabo una revisión de los efectos de la Marcha de Mujeres contra la Violencia de Género en la Ciudad de México, 2019, recopilando los comentarios e imágenes o *memes* alusivos a la reacción de las mujeres contra el sistema de opresión machista, mismos que minimizan la problemática, desacreditan la lucha y peor aún, legitiman a través de la violencia verbal y visual a quienes protestaron

---

<sup>\*</sup> Licenciada en Psicología por la Universidad Nacional Autónoma de México, trabaja la línea de investigación de Femicidio y Masculinidades; coordinadora de investigación en la Red Mexicana de Masculinidades A.C., [gloriacj95@gmail.com](mailto:gloriacj95@gmail.com)

<sup>†</sup> Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, trabaja las líneas de investigación de Análisis del Discurso Político, Ciberpolítica y Estudios de Género; profesora en la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, [laura\\_ortega@uaeh.edu.mx](mailto:laura_ortega@uaeh.edu.mx)

<sup>‡</sup> Estudiante de la Licenciatura en Psicología en la Universidad Humanista Hidalgo, trabaja la línea de investigación de Género y Feminismo, [fer\\_funes07@outlook.com](mailto:fer_funes07@outlook.com)

tratando de ser vistas y escuchadas.

El Análisis Multimodal del Discurso es la técnica metodológica que coadyuva para poder interpretar las violencias ocultas en el discurso de los usuarios de Facebook, y permite, a la vez, hacer una reflexión sobre las condiciones de desigualdad presentes aún en espacios descuidados, no regulados y dejados de lado como si se tratase de sucesos sin importancia, aquellos inmersos en la Cibercultura de México.

**Abstract:** The exercises of violence against women, internalized and naturalized within the patriarchal culture in Mexico, continue to legitimize the position of subordination of women towards men. Feminist manifestations are a way of trying to achieve equal conditions between both genders, these movements promote the visibility of the circumstance of violence through which they pass, but these struggles maintain important enemies that skew or distort the real meaning through sensationalism and hyperbole: the mass media.

Through discursive expressions, the posture that the media retakes makes violence invisible, revictimizes and shows fragments of a distorted reality. Thus, the male receiver constructs a perceptual criterion on which he can express his opinion through an unregulated and open way: Internet. The comments that circulate within this support, especially in digital social networks such as Facebook - the most used in Mexico -, include an ideological load of machismo shown indirectly within Cyberculture, but that reaches a degree of psychological violence that is difficult to measure and detectable through the structure of the Micromachisms.

In digital spaces, it is possible to reproduce a series of terms and phrases alluding to the condition of inequality of women in response to the mobilizations and complaints they make. Thus, digital social networks become a way of being able to comment without really being aware of the violence built and perpetuated through discourse. That is why in this work a review of the effects of the Women's March against Gender Violence in Mexico City, 2019, compiling the comments and images or memes alluding to the reaction of women against The system of male oppression, which minimizes the problem, discredits the struggle and worse, legitimizes through verbal and visual violence those who protested trying to be seen and heard.

The Multimodal Analysis of the Speech is the methodological technique that helps to interpret the hidden violence in the discourse of Facebook users, and allows, at the same time, to reflect on the conditions of inequality still present in neglected, unregulated and set aside as if they were unimportant events, those immersed in the Cyberculture of Mexico.

## **Antecedentes**

El feminismo es un movimiento político y social que tiene antecedentes de manera intelectual a mediados del siglo XVIII, en la ilustración, una época donde las mujeres no tenían derecho a estudiar, votar e incluso de tomar decisiones en relación con su familia; surge en la Revolución Francesa en donde se exponía que todos los hombres eran iguales ante la ley, sin embargo dejaba fuera del tema a las mujeres, así que Olympe De Gouges escribe *La declaración de los derechos*



*de la mujer y la ciudadana* haciendo contraparte al recién publicado *La declaración de los derechos del hombre y el ciudadano*; por otra parte Mary Wollstonecraft crea la *Vindicación de los derechos de la mujer*, el cual se toma como uno de los primeros textos feministas, ya que en éste aborda que las características distintivas de las mujeres no son naturales y/o biológicas, sino culturales, y se aboga por una educación igualitaria para romper con estas supuestas diferencias.

Se les llegó a considerar brujas, con cuerpo deforme, cara horrible, que practicaban brujería a cualquier persona que difiriera con sus ideales, que su personalidad era malvada, solo por querer salir de lo que siempre había sido la mujer: ama de casa, madre de familia, sin ningún derecho sobre sus hijos, más que el de parir y realizar labores domésticas, por esta razón al salir del molde se les llegaba a tomar como hechiceras porque eso solo podría ser obra del diablo.

La respuesta de la sociedad es violenta ya que Olympe De Gougues es decapitada, con base en lo ocurrido las mujeres en vez de conseguir libertad obtienen represión, llegando a un punto con el *Código Civil Francés*, en el que se especificaba que todas las mujeres debían obedecer a sus maridos, no se les permitía hacer reuniones de más de cinco mujeres, dejándolas sin derechos. Fue un movimiento puramente intelectual.

La considerada primera ola del feminismo —ya que no es exclusivamente intelectual como los antecedentes ya mencionados— pasa a ser un movimiento de acción social, también llamado Sufragismo (creado por mujeres burguesas), nace en el siglo XIX en los dos países anglosajones, Estados Unidos e Inglaterra, los cuales empezaron a influenciar a más países. En Seneca Falls en el año de 1848, es donde comienza todo ya que Lucrecia Mott y Elizabeth Cady Stanton, exponen la *Declaración de sentimientos* en la cual Cady representando al sufragismo norteamericano, aboga por el derecho al voto, e igualdad de educación, comienzan manifestaciones, las cuales duran años, el movimiento se consolida llamándose feminismo y ellas feministas, pero también sufren mucha violencia contra del movimiento, siendo humilladas y descalificadas. Se hace más insistencia en obtener el voto porque se piensa que después de este los demás derechos serían más fáciles de conseguir.

En Inglaterra tras varios años de lucha —casi medio siglo más tarde— después de manifestaciones pacíficas, comienzan a hacer huelgas de hambre, encadenamientos, sabotajes a líderes políticos e incluso llegan a usar bombas y crear incendios —fueron las primeras en hacer este tipo de protestas—. A finales de la Primera Guerra Mundial varios países le otorgan el derecho

al voto a la mujer, a raíz de esto surgen distintos feminismos, como lo expone Sojourner Truth, quien era una esclava negra, donde toma por primera vez la idea de la doble exclusión —por negra y por mujer—; también surge el Feminismo Socialista, por Flora Tristan en el cual ella explica que se sufre por el género y la clase, pretendía cambiar todo el sistema capitalista definido; en el lapso de la Primera y Segunda Guerra Mundial el movimiento se paraliza y “termina”.

La segunda ola tiene sus inicios con Simone de Beauvoir cuando en 1949 escribe *El segundo sexo*, que se considera el estudio más completo de la mujer, en él menciona que el hombre es la medida de todas las cosas y la mujer es lo otro —lo ajeno— “jamás ha emergido como un sujeto ante otros miembros de la colectividad; encerrada en su carne, en su morada, se capta como ente pasivo frente a esos dioses con rostro humano que definen fines y valores” (Beauvoir, 1981), es cuando se vuelve a remover conciencias acerca de que la mujer no nace mujer sino que llega a serlo, la mujer es una construcción social —maternal, frágil, ama de casa, sexualizada—, mas no algo biológico. Después de la Segunda Guerra Mundial, las mujeres se deprimen, sufren ansiedad, tienen problemas de sustancias, a pesar de tener un estándar de vida bueno en el que no necesitan nada, tienen derecho al voto y pueden estudiar una licenciatura.

Betty Friedan es una socióloga que escribe *La mística de la feminidad*, la cual le da nombre a la insatisfacción, “el hecho común de enfocar a la familia como la principal institución e ideología de la subordinación de la mujer al hombre” (Casares, 2008) da inicio a una nueva forma de vida; crea el movimiento social junto con otras mujeres, con el nombre de National Organization for Women (NOW) el cual busca mejorar el estilo de vida en temas del ámbito personal, da una visión más amplia, ya que, en el ámbito de los hogares, hay malos tratos, desigualdad de obligaciones y explotación económica, se habla de que las relaciones de poder no solo se dan fuera de casa, sino también dentro.

Así, comienzan dos grandes corrientes que son:

- El feminismo liberal, el cual aboga por la igualdad —mujeres en puestos de poder y en el mercado laboral—.
- El feminismo radical —cambiar todo desde la raíz—, el cual busca que las mujeres vayan modificando su vida día a día; el principal problema es el patriarcado —es el sistema de dominación del hombre sobre la mujer—, ya que está en todos los ámbitos: familiares, laborales, científicos, económicos, sociales y políticos; nace también el movimiento de la

liberación de la mujer, en el cual se llevan a cabo varias protestas públicas, algunas de las cuales se encuentran en contra de los certámenes de belleza, ya que se considera que son una cosificación a la mujer, al igual que en ellos se siguen reproduciendo estándares de belleza.

En esta ola y también la tercera, se abordan temas los cuales son que no existe un solo tipo de mujer, porque dependen de sistemas culturales, étnicos, sociales o religiosos, a partir de esto surgen nuevos feminismos los cuales son: feminismo negro, feminismo post colonial, transfeminismo radical, ecofeminismo y teoría *queer*.

La tercera ola que es la actual, tiene sus principios en la primera década del siglo XXI, aunque no hay un lapso en el que se identifique cuándo comenzó esta nueva ola, el principal objetivo es acabar con el patriarcado ya que es “una violencia en sentido amplio, que se expresa de muchas maneras: como violación, como acoso, como maltrato, como asesinato, como desigualdad económica y laboral, como pornografía, como prostitución, como trata... Hoy habría que añadir otros fenómenos de este poder sexualmente expresado, como la práctica de los vientres de alquiler” (Kubissa, 2018), es aquí donde vemos que aún falta mucho para que las mujeres dejen de ser concebidas como cosas y pasen a ser personas con derechos.

Autoras que han estado presentes en la tercera ola, son Judith Butler con su teoría performativa del género en donde se asegura que “a cada uno de nosotros se atribuye un género en el nacimiento [...] un conjunto de expectativas es transmitido: esta es una niña, entonces, cuando crecer [sic], asumirá el rol tradicional de la mujer en la familia y determinado tipo de trabajo; este es un niño, entonces él asumirá una posición previsible en la sociedad como hombre” (Operamundi, 2019), y Millet (1995) con su manera de ver “el patriarcado en todas las sociedades y cuán profundos son los efectos que ejerce sobre los miembros de las familias”.

Con movimientos en plataformas virtuales como el #MeToo que “es parte de una visión colectiva para conseguir un mundo libre de violencia sexual” (Wakafeld, 2018), ha llegado un punto en donde las víctimas que comparten su testimonio son cuestionadas y desacreditadas. Se han encontrado mujeres con varias posturas, algunas mujeres no son capaces de ver las causas que trae consigo el patriarcado, ni todo lo que conlleva. Incluso llegan a argumentar y criticar de forma violenta a mujeres que protestan con el argumento de “por favor dejen de ensuciar el feminismo. USTEDES NO ME REPRESENTAN!!! [sic]” (Hoskin, 2019), un argumento inválido debido a

que las feministas de la primera ola eran muy aguerridas en las protestas llegando a quemar iglesias, pintando paredes... Muchas de las protestas son de mujeres mostrando los pechos porque verdaderamente es una de las principales causas que busca esta nueva ola, que el cuerpo de la mujer deje de ser hipersexualizado. Y es aquí donde también se puede ver en que la mujer desnuda está bien vista si se encuentra en un prostíbulo, en una revista de *Playboy*, o es completamente natural cuando se está vendiendo el cuerpo, tachan a las mujeres de vulgares cuando el desnudo no es para la satisfacción masculina.

Toda esta construcción de lo que es el patriarcado hasta la fecha sigue vigente; aunque tengamos un poco más de oportunidades y no solo estar sometidas a casarnos, procrear y ser amas de casa hasta la muerte, esto ha sido causa de violencia hacia la mujer, por ejemplo las críticas familiares y sociales, si no quieres ser madre pasas a ser una mujer incompleta, si no te casas pasas a ser la solterona de la familia, las mujeres suelen estar rodeadas de este tipo de comentarios todo el tiempo, desde niñas les marcan de manera mental todo lo que se espera de ellas en el ámbito social y privado, se les violenta por su género, tienen que cuidar su “virginidad” porque es lo más valioso y si no lo hacen ya nadie las tomará en serio; se les somete a violencia psicológica, pues a pesar del reconocimiento de varios derechos siguen siendo minimizadas si no cumplen con su rol tradicional de mujer; también hay violencia física y, si alguna mujer denuncia a su pareja por violencia intrafamiliar, la culpa es suya y muchas veces no llega a castigarse al culpable, si un ex novio violó a la mujer no es considerado violación, si no hay golpes de por medio en una violación o es realizada por algún conocido no procede la denuncia, se sigue viviendo en un sistema patriarcal el cual siempre va a favorecer al hombre ya que en pleno siglo XXI existen “fenómenos sociales que no te permiten salir a la calle porque pueden acosarte y hasta matarte” ( Nueva Mujer, 2016).

Las diversas luchas feministas en cada país, en algunos como México, buscan, por ejemplo, la Interrupción Legal del Embarazo (ILE), también se lucha para acabar con los feminicidios, tan solo en México la cifras de 2018 son de aproximadamente 834 asesinadas por año, y de 9327 desaparecidas, aunque a finales de 2018 la cifra ha aumentado tanto que se estima que cada día 16.2 mujeres por cada 100 mil habitantes son desaparecidas (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, 2018).

Porque en esta ola ya no se lucha por el derecho al voto, por el divorcio, ir a la universidad... se busca que el cuerpo sea únicamente de las mujeres, en donde la maternidad sea un deseo, no una

obligación, donde ese cuerpo deje de ser sexualizado en todos aspectos, en donde se deje de creer que la mujer siempre va a ser propiedad de un hombre —ya sea como hija, hermana, prima, pareja—, porque en algunos casos es mejor asumirse como propiedad, a que las personas no entiendan un no por respuesta. Lo que se busca en esta ola es que se vean los matices de esta lucha para lograr identificarse, no todo es blanco y negro, ni las protestas en donde hay pintas son violencia, ni el término mal usado de que ser feminista se compara en algo con considerarse genocidas.

Se asocia al feminismo la contraparte de ser femenina, la mayoría de las mujeres que se posicionan en contra de cualquier feminismo, por ejemplo por redes sociales digitales, es por la razón de creer que ya no podrán depilarse, maquillarse ni vestirse con ropa de mujer, el feminismo no es un dogma por lo tanto no te pide que cambies tu manera de lucir, es luchar porque sean reconocidos los derechos de la mujer, por no solo ser tomada como una potencial ama de casa, — que si se quiere ser ama de casa sea por convicción y no por deber—, no es el hecho de no poder maquillarse más, es el hecho de hacerlo porque así se quiere y no como una norma social impuesta, todas estas ideas vienen dadas por argumentos que llegamos a escuchar de un maestro, un familiar o de algún conocido, llegan a convencer de que eso es toda la verdad e ignoran las causas por las que se lucha.

### **Resistencia social al movimiento feminista**

Como se ha mencionado en los párrafos anteriores, el feminismo como movimiento social y político tiene como objetivo lograr el reconocimiento de la condición humana de las mujeres, y por ende de sus derechos; es pertinente mencionar que, cada uno de los avances de los que se goza hoy en día ha tardado siglos en construirse.

Si bien se podría pensar que por tratarse de buscar una igualdad entre los sexos el feminismo tendría por excelencia la aceptación social, principalmente del colectivo de las mujeres, la realidad es totalmente otra; esto como consecuencia de que se proyecta una igualdad sustantiva en el contexto, cuando lo que existe es una igualdad aparente. Es decir, en el colectivo social prevalece la creencia de que los derechos de las mujeres ya están incluidos en los derechos humanos que sustentan los marcos jurídicos, razón por la cual consideran que las exigencias actuales son una búsqueda de trato preferencial; aunque en realidad, el hecho de que se tenga acceso al ejercicio de

dichos derechos dependerá de la apertura de las instituciones, así como de los grupos sociales, los cuales no siempre tienen la disposición para escuchar y atender las necesidades reales de las mujeres (Lagarde, 2012).

Por lo anterior descrito se puede identificar que el feminismo se enfrenta a un escenario de resistencia, el cual es dirigido por las fuerzas conservadoras que prevalecen en la mayoría de la sociedad —por ejemplo, las instituciones religiosas cuya presencia se extiende desde asociaciones de sociedad civil hasta partidos políticos—; ya que perciben que el cuestionar en las tradiciones y costumbres culturales, así como en el orden social es una forma de traicionar los valores del “buen” vivir del pueblo, motivo por el cual llegan a etiquetar la lucha feminista como una vía hacia el “libertinaje” (Lagarde, 2012; Segato, 2006).

Ahora bien, esta resistencia se enfoca principalmente en demeritar las exigencias de justicia, así como las formas en que se expresan estas reclamaciones por parte de los grupos feministas, con el afán de hacer público el malestar que les causa el perder la atención y los servicios que se les brindan a las mujeres desde el modelo tradicional de género; y es que continuamente se cataloga el tiempo *para-sí* que se otorgan las mujeres como una actitud negativa que daña a la sociedad, como si las mujeres deberían seguir preocupándose únicamente por satisfacer las necesidades de su familia olvidándose, así como resignándose a las situaciones de violencia que viven a diario (Lagarde, 2012).

Esto quiere decir que, todas estas críticas se realizan desde una mirada patriarcal, en la que continuamente se remarcan los estereotipos de género, es decir, la forma en que se lleva a cabo la lucha feminista es valorada desde las expectativas planteadas por la feminidad hegemónica. En este punto se hace una comparativa entre dos tipos de mujeres: la primera es una mujer “buena”, aquella que puede opinar, pero sin crear mayor alboroto, y puede alzar la voz desde la academia, una postura política e incluso en manifestación, no obstante, en esta última modalidad se espera que las mujeres pongan en primer lugar las necesidades de los otros cuando se solicita que las movilizaciones no tengan larga duración, destrozos, o que su trayecto no sea por zonas principales, y prioritariamente que en la medida de lo posible no altere el orden público (Lagarde, 2015).

Por otra parte, se encuentran las mujeres subversivas, rebeldes o trasgresoras, catalogadas como mujeres “malas” quienes para avanzar no cumplen con los estereotipos idealizados, por anteponer sus exigencias, sus casos, su rabia, su dolor, a ellas mismas por encima de las necesidades

de otros; por lo tanto, las fuerzas conservadoras inician un proceso inmediato para desvalorizar y desprestigiar la participación de estas mujeres; para lograrlo se realzan conductas que para la sociedad parecen indecentes, tales como marchar desnudas, encapuchadas, hacer pintas, hacer denuncias públicas, e incluso realizar destrozos, y al hacerlo se promueve una irritación social (Lagarde, 2012).

En el caso particular de las protestas, se les identifica como el mecanismo que por excelencia permite a los grupos marginados del contexto cultural hacer sentir sus demandas, ya que a través de este medio pueden llamar la atención de las autoridades y de la sociedad misma para hacer escuchar las situaciones de desigualdad en las que han vivido y que durante mucho tiempo han sido ignoradas. Ahora bien, como se ha mencionado en párrafos anteriores, el movimiento feminista ha hecho uso de este mecanismo para hacer del conocimiento público sus demandas de justicia, y como respuesta han obtenido un repudio general por parte de diferentes sectores de la sociedad (Lagarde, 2012; Vásquez, 2011).

Cuando se busca estigmatizar las marchas, en este caso feministas, se utiliza el argumento de que las manifestantes causan un daño a terceros —personas que transitan hacia sus labores, a la economía, al turismo...—, los cuales representan a la mayoría de la sociedad. De esta manera, no sólo se estigmatiza e incluso se criminaliza las protestas, a las activistas y al feminismo mismo, sino que se busca reprimir, limitar, debilitar y/o desorganizar lo más posible al movimiento sin el uso de la fuerza física, anteponiendo los privilegios de las mayorías sobre el acceso a la justicia y el derecho a una vida libre de violencia de las mujeres con el objetivo de recomponer el orden social, así como excluir cualquier elemento que perturbe la funcionalidad del modelo por el que se ha optado (Artese, 2006; Lagarde, 2012).

Pero, ¿por qué irrita tanto que las mujeres salgan a las calles a gritar las violencias que han vivido y a exigir el acceso a la justicia? La mayor parte de la sociedad argumenta que se trata de comportamiento delictivo e indecente; sin embargo, cuando son hombres quienes protagonizan dichas conductas no provoca tanto revuelo social, por lo que se puede identificar que lo que en realidad causa conmoción es que el cuerpo de las mujeres no sea relacionado con la maternidad o como objeto sexual de satisfacción por parte de los hombres, y que las acciones enunciadas se encuentran estereotipadas como masculinas (Lagarde, 2009; Ortner, 1979; Rojas y Castrejón, 2015).

Es por estas razones que los avances de las mujeres causan una resistencia por parte de la sociedad, la cual busca que prevalezcan los roles y estereotipos tradicionales para evitar perder los privilegios que sustentan a través del modelo de género hegemónico; es pertinente mencionar que la información que se da a través los medios masivos de comunicación y los medios sociodigitales es crucial, ya que la mayoría de éstos hacen llegar de forma amarillista la información, mientras fomentan prejuicios, interpretaciones machistas, así como un discurso de violencia hacia las feministas para demeritar su lucha, colocando en la mirada pública focos aparentemente de actos delictivos por parte de las manifestantes y dejando de lado las razones —índices de violencia e impunidad— que impulsan a las activistas a salir a las calles a exigir los derechos que se supone se encuentran ya garantizados (Segato, 2006).

### **Cibercultura**

Para comprender el entorno dentro del cual se desarrolla la problemática presentada y entender por qué Internet se ha convertido en un espacio no regulado que perpetúa la violencia, se comenzará por explicar la noción de Cibercultura, también conocida como cultura digital o cultura de la sociedad digital, que de acuerdo con Lévy (2007), ha permitido nuevas y diversas formas de interacción, relaciones sociales y vínculos surgidos dentro del ciberespacio, así, cualquier actividad que en lo cotidiano se realice dentro del entorno virtual, se identificará con el prefijo “ciber”. Kerckhove (1997:22) argumenta que la Cibercultura puede entenderse como un efecto de la globalización socioeconómica y tecnológica dado en las últimas décadas, y escribe que “mientras que la televisión y la radio nos traen noticias e información en los medios de todo el mundo, las sonadas tecnologías como las redes telefónicas o informáticas hacen que se encuentre al instante a cualquier punto e interactuar con este punto”.

Es por la Cibercultura que se puede conocer y encontrar información de diferentes sociedades en el mundo, pues las tecnologías se extienden y rompen fronteras entre los individuos, sin embargo, otros autores más radicales como Dery (1998) la observan como el detonante del desvanecimiento del cuerpo humano, metáfora que hace referencia a la ruptura de vínculos interpersonales directos entre individuos en donde parte del tiempo de las personas está siendo ocupado en el ciberespacio y no en los espacios reales.

Quéau (1995) se refiere a esta entrada de los individuos en el ciberespacio como sujetos



virtuales, mismos que son sujetos reales que habitan y exploran el mundo virtual a través de alter egos que funcionan como intermediarios y vehículos en la virtualidad; un sujeto virtual puede ser capaz de construir, transformar, incorporar y cambiar elementos del mundo en el que habita, formando así una hiperrealidad que le permite actuar de forma simultánea en distintos espacios virtuales, donde adquiere diferentes personalidades y modos de comportamiento y desenvolvimiento.

La Sociedad de la Información tiene como una de sus características la apropiación y aplicación de la tecnología en los diferentes procesos sociales que se viven, “el irresistible ascenso de las nociones «sociedad de la información» y «era de la información» se ha convertido así en parte inseparable de la fulgurante trayectoria del vocabulario de la «era global»” (Mattelart, 2002), en el ahora “cibermundo”, todo proceso marcha a ritmo acelerado, lo cual debe ser considerado para poder hacer procesos de adaptación y readaptación a lo que brindan las tecnologías.

Además, Islas y Ricaurte (2013) señalan que en la Sociedad de la Información, el conocimiento intangible circula y adquiere una valoración distinta ya que actualmente se encuentra potenciado y trasciende a la experiencia humana, genera riqueza y se convierte en “economía de la información”, aunque aclaran que la Sociedad de la Información es un ecosistema cambiante donde las tecnologías mutan con rapidez, y son los agentes sociales o institucionales los que buscan el desarrollo de las comunidades.

Olivar y Daza (2007:24) dicen que en la Sociedad de la Información, “la virtualización será uno de los retos que tendrán que asumir las instituciones sociales a fin de integrar las ventajas elocuentes que tienen los dispositivos tecnológicos para el desarrollo de su misión”, por lo que se asume que las personas inmersas en los procesos de reconfiguración tienen que adaptarse al advenimiento de las nuevas tecnologías para seguir interactuando con los individuos y avanzar de forma simultánea al desarrollo tecnológico.

Dentro de la Sociedad de la Información, los medios de comunicación juegan un papel importante, al igual que Internet, que hoy en día se ha convertido en una plataforma para la interacción, localización de información, y en un espacio dentro del cual se dan formas de expresión distintas y formas de actuar diferentes. Como argumenta Turkle (1997), Internet es un espacio que permite la construcción de personalidades distintas a las que se muestran en los medios tradicionales, y permite un acompañamiento más cercano entre unos usuarios y otros.

Internet cuenta con diversas herramientas para los usuarios, de las más usadas hasta ahora son las redes sociales digitales, y la existencia de éstas ha permitido la transmisión y el mantenimiento de información que los sujetos virtuales utilizan para reconfigurar las actividades de su realidad real hechas con los elementos ciberculturales. Al ser las más empleadas por los usuarios de Internet en México, es conveniente abordar algo sobre lo que representan las redes sociales digitales, éstas:

Develan para nuestro diario acontecer innumerables prácticas no sólo comunicativas, sino de producción y consumo, así como distintas pautas sociales, culturales, políticas e incluso económicas, que si bien se pueden calificar como nuevas e innovadoras para los retos de la cotidianidad, también nos conducen a ver en ellas una serie de quehaceres que nos obligan a incorporarnos a una realidad reinventada y redefinida por los procesos ciberculturales de nuestros tiempos (Flores, 2014:15).

Añadiendo a Zamora (2001), las redes sociales digitales son “formas de interacción social, definidas como un intercambio dinámico entre personas, grupos e instituciones en contextos de complejidad. Un sistema abierto y en construcción permanente que involucra a conjuntos que se identifican en las mismas necesidades y problemáticas y que se organizan para potenciar sus recursos”; en México, las herramientas del ciberespacio más empleadas son, justamente, las redes sociales digitales, mismas que funcionan para establecer vínculos interpersonales y compartir información aprovechando los recursos con los que cuenta Internet. La red social digital más utilizada actualmente es Facebook (Asociación de Internet en México, 2018), y cuenta con usuarios que a diario se inscriben a la red.

Por ello es que dentro de las redes sociales digitales, los discursos también adquieren nuevas dimensiones, y permiten que los usuarios expresen o construyan textos a partir de publicaciones o respuestas en las publicaciones de cualquier tema, reflejando a través de éstos, las ideologías que llegan a reforzar estereotipos —como los de género—, y que perpetúan mecanismos de violencia que no pueden ser penalizados debido a que Internet no es una herramienta regulada en cuanto a cierto de tipo de contenidos que no expresen violencia en forma directa.

### **Violencias digitales**

Para la finalidad de este trabajo, es pertinente mencionar que la agresividad mantiene una relación

con la violencia, sin embargo, son términos diferentes que han sido utilizados coloquialmente como sinónimos. La agresividad es el comportamiento innato presente en todo organismo vivo, el cual sale a relucir ante determinados estímulos que se perciben como peligrosos, siendo que a partir de estas conductas se busca limitar e impedir cualquier ataque, por lo que se causa un daño o lesión para preservar la vida propia (Torres, 2013; Sanmartín, 2010; Vera, 2010).

Por otra parte, la violencia es un producto de la especie humana, de nuestra cultura, de los procesos de educación, y del desgaste en las relaciones de reciprocidad en las sociedades humanas, por lo que se tratan de conductas intencionales cuyo objetivo es eliminar cualquier obstáculo para ejercer su poder y lograr que hagan o dejen de hacer algo en contra de su voluntad, obstaculizando su desarrollo (Torres, 2013).

Ahora bien, los ejercicios de violencia se pueden llevar a cabo en los diferentes ámbitos de desarrollo social, pero, de manera jurídica, sólo se reconocen los escenarios familiar, docente, laboral, institucional y comunitario (Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, 2012); no obstante, como se ha mencionado en el apartado anterior, con los avances de la tecnología hoy en día se pueden identificar conductas de violencia —individual y comunitaria— en los ciberespacios, ya que los cibernautas pueden reaccionar de manera inmediata a sucesos específicos, lo cual implica una considerable accesibilidad a las víctimas, ya que el anonimato, así como la falta de interacción física inmediata, fungen como un beneficio exponencial para la violencia (Estébanez, 2013).

El tipo de violencia que se ejerce en los espacios digitales es la psicológica, la cual implica desde conductas pasivas —como la falta de atención— hasta conductas activas como el trato discriminatorio; motivo por el cual se puede inferir que estos ejercicios de violencia tienen como objetivo el dañar, e incluso destruir la integridad emocional y la autonomía de las víctimas, a partir de generarles intimidación, desvalorización y sentimientos de culpa (Asensi, 2008; Martos, 2006).

Ante el hecho de que la violencia psicológica se puede ejercer en una gran variedad de comportamientos lascivos, Taverniers (en Cabrera, 2006) plantea que, estas conductas de acuerdo con su naturaleza se pueden clasificar en desvalorización, hostilidad, indiferencia, intimidación, imposición de conductas, culpabilización y bondad aparente; si bien cada categoría tiene un fin específico, éstas se encuentran relacionadas entre sí, y por lo tanto pueden manifestarse en combinación a partir de comportamientos sistemáticos y continuos para limitar la libertad,

condicionar el pensamiento, el tiempo y/o el espacio, así como restringir la capacidad de decisión de quien recibe la violencia (Bonino, 2004). Para el presente trabajo, se toma como ejemplo el caso de la Marcha de Mujeres contra la Violencia de Género en la CDMX, 2019, puesto que se convirtió en un suceso que generó comentarios y violencias digitales en Facebook, mismas que fueron manifestadas a través de comentarios de diversos usuarios.

## **Metodología**

En esta investigación se hace uso de la metodología cualitativa, pues ésta resulta necesaria cuando se pretenden estudiar casos específicos que proporcionan datos que generan los autores para mostrar características de problemas o fenómenos particulares, mismos que develarían situaciones de interés particular que podrían, más adelante, coadyuvar a estructurar modelos que permitan explicar elementos a niveles más grandes.

Gracias al uso de la metodología cualitativa, es posible comprender y producir información a partir del aporte directo de los sujetos de estudio, así como de la observación de situaciones, escenarios y conductas que otros enfoques no permiten analizar. De acuerdo con Taylor y Bogdan (1989), este tipo de metodología hace posible entender el contexto y a los sujetos desde una perspectiva holística e inicia como un proceso empírico llevado a cabo en contextos particulares sobre los que se muestra mayor nivel de sensibilidad. También, es posible conocer procesos subjetivos que hacen poco énfasis en procesos estrictamente sistematizados o estandarizados.

Por otra parte, para aproximarse a los entornos virtuales es posible adaptar métodos por excelencia de la investigación cualitativa, tal es el caso de la etnografía en su modalidad virtual. Hine (2004:12) propone acercarse a la red a través de este método, la autora menciona que “el agente de cambio no es la tecnología en sí misma, sino los usos y la construcción de sentido alrededor de ella”, por lo que hablar de Internet no sólo significa abordar la adquisición de dispositivos, las cifras frías del uso del ciberespacio entre los usuarios, sino abordar lo que significa que los discursos emitidos dentro de estos sitios virtuales estén generando cambios y el nuevo enfoque que ahora tiene el hablar también de procesos sociales, incluso, el cambio el comportamiento de los sujetos reales como sujetos virtuales dentro del ciberespacio.

Así, la etnografía virtual representa una opción importante puesto que en Internet se plasma ya una extensión de la realidad de los sujetos, que esperan encontrar al conectarse su mundo visto

de forma virtual, o partes de su mundo representados en ese soporte en donde “el texto de la tecnología ‘hace posibles’ ciertas lecturas que son interpretadas/usadas según el contexto, lo cual no significa que sean los contextos los que tienen cualidades inherentes pues las características relevantes de cada contexto también se producen en los momentos de interacción con la tecnología” (Hine, 2004:48).

Aprovechando la propuesta de Hine, se recabaron publicaciones en torno a discursos de violencias digitales para ser analizadas desde las siguientes categorías del discurso ideológico propuestas por Prieto (2000):

- Alta referencialidad: acerca lo más posible a la temática y detalla de manera precisa lo que quiere decirse.
- Baja referencialidad: el mensaje aporta pocas características de algo, la intención es el “hacer creer” que ese algo puede llevarse a cabo.
- Inferencia inmediata: se obtienen conclusiones definitivas sobre sujetos o situaciones a partir de pocos detalles, lo que lleva a generalizar juicios peligrosos.
- División polarizada de la realidad: no acepta términos medios en las decisiones de los sujetos, y en las representaciones sociales.

De tal manera que será posible identificar los significantes que construyen a los estereotipos de género, y que buscan perpetuarlos a través de los prejuicios sociales; normalizando, y también perpetuando la violencia contra las mujeres, revictimizándolas por situaciones que escapan de su control, considerando en todo momento que no han sabido cumplir con las expectativas que el contexto social les ha planteado. Para ello, se toman como ejemplo casos de comentarios en Facebook en torno a las marchas feministas para dar a conocer aquellas palabras de odio referidas en contra de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentra la integridad de las mujeres.

Puras lesbianas de mierda son estas femisidas, que buscaron en el feminismo su pretexto perfecto para separar o alejar a los hombres de las mujeres y así tenerlas disponibles solo para ellas...y lo digo siendo gay...



En el primer comentario es posible identificar una **alta referencialidad** hacia la desacreditación del movimiento feminista y existe una **división polarizada de la realidad** al asumir que es una lucha en contra del género masculino.

Deberían de darles una dotación de por vida de vibradores, tinte para el vello de axilas y helado con muchas calorías (para seguir gordas).



En el segundo comentario, existe una **baja referencialidad** sobre los estereotipos de feminidad que no se cumplen en una mujer, además de una **inferencia inmediata** sobre el ser feminista.

Mujeres ganando medallas de oro en juegos Panamericanos, ganando oro en matemáticas en Europa, en la nasa, en el ejercito, ganando premios de literatura, de cine, premios a mujeres destacadas en el país, ganadoras en robótica en usa, mujeres que ponen a México en alto y sus símbolos feministas son estas personas? Vivimos en la ignorancia



En el tercer comentario, existe nuevamente la **baja referencialidad** sobre los estereotipos que desacreditan al feminismo, asumiendo que las mujeres feministas no pueden ser inteligentes ni exitosas; lo que lleva también a una **visión polarizada de la realidad**, en la que no existen puntos medios sobre el ser de la mujer.

Ni ellas mismas se respeta, que culpa tiene un simbolo patrio de la criminalidad e impunidad en México, con esto ya se paro tanto crimen, bravo vamos a seguir vandalizando figuras inertes y objetos inanimados .....ha por cierto no es Angel es Angela, ellas mismas se ageden.

Me gusta · Responder · 10 sem



En el cuarto comentario, se identifica una **alta referencialidad** sobre que resulta absurdo el manifestarse y deja evidencia de sus exigencias en los monumentos históricos, ya que la violencia hacia las

mujeres va a continuar; de igual forma se vislumbra una **inferencia inmediata** acerca de que las mujeres no son respetadas por la forma en que se manifiestan y que resulta más repudiable el pintar un objeto inanimado que los constantes casos de violencia de género.

Así es, es un patrimonio de todos hay manera de manifestarse pero no rebajarse al grado de quien agrede, eso sí es un problema no de este gobierno si no de toda la vida, y que los padres debemos educar con valores a nuestros hijos

Me gusta · Responder · 8 sem

En el quinto comentario se observa una **visión polarizada de la realidad** en la cual, se perciben dos formas de manifestarse: la primera relacionada con

que las marchas sean pacíficas y sin afectar el orden público, relacionado con satisfacer las necesidades de la sociedad, por lo tanto, el movimiento es “digno” de merecer respeto; por la otra parte, se encuentra quienes incomodan con su forma de apoderarse del espacio público, por lo que son catalogadas como violentas del orden social, razón por la cual se les compara con quien ejerce violencia hacia las mujeres.

MUY BIEN!!! La sociedad repudia sus pintas con mensajes de odio que no abonan a una cultura de paz...esa horda de primitivas no busca justicia, busca venganza y su diamantina rosita sexista no esclareció ni evitó ningún feminicidio... son una caricatura del verdadero feminismo pero zorman las pintó de cuerpo entero <https://youtu.be/esRzKRWzhq4>

Finalmente, en el sexto comentario se vislumbra una **visión polarizada de la realidad** en la que existe un solo tipo de

feminismo, y que es aquel que es pacífico por no dejar una huella de sus exigencias en el espacio público.

## Reflexiones finales

Las mujeres han sido sometidas por el contexto social en el que se encuentran, cuando se logra salir de los parámetros establecidos, la sociedad reacciona de manera agresiva contra aquellas que participan en algún movimiento social como lo es el feminismo.

Con ofensas sobre su estilo de vida, su color de cabello y centrando su discurso de odio en torno al peso de las manifestantes, olvidan el motivo del por qué fue la marcha, sacando de contexto eventos que se suscitaron, para dar otra razón de cómo deberían manifestarse, para “enseñar” sobre feminismo y cómo debería de ser éste, cuáles deberían ser la formas de manifestación, pues se establecen estándares también para esto, se intentan imponer reglas en torno de cómo corresponde

exigir justicia, porque a la sociedad no le interesa que cada día maten, violen o torturen a una mujer, lo que importa es seguir comparando y demeritando las luchas usando como argumentos que las verdaderas feministas son aquellas mujeres que ganan premios u obtienen logros académicos o laborales, los detractores del feminismo se jactan de poner en alto un amor patrio, el cual no conocen, y solo utilizan como pretexto para descalificar.

Haciendo uso de las redes sociales digitales como una máscara que les permite permanecer en el anonimato, sueltan su odio y repudio a cualquier mujer, ya que al ser un entorno digital y no tener la interacción que implicaría enfrentar de manera personal a las feministas, suelen recurrir a toda clase de insultos y menosprecios. Debido a que los movimientos sociales han tenido un gran protagonismo en las redes sociales digitales, ha salido demasiada gente a tratar de minimizarlos, haciendo incluso videos, textos y artículos para explicar “por qué el feminismo ya no lo es, ahora es misandria”, cayendo en argumentos cada vez más rebuscados solo para que las mujeres dejen de tener protagonismo, o intentan cuestionar por qué las mujeres no se enfocan en otros problemas, “las mujeres ya tienen demasiados derechos, tienen demasiados privilegios” y quienes enuncian esto nunca se preguntan ni les interesa saber cuál es la causa de la lucha, ya que esta no es una lucha individual, pues para muchas de las feministas la prioridad es sentirse seguras de salir a la calle, ya no estar estigmatizadas... si llegan a ser agredidas, que no se nos juzgue por la ropa o la situación en la que se encontraban, las mujeres sólo exigen ser tratadas con el respeto que merecen por el simple hecho de ser personas, que las denuncias procedan y no se filtren datos personales por “error”, dando más armas y herramientas para la revictimización.

Las redes sociales digitales, al no contar con parámetros que midan la violencia en los comentarios, permiten el ejercicio de una *libre expresión* que en realidad recae en comentarios de intolerancia, de odio y por demás misóginos, debería de existir, pues, un tipo de filtro para regular estas acciones; a su vez, el feminismo no solo debe estar en redes sociales digitales sino también pasar a la acción de tal manera que se haga más visible la problemática por la que se transita, para tener así, espacios y ciberespacios más seguros, lugares en los que realmente disminuya la violencia y no sólo se disfrace de buenas intenciones.



## Bibliografía

- Asensi, L. F. (2008). La Prueba Pericial Psicológica en Asuntos de Violencia de Género. *Revista Internauta de Práctica Jurídica*, 15-29. Recuperado el 18 de Julio de 2018
- Asociación de Internet en México. (17 de mayo de 2018). *14° estudio sobre los hábitos de los usuarios de Internet en México, 2018*. Obtenido de Asociación de Internet en México: <https://www.asociaciondeinternet.mx/es/component/remository/Habitos-de-Internet/14-Estudio-sobre-los-Habitos-de-los-usuarios-de-Internet-en-Mexico-2018/lang,es-es/?Itemid=>
- Beauvoir, S. d. (1981). *El segundo sexo*. Madrid: Siglo XX.
- Bonino, L. (2004). La Violencia Invisible en la Pareja. *La Cibeles*, 4-23.
- Cabrera, A. (2006). La Descripción de la Violencia de Género Psicológica Contra la Pareja. *Thesauro*, 1-5. Recuperado el 18 de Julio de 2018
- Casares, E. (2008). La función de la mujer en la familia. Principales enfoques teóricos. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 1-21.
- Dery, M. (1998). *Velocidad de escape. La cibercultura en el final del siglo*. Madrid: Ediciones Siruela.
- Dirección General de Prevención del Delito y Participación Ciudadana. (2012). *Manual de Prevención de la Violencia de Género en Diversos Contextos*. México: Secretaria de Seguridad Pública-Gobierno Federal.
- Estébanez, I. (2013). Las Nuevas Tecnologías Como Arma de Control. *Sexismo y Violencia Machista en la Juventud.*, 1-9. Recuperado el 13 de Julio de 2018
- Flores, S. (2014). *Redes sociales digitales: nuevas prácticas para la construcción cultural*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Hine, C. (2004). *Etnografía virtual*. Barcelona: UOC.
- Hoskin, A. (10 de 03 de 2019). Publicacion de Facebook . (Facebook, Entrevistador)
- Islas, O., & Ricaurte, P. (2013). *Investigar las redes sociales*. México: Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.
- Kerckhove, D. d. (1997). *La piel de la cultura*. Lisboa: Relógio D'Água Editores.
- Kubissa, L. P. (22 de Octubre de 2018). *El Diario.es*. Obtenido de El sujeto político feminista en la 4a ola: <https://www.eldiario.es/tribunaabierta/sujeto-politico-feminista->

ola\_6\_827727257.html

- Lagarde, M. (14 de Febrero de 2009). *Estudios de Género 2008/09-2009/10*. Recuperado el 19 de Junio de 2018, de Postgrado Oficial de la Universidad de Vigo: [https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela\\_lagarde/feminicidio.pdf](https://xenero.webs.uvigo.es/profesorado/marcela_lagarde/feminicidio.pdf)
- Lagarde, M. (2012). *El Feminismo en mi Vida. Hitos, Claves y Topías* (Primera ed.). Ciudad de México: INMUJERES-DF.
- Lévy, P. (2007). *Cibercultura*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Marín, K. (23 de 10 de 2018). *La guerra física y psicológica contra las mujeres*. Obtenido de Kamchatka: <https://www.kamchatka.es/es/guerra-contra-mujeres>
- Martos, A. (2006). Cómo Detectar la Violencia Psicológica. *Red Escolar*, 1-8. Recuperado el 18 de Julio de 2018
- Mattelart, A. (2002). *Historia de la sociedad de la información*. Buenos Aires: Paidós.
- Millet, K. (1995). *Política Sexual*. Madrid: Ediciones Catedra S.A.
- Nueva Mujer. (25 de Noviembre de 2016). *Feminazi: por qué empoderarme como mujer te ofende*. Obtenido de Nueva mujer: <https://www.nuevamujer.com/actualidad/2016/11/25/feminazi-que-empoderarme-mujer-te-ofende.html>
- Olivar, A., & Daza, A. (2007). Las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) y su impacto en la educación del siglo XXI. *Negotium*, 21-46.
- Operamundi. (19 de Noviembre de 2019). *Operamundi*. Obtenido de Judith Butler y su teoría de género: <http://old.operamundi.com.br/dialogosdelsur/judith-butler-y-su-teoria-de-genero/02122017/>
- Ortner, S. B. (1979). ¿Es la Mujer con Respecto al Hombre lo que la Naturaleza con Respecto a la Cultura? En O. Harris, & K. Young, *Antropología y Feminismo* (págs. 109-131). Barcelona: Anagrama.
- Prieto, D. (2000). *La fiesta del lenguaje*. México: Ediciones Coyoacán.
- Quéau, P. (1995). *Lo virtual. Virtudes y vértigos*. Barcelona: Paidós.
- Rojas, O., & Castrejón, J. L. (2015). Género e Iniciación Sexual en México. Detección de Diversos Patrones por Grupos Sociales. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 75-11.
- Sanmartín, J. (2010). Conceptos y Tipos de Violencia. En J. Sanmartin Esplugues, R. Gutiérrez

- Lombardo, J. Martínez Contreras, & J. L. Vera Cortés, *Reflexiones Sobre Violencia* (págs. 11-33). México: Siglo XXI.
- Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana. (2018). *Información sobre la violencia contra las mujeres*. Ciudad de México: Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- Segato, R. L. (2006). ¿Qué es un Femicidio? *Mora*, 2-10.
- Taylor, S., & Bogdan, R. (1989). *Introducción a los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona: Paidós.
- Torres, M. (2013). Desigualdad Social y Violencia de Género: Hostigamiento, Violación y Femicidios. En C. Agoff, I. Casique, & R. Castro, *Visible en Todas Partes. Estudios Sobre Violencia Contra Mujeres en Múltiples Ámbitos* (págs. 23-48). México: Porrúa.
- Turkle, S. (1997). *La vida en la pantalla. La construcción de la identidad en la era de Internet*. Barcelona: Paidós.
- Vera, J. L. (2010). La Evolución de la Violencia. De la Evolución de la Violencia a la Violencia en la Evolución. En J. Sanmartín Esplugues, R. Gutiérrez Lombardo, J. Martínez Contreras, & J. L. Vera Cortés, *Reflexiones Sobre la Violencia* (págs. 44-58). México: Siglo XXI.
- Wakafeld, J. (30 de Noviembre de 2018). *BBC News*. Obtenido de Tarana Burke, fundadora del MeToo: el movimiento se ha vuelto "irreconocible": <https://www.bbc.com/mundo/noticias-46400950>
- Zamora, M. (2001). *Redes sociales en Internet*. Quil: Argentina.



## El acoso callejero: una realidad invisible

### Street harassment: an invisible reality

*Yancy Nohemí Juárez Ramírez\**, *María Cristina Rodríguez Covarrubias<sup>†</sup>* y *Judith Alejandra Martínez Payán<sup>‡</sup>*

**Resumen:** El acoso callejero es una forma de acoso sexual que consiste en comentarios indeseados, silbidos y otras acciones similares hacia personas desde extraños y en espacios públicos. Las diversas manifestaciones del acoso sexual callejero (miradas lascivas, sonidos, “piropos”, “agarrones”, entre otros) no tienen como fin concretar la posesión sexual, sino que es otro instrumento a lo que lo masculino puede apelar para demostrar a sus pares, que es más viril que ellos y que se encuentra en una posición dominante, que le permite realizar estas acciones de manera pública y con impunidad.

En 2011, se dio a conocer que 31.8% de las mujeres de 15 años y más han sido víctimas de alguna agresión pública (aunque no sea en forma cotidiana), que pueden ir desde insultos hasta violaciones (ENDIREH 2011).

“En Coahuila el tipo de agresor más frecuente son personas desconocidas, lo que se hace en el tema de acoso callejero. El 89 por ciento son personas desconocidas, el 12.9 por ciento es por algún amigo y el 10.7 por ciento por algún vecino”, explicó (Vanguardia- 2016).

Aunque el acoso callejero puede suscitar emociones negativas, llama la atención que las reacciones ante él son, en su gran mayoría, respuestas pasivas, tales como ignorar la situación (SERNAM, 2012; OCAC, 2014)

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo conocer las percepciones sobre el acoso sexual callejero que tienen las mujeres universitarias que han sido víctimas de este tipo de violencia.

El estudio es cuantitativo, aplicando un instrumento con preguntas estructuradas dicotómicas y policotómicas a mujeres universitarias, con un diseño no experimental-transversal.

Los resultados del estudio permitirán dar a conocer las formas en que este tipo de acoso nos está perjudicando y a partir de esto dar a conocer que es un problema grave que se debe combatir. Por tanto, resulta fundamental llevar a cabo medidas para combatirlo

**Abstract:** Street harassment is a form of sexual harassment that consists of unwanted comments, whistles and other

---

\* Maestría en Desarrollo Social, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, Desarrollo Humano, Facultad de Trabajo Social, yancyjuarez@uadec.edu.mx.

† Maestría en Desarrollo Social, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, Desarrollo Humano, Facultad de Trabajo Social, yancyjuarez@uadec.edu.mx.

‡ Estudiante de Licenciado en Trabajo Social, VII semestre de la Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila.

similar actions towards people from strangers and in public spaces. The various manifestations of street sexual harassment (lascivious looks, sounds, "compliments", "grips", among others) are not intended to specify sexual possession, but is another instrument that the masculine can appeal to demonstrate to their peers, which is more virile than them and is in a dominant position, which allows it to perform these actions in a public way and with impunity. In 2011, it was announced that 31.8% of women 15 years of age and older have been victims of some public aggression (even if it is not daily), which can range from insults to rapes (ENDIREH 2011). "In Coahuila, the most frequent type of aggressor is unknown people, which is done on the issue of street harassment. 89 percent are unknown people, 12.9 percent is for a friend and 10.7 percent for a neighbor," he explained (Vanguardia-2016).

Although street harassment can arouse negative emotions, it is striking that the reactions to it are, for the most part, passive responses, such as ignoring the situation (SERNAM, 2012; OCAC, 2014)

The objective of this research work is to know the perceptions of street sexual harassment that university women who have been victims of this type of violence have.

The study is quantitative, applying an instrument with dichotomous and polycotomic structured questions to university women, with a non-experimental-transversal design.

The results of the study will make it possible to publicize the ways in which this type of harassment is harming us and from this to make known that it is a serious problem that must be combated. Therefore, it is essential to carry out measures to combat it.

## **Introducción**

Como lo menciona Senthilingam (2017), el acoso sexual es una situación que se presenta en distintas partes del mundo. Según datos presentados por la Organización Benéfica Internacional Action Aid, el 86% de las mujeres que se encuestaron en Brasil, manifestaron haber sufrido algún tipo de acoso o violencia en público, afirmando el 84% de ellas, haber sido víctima de acoso sexual por la policía. Así mismo, dicha organización, mencionó que el 44% de las mujeres encuestadas en la India, había sido manoseadas en público. Datos emitidos por la ONU (Organización de las Naciones Unidas), revelaron que cuatro de cada diez mujeres ha experimentado violencia sexual o física por parte de una pareja en su vida. (Senthilingam, 2017)

En Estados Unidos, el 65% de las mujeres estadounidenses ha sufrido algún tipo de acoso callejero y el 23%, ha sido acosada sexualmente. En países latinoamericanos como Lima y Bogotá, nueve de cada diez mujeres entre 18 y 29 años de edad, han sido víctimas de acoso callejero y seis de cada diez mujeres ha vivido alguna agresión sexual en el transporte público. (Senthilingam, 2017)

En México, la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2011), afirmó que el 31.8% de las mujeres de 15 años y más, han sido víctimas de alguna agresión pública (desde insultos hasta violaciones). El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2012), mencionó que el 71% por ciento de las mujeres coahuilenses manifestaron que se habían sentido ofendidas a través de intimidación, siendo el 26%, terminaron en abuso sexual y el 9%, en agresiones físicas.

Datos del mismo instituto, muestran que el 25.8% de mujeres saltillenses padeció violencia sexual. El 83.8% de las mujeres entrevistadas, manifestó haber sido intimidadas, generando en ellas un sentir de miedo a ser atacada o abusada sexualmente, o bien, señalan que les dijeron frases ofensivas de tipo sexual. (INEGI, 2012)

Gaytán (2007), conceptualiza el acoso callejero como una forma de acoso sexual que consiste en comentarios indeseados, silbidos y otras acciones similares de personas extrañas hacia otras, en espacios públicos. En el caso de este tipo de acoso sexual callejero, no siempre se tiene por objetivo la posesión sexual, sino -que puede funcionar-, como mera afirmación de la dominación.

Entre las diversas consecuencias del acoso sexual callejero, pueden presentarse la inseguridad y el temor -de quien la padece-, al espacio público, generando problemas relacionados directamente con la autoestima de la víctima.

En los últimos 3 años creció exponencialmente la cifra de denuncias sobre el acoso sexual a mujeres de Coahuila. En 2015, año en que comenzó a ser medido este delito por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se registraron únicamente 68 denuncias. Pese a esto, el acoso callejero apenas se está empezando a identificar como violencia, pero no está tipificado en ningún reglamento como un delito; aunado a que los mecanismos legales designados para este tipo de casos resultan ineficientes y burocráticos, ya que uno de los requisitos que solicitan es el nombre y la cédula del victimario, lo cual resulta sumamente difícil en este tipo de acoso, ya que se realiza de manera rápida y momentánea.

Las emociones negativas o desagradables que el acoso callejero produce en las mujeres, afectan las posibilidades de movimiento en el espacio público y la sensación de libertad y control sobre el entorno, lo que genera que su apropiación de estos espacios sea significativamente menor en comparación con los hombres. Asimismo, evita que las víctimas se manifiesten en contra, aun

cuando lo vivan con desagrado.

El interés de este estudio revistió en analizar la influencia del acoso sexual callejero en la autoestima de la mujer universitaria de la ciudad de Saltillo, Coahuila, para proponer estrategias de prevención desde la perspectiva del Trabajo Social.

Lo anterior ya que, los diferentes medios de comunicación, así como la realidad diaria, han generado cierta naturalización de la violencia, misma que se reproduce sin ningún cuestionamiento; sin embargo, la violencia que se presenta en las calles (en donde las y los agresores son personas desconocidas) está apenas iniciando a reconocerse como tal en instituciones públicas.

Bourdieu (2000), refiere que el acoso callejero es una expresión de violencia simbólica (que no modifica el hecho de que el acoso sexual callejero pueda ser físico), que se define como una acción racional en el contexto de asimetrías de género, que funciona para que éstas se mantengan y que se expresa generalmente a través del control del cuerpo- y del movimiento- de las mujeres. (Blanco, 2009)

Esta violencia incluye prácticas como silbidos, comentarios sexualmente explícitos, miradas fijas, masturbación pública, seguimiento, tocamientos, exhibicionismo, entre otros, del que son víctimas las mujeres en la calle o en el transporte público. (Paremos el Acoso Callejero- 2012)

Es importante mencionar que este tipo de acoso se origina a partir de motivos de género, componiéndose por una serie de acciones que –muchas veces-, son aceptadas socialmente y que sitúan a las víctimas en la posición de "objeto público". En este tipo de acoso, el acosador se siente con el derecho de interpelar a las víctimas en la calle sin haber recibido previamente su consentimiento y entendiendo que sus comentarios y acciones hacia las víctimas están justificadas. (Gaytán, 2007)

Cabe resaltar que el acoso sexual callejero es culturalmente aceptado, tanto por hombres como por mujeres; ya que los hombres no ven su acción como violencia, pues asumen que es su derecho dirigirse a las mujeres de esa forma. Por su parte, las mujeres rara vez se defienden de ella, asumiendo que el acoso callejero es el precio que hay que pagar por ser mujer y transitar sola por la calle. (Paremos el Acoso Callejero- 2012)

Gaytán (2007), refiere que el acoso puede considerarse un acto violento, si viola la intimidad de la víctima, teniendo que aceptar "expresiones" sobre ella/el, ya sea físicas ("manoseos", "agarrones" o en cerrones); psicológicas ("piropos" y silbidos); o cuando se da el



caso del exhibicionismo. Aunado a lo anterior, la autora precisa que las consecuencias que dichas prácticas conllevan, genera situaciones emocionales, de uso de los espacios y de percepción de seguridad, según diversos estudios (Fairchild & Rudman, 2008; Ilahi, 2010; Macmillan, Nierobiz & Welsh, 2000).

Este tipo de violencia, conlleva implicaciones en la vida cotidiana de las mujeres y en las representaciones que tienen de su cuerpo. Lo anterior, considerando que el cuerpo femenino y la forma en que éste se muestra frente a los demás, es expuesto como un justificante de esta violencia.

Ahora bien, para analizar la manera en que el acoso callejero influye en la autoestima de la mujer, es importante mencionar que la autoestima, es el grado en que los individuos tienen sentimientos positivos o negativos acerca de sí mismos y de su propio valor, basándose en los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias que se tienen sobre sí mismo a través del desarrollo de la vida.

Según lo sugerido por Rodríguez (2012), los componentes de la autoestima son diversos, sintetizándolo en tres esenciales: el auto concepto, auto respeto y auto conocimiento.

El autor refiere que el auto concepto es la opinión o impresión que la gente tiene de sí misma; es decir, el conjunto de percepciones cognoscitivas y actitudes que la gente tiene acerca de sí misma. Los auto-conceptos se elaboran constantemente, dependiendo de las circunstancias y de las relaciones confrontadas por el individuo.

En torno al auto respeto, menciona que respetarse a uno mismo, es un trabajo indispensable para vivir en armonía con uno mismo y con los demás. Generalmente, las faltas de respeto, comienzan con faltas de respeto a uno mismo, por lo que se tendría que comenzar por revisar detenidamente cómo y por qué “yo lo permito” y no tanto por qué “el otro” lo hace. Maslow señala: "Sólo podemos respetar, dar y amar a los demás cuando hemos respetado, dado y amado a nosotros mismos".

Por último, referente al autoconocimiento, el autor señala que “sólo se puede querer lo que se conoce”; por lo tanto, si uno es perfectamente desconocido para sí mismo, es difícil poder quererse. En tal sentido, menciona que cuando se aprende a conocerse, en realidad es cuando se aprende a vivir.

La Organización Internacional del Trabajo, señala que el acoso sexual es una manifestación de relaciones de poder. En tal sentido, las mujeres son quienes están más expuestas a ser víctimas

del acoso sexual precisamente porque encontrarse en posiciones de menor poder, mayor vulnerabilidad e inseguridad, presentando -a veces-, más baja autoestima y menor confianza en ellas mismas.

La misma Organización afirma que el acoso sexual tiene un impacto directo en la salud de quienes la padecen, con repercusiones psíquicas (traumas emocionales, ansiedad, depresión, estados de nerviosismo, sentimientos de baja autoestima), y físicas (trastornos del sueño, dolores de cabeza, problemas gastrointestinales, hipertensión).

Goffman (1966) establece que el acoso sexual en lugares públicos puede adoptar diferentes formas, recibiendo diversas valoraciones y significados sociales:

**a) Acoso expresivo:** son las interacciones los individuos pueden dar información a través de los medios lingüísticos formalmente establecidos o pueden hacerlo también expresivamente. Generalmente, los mensajes lingüísticos van acompañados de comunicación expresiva, es decir, el empleo del cuerpo para transmitir información que complementa o refuerza el mensaje que se está dando mediante palabras: gestos, miradas, ademanes, posición corporal, sonidos, gemidos, suspiros, silbidos, etc., que enfatizan las actitudes y los mensajes del hablante.

**b) Acoso verbal:** Dundes (1990), manifiesta que un cumplido verbal tradicional es dirigido por un hombre (a menudo en compañía de otros hombres) hacia una o más mujeres (usualmente desconocidas para los piropadores), en un lugar público. Los cumplidos (a menudo insultantes), tienden a focalizarse sobre ciertos atributos físicos de la mujer que se aproxima.

En este sentido, Carol Gardner (1995) y Stanley y Wise (1992), están en la posición de considerar que cualquier piropo es acoso, argumentando la invasión de la privacidad de una mujer, bajo el principio de la accesibilidad permanente.

**c) Acoso físico:** este acoso se considera muy grave, y tiene consecuencias negativas más profundas en quienes lo reciben. Está constituido por todas las formas intencionales en las que un hombre toca el cuerpo de una mujer (o viceversa) sin su autorización, en un lugar público.

El contacto físico puede hacerse a través del propio cuerpo masculino, o mediante objetos como cuadernos, reglas, periódicos, etcétera. Las partes del cuerpo de las mujeres que son agredidas con estos contactos son preferentemente las nalgas, las caderas, los órganos sexuales externos y los senos.

Goffman (1966) menciona diversas formas de acoso callejero:

**a) Persecuciones:** la señal más evidente de que se está desarrollando una persecución, además de la insistencia verbal, es el mantenimiento de la cercanía física por parte del acosador a través de intersecciones y transbordos. Cuando una mujer se da cuenta de que el acosador sigue empieza a pensar en la posibilidad de que el acoso se prolongue y se convierta en un problema mayor, una vez que el acosador puede acceder a información de su vida privada (dónde trabaja o dónde vive).

**b) Exhibicionismo:** es la exposición de los genitales generalmente por parte de los hombres frente a las mujeres desconocidas que transitan por lugares públicos. La exhibición puede ir acompañada de masturbación y eyaculación. Con frecuencia, una vez que ha sido realizada la exhibición o la eyaculación, el exhibicionista abandona la escena dejando impactada a su espectadora (o espectadoras), en tanto que una gran mayoría de la gente que viaja o que camina alrededor difícilmente se percata de lo que acaba de ocurrir.

El exhibicionismo es, al igual que el acoso físico y las persecuciones, una de las formas de acoso sexual más graves, aunque esta apreciación pueda variar de acuerdo con la duración de la experiencia.

## **Metodología**

El estudio se realizó en la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila, aplicándose el estudio a alumnas de la Universidad Autónoma de Coahuila, adscritas a la Facultad de Trabajo Social. El objetivo general planteado fue analizar la influencia del acoso sexual callejero en la autoestima de las estudiantes de la Facultad de Trabajo Social Saltillo, Coahuila, para proponer estrategias de prevención y atención desde la perspectiva del Trabajo Social.

El enfoque del estudio fue cuantitativo, considerando la medición del fenómeno en un contexto determinado, utilizando valores numéricos para la recopilación de la información, facilitando con ello el análisis estadístico de la información obtenida. Se detalló al fenómeno investigado tal y cómo se presentó en el tiempo y espacio en que se recolectaron los datos.

El diseño y método que se consideró para este estudio fue *no experimental y transversal descriptivo*; ya que no existió ningún tipo de manipulación de las variables investigadas, aplicando directamente el investigador el instrumento a las estudiantes de la Facultad.

La investigación se llevó durante el primer semestre del año 2018, aplicándose el

instrumento en el mes de abril.

La recolección de datos se obtuvo sin ejercer ningún tipo de influencia, para que la situación de interés a este estudio fuera modificada, por lo que se asevera que la información recopilada para esta investigación, fue resultado del fenómeno tal y cómo se presentó en el espacio observado, desde la perspectiva de los entrevistados. No se construyeron deliberadamente los escenarios, sino que se acudió al lugar en donde se ubicó a las personas con las características de interés para este estudio.

La unidad de análisis que constituyó esta investigación, fueron alumnas universitarias, inscritas en el programa académico de Lic. En trabajo Social, en la Facultad de Trabajo Social Saltillo, de la Universidad Autónoma de Coahuila. Se consideró un total de 121 alumnas, bajo los siguientes criterios de inclusión:

-Ser alumnas inscritas en el programa académico universitario con disponibilidad de contestar el instrumento.

-Sexo femenino y estar cursando entre el 1º y 8º semestre de la carrera.

Para la recolección de datos se aplicó un cuestionario en entrevista personal realizada por el propio investigador. Se consideró una muestra de 15 alumnas por cada grupo de 1º a 8º semestre.

El cuestionario aplicado constó de catorce preguntas cerradas y una abierta, con opciones dicotómicas y de varias respuestas, distribuidas en cuatro secciones, pre codificando cada una de las interrogantes y asignándoles un valor numérico, para facilitar el proceso de análisis.

Se logró la aplicación de dicho cuestionario en una semana. La selección de la muestra fue a partir del interés de las alumnas, quienes de manera voluntaria manifestaron su deseo de contestar dicho cuestionario.

Las categorías de análisis que se abordaron para el análisis de esta investigación fueron: acoso callejero, inseguridad en las mujeres y autoestima.

Para observar la validez y confiabilidad del instrumento, se optó por aplicar el cuestionario a estudiantes universitarias, adscritas a diferentes facultades (Instituto Tecnológico de Saltillo e Instituto Universitario del Norte). Así mismo, se buscó la opinión de una experta en la temática, especialista en equidad de género.

En este capítulo se exponen de manera general, los resultados que se obtuvieron con la aplicación del instrumento en el espacio seleccionado, los cuales permitieron dar respuesta a la

interrogante central de esta investigación.

El análisis de los resultados se llevó a cabo considerando únicamente las categorías y variables que favorecieron el logro del objetivo general de este estudio.

## Resultados

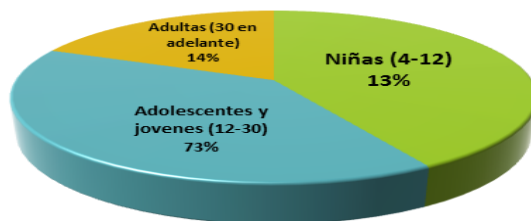
La población entrevistada fueron estudiantes entre los 20 y 22 años de edad. El 95% de las cuales manifestó haber sido víctima de acoso callejero, alguna vez en su vida, siendo la calle el lugar donde sufren más esta situación, con casi el 50% de las menciones, seguido del transporte público con el 36% de las menciones y el 14% en otros lugares.

Al respecto Espinoza (2014) afirma que el acoso en las calles también es una manifestación de la estructura de la subordinación de las mujeres en el uso del espacio público que se transmite a través del lenguaje, del discurso. Tal y como lo indica Maldonado (2014), el acoso que se da en el transporte o en el espacio público en general, representan actos que forman parte de la vida cotidiana de las mujeres, contrastando con la escasa repercusión social, al naturalizarse y trivializarse esta violencia, generando la impunidad de los agresores.

Referente a la población con mayor susceptibilidad a sufrir acoso callejero, el 73% de las entrevistadas coincidió que las jóvenes y adolescentes entre los 12 a 30 años de edad, son quienes más sufren diversos tipos de acoso callejero (gráfico 1), pues en esa edad las jóvenes son quienes están más propensas a andar solas en las calles o el medio de transporte público, lo que las hace más vulnerables.

**Gráfico 1. Población acosada**

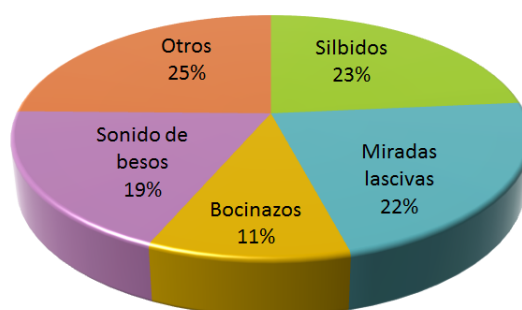
**Quiénes son más propensas a sufrir acoso callejero**



Referente a los tipos de acoso que las víctimas han sufrido con mayor frecuencia, el 55 % de la población entrevistada refirió los silbidos o miradas lascivas que las hacen sentir incómodas. El hostigamiento que sufren las mujeres genera incomodidad y molestia en la mayoría de ellas, pues indican que hay miradas que son repulsivas y repugnan, debido a que muchos hombres observan el cuerpo femenino con morbosidad y cierto grado de perversión.

Por otra parte, los tocamientos o rozamientos, reflejan una forma de expresar el dominio de los hombres sobre las mujeres, ya que saben que en la mayoría de las víctimas no reaccionarán desde una posición defensiva, al presentarse dicho acoso de manera rápida. Asimismo, es posible que invada el miedo y el temor, y por tanto se asuma una posición pasiva que dificulte actuar de otra manera.

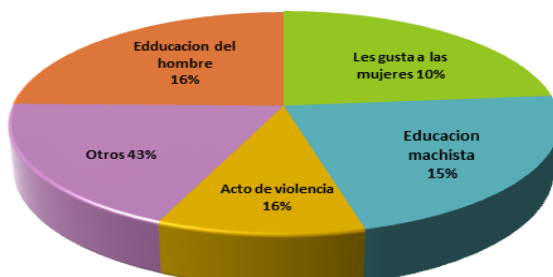
**Gráfico 2. Tipo de Acoso**  
**Tipos de acoso que han sufrido**



Referente a las causas que las mujeres consideran generan el acoso callejero, el 32% de la población coincidió que es provocado por la educación del hombre y como un acto de violencia; el 15% cree que es por la educación machista y el 10% cree que es porque les gusta a las mujeres que lo hagan y el 40% refirió otros motivos. Las mujeres universitarias consideran que ellas son las causantes de dicho acoso, pues independientemente de que ellas puedan estar solas, o vestidas de alguna manera en particular, los hombres tienen que aprender a respetar a las mujeres y no culpabilizarlas o hacerlas sentir que son las causantes de dicha acción (gráfico 3).

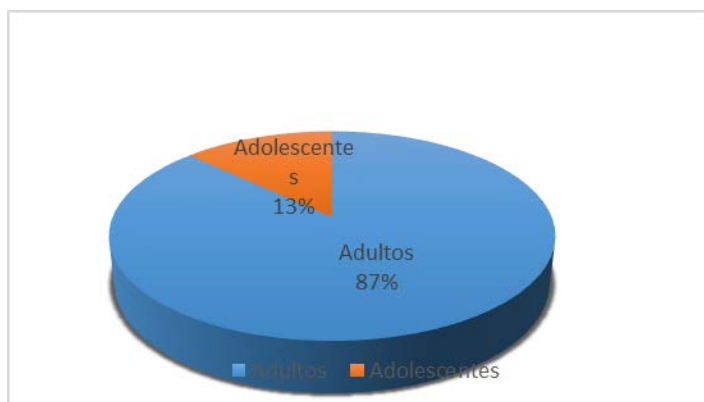
### Gráfico 3. Causas del acoso

Porque es provocado el acoso callejero



Los estereotipos sociales de subordinación de las mujeres y la superioridad de los hombres juegan un papel central en la reproducción del acoso callejero, ya que al llevar a cabo este tipo de acciones reproducen dicha jerarquía sexual, a través de las relaciones de poder que se manifiestan por medio de este hostigamiento, al expresar el control y dominio que tienen sobre las mujeres y su cuerpo.

### Gráfico 3. Acosadores



Referente a quiénes son los acosadores, en opinión de las universitarias, los adultos son quienes ejercen mayor acoso sexual en relación a los adolescentes; ya que el 87% de las entrevistadas coincidió en haber sufrido acoso por personas mayores de 20 años, de los cuales el 37% afirmó que dicho acoso se dio por parte de adultos mayores, mientras que el 13% correspondía

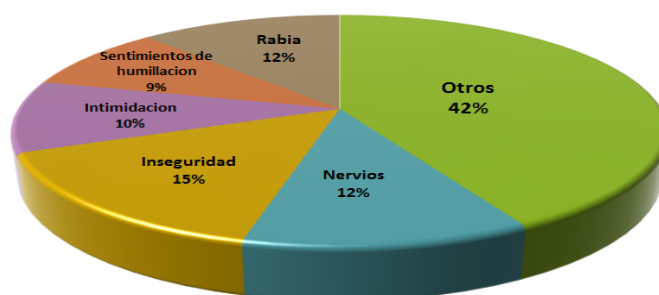
a adolescentes o jóvenes (gráfico 4).

El 10% de las entrevistadas señaló que el acoso con el que más se sienten intimidadas o inseguras son las persecuciones, por consiguiente, los arrinconamientos, tocamientos, masturbaciones con un 9%, dejando a los rozamientos, fotos y videos no consentidos 8%, exhibicionismo 8%, mientras que otros un 39%.

Entre las consecuencias manifestadas por las entrevistadas (gráfico 9), el 15% contestó sentir inseguridad, seguido por los nervios 12%, rabia un 12%, intimidación 10%, el 9% afirmó sentimientos de humillación, y el 42% dijo que otro tipo de consecuencia.

#### Gráfico 4. Consecuencias

Que tipos de consecuencias trae el acoso en las mujeres que lo han padecido



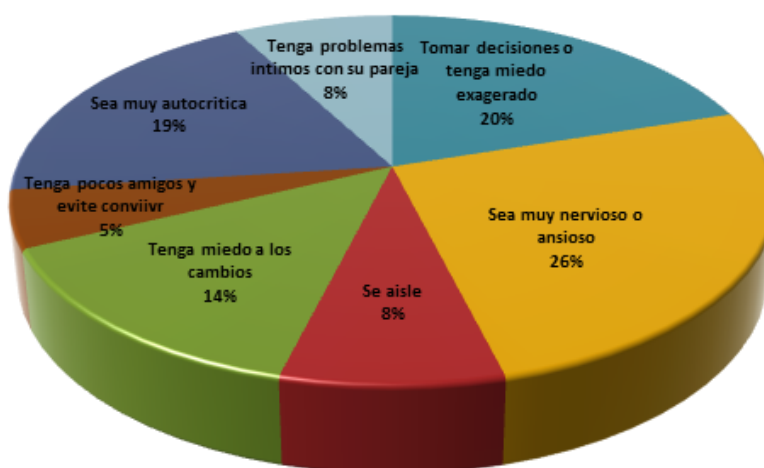
Las mujeres viven con miedo todo el tiempo, no sólo de ser víctimas de robo, sino de acoso callejero e incluso de violaciones o agresiones de todo tipo, que han generado este temor constante y naturalizado. El 42% de las mujeres ha sufrido acoso expresivo, el 41% acoso verbal, y el 17% acoso físico.

Espinoza (2014), refiere que el hostigamiento indica “su efecto sutil, perverso y naturalizado de restringir la libertad y autonomía de las mujeres ayuda a mantener la estructura social de supremacía del principio masculino y refuerza la norma social de sumisión e inferioridad femenina” (p.118). El hecho de tener que analizar el tipo de ropa que se usa, para evitar ser acosadas, violadas o etiquetadas por el resto de la sociedad, devela que las mujeres son controladas y oprimidas, manifestándose como violencia simbólica, al tratar de encajar en lo socialmente aceptable, por el miedo y temor de las posibles consecuencias y violencia que se podrían generar al desarticularse del deber ser y hacer de las mujeres.



El 26% de las mujeres entrevistadas contestaron que el acoso callejero ha contribuido en ellas sean muy nerviosas o ansiosas, seguido por un 20% que presenta miedo exagerado, el 19% muy autocrítica, el 14% tenga miedo a los cambios, el 8% se aislé y que otro 8%, tenga problemas íntimos con su pareja 8%.

**Gráfico 5. Repercusiones**  
**El acoso callejero ha contribuido que usted**



Es evidente que el acoso callejero afecta en muchas áreas; por lo que hay que tomar en cuenta que tampoco se debe de generalizar, ya que no existe una caracterización que delimite a los acosadores callejeros, debido a que se ha denotado que no existe edad, clase social o trabajo que determine si una persona es acosadora callejera o no.

## Conclusiones

Como se ha mencionado durante el desarrollo de este escrito, cualquier acción o comentario irrespetuoso (o vulgar), dirigido hacia una persona por parte de extraños en lugares públicos se considera acoso callejero. Se consideran palabras o gestos, acercamientos intimidantes, fotografías sin consentimiento, agarrones, presión de genitales sobre el cuerpo, exhibicionismo con intención de llamar la atención de la persona acosada, persecución, fotografías no consentidas de partes

íntimas de las víctimas.

En tal sentido, con los resultados obtenidos se concluye lo siguiente:

-La mayoría de las mujeres han sufrido acoso callejero, manifestado desde una mirada crítica o morbosa, comentarios irrespetuosos o vulgares, entre otros.

-Se considera que es la educación del hombre machista la que provoca el acoso callejero, al ver a las mujeres como un objeto sexual vulnerable.

-El acoso es generado en su mayoría por hombres mayores, dirigido a adolescentes y jóvenes.

-Las mujeres que han sufrido acoso, se sienten incómodas y violentadas, independientemente que quienes realicen este acto, sean hombres atractivos o no.

-Los silbidos y la manifestación verbal son las acciones más recurrentes en torno al acoso.

- El acoso es legitimado social y legalmente al estar naturalizado y justificado -por el hecho de ser mujeres- en una sociedad patriarcal y androcéntrica.

-Las mujeres no saben reaccionar ante una situación de acoso callejero. Esta situación, por sentirse temerosas, inseguras y desprovistas de poder frente a este tipo de situaciones. No sabe cómo actuar en la mayoría de los casos, y por el temor con el que viven de ser víctimas no sólo de éste, sino de otros actos violentos, como abuso sexual, violación, etc

El acoso sexual no influye en la autoestima de la mujer, pero sí en el sentimiento de seguridad que se genera en ella, al verse vulnerable y temerosa de que dicho acoso pueda llegar a trascender, traspasando a un nivel de violencia física o sexual como secuestro o abuso sexual.

El malestar que se siente al ser objeto de este acoso, se manifiesta de diversas maneras, pero todas ellas por un mismo tema: la impotencia y el miedo que se siente por el hecho de ser violentadas al transitar por el espacio público, ya que aun cuando representan actos que se llevan a cabo a diario, y son vistos por todos, también son ignorados por la mayoría, al normalizarse dicha violencia, y al recaer sobre la mujer la culpa de este hostigamiento, sin cuestionarse si este comportamiento afecta cómo se sienten consigo mismas y su cuerpo.

Con todo lo anterior se considera que se logró responder a la pregunta de investigación que rigió el presente estudio ¿De qué manera influye el acoso sexual callejero en la autoestima de la mujer universitaria de la Facultad de Trabajo Social en la ciudad de Saltillo, Coahuila?, considerando que la autoestima no es un factor en riesgo para las mujeres que sufren acoso,

considerando la autoestima como el concepto que se tiene de la valía y se basa en todos los pensamientos, sentimientos, sensaciones y experiencias que sobre nosotros mismos hemos ido recogiendo durante nuestra vida; creemos que somos listos o tontos, nos gustamos o no. Los millares de impresiones, evaluaciones y experiencias así reunidos se juntan en un sentimiento positivo hacia nosotros mismos o, por el contrario, en un incómodo sentimiento de no ser lo que esperábamos. Sino cuestiones o hechos de inseguridad, el sentirse en riesgo, el sentirse que personalmente pueden ser víctimas de algún tipo de incidente físico o sexual.

### **Propuestas**

Como experiencia referente al tema de investigación, se considera que el tema “acoso callejero” es un tema novedoso. Se considera necesario llevar procesos de sensibilización para que las mujeres en especial, denuncien los casos de acoso callejero del cual son víctimas, con la finalidad de que éste sea reconocido social y legalmente como una expresión de violencia que se da principalmente en contra de las mujeres.

Es menester que los gobiernos visualicen el acoso callejero como una manifestación de violencia, permitiendo fortalecer los procesos de desnaturalización de este hostigamiento, que desarrollan actualmente organizaciones no gubernamentales en el país y en el resto del mundo.

Llevar acciones efectivas dirigidas a la población en general, que busquen desnaturalizar y erradicar las relaciones de poder que se desarrollan en contra de las mujeres en el espacio público y privado.

Que se realicen trabajos de concientización y sensibilización sobre el tema del acoso callejero, dirigidos a la Fuerza Pública y demás personal que atiende la violencia en contra de las mujeres, para que este hostigamiento sea reconocido como tal, y por ende la denuncia pública no sea motivo de burla o degradación de las mujeres que la realizan.

Que se realicen procesos de concientización y sensibilización en las instituciones educativas dirigidos a niños y niñas sobre el tema del acoso callejero, las relaciones de poder y las distintas formas en las que se manifiesta la violencia en contra de las mujeres.

Como profesional del Trabajo Social es menester que sean promotores y capacitadores del tema de acoso sexual, haciendo cursos referidos específicamente a la violencia en contra de las mujeres.

Profundizar en el tema del feminismo, así como en la importancia de realizar investigaciones desde esta posición teórico-metodológica. Así como atreverse a explorar en temas novedosos, ya que aun cuando significan un gran reto académico, también representan un enriquecimiento profesional. Así como efectuar investigaciones relacionadas al tema del acoso callejero desde la mirada de quienes lo realizan y de la intervención del Estado, en las manifestaciones de violencia normalizada.

## Bibliografía

- Blanco. (2009). *Acoso Callejero*. <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf> Recuperado el 2 de Mayo de 2018, de
- Bourdieu. (2000). Trabajo Social. <http://www.trabajosocialbadajoz.es/colegio/wp-content/uploads/2011/05/Pensar-el-Trabajo-social.pdf> Recuperado el 18 de Abril de 2018, de
- Dundes, S. y. (1990). Del piropo al desencanto. [http://www.academia.edu/32078947/Del\\_piropo\\_al\\_desencanto\\_Un\\_estudio\\_sociol%C3%B3gico](http://www.academia.edu/32078947/Del_piropo_al_desencanto_Un_estudio_sociol%C3%B3gico) *Redalyc*. Recuperado el 9 de Mayo de 2018, de Redalyc:
- Espinoza, L. (2017). Saltillenses-sufren-acoso-callejero *Zocalo*. [http://www.zocalo.com.mx/new\\_site/articulo/satillenses-sufren-acoso-callejero-1460368121](http://www.zocalo.com.mx/new_site/articulo/satillenses-sufren-acoso-callejero-1460368121) Recuperado el 20 de Abril de 2018, de Zocalo:
- ENDIREH. (2011). Acoso callejero. <http://www.actitudfem.com/entorno/genero/mujeres/cifras-sobre-el-acoso-callejero-en-mexico> Recuperado el 10 de abril de 2018, de ENDIREH:
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2012), retomado de <https://www.inegi.org.mx/>, 16-08-2017
- Paremos el acoso callejero*. (2012). Obtenido de *Paremos el acoso callejero*: <https://www.ocac.cl/wp-content/uploads/2016/09/Acoso-Sexual-Callejero-Contexto-y-dimensiones-2015.pdf>
- Rodriguez, M. (2012). *Aula Facil*. <http://www.aulafacil.com/cursos/15972/psicologia/psicologia/la-autoestima-psicologia/elementos-ligados-a-la-autoestima> Recuperado el 13 de Mayo de 2018, de Aula Facil
- Senthillingam, M. (2017), Acoso sexual. <http://cnnespanol.cnn.com/2017/11/28/el-acoso-sexual-esta-en-todo-el-mundo-estas-son-las-escalofriantes-cifras-globales/> Recuperado el 10 de mayo de 2018, de CNN:



## **El suicidio otra perspectiva de la violencia de género: el punto de vista de la familia y del que atenta contra su vida**

### **Suicide another perspective of gender-based violence: the point of view of the family and the one that attacks their lives**

*Laura Saray Juárez Armendáriz<sup>\*</sup>, María de Lourdes Cepeda Hernández<sup>†</sup> y Gema Esmeralda Velasco Varela<sup>‡</sup>*

**Resumen:** Actualmente, la violencia de género se entiende como la que se lleva a cabo vulnerando el bienestar físico, psíquico o relacional de una persona con el propósito de causar daños, coaccionar o manipular, sin embargo esta se manifiesta de diferentes maneras, una de ellas, es el suicidio, como problema universal y multicausal. En donde la cultura, el grupo étnico, la historia familiar, los trastornos emocionales, la violencia, el maltrato infantil y las condiciones socioeconómicas desfavorables son determinantes a tener en cuenta en su epidemiología, existiendo factores de riesgo y protectores relacionados con esta conducta.

Cada suicidio tiene un serio impacto sobre al menos otras seis personas, el impacto psicológico, social y financiero del suicidio sobre la familia y la comunidad no es mensurable.

El suicidio es la tercera causa de muerte entre jóvenes de 15 a 24 años de edad, de acuerdo con Centers for Disease Control and Prevention (CDC), después de los accidentes y del homicidio. Se cree además que por lo menos 25 intentos se hacen por cada suicidio de un adolescente.

El Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) documenta que en 2015 hubo seis mil 425 suicidios en México, de los cuales 10.5 por ciento (674) tenía entre 10 y 17 años de edad, 58.8 por ciento (396) de esos casos fueron varones y 41.2 por ciento (278) fueron mujeres.

En Coahuila en el año 2018, el 50 por ciento de los suicidios fueron cometidos por jóvenes, según cifras de la Fiscalía General del Estado, ya que de 155 suicidios cometidos a lo largo de siete meses, solamente en Saltillo se cometían 5 por semana.

El objetivo de dicha investigación fue el de analizar los principales factores, que influyen en el suicidio adolescente, así como, conocer cual es el papel que juega la familia ante la decisión que toma un adolescente por atentar contra su vida.

---

<sup>\*</sup> Master en Trabajo Social, UANL, Género y Familia, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, saray\_juarez@uadec.edu.mx

<sup>†</sup> Master en Educación, UA de C, Género y Familia, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila, lourdesce@hotmail.com

<sup>‡</sup> Alumna del 6 semestre de la licenciatura en Trabajo Social, Género y Familia, Facultad de Trabajo Social de la Universidad Autónoma de Coahuila

El diseño fue de corte cualitativa por lo que se realizaron entrevistas a profundidad con adolescentes que intentaron suicidarse y con algunos familiares de los que ya cometieron el acto.

La recolección de datos consistió en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes, sus emociones, y experiencias de lo vivido

**Abstract:** Currently, gender violence is understood as the one that is carried out in violation of the physical, psychological or relational well-being of a person with the purpose of causing coercion or manipulation damage, however this is manifested in different ways, one of them, is the suicide, as a universal and multicausal problem. Where culture, ethnicity, family history, emotional disorders, violence, child abuse and unfavorable socioeconomic conditions are determinants to take into account in their epidemiology, there are risk and protective factors related to this behavior. Each suicide has a serious impact on at least six other people, the psychological, social and financial impact of suicide on the family and community is not measurable

Suicide is the third leading cause of death among young people aged 15 to 24, according to the Centers for Disease Control and Prevention (CDC), after accidents and homicide. It is also believed that at least 25 attempts are made for each suicide of a teenager.

The National Institute of Public Health (INSP) documents that in 2015 there were six thousand 425 suicides in Mexico, of which 10.5 percent (674) were between 10 and 17 years old, 58.8 percent (396) of those cases were male and 41.2 percent (278) were women.

In Coahuila in 2018, 50 percent of the suicides were committed by young people, according to figures from the State Attorney General's Office, since of 155 suicides committed over seven months, only in saltillo were committed 5 per week.

The objective of this research was to analyze the main factors, which influence adolescent suicide, as well as, to know what the family plays in the decision that a teenager makes for attempting against his life.

The design was of a qualitative nature, so in-depth interviews were conducted with adolescents who attempted suicide and with some relatives of those who already committed the act.

The data collection consisted of obtaining the perspectives and points of view of the participants, their emotions, and experiences of the experience.

## **Desarrollo**

La familia representa el primer contexto social que acoge al individuo e interviene en primera instancia en su inmersión social en el contexto sociocultural se puede afirmar que lo fundamental es la calidad de la relación, unas interacciones familiares de cariño y aceptación, basadas en la habilidad de situarse en la posición del otro para responder adecuadamente a la estimulación de la interacción, creando afectos de seguridad personal, confianza, integración, estabilidad, cohesión y



progreso permanente. La familia es el lugar donde se desarrolla el adolescente desde el nacimiento y en ella se satisfacen todas las necesidades del desarrollo y la adaptación del adolescente, es una parte de preocupación en las familias, y durante muchas generaciones lo seguirán siendo.

El funcionamiento familiar se ve favorecido cuando los roles son comunicados explícitamente y la normativa de conductas queda bien definida, de manera que se reduzcan las incertidumbres y ambigüedades. La apropiada diferenciación de cada papel concede al individuo un marco de referencia dentro del sistema familiar, permitiéndole conocer qué se espera de él, así como predecir la conducta de los demás y elaborar en consecuencia una respuesta apropiada; al mismo tiempo, le otorga un sentido de identidad y una comprensión adecuada de sus derechos y deberes.

Los Roles familiares facilitan el funcionamiento familiar, otorgando a cada miembro un punto de unión con los demás integrantes del sistema, un sentido de identidad personal y una clara delimitación de sus privilegios y obligaciones.

Tienen consistencia interna, es decir, actuados y aceptados de común acuerdo. Cada miembro se ve a sí mismo como lo ven los demás y hay acuerdo sobre lo que se espera de cada uno. En las familias disfuncionales, que no tienen un buen funcionamiento de sus roles, encontraremos cierta rigidez funcional y emocional al fijar roles, o bien, consienten el incumplimiento de éstos y los ignoran como si no fueran necesarios. También aparecen roles idiosincrásicos, cuya asignación dificulta el crecimiento y desarrollo personal. Estos últimos, aunque patológicos, cumplen la función de canalizar las tensiones que ocurre en las relaciones familiares, manteniendo de esta forma el equilibrio del sistema y proporcionando una base para la continuidad de la cohesión familiar, aunque con una mayor susceptibilidad a las crisis.

En condiciones ideales, el rol prescrito, el percibido y el desempeñado son equivalentes, sin embargo, en la práctica pueden observarse discrepancias. En la medida que las desviaciones entre estos aspectos del rol sean mayores, aumenta la probabilidad de que aparezcan conflictos y disfunciones dentro de la familia. (Quiroz, 2019)

Según Esteves (2007) cuando el ser humano alcanza la adolescencia, la importancia de la familia no disminuye, sino que, al contrario, durante esta etapa de la vida, la familia desempeña un papel central en aspectos tan esenciales como bienestar emocional y psicológico de los hijos adolescentes. La calidad de las relaciones familiares es crucial para determinar la competencia y

confianza con la que el adolescente afronta el periodo de transición de la infancia a la edad adulta. Así, las relaciones familiares influyen en como los jóvenes negocian las principales tareas de la adolescencia – como la formación de una identidad propia-, en el grado de implicación en problemas de comportamiento y/o consumo de drogas y en la habilidad para establecer relaciones de amistad y de pareja.

Aunque los adolescentes muestran un interés importante por entablar nuevas relaciones con otras personas ajenas al contexto familiar, los padres siguen jugando un papel crítico en su desarrollo. Sin embargo, si la interacción entre padres e hijos no es adecuada y positiva, pueden aparecer problemas que desestabilizaran la dinámica familiar. Y es que las formas de funcionamiento y organización familiar validas hasta ese momento, es decir, mientras los hijos eran todavía niños, resultan ahora inadecuadas y, por tanto, el sistema familiar debe reorganizarse y adaptarse a la nueva situación con hijos adolescentes. (Estefania Estevez, 2007)

Un aspecto que justifica las relaciones conflictivas entre padres e hijos/as es que al pasar más tiempo con los amigos los lleva a ver otro tipo de vida y relación que la pueden desear para ellos mismo pero que no coinciden con la manera de educar de sus padres (ejemplo “pues a Miguel sus padres le dejan quedarse hasta las once de la noche”). A medida que pasa el tiempo, los padres suelen ceder ante el nuevo estilo de vida del adolescente, disminuyendo así los conflictos. (Facil, 2019)

La familia puede ser vista como el resultado de conflictos de aprendizajes existenciales. El de la pareja, que aprende a convivir con la aportación singular de cada miembro, y el de los hijos, porque éstos son individuos genéticamente diferentes y van a transformar la convivencia de la pareja generadora. La adaptación intra- familiar que se logra mediante el aprendizaje recíproco tiende a consolidar el sistema y su persistencia homeostática. En contextos más patológicos, la descalificación es reemplazada por el reconocimiento y la confirmación de los comportamientos que implican un cierto sufrimiento. Si este aprendizaje se vuelve constante, el hijo tenderá a repetir conductas infelices como un estilo de vida. (Amara Pace, 1993)

Aunado a lo anterior si tomamos conciencia del impacto que genera la violencia en la sociedad y en la vida de las personas, la violencia merece una importante atención por ser la más invisibilizada, hasta hace unos años oculta y silenciada. En este sentido podríamos decir que existe "...un inmenso territorio en donde la violencia se ha instalado mejor que en ningún otro, donde por

eterna, invisible o silenciada, se convierte en la más temible. Su gravedad reside en la naturalidad con la que asume, es tal que para muchos ni siquiera existe". (Beñaran, 1997)

Basado en el orden social, la violencia y la agresión están asentadas en base a la asimetría de poder, repercutiendo psicosocialmente en los más débiles reproduciéndose a lo largo de las generaciones, reforzándonos la idea de que es un acto de índole social. La violencia se sustenta a partir de los órdenes sociales, impregnándose bajo el concepto de "la normalidad" la desigualdad social, instituyéndose y atravesando otros escenarios tales como la educación, las instituciones desde el nivel "intermedio" invadiendo las esfera de la domesticidad, de la familia, en el nivel "micro".

Así mismo, se ha observado en los Adolescentes que existe un incremento en la aparición de trastornos emocionales tales como la depresión y la ansiedad a edades cada vez más tempranas, lo que puede desencadenar complicaciones graves como las autolesiones, la agresión e incluso el suicidio. En este sentido, de acuerdo con estadísticas del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2015), los adolescentes y los jóvenes constituyen el grupo más vulnerable ante el suicidio, cuyas principales causas son la depresión, la ansiedad, el abuso de sustancias, los problemas neurológicos y el bullying. Sin embargo, existe poca evidencia empírica en México sobre la psicopatología infantil.

(Durkheim, 1995) define el suicidio como: "todo caso de muerte que resulte directa o indirectamente de un acto positivo o negativo, ejecutado por la propia víctima, a sabiendas de que habría de producir este resultado. Menciona que el homicidio de sí mismo o los pensamientos suicidas puede ser consecuencia de una situación a la que no se ve salida. En una persona suicida se encuentra siempre una serie de diferentes emociones contradictorias como lo puede ser el deseo de morir o seguir viviendo, actitudes positivas o negativas.

Pero no es que los sujetos suicidas tengan firmemente el deseo de atentar contra su vida, sino que, "lo que quieren es escapar de esos problemas que consideran son demasiado grandes o terribles como para tener una posibilidad de solución". El interés suicida gira en torno a los dolores más intensos que sufre una persona, el de la muerte y la desesperanza "quien se suicida lo hace porque vive, en último término, una terrible, insufrible e infinita desesperanza por eso, para él, la única salida viable es la muerte". "Sus problemas le causan dolor emocional y físico, por lo que el suicidio resulta ser la única forma de detenerlo".

Sin embargo, no todos consuman el acto sino que solo atentan con su vida a esto se le llama Ideación Suicida y se define como aquellos pensamientos intrusivos y repetitivos sobre la muerte auto infringida, sobre las formas deseadas de morir y sobre los objetos, circunstancias y condiciones en que se propone morir. (Eguiluz, 2011)

El suicidio es un problema universal y multicausal. El sexo, la cultura, el grupo étnico, la historia familiar, los trastornos emocionales, la violencia, el maltrato infantil y las condiciones socioeconómicas desfavorables son determinantes a tener en cuenta en su epidemiología, existiendo factores de riesgo y protectores relacionados con esta conducta.

La muerte es un acontecimiento que siempre irrumpe en la vida familiar de una manera sorpresiva. De todas las muertes, el suicidio es la que con más intensidad pone en cuestión la funcionalidad de una familia e incrementa el riesgo de dificultades para la elaboración del duelo. Las familias en las que ha ocurrido un suicidio están expuestas a una mayor probabilidad de desestructuración, desorganización y expresiones patológicas en sus miembros.

Es común escuchar la expresión de dolor sentido por la muerte de un ser querido, «nos dejó un gran vacío», expresión que describe la experiencia de la ausencia del otro como una eliminación espacial: un espacio físico ocupado por otro queda vaciado de su ocupación física. Este vaciamiento espacial se hace notorio en el espacio familiar, los muertos son parte de una familia, de un mundo compartido que con su ausencia queda mutilado. Pero no solo es una afectación del espacio lo que genera la muerte, es también una dimensión temporal, hay un antes y un después tras la muerte, es una línea divisoria en la flecha del tiempo, decimos «cuando él (o ella) vivía...» o «desde que se fue ya las cosas...». Cuando un adolescente se suicida, se presta poca atención al proceso de duelo de los padres, quienes para recordar al adolescente guardan sus objetos, y mantienen su recámara sin modificar, éstos son denominados objetos de vinculación. El duelo en los padres, se matiza de sentimientos de culpa, evitan el contacto social, se sienten estigmatizados por la vergüenza que les causa el acto suicida, se muestran vulnerables y enojados; pueden enmascarar el duelo, negándolo en un complot de silencio y refugiándose en el uso de alcohol y otras sustancias, así como desarrollar trastorno de ansiedad y depresión mayor. (Alfonso Martín-del-Campo, 2013)

## **Metodología**

La metodología que se utilizó fue cualitativa ya que está intenta recuperar el contexto y las

dimensiones humanas del fenómeno de estudio, así mismo, estudia la realidad en su contexto natural, tal y como sucede, intentando interpretar los fenómenos de acuerdo con los significados que tienen para las personas implicadas. (Nirenberg, 2000)

Por otro lado, por lo delicado del tema, la población seleccionada para la realización de dicho estudio se dividió en dos partes, primeramente, se eligieron a 3 adolescentes que habían intentado suicidarse; y como segunda población se eligió a familiares que hayan pasado por el proceso de duelo ante la pérdida de un adolescente. Por lo que la técnica utilizada para la obtención de la información fue la de la entrevista estructurada la cual se realizó por dos instrumentos, que contenían para los adolescentes 21 ítems y 17 para los familiares que apoyarían a recabar la información requerida de acuerdo a las variables establecidas.

## **Resultados**

Mediante el instrumento aplicado a 3 sujetos con tentativa de suicidio y un familiar de quien el adolescente haya consumado el acto, dieron como resultado el análisis comprendido por medio de los indicadores que permitieron conocer la perspectiva del suicidio en los diferentes casos; en base a lo anterior se describen a continuación las entrevistas realizadas. Estas fueron llevadas a cabo en la alameda zaragoza de la ciudad de Saltillo Coahuila, ya que es un espacio recreativo y se puede sentir un ambiente de paz y tranquilidad.

### **Caso 1**

Edad: 18 años

Escolaridad: Preparatoria

Relación Familiar: Regular

Intentos de Suicidio: Hace 3 – 5 años, actualmente 2 días por semana

Problemas por los cuales se planteó el suicidio:

Se siente presionado por las situaciones vividas en casa, las relaciones en su entorno, se siente incomprendido.

Consume alguna droga: No

### **Caso 2**

Edad: 22 años

Escolaridad: Secundaria

Relación Familiar: Mala

Intentos de Suicidio: Casi siempre

Problemas por los cuales se planteó el suicidio:

Persona emocionalmente inestable, cambios de humor constantes.

Consume alguna droga: Si lo más común es la marihuana, en raros casos pues cocaína, pero lo del diario es marihuana

### **Caso 3**

Edad: 21 años

Escolaridad: Licenciatura

Relación Familiar: Regular

Intentos de Suicidio: En si he traído una depresión desde niña el primer intento fue como a los 9 años, después fue uno a los 15 y después fue otro a los 16, entonces es un problema que traigo desde niña

Problemas por los cuales se planteó el suicidio:

El primer intento porque yo no me sentía a gusto con mi vida, era como que yo no quería estar viviendo, se sentía como que todos los problemas que tenía me iban a consumir. Problemas de alcoholismo con su padre

Consume alguna droga: Ahorita No problemas al grado de que no pueda dejarlo, sin embargo, hubo un tiempo en el que si me basaba tanto en drogas recetadas como con drogas ilegales.

### **Caso 4 Hermano de Adolescente que consumo el Acto**

Edad: 20 años

Escolaridad: Preparatoria trunca

Relación Familiar: Regular (Padres Separados)

Intentos de Suicidio: En distintas ocasiones

Problemas por los cuales se planteó el suicidio:

Depresión ante el fallecimiento de su madre; Problemas en su contexto en el cual desarrollaba sus actividades; Problemas con el consumo de sustancias ilícitas

Consume alguna droga: En este caso se presentó el consumo de sustancias legales e ilegales.

**El caso 1.** Es el encargado de mantener la casa limpia y en orden, así como de cuidar de su hermano menor. Se siente constantemente solo, se aísla de las personas, no asiste a reuniones con

amigos prefiriere estar en casa jugando videojuegos. Al terminar la entrevista se le hizo la invitación para recibir ayuda profesional, sin embargo, no desea recibir ayuda profesional, lo cual puede ser una señal de alarma.

**En el caso 2** se le ofreció ayuda, sin embargo, él no quiere recibir ningún tipo de ayuda no tiene la confianza en la gente para poder abrir un poco más y expresar todo lo que siente, actualmente dice que los pensamientos suicidad han disminuido, solo quedan en ideas, el motivo para salir adelante es su hijo, ángel tiene el deseo de continuar con sus estudios en algún momento de su vida.

**En el caso 3** Actualmente no asiste al psicólogo desde hace 4 años, sin embrago, ha presentado episodios de ansiedad y depresión, su pareja es quien la ayuda a tranquilizarse, y bajar el nivel de estrés o problemas que estén presentando en el momento.

**En el caso 4** el familiar señalo que no ha recibido apoyo de psicólogo y tanatóloga después de la pérdida que tuvo que solo espera que esto ya no suceda mas que tiene que ver como ayuda a personas que tengan el mimo problema.

## **Conclusiones**

El suicidio es un problema complejo, para el cual no existe una sola causa ni una sola razón, resulta de una compleja interacción de factores biológicos, genéticos, psicológicos, sociales, culturales y medioambientales. Es difícil explicar por qué algunas personas deciden cometer suicidio, mientras otras en una situación similar o incluso peor, no lo hacen. No obstante, la mayoría de los suicidios pueden prevenirse.

El suicidio es la violencia máxima contra uno mismo, y expresa entre otras cosas la violencia de la comunidad a la que pertenece quien realiza el comportamiento suicida. Aunque se realiza en soledad, representa e interpela al colectivo todo. Es un problema de Salud Pública y deberá ser afrontado con Políticas Públicas.

El suicido es ahora un problema importante de salud pública en todos los países. Facultar al personal de atención medica primaria para identificar, evaluar, manejar y remitir al suicida en la comunidad es un proceso importante en la prevención.

La mayoría de los suicidas comunican sus pensamientos e intenciones suicidas. A menudo lanzan señales y hacen comentarios sobre “querer morir”, “sentirse inútiles” y demás. Todas esas

solicitudes de ayuda no deben ser ignoradas. Cuales quiera que sean los problemas, los sentimientos y pensamientos del suicidio son los mismos en todo el mundo. El suicidio entre los jóvenes es una tragedia no mencionada en nuestra sociedad, ya que es considerada como un tabú, un escandalo y por estar estigmatizada. De manera tradicional se ha evitado la idea de que nuestros jóvenes encuentran la vida tan dolorosa, que de forma consciente y deliberada se causan la muerte. En algunos casos es más fácil llamar “accidente” a un suicidio. Las otras víctimas del suicidio son los parientes y amigos que tienen que enfrentar todo lo que implica este acto.

Durante la comparación de los distintos casos tomados como referencia, se puede encontrar aspectos similares entre los cuales se encuentran: problemáticas dentro de las relaciones familiares, problemas con el consumo de drogas, y que los pensamientos suicidas son constantes.

Finalmente se visualiza que la violencia de género tiene mucha relación con el suicidio ya que de alguna manera se involucra inconscientemente a los familiares y esto hace que en ocasiones la familia deje de funcionar como tal el rol que tiene establecido ya no es el más adecuado ya que existió una fractura. Para prevenir el suicidio es fundamental un abordaje integral con un protocolo que permita intervenir asertivamente con el hombre y la mujer desde un enfoque de género, siendo posible a través del compromiso del profesional el facilitar los recursos sociales, que permitan sensibilizar a la población de la problemática.

Por último, el profesional del Trabajo Social ante tal situación tienen el compromiso de realizar en un trabajo continuo con la familia, incluye trabajar también con las pérdidas de las mismas, tanto de carácter material como en relación a su persona en sí.



## Bibliografía

- Amara Pace, G. (1993). *El adolescente y la familia*. Distrito Federal México: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación .
- Beñaran, Z. D. (1997). *Algunas Consideraciones sobre la violencia contra la mujer en Violencia Domestica. Un enfoque multidisciplinario*. Montevideo: FCU.
- Durkheim, E. (1995). *El suicidio*. Editorial Coyoacán. México.
- Eguiluz, G. L. (2011). *Panorama del Suicidio*. Medellín Colombia: Universidad de San Buena Aventura.
- Estefanía Estevez, T. J. (2007). *Relaciones entre padres e hijos adolescentes* . Nau Llibres .
- Facil, A. (13 de Abril de 2019). *El adolescente y la familia*. Obtenido de El adolescente y la Familia : <https://www.aulafacil.com/cursos/educacion/desarrollo-del-adolescente/relaciones-familiares-y-adolescentes-16150>
- Nirenberg, O. (2000). *Evaluar para la Transformación* . Paidós Tramas Sociales .
- Quiroz, C. (29 de Enero de 2019). *Medicos Familiares. Obtenido de El Rol en la Familia*. Obtenido de Medicos Familiares. Obtenido de El Rol en la Familia: Quiroz, C. (29 de Enero de 2019). Medicos Familiares. Obtenido de El Rol en la Familia: <http://www.medicosfamiliares.com/familia/el-rol-en-la-familia-roles-familiares.html>
- INJUVE. (2007). Los adolescentes como personas. Obtenido de <http://www.injuve.es/sites/default/files/2%20%20los%20adolescentes%20como%20personas.pdf>
- Instituto Nacional de Salud Pública*. (08 de junio de 2018). Obtenido de Conducta suicida en adolescentes en México: <https://www.insp.mx/informacion-relevante-insp/4705-saludmental-cosamec.html>



**Trayectorias de mujeres en la academia: orden de género,  
desigualdades y memoria colectiva**

---



# Desigualdades de género en la condición laboral de las académicas y manifestación del burnout. FES Acatlán UNAM

## Academic career at FESA: Gender inequalities and biases

*Alma Rosa Sánchez Olvera\* y Leticia García Solano†*

**Resumen:** Con la perspectiva de género feminista, los estudios de educación superior y sus actores, y bajo una metodología mixta (cuestionarios y entrevistas a profundidad), exponemos las condiciones que originaron la configuración de la profesión académica en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA) UNAM. El estudio de caso en la institución muestra: desigualdades laborales entre el profesorado de asignatura y carrera; tensión en el trabajo académico entre docencia e investigación; inequidades de género en la condición laboral de las académicas y manifestación del desgaste profesional, consecuencia de las políticas de evaluación en educación superior.

**Abstract:** From the feminist gender perspective, higher education studies and their actors, and with a mixed methodology, we set out the conditions that led to the configuration of the academic profession in the Faculty of Acatlan Higher Studies (FESA) UNAM. The case study at the institution shows: labour inequalities between subject and career teachers; tension in academic work between teaching and research; gender inequities in the employment status of academics and manifestation of burnout as a consequence of evaluation policies in higher education.

### Introducción

Con la intención de ampliar y enriquecer la reflexión en torno a los sentidos que cobra el ejercicio de la profesión académica en las Instituciones de Educación Superior (IES), estudiosos del tema de distintas disciplinas e instituciones, participamos en el proyecto de investigación<sup>1</sup> “Género trayectorias e itinerarios académicos en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA): desafíos ante las sociedades de la información y el conocimiento.” (2012-2015), y hemos continuado con un nuevo proyecto titulado “Profesión e itinerarios académicos: voz y experiencia de académicas consolidadas y jóvenes de la FES Acatlán, Zaragoza, Cuautitlán; y UAM Azcapotzalco, Xochimilco y Lerma” (2019-2021), ambas con el apoyo de la Dirección General de

---

\* Doctora en Sociología, UNAM, Género, Ciudadanía y Derechos, Género y Educación y Violencias en el espacio escolar, Académicos y Estudiantes, Facultad de Estudios Superiores Acatlán-UNAM, almarosan59@gmail.com

† Maestra en Pedagogía, UNAM, Sujetos de la educación, Género y Ciencia, Facultad de Estudios Superiores Acatlán, pedagogalety2010@gmail.com

Asuntos del Personal Académico (DGAPA-PAPIIT). Sintéticamente los ejes de reflexión de tales investigaciones son:

1) El análisis de la profesión académica a la luz de los paradigmas emergentes sobre la educación superior, incluye el debate y crítica de los resultados e implicaciones de las políticas neoliberales, forzando a las Instituciones de Educación Superior a privilegiar el cumplimiento de requisitos estandarizados para la evaluación del trabajo académico.

2) Los profesionales de la academia realizan múltiples actividades docencia, investigación y/o preservación y difusión de la cultura, autores como (García 2001, Padilla y Galaz 2012, Ibarra 2011) han agregado otras miradas sobre el trabajo académico, focalizando diversas dimensiones: la experticia, la actitud intelectual, o el servicio y la participación en el gobierno institucional; lo que permite reconocer sus roles en términos del profesionista, docente–investigador y político-administrador.

3) La perspectiva teórica-metodológica de género, permitió profundizar la comprensión y el análisis del ejercicio de la profesión académica a partir de un conjunto de desigualdades que predominan entre las condiciones laborales del personal académico, y se manifiestan en una segregación horizontal por áreas de conocimiento (escasa presencia de mujeres en algunas ramas y disciplinas del conocimiento); y segregación de orientación vertical que evidencia las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a puestos de mayor jerarquía, toma de decisiones, distinciones y reconocimientos. Sesgos que prevalecen en las trayectorias académicas de las profesoras.

4) La comprensión de la profesión académica, a través de la aplicación de entrevistas permitió conocer los sentidos, significados, experiencia que le confiere el profesorado a su labor, en una de las entidades multidisciplinarias de la UNAM, la Facultad de Estudios Superiores Acatlán (FESA)

El objetivo de esta ponencia: destacar las desigualdades laborales de las académicas en la FESA expresada en sus trayectorias e itinerarios académicos, que muestran el síndrome del burnout, consecuencia de las políticas de evaluación en las IES.

Las trayectorias e itinerarios académicos se anclan para comprender las diferencias laborales en la institución, entre profesores de carrera y asignatura; los recorridos académicos distintos que han tenido mujeres y hombres en la profesión académica; y sus desiguales

reconocimientos en la cultura meritocrática de las Instituciones de Educación Superior (IES).

Las trayectorias e itinerarios académicos influyen en el desarrollo de la profesión académica del profesorado, pautan el prestigio y reconocimiento social de la institución en la que se labora, así como en los espacios institucionales externos; posibilitan la comprensión del trabajo académico a partir de la historia biográfica de sus actores. El profesorado, tiene una historia de vida, cuerpo, emociones, poderes, cultura pensamientos y acciones que asumen las claves de los contextos en los que se mueven y adquieren sentido en relación con su particular situación laboral.

### **Contenido**

En las siguientes líneas se ilustrarán las desigualdades que prevalecen entre la comunidad de profesoras de asignatura y carrera; la tensión en el trabajo académico entre docencia e investigación; las inequidades de género que subyacen en la condición laboral de las académicas y; la manifestación del desgaste profesional, consecuencia de los parámetros impuestos por las políticas de evaluación en educación superior.

### **Metodología**

Para el desarrollo de esta ponencia, recuperamos de la investigación en curso, “Profesión e itinerarios académicos: voz y experiencia de académicas consolidadas y jóvenes de la FES Acatlán, Zaragoza, Cuautitlán; y UAM Azcapotzalco, Xochimilco y Lerma” (2019-2021) y algunas de las entrevistas semiestructuradas que hemos aplicado a distintas profesoras de tiempo parcial y de carrera en las unidades multidisciplinarias de la UNAM.

Ante la pregunta, ¿qué significa ser académico? ¿qué les mueve y conmueve? Las experiencias son múltiples, las expectativas diversas, las motivaciones comunes, los malestares variados, y el orgullo de ser universitario, frecuente. Lo que sí es un hecho, es que sus saberes profesionales<sup>2</sup> están situados y son construidos y utilizados en función de una situación de trabajo concreta. En palabras de Giddens (1993) es posible hablar de la contextualidad de los saberes profesionales, difícil disociarlos de las personas, de su experiencia y situación de trabajo.

### **Rasgos del profesorado en las Unidades Multidisciplinarias de la UNAM**

En las Unidades Multidisciplinarias no hay nombramientos como investigadores, la forma de contratación es: profesores de asignatura interinos o profesores de carrera asociados y/o titulares. Por tanto, el trabajo académico de la investigación en las FES se encuentra en concordancia con la condición laboral de los profesores, preferentemente son profesores de carrera, los que tienen la posibilidad, el tiempo y las condiciones de realizar investigación en proyectos reconocidos institucionalmente: PAPIIT, PAPIME, PAIDI<sup>3</sup>. La docencia es la actividad central en la que confluye toda la planta docente que labora en las unidades multidisciplinarias.

El profesorado de carrera, es un segmento de la comunidad académica que se ha visto favorecida por la estabilidad laboral, los estímulos, reconocimientos, publicaciones, liderazgo y coordinación de grupos de investigación, es una comunidad que cuenta con estabilidad laboral y las mejores condiciones materiales e institucionales para realizar investigación. Dicho segmento, tiene en la FES Acatlán, una antigüedad promedio de 31 años, muchos son fundadores de las facultades y su edad oscila entre los 55 y 61 años. Los niveles de escolaridad, no así los nombramientos laborales, son más altos en las mujeres, 48 por ciento de ellas ha concluido al menos un posgrado, frente al 36% de sus pares masculinos.

En relación al profesorado de asignatura, cerca del 60 por ciento tiene al menos 10 años de antigüedad. Su edad promedio es de 47 años (44 las mujeres y 49 los varones), poco menos de un tercio, ha logrado el grado de maestría, y sólo 1 de cada 10 ha obtenido el doctorado. Existen marcas permanentes en su trayectoria: opera el pago por hora clase; inestabilidad laboral; limitadas condiciones laborales y materiales para iniciar y concluir un posgrado, publicar y/o participar en eventos académicos; magros estímulos al desempeño académico; e institucionalmente están limitados para figurar como responsables en proyectos de investigación que otorgan financiamiento. Es en los profesores de asignatura, en los que se expresa mayor inequidad, inestabilidad laboral y escasas oportunidades para obtener una plaza de carrera en la institución. No obstante, su trabajo es clave en el ejercicio de la docencia, función sustantiva en las facultades multidisciplinarias.

Observamos que las narrativas de nuestras entrevistadas, muestran los rostros de la desigualdad en el espacio universitario, en cuanto a salarios, reconocimientos laborales, condiciones de trabajo, estímulos a su actividad, la siguiente entrevista así lo evidencia:



Los profesores de carrera tienen cubículo, horas asignadas a la investigación, tienen computadora, buenas condiciones de trabajo; pero la diferencia es que lo que yo tengo es una actitud para formarme como investigadora, y yo veo que muchos de los profesores de carrera no la tienen, ya la perdieron. Ya no llegan a ser SNI's, no escriben, no hay artículos de ellos. Creo que la Universidad debe revisar las grandes diferencias entre sus profesores, porque es una cuestión de equilibrio. Es urgente que se revise la condición salarial de los profes de asignatura, no es posible que ganes \$700 pesos a la quincena, \$350 por una materia, cuando tienes dos licenciaturas y una maestría. (Profesora de asignatura)

La expresión más clara de la desigualdad, se manifestó en la tensión que el profesorado de asignatura muestra, frente a las condiciones de trabajo que privan en el profesorado de carrera; el efecto Mateo<sup>4</sup> es innegable. Las políticas de evaluación y el tipo de contratación “favorecen a los favorecidos”, es decir a profesores de carrera, tienen un empleo e ingreso estable, gozan de estímulos y reconocimientos, fungen como responsables de proyectos de investigación, cuentan con mayores facilidades de publicación, asisten a eventos académicos, tienen derecho al año sabático; frente a los de asignatura, cuya contratación laboral es semestral e inestable, sus ingresos precarios, reconocimientos institucionales restringidos y estímulos insuficientes.

### **Trabajo Académico: tensión entre investigación y docencia**

Las instituciones de adscripción, nos dice Remedí (2006), son “centros neurálgicos” que posibilitan el desarrollo de la actividad académica, generan las condiciones para la docencia, difusión de la cultura o la investigación. Las facultades multidisciplinarias Aragón, Acatlán, Cuautitlán, Iztacala y Zaragoza surgieron en los años 70's, como Escuela Nacional de Estudios Profesionales, cuya labor central ha sido configurarse como una universidad para la formación profesional. Actualmente las múltiples funciones que el profesorado debe desarrollar han cambiado, y no en todas existen las mismas condiciones para llevar a cabo investigación, incluso existen grandes desigualdades en la configuración de la estabilidad laboral de sus académicos por ejemplo Iztacala es la FES que más profesores de carrera tiene (386<sup>5</sup>) y en contraste se ubica Aragón, (73) en Acatlán más del 88% del personal académico no cuentan con una plaza – los programas al mérito trajeron una nueva forma de competencia entre el profesorado universitario, en virtud de lo limitado

y selectivo de los estímulos, donde sólo unos pocos son acreedores a ellos. No obstante, podemos decir que en general las FES no son universidades para la investigación, pero se exigen productos, resultados como si la situación laboral de sus profesores fuera de investigadores. Los siguientes fragmentos de entrevista de profesores de carrera, así lo constatan:

Existe una tensión entre investigación y docencia, la actividad docente rebasa la actividad de investigación en términos más cotidianos y operativos de las instituciones, y lamentablemente en esta época lo que más tenemos es gestión del conocimiento y no investigación para el conocimiento, entonces desde aquí en la propia institución lo que les interesa resolver en primera instancia es la docencia, lo que les interesa es atender grupos, alumnos, asignaturas, pero no hay algo en la investigación que nos lleve a lo mismo, hay que ver que la investigación también requiere de una organización y una gestión, del tiempo, recursos y eso lo tienes que hacer tú. (Profesora de carrera)

La tensión está dada en función de las exigencias de la actividad docente y las exigencias de la actividad de investigación, que son evidentes y que requieren también de recursos distintos. Quien trabaja en un instituto de investigación tiene una serie de responsabilidades fundamentalmente dirigidas a la investigación y de manera accesoria a la docencia, nosotros tendríamos que estar encaminados a la realización de actividades que tienen que ver con la docencia de manera accesoria y con la investigación, -dado que nuestro nombramiento es de profesor de carrera- sin embargo, se nos pide a los docentes que tengamos un rendimiento similar al del investigador. El investigador que no tiene que leer más tesis o que no tiene que desplegar una actividad mayor frente a grupo o que tiene que estar formando parte de órganos académicos, en ese sentido, pues hay una cierta desventaja debido a que se nos ha tratado de refuncionalizar a quienes fuimos contratados como docentes o profesores de carrera como profesores investigadores. (Profesor de carrera)

Las tensiones referidas, expresan profundas desigualdades, marcan trayectorias académicas distintas, e ilustran cómo el desarrollo de la profesión académica, pautada por el ejercicio de la docencia, la investigación y la difusión como una triada de actividades que caracterizan el trabajo académico en las FES, constituye una posibilidad solo para un segmento de la población

académica, los profesores de carrera, quienes dividen sus funciones entre la docencia como prioridad (en tanto se ubican en una universidad para las profesiones) y la investigación, en la que es posible observar limitados resultados, si atendemos al número de profesores de las facultades, que forman parte del Sistema Nacional de Investigadores. Tan solo para el año 2019 representaban 384 investigadores.

**Tabla 1 Integrantes del SNI en las FES**

<b>Facultad de Estudios Superiores...</b>	<b>Mujeres</b>	<b>Hombres</b>	<b>Total</b>
<b>Acatlán</b>	22	29	51
<b>Aragón</b>	2	8	10
<b>Cuautitlán</b>	28	37	65
<b>Iztacala</b>	80	104	184
<b>Zaragoza</b>	39	35	74

**Fuente: Elaboración propia con información del Sistema Nacional de Investigadores, enero 2019**

Pertenecer al SNI se ha convertido en una vía de legitimación académica, otorga estatus individual e institucional; a pesar de las críticas de la comunidad científica, las evaluaciones dan prioridad al criterios de productividad: número de publicaciones, cantidad de citas obtenidas en la literatura científica, mayor puntaje a trabajos publicados en revistas internacionales arbitradas con respecto a las investigaciones reportadas en revistas nacionales; se crea una especie de equivalencia con los científicos extranjeros a quienes de este modo se les considera pares. Por lo anterior, en algunos sectores académicos la pertenencia al SNI se ha considerado como sinónimo de ser científico. (Blazquez Graf, 2008)

Al respecto Gil Antón (2000) comenta:

...la educación superior en México ha construido un sistema de distinción de los académicos muy peligroso y que descansa en un falso supuesto (...) los tabuladores impuestos en las nuevas formas de evaluación que confieren reconocimiento, prestigio y

mayores salarios han privilegiado como quehacer central a la investigación de tal suerte que: “sí no está usted en el SNI, no publica entre tres y seis artículos por año en revistas especializadas, de preferencia en inglés, entonces no existe, para todo fin práctico, en las galerías del prestigio académico.

Si esto es así, el profesorado de carrera de la FESA, por ejemplo, no figura en las galerías del prestigio académico; valga decir que el quehacer de la investigación requiere de infraestructura, una política institucional que la fomente y acelere los procesos de publicación, un trabajo colegiado en el que domine el gusto por la investigación. Si a esto agregamos que el quehacer de los académicos en los últimos años ha estado marcado por nuevos ritmos, evaluaciones y perfiles profesionales que suponen distintas exigencias en la profesión académica, así como saberes especializados que apuntalan alcanzar el perfil deseable (mayor nivel de escolaridad, diversificación y especialización de su trabajo), las vicisitudes y limitaciones cobran sentido.

En los últimos 15 años es evidente el interés e impulso en la incursión o conclusión de estudios de posgrado entre la comunidad académica. Sin embargo, la igualdad no ha sido el valor que prive en el acceso y conclusión de estudios de posgrado entre el profesorado de Acatlán. Por ejemplo, en la siguiente tabla es posible observar que 6 de cada 10 profesores responsables de las labores de docencia e investigación en la FES Acatlán, cuentan tan sólo con el nivel de Licenciatura, es decir, el mínimo para ser docentes en el nivel de educación superior; poco menos de un tercio, ha logrado el grado de Maestría, y sólo 1 de cada 10 ha obtenido el Doctorado. En consecuencia, se aprecia que la política institucional para fortalecer la formación de su profesorado ha sido limitada.

**Tabla 2 Género y Escolaridad del profesorado de la FESA.**

Grado Académico	Mujeres	Hombres
Pasante	0%	0% <sup>6</sup>
Licenciatura	52%	63%
Especialidad	2%	2%
Maestría	35%	23%
Doctorado	11%	11%

Profesor de idiomas	0%	0%
---------------------	----	----

**Fuente: Elaboración propia con base en María de Jesús Solís (2014)**

Al centrar la mirada en el profesorado de carrera (PC) (Tabla 2), encontramos un incremento en la escolaridad, sobre todo en el grado de Doctorado; al tiempo que, si se observa por género, las profesoras de carrera han logrado mayores grados académicos, ya que el 85% de ellas cuenta con posgrado, frente al 66% de sus pares masculinos.

**Tabla 2 Género y Escolaridad del PC**

Grado Académico	Mujeres	Hombres
Licenciatura	15%	34%
Especialidad	0%	0%
Maestría	37%	25%
Doctorado	48%	41%

**Fuente: Elaboración propia con base en María de Jesús Solís (2014)**

### **Género y desigualdades en la academia**

En las últimas tres décadas, uno de los rasgos sobresalientes en la configuración de la profesión académica en México, ha sido la inserción de las mujeres al campo de la academia e investigación y con ello la ampliación de sus aportes en la producción científica. Desde 1990 se ha mantenido una proporción de cuatro mujeres por cada diez hombres, si bien su incremento ha sido paulatino y sostenido, se observan desequilibrios en las distintas áreas de conocimiento, categorías y niveles laborales, así como en su incorporación a los programas institucionales de estímulos al desempeño y productividad, y en su participación en el SNI. Un saldo pendiente que se hace patente en el Sistema, es la limitada presencia de mujeres, en tanto son dos veces menos numerosas que los hombres. Un saldo pendiente que se hace patente en el Sistema Nacional de Investigadores es la limitada presencia de mujeres, en tanto son dos veces menos numerosas que los hombres.

Igualmente se pueden observar las inequidades de género en los campos disciplinares. Tenemos que la división genérica de profesiones y oficios da como resultado la feminización y masculinización de algunas ocupaciones en los mercados profesionales, al tiempo que el quehacer

en la ciencia, se observa como un estereotipo socialmente construido que ubica a las mujeres en otros espacios. “Desde edades tempranas existen pocos incentivos para que las niñas estudien carreras relacionadas con las ciencias, ingenierías y matemáticas. Esto impacta en las áreas que terminan estudiando las mujeres en nivel licenciatura y, por tanto, en el posgrado” (Mendieta, 2015). Los datos que nos ofrece la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2012) son reveladores, muestran, el 52.9% de las mujeres que cursan educación superior, lo hacen en las áreas de humanidades, ciencias sociales y salud. La consecuencia de esta configuración es que hay menos mujeres investigadoras y/o científicas en las áreas de ingeniería y ciencias físico matemáticas.

El tema de la segregación laboral de las académicas en las IES, es una condición que se ha documentado en diversas investigaciones en la UNAM: Buquet, Mingo y Moreno (2013), así como Norma Blazquez (2013), ilustran la segregación de las académicas en los distintos niveles y áreas disciplinares, esto es: menor participación en la categoría laboral más alta (titular “C”); baja presencia en las áreas disciplinarias de las ciencias exactas e ingenierías; escasa participación en los niveles más altos de los estímulos institucionales y en el SNI; menor proporción como docentes del posgrado; limitada participación de las académicas en los puestos de alta responsabilidad. Sobre este último aspecto, si retomamos por ejemplo, el ejercicio de la rectoría en las IES, tenemos que es apenas en el año 2000, cuando una mujer ocupa por primera vez una rectoría universitaria, Dolores Cabrera Muñoz, en la Universidad de Querétaro; siete años después lo haría Silvia Ortega Salazar, en la Universidad Pedagógica Nacional; en el 2009, Yoloxóchitl Bustamante Díaz en el Instituto Politécnico Nacional; y, en el año 2010, Esther Orozco ocupa la rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Las distinciones y altos reconocimientos representados en los emeritazgos, el premio Universidad Nacional y las direcciones de facultades, centros o institutos de investigación, muestran también los sesgos de género que aún prevalecen en la UNAM. Tenemos, por ejemplo, que el reconocimiento de profesor/a emérito/a de la UNAM aparece por primera vez en 1941 de ese año al 2018, la universidad ha otorgado la distinción a 360 académicos y académicas, de los cuales sólo 47 mujeres han recibido esta distinción, frente a 313 hombres. La primera mujer en obtenerlo fue la Dra. Paris Pishmish del Instituto de Astronomía en el año 1981; es decir, pasaron 40 años para que una mujer obtuviera un emeritazgo<sup>7</sup>.

Al revisar los datos en el Sistema Nacional de Investigadores 2018, las desigualdades e inequidades son evidentes: hay un total de 28,633 investigadores, el 37% son mujeres (10,643) y el 63% hombres (17,990). Su presencia es desigual según las áreas disciplinarias, por ejemplo, la participación más significativa de investigadoras, se ubica en área de las Humanidades y Ciencias de la Conducta (2,113), en contraste con las de Ingenierías, Físico Matemáticas y Ciencias de la Tierra, en las que su presencia disminuye sensiblemente (974). Importa decir, que estas últimas áreas, constituyen un reto en el trabajo de orientación profesional y procesos de sensibilización que apunten al impulso de vocaciones científicas y tecnológicas como posibilidad de formación para las mujeres.

Respecto a los niveles en los que se ubican los integrantes del SNI, es sostenible la idea de que a mayor nivel, menor es la presencia femenina, dado que su proporción, en el conjunto de los candidatos, primer eslabón del sistema, es de 27%; porcentaje que se incrementa al 54 en el nivel I, para después expresar una disminución clara en el niveles II (14%), y en el más alto (SNI III), en el que se encuentran representadas sólo por el 5% de sus integrantes.

### **Carrera académica y desgaste profesional**

Una condición que destaca en el desarrollo de las trayectorias académicas de las mujeres, es que casi siempre se realizan en paralelo con el trabajo doméstico y el cuidado de los otros.

Las cargas domésticas y la percepción de los malestares físicos y emocionales están presentes en las narrativas de las profesoras: La exigencia de hacer compatible las responsabilidades laborales con las domésticas, así como la extensión de la jornada laboral a sus casas (revisión de tesis, lectura o escritura de artículos, revisión de exámenes o ensayos finales), son situaciones que acompañan cotidianamente su quehacer profesional. Entonces el tiempo de descanso, ocio o diversión disminuye, dado que irrumpen en el ámbito privado actividades del espacio público.

Hacer eficiente el uso del tiempo para atender la formación profesional y al mismo tiempo el cuidado de los hijos ha sido una experiencia presente en los itinerarios de las profesoras de Acatlán. El siguiente fragmento así lo revela:

Estudiar el sistema abierto para mí fue lo que me salvó y permitió estudiar con mi niña pequeña, de otra forma yo no hubiera podido, solamente veníamos a clase los sábados y

no me afectaba para nada porque yo estudiaba, me levantaba a las cuatro de la mañana a hacer mis tareas, me ponía a trabajar, normalmente trabajaba cuatro a cinco horas diarias. Y durante el día podía cuidar a mi niña, hacer lo de la casa, la comida, planchar, lavar todo. ¿Si no fuera así entonces a qué hora estudio?, pues a la hora que se pueda, si uno quiere hacer algo es a la hora que se pueda, la noche es larga, entonces sí, eso me ayudó muchísimo, esa costumbre de levantarme a esa hora me ayudó muchísimo, después ya le fui bajando, después me levantaba a las cinco de la mañana. (Profesora de carrera)

En efecto, las trayectorias profesionales y académicas de las profesoras jóvenes y maduras se acompañan, y en algunos casos se pautan, del cuidado, crianza y atención a los hijos; en las profesoras maduras los hijos ya crecieron, pero ahora su atención se vuelca sobre los cuidados a los padres, cónyuge enfermo o nietos. Al asumir las profesoras la responsabilidad del cuidado de personas dependientes, el tiempo para sus proyectos, su desarrollo profesional o su productividad académica, se resta, generando tensiones que impactan negativamente en su salud mental, pues estrés y frustración forman parte de su vida. Tal planteamiento se ilustra a continuación:

Todo el tiempo es correr, correr para todos lados. Termino súper desgastada, cansada, no estoy rindiendo como rendía antes. Hay un período de estancamiento en mi vida, mis avances yo los siento lentos, como de caracol, así lentos. He estado como en un proceso de darme de topes, porque por el mismo cansancio, la misma cuestión que siento de frustración de no avanzar al ritmo que yo quisiera, me ha bloqueado. No puedo escribir, me he atorado, tengo muchas cosas empezadas, pero no logro avanzar lo que quisiera, a veces es hasta frustrante porque pienso que algún día, que no es cercano, terminaré mi tesis de grado. (profesora de asignatura)

Las formas de legitimación del trabajo académico y la diversidad de actividades que se espera realicen las y los académicos para lograr el éxito, pueden generar el desarrollo de síntomas del Burnout que, de acuerdo con Auberty De Gaulejac, (citado por Remedí, 2006): se define como “... la enfermedad del agotamiento de los recursos físicos y psíquicos, que sobreviene tras un esfuerzo desmesurado por alcanzar un fin irrealizable que uno se ha fijado o que los valores de la sociedad han impuesto.” (83)



Remedí (2006), señala que el Burnout, es un costo a la excelencia que se erige como norma en la profesión académica contemporánea en donde los académicos se ven presionados por las exigencias meritocráticas a fin de ser reconocidos, obtener los estímulos y/o lograr los grados académicos.

El burnout no es una práctica solo presente en las IES mexicanas, el Observatorio de la Universidad Colombiana (2009) y la investigación de García y Rodríguez (2013), relacionada con la Presencia y Prevalencia del Síndrome de Burnout en Profesores de la Universidad Autónoma de Occidente establecen como factores principales que generan burnout en los profesores universitarios colombianos los siguientes: Salarios Inadecuados, inestabilidad laboral, permanente evaluación docente, desgaste físicos, compromiso con otro empleo a fin de ensanchar el magro salario.

El síndrome del desgaste profesional en el profesorado de las FES, asociado a las cargas de trabajo y las recompensas, reclama ser atendido en investigaciones posteriores en las que se profundice acerca de los efectos estresantes de las nuevas exigencias del contexto, que influyen de manera diferente en las disciplinas, el género y la etapa de vida de la persona.

Al respecto Rosales señala:

Se puede inferir que los docentes universitarios son vulnerables a sufrir el síndrome de burnout debido a que están sometidos a múltiples exigencias, como las nuevas políticas educativas, la restructuración en los modelos pedagógicos, las reformas en los planes de estudios, los nuevos perfiles de los estudiantes, los adelantos tecnológicos, la necesidad de actualización en el área específica de estudio, los procesos de acreditación y los sistemas de calidad. Lo cual hacen que la función docente se desvíe a la completitud de formatos algunas veces innecesarios en la dinámica de la enseñanza – aprendizaje. Todas estas situaciones, necesarias para elevar la calidad del trabajo administrativo académico en las instituciones de educación superior, está generando el desarrollo del burnout en los docentes. (Rosales y Rosales, 2013: 339)

Siempre llevé trabajo a casa, siempre, porque, por ejemplo, hoy apliqué examen, no los he calificado, entonces los voy a calificar. Porque ser profesor de asignatura, otro problema que tenemos, bueno, muchos si tienen horas de apoyo ¿no?, que tienen no sé, diez horas

frente a grupo y otras cinco horas que están en su cubículo, haciendo que preparando clase, o calificando... de un tiempo para acá, los profesores de asignatura, no tenemos esas horas de apoyo, entonces todo, preparar clase, preparar exámenes, calificar, todo es trabajo extra, todo, absolutamente todo es trabajo extra (profesora de asignatura)

En la investigación profesión Académica en la FES Acatlán: Nudos y Tensiones en trayectorias e itinerarios académicos, los datos que al respecto se obtienen son significativos, por ejemplo: el 80% de las profesoras señalaron vivir cansancio, 65% manifestaron experimentar estrés y un 48% enfermedades gastrointestinales.

...el problema de salud de mi madre pues prácticamente fueron como 8 meses, en donde ella ya entró en una etapa final, pues hasta que llegó su muerte, y eso sí fue una cuestión de desgaste emocional y física, porque tenía yo que trasladarme a Veracruz... y esa fue una constante, ese año por ejemplo, por eso no fui al congreso del CLAD, que es el congreso latinoamericano de administración y democracia, que es en toda América Latina, y ya a partir de ese año yo ya no asistí por estas cuestiones y a partir del año pasado, obviamente por esta cuestión que vivió mi madre, pues yo entré en depresión y ahorita estoy en tratamiento anti depresivo y con algunas cuestiones para poder dormir, porque también ya no podía dormir, no lograba descansar bien porque despertaba con cualquier ruido, entonces también ya estoy tomando medicamento para que pueda yo estar más estable (profesora de carrera)

En el caso de los profesores, la situación también está presente, aunque, los indicadores son menores, por ejemplo: el 63% dijo vivir cansancio; el 54% estrés y el 21% enfermedades gastrointestinales; quizá la explicación está en que ellos acostumbran hablar menos de sus malestares físicos y emocionales, o bien, que el tiempo que invierten al cuidado de los otros es menor, o que su compromiso con las tareas domésticas es limitado.

Estas presiones y autoexigencias en el profesorado, pautadas por la institución de adscripción, el SNI, la obtención de grados, o la permanencia en los programas de estímulos se manifiestan en padecimientos físicos y psicológicos que pueden afectar la calidad de vida y satisfacción laboral. Los siguientes testimonios así lo constatan:

... fue una época solo en el doctorado, en donde la salud me golpeó un poco, fue la única ocasión, porque entonces me presionaba tanto, que sufría de dolores de cabeza muy intensos, porque cada semana corría, dejaba a mis hijas en la escuela, me venía a trabajar, me iba a Ciudad Universitaria, tomaba mi clase, me regresaba por ellas, las llevaba a la natación y luego comíamos, y entonces, a partir de esa hora recoges cocina y te pones a estudiar o lo que sea, y entonces ahí me empezaba el dolor de cabeza y me duraba tres, cuatro días, y el lunes se me quitaba, y el miércoles que tenía que volver empezaba, y así me pasé como un año de intensísimos dolores de cabeza, pero era por la presión de todo esto, alguna vez que mis hijas se enfermaban y yo tenía que presentar algo, pues me llevaba mis documentos al hospital; o sea, terrible porque yo tenía que sacar el doctorado a como diera lugar. (Profesora de carrera)

El estrés es algo que sí he sentido que ha impactado un poco en mí, hay veces que siento por ejemplo, nerviosismo en cuanto a que te sudan las manos, dolor de cabeza, malestar digamos generalizado, que te duelen las piernas, te duele el cuerpo como si estuviera una enferma... (Profesora de asignatura)

### **Reflexiones finales**

a) A partir de lo expuesto, consideramos que trayectorias e itinerarios académicos guardan una estrecha relación en la comprensión del ejercicio de la profesión académica del profesorado. Lo explicamos: las trayectorias académicas se construyen en un proceso social en el que concurren proyectos institucionales, opciones personales y redes en las que se está inmerso; los itinerarios académicos son los recorridos que hacen de manera diferenciada, hombres y mujeres en la academia, a través de lo que enfrentan en su secuencia biográfica. (García, 2001) Recorridos no necesariamente apegados a lo establecido en el Estatuto del Personal Académico, están más bien relacionados con la doble y triple jornada de trabajo, historia de vida con la familia de origen, relación con la familia de elección, paternidad, maternidad, salud mental y física.

b) En la FES Acatlán, son evidentes las desigualdades materiales y simbólicas entre dos segmentos de su planta académica: los profesores de asignatura representan más del 87 por ciento de la planta docente, de la cual las mujeres representan el 53 por ciento con una contratación por horas o tiempo parcial, inestabilidad laboral, precarización en su trabajo; y profesores de carrera

constituyen 13 por ciento del profesorado y las mujeres representan el 8 por ciento, cuya contratación es de tiempo completo, con salario y prestaciones que posibilitan estabilidad y bienestar laboral. Simbólicamente, el prestigio y reconocimiento reflejado en su trayectoria académica, muestra condiciones diferentes y desiguales en su trabajo académico si lo comparamos con la condición que priva en el profesorado de asignatura.

c) No hay una forma unívoca para el ejercicio del trabajo académico. Reconocemos que existen diversas formas de entender y desempeñar esta profesión y éstas se hallan en estrecha relación con el tipo de institución en la que se labora, las trayectorias e itinerarios académicos, los propios proyectos de vida, las distintas condiciones laborales y generacionales, el tipo de disciplina a la que se pertenece, la situación de género y la condición etaria.

d) En la FES Acatlán, es posible evidenciar que la conformación de la profesión académica entre su profesorado, es un proceso en construcción, si se consideran los perfiles “deseables” pautados por las políticas de evaluación en educación superior y los programas de estímulo al desempeño y productividad, que exigen y premian en mayor medida, los productos de investigación, más que las actividades y resultados de la docencia.

e) La actividad central de las unidades multidisciplinarias ha sido históricamente la formación profesional. Situación que nos lleva a reconocer la especificidad y complejidad de la docencia, su importancia como función sustantiva en la universidad y la necesidad de su valoración como actividad fundamental en el ejercicio de la profesión académica. Esta compleja actividad, hace necesario la revisión de criterios y sistemas de reconocimiento a fin de revalorar su contribución. Lo anterior permitirá incluir condiciones de equidad en las diversas actividades académicas que confluyen en el ejercicio de la profesión académica.

f) La perspectiva teórico- metodológica de género permitió profundizar en la comprensión y el análisis del ejercicio de la profesión académica a partir de un conjunto de desigualdades que predominan entre las condiciones de trabajo de las académicas, y que se manifiestan en una segregación horizontal por áreas de conocimiento (escasa presencia de mujeres en algunas ramas y disciplinas del conocimiento) y una segregación vertical, que muestra las dificultades que enfrentan las mujeres para acceder a puestos de mayor jerarquía, toma de decisiones, distinciones y reconocimientos. En la práctica docente es posible observar que entre mayor es el nivel de escolaridad del ejercicio docente, menor es la presencia de las mujeres, situaciones que ilustran los

sesgos que aún prevalecen en las trayectorias académicas de las profesoras.

g) La FES Acatlán no es ajena a los sesgos de género que aún predominan en la universidad, los cuales se manifiestan en la escasa presencia de mujeres en los puestos de decisión, órganos colegiados, premios y distinciones; su liderazgo en equipos de investigación aún es escaso, la obtención de grados está en proceso, y su participación en el SNI, aún es limitada. No obstante, destaca en las mujeres académicas, su gusto y presencia en el ejercicio de la docencia, dirección de tesis, participación en comisiones revisoras de planes de estudio, tutorías y como participante en algunos proyectos de investigación.

h) El síndrome del desgaste profesional en el profesorado, asociado a las cargas de trabajo y las recompensas, reclama ser atendido en investigaciones futuras, en las sé que profundice acerca de los efectos estresantes de las nuevas exigencias, (manejo de TIC's, conclusión de estudios de posgrado, publicaciones, iniciación de jóvenes a la investigación, dirección de tesis, participación en eventos académicos, entrega de informes semestrales) del contexto que influyen de manera diferente en las disciplinas y el género.

e) Es importante que, en las políticas institucionales de educación superior pública, se considere que prevalece en sus establecimientos, profundas desigualdades de género, edad, en las condiciones laborales de sus académicos, que se hace preciso atender a fin de lograr la igualdad y el acceso al bienestar para todos.

## Referencias

- Blazquez Graf, N. (2008). *El retorno de las brujas: incorporación, aportaciones y críticas de las mujeres a las ciencias*. México: UNAM-CEIICH.
- Blazquez Graf, N., (Coord.), (2014). *Evaluación Académica: sesgos de género*. México: UNAM-CEIICH.
- Blazquez Graf, N., & Bustos Romero, O. (2013). *Saber y poder. Testimonios de directoras de la UNAM*. México: UNAM/CEIICH.
- Buquet Corleto, A., Cooper, J. A., Mingo, A., & Moreno, H. (2013). *Intrusas en la universidad*. México: UNAM/IISUE/PUEG.
- Galaz Fontes, J., Gil Antónl, M., Padilla González, L., Sevilla García, J., Arcos Vega, J., & Martínez Stack, J. (2012). *La reconfiguración de la profesión académica en México*. México: Universidad Autónoma de Sinaloa/Universidad Autónoma de Baja California.
- García Salord, S. (2001). La carrera académica: escalera de posiciones y laberinto de oportunidades. En D. Cazés, E. Ibarra, & L. Porter (Coords.), *Re-conocimiento a la universidad, sus transformaciones y su porvenir*. México: UNAM/CEIICH.
- Giddens, A. (1993). *La constitución de la sociedad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gil Antón, M. (2000). El oficio académico en México (1960-2000). En D. Cazés, E. Ibarra, & L. Porter, (Coords.), *Los actores de la Universidad: ¿unidad en la diversidad?, Tomo III (Col. Estudios de Educación Superior)*. México: CEIICH-UNAM.
- Ibarra, E. (2011). Dilemas de la evaluación del trabajo académico: ¿estamos preparados para transitar del castigo a la valoración?. En Á. Díaz Barriga, & M. Pacheco Méndez, *Evaluación y cambio institucional*. México: Paidós educador.
- Jiménez, J. (2009). El efecto Mateo: un concepto psicológico. *Papeles del psicólogo, Vol. 30, núm. 2 (mayo-agosto)*, Disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/778/77811726005.pdf> (Fecha de consulta: 30 de mayo de 2016).
- Remedi Allione, E. (2006). Calidad y sufrimiento en la búsqueda desbocada de la excelencia. En M. Landesman (Coord.), *Instituciones educativas. Instituyendo disciplinas e identidades*. México: Casa Juan Pablos.
- Rosales Yuri y Rosales Fredy (2013) "Burnout estudiantil universitario. Conceptualización y estudio". *Salud mental* vol. 36, número 4, julio-agosto 2013, 337-345 pp.

- Sánchez Olvera, A., & Güereca Torres, R. (2014). *La profesión académica en la FES Acatlán. Nudos y tensiones en trayectorias e itinerarios académicos*. México: FES Acatlán.
- Solís Solís, M. (2014). El profesorado de asignatura en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán ante el sistema de estímulos de la UNAM: un acecamiento a sus sesgos y desigualdades de género. En N. Blazquez Graf (Coord.), *Evaluación académica: sesgos de género* (págs. 175-200). México: UNAM-CIIECH.
- Solís Solís, M. (2016). *Género y espacio institucional: configuración de identidades docentes y trayectorias académicas en las y los profesores de asignatura de la FEs Acatlán*. México: (Avance de Tesis de Doctorado en Pedagogía).
- Tardif, M. (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. España: Narcea.

## Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> En el proyecto participamos sociólogos, pedagogos, actuarios de la FES Acatlán, sociólogos e historiadores de la UAM Azcapotzalco, Lerma y Xochimilco.

<sup>2</sup> Tardif (2004) identifica los saberes profesionales como el conjunto de saberes transmitidos por las instituciones de formación del profesorado: “El profesor y la enseñanza constituyen objetos de saber para las ciencias humanas y para las ciencias de la educación, esas ciencias no se limitan a producir conocimientos, sino que procuran también incorporarlos a la práctica profesional. En esa perspectiva, esos conocimientos se transforman en saberes destinados a la formación científica o erudita de los profesores”.

<sup>3</sup> PAPIIT: Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica.

PAPIME: Programa de Apoyo a Proyectos para la Innovación y Mejoramiento de la Enseñanza.

PAIDI: Programa de Apoyo a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación.

<sup>4</sup> El efecto Mateo se llama así originariamente por la cita bíblica del capítulo 13, versículo 12 del evangelio de San Mateo, dice textualmente: “Qui enim habet, dabitur ei, et abundabit; Qui autem non habet, et quod habet, auferetur ab eo”. Que podría traducirse como “Porque al que tiene se le dará y tendrá en abundancia; pero al que no tiene incluso lo que tiene se le quitará”. El primero que propone el concepto de “efecto Mateo” es Robert K. Merton, en el contexto de la calidad de la producción científica. Este sociólogo de la ciencia, denuncia que un autor con experiencia acreditada ve más favorecidas sus publicaciones que un joven sin experiencia o un recién llegado.

<sup>5</sup> Los datos sobre el número de profesores de carrera de las FES, corresponde al año 2014.

<sup>6</sup> *Atenea*, tiene registrado 2 profesores que son pasantes. Lo anterior representa el 0.001%, por ello aparece aquí la categoría con 0%.

<sup>7</sup> De conformidad con los artículos 82 del Estatuto General y 33 del Estatuto del Personal Académico, “Son profesores o investigadores eméritos, aquellos a quienes la Universidad honre con dicha designación por haberle prestado cuando menos 30 años de servicios, con gran dedicación y haber realizado una obra de valía excepcional”.





## **El orden de Género y su impacto en la trayectoria académica e itinerario de académicas consolidadas y jóvenes de la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza.<sup>1</sup>**

### **The Gender Order and its impact over the academic trajectory and consolidated academics itinerary as well as young people of the Faculty of Higher Studies Zaragoza**

*Alba Esperanza García López \**

**Resumen:** La igualdad en materia educativa para las mujeres se observa en la incorporación sostenida de ellas a la formación académica universitaria iniciada en la década de los 60 y que actualmente en el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México implica poco más del 50% en su matrícula. Ello ha posibilitado que las mujeres se incorporen al trabajo académico de docencia e investigación en un contexto que ha transitado de la democratización política y social del país hasta la implementación actual de las políticas neoliberales.

Desde la perspectiva teórica metodológica de los estudios críticos de género, es interés del presente trabajo realizar un análisis cualitativo que profundice y compare las condiciones de vida y trabajo en dos grupos de académicas: las consolidadas cuyas condiciones laborales, reconocimientos y trayectorias son producto de su papel pionero en las unidades multidisciplinarias de la UNAM y las jóvenes académicas que se han incorporado a la profesión en un marco de contratación laboral producto del viraje neoliberal. A pesar de las diferencias entre estas académicas, ambas comparten un orden de género que condiciona su trayectoria académica e itinerario y con ello se expresan formas diferenciales de impacto de las políticas dirigidas a la ciencia y la educación superior.

Las categorías teóricas son género, trayectoria académica e itinerarios, las cuales fueron abordadas a través de una entrevista semiestructurada aplicada a cuatro docentes de esta Institución (dos consolidadas y dos jóvenes)

La importancia del trabajo consiste en valorar desde la experiencia de estas docentes, el impacto de las políticas dirigidas a la ciencia, la educación superior y la igualdad. Cuestión que tiende a quedar oculta en los datos estadísticos sobre la productividad académica.

La contribución de este trabajo consiste en detectar formas de inequidad genérica que pasan desapercibidas o son justificadas por las propias docentes, bajo la óptica de la calidad y la productividad dentro del marco neoliberal. Visibilizar y nombrar estas inequidades servirá para proponer cambios y ajustes a las políticas actuales del trabajo académico, pugnado por condiciones y evaluaciones que tomen en cuenta las condiciones bajo las cuales estas docentes laboran (doble o triple jornada, el cuidado de los otros, no contar con redes de apoyo, inestabilidad laboral, desgaste laboral

---

\* Doctora en Sociología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM. Líneas de investigación género y violencia, género y ciencia; adscrita a la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza UNAM; aegl2001@yahoo.com.

**Abstract:** Equality in education for women is observed in the sustained incorporation of them into university academic training initiated in the 1960s and which currently, in the case of the National Autonomous University of Mexico, implies little more than 50% in their enrollment. This has enabled women to join the academic teaching and research work in a context that has moved from the country's political and social democratization to the current implementation of neoliberal policies.

From the theoretical methodological perspective of critical gender studies, it is in the interest of the present work to carry out a qualitative analysis that deepens and compares the living and working conditions from two groups of academics: the consolidated ones whose labor conditions, recognitions and trajectories are the product of their pioneering role in the multidisciplinary units of UNAM and the young academics who have joined the profession in a framework of labor hiring product of the neoliberal turn. In spite of the differences between these academics, both share a gender order that determines their academic and itinerary trajectory and with this, they express differential forms of impact of the policies directed to science and higher education.

The theoretical categories are: gender, academic trajectory and itineraries, which were addressed through a semi-structured interview applied to four teachers of this Institution (two consolidated and two young)

The relevance of this work consists in assessing from the experience of these teachers, the impact of policies aimed at science, higher education and equality. Issue that tends to be hidden in the statistical data on academic productivity.

This work's contribution is to detect forms of generic inequality that go unnoticed or are justified by the teachers themselves, from the perspective of quality and productivity within the neoliberal framework. Exposing and naming these inequities will serve to propose changes and adjustments to current academic work policies, challenged by conditions and evaluations that take into account the conditions under which these teachers work (double or triple hours, caring for others, not having support networks, job instability, work wear)

## **Introducción**

Este trabajo explora y compara el impacto del orden de género en las condiciones de vida y trabajo en cuatro investigadoras académicas pertenecientes al Sistema Nacional de Investigadores: dos de ellas consolidadas cuyas condiciones laborales, reconocimientos y trayectorias son producto de su papel pionero en las unidades multidisciplinarias de la UNAM y dos jóvenes académicas que se han incorporado a la docencia e investigación universitaria en un marco de contratación laboral producto del viraje neoliberal. A pesar de las diferencias entre estas académicas, todas comparten un orden de género que ha condicionado su trayectoria académica e itinerario.

## **El orden de Género**

Ana Buquet (2016) señala que el orden de género refiere a:

Un sistema de organización social que produce de manera sistemática relaciones de

jerarquía y subordinación entre hombres y mujeres en el que convergen todas las dimensiones de la vida humana a través de interacciones muy complejas. Es la manera en la cual se ordena la sociedad a través del género. (Buquet, 2016:29)

Connell precisa que este orden de género refiere a un orden general, de una sociedad entera y propone diferenciarlo de los regímenes de género cuyo orden de expresión se da en espacios sociales más precisos: institucionales, comunitarios, familiares. (Citado en Buquet, 2016:29). Estos regímenes de género en el espacio familiar se expresan en las prácticas cotidianas que perpetúan un determinado orden de género, como, por ejemplo, la naturalidad con que se acepta que las mujeres asuman el trabajo doméstico y la crianza de los hijos. En el caso de las instituciones de educación superior el régimen de género tiende a naturalizar las diferentes posiciones económicas, de poder y de prestigio que ocupan mujeres y hombres.

Algunos datos y cifras muestran cómo el régimen de género se expresa en nuestra universidad destacando que la cantidad de mujeres en este espacio, no implica un cambio de calidad en nuestra condición de subordinadas/subalternas respecto a los varones en este mismo espacio.

La igualdad en materia educativa para las mujeres se observa en la incorporación sostenida de ellas a la formación académica universitaria iniciada en la década de los 60 y que actualmente en el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México implica poco más del 50% en su matrícula. Ello ha posibilitado que las mujeres se incorporen al trabajo académico de docencia e investigación en un contexto que ha transitado de la democratización política y social del país hasta la implementación actual de las políticas neoliberales.

La incorporación y participación de las mujeres en el ámbito universitario independientemente de la proporción en que se encuentren con respecto a los varones, está condicionada por elementos de desigualdad que dificultan su acceso, permanencia y movilidad (Buquet, 2016).

De acuerdo con datos de la palomar (2012) en los últimos cuatro decenios el número de mujeres matriculadas en instituciones de educación superior ha aumentado casi dos veces el de los varones. A pesar de ello este aumento en la cantidad de mujeres en las universidades no se ha traducido en una mejora de sus condiciones laborales y sobre todo la posibilidad de dedicarse a la investigación después de obtener el doctorado (Palomar, 2017).

Este avance numérico de las mujeres se le ha denominado feminización de la educación (Palomar, 2017:90) lo cual implicaría para algunos que a mayor número de mujeres hay menor desigualdad de género, sin embargo, diversas investigaciones muestran que las mujeres tienen menos oportunidades y privilegios que sus pares varones a pesar de tener mejores rendimientos e índices de titulación (Bustos Romero & Blazquez Graf, 2003; Quintero 2016).

Tras el aparente éxito numérico de las mujeres en las Instituciones de Educación Superior persisten desigualdades en la cantidad de mujeres que ocupan cargos de decisión, las relaciones de poder entre los sexos y la violencia sexual. Así mismo el poco interés institucional por los aspectos de la vida cotidiana de las mujeres docentes e investigadoras: la doble o triple jornada que llevan a cabo además de su trabajo académico, lo cual repercute en su salud y productividad.

Datos reportados por el Centro de Investigaciones y Estudios de Género (CIEG) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) muestran que en el país los puestos de dirección son ocupados en su mayoría por varones: el 65.3% de los puestos de funcionarios y de dirección son ocupados por hombres y el 34.2% por mujeres, por lo tanto, los obstáculos de género para las mujeres en el acceso a dichos niveles siguen siendo vigentes en pleno siglo XXI.

Situación similar se observa en la UNAM, donde más de dos tercios de los puestos de liderazgo del organigrama general son ocupados por hombres. En puestos de dirección y coordinación en las diversas entidades académicas solo el 31.7% de las mujeres ocupan dichos cargos, el 68.3% lo tienen los hombres (CIEG, 2017).

El 33% de las mujeres son directoras de escuelas y facultades, solo el 24 % de las académicas tiene el nivel III del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y del total de la matrícula de Ingeniería solo el 21% son mujeres (CIEG, 2017).

Respecto a la violencia contra las mujeres el CIEG reporta que en los últimos 12 meses de las mujeres que asistieron a la educación superior o posgrado el 16.6% ha tenido incidentes de violencia; el 11.0% violencia sexual; el 3.3% violencia física y el 9.1% ha sufrido violencia emocional (CIEG, 2017).

En cuanto a la igualdad de género en la UNAM el CIEG reporta que en terminos generales en una escala de cero (nulo) a cinco (consolidada) nos encontramos que en terminos globales nuestra institución alcanza un 2.4 lo cual significa un nivel de avance intermedio. Los ejes que se tomaron en cuenta fueron: corresponsabilidad familiar 0.0%; estadísticas y diagnósticos con

perspectiva de género 1.4; lenguaje con perspectiva de género 3.3; sensibilización en género 3.0; Investigaciones y Estudios de género 2.5; Violencia de género 3.8 y legislación con perspectiva de género 3.0 (CIEG, 2017).

Los datos muestran que en nuestra institución hasta ahora se ha trabajado sobre lo evidente pero no sobre lo esencial, llama la atención que la cuestión de la corresponsabilidad familiar se encuentre en un nivel nulo. Ello implica que las tareas de cuidado y crianza siguen estando a cargo de las mujeres universitarias y en el mejor de los casos en la red de apoyo de otras mujeres.

Tenemos una situación contradictoria en cuanto a números y condiciones de incorporación en las instituciones de educación superior, ya que el contar con un número mayor de mujeres no se ha traducido en mejores condiciones para nosotras, respecto a los avances y posibilidades de nuestros pares varones.

Crisitina Palomar (2017) señala que feminizar no basta para trastocar el orden de género imperante en las universidades, que este orden de género responde a un sistema de dominación patriarcal que se ha naturalizado y sostenido bajo diversos mecanismos.

Este orden de género de acuerdo con Bourdieu se ejerce a partir de lo que él denomina violencia simbólica: “Violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (Bourdieu,2000:11-12).

Este orden simbólico es apropiado e interiorizado por mujeres y hombres a lo largo de los diversos procesos de socialización que tienen lugar en los diversos espacios donde transcurre la vida (familia, escuela, comunidad, trabajo, recreación)

### **El SNI en sus orígenes**

Debido a la crisis económica de México en 1982, el poder adquisitivo de los trabajadores académicos se redujo un 60%, lo cual fungió como una de las causas principales para la creación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) el 26 de julio de 1984, con el fin de apoyar con incentivos económicos a los académicos interesados en la investigación , gracias a la selección de candidatos posteriormente asignados y categorizados según su trayectoria académica corroborada por comisiones de pares, apoyándolos con sobresueldos de monto variable acorde a cada categoría

(Didou & Etienne, 2010).

Inicialmente, el SNI contaba con seis objetivos, los cuales consistían en el fomento al desarrollo científico y tecnológico; el aumento de investigadores; la eficiencia en el trabajo científico y su calidad; la promoción de investigaciones ligadas al sector público; así como el apoyo a la formación de grupos de investigación en los estados, y por disciplinas (Gil & Contreras, 2017). Las disciplinas que se encontraban incorporadas en un inicio eran cuatro: Ciencias Básicas, Humanidades, Ciencias Sociales y Medicina, incorporando Ingeniería y Tecnología a dos años de la creación del SNI.

Desde su primera convocatoria, el SNI instó a los investigadores a presentar su currículum vitae para ser evaluados por comisiones dictaminadoras especializadas (investigadores de mayor prestigio) en las disciplinas correspondientes, tomando en cuenta la productividad histórica de los solicitantes. Asimismo, estas comisiones las formaban investigadores nivel III correspondientes al SNI, o en su defecto, investigadores nivel II, los cuales ubican a los postulantes en un nivel según su desempeño y el cumplimiento con los criterios solicitados por medio de una votación basada en la evaluación de pares (Didou & Etienne, 2010).

Ante tal situación, se puede decir que la retribución dada por el SNI es proporcional a la productividad según el nivel del investigador, es decir: gana más quien produce más. A esto se suma otro principio que condiciona la permanencia de quienes ya pertenecen y que en algunos casos solicitan promociones al siguiente nivel, mientras se les evalúa continuamente. Por otro lado, quien no cumple con los niveles de productividad requeridos tiene la opción de solicitar su baja y posteriormente su reincorporación al sistema a fin de no ser expulsado.

Poco a poco el SNI comenzó a modificar sus criterios de ingreso a los solicitantes con el fin de motivar a la comunidad académica al ejercicio de la formación continua, es decir, cursando maestrías y posgrados que contribuyeran al desarrollo de investigación de calidad, por lo cual, en 1993 uno de los principales requisitos para ingresar, era estar inscrito a un programa de doctorado.

## **Evolución del SNI**

Para 1997, quien deseaba postularse como candidato debía contar ya con un doctorado y tener menos de 40 años. Por otro lado, en 2003 los periodos de permanencia para cada nivel eran los siguientes: tres años en la candidatura para el primer nombramiento a nivel I y cuatro en los años

consecutivos; cuatro años para el primer nombramiento a nivel II y cinco años en los periodos consecutivos; y dos periodos de cinco años en el primer nombramiento para nivel III, y 10 para los periodos consecutivos (Didou & Etienne, 2010).

Es importante mencionar que como parte de las normativas que rigen al SNI, el artículo 51 del reglamento plantea que dichas normativas deben ser modificadas cada dos años, con el fin de mantener una actualización continua. Debido a esto, muchas veces a los integrantes les cuesta mantener la productividad esperada, generando desgaste emocional, estrés, y problemas de salud, desembocando en la pérdida del nombramiento del SNI.

Por otro lado, Didou y Etienne (2010) mencionan que a lo largo del desarrollo del SNI, también surgieron algunos efectos perversos ligados primeramente a la calidad de las investigaciones y la productividad esperada, ya que el esquema de trabajo genera un deterioro en la calidad y favorece a una visión rutinaria que no permite ampliar a temas novedosos. Además, quienes gozan de más prestigio son los miembros con más antigüedad y con puestos de poder transformándolos en “intocables”.

Asimismo, son las instituciones quienes deben adaptarse a las condiciones y normativas del SNI, esto ligado al menor reconocimiento de algunas áreas de investigación que no imperan con los temas actuales esperados. Por último, a pesar de las estrictas normas por las que se rige el SNI, no queda exento de falta de objetividad en sus procesos, debido a que muchas veces quienes pertenecen a las instituciones mejor reconocidas gozan de cierto favoritismo, perpetuando la prevalencia de los grupos de poder.

Actualmente se puede inferir que contar con un doctorado y postdoctorado no son garantía suficiente para continuar en el SNI u obtener una promoción, ya que “el SNI funciona como una herramienta de regulación del *métier* de investigador” (Didou & Etienne, 2010, p. 41).

En cuanto al crecimiento de los integrantes del SNI, este contaba con 1,396 en sus inicios, llegando a 25,072 en 2015, y solo hasta el 2009, las edades promedio para quienes tenían nombramiento de candidato eran 38 años, 48 años para el nivel I, 55 para nivel II, y 63 para nivel III. Sin embargo, lo anterior es una parte de la cuestión elitista evidentemente marcada, pues además de ser un sistema que actúa como mecanismo de regulación para el ejercicio de la investigación y la profesionalización de los académicos, no contempla la realidad de muchos de sus miembros, quienes al mismo tiempo se encuentran realizando labor docente en las instituciones

de educación superior, cuestión que en 2019 se enunció como parte importante a tomar en cuenta por los evaluadores (Didou, 2019).

Como parte de las actividades a realizar dentro del SNI, los miembros deben formar parte de grupos de investigación y/o dirigirlos, dirigir tesis de posgrado, además de producir investigación acorde a sus líneas de investigación, y ser parte de redes nacionales e internacionales que muchas veces requieren apoyos institucionales y recursos que no son suficientes. A manera de apoyo fuera del SNI, se han creado programas de evaluación en algunas Instituciones de Educación Superior (IES) para quienes optan por realizar investigación de manera más independiente y solicitan estímulos, sin embargo, esto también ha contribuido como estrategia de regulación del trabajo de los docentes (Güereca, 2018).

### **Inclusión de políticas de género**

En 2009 la participación de las mujeres en el SNI era dos veces menor que la participación de los hombres, siendo también desigual en las áreas del conocimiento, predominando su participación en las áreas relacionadas con las humanidades y ciencias de la conducta (Didou & Etienne, 2010). Esto cobra importancia, ya que también a nivel de los comités dictaminadores la participación de las mujeres disminuye al ser tan poco el porcentaje perteneciente al nivel III (20%) hasta el 2015, es decir: 331 mujeres (Buquet, Cooper, Mingo & Moreno, 2013; Güereca, 2018).

A fin de promover la permanencia de las mujeres en el SNI, se modificó la normativa otorgando un año de prórroga a la evaluación cuando se presente situación de embarazo. Esto se lee en el artículo 53 del Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores:

Artículo 53. A las investigadoras que tengan un parto durante el periodo de vigencia de su distinción, se les otorgará un año de extensión, mediante solicitud expresa de la interesada. En el caso de que el parto sea en el año de evaluación de su solicitud podrán solicitarlo para el periodo siguiente. (Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, 2017:10)

En el encuentro “Superando la Inequidad: Acciones para estimular y reconocer los estudios de ciencia y género en México”, se generaron más de 17 propuestas que fueron entregadas en 2016, entre las cuales se encuentran algunas relacionadas al SNI, como el reconocimiento a las



investigaciones con perspectiva de género; la promoción de la creación de fondos mixtos con la participación de la UNAM, el CONACYT, y el INMUJERES destinados a investigaciones con perspectiva de género, y modificar las bases de evaluación del CV para reconocer como línea de investigación todo el trabajo realizado a través de la perspectiva de género (Güereca, 2018).

### **Trayectoria de vida**

Sepúlveda (2010) explica que se puede entender como una serie de procesos de transición en las diferentes etapas de crecimiento, así como los sucesos de tipo social e individual significativos para la construcción de la identidad personal. Durante estos acontecimientos se adquieren habilidades, se modifica la auto representación, hay cambios en la manera de relacionarse con el ámbito más significativo, así como nuevas formas de posicionarse ante el orden social en el que se está inmerso.

Es importante entender que la trayectoria de vida no sólo permite observar el paso del tiempo desde la óptica de quien relata, también ayuda a recomponer los procesos, hitos y otros acontecimientos de su vida, a partir de sus recuerdos (Márquez, 2001).

Longa (2010), sugiere que, para poder construir la trayectoria de vida de alguien, se deben identificar las transiciones específicas ocurridas en su vida, todo en relación directa con el problema de investigación que se haya planteado.

Por ello, al hacer investigación sobre la trayectoria de vida de una persona se debe tener en claro la oportunidad de obtener datos biográficos que permiten contextualizar las condiciones de vida, con la finalidad de ligar las cuestiones individuales con las estructuras del ambiente en el que se ha desarrollado la persona. De forma que el relato de la trayectoria de vida se convierte en la “columna vertebral” para entender sucesos y actos propios que ha realizado. Es importante resaltar que estos no pueden asemejarse a una línea recta ni a una curva, por lo que el término adecuado para llamarlo es trayectoria (Lera, Genolet, Rocha, Schoenfeld, & Bolcatto, 2007).

### **Trayectoria académica**

De acuerdo con Guevara y Belelli (2011), la trayectoria académica es un período biográfico, relativamente breve, importante puesto que se convierte en el calendario socialmente medido por eventos escolares que pueden ser clasificados como logros y fracasos del estudiante. Está íntimamente relacionado con los planes de estudio establecidos por la institución educativa, y con

las decisiones que toma el o la estudiante para seguir su camino en la escuela.

Señalan que este concepto de trayectoria resulta complejo puesto que abarca diversas dimensiones para su análisis. Entre estas se encuentran: el recorrido realizado en su contexto educativo y la interacción de las relaciones sociales y curriculares. Este recorrido ha sido definido como itinerario en el cual se expresan, lugares, accidentes que están presentes a lo largo de este trayecto.

### **Itinerario**

El término *itinerario* se puede entender como la dirección y descripción de un camino en la cual se expresan los lugares, accidentes, paradas, etc., que están presentes a lo largo de este, o como la ruta que se sigue para llegar a un lugar determinado (RAE, 2014).

### **Resultados**

En este rubro inicia con la presentación de ellas, su trayectoria académica, la incorporación al espacio laboral, el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores, conciliación de la vida laboral y familiar, finalizando con el impacto de todas estas condiciones sobre la salud y bienestar de las docentes entrevistadas.

### **¿Quiénes son ellas?**

Las académicas consolidadas:

María González. Licenciatura en Química Farmacéutica Bióloga. Maestría en Epidemiología Clínica. Doctorado en Ciencias Biológicas. Profesora de tiempo completo Titular B. PRIDE C. SNI Nivel 1 Dirige la Línea de Investigación: Estrés Oxidativo y envejecimiento hormonal. Cargos de dirección: jefa de Carrera de Q.F.B. Presidenta de la sociedad mexicana de bioquímica clínica y miembro de la Academia nacional de ciencias farmacéuticas.

Rocío Vela. Licenciatura en Química Farmacéutica Bióloga. Maestría en Ciencias Biológicas. Master en Gerontología Social. Doctorado en Ciencias Biológicas. Profesora de tiempo completo Titular A. PRIDE C.SNI Nivel 1. Línea de investigación: La menopausia características biológicas, psicológicas y sociales, su relación con el estrés oxidativo.

Las jóvenes académicas: Diana Rodríguez. Licenciatura en Química Farmacéutica Bióloga.

Maestría y Doctorado en Ciencias biológicas. Profesora de asignatura. Candidata al SNI. Línea de investigación Fisiología de la reproducción.

Victoria Esparza. Licenciatura en Biología. Maestría y Doctorado en Ciencias biológicas. Profesora de asignatura. Candidata al SNI. Línea de investigación La participación del núcleo supraquiasmático, en la regulación de los ritmos circadianos.

### **La incorporación al espacio laboral universitario**

Las académicas consolidadas:

Se incorporan a la docencia prácticamente terminando la licenciatura y siendo de la primera generación. Inician como ayudantes de profesor en el área de laboratorios, posteriormente como profesores de asignatura y finalmente como tiempos completos. Las condiciones de la recién formada Escuela Profesional de Estudios Profesionales Zaragoza demandaban personal docente, cuestión que se refleja en el comentario de María González:

En el momento que nos invitaron como alumnos, pues éramos varios alumnos, varios compañeros nos invitaron a participar en la planta docente, pues en aquellos ayeres (soy de la primera generación) entonces en aquellos ayeres no había mucha gente que se quisiera venir a vivir para acá... nos ofrecieron los laboratorios y empezamos prácticamente dando, todos los que entramos en esa época, laboratorios y talleres. Y, este..., me gusto la docencia... Y ya cuando empecé a ver las oportunidades que tenía en la universidad, no, ni siquiera busqué fuera, yo desde que me quedé me quedé ya.

Las jóvenes académicas:

El panorama de su ingreso a la universidad, muestra un panorama tremendamente competido y lleno de requisitos, bajo condiciones de precariedad laboral, es decir un trabajo inestable, vulnerable y con menores ingresos. Para ingresar como docentes de asignatura fue necesario tener el doctorado y la candidatura al SNI como requisito previo para ingresar.

Diana refiere su experiencia:

Pues tardé aproximadamente como un año y medio, yo estuve metiendo papeles cada que

salía de las materias y bueno finalmente yo creo con el tiempo mi currículum fue también aumentando, el poder publicar artículos, también la obtención del doctorado, yo creo que todo esto fue lo que me fue dando un poco más de área para poder obtener un puesto.

La posibilidad de autonomía económica es remota debido a las condiciones de contratación.

Diana explica cómo se vive este proceso y las limitaciones y desventajas que ello entraña:

Con las contrataciones que nos ha dado en este caso la carrera de Biología, nos contratan únicamente por semestre entonces aquí el problema que yo he sufrido es que cuando se inicia el semestre, digamos en enero que es aproximadamente el 30 de enero cuando inicia el semestre a nosotros mismos nos contratan, pero el contrato sale hasta casi en el momento que inician clases, entonces nosotros todavía no tenemos contrato, básicamente son como 2 semanas iniciando clases cuando nos llaman a firmar contrato y bueno ya hasta que firmamos contrato, serán como otras tres quincenas para que nos puedan pagar entonces todo ese tiempo pues no percibo nada. Por ejemplo, ahorita que yo inicio el semestre en agosto no me ha pagado todavía, fue en agosto, septiembre y todavía no me han pagado, y obviamente pues ahorita creo que las contrataciones ya no son del semestre completo, o sea se habla de un semestre, pero en realidad son 4 meses, entonces básicamente no sé contrataciones por 4 meses y pues obviamente nos renuevan el contrato, entonces yo no percibí aguinaldo porque nada más es la contratación semestral.

Victoria:

Soy asignatura, voy comenzando apenas. De hecho, tengo un año apenas, me incorporé...terminando el doctorado, este, salieron unas materias aquí en la carrera biología, metí mi currículum y, bueno, fui aceptada el currículum iba hacia los laboratorios que quedaban libres y, este, fue que me aceptaron.

En cuanto a la posibilidad de una autonomía económica a partir de su trabajo se observar lo raquítrico del ingreso pues Victoria señala que “el salario que nos dan no me alcanza para ser

autónoma como tal. Tal vez, este, en un tiempo más adelante espero y, pues sí ya, vayamos generando un poquito más en la parte económica.”

### **Significado y costos de pertenecer al SNI**

Las académicas consolidadas:

Reconocimiento y reto que implica mucho trabajo y mucho estrés. “Un super reto...mi meta siempre fue estar en el Sistema. Ya cuando entré en el Sistema y ya que vi cómo es el sistema pues ahora mantente, ¿no?”. María González. “Pertenezco al Sistema Nacional de Investigadores, has hecho investigación, has escrito cosas, pero cada vez los criterios son más altos para permanecer en él...es un reconocimiento que hace que uno se sienta que está haciendo algo”. Rocío Vela

En términos del impacto sobre la salud y el bienestar María reconoce que su salud “Realmente se ha deteriorado... todo me impacta en el sistema digestivo entonces, tengo una gastritis por reflujo pues bastante severa”.

En el caso de Rocío refiere estrés emocional ante los procesos de evaluación (PRIDE SNI) “es mucha presión...estrés emocional cuando tiene que entregar”.

Las jóvenes académicas: Con una visión más optimista, las jóvenes lo significan con alegría y ánimo de responder y mantenerse dentro del Sistema. Diana: “Algo muy grande...para nosotras echarle muchas ganas para mantenernos y seguir” Victoria: “Una gran alegría...sí me siento un poquito presionada por lo que nos pide el SNI...pero siento que si puedo sacar el trabajo que nos piden”. Esta alegría y optimismo tiene su costo en terminos del bienestar de estas jóvenes académicas, en el caso de Diana quien manifiesta síntomas de distrés:

Siento, nerviosismo... te sudan las manos, dolor de cabeza, malestar digamos generalizado, que te duelen las piernas, te duele el cuerpo como si estuviera uno enfermo y más cuando uno está en proceso de que le acepten a una la publicación de un artículo.

Victoria en una posición de estar dispuesta a todo por mantenerse dentro de los estándares del SNI comenta: “...hasta ahorita no he tenido problemas de salud...trato de ser fuerte, de aguantar todo.

### **La conciliación de la vida laboral y familiar**

Creo que este subtítulo no tendría lugar si hablásemos de académicos, pero en el caso de las académicas y dado el ordenamiento de género que nos ubicaba tradicionalmente en el mundo privado y familiar y posteriormente con los avances de la modernidad y las luchas feministas se nos ubica tanto en el mundo privado como el mundo público, ahora muchas mujeres tienen dobles y triples cargas de trabajo por cumplir, sean casadas, solteras, con o sin hijos siempre hay demandas del espacio familiar que se ven presionadas a cumplir y en el mejor de los casos a delegar sobre otras, otras algunas de las tareas familiares. Veamos como han enfrentado esta situación las académicas entrevistadas.

Las académicas consolidadas:

María González optó por cursar sus posgrados después de que sus hijos llegaron a la educación media superior y superior:

No ha sido fácil... ya mi hija la mayor ya estaba en la licenciatura, mi hijo estaba en la prepa y pues ya nada más le dije a mi marido: pues sabes que yo me voy a ir a estudiar otra vez, me interesa y me dijo: sí está bien, ya cuando lo vio en serio pues ya no le gustó tanto, pero ya estaba yo encarrilada y le dije de la maestría me pasó el doctorado y nos hemos ajustado, nos hemos ajustado. Ya saben que prácticamente yo no vivo en casa. Yo estoy todo el día aquí... entonces fue difícil en ciertos momentos porque sí hubo reclamos.

Rocío Vela cuenta básicamente con su madre y hermanos, se encuentra separada del esposo el cual no toleró el éxito de ella y decidió irse. Un hombre exitoso cuenta con una mujer que reconoce y apoya sus triunfos, el caso contrario no es tan fácil de encontrar:

Mi mamá ha sido un gran apoyo, mis hermanos también, mi esposo cuando estaba pues también de alguna manera apoyaba, a veces los caminos de la vida se vuelven paralelos, y pues a lo mejor eso sí podría decirle que es complicado, el ser una mujer con estudios, con éxito, y a veces la otra persona no puede soportarlo, y pues bueno siempre hay alguien para la que pudiera ser un dios, y uno no, uno se vuelve el ogro y el exigente, pero bueno

finalmente él decidió su camino, y bueno así es la vida.

Las jóvenes académicas:

En el caso de las jóvenes académica ambas solteras y sin hijos la cuestión se expresa en el sentido de no tener tiempo para amigos, familia y pareja o encontrar pareja.

Diana Rodríguez:

Siempre de la escuela a mi casa y de mi casa a la escuela y casi regularmente fue así. Ahora en la actualidad me doy cuenta que no debe de ser tan drástico, una tiene que darse sus espacios para convivir con la familia, para mí la familia es muy importante y veo que sigo soltera.

Victoria Esparza:

En algunas ocasiones cuando llego temprano a casa, este, pues contribuyo con la limpieza de la cocina. En algunas ocasiones lavo, plancho, trapeo, o sea, hago de todo. Eso sí está presente en mi vida.

### **Reflexiones y comentarios**

El orden de género y sus expresiones particulares en los diversos regímenes de género coinciden en mantener la subordinación femenina bajo diferentes mecanismos.

Uno de ellos es la autoexclusión: Las mujeres entran a la universidad, pero lo hacen en espacios y profesiones acordes con el rol de género asignado y en este caso nuestras entrevistadas lo hacen en la Biología y sus intereses investigativos se orientan a cuestiones tales como la menopausia y la reproducción.

A modo de ejemplo y para actualizar la vocación de las mujeres por carreras universitarias tenemos que en el ciclo escolar 2017-2018 los alumnos de primer ingreso a la carrera de Biología 61% son mujeres y 39% hombres. En la facultad de ingeniería en cambio para el ciclo 2017-2018 que del total de alumnos de primer ingreso el 18% son mujeres y el 82% hombres. (UNAM-Portal de Estadística Universitaria, 2019).

Las políticas institucionales de la Universidad y el Sistema Nacional de Investigadores han desarrollado algunas cuestiones con perspectiva de género para apoyar a estudiantes docentes e investigadoras, sin embargo estas atañen a cuestiones evidentes y que no trastocan el orden de género de subordinación de las mujeres: entre ellos la violencia, el acoso sexual, la posibilidad de posponer la evaluación del SNI ante la maternidad; pero no hay ninguna política que considere que el desempeño de las mujeres depende no solo de la maternidad, sino de todas las otras tareas y cuestiones que se presentan en la vida privada, que como muestran nuestras entrevistadas no hay ninguna que se escape de ello, no importa si eres soltera, casada o separada.

Habría que considerar que este orden de género influye en la productividad ya que ambas académicas consolidadas se encuentran en el nivel I del SNI.

Esta condición de dobles y triples jornadas en casa y escuela repercuten en daños a la salud los cuales en las más jóvenes se abordan con el optimismo del yo puedo, soy capaz, puedo aguantar todo. En el caso de las consolidadas se asume como una condición producto del estrés y desgaste prolongado de las condiciones de vida y trabajo que han tenido lugar a lo largo de su trayectoria e itinerario de vida. Ninguna se cuestiona que las cosas podrían haber sido de otra manera, asumen con una naturalidad incuestionada las demandas de lo privado y lo público.

Bourdieu explica esta situación producto de lo que él denomina la violencia simbólica, la cual fundamenta la dominación masculina. “Violencia amortiguada, insensible, e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o, en último término, del sentimiento” (Bourdieu, 2000:11-12).

Comparando las condiciones de trabajo académico y de investigación, diría que las jóvenes académicas enfrentan condiciones laborales precarias e inciertas, que en el caso de las consolidadas no estuvieron presentes, aunque en el caso de ambas el régimen de género condiciona la trayectoria de vida, la posibilidad de formar y/ o mantener una relación conyugal y familiar, la formación académica y las posibilidades de acceso a espacios de poder y decisión.



## Bibliografía

- Bourdieu, Pierre (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Editorial Anagrama.
- Buquet, Ana (2016). “El orden de género en la educación superior: una aproximación interdisciplinaria”. *Nómadas*, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=105146818003> (13 de octubre de 2019).
- Buquet, Ana., Cooper, Jennifer., Mingo, Araceli. & Moreno, Hortensia (2013). *Intrusas en la universidad*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, Programa Universitario de Estudios de Género.
- Bustos Romero, Olga y Blázquez Graf, Norma (2003) *Qué dicen las académicas acerca de la UNAM*. México: Colegio de Académicas Universitarias, Universidad Nacional Autónoma de México.
- CIEG (2017). “Violencia Contra las Mujeres en las Instituciones de Educación Superior”. *Boletín Números y Género #15*, <https://tendencias.cieg.unam.mx/boletin-15.html> (21 de octubre 2019).
- CIEG (2017). “Liderar la UNAM ¿Con Perspectiva de Género?”. *Boletín Números y Género #16*, <https://tendencias.cieg.unam.mx/boletin-16.html> (21 de octubre 2019).
- CIEG (2017). *Boletín Números y Género #21*, <https://tendencias.cieg.unam.mx> (21 de octubre 2019).
- CIEG (2017) *Boletín Números y Género #23*, <https://tendencias.cieg.unam.mx> (21 de octubre 2019).
- Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (2017). “Modificaciones al Reglamento del Sistema Nacional de Investigadores”, <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/sni/otros/marco-legal-sni/reglamento-sni/13493-reglamento-sni/file> (21 de octubre de 2019).
- Didou, Sylvie & Etienne, Gérard. (2010). *El Sistema Nacional de Investigadores, veinticinco años después: la comunidad científica entre distinción e internacionalización*. México D.F.: Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, Dirección de Medios Editoriales.
- Didou, Sylvie (2019). “El sistema Nacional de investigadores y el efecto Mikado” *Especial/Shutterstock*, [http://campusmilenio.mx/index.php?option=com\\_k2&view=item&id=17275:el-sistema-](http://campusmilenio.mx/index.php?option=com_k2&view=item&id=17275:el-sistema-)

[nacional-de-investigadores-y-el-efecto-mikado&Itemid=140](#) (21 de octubre de 2019).

Gil, Manuel & Contreras Leobardo (2017). “El sistema Nacional de Investigadores: ¿Espejo o modelo?”. *Revista de la Educación Superior*, <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0185276017300894> (21 de octubre de 2019).

Güereca, Raquel (2018). “Feminismo y educación superior”. *Género y Políticas Públicas en Ciencia y Educación Superior en México*. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Lerma.

Guevara, Hilda., & Belelli, Sandra (2011). “Las Trayectorias Académicas: Dimensiones Personales de una Trayectoria Estudiantil. Testimonio de un Actor”. *Revista del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas*, <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=553556971005> (18 de octubre de 2019).

Jiménez, Mariela (2009). Tendencias y hallazgos en los estudios de trayectoria: una opción metodológica para clasificar el desarrollo laboral. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, <https://redie.uabc.mx/redie/article/view/216> (28 octubre 2019).

Lera, Carmen., Genolet, Alicia., Rocha, Verónica., Schoenfeld, Zunilda., & Bolcatto, Silvina (2007). “Trayectorias: un concepto que posibilita pensar y trazar otros caminos en las intervenciones profesionales del Trabajo Social”. *Cátedra Paralela*, [http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev\\_articulos/arti00044f001t1.pdf](http://www.catedraparalela.com.ar/images/rev_articulos/arti00044f001t1.pdf) (10 de octubre de 2019).

Longa, Francisco (2010). “Trayectorias e historias de vida: perspectivas metodológicas para el estudio de las biografías militantes”. *VI Jornadas de Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación*, <https://www.aacademica.org/000-027/90.pdf> (10 de octubre de 2019).

Márquez, Francisca (2001). Trayectoria de vida y trabajo en sujetos pobres. *Revista proposiciones*, [http://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista\\_Proposiciones/PR-0032-006-3298.pdf](http://www.sitiosur.cl/publicaciones/Revista_Proposiciones/PR-0032-006-3298.pdf) (10 de octubre de 2019).

Palomar, Cristina (2017). *Feminizar no basta. Orden de género, equidad e inclusión en la educación superior*. México, D.F.: ANUIES.

Quintero, Oscar (2016) “La creciente exclusión de las mujeres en la Universidad Nacional de

Colombia”. *Nómadas, Revista de Ciencias Sociales*, [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0121-75502016000100008](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0121-75502016000100008) (12 de octubre de 2019).

Sepúlveda, Leandro (2010). “Las trayectorias de vida y el análisis de curso de vida como fuentes de conocimiento y orientación de políticas sociales”. *Revista Perspectivas*, [https://www.researchgate.net/publication/324790800\\_Las\\_trayectorias\\_de\\_vida\\_y\\_el\\_analisis\\_de\\_curso\\_de\\_vida\\_como\\_fuentes\\_de\\_conocimiento\\_y\\_orientacion\\_de\\_politicas\\_sociales](https://www.researchgate.net/publication/324790800_Las_trayectorias_de_vida_y_el_analisis_de_curso_de_vida_como_fuentes_de_conocimiento_y_orientacion_de_politicas_sociales) (18 de octubre de 2019).

Real Academia Española (2014). Definición de Itinerario. *Diccionario de la Lengua Española*, <https://dle.rae.es/?id=MERZkyo> (18 de octubre de 2019).

UNAM-Portal de Estadística Universitaria (2019). “Resumen Estadístico”. *2018 Agenda Estadística UNAM*, <http://www.planeacion.unam.mx/Agenda/2018/disco/#> (2 de noviembre de 2019).

Notas \_\_\_\_\_

<sup>1</sup> Este trabajo forma parte del proyecto PAPIIT IN404319 “Profesión e Itinerarios Académicos: voz y experiencia de académicas consolidadas y jóvenes de la FES Acatlán, Zaragoza, Cuautitlán y UAM Azcapotzalco, Xochimilco y Lerma”.

Consejo Mexicano de Ciencias Sociales, A.C.  
Sede: Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en  
Ciencias y Humanidades, UNAM  
Torre II de Humanidades 6° piso  
CU, CDMX, México  
Tel. (55) 5623-0442

Universidad Autónoma de Nuevo León  
Ciudad Universitaria, Pedro de Alba s/n  
San Nicolás de los Garza, Nuevo León,  
C.P. 66451